

VIVIR EN LA PRECARIEDAD

**Trayectorias y estrategias residenciales
de la juventud en la Comunidad Autónoma del País Vasco**

DIEGO CARBAJO PADILLA
diego.carbajo@ehu.eus

2014

Directores:

BENJAMÍN TEJERINA MONTAÑA
IÑAKI MARTÍNEZ DE ALBENIZ EZPELETA

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea



Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU)
- *Euskal Herriko Unibertsitateko (UPV/EHU) Argitalpen Zerbitzua*
- University of the Basque Country (UPV/EHU) Press
- **ISBN: 978-84-9082-414-6**

A ANTONIO Y A INÉS

“Hay un ciclo del sentido, un flujo, una corriente; el sentido no está ni aquí ni allí, el sentido es lo que «pasa». Tratar de detenerlo para asirlo es condenarse a perderlo.”

Clément Rosset (2004: 78)

LO REAL. TRATADO DE LA IDIOTEZ

VIVIR EN LA PRECARIEDAD
Trayectorias y estrategias residenciales de la juventud en
la Comunidad Autónoma del País Vasco

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO 1. DESDE LA PROLONGACIÓN DE LA JUVENTUD HACIA LA DESESTABILIZACIÓN DE LO ADULTO	21
1.1. CONCEPTUALIZACIONES SOCIOLOGICAS DE LA JUVENTUD.....	21
1.2. SEMÁNTICAS DE LA JUVENTUD	25
1.3. LA JUVENTUD COMO TRANSICIÓN	29
1.4. DESDE LA JUVENTUD COMO TRANSICIÓN A LAS TRAYECTORIAS	37
1.5. SOBRE LOS CONCEPTOS DE EMANCIPACIÓN, AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	41
1.6. LA PROLONGACIÓN DE LA JUVENTUD COMO DESESTABILIZACIÓN DE LO ADULTO	46
CAPÍTULO 2. DESDE LA PRECARIEDAD A LOS PROCESOS DE PRECARIZACIÓN	51
2.1. LOS RECORRIDOS DEL CONCEPTO DE PRECARIEDAD.....	51
2.2. LOS SUJETOS DE LA PRECARIEDAD Y LA OPERATIVIDAD DEL CONCEPTO	57
2.2.1. LA JUVENTUD COMO SUJETO DE LA PRECARIEDAD	59
2.3. LA PRECARIEDAD COMO LÍMITE	62
2.3.1. LA JUVENTUD COMO SUJETO DE LA PRECARIEDAD COMO LÍMITE.....	64
2.3.2. CRÍTICA A LA PRECARIEDAD COMO LÍMITE	67
2.4. DESDE LA PRECARIEDAD COMO LÍMITE A LA PRECARIEDAD ESTRUCTURANTE	71

2.4.1. LA PRECARIZACIÓN COMO PROCESO ESTRUCTURANTE	73
2.4.2. LOS PROCESOS DE PRECARIZACIÓN Y LA PRECARIZACIÓN DE SÍ	76
2.4.3. LA PRECARIZACIÓN COMO NORMALIDAD Y COMO FORMA DE GOBIERNO	81
CAPÍTULO 3. LA INDIVIDUACIÓN Y LOS PROCESOS DE PRECARIZACIÓN	87
3.1. FORMAS DE CONCEPTUALIZAR EL INDIVIDUO	88
3.2. PROPUESTA TEÓRICO-METODOLÓGICA: LA SOCIOLOGÍA DE LA	
INDIVIDUACIÓN	91
3.2.1. LA REPRESENTACIÓN MODERNA DE INDIVIDUO	92
3.2.2. EL INDIVIDUO AUTÓNOMO E INDEPENDIENTE Y LA RESPONSABILIZACIÓN.....	96
CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS BÁSICAS DE ANÁLISIS	103
4.1. ENTREVISTAS, TRAYECTORIAS Y PRUEBAS	103
4.2. PRUEBAS	108
4.3. SOPORTES	112
4.4. LA CONSTRUCCIÓN TEÓRICA DE LA EMANCIPACIÓN COMO PRUEBA	117
RESUMEN DE LA PROPUESTA TEÓRICO-METODOLÓGICA.....	123
CAPÍTULO 5. MODOS DE INDIVIDUACIÓN EN LA PRECARIEDAD	127
5. (*) UN MAPA DE TRAYECTORIAS RESIDENCIALES.....	130
5.1. LA CONSTRUCCIÓN EMPÍRICA DE LA EMANCIPACIÓN COMO PRUEBA	
.....	137
5.2. UN MODELO NORMATIVO DE INDIVIDUO Y DE TRAYECTORIA	
BIOGRÁFICA	144
5.2.1. TENER TRABAJO ESTABLE	145
5.2.2. TENER PAREJA.....	147
5.2.3. TENER VIVIENDA	149
5.2.4. TENER HIJOS	150
5.3. EL MODELO NORMATIVO DE INDIVIDUO DESDE SUS “DESVIACIONES”	
.....	151

CAPÍTULO 6. EFECTOS Y RESPUESTAS A LA PRECARIZACIÓN DEL TRABAJO.....	155
6.1. PROLONGAR LA FORMACIÓN.....	156
6.2. LA NORMALIZACIÓN DE LA PRECARIEDAD LABORAL	158
6.3. LA PRECARIZACIÓN DE LOS NORMALES	163
6.4. OPOSITAR COMO RESPUESTA A LA PRECARIZACIÓN LABORAL	166
6.5. LA ACTIVACIÓN DE LOS PRECARIOS.....	174
6.6. EL EMPRENDIMIENTO Y LOS PROLETARIOS DE LA AUTORREALIZACIÓN	175
6.7. LA (HIPER)ACTIVIDAD FORMATIVA COMO EMPRESARIZACIÓN DE SÍ	179
RESUMEN: MODELO NORMATIVO Y RESPUESTAS A LA PRECARIZACIÓN DEL TRABAJO.....	186
CAPÍTULO 7. PRECARIZACIÓN Y TRAYECTORIAS RESIDENCIALES.....	189
7.1. LO RESIDENCIAL: UN DISCURSO, UN MODELO Y SU REARTICULACIÓN	190
7.1.1. BREVE GENEALOGÍA —RECIENTE— DEL INDIVIDUO-PROPIETARIO.....	192
7.1.2. LA IMPOSIBILIDAD ESTADÍSTICA DEL MODELO.....	201
7.2. LA PRUEBA DEL ACCESO EN PROPIEDAD.....	204
7.2.1. LOS DISPOSITIVOS BANCARIOS E INMOBILIARIOS Y LA FINANCIARIZACIÓN	205
7.2.2. LA PAREJA COMO PROYECTO ECONÓMICO-AFECTIVO.....	207
7.2.3. LA FAMILIA COMO SOPORTE DEL PROYECTO ECONÓMICO-AFECTIVO.....	215
7.3. LA DEUDA COMO DISCIPLINAMIENTO	220
7.3.1. BREVE GENEALOGÍA —RECIENTE— DE LA FINANCIARIZACIÓN DE LAS ECONOMÍAS DOMÉSTICAS	221
7.3.2. FORMAS TERMINALES DE LA PRECARIZACIÓN VÍA ENDEUDAMIENTO	226
7.3.3. “ENTRAMPADOS”	231
7.4. LA VPO EN PROPIEDAD COMO DISPOSITIVO DE ENDEUDAMIENTO .	240
7.4.1. DISPOSITIVOS ADMINISTRATIVOS Y BUROCRÁTICOS	243
7.4.2. COMPONENTAS FINANCIERAS DEL PARENTESCO	248
7.4.3. ALGUNOS EFECTOS DE LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA.....	250

7.5. LAS FIGURAS SUBJETIVAS DEL EMPRESARIO DE SÍ Y DEL HOMO	
DEBITOR.....	255
CAPÍTULO 8. POSICIONES RESIDENCIALES DIVERGENTES. OTRAS FORMAS DE RESOLVER LA PRUEBA	261
8.1. FORMAS DIVERGENTES DE TRAYECTORIA RESIDENCIAL.....	262
8.1.1. QUEDARSE EN CASA... O VOLVER	264
8.1.2. LA CESIÓN DE VIVIENDA O LAS VPP —VIVENDAS DE PROTECCIÓN PARENTAL—	272
8.1.3. LA “EMANCIPACIÓN” MONITORIZADA.....	276
8.1.4. EL ALQUILER COMO HABITACIÓN FUERA DE CASA DE LOS PADRES	279
8.2. EL ALQUILER COMPARTIDO COMO EFECTO Y RESPUESTA A LA PRECARIZACIÓN.....	282
8.3. EL ALQUILER. ENTRE EL CAMBIO CULTURAL, LA SOLUCIÓN PROVISIONAL Y UN “NUEVO” NICHOS DE MERCADO.....	292
CAPÍTULO 9. MODELO TEÓRICO Y LA SUBJETIVACIÓN DE LA PRECARIEDAD	301
9.1. UN MODELO-ANALÍTICO Y SUS PRODUCTIVAS INOPERANCIAS.....	301
9.2. ESPERANZAS NOSTÁLGICAS, PESIMISMOS PRESENTISTAS Y PRACTICAS DE FUGA. LOS PROFESIONALES DEL “IR TIRANDO”	317
9.3. EL CARÁCTER IRRESOLUBLE DE LA PRUEBA DE LA EMANCIPACIÓN RESIDENCIAL	320
CAPÍTULO 10. CONCLUSIONES.....	323
1. PROPUESTA BÁSICA DE INVESTIGACIÓN E HIPÓTESIS GENERALES: LA JUVENTUD Y LO ADULTO	323
2. PROPUESTA TEÓRICA CENTRAL: LOS PROCESOS DE PRECARIZACIÓN	324

3. PROPUESTA TEÓRICO-METODOLÓGICA: LAS SOCIOLOGÍAS DEL INDIVIDUO.....	325
4. ABORDAJE DEL OBJETO DE ESTUDIO: POSICIONES RESIDENCIALES, MODELOS DE TRAYECTORIA Y SOPORTES	327
5. EJE PRELIMINAR DE ANÁLISIS: EL MODELO NORMATIVO DE TRAYECTORIA LABORAL	328
6. PRIMER EJE DE ANÁLISIS: EL MODELO NORMATIVO DE TRAYECTORIA RESIDENCIAL	329
7. SEGUNDO EJE DE ANÁLISIS: VARIACIONES RESPECTO AL MODELO NORMATIVO RESIDENCIAL	332
8. CRUCE DE EJES: EL INFRUCTUOSO DEBATE ENTRE COMPRA VS. ALQUILER.....	335
9. PERCEPCIONES Y RESPUESTAS A LA PRECARIZACIÓN Y PROPUESTA DE CARACTERIZACIÓN.....	336
10. LA EMANCIPACIÓN COMO PRUEBA IRRESOLUBLE DE ESTABILIZACIÓN	338
ABSTRACT, GENERAL DISCUSSION, MAIN FINDINGS AND CONCLUSIONS	341
1. ABSTRACT	341
2. GENERAL DISCUSSION	342
2.1. BASIC RESEARCH PROPOSAL AND GENERAL HYPOTHESES: YOUTH AND ADULTHOOD	342
2.2. CENTRAL THEORETICAL PROPOSAL: THE PROCESSES OF PRECARIZATION	343
2.3. THEORETICAL-METHODOLOGICAL PROPOSAL: SOCIOLOGIES OF THE INDIVIDUAL..	344
2.4. ADDRESSING THE OBJECT OF STUDY: RESIDENTIAL POSITIONS, MODELS OF TRAJECTORIA AND SUPPORTS.....	346
3. MAIN FINDINGS.....	348
3.1. PRELIMINARY AXIS OF ANALYSIS: THE NORMATIVE MODEL OF THE WORK TRAJECTORIA.....	348

3.2. FIRST AXIS OF ANALYSIS: THE NORMATIVE MODEL OF THE RESIDENTIAL TRAJECTORY	349
3.3. SECOND AXIS OF ANALYSIS: VARIATIONS WITH RESPECT TO THE NORMATIVE RESIDENTIAL MODEL	352
3.4. INTERSECTION OF AXES: THE FRUITLESS DEBATE BETWEEN BUYING AND RENTING	354
4. CONCLUSIONS	356
4.1. PERCEPTIONS AND RESPONSES TO PRECARIZATION AND A PROPOSAL TO CHARACTERIZE THEM	356
4.2. EMANCIPATION AS UNRESOLVABLE TRIAL OF STABILIZATION	358
AGRADECIMIENTOS	361
BIBLIOGRAFÍA	363

ÍNDICE DE MAPAS Y FIGURAS

MAPA 1. TRANSICIONES LABORALES. TRAYECTORIAS LINEALES.....	34
MAPA 2. TRANSICIONES LABORALES. TRAYECTORIAS NO-LINEALES.....	35
PERFILES DE LOS ENTREVISTADOS: ESTUDIOS, SITUACIÓN LABORAL Y POSICIÓN RESIDENCIAL .	130
MAPA 3. TRAYECTORIAS RESIDENCIALES DE LOS ENTREVISTADOS.....	131
MAPA 4. TRAYECTORIAS FORMATIVO-LABORALES DE LOS ENTREVISTADOS.....	134
FIGURA 1. EJES	301
FIGURA 2. CON EJE TEMPORAL.....	302
FIGURA 3. RÉGIMENES DE AUTONOMÍA Y SOPORTES.....	303
FIGURA 4. ESPACIOS DE DESPLIEGUE Y ARTICULACIÓN	304
FIGURA 5. TRAYECTORIA NORMATIVA	305
FIGURA 6. POSICIONES RESIDENCIALES.....	306
FIGURA 7. TRAYECTORIAS NO-LINEALES I	307
FIGURA 8. TRAYECTORIAS NO-LINEALES II	309
FIGURA 9. TRAYECTORIAS NO-LINEALES III	310
FIGURA 10. ENSAMBLAJE DE TRAYECTORIAS	311
FIGURA 11. CONVERGENCIA DE TRAYECTORIAS	312
FIGURA 12. DISOLUCIÓN DEL MODELO Y ÁREAS	315

0. INTRODUCCIÓN

La tesis que a continuación se presenta toma como objeto los procesos contemporáneos de emancipación juvenil en la Comunidad Autónoma del País Vasco —CAPV— preguntándose por cómo en la actual coyuntura socio-estructural los jóvenes alcanzan las marcas y disposiciones subjetivas que los convierten en adultos¹. Más concretamente, el proceso de investigación analizando mediante los conceptos centrales de juventud, precariedad e individuación lo que comúnmente se entiende por emancipación, ha terminado indagando en torno a cómo devenimos en individuos. Por decirlo de algún modo, se ha aventurado en la tarea de intentar dar cuenta de las continuidades y cambios en la producción de lo que entendemos por individuo-adulto en la contemporaneidad.

Las preguntas que giran en torno a la noción de individuo —como las que giran en torno a la de Estado o a la idea de sociedad—, no son nada originales si se comprende que la sociología se establece como disciplina académica a partir del cuestionamiento sobre la manera en la que se constituye, se sostiene y es sostenido el sujeto moderno. Por ello, la aportación de esta investigación quizá no resida tanto en la pregunta que la guía como en el momento histórico y en la coyuntura social en la que se enuncia. A saber, en un periodo de rápidos cambios socio-estructurales, atravesado por la idea de crisis en el que, en lo que al análisis sociológico se refiere, las nociones de precariedad y precarización han ido tomando relevancia como dos productivos conceptos para comprender algunos de esos cambios sociales.

Dejando a un lado momentáneamente la noción de juventud, el concepto de precariedad ha tenido gran aceptación en contextos académicos y son múltiples los desarrollos teóricos que se pueden encontrar en torno al mismo. Aunque en el contexto español su aplicación ha estado principalmente enfocada al análisis de la pérdida de la centralidad del trabajo, es un término que viene demostrando gran capacidad heurística para ir más allá de esa institución social y dar cuenta de lo que se puede definir como una

¹ Esta investigación fue financiada en sus primeros cuatro años (2006-2010) por el Programa de Becas Predoctorales del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco. El resto se ha financiado con los correspondientes subsidios de desempleo, un contrato de diez meses a tiempo parcial como Personal Docente Investigador de la UPV-EHU y, en sus últimos años, con la Renta de Garantía de Ingresos implementada por la propia Administración vasca.

“fragilización generalizada de diferentes dimensiones de la existencia de diferentes colectivos e individuos” (Tejerina *et al.*, 2012b: 76).

Desde esta perspectiva, uno de los objetivos teóricos de la investigación es contribuir a ampliar el término de precariedad más allá del análisis del mundo del trabajo y, evidenciando su carácter procesual, transversal, rizomático y estructurante — conceptualizándolo como precarización—, ponerlo a prueba en el análisis de los procesos de emancipación juvenil. El ejercicio de situar el concepto de precarización en relación con el de juventud ha implicado transitar por un punto de paso obligado que se puede sintetizar con la noción de individuación². Es precisamente este punto el que ha dado forma al segundo objetivo teórico de la investigación: la revisión de lo que entendemos por individuo y la necesidad de re-conceptualizar esta figura para hacer inteligibles sociológicamente algunos cambios sociales.

Dicho esto, la premisa principal que asume esta tesis puede resumirse en lo que enuncia Blatterer al señalar que *“(...) la liminaridad que una vez se le atribuyó a la juventud se está convirtiendo en una cualidad de la adultez contemporánea”* (2010: 65)³. A partir de esta idea y a través de la noción de individuación se profundiza en cómo ciertos desajustes y cambios son acomodados, respondidos o resignificados por parte de los actores. Entre ellos, la fragmentación de la experiencia en el mundo del trabajo y el sobrepliegue entre los ámbitos formativos y laborales, las dificultades del acceso a la vivienda y el manejo de dependencias que ello implica o las alteraciones en las formas de relación de las parejas que supone el endeudamiento. Una vez revisadas las nociones de joven e individuo adulto,

² La utilización en este trabajo del término individuación obedece a una distinción heurística respecto al término individualización, por lo que éstos no serán intercambiables. Brevemente, el término “individualización” ha sido utilizado en las últimas décadas por la sociología para referirse a las consecuencias que las transformaciones sociales que, con origen en la crisis de la sociedad industrial-fordista, han generado en los individuos. En consecuencia, se restringe al periodo histórico determinado que comprende aproximadamente las últimas tres décadas. Por su parte, el término de individuación será considerado aquí como una categorización más amplia de los procesos de constitución de los individuos que, tomado como marco general, abarca el conjunto de la modernidad. Así pues, desde la perspectiva general de la individuación (Martuccelli y De Singly, 2012), la individualización (Giddens, 1991; Bauman, Zigmunt, 2001; Beck y Beck-Gernsheim, 2003) es la forma específica de producción de individuos que caracteriza a las sociedades post-fordistas. O como define De Singly, la individualización remite al modo en el que los individuos contemporáneos están individualizados (2005: 112). En todo caso, la argumentación principal que se despliega aquí está basada en la tesis de la individuación que desde hace varios años viene desarrollando, entre otros, Danilo Martuccelli (Dubet *et al.*, 2000; Martuccelli, 2007c, 2007a, 2007b, 2009; Araujo y Martuccelli, 2010; Martuccelli, 2010). Una revisión introductoria a las lecturas básicas de la propuesta que se esgrime en esta tesis puede encontrarse en García (2009).

³ Traducción propia. La cita original es: *“(...) the liminality once attributed to youth is becoming a quality of contemporary adulthood”*.

estos cambios se revelan como procesos que no son exclusivos de la juventud, sino que están directamente vinculados con la desestabilización y precarización de la condición de adulto, pero también con la capacidad de acción que muestran los sujetos dentro de los procesos de desinstitucionalización.

Partiendo desde la experiencia (Dubet, 2010) de los jóvenes contemporáneos de la CAPV, el presente trabajo se pregunta por el tipo de cambios que se están dando en los modos a través de los cuales se deja de *ser* joven y se *deviene* adulto. ¿En qué consiste *ser* joven en la contemporaneidad? ¿Y *hacerse* individuo adulto? ¿De qué manera se articulan y significan los elementos que hacen posible estas posiciones de sujeto? ¿Suponen estas articulaciones alguna novedad? De este modo, esta investigación no se centra tanto en los jóvenes *en sí* sino en las relaciones, las tensiones y los procesos que dan lugar a lo que entendemos por individuo adulto. La juventud, entendida como linde y como marcador de la reproducción social, se plantea aquí como objeto de estudio mediante el cual poder identificar algunos de los cambios, rupturas y continuidades que dan forma a la experiencia contemporánea. Desde esta posición analítica y sin negar que exista la precarización de colectivos concretos como la propia juventud, las mujeres, los inmigrantes o los ancianos, se defenderá que son los procesos de precarización de la identidad adulta los que pueden servir para explicar las renovadas —que no nuevas— formas de subjetividad contemporáneas.

Para ello, en los dos primeros capítulos se desarrolla el andamiaje teórico de la investigación, revisando y dando consistencia a los conceptos centrales —juventud, trayectorias residenciales y precarización— en los que se apoya la hipótesis de esta tesis: el proceso contemporáneo de prolongación de la juventud y las dificultades para desarrollar una biografía lineal, no solo señalan un proceso generalizado de precarización del colectivo de jóvenes sino que apunta, es extensible y es en parte efecto de la propia precarización de la condición de adulto. Junto con los conceptos centrales que sostienen la hipótesis de trabajo y, en la medida en que esta investigación se apoya en la perspectiva de las sociologías del individuo, en el tercer y cuarto capítulo se define y se ajusta la propuesta teórico-metodológica de *las pruebas* a la herramienta analítica básica de *trayectoria residencial*. Al mismo tiempo, se ha justificado la necesidad y pertinencia de un abordaje cualitativo que vaya más allá de las *cuentas* y preste atención a las narrativas, los sentidos, discursos y estrategias —*los cuentos*— con los que los actores manejan sus experiencias en sus contextos cotidianos de vida (Ibáñez, 1985, 1994).

Una vez planteada genéricamente la emancipación como prueba de individuación, y habiendo calibrado específicamente el concepto analítico de prueba con el de trayectoria residencial, en el quinto capítulo, a caballo entre teoría y análisis, se constata y testea empíricamente el recorrido del utillaje analítico planteado. Seguidamente, a través de estas herramientas, se perfila y caracteriza el modelo normativo de trayectoria biográfica que se ha destilado en ese primer momento del análisis.

El sexto capítulo, una vez estabilizado el modelo normativo de trayectoria biográfica respecto que se han organizado las diferentes estrategias que desarrollan los entrevistados, se detiene en el análisis de la precarización del mundo laboral y en las respuestas que los entrevistados desarrollan en torno al mismo. Este análisis de la esfera laboral, como punto de entrada a los procesos de precarización y a las trayectorias residenciales, obedece a una constatación importante con la que se ha tropezado la propuesta teórico-metodológica que acotaba el campo de estudio. La complejidad de la experiencia contemporánea y la transversalidad de los procesos de precarización bloquean todo abordaje que se aferre a dimensiones de análisis estancas, limpias y sin vinculaciones entre sí. Se profundiza entonces en las respuestas y efectos que genera la precarización del trabajo en los entrevistados, teniendo en cuenta que no pueden ser comprendidos sin ser ligados a sus entramados sociales y a las estrategias residenciales y afectivas que éstos despliegan en y a través de ellos.

El séptimo y el octavo capítulo constituyen la parte central del análisis. El primero plantea una trayectoria residencial normativa que está estrechamente vinculada al tipo de trayectoria laboral descrita en los capítulos precedentes y, de forma general, al tipo específico de individuo y trayectoria biográfica que ha resultado estructurante a lo largo de la modernidad. Planteado el acceso a la vivienda en propiedad que caracteriza a este modelo como prueba de individuación, profundiza en su carácter histórico, social y políticamente producido. Atiende, del mismo modo, a las componendas y los arreglos que los jóvenes articulan con este objetivo en mente en un escenario marcado por la precarización del trabajo, los entramados financieros y administrativos, las lógicas de poder que se dan a través de la deuda, y la gestión de las dependencias que todo ello implica. Por último, propone ciertas figuras subjetivas que, con el objetivo de trascender el presupuesto del individuo como última unidad de análisis, parecen aprehender más ajustadamente los procesos de individuación y subjetivación que se producen en los intentos de reproducir un modelo de trayectoria deudor de las sociedades laborales-fordistas, en un coyuntura social sujeta a procesos de precarización.

El octavo capítulo, tomando como referencia el modelo normativo de trayectoria, explora los modos más intermedios, ambiguos y problemáticos con los que los actores tratan de resolver o enfrentar el llamado estructural a la emancipación. Como idea general, descarta la operatividad de un análisis que establezca un modelo claramente divergente en el que se rehúse a la propiedad. Sin embargo, avanza sobre las respuestas y componendas que, significadas por los entrevistados como soluciones eventuales y provisionales, parecen adquirir, en el marco de los procesos de precarización, un carácter definitivo.

A modo de resumen de todo lo trabajado, la segunda parte de este capítulo presenta y discute el modelo teórico de análisis de las trayectorias residenciales desarrollado a lo largo de la investigación. En la medida en que este modelo parte de dicotomías básicas de análisis, la toma de conciencia del desgaste que supone su aplicación sobre lo recogido a lo largo del trabajo de campo, desemboca en la propuesta de conceptualizaciones más liminares con las que dar cuenta de los modos de *emancipación parcial* que tienen lugar hoy en día.

Finalmente, el décimo capítulo presenta las conclusiones de esta investigación compilando en un continuo las principales cuestiones abordadas en torno a las hipótesis de trabajo, las teorías y metodologías empleadas y las ideas centrales extraídas del trabajo de campo.

Como idea principal de lo que se aborda de aquí en adelante vale señalar que las actuales transformaciones sociales obligan a replantear la pregunta que normalmente se lanzaba cuando se trataba del problema social —que no sociológico— de la emancipación juvenil. En una coyuntura social en la que la precariedad laboral se ha vuelto la norma, el acceso en propiedad —y su consiguiente endeudamiento— sigue siendo mayoritario, y las relaciones de pareja no son tan duraderas, la pregunta de *¿por qué no se emancipan los jóvenes?* deja de ser pertinente. La que en su lugar parece adquirir más relevancia es la de *¿cómo es que lo consiguen?*

CAPÍTULO 1. DESDE LA PROLONGACIÓN DE LA JUVENTUD HACIA LA DESESTABILIZACIÓN DE LO ADULTO

1.1. Conceptualizaciones sociológicas de la juventud

Antes de desplegar la propuesta teórico-metodológica de partida, a saber, abordar la *emancipación* de los jóvenes de la CAPV a través del análisis de sus trayectorias residenciales en tanto que *prueba de emancipación*, es necesario detenerse en la revisión del concepto de juventud. El objetivo de este capítulo es el de ofrecer una revisión de varios desarrollos teóricos y reflexiones que desembocan en el desplazamiento del problema de investigación desde los jóvenes y la precariedad hacia las formas en las que los actores se co-producen y apuntan hacia su constitución como individuos adultos a través y/o dentro de contextos sociales sujetos a procesos de precarización⁴.

En lo que respecta al término juventud, éste es una categoría social que cobra relevancia y estatuto de verdad en el marco del estado nacional occidental a principios del siglo XX. Es decir, del mismo modo que en un específico momento del periodo de industrialización la niñez fue re-conocida como una parte diferenciada del ciclo de vida (James y Prout, 1997), los términos en los que hoy entendemos la juventud y la adolescencia son construcciones sociales históricas y socialmente variables que emergen en un preciso momento del desarrollo de las sociedades industriales (Martín Criado, 1998). La juventud puede ser considerada como una expansión generalizada durante el siglo XX, a todas las estratos sociales, de un privilegio exclusivo de las capas altas de la sociedad preindustrial. Es López Blasco quien señala que estas clases...

“(...) se podían permitir el lujo [privilegio] de prepararse, con tiempo, para sustituir a sus padres en la dirección o gestión de sus riquezas acumuladas. (...) Con la introducción de la máquina en la industria, se generan una serie de necesidades de desarrollo de habilidades profesionales, que permitan asegurar el buen manejo de las mismas, garantizar la producción y la presencia competitiva en el mercado. Para ello, se introduce en las sociedades industriales una fase cada vez más larga de preparación (formación, cualificación). La obligatoriedad escolar y la posterior formación profesional fueron necesarias, si se quería conseguir y mantener las cuotas de mercado. A esa fase de preparación se ha considerado clásicamente como la fase o la etapa de la vida: juventud. Una etapa transitoria, de preparación para la vida adulta donde el trabajo, el

⁴ Si bien este desplazamiento desde la juventud a los procesos de individuación en la precariedad será argumentado a lo largo de esta primera sección los apartados 2.2.1. *La juventud como sujeto de precariedad*, 2.3.1. *La juventud como sujeto de la precariedad límite* y 2.3.2. *Crítica a la precariedad como límite* recogen de forma más precisa las razones que han llevado a desarrollar ese movimiento.

emparejamiento y la procreación constituyen los ejes centrales” (López Blasco, 2012: 4).

Tal y como se comprende a través de la cita, durante gran parte de la modernidad la noción de juventud ha sido mayoritariamente definida desde la sociología como un periodo de tiempo que va desde la infancia a la asunción de responsabilidades que se entienden como propias de un adulto o en los términos que se trabajan más adelante, condensa *el proceso social en el que el individuo deviene sostenido desde su interior*. En pocas palabras, en el modelo de sociedad fordista (Alonso, 2007) desarrollado a lo largo de la modernidad, esta transición a la vida adulta fue descrita como una serie de fases que se sucedían según un orden preestablecido, tendencialmente único y previsible⁵. Así, pasando a formar parte del conocimiento de sentido común, el término juventud ha venido aludiendo a un periodo en el que los individuos protagonizan un proceso social de *emancipación* de las estructuras familiares que los sustentaban o sostenían previamente.

Sin embargo, en las últimas décadas se detecta que los límites temporales e incluso biológicos —sirvan como ejemplo los cambios en las formas de maternidad y paternidad— que definían y en los que se enmarcaba esta noción se han ido ampliando y las instituciones que secuenciaban y ordenaban la transición a la edad adulta —principalmente educación, trabajo, religión y familia— parecen estar perdiendo la solidez con la que operaban (Pérez-Agote *et al.*, 2005b; Santamaría, 2012b).

En lo que refiere a los mencionados límites temporales, una de las ideas sobre las que más se viene trabajando en la literatura sociológica actual es que la juventud abarca hoy en día un periodo de tiempo mucho más largo de lo que se entendió que cubría durante gran parte del siglo pasado (Martín y Velarde, 2001; Aguinaga, 2005; López Blasco *et al.*, 2009;

⁵ La idea de fondo que subyace a este planteamiento de la juventud como periodo de transición se puede situar en su definición como espacio de liminaridad (Gennep, 1960) y más concretamente como rito o lugar de paso (Turner, 1969). Desde una aproximación antropológica y a riesgo de simplificar en exceso su descripción, la estructura básica de este proceso se resume en una primera fase de separación de un sujeto del grupo de pertenencia en el que pierde parte de sus atributos —si no todos—; una segunda fase de liminalidad en la que el sujeto se define por su extrema ambigüedad y *no-ser* en tanto que carencia de características definitorias unívocas; y, una tercera fase de reincorporación-inclusión al grupo en tanto que nuevo sujeto transformado y con características que difieren de aquél de la primera fase. Siguiendo una estructura análoga, en lo que refiere a la juventud, este periodo se ha venido secuenciado en los siguientes pasos: tras una etapa relativamente corta de preparación y primera socialización formativa a la vida —infancia— los sujetos alcanzan la madurez —acceden a la condición de adulto— a lo largo de ese periodo de liminaridad en el que se finalizan los estudios, se obtiene un empleo, se forma un hogar independiente, hasta el punto de llegar a establecer una relación de pareja y tener, eventualmente, descendencia. En definitiva, a grandes rasgos, la identidad social adulta característica de la modernidad vendría definida y apuntalada por la independencia familiar y la autonomía profesional y financiera alcanzada, progresivamente, en la juventud (Garrido y Gil Calvo, 1993).

Moreno y Rodríguez, 2013). Si bien durante gran parte del siglo XX adolescencia y juventud han cubierto periodos similares de tiempo (James *et al.*, 1998), en la actualidad el término juventud se ha vuelto mucho más ambiguo hasta el punto de que algunos autores se cuestionan la utilidad de un término que designa a personas con tan diferentes experiencias y posiciones sociales⁶. La noción contemporánea de juventud remite a una multiplicidad prácticamente inasible de situaciones:

“Juventud es un término demasiado vago y elástico para ser útil en la descripción de ese nuevo periodo sin precedentes que ahora se extiende después de la adolescencia pero antes de la completa adultez... A cualquier palabra que intente ser aplicada en todo el rango que va desde los 10 o los 12 hasta los 25 le será imposible funcionar, porque el típico de 10 o 12 o 15 o 17 años es simplemente demasiado diferente del típico de 25 años” (Arnett, 2006: 119)⁷.

Con todo, podría plantearse el extremo de que salvo la categorización cronológica no hay otra distinción que señale qué es lo que separa la juventud de la adultez. No obstante, este criterio ha ido cambiando y también resulta cuestionable. Gil Calvo detecta este desplazamiento:

“Este alargamiento no puede ser atribuido a la distribución proporcional del incremento de la longevidad, como podría pensarse. Si la duración media del lapso vital se ha multiplicado por dos en todo Occidente, para pasar de 40 a 80 años en el último siglo, el lapso juvenil se ha multiplicado mientras tanto por tres en España, para pasar de cinco años (entre 15 y 20 años) a quince años (de 15 a 30 años)” (Gil Calvo, 2005: 13).

Por su parte, Martín Criado (1998), en la línea de pensamiento establecida por Bourdieu (2002), resitúa el debate cuestionando de base tanto el concepto de juventud como el criterio de edad. Esto es, entendiendo que una *identidad cronológica* no supone por sí misma una identidad social: *la juventud entendida en términos de sentido común, no forma ni un grupo ni una categoría social homogénea* (Martín Criado, 1998).

⁶ El principal autor al que se debe el desarrollo del concepto de adolescencia es Stanley Hall (1904), que a principios de siglo XX lo utilizó para describir el desarrollo psicológico unido al establecimiento de la pubertad y la sexualidad de los jóvenes. Mediante éste se entendía que la adolescencia era un período de tiempo que iba desde los 12 a los 18 años, que incluía principalmente, el desarrollo psicológico, sexual y emocional de los jóvenes (Feixa, 2006). Lo que a este respecto queremos dejar claro es que para lo que aquí nos ocupa el concepto de juventud utilizado será el elaborado en los contextos de investigación sociológica y que se refieren a los procesos que apuntan hacia el establecimiento de una identidad social adulta (Furlong y Cartmel, 2007: 55).

⁷ Traducción propia. La cita original es: *“Youth is a too vague and elastic term to be useful in describing the new and unprecedented period that now lies after adolescence but before full adulthood... Any word that is intended to be applied to people in the entire range from 10 or 12 until at least 25 cannot possibly work, because the typical 10 or 12 or 15 or 17 year-old is simply too different from the typical 25 year old.”*

En este sentido, puede decirse que bajo la identidad social de los incluidos en una horquilla de edad *nombrada* como juventud se amalgaman situaciones y actores que tan solo tendrían en común la edad. Criterio que como James y Prout apuntan, habría que delimitar de manera más precisa en la medida que es una de las variables más naturalizadas y evitar la asunción analítica de la misma como axioma inamovible:

“(...) aunque la edad, como el género, se basa en la biología, nos dice poco sobre el significado y la importancia social que se construye alrededor de él y utilizar la edad como una categoría unidimensional puede ser engañoso. Los grupos de edad, como las categorías sociales, tienen que ser vistos en relación con sus intersecciones con otras variables importantes tales como la clase, el género y la etnia” (James y Prout, 1997: 233)⁸.

Así pues, posicionados en una línea de pensamiento similar, estos dos últimos autores advierten del riesgo de que *“toda investigación que parta de la existencia de la juventud corre el riesgo de caer en la premisa sustancialista de que tras la identidad del nombre exista una identidad de propiedad”* (Martín Criado, 2009).

Es desde este tipo de aproximaciones teóricas que se puede abordar con más detalle la característica más representativa del concepto contemporáneo de juventud, a saber, la multiplicidad de concepciones a las que remite. Examinando la producción sociológica en torno al término, Serrano identifica un heterogéneo conjunto de definiciones de juventud:

“(...) puede ser comprendido como proceso de transición (Bouffartigue, 1990; Prieto, 1989; Sherif, 1984), de tránsito (Sanchís, 1991), proceso de incorporación a la sociedad (López Jiménez, 1989; Zárraga, 1988), condición social (Fernández Enguita, 1989), tiempo de espera (Gil Calvo y Menéndez, 1985), estadio, período (Erikson, 1968/74; Furnham y Gunter, 1989; Piaget, 1966/84), generación (Montoso Romero, 1989), mito o modelo colectivo de comportamiento (Feixa i Pampols, 1989), moda y valor (Ayerdi y Taberna, 1991; Yago Luga y Lucía Martín, 1987), futuro y porvenir (Scheunpflug y Gängler, 1991), entre otros” (Serrano, 1995: 188).

De forma paralela, la autora establece los discursos en torno a los que se teje la idea de juventud identificando dos perspectivas contrapuestas. A riesgo de simplificarlas demasiado se resumen, por un lado, en las representaciones de la juventud como objeto de socialización —que tienden a negar sus capacidades— y por otro, como sujeto —que tienden a sobrevalorar sus atributos— (Ibíd.). En una línea muy similar Casal *et al.* (2006a), caracterizando a los primeros como integracionistas los sitúan dentro del funcionalismo y a los segundos, denominándolos conflictivitas, los sitúa dentro de las corrientes neomarxistas

⁸ Traducción propia. La cita original es: *“(...) although age, like gender, is based on biology, this tell us little about the social meaning and significance that is constructed around it and to use age as a unidimensional category can be extendedly misleading. Age groups as social categories need to be seen in relation to their intersections with other important variables such as class, gender, and ethnicity.”*

y neoweberianas. En síntesis, las primeras dan cuenta de la juventud como efecto de la reproducción social y las segundas como agente del cambio social. En este punto, para sortear el tipo de escollo que puede suponer establecer una contraposición insalvable entre estos dos enfoques y poder enunciar una definición operativa de juventud, resulta necesario profundizar en las semánticas en torno a la cuales se tejen los significados que articula el concepto de juventud.

1.2. Semánticas de la juventud

Siguiendo a Serrano (1995) y Casal *et al.* (2006a) es desde las posiciones teóricas señaladas desde las que también se enuncian, respectivamente, tanto los discursos que identifican la juventud como fuente de *problemas sociales* como los que la definen como valor. La primera sienta sus bases en una definición de la sociedad como algo estático que, percibiendo el cambio como una amenaza, identifica a los jóvenes como fuente de desorden y desestabilización. Es una perspectiva que al centrarse exclusivamente en la reproducción del orden social no permite explicar de manera fehaciente los cambios y las mutaciones a las que está sujeta y al mismo tiempo produce.

La segunda, partiendo desde una concepción del orden social como ente dinámico y en movimiento, define la juventud como fuente de progreso y motor del cambio social, lo que termina estableciendo una visión romántica y muchas veces nostálgica de la misma. En términos generales se puede decir que esta perspectiva la define, más que como fase de integración en la sociedad, como negación y/o reconstitución de la sociedad bajo unos nuevos parámetros. La juventud es observada desde esta posición como marcador del cambio social en una relación de contradicción con la fase adulta ya que los universos culturales entre los dos grupos de edad están sujetos a procesos de diferenciación que pueden entrar en conflicto. Es decir, si bien esta perspectiva resulta adecuada para identificar cambios y confrontaciones entre diferentes grupos de edad no termina de explicar las continuidades y solapamientos que sin duda se dan —no solo— en las zonas fronterizas que establece el dualismo joven-adulto.

Avanzando en el desarrollo del concepto, Serrano argumenta que esta contradicción y ambigüedad de las definiciones de juventud hacen que, en función de los contextos semánticos, su significado se mueva entre ser entendida como víctima, a ser juzgada como culpable de lo que *le pasa* o *protagoniza*. En función de esos contextos semánticos, la

juventud puede variar entre ser interpretada como excluida o integrada y puede ser entendida como amenaza o portadora del cambio social (1995: 189). Más concretamente, se evidencia claramente que estos desplazamientos desde unas concepciones a otras posibilitan la circularidad y el paso desde procesos de victimización, a los de culpabilización y responsabilización (Santos, 2013: 135)⁹.

Y esta circularidad y solapamiento entre diferentes concepciones de juventud explicaría cómo muchos *diagnósticos* de *problemas juveniles* y los argumentos que se derivan de ellos terminan culpabilizando tautológicamente a la juventud —agente— por “ser lo que es”, es decir, joven —es decir, objeto¹⁰—. En este mismo sentido, es también desde el prisma de esta circularidad que se percibe cómo en diferentes investigaciones se define la juventud

⁹ Respecto a los procesos de victimización cabe señalar la emergencia y desarrollo del término *mileurista* (Gentile *et al.*, 2009: 183 y ss.) y, más recientemente, nociones como las de *juventud desmoralizada* o *generación perdida*. Para éstas últimas pueden servir como ejemplo algunos reportajes y columnas de algunos periódicos:

“*La generación noqueada*” 14/03/2010 firmado por Guillermo Abril:
http://elpais.com/diario/2010/03/14/eps/1268551615_850215.html

“*Somos la generación Cero*” del 29/03/2009 firmado por Silvia Blanco:
http://elpais.com/diario/2009/03/29/domingo/1238302353_850215.html

Sobre la noción de generación perdida se pueden destacar dos cartas al director del 7/12/2011 y del 24/09/2012 firmadas por Alicia Sánchez y Beatriz Ruiz respectivamente:
http://elpais.com/diario/2011/12/07/opinion/1323212408_850215.html
http://elpais.com/elpais/2012/09/21/opinion/1348253247_799545.html

O del más reciente artículo de opinión “*De la generación perdida a la generación rendida*” del 10/01/2014 firmado por David Bollero:
<http://blogs.publico.es/david-bollero/2014/01/10/de-la-generacion-perdida-a-la-generacion-rendida/>

En torno al neologismo de *ni-ni*, proveniente del anglosajón NEET (*Not in Education, Employment or Training* —ni en educación, ni trabajando, ni en formación—) abundan los artículos y reportajes periodísticos que ejemplifican cómo produce cierta estigmatización y culpabilización al trasladar con él la responsabilidad del paro juvenil sobre los propios jóvenes (Furlong y Cartmel, 2007: 43). Sin embargo para un abordaje sociológico —y crítico— puede consultarse el estudio realizado por el Observatorio de la Juventud de España (2011a) “*Desmontando a ni-ni: un estereotipo juvenil en tiempos de crisis*.” Accesible en :
<http://www.injuve.es/sites/default/files/9206-01.pdf>

¹⁰ Es en esta línea que se puede plantear una situación de doble vínculo (Watzlawick, 1984: 95 y ss.). Brevemente, las paradojas electivas o las situaciones de doble vínculo se definen por una conducta guiada por dos demandas mutuamente excluyentes que enfrenta al sujeto al problema de no poder satisfacerlas al mismo tiempo. De esta manera, mientras se le reclama al joven que abandone su condición —como tránsito o lugar de paso con una suerte de mandato implícito condensado en la mencionada prescripción de: *¡Emancípate!* (Crespo, 2012)—, las condiciones estructurales en las que está inscrita lo sujetan a ese estado de dependencia o de transición como condición permanente. O dicho de otro modo, se define un sujeto al que se le asocian ciertas expectativas que por las condiciones que lo constituyen no puede cumplir. Para una aproximación a este tipo de perspectivas es imprescindible el trabajo de Blattener (2010: 68 y ss.)

como estado de dependencia social (Jiménez *et al.*, 2008; Meil, 2011) y/o como portadora de nuevos valores (Maffesoli, 1990; Lasén, 1999, 2000; Pérez-Agote *et al.*, 2005b).

Con todo, la posición analítica que se despliega en esta investigación trata de arrojar algo de luz en torno a esa pluralidad y contraposición de discursos acerca de la juventud que tanto la definen como *problema* —discurso presente, entre otros, en los medios de comunicación— o como *mito* social (Ibáñez, 1997: 412) —presente, por ejemplo, en la publicidad (Blatterer, 2010)—. Así, cabe subrayar que esta polisemia del término en la que se está insistiendo, no niega la posibilidad de que los actores gestionen, a nivel cotidiano, esas mismas situaciones ambivalentes sin que los distintos significados de dicha noción entren en conflicto o sean mutuamente excluyentes.

En este mismo sentido, es imprescindible tener presente la existencia de diferentes dispositivos sociales —entre los que destacan los medios de comunicación y en concreto, la publicidad— que reproducen, reforzando algunos de sus aspectos, cierto discurso sobre la juventud. Este discurso se configura de tal manera que es posible que sujetos en edades y condiciones muy distintas proyecten sobre ella *juegos de identidad* que en última instancia devienen, performativamente, *identidad en sí*. Como plantea Feixa (2012) se puede entender así que las llamadas crisis de los 30, de los 40, y hasta de los 50, den cuenta de cierto *retorno ritual* nostálgico a esa imagen-mito de lo joven que termina objetivándose a nivel de prácticas y significados de diferente orden (Blatterer, 2010). Éstos, objetivándose a nivel material, en vestimenta, objetualidad, corporalidad, temporalidades, pautas de consumo (Alonso, 2005), revelan formas sociales de subjetivación e individuación *de lo juvenil*¹¹. Es desde posiciones como las citadas de Serrano y Feixa que se puede visibilizar una suerte de capacidad *performativa* (Butler, 2002: 18; 2007: 277 y ss.) del concepto de juventud —y con ella, también la de la identidad adulta—, que como adscripción difusa con la que *jugar* y articulada por los actores, termina produciendo efectos de verdad (Feixa, 2005a).

Lo que con esto se quiere subrayar es que la contemporánea ambigüedad inherente a la categoría de joven, si bien no aporta anclajes estables y ciertos, permite a los individuos interpretarse como jóvenes o como adultos en distintas situaciones y posiciones sociales sin tener que limitarse a definiciones exclusivas y unívocas. En otras palabras, esta reflexividad —no necesariamente consciente o estratégica— sobre la noción posibilita un *baile de*

¹¹ A este respecto vale la pena tener en mente la situación contradictoria en la que se manejan los jóvenes contemporáneos —y no solo ellos— y que Ibáñez (1994: 158) nos recuerda que no es estrictamente nueva: *consumidores sin dinero*.

adscripciones, identificaciones y des-identificaciones con los que, a nivel cotidiano, los individuos *contrabandean significados* (Gurrutxaga, 2002: 58 y ss.). En todo caso, remite a la multiplicidad de formas en las que los jóvenes —y lo que se podría denominar como sus *replicantes adultos*— tienen que posicionarse ante las contradictorias demandas implícitas de esa misma definición paradójica.

Desde este tipo de perspectivas teóricas se puede aventurar una definición de juventud como un plástico espacio semántico de posibles significados por el que los actores se desplazan e intervienen (Serrano, 1995: 190; Blatterer, 2010: 68 y ss.). Más concretamente y matizando a autores clásicos, ésta conceptualización puede ser la que perfila la juventud como un *rito de paso* (Turner, 1969) *cuasi-permanente, como espacio de liminaridad* (Gennep, 1960) *cronificado y fragmentariamente institucionalizado en el que lo inestable adquiere la centralidad de norma en la medida en que las estructuras de plausibilidad* (Berger y Luckmann, 1967) *sobre las que se han venido asentando los proyectos de vida de los actores no son ya tan consistentes.*

Mediante esta definición de juventud se puede atender a la manera en la que ésta organiza y articula relaciones al mismo tiempo que identifica las tensiones y controversias a las que está sometida. Este tipo de definición permite dar cuenta tanto de las formas en las que su contenido está sujeto a una negociación continua como de la adaptación o modulación subjetiva a las demandas de polivalencia y flexibilidad que se les exige desde diferentes instancias actualmente —no solo— a los jóvenes (Serrano *et al.*, 2012; Santos, 2013). En última instancia, puede entenderse que la desinstitucionalización a la que remite ésta definición, constituye al mismo tiempo un escenario de posibilidades en las que se reformulan, gestan y se ponen en práctica renovadas formas de entenderla.

Sin embargo, el planteamiento de esta investigación y la dimensión de la experiencia donde se aplica —las trayectorias residenciales de los jóvenes de la CAPV— requiere de una conceptualización más ajustada del término juventud que por un lado la comprenda como una ambivalente categoría social en lo que se refiere a las semióticas de los contextos ordinarios de vida y, por otro, atienda a sus dimensiones *materiales* o estructurales —a saber, como posición o como tensión—.

Para establecer esta suerte de segundo plano *más estructural* del objeto de estudio, a continuación se revisan los planteamientos teóricos centrales que se han desarrollado en las últimas décadas en torno a lo que se conoce como los procesos de emancipación de la juventud. Los siguientes apartados abren el camino hacia esa dimensión de tal manera que el desarrollo teórico, desplazando el análisis hacia los procesos de precarización e

individuación, requerirá de la incorporación de varios desarrollos teórico-metodológicos para elaborar una especie de doble aproximación —si se puede decir, semiótico-material (García Selgas, 2007: 26 y ss.)—.

1.3. La juventud como transición

Entre las diferentes perspectivas que abordan los procesos de emancipación de la juventud contemporánea resultan prácticamente hegemónicas aquellas que adoptan lo que puede denominarse como *la vía transicional* (Goldscheider y Goldscheider, 1999; EGRIS, 2001; Roberts, 2011; Moreno, 2012). Las perspectivas que se apoyan en la noción de transición que se revisan aquí tienen sus orígenes en el concepto de liminalidad propuesto por Van Gennep (1960) a principios del siglo XX para estudiar los ritos de paso y que Turner (1969) desarrollará más ampliamente en los sesenta. El nexo entre las perspectivas clásicas como las de Van Gennep y Turner y las contemporáneas de Du Bois-Reymond y López Blasco (2004), Walther (2006) o Furlong y Cartmel (2007) se sitúa en la propuesta que lanzan inicialmente Modell, Fustenberg y Hershberg (1976). Su planteamiento se resume en la idea de que el proceso general de transición hacia la consecución de la adultez se puede abordar disgregándolo en diferentes umbrales o transiciones de menor escala. Desde esta perspectiva, el logro del estatus de adulto por parte de los jóvenes está ligado a la consecución de una serie de transiciones a través de las cuales se alcanzan las marcas subjetivas y materiales que remiten a diferentes dimensiones de la existencia de los individuos adultos —en breve y a grandes trazas, aquellas que tiene que ver con la conclusión de los estudios, el trabajo, la pareja, la residencia y la descendencia—. Esto es, la manera en la que estas transiciones son realizadas y articuladas por los jóvenes dan como resultado diferentes posiciones estructurales a través de las cuales los jóvenes —en principio— devienen adultos.

Profundizando en la cuestión cabe señalar que si bien la señalada propuesta de Modell, Fustenberg y Hershberg (1976) contempla el paso por cinco umbrales —la salida del sistema educativo, la incorporación al mercado laboral, el abandono de la familia de origen, el matrimonio y la constitución de una nueva familia, y el nacimiento de los hijos—, es Coles (1995) quien sintetizándola, la hace más operativa. Su modelo propone que la consecución de la edad adulta se elabora mediante tres transiciones interrelacionadas, en razón de que las experiencias en unas afectan directamente a las otras y ejercen entre sí un *efecto de llamada* o un *efecto de bloqueo*. Según este autor, además de resolver la transición desde

las instituciones educativas al trabajo, los jóvenes realizan una transición residencial y una transición doméstica¹². Y aunque esta propuesta ha sido matizada más extensamente por Furlong y Cartmel (2007: 60 y ss.), bastará señalar aquí que según el autor la transición doméstica vendría definida por un desplazamiento desde la *familia de origen* a la *familia de destino* e implicaría la formación de un nuevo núcleo familiar. Por otro lado, la transición residencial se definiría por un cambio de residencia fuera de la casa de los padres y abarcaría, por ejemplo, a aquellos jóvenes que debido a los estudios o la formación viven fuera del hogar familiar pero que, sin embargo, dependen en su mayoría de provisiones económicas y de recursos de la familia de origen (Meil, 2011).

Antes de revisarla cabe detenerse en torno a la idea de que estas tres transiciones estén interrelacionadas y que ello implique que algunas sean mutuamente excluyentes. Además de lo que Coles (1995) define como transición doméstica —formación de la familia de *destino*— habría que prestar así atención a una importante dimensión de la vida de los jóvenes: la relacional y/o afectiva. Como la contemporánea multiplicidad de configuraciones familiares está evidenciando (Almeda y Di Nela, 2010; Migliavacca, 2010), las relaciones afectivas y de pareja no necesariamente desembocan siempre en la constitución de un núcleo familiar o doméstico nuevo; y en tanto que hay relaciones y vínculos que sin ser estrictamente de pareja posibilitan formas emergentes de cohabitación cuasi-familiar, resulta analíticamente crucial no solo atender a la transición doméstica en términos de Coles, sino incluir al mismo nivel la dimensión afectiva de las transiciones residenciales y domésticas — a saber, las trayectorias relacionales o afectivas—. Con todo, estas diferentes transiciones podrían resumirse en: a) una *transición formativo-laboral* que remite a la dimensión económica; b) una *transición residencial* que hace referencia a la dimensión espacial; y c) una *transición afectiva-doméstica* que remite a la dimensión relacional. Revisando lo trabajado en torno a las perspectivas desde las que se estudia este proceso, la definición genérica desde la que parten la mayoría las de las sociologías de la juventud y de la familia no es otra que la que entiende la juventud como *un periodo de transición caracterizado por situaciones de semi-dependencia atravesadas por normas culturales y legislaciones que hace las veces de puente entre el estado de dependencia total de la niñez y la independencia de la adultez*.

¹² Por otro lado, autores como Arnett (2004), establecen desde una perspectiva psicológica un planteamiento análogo: la adultez implica un proceso evolutivo en el que se empiezan a tomar decisiones autónomamente, se deviene económicamente independiente y se asumen responsabilidades *por uno mismo*. Como se podrá constatar más adelante dichas marcas sociales y subjetivas se basan en una representación normativa de individuo que exige ser revisada.

Como primera objeción a estas aproximaciones cabe apuntar que interpretar como bloqueo derivado de la interdependencia de las transiciones ciertas anomalías olvida la capacidad de agencia de los actores, al mismo tiempo que evidencia un sesgo determinista o cierta normatividad sobre la que se asienta la lectura: las transiciones siguen un patrón predeterminado y apuntan hacia un lugar-destino concreto; las que no lo cumplen están bloqueadas, luego son anómalas o deficitarias.

En otros términos, la perspectiva transicional entiende que el origen de este periodo viene dado sobre todo por determinaciones externas. Concebida como una fase intermedia y *carencial* del ciclo vital —es caracterizada más por *lo que no es* que por *lo que es*— en el que la etapa adulta se hace sinónimo de integración y reconocimiento social, la juventud se entiende desde estas perspectivas como un *periodo funcional* de transición e incorporación al mundo adulto. Retomando algunas ideas trabajadas anteriormente, puede decirse que al situar a los actores en un marco de análisis que enfatiza su dependencia sin profundizar o siquiera cuestionar ese concepto —más concretamente el par dependencia / independencia—, se puede incurrir en el error de dar por sentada una situación en la que los individuos se definen como objetos ignorando y dejando escapar las respuestas que como sujetos reflexivos también elaboran. Es decir, al establecer el análisis unilateralmente desde esta perspectiva se corre el riesgo de *victimizar* al objeto de estudio olvidando su capacidad de agencia. Y a ello habría que añadir que el concepto de adulto, al llevar implícito el reconocimiento y la integración social, cuando las capacidades subjetivas para asumir el rol de adulto no van acompañadas de las posibilidades de acceder a éste, se puede incurrir en el error de *diagnosticar* la situación de los sujetos como exclusivamente anómica (Serrano, 1995: 191). Aunque se volverá sobre esta cuestión más adelante, vale dejar anotado que se problematizará la cuestión de cómo incorporan y declinan los jóvenes las expectativas y los rasgos socialmente atribuidos a un individuo adulto —a saber, independencia económica, autonomía, estabilidad, coherencia, univocidad, etc.—.

No obstante y para sortear la verticalidad del tipo de planteamientos teóricos que se asientan en la noción de transición, la teoría de la estructuración que desarrolla Giddens (1995) permite defender que la intervención de los actores en sus trayectorias redefinen el proceso general de prolongación de la(s) transición(es) haciendo del continuo estructura-transiciones-trayectorias una estructura circular y/o de doble sentido. Atendiendo a este esquema, resulta necesario insistir en que estos procesos se complejizan en la medida en que las diferentes trayectorias —la formativo-laboral, la residencial y la afectiva-doméstica— difícilmente se pueden explicar sin hacer referencia constantemente unas a otras. Estas convergen, se disocian, se ensamblan y se actualizan bajo la influencia e influenciando al

resto y, de manera general, contribuyen, con la concurrencia de los actores, al propio proceso de extensión del periodo de juventud.

Como una objeción importante, puede decirse que este modelo explicativo ha dado evidentes signos de fatiga en tanto que desde las perspectivas transicionales se perfilan — de forma casi normativa— unos pasos graduales hacia una condición adulta prácticamente definitiva. Esto es, el hecho de que para muchos grupos sociales que no son exclusivamente la juventud cada vez sea más difícil elaborar una biografía —formativa, laboral, afectiva, etc.— relativamente estable y lineal característica de las sociedades fordistas (Alonso, 2000), ha hecho que diferentes autores hayan puesto en cuestión la utilidad del término de *transición* como heurístico (Furlong y Nelly, 2005; Arnett *et al.*, 2010). O más aún, cabría decir que se asienta en una concepción de progreso moderna y procesual de la que destila cierto evolucionismo de lo social que se venía asumiendo acríticamente¹³.

Sin entrar en tales controversias y debates de teoría social, un número creciente de autores defenderán que el término *transición* fue útil y operativo mientras las biografías laborales fueron masivas, estables, de alguna manera previsibles, y tenían un *punto de llegada* más o menos definido. Es desde ese marco que se llega a plantear una especie de vaciamiento de la propia noción de juventud:

“Cuando la juventud se definía como un proceso de transición hacia la integración adulta, esta misma inserción en la madurez constituía además su término final, dotándole de un sentido unitario. Y si la juventud parecía tener sentido era porque siempre terminaba por acabar, [transformándose] en su contrario, la edad adulta. Pero ahora la juventud se ha convertido en una metamorfosis sin fin: un proceso de transición interminable que carece de salida, no lleva a ninguna parte y solo conduce al eterno retorno de sí misma” (Gil Calvo, 2005: 16).

Sin llegar a tales extremos o caer en aseveraciones tan contundentes, aquí bastará señalar que el carácter cada vez más individualizado de las trayectorias biográficas juveniles (Moreno *et al.*, 2012), su fragmentación (Furlong *et al.*, 2006) y la puesta en cuestión de la propia representación de *lo adulto* como algo estable (Blatterer, 2010) cuestionan cada vez más la capacidad explicativa del término *transición*¹⁴. Con argumentos de orden

¹³ Para una revisión del uso del concepto de proceso en la teoría social y al que también está vinculado este de *transición*, resultan imprescindible los textos de Tirado y Mora en *Cyborgs y extituciones: nuevas formas para lo social* (2004: 27-34).

¹⁴ Desde una posición teórica similar puede convocarse aquí a la figura del *insertado permanente* (Carbajo y Gómez, 2011: 6) que perfila Castel al hablar de los *estados transitorio-duraderos* de los adjudicatarios del ingreso mínimo de inserción en Francia al señalar que *para muchos de ellos la inserción —como integración social— ya no es una etapa sino que se ha convertido en un estado* (2004b: 437). Apoyado en esa idea la figura del *insertado permanente* evidencia las limitaciones del planteamiento de *transición*. El *insertado permanente* es una figura analítica que aglutina a

metodológico Merico y Cicchelli enuncian una crítica crucial a la sociología de la juventud italiana pero que es extensible también a la española:

“Si se estudian las trayectorias en función del paso de los umbrales convencionales bien conocidos, son pocos los elementos que permiten observar bifurcaciones en las trayectorias, retrocesos o el hecho de que se reúnan varias categorías a la vez. (...) La complejidad de las situaciones a las que se puede enfrentar de manera simultánea un joven, incluida la esfera de la vida privada, escapa a los cuestionarios que se inspiran en el paradigma secuencial del paso a la edad adulta. Así, es posible que la herramienta a la que recurren los investigadores desde hace treinta años para analizar las modalidades de paso a la edad adulta en Italia haya ocultado el surgimiento de una mayor individualización de las trayectorias biográficas, fenómeno que, por otra parte, se ha detectado por indicios” (Merico y Cicchelli, 2005: 78).

Partiendo de esos indicios, diferentes autores, entre los que destaca Furlong, constatan que las transiciones colectivas, que durante gran parte del siglo XX fueron centrales para explicar la estratificación y la reproducción social, se han debilitado haciendo más complicada su comprensión (Furlong *et al.*, 2006; Furlong y Cartmel, 2007; Furlong *et al.*, 2011)¹⁵. Este modelo lineal de transición en torno al que se explicaba sociológicamente la organización de la vida de los jóvenes empezó a dejar de funcionar en la medida en que la crisis industrial de los años ochenta avanzaba, la transición desde la educación al trabajo se complejizaba y los itinerarios biográficos colectivos y preestablecidos se diversificaban¹⁶. En consonancia trabajos como los de Du Bois-Reymond y López Blasco (2004) han denominado a este proceso de pérdida de linealidad como la *desestandarización de las transiciones*.

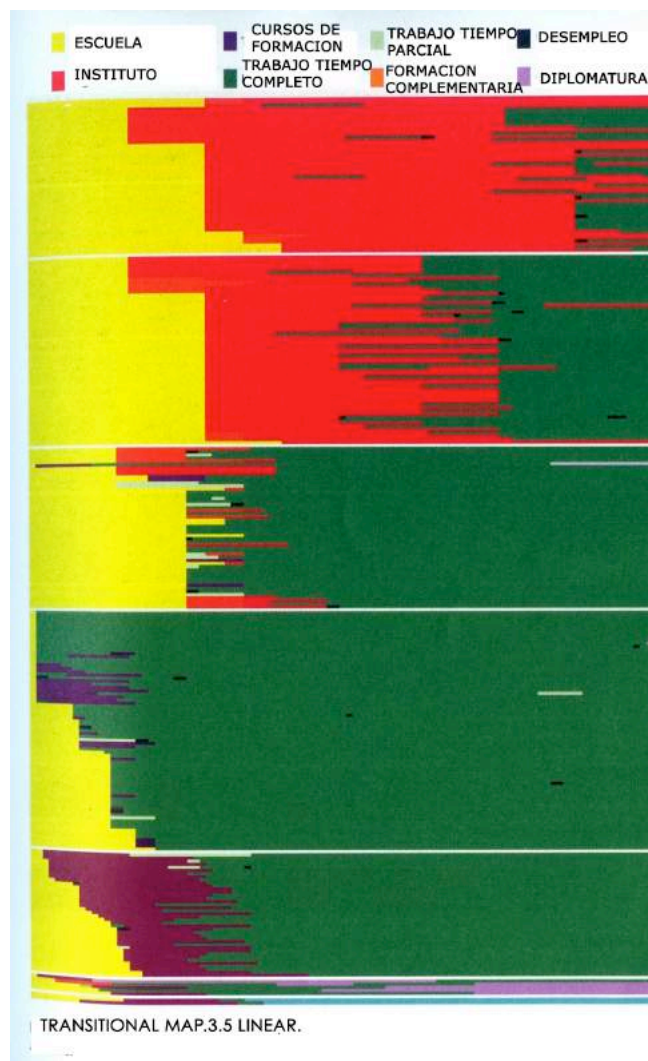
Encarando este tipo de problemáticas, encontramos en Furlong y Cartmel (2007: 53 y 54) sendas figuras que resultan útiles para visualizar el paso de un modelo transicional lineal

desempleados, beneficiarios de ayudas sociales como la Renta de Garantía de Ingresos y asistidos por las administraciones públicas en general que con sus acciones y con el paso del tiempo terminan re-apropiándose de los dispositivos de la “integración” social diseñados por el Estado convirtiéndolos en lugares constitutivos de identidad. Como otras muchas representaciones liminares, ésta figura, al introducir en el análisis la capacidad de agencia de los actores, señala que los actores pueden terminar transformando en un espacio de vida lugares que en un principio eran de transición —en este caso, hacia la integración social—.

¹⁵ Por ejemplo, y para lo que esta investigación aborda, es posible encontrarse que jóvenes universitarios que se costean sus estudios y jóvenes que no han podido acceder a trabajos a tiempo completo comparten los mismos trabajos temporales o contratos laborales a tiempo parcial. Esto es, jóvenes de diferentes posiciones sociales pueden estar en situaciones laborales parecidas sin que estas provean de las claves para anticipar el desarrollo de sus trayectorias a largo plazo. Esta cuestión se retoma, habiendo revisado el concepto de precarización y una vez desplegada la perspectiva de la individuación, en el apartado 4. *Metodología y herramientas básicas de análisis*, con los conceptos de prueba y soporte.

¹⁶ Así, es en el marco de aquella crisis cuando se extiende el uso del término de trayectoria que, haciendo énfasis en la estructura, implicó en un primer momento que los individuos tenían poco control a la hora de tomar decisiones sobre sus destinos (Furlong y Cartmel, 2007: 49).

y relativamente simple a uno no-lineal y complejo. Mediante la comparación de ambos se puede identificar de forma gráfica la pérdida de linealidad de las transiciones formativo-laborales de los jóvenes contemporáneos:



Mapa 1. Transiciones laborales. Trayectorias lineales



Mapa 2. Transiciones laborales. Trayectorias no-lineales

Estos mapas, basados en un estudio longitudinal hecho en Escocia con jóvenes entre los 16 y los 23 años, representan las transiciones desde el ámbito educativo al mundo laboral a lo largo de 7 años¹⁷. Cada color representa el periodo de tiempo transcurrido en diferentes posiciones formativas y laborales que van desde la escuela —amarillo— al trabajo a tiempo completo —verde— pasando por cursos de formación, paro, trabajo a tiempo parcial, etc. Interpretándolos de izquierda a derecha, bajo una idea de tiempo lineal y homogéneo reflejan el tránsito que cada joven —segmentos horizontales— realizó desde

¹⁷ Más concretamente, usando un cluster con datos mensuales sobre los cambios de estatus socio-laboral, estos autores elaboraron una tipología de ocho tipos de transiciones laborales que dan cuenta de la preponderancia de las diferentes experiencias a lo largo de un espacio de tiempo de 7 años. Para una explicación más detenida pueden consultarse los apartados y apéndices metodológicos del estudio (Furlong *et al.*, 2003: 32 y 90). Accesible en: <http://www.scotland.gov.uk/Resource/Doc/47049/0025558.pdf>.

diferentes ámbitos educativos y formativos al mundo laboral. Así, el color verde, que como se ha dicho representa la obtención de un trabajo a tiempo completo daría cuenta de la consecución del tránsito al mercado laboral. El primer gráfico agrupa las transiciones lineales y característicamente modernas donde se observa que las trayectorias crean una mayor densidad y continuidad cromática. El segundo, dando cuenta de las transiciones no-lineales o complejas, representa *las transiciones emergentes* en las que las trayectorias crean bloques horizontales fragmentarios y con rupturas cromáticas. Sin embargo conviene subrayar que estos mapas se refieren exclusivamente a la transición desde la esfera educacional a la laboral y que el criterio principal del que hicieron uso estos autores fue el de determinar la linealidad de las trayectorias en función de los periodos de desempleo y el número de cambios de estatus. Es decir, hay que tener presente que los mapas reducen el nivel de complejidad del necesariamente reductor planteamiento de las trayectorias ya que advierten de los cambios de estatus pero no de los que se dan dentro de ellos, como puede ser el paso directo de un trabajo a otro o de unos estudios a otros sin periodos de tránsito intermedios. Con todo, una de las conclusiones que los autores extraen es que las transiciones fragmentarias y complejas no son exclusivas —como cabría esperar— de los jóvenes que han dejado las instituciones educativas a una edad relativamente temprana, sino que se extienden también a las transiciones que se elaboran a través de la educación de tercer ciclo¹⁸.

En resumen y como se ha apuntado, el conjunto de estas perspectivas que tratan de, si no superar, sí complejizar la noción de transición, concluyen que ha tenido lugar un proceso de *desestandarización e individualización* de las transiciones en el que el propio significado de las mismas ha cambiado (Moreno *et al.*, 2012: 14). Dicho de otro modo, estos modelos han apuntado la idea de que los conflictos que se resolvían a nivel colectivo e institucional se han desplazado a un nivel individual de tal manera que la subjetividad se ha convertido en el principal *campo* (Bourdieu, 1988: 97) o terreno de juego donde se manifiestan esas tensiones¹⁹. Y en consonancia con esa propuesta es ahí hacia donde se ha desplazado la

¹⁸ Para esta investigación se ha tratado de desarrollar un mapa propio de las trayectorias residenciales de los entrevistados basado en este planteamiento. Este mapa y una descripción más detallada puede encontrarse en el apartado 5. (*) *Un mapa de trayectorias residenciales*. No se ha incluido aquí pues el recorrido que realiza esta investigación hace que tenga más sentido plantearlo en la parte teórico-metodológica.

¹⁹ Uno de los aspectos que resulta interesante mencionar es el efecto que la señalada prolongación de la transición a la edad adulta está teniendo, según algunos autores, sobre la salud de los jóvenes. Partiendo de la idea de que esta prolongación de la transición tiene consecuencias en la estructuración temporal de sus proyectos de vida, la idea desde la que parten es que la individualización reflexiva (Beck *et al.*, 1997), junto con la necesidad de establecer una identidad

mirada de la sociología de la juventud; esto es, hacia las trayectorias de diferente orden que componen las biografías de los individuos. En lo que concierne a la juventud de la CAPV, buenos ejemplos de ello que se irán citando a lo largo de las siguientes páginas son los trabajos que Santamaría (2010, 2012b, 2012a) desarrolla en torno a las trayectorias laborales de los jóvenes vascos.

1.4. Desde la juventud como transición a las trayectorias

En lo que concierne al viraje hacia las interpretaciones de las dimensiones individuales y subjetivas de los modelos de transición elaborados en los noventa, la tesis de la individualización ha resultado ser la más productiva. Reflejando la influencia de autores como Giddens (1995), Beck (1998) o Bauman (2001) estas interpretaciones hacen hincapié en la idea general de que los individuos, ante el abanico de posibilidades a las que pueden optar, son impelidos constantemente a asumir las consecuencias de sus acciones a un nivel subjetivo. Detectan así que los riesgos e incertidumbres han pasado a ser negociados más individualizadamente.

Como se mencionaba, el término de trayectoria ha sido propuesto para atender a la creciente multiplicación, singularización, des-sincronización y fragmentación de las transiciones biográficas de la época fordista. Dentro de las controversias generadas en torno a este desplazamiento teórico autores como Feixa (2001, 2006), Du Bois-Reymond (2003) o Machado Pais (2007), entre otros, han desarrollado conceptos como el de *trayectoria yo-yo* que, como metáfora, darían cuenta del carácter individualizado de las transiciones. Pero sobre todo una de sus *novedades*: el carácter no definitivo, variable y reversible —con idas y vueltas— de las trayectorias biográficas que describen cada vez más jóvenes. En esta línea, autores como Bold (2001) y Mitchell (2006) en el contexto anglosajón, o Gentile (2009; 2010) en el contexto español e italiano, han contribuido a este tipo de perspectivas con desarrollos y trabajos en torno al concepto de *Boomerang Kids* para analizar a los jóvenes que retornan al hogar familiar tras una experiencia de emancipación.

adulta estable y sostenerla mediante narrativas coherentes en un contexto social en constante cambio, enfrenta a los jóvenes a nuevos riesgos. Autores como Furlong y Cartmel señalan que el proceso de individualización junto con la variabilidad que han adquirido las transiciones generan en los jóvenes estados de incertidumbre que se traducen en un incremento de las enfermedades mentales. Entre ellas destacan un aumento generalizado del estrés, desórdenes de la alimentación e incrementos en los índices de suicidios y los *parasuicidios* o intentos de suicidio (2007: 87 y ss.).

Por un lado, la novedad del concepto *trayectoria* reside en que consigue complejizar la concepción de proceso lineal y progresivo inherente a la idea de transición. Así, autores como Maffesoli (1990), Feixa (2001, 2005a), Lasén (1997, 2000) o Machado Pais (2007), en lugar de basarse para sus análisis en una concepción de tiempo lineal, se apoyan en concepciones cíclicas del tiempo mediante las cuales identifican retornos, idas y vueltas o repeticiones en las experiencias de vida de los jóvenes:

“Frente a estructuras sociales cada vez más fluidas y modeladas en función de los individuos y sus deseos, los jóvenes sienten su vida marcada por crecientes inconstancias, fluctuaciones, discontinuidades, reversibilidades, movimientos auténticos de vaivén: salen de casa de sus padres para volver cualquier día; abandonan los estudios para retomarlos pasado un tiempo; encuentran un empleo y en cualquier momento se ven sin él. (...) El recurso a la metáfora del yo-yo ayuda a expresar estos movimientos oscilatorios y reversibles. (...) Por otro lado, asistimos también a un movimiento de vaivén entre los atributos de esta nueva condición juvenil y su reconstitución social en cuanto referente imaginario, por las estructuras mediáticas y de consumo” (Machado Pais, 2007: 25 y ss.).

Por otro, siguiendo la propuesta de *individualización en modo no-lineal* — *Individualization in a Non-Linear Mode*— que Scott Lash (2003) lanza en el prólogo del libro *La individualización: El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas* (Beck y Beck-Gernsheim, 2003), estos autores apuntalan una *concepción compleja* de la misma. A saber, elaborando el concepto de trayectoria sin circunscribirlo a una linealidad de vida y a una cronología moderna (Ramos, 1998; Lasén, 2002) plantean que dentro del mismo se incluyen, intervienen y solapan, con intensidades y ritmos variables, tiempos y esferas de vida como los familiares, los formativos, los profesionales, los del ocio, etc. Planteando que a cada esfera o dimensión de vida le corresponden distintas temporalidades y haces de trayectorias conectadas entre sí, el concepto de trayectoria en *sentido dinámico* daría cuenta de la *disolución* de los umbrales de las transiciones juveniles e integraría las superposiciones, pliegues, acompasamientos, arritmias e *indescirribilidades* que se dan tanto entre las trayectorias como entre los tiempos y las *esferas de vida*.

Profundizando en este aspecto, la idea básica en la que se apoyan estos autores para desarrollar el concepto de *trayectorias yo-yo* es la del *principio de reversibilidad* (Machado Pais, 2007: 35 y ss.). De esta forma, junto con las manifestaciones de *reversibilidad* de los umbrales tradicionales de transición a la vida adulta —a saber, obtención de empleo, abandono del hogar de origen, matrimonio, etc.—, oposiciones como la mencionada adulto/joven o las de estudiante/trabajador, activo/inactivo, soltero/casado se encontrarían hoy en día desbordadas por una multiplicidad de estados intermedios *transitorio-duraderos* (Castel, 2004b: 437). De la misma manera que lo hacen Furlong y Cartmel (2007) con su matizado concepto de transición, Machado Pais (2007) identifica que las secuencias de esos

umbrales no son lineales ni uniformes y define las transiciones como trayectorias marcadas por discontinuidades y rupturas. En este sentido, con el planteamiento de la *desestandarización de las transiciones* y la reversibilidad de las mismas no solo se constata el cambio del contenido y significado de las transiciones sino que se detecta también cómo se alteran los entramados sociales e institucionales a través y sobre de los que se realizaban. Como anticiparon Da Vanzo y Goldscheider en los noventa en referencia a la familia anglosajona, con la *desestandarización de las transiciones* cambia también la función, el uso y significado de la propia institución familiar:

“Con el desarrollo de la residencia pre-marital independiente, para un gran segmento de jóvenes adultos, el hogar familiar no solo deviene una ‘red de seguridad’ para aquellos que se han aventurado en los inesperadas trampas en el camino hacia la independencia, sino también un ‘campo base’ al que retornar mientras se topan con los frecuentes cambios que tienen lugar en la temprana vida adulta” (Da Vanzo y Goldscheider, 1990: 1)²⁰.

Si bien se profundizará más adelante en esta mutación de la institución familiar en *extitución* (Tirado y Mora, 2004), cabe recoger ahora algunas de las principales críticas que se hace al planteamiento de la reversibilidad de las trayectorias.

Una de ellas la encontramos en dos artículos del Grup de Recerca Educació i Treball (GRET) (Casal *et al.*, 2006b, 2006a). Al contrario que los citados anteriormente, estos autores defienden que si bien los tramos temporales que van desde la pubertad a la emancipación son hoy en día más abiertos, hay decisiones y sucesos en las biografías y trayectorias personales que suponen cierta cristalización, es decir, que siguen teniendo una importancia significativa precisamente por su baja reversibilidad (Casal *et al.*, 2006a: 30 y ss.)²¹. Los ejemplos a los que acuden estos autores van desde la maternidad/paternidad temprana, el abandono de la formación sin titulación, el impacto de consumos tóxicos continuados y las discapacidades derivadas de accidentes de circulación, hasta las depresiones (Casal *et al.*, 2006a: 31). Advierten de esta manera del riesgo que supone identificar reversibilidad con conducta errática ya que, a su parecer, en materia de

²⁰ Traducción propia. La cita original es: *“With the development of pre-marital residential independence for a large segment of young adults, the parental home becomes not only a ‘safety net’ for those who have run into unexpected twists on the road to independence, but also a ‘home base’ to return to while encountering many of the often frequent changes that occur early in adult life.”*

²¹ En lo que respecta a esta investigación y las trayectorias residenciales que aborda, el problema que plantean estos autores en torno a la reversibilidad de las trayectorias tratará de ser solventado con la categoría de *retornados* (Carbajo, 2010). Como se verá, de manera similar a la idea de *Boomerang Kids* en Gentile (2010: 188), esta figura desborda, entre otras, la dicotomía dentro/fuera —del hogar familiar— en el sentido que describe una posición social y subjetiva que no es idéntica a ninguna de las dos y que sin ser la suma de ambas supone efectos y cambios de calado tanto a escala de los actores como en los marcos institucionales y entramados sociales que los sostienen.

transiciones las “decisiones erróneas” y las discontinuidades tienen consecuencias muchas veces irreversibles:

“En la transición, pues, hay mucha incertidumbre que a veces lleva a la ausencia de decisión: a veces parece que los jóvenes «deciden no decidir», pero el tiempo no corre en vano y la reversibilidad es más bien baja” (Casal, 2006a: 31).

Sin embargo, cabe objetar que estos autores hacen hincapié en sucesos o momentos que anuncian situaciones futuras de peligro o rupturas sin atender a que, también al contrario, hay sucesos que pueden suponer una reavivación de posibilidades y, por utilizar su propio lenguaje, “mejoras” en los itinerarios biográficos de los individuos.

Unida a estos desarrollos y críticas en torno a las trayectorias contemporáneas, una de las contribuciones teóricas y metodológicas del GRET y que este trabajo recoge lateralmente es la que denominan como *enfoque biográfico*:

“El tema de los jóvenes y la juventud no es solo un conflicto de roles, y tampoco un conflicto entre generaciones; la perspectiva biográfica procura integrar estos aspectos en la concepción de itinerario y de trayectoria. (...) El enfoque de las biografías procura una triangulación a tres bandas: la sociedad como estructura, los hombres y las mujeres como actores y las generaciones como resultantes de procesos históricos de cambio. En definitiva: estructura, acción e historia” (Casal et al., 2006a: 28).

Desde una perspectiva cercana a estos planteamientos y para explicar las actitudes, prácticas y comportamientos de los jóvenes, autores como Walther y Plug (2006: 77), y más recientemente Gentile (2009) o Santamaría (2012b), certifican la importancia de la subjetividad y las *elecciones biográficas* en la interpretación de las trayectorias. El conjunto de estos trabajos, situando el análisis siempre dentro de estructuras culturales e institucionales pero considerando a los jóvenes como sujetos activos —actores— de sus trayectorias biográficas, contribuyen a una vía interpretativa que profundiza de manera más ajustada y certera en las tensiones y paradojas que se dan entre las elecciones, acciones e *inacciones* de los individuos y las coyunturas estructurales que los determinan. Para aclarar este punto y como corolario a lo abordado hasta ahora puede resultar ilustrativo un pasaje extraído de una investigación sobre las modalidades de vinculación al estudio de los universitarios españoles:

“Cada vez es más frecuente encontrar estudiantes (buenos estudiantes, hijos e hijas de clases medias) que poco después de comenzar la carrera modifican sus opciones o comienzan a pensar en completarlas con opciones alternativas, porque la titulación que están cursando no genera una identificación plenamente satisfactoria. Si el título que se obtendrá no supone una vinculación de destino (no es la estación de Destino, puesto que se asume la incertidumbre sobre las ocupaciones futuras una vez conseguido el título), entonces tampoco hay razones poderosas para implicarse a fondo en la dedicación al estudio de las asignaturas que conducen a él. El título tiene un carácter instrumental y coyuntural. En ese escenario se producen recorridos discontinuos, con interrupciones, poco lineales” (Ariño et al., 2008: 21).

Lo que con esto se quiere dejar claro es que muchas de las aproximaciones más o menos verticales, basadas generalmente en conceptualizaciones funcionales del orden social desestiman las dispares —y a veces contradictorias— racionalidades con las que operan los actores en sus contextos cotidianos de vida. Con ello han obviado también que detrás de una aparente similitud estructural se da una gran heterogeneidad de situaciones y entramados sociales en las que la acción y la inacción de los actores resulta crucial para su comprensión:

“Por supuesto que siempre es necesario considerar la existencia de grandes factores estructurales que ordenan lo esencial de la distribución de oportunidades y recursos. Pero ellos no explican, sino de manera a lo más indicativa, los estados reales ni las múltiples variaciones a través de las cuales se desarrollan efectivamente las vidas personales. El proceso de individuación contemporáneo se efectúa en una multitud de contextos que no se pueden inferir a partir de una simple lógica descendente desde la sociedad o la historia” (Martuccelli, 2007a: 112).

Dicho esto y recuperando lo trabajado en los dos últimos apartados, frente al concepto de transición, el de trayectoria, aún cuando guarda relación con las ciencias físicas (Bertaux, 1981: 16) y puede dar a entender cierta linealidad teleológica, permite abordar con mayor precisión las discontinuidades de los recorridos biográficos, la creciente diversidad de situaciones que los configuran (Fortino, 2009) y la capacidad de acción de los actores ante determinaciones estructurales. En definitiva, la apuesta por el concepto de trayectoria en tanto que concepto analítico que presta atención a la no-linealidad, la reversibilidad y a la complejidad se llevará a cabo en la medida en que define un itinerario biográfico construido por elecciones y decisiones del individuo pero informado por entramados familiares o del entorno próximo, determinaciones estructurales del contexto amplio y/o coerciones de orden cultural y simbólico (Casal *et al.*, 2006a: 29)²².

1.5. Sobre los conceptos de emancipación, autonomía e independencia

Como se ha ido constatando a lo largo de los apartados precedentes, en la contemporaneidad, las condiciones de vida y sociales que caracterizaban la juventud están,

²² Es en este plano donde reside la propuesta teórico-metodológica central de esta investigación: analizar las trayectorias residenciales desde la perspectiva de las sociologías de individuo (Martuccelli y De Singly, 2012). Más concretamente, analizar esas trayectorias en tanto que pruebas de individuación. Como se explicará con más detenimiento en el tercer capítulo, ésta posibilita atender más afinadamente tanto a las dimensiones estructurales como a las subjetivas de la experiencia (Dubet, 2010); y con ellas, a las trayectorias residenciales.

si no desapareciendo, sí complicando mucho las operaciones de clasificación convencionales de la sociología.

“En la modernidad tardía el modelo según el cual la posición social del actor se erige como principal factor explicativo de sus prácticas y experiencias ha perdido buena parte de su pertinencia. La estrecha homología entre los procesos estructurales, la trayectoria colectiva (de clase, género o generación) y la experiencia personal de los individuos tardomodernos se revela menos efectiva que antaño en virtud del creciente número de anomalías registradas en sociedades marcadas por la incertidumbre y la contingencia. Con la singularización de las trayectorias individuales como corolario, el mentado proceso pone en jaque las herramientas con que tradicionalmente la sociología ha intentado —y sigue intentando— hacer inteligibles las acciones y experiencias de los sujetos en función de su posición social: las correlaciones estadísticas y la descripción etnográfica de los medios de vida” (Di Leo et al., 2013: 132 y 133).

Y esta constatación exige que antes de detenerse a analizar el concepto de precarización, lo que eventualmente puede denominarse como sus causas, se revisen varias nociones con base en las cuales se han desplegado los estudios que abordan los denominados *procesos de emancipación juvenil*. Esto es, el concepto de *autonomía*, el par *dependencia-independencia* y el propio de *emancipación*. El desarrollo de esta revisión es lo que permitirá resituar el problema de investigación no tanto sobre los jóvenes en su acepción convencional y sociológica, sino en coordenadas que tienen que ver más con los procesos de individuación y precarización contemporáneos.

El término emancipación, en su sentido jurídico, se refiere al momento en el que un sujeto queda liberado de la potestad de otro y alcanza, en el actual ordenamiento legal, la edad de 18 años. Sin embargo esta acepción de estatus de sujeto de pleno derecho —el derecho a vivir de acuerdo a unas normas propias y la responsabilidad sobre los propios actos— tiene escaso recorrido desde la perspectiva sociológica (Pérez-Agote y Santamaría, 2008: 22-23) o, al menos, en lo que respecta a la sociología de la juventud. En este sentido vale la pena incidir en lo que Gaviria Sabbah constata de forma general en la sociología española y dejar sentada al mismo tiempo la posición teórica que adopta este trabajo respecto al concepto de emancipación:

“En sociología de la familia, los términos autonomía o independencia son prácticamente inexistentes. Se prefiere la palabra emancipación, que es la más utilizada. En esta investigación, sin embargo, no utilizaremos el término emancipación ya que se refiere al estatuto jurídico del individuo que, en su mayoría de edad, se beneficia de los mismos derechos que el adulto. Además este término no define un proceso, sino que en él subyace la idea de que los jóvenes estaban dominados por su padres y se liberan de repente. El término emancipación lleva consigo la idea de ruptura, no es un proceso. La utilización del término en sociología de la juventud en España puede explicarse porque describe un comportamiento de los jóvenes que consiste en la salida del hogar en el momento del matrimonio, del día a la mañana, y no una salida progresiva, lenta, con idas y vueltas y con una semiindependencia o autonomía” (Gaviria Sabbah, 2007: XLI).

Así pues, si bien el significado genérico o convencional de emancipación es el de la separación “definitiva” de la familia de origen, es aquí donde al introducir los conceptos de autonomía e independencia convierten ese carácter definitivo en algo relativo y sitúa la cuestión en torno a la ambigüedad, la reversibilidad y la fragmentación de las trayectorias que se abordaban en el apartado anterior.

En este sentido, pueden encontrarse investigaciones que abarcan una escala europea en las que el término juventud ha sido ampliado y redefinido como un periodo que abarca desde adolescentes con ciertos grados de independencia, hasta aquellos que superando la treintena dependen financieramente de sus familias o del Estado pero que, por otro lado, tienen considerables márgenes de autonomía sobre sus vidas o incluso sobre las de terceros (EGRIS, 2001). Y en la misma línea, según estos estudios, la ambigüedad que ha adquirido el término juventud para ponderar los estados de *dependencia* o de *autonomía* característicos de las experiencias de una cada vez mayor cantidad de individuos ha hecho que se acuñen, entre otros términos, el de *jóvenes-adultos* (EGRIS, 2001; Cicchelli y Martin, 2004; Arnett *et al.*, 2010)²³.

No obstante, el problema de este término —*jóvenes-adultos*— reside en que aún estableciendo una suerte de *campo* entre la juventud y la edad adulta separándolas en una nueva fase, no parece ser un concepto adecuado para capturar y lidiar con muchas de estas ambivalencias y paradojas que constituyen a los individuos categorizados de esa forma. Esto es, al no abordar el eje dicotómico en torno al cual se establece el análisis —es decir, la figura de individuo adulto respecto a la cual se define lo joven— y la normatividad de las características que lo definen —unas definiciones bien concretas de autonomía e independencia— el problema de fondo queda sin resolver. Este no es otro que un proceso de precarización generalizada y de largo recorrido que desde hace más de una década venía siendo visibilizado por los estudios que abordan la juventud (Cano, 1996; Casal, 1996; Bilbao, 1998; Ortiz de Villacaín, 1998) y que no era exclusivo de ella (Bourdieu, 1999). La

²³ Una de las propuestas que desde la psicología se dirime entre la adolescencia y la adultez es la de *Emerging Adulthood* (Arnett, 2006) —*Adultez Emergente*—. Respecto a la ingente producción de términos en torno a la juventud contemporánea, una propuesta pseudo-sociológica llamativa en relación a la prolongación de la juventud a finales de los años noventa pero sin excesivo recorrido fue la de *adultescentes* (Verdú, 2001). Mientras, otros términos como el de *mileurista* (Gentile *et al.*, 2009), o más recientemente el de *ni-ni* (INJUVE, 2011a), han tenido cierto recorrido en la sociología de la juventud española. En todo caso, sin entrar a una crítica exhaustiva de todos estos términos, la presente investigación defiende que una de las vías más productivas para profundizar en la denominada prolongación de la juventud contemporánea es, más allá de la búsqueda de términos vistosos, asumir como *oportunidad heurística* la merma de la capacidad explicativa de la dicotomía joven-adulto en las que se basan gran parte de las nociones recogidas.

creciente vulnerabilidad y fragilidad de las condiciones de existencia de los actores hace que los regímenes de dependencia en los que se mueven los jóvenes se hayan convertido también en una característica de los adultos²⁴.

Dicho de otro modo, es precisamente en la medida en que los conceptos de autonomía, dependencia e independencia hacen referencia a una concepción normativa de individuo adulto que resulta necesario revisar también éste último. No profundizar en las propias categorías analíticas de autonomía, independencia o emancipación en los estudios de juventud desemboca a menudo en el manido diagnóstico de la prolongación de la juventud. La elaboración de todo tipo de categorizaciones juveniles que se hacen a partir de ello pasa muchas veces por alto la más que probable precarización o desestabilización del individuo adulto —o en otros términos, la fractura del sujeto moderno (Ema, 2008)—. Estos diagnósticos, si bien detectan el aumento o visibilización de múltiples formas de dependencia de los jóvenes, no subrayan lo suficiente la exigencia estructural que recae sobre a gran parte de los actores sociales —no solo los jóvenes—. Esta exigencia, declinada en forma de responsabilización, se resume en la obligación generalizada de tener que estar articulando soportes y recursos indefinidamente para sostenerse como individuo adulto. Resulta útil el siguiente argumento de Martín Serrano para despejar algo más la cuestión:

“(...) en muchas culturas, incluida la nuestra, se considera que el tránsito por la juventud abarca fundamentalmente todas las etapas que van desde la heteronomía a la autonomía. Entendiendo por «autonomía» la ocupación de un puesto en la sociedad, que proporcione los recursos necesarios para poder emanciparse económica y residencialmente de la familia de origen. Lograr esa autonomía se ha convertido en una tarea cada vez más larga (...) Esa prolongación que ha experimentado la duración de la juventud, tiene como correlato su fragmentación” (Martín Serrano, 2002: 103-104).

El autor, aunque diagnóstica la desinstitucionalización de la juventud como pasaje y se encarama a la idea de fragmentación, condensa dos dimensiones que el planteamiento de esta investigación requiere separar cuando menos analíticamente: la autonomía, que hace referencia a la capacidad de dictar las normas con las que uno vive; y la independencia, que hace referencia a la tenencia de medios económicos propios suficientes para vivir.

Esto es, partiendo de la definición de autonomía como *la capacidad de un sujeto de dictarse las normas respecto a las que vive*, e independencia como *posesión de recursos*

²⁴ En referencia a la creación de neologismos, el que mejor parece acomodarse a estos cambios, aún con sus limitaciones, es el de *cuasi-adulto*. Término que remitiendo a un proceso más que a un estado, hace alusión a una incapacidad o una insuficiencia pero que, sin embargo, permite perfilar la forma hacia la que apunta y que no necesariamente se alcanza completa o definitivamente.

materiales suficientes para no depender económicamente de nadie, se pueden establecer constataciones de calado. Así lo prueban los trabajos de Cicchelli y Martin (2004), De Singly (2005), Gaviria Sabbah (2007) o los de Pérez-Agote y Santamaría (2008) cuando dichas conceptualizaciones les permiten identificar en la juventud —y no solo en ella—, cierto proceso de disociación que está, presumiblemente, en la base del diagnóstico de la prolongación de la juventud:

“Los jóvenes se hallan en las condiciones sociales y psicológicas que les permiten acceder a una cierta autonomía sin disponer por ello de recursos, especialmente económicos, suficientes para ser independientes de sus padres. (...) Los jóvenes pueden disponer de una cierta autonomía sin ser independientes” (De Singly, 2005: 115).

Esta distinción entre autonomía e independencia permite entender, en lo que respecta a los denominados procesos de emancipación juveniles, cómo la dependencia económica no necesariamente cancela la autonomía o la capacidad de agencia, aunque la condicione (Ibíd., 117). Esto es, permite comprender cómo se puede ser autónomo y dependiente simultáneamente (Merico y Cicchelli, 2005: 78). Dicho de otro modo y como hemos tratado de mostrar en otro trabajo respecto al fenómeno de las lonjas y locales juveniles que se da en la CAPV (Carbajo y Martínez, 2012; Tejerina *et al.*, 2012a), la elaboración de espacios colectivos o subjetivos autónomos o independientes no pasa necesariamente por la independencia residencial, económica o de recursos:

“Se puede ser más o menos autónomo reconociendo las dependencias respecto de «otros» y se puede ser más o menos independiente, teniendo que negociar continuamente la autonomía personal, por ejemplo cuando se vive en pareja. Por lo tanto, la emancipación se realiza a través de autonomías y de independencias no totales, no completas” (Pérez-Agote y Santamaría, 2008: 159).

Puede decirse así que para la juventud contemporánea la independencia y la autonomía, en el sentido que han sido definidas más arriba, se han convertido en situaciones más contingentes y transitorias. Desde este tipo de constataciones se puede detectar que la relación entre independencia económica y autonomía personal no es unidireccional, se negocia y que por ello mismo resulta complicado —y quizá innecesario— determinar exactamente en qué consiste *estar* emancipado o no estarlo:

“Y aquí ya no sirven las metáforas del parásito o del gorrón para quien se queda en casa de los padres, ni la del joven emancipado como un héroe o una heroína, ya que se puede ser más independiente en casa de los padres que en la casa propia, porque la dependencia y la autonomía no son posiciones estables y permanentes sino estados que cambian independientemente de la edad y en ocasiones, de la voluntad de los sujetos. Por lo tanto, el significado último que adquiría la emancipación considerada como un todo unitario, a modo de paquete único en el que se conseguía la independencia familiar, la autonomía económica, la libertad personal, etc., se ha modificado por completo” (Pérez-Agote y Santamaría, 2008: 129).

Es en este punto donde hay que insistir sobre lo que señala De Singly (2005) cuando aborda la cuestión de la emancipación juvenil contemporánea. A la hora de definir el proceso de individualización que se agudiza en el postfordismo, el autor distingue tres competencias normativas para la constitución del individuo adulto:

“(...) la primera es la de una cierta desafiliación necesaria frente a los padres; la segunda consiste en una cierta coherencia entre las dos dimensiones del proceso de individualización, la independencia y la autonomía y, por último, la tercera es la de una formación permanente del yo, imperativo contrario a la concepción clásica de la edad adulta. El efecto que tiene la combinación de estas tres exigencias es el de conducir a cada uno a no terminar sino de manera parcial con la juventud, incluso una vez alcanzada la edad adulta” (De Singly, 2005: 111).

En consecuencia, si se entiende que el modelo del individuo contemporáneo es el de una persona que logra conciliar la independencia —relativa— con la autonomía, es el añadido de esta “nueva” interpelación y *responsabilización* (Béjar, 1987: 86 y ss.) a la *formación permanente del yo* la que obligará a extender el análisis hacia los procesos de individuación y tener que abordar los procesos de precarización donde se enmarcan. Es decir, más allá de los diagnósticos de precariedad de la juventud, desde un planteamiento similar al de *la juvenilización adulta y el envejecimiento juvenil* (Gil Calvo, 2005: 11 y ss.), la profundización en los procesos de precarización a través de la perspectiva de la individuación permitirá dar cuenta de las alteraciones en lo que entendemos por individuo —joven y adulto—.

1.6. La prolongación de la juventud como desestabilización de lo adulto

En base al recorrido teórico que se viene describiendo, este trabajo de investigación maneja la hipótesis de que es aquello respecto a lo que se constituye la juventud lo que está cambiando, es decir, lo adulto y la representación de individuo sobre la que se sostiene. Gil Calvo perfila lo que este trabajo asume como hipótesis de partida:

“Si la juventud ya no es una transición hacia la estabilidad adulta es porque esta misma edad de llegada se ha hecho ahora una etapa tan precaria e inestable como la propia juventud, a la que viene a prolongar sin solución de continuidad. (...) Esto ha hecho de la juventud una carrera interminable que no acaba nunca, pues en cuanto parece terminar empieza de nuevo, ya que el adulto debe estar preparado para encontrar empleo y pareja una y otra vez, comportándose como jóvenes en busca de trabajo y de pareja que deben mantener intacta toda su empleabilidad y su emparejabilidad, en este tiempo incierto de elevado riesgo laboral y amoroso” (Gil Calvo, 2005: 16 y 17).

Como se quiere sugerir al llamar la atención sobre el juego de transposiciones entre adulto y joven que realiza en autor en la cita (“adultos comportándose como jóvenes”), el

carácter relacional de esas dos figuras se traduce en este trabajo en intentar desbordar el dualismo adulto-joven en base al cual se asientan múltiples investigaciones. Como se ha dejado entrever en los apartados anteriores, gran parte de estos estudios se articulan en torno a las dicotomías y las *transiciones* entre los pares inestabilidad/estabilidad, movimiento/quietud, inicio/llegada, cambio/permanencia, inmaduro/formado, asociados a la figura de joven y adulto respectivamente. En ellos, aún cuando la atención está completamente puesta en el primero, se puede observar cómo éste —la juventud, lo joven— termina operando en esos marcos analíticos y en lo que a la identidad adulta se refiere, como un *exterior constitutivo* (Butler, 2002: 71 y 173).²⁵ Brevemente y asumiendo esta reflexión, la desestabilización generalizada de lo joven desemboca, por fuerza, en la problematización de la categoría de adulto. Y es el propio Gil Calvo quien de manera un tanto cáustica sienta la base a partir de la cual realizar este ejercicio dentro de la sociología de la juventud:

“(...) la encrucijada biográfica que antes se concentraba para localizarse tan solo en la juventud, ahora se prolonga y dispersa a lo largo de la edad adulta. Ya no se toma durante la juventud una triple elección irrevocable y vitalicia (se refiere a la “elección” de la formación, el trabajo y la pareja) sino que ahora se toman a todo lo largo de la vida adulta múltiples decisiones precarias e inciertas predestinadas a ser revocadas y sustituidas por otras nuevas, contradictorias con las antiguas, lo que implica tener que sufrir un dramático proceso de transformación de la propia identidad. Y este cambio biográfico no supone solo un desplazamiento del centro de gravedad del curso vital hacia edades más tardías sino que además también implica hacer estallar ese centro vital en múltiples puntos de inflexión desconectados entre sí, que se suceden unos a otros en un discontinuo rosario de geometría variable e imprevisible desenlace” (Gil Calvo, 2005: 18).

El cambio al que se quiere apuntar con el extracto se comprende mejor si se plantea que las nociones de adulto y joven son relacionales y *dialógicas* (García Selgas, 2007: 123 y ss.), no autónomas y no esenciales y que, como se ha dicho, las modificaciones que se dan en una redefinen la otra. Insistimos, no es entonces que la juventud o la adultez cambien separadamente sino que lo hacen simultáneamente por las tensiones y solapamientos que entre ellas se da. De Singly resitúa de forma nítida la cuestión:

“Al contrario que algunas tesis que dicen que «el infantilismo generalizado ha asfixiado al adulto», lo que se ha de pensar es una nueva definición de la edad adulta (¿por qué la sociología de la juventud ha intentado comprender los nuevos significados de la juventud sin volver a cuestionar la categoría de «adulto»?)” (De Singly, 2005: 119).

Desde la posición que establecen los autores citados, la atención, la mirada y la pregunta central de esta tesis se desplazan definitivamente desde el diagnóstico de la

²⁵ He de agradecer, entre otras muchas cosas, la matización y la referencia al concepto de *exterior constitutivo* a las diferentes discusiones sobre este texto que he mantenido con María Martínez.

prolongación de la juventud hacia la desestabilización de lo adulto. Y para apuntalar esta perspectiva resulta extremadamente útil introducir la cuestión de la individuación. Por el momento los desarrollos En línea con Rose (1998, 1999) De Singly pueden ayudar a establecer los vínculos entre la contemporánea noción de individuo —el imperativo de la *auto-realización* y el *trabajo sobre sí* mismo que le acompaña— y las categoría de joven y adulto trabajadas hasta ahora:

“El mito del individuo, del tesoro escondido, de una identidad personal por construir sin parar, asociado al derecho a varias vidas lleva a la invención de una categoría «adulta» que no excluye ciertas características de la categoría de la «juventud»” (De Singly, 2005: 119).

De este modo, en lugar de contemplar la heterogeneidad y la contraposición de las definiciones sociales de la juventud revisadas como mutuamente excluyentes o como obstáculo para su análisis, resulta más operativo abordar la multiplicidad y ambivalencia de posiciones de sujeto (Araujo, 2009) que se da en sus fronteras también como *síntoma* de las *oportunidades*, novedades y *aperturas* subjetivas que también se producen en las precarias y ambiguas situaciones en las que van tomando forma los individuos contemporáneos.

Esta suerte de segundo nivel de análisis que se está planteando lleva a profundizar no tanto en los juegos dicotómicos entre las representaciones de individuo que condensan las figuras de los jóvenes o de los adultos, sino a plantear la cuestión en términos de procesos diferenciales de producción de individuos y subjetividades en una coyuntura social sujeta a un proceso general de desinstitucionalización —o en nuestros términos y como se verá en el siguiente capítulo, precarización—. Con ello, para afrontar el análisis de ciertos dualismos en torno a los cuales gira esta investigación —como pueden ser el de joven-adulto, dependencia-independencia, etc.— y poder esbozar una representación de individuo que se gesta en esas tensiones, será preciso prestar atención tanto a los pliegues y solapamientos que se producen entre esos pares de categorías como en el continuo que se establece entre dependencia, autonomía e independencia²⁶.

No obstante y sin querer abandonar o descartar definitivamente las nociones y las mudanzas de adscripciones entre lo joven y lo adulto, en aras de otorgarles cierta operatividad analítica, se asumirá que ambos no pueden ser pensados como objetos fuera de unas estructuras sociales y unos procesos de definición. Esto es, se prestará atención a

²⁶ Continuo entre las nociones de dependencia, autonomía e independencia que ha sido revisado anteriormente desde la perspectiva de los procesos de emancipación juvenil pero que en el tercer capítulo será necesario re-visitarse y profundizar desde la perspectiva de las sociologías de individuo y los procesos de individuación.

los discursos y a las convenciones sociales y culturales con las que los actores se reconstruyen, recrean y redefinen como individuos —jóvenes o adultos— respecto al continuo de dependencia, autonomía e independencia y a los efectos que esto también tiene en la reproducción de las estructuras sociales. De esta manera se entenderá la juventud como un constructo social resultado de una serie de condicionantes estructurales, dispositivos, e instituciones que operacionalizados como *pruebas*, y en tensión con las prácticas, traducciones, negociaciones y resignificaciones de los actores, den pistas sobre la manera en la que los individuos somos co-producidos en la contemporaneidad.

En este mismo sentido y desde el prisma de los procesos de individuación, llevar esta propuesta a su extremo, es decir, plantear que *la individuación no tiene fin* (Martuccelli y De Singly, 2012: 94), permitirá profundizar en el planteamiento de que ya no hay una adultez definitiva y lo que ha venido definiendo el concepto de individuo adulto se está reconfigurando²⁷. Para llegar a tales constataciones, antes de desplegar por completo la perspectiva de la individuación (Martuccelli y De Singly, 2012) que adopta este trabajo y en la que las trayectorias residenciales se plantean como *pruebas de individuación*, es imprescindible pasar por el marco general o la coyuntura estructural donde se inscriben las biografías de los actores estudiados²⁸.

Resumiendo, en éste capítulo se ha planteado la cuestión de la prolongación de la juventud, se han revisado las propuestas teóricas que la plantean como transición y recogiendo algunas críticas a las mismas, se han desplazado hacia la conceptualización de trayectoria. Una vez realizado ese recorrido, se ha abordado las propuestas que señalan la fragmentación e individualización de las trayectorias. Todo ello ha pasado por la problematización de los conceptos de emancipación, autonomía e independencia que se

²⁷ Por despejar algunas cuestiones puede avanzarse que desde esta posición nunca podría encontrarse una forma acabada de individuo, pues al estar ésta en constante actualización remitiría más a un flujo de acción que a un ente o una unidad discreta de análisis (Ema, 2008: 128). Dicho de otro modo, no habría una individuación adulta si no una actualización, un devenir hacia lo adulto en el que hoy en día, más que nunca, el actor estaría sujeto a la auto-modificación continua de sí mismo.

²⁸ El cuestionamiento y redefinición del objeto de estudio con el que se cierra este capítulo implica la operacionalización específica del utillaje teórico para abordarlo. El desplazamiento descrito y la apuesta por las sociologías del individuo obligará así a plantear más que la *prueba de la emancipación*, *la prueba de la estabilización en lo adulto* o *la prueba del devenir —individuo— adulto*. Obviamente, ésta es una vía de análisis que amplía de tal manera el trabajo de campo —a saber, analizar todas las partes *dimensionables* de la experiencia de los actores en clave de prueba—, que resulta inconmensurable. Es por ello que como se argumentará en el capítulo teórico-metodológico, se ha decidido restringir el análisis a la dimensión residencial y atender, siquiera, a los momentos en el que varias de esas dimensiones se cruzan y se solapan.

trabajan generalmente en la sociología de la juventud y ello ha desembocado en la hipótesis de trabajo en torno a la desestabilización de la condición de adulto que se ha trabajado en este apartado. Sin embargo, poco se ha dicho hasta ahora de lo que comúnmente se enuncia como las causas, los efectos y los cambios estructurales donde se enmarcan todas estas cuestiones. En ese sentido, la propuesta central de esta investigación es que gran parte de las transformaciones señaladas se explican atendiendo a los *procesos de precarización* que se desarrollan en los dos capítulos que siguen.

CAPÍTULO 2. DESDE LA PRECARIEDAD A LOS PROCESOS DE PRECARIZACIÓN

El capítulo que sigue profundiza en la descripción y justificación de la perspectiva central sobre la que se sostiene esta investigación mediante una revisión de la literatura sociológica en torno al concepto de precariedad. Esta posición teórica se apoya y es heredera de la que el Centro de Estudios Sobre la Identidad Colectiva / Identitate Kolektiboen Ikertegia viene desarrollando en torno a la cuestión de la precariedad pero con varias puntualizaciones y contribuciones²⁹. Su especificidad reside en que tomando como objeto de estudio las trayectorias residenciales de la juventud de la Comunidad Autónoma del País Vasco, incluye aportaciones y matizaciones realizadas desde las sociologías del individuo (Dubet *et al.*, 2000; Martuccelli y De Singly, 2012), lo que puede denominarse como sociologías de la precariedad (Cavia y Martínez, 2013). Estos dos últimos aspectos han sido desarrollados principalmente a partir de las contribuciones en torno a la idea de *precarización gubernamental* que ha desarrollado Lorey a lo largo del último lustro en diferentes publicaciones (2006, 2008, 2010, 2011b).

2.1. Los recorridos del concepto de precariedad

Siguiendo algunas aproximaciones al concepto de precariedad (Tejerina *et al.*, 2012b: 13 y ss.; Cavia y Martínez, 2013), tanto en el lenguaje común —medios de comunicación, agentes políticos, contextos cotidianos de vida— como en el especializado —academia y conocimiento experto— se pueden distinguir tres dimensiones de la noción: 1) la que la entiende como una condición —ser—; 2) la que la define como situación —experiencia, proceso, lugar de paso—; y 3) la que la comprende como medio o recurso —contexto, coyuntura o posibilidad—. Es decir, su utilización abarca, de manera laxa, la enunciación de posiciones de inestabilidad, percepciones de la existencia y de la subjetividad; un

²⁹ Entre las investigaciones que el CEIC/IKI ha realizado en torno a la cuestión caben destacar la dos que siguen:

A) La precariedad vital. Los procesos de precarización de la vida social y de la identidad en la sociedad española contemporánea. Proyecto CSO2008-00886 del Ministerio de Ciencia e Innovación.

B) Respuestas Sociales a la crisis y procesos de precarización de la vida en la sociedad contemporánea: Bélgica, España, Francia, Italia y Portugal. Proyecto CSO2011-23252 del Ministerio de Economía y Competitividad.

determinado régimen de trabajo u ocupación; la disposición y disponibilidad de medios y recursos, coyunturas específicas, estados o situaciones; configuraciones espaciales o residenciales; estructuras de organizaciones; y necesidades humanas y derechos de ciudadanía (Tejerina *et al.*, 2012b: 15).

Prestando atención a su desarrollo en el ámbito de la sociología, y estableciendo una genealogía conceptual aproximativa a la noción, se puede decir que el término de precariedad remite al momento fundacional de la sociología como disciplina académica. Ésta, ligada al momento de crisis en el que se fue configurando el estado nacional moderno, desarrolló herramientas analíticas como *pobreza*, *anomia*, *alienación*, *marginalidad*, *riesgo*, *incertidumbre*, *vulnerabilidad* o *exclusión* (Cavia y Martínez, 2013: 46). Todas ellas remiten al concepto de (in)seguridad que, muy estrechamente ligado al de individuo (Martuccelli, 2007b: 37 y ss.) y al de modernidad (Bauman y Tester, 2002: 99 y ss.), han sido estructurantes tanto para las ciencias sociales como para el desarrollo de diferentes formas de gobierno y modelos de Estado de bienestar europeos (Esping-Andersen, 1990) a lo largo del siglo XX. Entre la mencionada amalgama de conceptos desarrollados a lo largo del último siglo el concepto de precariedad en su acepción académica emerge paralelamente a las políticas de integración vinculadas al Estado de bienestar³⁰:

“La precariedad emerge como un fenómeno irregular solo cuando la contraponemos a la norma Fordista y Keynesiana. (...) Si observamos al capitalismo de una perspectiva histórica y económica más amplia, es la precariedad la que comparece como norma y no la organización económica Fordista” (Neilson y Rossiter, 2008: 54)³¹.

La precariedad toma relevancia cuando estas políticas revelan *efectos o consecuencias no deseadas* (Merton, 1980) del proyecto moderno en forma de lo que hoy se entiende como *exclusión social*, y remite a una suerte de identificación y/o desplazamiento de ciertos colectivos hacia las periferias y los márgenes de la sociedad. Lógica ésta que en todo caso es intrínseca al estado moderno, que en su labor de ordenar, normalizar y administrar, nunca ha dejado de generar con su actividad márgenes, residuos y anormalidades (Bauman, 1987: 51 y ss. y 188; 2002: 110 y ss.).

³⁰ Atendiendo a los contemporáneos desarrollos teóricos en torno a los conceptos de riesgo, incertidumbre, vulnerabilidad o exclusión se puede identificar también una línea de continuidad en torno a varias nociones básicas en la sociología, a saber: Estado —de Bienestar—, seguridad e individuo.

³¹ Traducción propia. La cita original es: *“Precarity appears as an irregular phenomenon only when set against a Fordist or Keynesian norm. (...) If we look at capitalism in a wider historical and geographical scope, it is precarity that is the norm and not Fordist economic organization.”*

En este sentido, siguiendo el exhaustivo análisis de Cavia y Martínez (2013: 46) una primera aplicación del término precariedad se encuentra, en el contexto de la sociología francesa, en Pitrou (1978), concretamente cuanto lo asocia de manera general con la pobreza y con las familias vulnerables en particular. Una década más tarde y también en Francia, Schnapper y Villac (1989) lo desarrollarán para referirse al estatus del empleo y será ya a principios de los noventa cuando Paugman (1993) lo desarrollará para referirse al trabajo. Es a partir de este momento cuando relacionado con la incertidumbre y el riesgo (Beck, 1992) se desarrolla en el contexto anglosajón y confluye, a principios del presente siglo, con otro concepto que le ha ido asociado en la última década: el de flexibilidad (Sennett, 1998).

En lo que se refiere al proceso que identifica el término de *flexibilización* —partiendo siempre del análisis del mercado laboral—, éste remite, situándolo en el contexto español, al incremento progresivo del empleo temporal, que alcanza uno de los porcentajes más altos —en torno a 1 de cada 3 empleos en 2009— entre los países de la OCDE (Santamaría, 2010: 102). Es desde este tipo de evidencias que, a través de múltiples estudios se identifica la *temporalidad* en el trabajo como la principal fuente de vulnerabilidad y precariedad. Muchos de ellos vienen a certificar que los procesos de precarización alteran o transfiguran los regímenes temporales no solo laborales, sino los cotidianos y los de largo plazo de la existencia de los individuos (Ramos, 1998; Ehrenstein, 2006b; Tsianos y Papadopoulos, 2006; Papadopoulos *et al.*, 2008; Prieto *et al.*, 2008).

Sin abandonar el análisis de su desarrollo en el estado español, también se constata que las sucesivas reformas laborales desde la década de los ochenta, al modificar las condiciones laborales mediante el aumento de la temporalidad y/o eventualidad, han terminado por afectar también a las situaciones de los trabajadores fijos (Bilbao *et al.*, 2000; Santos, 2013: 132). Desde estos planteamientos, tanto la temporalidad como las distintas formas de la eventualidad laboral van siendo definidas como las formas típicas del empleo precario (Polavieja, 2003). Y en la misma línea, se identifica que las situaciones que generan la flexibilidad y las condiciones del trabajo sumergido agudizan la vulnerabilidad de determinados colectivos (Cano, 2000; Tejerina *et al.*, 2012b) que terminan siendo afectados y constituidos por unas condiciones de salud y de vida precarias (Vogel, 1994; García Gil *et al.*, 2002).

Así pues, de manera general, el desarrollo del término precariedad en el ámbito académico español empieza a obtener relevancia a mediados de la década de los noventa y es en su aplicación en el análisis del trabajo y sus formas de organización (Frade y Darmon,

2005) donde obtiene mayor consenso y rendimiento (Santamaría, 2012b). Para dar cuenta de este proceso de precarización del ámbito del trabajo se han ido asentando diferentes conceptos como los de *empleo débil* (Alonso, 2000), *trabajadores flexibles* y *precarios* (Castillo, 1995; Bilbao, 1998, 1999; Díaz-Salazar, 2003; Arriola y Vallesposo, 2005; Zubero, 2006a) o el de *crisis del trabajo* (Castel, 2004b; Alonso, 2005).

Volviendo sobre el desarrollo del concepto a nivel internacional, puede identificarse cómo autores como Bourdieu (1999), Beck (2000), Touraine (2005) o Giddens (2005) van ampliando estas líneas de trabajo a lo largo de la última década hasta el análisis de los procesos estructurales/estructurantes. Al albur de este tipo de planteamientos se van produciendo, en el estado español, investigaciones que analizan los fundamentos macroeconómicos de la precariedad laboral, profundizando en la relación entre estado, condiciones laborales y diferentes colectivos (Tezanos, 2003; Suso, 2006; Zubero, 2006a, 2006b). De este modo, el recorrido del término precariedad parte del análisis de los efectos de las transformaciones del mercado de trabajo (Cano, 1996; Arriola y Vallesposo, 2005) y progresivamente se va constatando su capacidad heurística para estudiar las alteraciones en las relaciones sociales, las formas de vida y las identidades (Castel, 1997b; Pérez-Agote *et al.*, 2005a; Cano, 2007; Prieto *et al.*, 2008; Crespo *et al.*, 2009a). Por último puede decirse que estos planteamientos se han desarrollado hasta el punto de que hoy en día la precariedad —como proceso de precarización— se plantea como una forma de disciplinamiento, de gobierno y de producción de subjetividad (Tsianos y Papadopoulos, 2006; Alonso y Fernández Rodríguez, 2009; Crespo *et al.*, 2009b; Carbajo y Gómez, 2011; Lorey, 2011b; Serrano *et al.*, 2012).

El planteamiento de la crisis de la ciudadanía laboral realizado por Alonso (2004, 2007) guardando similitudes con lo que trabaja Soulet en Francia (2005) constituye un ejemplo ilustrativo de lo mencionado hasta aquí. Alonso, abordando la progresiva flexibilización de las condiciones laborales, da cuenta de la generalización de la vulnerabilidad sobre cada vez más individuos. Su abordaje profundiza en la extensión de las dificultades de inserción en el mercado de trabajo uniéndolo a la incapacidad de gestión de estos cambios por parte de los estados industrializados occidentales —lo que sin embargo no niega formas de respuesta a otros niveles—. A partir de ahí y haciendo especial hincapié en los riesgos de marginación social y en los efectos de la reciente crisis en la intervención política en los estados de bienestar, el término de precariedad cívica o participativa se acuñará para dar cuenta de las limitaciones y mermas en los derechos de ciudadanía (Tejerina *et al.*, 2012b). Y vinculado a ello el término de *individuación en la precariedad* (Carbajo y Gómez, 2011) se empleará para dar cuenta de la forma en la que estas precariedades derivadas de la erosión

de los entramados de asistencia y derecho ciudadano, son actualizadas, incorporadas y practicadas en contextos cotidianos de vida y a escala de los individuos.

Gran parte de estos desarrollos apuntan hacia procesos de desinstitucionalización y hacia una carencia en la capacidad integradora de los estados y/o las administraciones autonómicas, y hacia una institucionalización de la desigualdad social (Bauman, 2003a, 2003b; 2005b) que desemboca en formas de exclusión social más o menos clásicas (Castel, 1997a) pero también novedosas (Raventós, 2001; Subirats y Riba i Romeva, 2004; Raventós y Domènech, 2007; Mondragón *et al.*, 2011). Dicho con otras palabras, haciendo uso de la noción de precariedad o remitiendo a ellas, muchas de las investigaciones citadas vienen a suscribir un cuestionamiento del estado en la creación de legislaciones del mercado de trabajo que posibilitaban la estabilidad del estatuto del trabajador, dan cuenta de un deterioro y merma de los derechos ciudadanos de las sociedades laborales y terminan apuntando hacia la reconfiguración de las identidades. Del conjunto de estas investigaciones se puede deducir que esta erosión ya no solo afecta a los sujetos que se encontraban en los márgenes de la sociedad —en una situación de paro, de precariedad laboral o de exclusión social (Bilbao, 1998; Zubero, 2006c)—, sino que afecta a lo que ha venido representando el centro mismo de la sociedad moderna: el ciudadano-trabajador (Pérez-Agote, 1996; Castel, 1997b, 2004b; Alonso, 2007; Santamaría, 2012b).

En este marco, se entiende que parte de las certezas y sentido del proyecto moderno occidental ha residido en controlar el devenir trabajando con *la antelación* —en tanto que proyección a futuro— y *el programa institucional* (Dubet, 2006a: 63 y ss.). Los cambios y crisis socio-estructurales acaecidos en las últimas décadas habrían puesto en las propias bases sobre las que se fundamentaban (Castel, 1997a). Entre ellas, la representación de individuo y los valores sobre los que se sustentaba (Dubet, 2006a: 30 y ss.). Los elementos centrales que sostenían este proyecto, a saber, la idea de tiempo lineal y homogéneo, una noción de progreso acumulativo, y una multiplicidad de dispositivos sociales articulados y coordinados por el Estado-Nación habrían sido desestabilizados en y por su propio despliegue. Siguiendo a Lewkovicz (Lewkovicz y Cantarelli, 2003: 45 y ss.; 2004: 167 y ss.) sería el mercado quien habría sustituido al Estado como articulador de sentido, y este habría perdido la capacidad de proveer a los individuos de las certezas que les suministró en el pasado —y todo sea dicho, con ellas también, las formas de sujeción asociadas a esas certezas—. Gurrutxaga señala la senda del cambio de forma clara:

“El paradigma del presente se levanta sobre un nuevo modelo institucional. En lugar de organizaciones con estructura piramidal, la dirección de las empresas prefiere concebir las organizaciones como redes. La conclusión de la prisa, de la impaciencia y de la rapidez del cambio, es que por detrás de los aspectos institucionales, estamos asistiendo

a la irrupción de lo precario, de los discontinuo, de lo impreciso y de lo informal” (Gurrutxaga, 2005: 27).

Formando parte del continuo Estado-Sociedad-Individuo, el sujeto y la subjetividad característicos de la modernidad vendrían a ser una de esas *certezas en desgaste* y estaríamos asistiendo a la consolidación de renovadas —que no nuevas— formas de producción de individuos³². Yendo un paso más allá, es Scott Lash quien enuncia una pregunta crucial:

“¿Qué tipo de instituciones pueden regular a un individuo cuyos rasgos diferenciales estriban en no estar determinados por las normas de las instituciones?” (Lash, 2003: 16).

En resumen, el concepto de precariedad se ha desarrollado a partir de este debate en torno a la pérdida de la capacidad articuladora de la sociedad que el Estado posibilitaba a

³² El aludido trabajo de Lewkowicz y Cantarelli (2003) es un buen ejemplo de lo que se está tratando de exponer. Los autores plantean que si cada sistema social establece sus criterios ontológicos de existencia —y en los Estados Nacionales la existencia es la existencia institucional—, el paradigma de los Estados Nacionales han sido las instituciones disciplinarias. A lo largo del último siglo, la vida individual y social ha trascendido en gran parte en este tipo de estructuras sociales entre las que destacan la familia, la escuela, el cuartel, la fábrica, la prisión y el hospital. Estas instituciones disciplinarias, obtenían su sentido y consistencia apoyándose en lo que ha sido el articulador simbólico de sentido —o meta-institución— de las sociedades occidentales, esto es, el Estado-Nación. No obstante, la articulación institucional no se ha limitado al Estado. Cada institución social cumplía con su función apoyándose en el Estado y en el territorio nacional pero entre ellas también se organizaba un tipo específico de relación secuenciada y analógica. Lo que hacía operativa esta relación entre estructuras y actores era una gramática y un lenguaje común que posibilitaba estar en o pasar por las distintas instituciones con las mismas operaciones e ir produciendo subjetividad e individuos. Según los autores, la correspondencia entre las marcas subjetivas producidas por las instituciones aseguraba una relación de transferencia en la que cada una de las instituciones operaba sobre las marcas previamente inscritas organizando un encadenamiento institucional relativamente coordinado. Y esta secuenciación lograba producir el soporte subjetivo sobre el que se asentaba el Estado: la subjetividad ciudadana —o en otros términos, la figura de individuo trabajador y/o el individuo ciudadano (Alonso, 2007)—. Tomando con cierta precaución las lecturas un tanto cáusticas sobre el desmoronamiento del Estado que a veces hace Lewkowicz (2004) —quizá por la cercanía de su análisis a la crisis Argentina de 2001— y cierta rémoras estructuralistas de sus planteamientos, pero siguiendo la línea de pensamiento que traza, el paso de la sociedad fordista a la post-fordista implicaría, en su conjunto, una mutación crucial del marco donde se encuadraban a las instituciones disciplinarias. Por ello, la consistencia institucional se habría visto afectada ya que sin Estado Nación que asegure cierta coordinación y condiciones de operatividad, las instituciones habrían alterado su función, su campo de implicación y, en definitiva, su propio sentido. Estas mutaciones en las instituciones que Lewkowicz definirá como galpones (Lewkowicz y Cantarelli, 2003: 50; 2004: 185 y ss.) serán acuñadas también como *extituciones* por Tirado y Mora (2004). Ambas propuestas vendrían a dar cuenta de estas alteraciones. Es por ello que atendiendo a ellas resultará pertinente preguntarse más adelante en qué medida a mutado o no con ellas, la noción de individuo que producían. Una eventual respuesta que pone en cuestión el diagnóstico de la desaparición del Estado al (d)enunciar las nuevas funciones que está tomando es la que Lazzarato (2013) ha desplegado recientemente en su trabajo *La fábrica del hombre endeudado*. Aunque se abordará con más detenimiento su tesis se basa en el paso de un proceso de individuación del que se derivaba la figura del *homo oeconomicus* (Foucault, 2007: 149 y ss.) a uno en el que la figura del *homo debitor* (Lazzarato, 2013: 103 y ss.) explica mejor las lógicas de sujeción, individuación y producción de subjetividad actuales.

través del trabajo. En la medida en que dicha institución ha sido considerada como uno de sus valores centrales, el concepto de precariedad ha servido para analizar tanto su repercusión en la identidad de las personas como en la propia sociedad (Prieto y Miguélez, 1999; Sánchez, 2004; Pérez-Agote *et al.*, 2005a; Santamaría, 2012b). No obstante, conviene insistir en que entre los estudios surgen varios que prestan atención a los efectos que las distintas situaciones laborales y socio-estructurales tienen en las condiciones de vida de diversos colectivos —jóvenes, mujeres, inmigrantes, mayores, personas sin cualificación— y terminan desplazando sus análisis hacia la manera en que los sujetos se posicionan en estas categorías (Pérez-Agote y Santamaría, 2008; Serrano *et al.*, 2012; Tejerina *et al.*, 2012b). Más allá de su aplicación en el ámbito laboral, se han llevado a cabo investigaciones en torno a la precariedad que establecen *sujetos de análisis* que no solo tienen como característica principal el trabajo, como puede ser los citados casos del colectivo inmigrante, las mujeres o la propia juventud (Cavia *et al.*, 2006)—. En palabras de Cavia y Martínez:

“La sociología española de los últimos años se ha ocupado de estudiar la precariedad sin conceder excesiva importancia al papel que los sujetos sociales juegan en la forma de gestionar esta precariedad, en las estrategias creativas desarrolladas en un contexto en que la precariedad se ha situado en el centro de lo social y de la que forman parte los denominados sectores medios. En esta lógica que parte de entender la centralidad de la precariedad en la vida social y la extensión de lo precario a lo considerado “normal”, es el territorio en el que discurren las líneas actuales de pensamiento” (Cavia y Martínez, 2013: 57).

De forma análoga al recorrido descrito, esta investigación se inscribe en el movimiento del concepto de precariedad desde el ámbito laboral hacia su *puesta a prueba* en el estudio de la dimensión residencial de los jóvenes. Con el convencimiento de que este ejercicio facilita enunciar varias claves de los cambios estructurales contemporáneos, esta maniobra dará lugar a desarrollar la mencionada idea de que las marcas subjetivas de adultez que se producen en el decurso de las trayectorias residenciales actuales difieren de las de la modernidad salarial y dan cuenta, en conjunto, de renovadas formas de producción de individuos.

2.2. Los sujetos de la precariedad y la operatividad del concepto

Múltiples son las investigaciones sobre precariedad en el Estado español que se han centrado en colectivos cuya característica más importante es la de la carencia, ya sea en clave material, identitaria, o de uno o varios atributos sociales. Los *sujetos* principales en torno a los cuales se han focalizado estos estudios son, en la línea que marca Castel desde

la sociología francesa (1997a, 2004a, 2004b, 2010) y dejando a un lado la figura del trabajador moderno, las mujeres, el colectivo inmigrante, la juventud y, más recientemente, las personas mayores. Entre ellos hay que destacar aquellos que, si bien parten de las privaciones o las carencias, tienen en cuenta las adaptaciones, resistencias, traducciones y articulaciones colectivas e individuales que se gestan en la precariedad (VV.AA., 2008; Santamaría, 2010; Tejerina *et al.*, 2013). En orden a avanzar sobre ese argumento, lo que resulta necesario subrayar para este trabajo es que entre los análisis que profundizan en el diagnóstico de una fuerte mutación en el ámbito laboral y se ciñen a él, también hay varios que contribuyen a plantear y pensar la precariedad como elemento difuso, transversal, no unidireccional y, constitutivo de identidad (Precarias a la deriva, 2004; Battistini, 2009).

La revisión del concepto que realizan Cavia y Martínez (2013: 52 y ss.) resulta de gran utilidad para argumentar de manera sucinta su recorrido. Siguiendo a estas autoras, es ineludible referirse a que el principal eje de trabajo de las investigaciones que desde una perspectiva de género han planteado a las mujeres como sujeto precario (VV.AA., 2003; Prieto *et al.*, 2008) se han centrado en su vulnerabilidad relacionada con la invisibilidad en determinados ámbitos laborales (Alonso y Torres, 2003). Ampliando esta línea de investigación y vinculando a las aproximaciones desde el ámbito del trabajo y la perspectiva de género con los estudios de migraciones se pueden encontrar investigaciones que, abordando el trabajo doméstico, dan cuenta de cómo éste es una esfera ocupada mayoritariamente por mujeres inmigrantes que realizan trabajos caracterizados por la precariedad como efecto de la temporalidad —no solo en el ámbito laboral—, la inestabilidad, la falta de regularización y la inseguridad (Cebrián, 1997). Para lo que este trabajo aborda vale decir que constatan una interrelación estrecha entre ámbitos como la cultura y la ciudadanía (IOÉ, 1999, 2001) evidenciando que, más allá de las instituciones del trabajo o la familia, el estudio de la precariedad en su transversalidad resulta ser académicamente muy fructífero.

En una línea similar, otra aportación importante al desarrollo del concepto de precariedad es la realizada por los estudios que han abordado los procesos de inserción social de la inmigración (IOÉ, 1999; Blanco, 2002; Cachón, 2003, 2006). Estas investigaciones, partiendo de las condiciones de trabajo, han otorgado una gran importancia a las relaciones sociales y entre ellas pueden encontrarse una serie de trabajos que tratan sobre la precariedad residencial, las condiciones de la vivienda del colectivo inmigrante (Martínez Veiga, 1999; Checa y Arjona, 2008), las redes de solidaridad en el lugar de llegada o las características del entorno y del barrio en que se asientan (Pérez-Agote *et al.*, 2010). Lo que con esto se quiere destacar es que en las investigaciones que trabajan sobre

los procesos migratorios también resulta difícil delimitar las transformaciones del mercado laboral de manera aislada. Ello ha llevado a que se hayan desarrollado conceptualizaciones de precariedad que como una situación transversal, y sujeta a reappropriaciones y *subversiones*, exceden la dimensión estrictamente laboral (Mezzadra, 2005; Ehrenstein, 2006a en Papadopulos, Stephenson, et al.: 2008: 222 y ss.).

Resumiendo, tanto si se considera a los actores de manera individualizada como si se remite a diferentes grupos o colectivos, la transversalidad reseñada en los estudios de género y consolidada por los estudios sobre la inmigración contribuye a matizar y enriquecer el concepto, haciendo que en cualquiera de los campos en los que se aplique se relacione con otros tipos de situaciones y dimensiones de la existencia. Son este tipo de desarrollos los que urgen, en el contexto de esta investigación, la elaboración de una conceptualización teórica menos lineal de la precariedad.

Un primer ejemplo de lo que se ha argumentado en este apartado se encuentra precisamente en la intersección entre los estudios de género y migratorios, la investigación-acción y la movilización social. Ya en 2004, el colectivo *Precarias a la deriva* desarrolla una definición de la precariedad que complejiza su lectura al plantearla *como amenaza y chantaje permanente, que recorre y constriñe el lazo social, pero también como irreductible deseo de movilidad, de fuga, ante condiciones insoportables* (Precarias a la deriva, 2004: 87). El proceso de subjetivación que se colige de la misma, pero sobre todo esa última matización con la que se sugiere cierta apropiación ambigua, apertura y productividad de la precariedad, constituye una primera línea de trabajo sobre el eje de análisis —los procesos de precarización— de esta investigación, que se desgranará a lo largo de los siguientes apartados. Para llegar a exponer completamente estos aspectos, situarlos en torno al concepto de juventud y ofrecer una definición operativa de precariedad con la que abordar la complejidad de los procesos que se quieren analizar es necesario revisar algunos de sus recorridos.

2.2.1. La juventud como sujeto de la precariedad

Habiendo profundizado en el primer capítulo en las teorizaciones en torno a la categoría de juventud, es aquí donde resulta más pertinente examinar dicho concepto en lo que se refiere a su conjugación con el término de precariedad. Esto es, dando continuidad a esta revisión del estado de la cuestión en torno al concepto de precariedad y apoyados ahora en Tejerina

et al. (2012: 20 y ss.), este sub-apartado se detiene en el desarrollo específico del término en la sociología española de la juventud.

Siguiendo la tendencia general que se viene describiendo, gran parte de los estudios sobre juventud desarrollados se apoyan en la constatación de que el acceso al mercado de trabajo supone la dimensión central a través de la cual los jóvenes *se integran* en el periodo adulto (Gentile *et al.*, 2009). Como se ha dejado entrever en el capítulo anterior, se analizan principalmente las *transiciones* desde los ámbitos educativo y formativo al mercado laboral. De forma general y aunque se le hayan ido sumando otras transiciones como variables más o menos secundarias, los aspectos a los que se les ha otorgado la capacidad explicativa central del diagnóstico de la prolongación de la juventud son a la transición formativo-laboral y la precarización del trabajo. Es en menor medida y más recientemente que se va atendiendo a la capacidad de agencia y las estrategias que tejen los actores dentro de esas coyunturas socio-estructurales en desinstitucionalización.

Más concretamente, la principal línea de trabajo y argumentación es la que señala que la precariedad comprendida como degradación salarial y flexibilización del trabajo dificultan *la emancipación juvenil* (Santos, 2003; Sánchez, 2004). Al reforzar la relación de *dependencia familiar* (Rodríguez, 1999; Requena, 2002; Meil, 2011) y una suerte de condición subalterna respecto al mundo adulto (Serrano, 1995) obstaculiza la consecución de los proyectos vitales y la constitución de los actores en individuos adultos. Abordando las diferentes condiciones juveniles y las formas de acceso a la vida adulta de forma específica, este conjunto de estudios identifican crecientes limitaciones en el acceso a los recursos necesarios para poder independizarse (Casal, 1996; Hernández, 2002; Jurado, 2007). De tal modo que, las diferentes configuraciones del Estado de bienestar (Walther, 2006; Gentile *et al.*, 2009; Moreno, 2012), junto con factores culturales, habrían contribuido a la extensión de la juventud como periodo de transición (Pérez-Agote *et al.*, 2005b; Jiménez *et al.*, 2008).

Se amplía así la perspectiva estableciendo que las principales causas de la prolongación de la juventud están relacionadas, más allá de la temporalidad de los empleos y las situaciones salariales, con el mercado de la vivienda (Trilla y López Oller, 2005) pero también con otros factores estructurales, políticos y culturales como, por ejemplo, la influencia del sistema de relaciones paterno filiales de la familia *mediterránea* (Gaviria Sabbah, 2002; Moreno, 2002; Gaviria Sabbah, 2005; Gentile, 2006; Gaviria Sabbah, 2007; 2009). Es desde estos trabajos que se van identificando una multiplicidad de factores que, indisolublemente vinculados a los propios proyectos vitales de los jóvenes, determinan el proceso de construcción de la identidad personal (Gil Calvo, 2005; Sánchez y Barrón, 2007;

Moreno, 2008) y dan forma a las estrategias para alcanzar la vida adulta (Garrido y Gil Calvo, 1993; Gil Calvo, 2002; Olivares, 2002).

Paralelamente, partiendo de la idea de que las características estructurales de la sociedad actual difieren sustancialmente de las de la sociedad industrial moderna, pueden encontrarse estudios que establecen que la propia constitución cultural, política e identitaria de las nuevas generaciones han mutado respecto a las generaciones pasadas (Pérez-Agote *et al.*, 2001a; Cal Barredo, 2002; Martínez de Albeniz, 2003b; Feixa, 2004; Pérez-Agote *et al.*, 2005b; Casal *et al.*, 2006b; Jiménez *et al.*, 2008)³³. Puede apuntarse en esta misma línea los estudios que profundizando en el proceso histórico y en la manera en que se socializa la juventud acuñan la noción de *cultura de la precariedad* (Gálvez, 2007). En último término, este grupo de estudios apunta hacia la idea de que lo que está cambiando no es solo la juventud, sino la manera en la que los individuos son co-producidos en las sociedades contemporáneas (Dubet *et al.*, 2000; Lasén, 2000, 2002; Pérez-Agote y Santamaría, 2008; Blatterer, 2010; Carbajo y Gómez, 2011). En definitiva, todos estos recorridos descritos justifican y refuerzan el argumento para desplazar el análisis hacia una concepción más compleja de la precariedad que trascienda lo laboral y que en el caso de esta investigación, tomando como plano de estudio la dimensión residencial, bascule hacia los procesos de individuación que proponen las sociologías del individuo.

De manera similar al resto de aplicaciones del concepto revisadas, la inserción e integración laboral se ha planteado como la principal vía de entrada al estudio de la precariedad en la juventud. Sin embargo, posteriores investigaciones han ido más allá del análisis de los efectos de las condiciones de trabajo y han profundizado en múltiples factores que, en conjunto, habrían contribuido a la prolongación de esta etapa vital, poniendo en cuestión, por otro lado, la noción de integración laboral. De manera similar a los estudios de género y de migraciones citados, en las sociologías de la juventud, identificando

³³ Es en este marco donde se pueden situar la investigaciones que teniendo en cuenta la relación entre mercado laboral, procesos de emancipación y juventud, han señalado que históricamente ha existido una relación fuerte entre trabajo y opción política que, aún habiéndose debilitado en las últimas décadas, continúa teniendo influencia (Lago, 2007; Salido y Martín, 2007). Prestando atención a la cultura política, planteada desde una visión que atiende a los comportamientos de la juventud, sobre todo a la relación que se establece entre orientación del voto y situación laboral, se pueden encontrar estudios en torno a la repercusión que tanto la ideología como la situación económica tienen sobre esta asociación (Polavieja, 2000). Asimismo y entendiendo la precariedad como fuente de la movilización política se pueden encontrar investigaciones que han analizado su repercusión en el movimiento *alterglobal* (Tejerina y Seguel, 2012) y la forma en que se produce la movilización contra la precariedad relacionándolo con el contexto de la estructura de oportunidad política en varios países europeos (Mosca, 2006; Tejerina, 2010).

y abordando nuevas formas y situaciones de exclusión social de los jóvenes, se puede apreciar cómo el término de precariedad se ha ido desplazando y ampliando —como se va viendo, de estado a proceso, de precariedad a precarización— de tal manera que demuestra ser una herramienta analítica útil para capturar la complejidad de los cambios de las sociedades contemporáneas.

Para cerrar este apartado se puede citar la noción de *precariedad vital* desarrollada por el Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva en una reciente investigación en torno a los procesos de precarización de la juventud de la CAPV (Tejerina *et al.*, 2012b). Con él, se pasa desde lo que denominan como una concepción más o menos simple de la precariedad hacia una interpretación más compleja de la misma:

“La precariedad vital puede definirse como aquella situación de origen estructural o temporal caracterizada por una restricción, imposibilidad o limitación de acceso a las condiciones, requisitos y recursos considerados necesarios para poder definir, llevar a cabo y gestionar una vida autónoma. (...) La precariedad así entendida ya no forma parte de lo extraordinario, sino que es característica propia de contextos cotidianos. Este tipo de precariedad (vital) no es, únicamente, producto de las situaciones a las que la precariedad simple enfrenta a los individuos, sino que, más allá de que haya podido ser producida por ellas, es un rasgo estructural que afecta también a otros planos: político, económico, familiar, relacional (desestructuración del trabajo, de la identidad nacional, de los procesos de socialización)” (Tejerina *et al.*, 2012b: 23 y 24).

Más allá de describir un recorrido, conviene detenerse ahora en lo que en la cita se señala como precariedad simple —y que en este trabajo se matiza como una lectura limitada de la precaridad— porque de su problematización se derivan consecuencias teórico-metodológicos de calado. Tematizar esa concepción de precariedad y profundizar en ella servirá para establecer el marco y la posición teórica para analizar el trabajo de campo.

2.3. La precariedad como límite

Antes de elaborar una definición propia del término es necesario volver sobre los estudios e investigaciones reseñados en el apartado previo y visualizar los axiomas desde los que arrancan la mayoría de ellos. Este apartado revisa los presupuestos sobre los que se asientan esos trabajos porque ello resultará útil para ir dando forma a la cuestión de la subjetivación y la individuación en la precariedad a través de las trayectorias residenciales de los jóvenes de la CAPV. Así, tiene como objetivo establecer con más claridad el tránsito desde lo que se esbozaba como el paso desde una definición simple de precariedad, —en nuestros términos, *la precariedad como límite*—, a una compleja o multidimensional —*procesos de precarización*— (Tejerina *et al.*, 2012b; Tejerina *et al.*, 2013).

Profundizando en el concepto de precariedad, Le Blanc (2007) constituye un buen ejemplo de la conceptualización de la precariedad simple o precariedad como límite en la que también se pueden alinear autores como los reseñados Sennett (1998), Bauman (2005b) o Beck (1998) y la multitud de estudios que basándose en sus posiciones analíticas han abordado la cuestión de la precariedad de la juventud en la última década. Le Blanc (2007: 45 y ss.), en su libro *Vidas ordinarias, vidas precarias* distingue dos planos de la precariedad. El primero, definido como *precariedad ontológica*, remite a la inherente vulnerabilidad de las estructuras orgánicas, a la inseguridad en la que se inscribe la vida y vendría a expresar la contingencia y la indeterminación “natural” de la existencia humana. El segundo, definido como *precariedad social* daría cuenta de la fragilización de algunas instituciones modernas (2007: 55 y ss.). La precariedad social, como vulnerabilidad, encontraría su expresión extrema en la precariedad *vital-ontológica*. Siguiendo esta conceptualización y poniendo como ejemplo el desmoronamiento de la estima de sí mismo —depresión, enfermedad mental— de un individuo debido a un despido, el término señalaría la transformación de la vulnerabilidad social en precariedad *ontológica* y cuasi-existencial y explicaría, entre otras cosas, la *reestructuración del sistema asistencial del estado francés como clínica de la precariedad* (Le Blanc, 2007: 57). Según el autor, esta transformación, perturbando la relación de los individuos no solo con el sistema asistencial sino con su porvenir, amenazaría con anular todas las potencialidades y capacidades creativas individuales “saqueando” la autoestima de los mismos y limitando los medios para enfrentar la señalada *precariedad social*³⁴.

Ahora bien, sin querer cuestionar la pertinencia de este tipo de conceptualización para detectar modificaciones en las estructuras asistenciales de los estados o para abordar casos extremos de colectivos o individuos, este tipo de concepción resulta muy estrecha si, como en el caso de esta investigación, aplicándola de manera extensa, se quiere capturar las formas no tan abruptas, más difusas, cotidianas, ambiguas y menos lineales de la precariedad (Ettlinger, 2007: 320). Aunque se argumentará con más detenimiento en breve, cabe avanzar aquí que la conceptualización de precariedad como un límite, más allá de consignar ausencias no explica cómo los individuos o los colectivos, “devastados” —o en vías de devastación—, elaboran estrategias para enfrentar o manejarse en condiciones que

³⁴ Para lo que se desarrolla más adelante en torno a los procesos de precarización, de este autor se retendrá la idea de que no existiría un salto mecánico desde el sentido *existencial-ontológico* de la precariedad al *social* y que sería más bien esta última —la *precariedad social*— la que estaría inscrita en la *precariedad existencial* pero —y esto es crucial para la argumentación posterior— no estaría absolutamente condicionada por ella (Le Blanc, 2007: 52 y ss).

en un principio pueden parecer insufribles³⁵. Observar la aplicación de esta concepción de precariedad en el contexto específico de los estudios sobre juventud servirá para dejar algo más claro este punto.

2.3.1. La juventud como sujeto de la precariedad como límite

Retomando lo que se mencionaba en el subapartado 2.2.1. *La juventud como sujeto de la precariedad* cabe profundizar algo más en lo que a lo largo de las últimas décadas se ha convertido en el *sujeto precario* por excelencia: los jóvenes. Siguiendo lo que Sennett (1998) apunta en su obra *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales en el nuevo capitalismo*, pueden encontrarse en Gentile (2005, 2006) y en Tiddy (2002) sendas síntesis sobre el efecto de *la precariedad como límite* en los jóvenes en tanto que efecto que la flexibilización del mercado laboral produce en la experiencia contemporánea. La precariedad laboral, institucionalizada y entendida como un límite, es planteada por Sennett como simétrica a la incertidumbre en la vida cotidiana del joven trabajador flexible, y sus rasgos característicos son definidos por Gentile y Tiddy como *inestabilidad, insuficiencia e inseguridad*:

³⁵ Si la cuestión es profundizar en los efectos psicológicos que a escala de los individuos puede tener la precariedad, encontramos en la psiquiatría estudios teóricos y empíricos que ponen en cuestión la afirmación de que la devastación del individuo sea siempre absoluta o que se cancelen definitivamente su capacidad de gestión de las ausencias. Si bien *El yo dividido* de Laing (1964) es un texto clásico de psiquiatría, tanto por el planteamiento de lo se entiende por esquizofrénico o esquizoide como por cómo están desarrollados en algunos pasajes, sus propuestas resultan muy sugerentes para abordar la cuestión de la precariedad desde la subjetividad o la precarización de la subjetividad. En concreto, tanto el capítulo que dedica a la inseguridad ontológica (pág. 35 y ss.) como el recorrido que hace a lo largo de todo el libro por algunos casos (pág. 65 y ss. y pág. 116 y ss.), vienen a poner en evidencia que la extrema inseguridad o vulnerabilidad que experimentan los individuos diagnosticados con esquizofrenia les empuja a desarrollar formas de respuesta, de fuga o de gestión del yo que resultan más o menos eficaces de cara a proveerles cierta seguridad existencial o certezas. Estas pueden ser efímeras, inestables, inconsistentes, parciales, etc., pero son, al fin y al cabo, estrategias que desarrollan formas subjetivas que terminan siendo resolutivas. Sin querer dar a entender que la precariedad ontológica genera estrategias o modos de acción esquizoides, ni tampoco psiquiatrizar, psicologizar y patologizar más este proceso, lo que resulta pertinente destacar es que incluso desde las ciencias más individualizantes, ante percepciones de inseguridad ontológica extrema, se identifican respuestas que resuelven, con ciertos grados de eficacia, en cancelar, gestionar, y/o incorporar esas experiencias de extrema vulnerabilidad subjetiva. En una línea similar podrían citarse junto al mencionado varios estudios que constatan las formas de reapropiación, resistencia e incluso sabotajes que se desarrollaron en lugares tan devastadores para la subjetividad como los campos de concentración nazis (Hager Halivni, 1979; Marrus, 1995). No obstante, para lo que aquí nos ocupa y en tanto que abordajes socio-antropológicos más próximos a la temática de la precarización, son indispensables los diferentes trabajos de Papadopoulos que se vienen citando (2006; Stephenson y Papadopoulos, 2006; 2008; Papadopoulos *et al.*, 2008).

“Inestabilidad: dada la práctica imposibilidad de prever el propio destino profesional; empleo en sectores difíciles de la economía; trayectorias personales, profesionales y relacionales fragmentadas, discontinuas y, por eso, débiles.

Insuficiencia: de recursos económicos de tutelas y de perspectivas causadas por frecuentes fases de desempleo y por un salario bajo e intermitente; imposibilidad de desarrollar capacidades propias o de tener perspectivas de carrera.

Inseguridad: en referencia a un presente difícil, por las pocas garantías que los empleos ofrecen, y a un futuro incierto, imprevisible, vago y arriesgado; muy pocos cuentan con prestaciones por desempleo; no hay forma estable alguna de protección (en caso de inactividad por enfermedad, accidentes, maternidad, invalidez, vejez, etc.), además entre los jóvenes con empleos precarios se registran las tasas más altas de siniestralidad laboral” (Gentile, 2006: 20).

Desde esta perspectiva en la que la precariedad es definida como carencia y recordando que una de las definiciones clásicas de joven es la de un ser carente —de la misma manera que *adolescente* proviene de *adolecer*, carecer de algo—, el diagnóstico se resume, como se apuntaba, en que la emergencia de un complejo conjunto de factores, limitaciones y cambios en las estructuras sociales no facilita a los jóvenes la asunción de aquellas responsabilidades socialmente prescritas como adultas, bloqueando, en última instancia, su desarrollo como individuos³⁶. Es desde estas premisas que se concluye que hoy en día la emancipación juvenil en el contexto español, *se caracteriza por procesos de larga duración donde predominan secuencias desestructuradas, crisis y tensiones continuas, cuando no bloqueadas* (Casal *et al.*, 2006a; Jiménez *et al.*, 2008; Moreno *et al.*, 2012).

La productividad de esta comprensión del término precariedad y el diagnóstico que se deriva del mismo no solo ha tenido resonancias en el mundo académico. El éxito de esta lectura más bien limitada del concepto y su asociación con la juventud ha sido tal que ha pasado a formar parte del lenguaje común de diversos dispositivos sociales, agencias de diferente orden y de gran parte de la sociedad. Resulta llamativa así la enorme cantidad de noticias, reportajes y entrevistas periodísticas que han sido producidas desde diferentes medios de comunicación en torno al par precariedad y juventud³⁷. Más aún, dejando a un lado el posible efecto del movimiento social que emergió en torno a la noción (Mosca, 2006), el concepto de precariedad parece haber desarrollado cierta capacidad performativa por su

³⁶ Éstas remiten a un conjunto de responsabilidades y aptitudes que se refieren a la capacidad de ahorrar —y en parte de endeudarse—, la posibilidad de cambiar de residencia o constituir un núcleo familiar propio fuera del hogar de origen y que vendrían mediadas principalmente por los ingresos del trabajo. Como se argumenta en la siguiente sección al abordar los modos de individuación en la precariedad la idea sobre la que se sostienen este tipo de diagnósticos se funda en una noción normativa de individuo adulto que se sostiene desde el interior (Martuccelli, 2007a) y que resulta imprescindible revisar.

³⁷ Sirva como muestra, el especial que produjo en formato web el periódico El País: <http://www.elpais.com/especial/preparados/>

reiteración (Butler, 2007). En este sentido, no pasan desapercibidos los libros de difusión general como el de *Mileuristas. Retrato de la generación de los mil euros* de Freire (2006)³⁸ o el de García Aller (2006) titulado *La generación precaria*³⁹. O, en clave más autobiográfica y reflexiva, el reciente y exitoso *Yo, Precario* de López Menacho (2013)⁴⁰. Es también a través de lo que pueden ser entendidos como *subproductos de la cultura de la precariedad* que se puede entrar a analizar los procesos de subjetivación y resignificación de la precariedad que complejizan la comprensión misma —de forma similar a como lo hacían el colectivo de *Precarias a la deriva* con su definición—. Esto es, aunque muchos de estos productos, aún como *formas terminales de la precariedad*⁴¹, reproducen la idea de precariedad como límite, en las que se trasluce cierto movimiento circular entre la responsabilización y la victimización de los jóvenes, emerge también, en algunos de ellos y no sin cierta carga irónica, la idea de la precariedad como un *activo*:

“Yo no tengo trabajo estable y ni siquiera he aprendido a cuidar de mí. Mi único activo es no poseer nada. No tengo hipoteca, no tengo familiares a mi cargo, no tengo coche, no tengo piso, no tengo trabajo” (López, 2013: 83).

Una vez apuntado esto, y volviendo ahora sobre un plano más académico, se puede asumir que plantear la precariedad como límite resulta operativo para profundizar en cómo este proceso refuerza en muchos jóvenes el horizonte ideal de trabajo estable que ha venido siendo característico de la identidad social adulta durante gran parte del siglo XX (Sennett, 2000: 103 y ss.). Pueden así identificarse racionalidades que como hace Gentile, indican que *la búsqueda de estabilidad resulta uno de los principales centros de interés para los*

³⁸ La sinopsis del libro puede consultarse aquí:

http://www.clubcultura.com/clubliteratura/clubescritores/espindoweb/obra_mileuristas.htm

³⁹ El blog sobre el libro puede consultarse aquí:

<http://lageneracionprecaria.blogspot.com.es/>

⁴⁰ La página web que gira en torno al libro y que compila diferentes materiales puede ser consultada aquí: <http://www.yoprecario.com/>

⁴¹ La expresión de *formas terminales de la precariedad* se la debo a las diferentes discusiones en torno al término mantenidas con Iñaki Martínez de Albeniz. A este respecto cabe señalar como representación audiovisual y narrativa —algo estetizada— de esta idea “la serie televisiva emitida en Internet” *Malviviendo*. Grabada, editada, auto-producida e interpretada por jóvenes en paro de un barrio periférico de Sevilla, la serie narra las peripecias del propio grupo de jóvenes “*buscándose la vida*”. Accesible en: <http://malviviendo.com/>

Arroz Pasado es otra serie online que puede ilustrar la idea de *formas terminales de precariedad* y que se mueve, en un contexto de precarización, en los parámetros de la “*crisis existencial de los 30*”. Basada en el cómic del mismo título de Juanjo Sáez, en ella se narra en clave más existencial las vicisitudes y tensiones de un joven de la ciudad de Barcelona que se dedica al diseño. Según la sinopsis “*es una serie sobre el conflicto de hacerse mayor y tener la sensación de que las oportunidades te pasan por delante*”. Accesible en: <https://www.filmin.es/serie/arroz-pasado>

trabajadores temporales y precarios (Gentile, 2006: 21)⁴². Sin embargo ello no es óbice para ir un paso más allá en el análisis y atender a aquellas formas de respuesta que, mayoritarias o no, nostálgicas o no, continuistas o “innovadoras”, dan cuenta de las consistencias sociales, la capacidad de acción de los actores —agencia— y las estrategias que se gestan y se producen en los procesos de precarización contemporáneos.

2.3.2. Crítica a la precariedad como límite

De todo lo dicho se colige que es la medida en que el concepto de precariedad se define respecto a una condición social clara y unívoca —en este caso a una situación de *normalidad moderna* representada por la figura normativa de individuo adulto—, que se entiende que se es precario porque se carece de los elementos de dicha condición social *de normalidad*. Y, de forma análoga, la condición de precario se entiende como estado subjetivo idéntico a esa posición estructural de carencia.

Como se esbozaba en los apartados anteriores, de forma general y casi siempre respecto a esa norma(lidad), las investigaciones que toman la *precariedad como límite* permiten estabilizar y clasificar grupos excluidos, marginados y periféricos. Tan es así que identificar situaciones sociales precarias, con limitaciones y con escasez de recursos de diferente orden da pie a desarrollar una *política de la nominación* (Martínez de Albeniz, 1999), con la que recortar e intervenir sobre colectivos precarios o en situaciones de vulnerabilidad objetivables en categorías sociales como jóvenes, mujeres, inmigrantes y ancianos.

No obstante conviene dejar claro que...

"Cuando el único uso del concepto de precariedad se limita a diagnosticar las actuales contradicciones de producción, se descuida el papel del concepto en la evocación de formas alternativas de vivir y la activación de formas alternativas de acción en el presente. (...) Mientras las representaciones trágicas de la precariedad pueden ofrecer información útil sobre el control laboral contemporáneo, pasan por alto o mal-interpretan las acciones (o incluso explicaciones concretas) de la gente en relación a la experiencia

⁴² Más allá de las matizaciones a esta idea que realizaremos en apartados posteriores, parece ser que la actual fragmentación, desestabilización o fluidificación de lo social (García Selgas, 2007) refuerza una suerte de *nostalgia por la plenitud de la identidad perdida* que en consonancia con otros estudios (Tejerina *et al.*, 2012b) ha ido apareciendo recurrentemente a lo largo del trabajo de campo.

vivida más allá de estas relaciones de explotación" (Papadopoulos et al., 2008: 228-229)⁴³.

Es la constatación de estas tomas de posición —en su sentido más amplio— y respuestas las que constituyen una crítica posible a muchas de las investigaciones citadas hasta ahora: que asociando precariedad unilateralmente a carencia, ausencia o pérdida de algún atributo —como se ha insistido, principalmente ligada a formas de trabajo características de las sociedades laborales— obvian y dejan de explicar cómo es posible que las existencias de los individuos puedan seguir teniendo lugar en condiciones estructurales, en un principio, tan desfavorables.

Por un lado, entonces, gran parte de la producción sociológica que ha partido desde la conceptualización de precariedad como límite, como un tope o como un confín, desembocan, salvo excepciones, en diagnósticos muy próximos al clásico de anomia (Durkheim, 2006). O dicho de otro modo, muchas de las investigaciones no van más allá de identificar la *“quiebra de la estructura cultural que tiene lugar cuando hay una disyunción aguda entre las normas y los objetivos culturales y las capacidades socialmente estructuradas de los individuos del grupo para obrar de acuerdo con aquéllos”* (Merton, 1980: 241).

Pero insistimos, sin negar que esta falta de coherencia entre fines y medios que establecen la estructura cultural y la estructura social —y en la que los actores *no disponen de los medios legítimos para alcanzar los fines socialmente establecidos*— pueda generar situaciones de bloqueo, algunas de estas investigaciones atestiguan que los actores también cuentan o desarrollan aquello que podría denominarse como *medios no-legítimos* (Machado Pais, 2007; Pérez-Agote y Santamaría, 2008; Santamaría, 2010) o *astucias* (Gatti y Martínez de Albeniz, 1999). Es en ese sentido que se han querido subrayar varios estudios que identifican cambios culturales de calado y/o la emergencia de procesos sociales renovados en lo que se refiere a la juventud (Pérez-Agote et al., 2005b; Cavia et al., 2006; Santamaría, 2012b), pues es precisamente al profundizar en esas quiebras y discontinuidades de la estructura y la reproducción social donde desbordan el diagnóstico de la anomia.

⁴³ Traducción propia. La cita original es: *“When the sole use of the concept of precarity is to diagnose the present contradictions of production, the concept’s role in conjuring up alternative modes of experiencing and mobilising alternative forms of action in the present is neglected. (...) Whilst tragic portrayals of precarity can offer useful insights into contemporary labour control, they can only neglect or misread people’s gestures towards (or even concrete accounts of) experience lived beyond this relations of exploitation.”*

Por otro lado, y como segunda crítica a esta concepción de precariedad como límite Tsianos y Papadopoulos (2006: 4), y de forma más ambigua Lazzarato (2004: 2 y ss.), defienden la idea de que los *sujetos de precariedad* al no ser idénticos a la situación o posición estructural en la que son situados en estas investigaciones, invalidan o cancelan parcialmente *la precisión* y las operaciones de nominación y de clasificación de la sociología convencional (Martínez de Albeniz, 2003b). Cavia y Martínez argumentan esta cuestión de forma esclarecedora:

“(...) la precariedad ya no solo opera como generador de espacios marginales, sino que se ha generalizado y se ha convertido en un definidor de situaciones sociales concretas y cotidianas. Y, en el mismo sentido, en un concepto articulador de definiciones sociológicas que ya no pueden explicarse mediante el vocabulario clásico de las ciencias sociales” (Cavia y Martínez, 2013: 57).

De este modo el problema se desplaza hacia los contemporáneos debates en torno a la representación (Papadopoulos, 2008; Lorey, 2010; Puar, 2012), la identidad, y la política (Martínez de Albeniz, 2003a, 2005; Lazzarato, 2006b, 2006a; 2006, 2008), evidenciando en todo caso limitaciones epistemológicas de fondo y posibilitando el cuestionamiento de la concepción hegemónica de precariedad como privación o ausencia respecto a la norma que establece el no-precario (o *el normal*).

Este par de críticas y reflexiones quedan más claras si se recuerda lo argumentado en el apartado 1.6. *La prolongación de la juventud como desestabilización de lo adulto*. Siguiendo los planteamientos de Butler (2002, 2007), al evidenciar las insuficiencias y limitaciones de las clasificaciones de colectivos en categorías fijas elaboradas a partir de una concepción normativa de individuo, se abría una vía de entrada para el cuestionamiento y la crítica de la operatividad del análisis de la precariedad basado en el par joven-adulto — en tanto que dicotomía precario-estable— como posiciones o identidades binarias unívocas y contrapuestas (Haraway, 1991; García Selgas, 1999, 2003; Martínez de Albeniz, 2008; Papadopoulos, 2008)⁴⁴.

En esta línea, la conceptualización que desarrolla esta investigación defiende que la precariedad difiere y no es homologable a estados o situaciones que inhabilitan o invalidan totalmente a los actores. Como se está tratando de argumentar, su *novedad* y especificidad

⁴⁴ Resulta pertinente recordar aquí que una de las hipótesis que se quiere poner a prueba con este trabajo es que el denominado contemporáneo proceso de prolongación y des-sincronización de las transiciones juveniles no solo señala un proceso generalizado de precarización de la juventud sino que éste es extensible y es en parte efecto de la propia precarización de la condición de adulto. Como se ha avanzado, las implicaciones que esto tiene para los procesos de constitución de las identidades, las configuraciones de sujeto (Araujo, 2009), —y los individuos— se abordan más adelante con la perspectiva de la individuación (Martuccelli, 2007a; Martuccelli y De Singly, 2012).

reside precisamente en que, aún con su impronta individualizante y *responsabilizadora* (Serrano *et al.*, 2012), su carácter transversal, rizomático (Deleuze y Guattari, 1988: 9 y ss.) y difuso (Carbajo y Koochaki, 2007: 171) hace que los actores generen y habiliten márgenes de acción (Rose, 2007: 106). Es comprendiendo esa multiplicidad de fragmentos y *espacios vaciados* que se puede plantear la precariedad como constricción que deja actuar y que, en última instancia, resulta extremadamente productiva (Ehrenstein, 2006b; Papadopoulos *et al.*, 2008; Lorey, 2010).

En resumen, la principal objeción que suscita este planteamiento de la precariedad como límite es que no resuelve la cuestión de cómo se lleva a cabo la estructuración, la vivencia y la gestión de la misma a lo largo del tiempo y en contextos sociales específicos en su nivel más ordinario, banal y cotidiano (Stephenson y Papadopoulos, 2006). Es decir, no explica la agencia o cómo el actor social se actualiza, traduce, elabora respuestas, se desenvuelve, se sostiene en o se fuga de esa situación (Negri y Hardt, 2002; Mezzadra, 2005; Papadopoulos *et al.*, 2008). Es por ello que aunque el conjunto de interpretaciones que se hacen desde, por decirlo de algún modo, la sociología *mainstream* pueden ser válidas y útiles para diagnosticar *males y problemas sociales*, no se puede obviar que el proceso con el que se dirimen produce también —y es reproductor de— formas sociales instituyentes, modos de subjetivación y prácticas de acción renovados (Cavia *et al.*, 2006; Corsani y Lazzarato, 2008; VV.AA., 2008; Puar, 2012; 2013). A saber, más allá de inventariarlas, son pocas las investigaciones que profundizan en cómo tienen lugar prácticas y estrategias que entre otras cosas, *hacen uso de la precariedad como un recurso* (Casal *et al.*, 2006b: 216).

En este sentido, una concepción no-lineal, multidimensional o compleja de la precariedad y con ella de la identidad (Beck y Beck-Gernsheim, 2003; Lash, 2003) y de las configuraciones de sujeto (Araujo, 2009) daría cuenta no solo de las *gradaciones de la precariedad* sino de su carácter difuso que, en última instancia, atendería a la capacidad de agencia que los individuos despliegan en sus *contextos cotidianos de vida* (Stephenson y Papadopoulos, 2006; Tsianos *et al.*, 2012) o en sus *ecologías sociales personalizadas* (Martuccelli y De Singly, 2012: 101):

“Aunque en la mayor parte de los casos, la experimentación de la precariedad, la gestión cotidiana de una existencia llena de limitaciones y las estrategias desarrolladas por individuos y colectivos vienen cargadas de consecuencias sociales muy negativas, no eliminan la posibilidad de entenderse y analizarse bajo el principio de la creatividad social, de la innovación, a partir de la búsqueda más o menos imaginativa de soluciones adecuadas a problemas en una situación de restricción de recursos” (Tejerina *et al.*, 2012b: 23).

Por lo tanto, asumiendo que puede ser una generalización sujeta a múltiples matizaciones y críticas, en lo que sigue la noción de *precariedad como límite* hará referencia al tipo de conceptualización relativamente simple que asocia precariedad únicamente con carencia y como causa de estados más o menos anómicos. En contraposición, la lectura de la precariedad como proceso complejo y no unidireccional será planteada como precarización, también con propiedades estructurante.

2.4. Desde la precariedad como límite a la precariedad estructurante

Este capítulo arrancaba analizando cómo la precariedad ha sido utilizada como un concepto que aúna la condición y la situación personal en la relación del individuo con su medio, esto es, la manera en la que los actores se articulan *con* o *en* su posición estructural. A continuación se ha matizado que siendo un proceso que excede tanto una conceptualización unidireccional, vertical y determinista de la misma, ceñir su definición a mero límite obvia la complejidad del proceso (Butler, 2006; Puar, 2012) y restringe la capacidad heurística del concepto (Ettlinger, 2007: 320). En este sentido Neilson y Rossiter argumentan:

“El término se refiere a todas las formas posibles de explotación flexibles, inseguras y no garantizadas: desde el empleo ilegalizado, estacional y temporal hasta trabajos flexibles y por obra de los subcontratados, autónomos o de los denominados trabajadores por cuenta propia. Pero su referencia también se extiende más allá del mundo del trabajo para abarcar otros aspectos de la vida inter-subjetiva, incluida la vivienda, la deuda y la capacidad de construir relaciones sociales y afectivas” (Neilson y Rossiter, 2005: 2)⁴⁵.

Ésta última idea que se puede encontrar también en el debate que coordina Puar (2012) en torno al concepto, define la posición teórica desde la que se aborda en este trabajo no tanto la precariedad como los procesos de precarización. Para ello, la Teoría de la Estructuración Social desarrollada por Giddens (1995) apuntala la idea sobre la que se viene insistiendo y que señala que resulta analíticamente arriesgado limitar estructura a constreñimiento y unidireccionalidad:

“Analizar la estructuración de sistemas sociales significa estudiar los modos en que esos sistemas, fundados en las actividades inteligentes de los actores situados que aplican

⁴⁵ Traducción propia. La cita original es: *“The term refers to all possible shapes of unsure, not guaranteed, flexible exploitation: from illegalised, seasonal and temporary employment to homework, flex- and temp-work to subcontractors, freelancers or so-called self-employed persons. But its reference also extends beyond the world of work to encompass other aspects of intersubjective life, including housing, debt, and the ability to build affective social relations.”*

reglas y recursos en la diversidad de contextos de acción, son producidos y reproducidos en una interacción” (Giddens, 1995: 61).

Más si se tiene en cuenta que una de las mutaciones cruciales en la instituciones modernas tiene que ver con el paso de una normatividad reguladora prescriptiva a una normatividad constitutiva (Lash, 2003: 16). Entendiendo la precariedad como proceso — sujeto a rearticulaciones y actualizaciones, *en devenir*— más que como estado o condición —fijo, de fronteras claras, inamovible— ayuda a perfilar esta transformación social caracterizada precisamente por su ambivalencia entre generar constantemente desestructuración y/o re-estructuración. Ésta relación dialógica (García Selgas, 2007: 127 y ss.) que se establece entre estructura y acción habilita tanto a los individuos como a los colectivos formas de intervención quizá parciales o inestables, pero no por ello insignificantes (Cavia *et al.*, 2006: 115 y ss.; Corsani y Lazzarato, 2008). En palabras de Giddens:

“La constitución de agentes y la de estructura no son dos conjuntos de fenómenos dados independientemente, no forman un dualismo sino que representan una dualidad. Con arreglo a la dualidad de estructura, las propiedades estructurales de sistemas son tanto un medio como un resultado de las prácticas que en ellas se organizan de forma recursiva. La estructura no es externa a los individuos: en tanto huellas mnémicas, y en tanto que ejemplificado en prácticas sociales, es en cierto aspecto más interna que exterior, en un sentido durkheimiano, a las actividades de ellos. Estructura no se debe asimilar a constreñimiento, sino que es a la vez constrictiva y habilitante. Esto, desde luego, no impide que las propiedades estructuradas de sistemas sociales rebasen, en tiempo y espacio, las posibilidades de control por parte de actores individuales cualesquiera” (Giddens, 1995: 61).

Al advertir del obstáculo que supone asociar estructura únicamente con constreñimiento, Giddens ofrece una forma posible de plantear y abordar las cuestiones señaladas y pasar de una comprensión de la precariedad como límite a la precarización como proceso constituyente. En este punto resulta pertinente retomar e insistir sobre la definición de precariedad —como precarización y, por lo tanto, también estructurante— que proponen *Precarias a la deriva*:

“(…) una noción común: la de la precariedad no como carencia, sino como incertidumbre con respecto al acceso sostenido a los recursos materiales e inmateriales fundamentales para el pleno desarrollo de la vida de un sujeto; por lo tanto, la precariedad como amenaza y chantaje permanente, que recorre y constriñe el lazo social, pero también como irreductible deseo de movilidad, de fuga, ante condiciones insoportables” (Precarias a la deriva, 2004: 87).

Puede entenderse que esta definición se reitera en circunscribir el concepto a términos constrictivos, invalidando, en parte, algunas de las potencialidades del mismo. No obstante, atina en perfilar la precariedad/precarización como *un conjunto de condiciones estructurales y estructurantes que determinan una suerte de incertidumbre vital con respecto al acceso sostenido a recursos materiales e inmateriales necesarios para el desarrollo de la vida de un*

sujeto. Pero, por otro lado, y esto es lo que se quiere destacar, también subraya que esas carencias no necesariamente bloquean la capacidad de acción y/o la agencia; más bien al contrario, fundan estrategias de adaptación, resistencia, resignificación (Tejerina *et al.*, 2012b: 25) y fuga (Mezzadra, 2005; Papadopoulos *et al.*, 2008). Giddens por su parte apuntala definitivamente esta perspectiva analítica:

“Por lo tanto, cada una de las diversas formas de constreñimiento, es de distinta manera, una forma de habilitación. Ellas contribuyen a abrir ciertas posibilidades de acción al mismo tiempo que restringen o deniegan otras” (Giddens, 1995: 204).

2.4.1. La precarización como proceso estructurante

Teniendo presente lo desarrollado hasta ahora puede afirmarse, por un lado, que conceptualizar el término de precariedad desde este último prisma, el de proceso estructurante, amplía y complejiza el recorrido semántico y heurístico del mismo más allá del ámbito laboral. Colabora de este modo en perfilar teóricamente el carácter procesual y la multidimensionalidad de una tendencia que desde hace décadas viene abarcando y alterando todo el conjunto de instituciones, esferas de vida y dimensiones de los actores — el trabajo y el empleo, pero también el consumo, las temporalidades, la residencia, la cualificación educativa, el entorno, la vida familiar y afectiva, las relaciones sociales, la salud o la participación cívica (Tejerina *et al.*, 2012b: 13 y ss.)—. Ettliger desarrolla este argumento y remite de alguna manera a la precariedad ontológica abordada con Le Blanc (2007):

“La precariedad está engendrada por una amplia gama de procesos y, en tanto que se extiende a través del espacio y el tiempo y también se materializa (de maneras diferentes) en los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales, es un rasgo permanente de la condición humana. Habita en todo, desde la economía política global a las vicisitudes del empleo, la salud, las relaciones sociales y la auto-percepción” (Ettliger, 2007: 324)⁴⁶.

Pensar en la precariedad en tanto que característica estructural, estructurante y como tendencia que se inscribe en la vida contemporánea cancela su interpretación como “fallo del sistema” que hay que reparar —y que se corresponde con el discurso de la exclusión-integración (Cavia y Martínez, 2013: 57)—. Vale la pena especificar ahora la paradójica

⁴⁶ Traducción propia. La cita original es: *“Precarity is engendered by a wide range of processes and, as it extends across space and time and also materializes (differently) in social, economic, political, and cultural spheres, it is an enduring feature of the human condition. It inhabits everything from the global political economy to the vicissitudes of employment, health, social relations, self-perception.”*

lógica ordenatoria que ha alimentado al estado nacional moderno y a la que se aludía anteriormente:

“El propósito de la ordenación es la eliminación de la ambigüedad situacional y la ambivalencia conductual. La clave, sin embargo, reside en que prácticamente nunca se puede conseguir el ensamblaje perfecto de la matriz conceptual que sirve como diseño para la realidad a ordenar en el futuro (...) con la realidad realmente existente, que tiene que rehacerse a imagen y semejanza de esa plantilla. Por esa razón, casi todos los mecanismos ordenadores producen nuevas ambigüedades y ambivalencias que reclaman a su vez nuevos mecanismos, en una persecución inacabable” (Bauman y Tester, 2002: 111).

Esta cita ayuda a comprender que las *situaciones precarias*, como restos o como residuos de los mecanismos de inclusión, son intrínsecas al propio funcionamiento de la modernidad como proyecto (Bauman y Tester, 2002: 110). La precariedad planteada como proceso generalizado y al mismo tiempo individualizado, en suma, como rizoma (Deleuze y Guattari, 1988: 9 y ss.), deja de ser algo extraordinario y requiere entender cómo persuade, seduce u obliga a desarrollar estrategias singulares e *individuales* para su gestión —y de las que el discurso del *emprendimiento* (Rowan, 2010) sería un ejemplo actual del mismo—.

Por otro lado, este tipo de conceptualización ofrece la posibilidad de plantear que la precarización no solo se da en términos negativos o constrictivos, sino como condición de posibilidad, como proceso estructurante y productivo (Lazzarato, 2006b, 2008, 2013) que genera la emergencia de actitudes, comportamientos, discursos, subjetividades, *maneras de hacer* y *configuraciones de sujeto* (Araujo, 2009) si no nuevas, sí renovadas (VV.AA., 2008; Puar, 2012). Es a través de esta conceptualización deudora de cierta confluencia entre las propuestas de Althusser y Foucault (Espinoza, 2010: 201) que se puede plantear la pregunta de cómo el proceso de precarización, en tanto que *estructura estructurante* (Bourdieu, 1988: 172) es gestionado por los actores y analizar de qué manera se da el proceso de individuación (Carbajo y Gómez, 2011) y subjetivación (Crespo *et al.*, 2009a) de la precariedad como una suerte de *estructura social incorporada* (Bourdieu, 1988: 478 y ss.). Lewkowicz, de forma más literaria y sugerente, pero en una línea muy similar a la desplegada, enuncia una forma posible de explicar cómo se pueden estar dando estos *procesos de individuación en el capitalismo contemporáneo* (Espinoza, 2010):

“(...) no somos nosotros los que recibimos el mundo; no es el mundo el que se instala en nosotros; sino que genera en nosotros un lugar en el que albergarlo. Si el mundo es estable, ese lugar en nosotros para acogerlo será estable; pero si el mundo es inestable, el mundo irá instalando sucesivamente en nosotros condiciones diversas para recibirlo. Porque hay situaciones en las que uno no responde frente a un estímulo sino que se constituye desde el estímulo. Ahí uno está descolocado: cuando no tiene con qué responder y tiene que hacerse, constituirse, a partir de eso que se presenta” (Lewkowicz, 2004: 181).

Con todo, la conceptualización de la precariedad como proceso, es decir, como precarización, da cuenta de aquellos tipos de situaciones que aún careciendo de cierta *normalidad moderna* son *manejadas* colectiva e individualmente en función de los medios, recursos y soportes disponibles⁴⁷. Y este tipo de definición abre una vía para abordar las actitudes, respuestas, estrategias, solidaridades y socialidades que los individuos despliegan y hacen emerger cuando el estado y algunas de las instituciones que le van parejas se retiran, mutan, se descomponen y adquieren nuevas formas y funciones (Lazzarato, 2006b; Corsani y Lazzarato, 2008; Comité Invisible, 2009; Lazzarato, 2013). Así y para lo que sigue la precariedad será entendida como *una forma de definir la relación entre el individuo y sus entramados de vida, más allá de la dimensión laboral y que establece, mediante procesos de precarización, un estado o una posición variable no idéntica a la subjetividad que gesta, y por ello, sujeta a cambio*.⁴⁸ Esto es, los procesos de precarización también pueden dar cuenta de la ocupación y resignificación de espacios sociales y de vida en vías de desinstitucionalización (Pérez-Agote *et al.*, 2005b; Cavia *et al.*, 2006). Como recuerda Dubet, la desinstitucionalización es intrínseca a la modernidad (2006: 420), por lo tanto ambas son el proceso y el marco en el que surgen “cosas”.

En resumen, si bien es la precariedad entendida como límite la que sienta algunas de las bases sobre las que se generan formas de solidaridad, socialidad, identidades colectivas y movilización social (Mosca, 2006; Tejerina *et al.*, 2013), es a través de los procesos de precarización que se pueden detectar más fehacientemente de qué manera devienen *practicables* espacios, significantes y significados sociales precarios o precarizados en tanto que *vaciados* (Laclau, 2000; Cavia *et al.*, 2006: 117). Así, el trabajo de análisis buscará identificar las lógicas de gestión, institución y reconstitución de la identidad y de la subjetividad que atinan en articular las *ausencias estructurantes* que producen tanto la *precarización de las instituciones* como la *institucionalización de la precariedad*.

⁴⁷ El movimiento de okupación constituye un claro ejemplo en el que este tipo de conceptualización resulta especialmente operativa. Teniendo una trayectoria histórica más amplia que el propio movimiento en torno a la precariedad (Mosca, 2006; Tejerina y Seguel, 2012) el movimiento okupa es representativo de la reversión y *transducción* (Tirado, 2011) de una precariedad como límite y como estigma (Goffman, 1981) a una precariedad como recurso o estructura estructurante y, en todo caso, como fuente de identidad colectiva y acción social (Adell y Martínez, 2004; Carabajo y Koochaki, 2007).

⁴⁸ Es precisamente por este tipo de razones que diferentes autores que ponen en cuestión los planteamientos que, como los de *Precariat* (Standing, 2011), anuncian el surgimiento de una nueva clase social o *un nuevo sujeto colectivo histórico* más o menos “revolucionario” que pondría fin a estos procesos. Resulta muy poco probable que actualmente se den las condiciones necesarias para la articulación continuada, masiva y estable —en definitiva, modernas— de acciones colectivas en torno a la precariedad (Papadopoulos *et al.*, 2008: 237).

2.4.2. Los procesos de precarización y la precarización de sí

Desde la perspectiva que se está desarrollando, ya sea por medio de las propias prácticas de la acción pública o por la ausencia o desaparición de éstas, se detecta que las instituciones municipales, autonómicas y/o estatales también participan en los procesos de precarización (Rowan, 2010: 83 y ss.; Serrano *et al.*, 2012: 44 y 45; Tejerina *et al.*, 2012b: 23). Y participan *de* y *en* ello hasta el punto de que se puede identificar que, operando bajo las nociones foucaultianas de *cuidado de sí* (1990: 45 y ss.) y *empresario de sí* (2007: 249 y ss.) son los propios sujetos los que colaboraran en lo que Lorey acuña como *precarización de sí* (2006) o Ehrenstein identifica como *explotación de sí* (2006a). Esto es, se pueden plantear los procesos de precarización como gubernamentales (Foucault, 1981: 9 y ss.; Rose, 1999) y hablar de *precarización de sí* en la medida en que las instituciones introducen, enseñan y ponen en situación a los individuos para moverse en ella (Crespo *et al.*, 2009a; Serrano *et al.*, 2012). Estos dispositivos sociales colaboran intensivamente en la normalización y en la incorporación —como *embodiment*— de la precariedad (Alonso y Fernández Rodríguez, 2009: 83 y ss.; Rowan, 2010; Carbajo y Gómez, 2011: 6). En pocas palabras, la precariedad como proceso, hace referencia a limitaciones —que no bloqueos— en los recursos subjetivos de los individuos, pero también a los procesos burocrático-administrativos y gubernamentales de generación de aptitudes y la activación de disposiciones subjetivas que se *actualizan* y que *posibilitan* vivir en la precariedad. Para facilitar su comprensión, las lógicas que producen en conjunto serán definidas más adelante como prescripciones estructurales.

Una de las formas más acabadas de abordar esta conceptualización de la precariedad como proceso gubernamental es la que viene desarrollando en los últimos años Lorey (2006, 2008, 2010, 2011b) partiendo del análisis de los productores culturales. Lorey resume sus líneas de trabajo de la manera que sigue en el texto firmado por Puar⁴⁹:

"En la década de 2000 se hace evidente en el caso de los productores culturales y los trabajadores del conocimiento que las condiciones de vida y de trabajo precarias elegidas para sí [por uno mismo] asociadas a la libertad y la autonomía, en comparación con las del trabajo asalariado [asociadas a dependencia y sujeción], ya no son "alternativas", resistentes o inusuales para la mayoría de los trabajadores. Al contrario,

⁴⁹ En tanto que texto sumario en el que la autora condensa su perspectiva y la pone en diálogo con autores y obras como las de Butler (2006) o Berlant (2011) es especialmente recomendable el debate que articula Puar en el artículo que se viene citando: Puar, J., (2012) "Precarity Talk: A Virtual Roundtable with Lauren Berlant, Judith Butler, Bojana Cvejić, Isabell Lorey, Jasbir Puar, and Ana Vujanović" en *The Drama Review*, 56 (4), pp. 163-177.

en las sociedades neoliberales la precarización de sí de los productores culturales se ha convertido en un modo de vida y de trabajo normal. Actualmente todo el mundo tiene que volverse "creativo" y diseñarse a sí mismo/a para vender su personalidad entera en el mercado del trabajo afectivo. Los trabajos temporales, inseguros, con salarios bajos, a menudo denominados "proyectos", se están convirtiendo en lo normal para la mayor parte de la sociedad: la precarización se encuentra en un proceso de normalización. Y debido a que la precarización no solo designa condiciones de trabajo y de vida, sino que también las formas de subjetivación, encarnación, y por lo tanto, agencia, hablo, en el contexto de tal dimensión de la precariedad, desde la perspectiva foucaultiana de "precarización gubernamental (Prekarisierung)" (Puar, 2012: 164)⁵⁰.

Más ampliamente, la autora despliega el razonamiento de la manera que sigue: en la coyuntura postfordista la precarización en tanto que gubernamental, ya no es un fenómeno de excepción exclusivo de colectivos categorizables e inventariables, sino que opera como un proceso de normalización que genera formas de *auto-gobierno* a través —pero no solo— de la *elección de la precariedad para sí*. Apoyada en los argumentos de los citados Neilson y Rossiter (2005, 2008), con el concepto de *precarización de sí* establece que lo que durante las décadas del fordismo se definieron como formas de vida marginales y contra-institucionales —parte de los discursos sobre la autorrealización de la crítica sesentayochista y de los movimientos sociales gestados a partir de estos— hoy se han convertido en centrales (Boltanski y Chiapello, 2005: 424 y ss.; Lorey, 2008: 4; Puar, 2012: 164). De este modo, la *precarización de sí* puede ser enunciada como *la asunción más o menos reflexiva de la individualización de los riesgos, las incertidumbres y la inseguridad que se deriva de ciertas desinstitucionalizaciones pero también del deseo de autonomía y realización de sí de los actores involucrados*. Y resulta ineludible citar aquí la sugerente definición que realizaba Beck en 2007 sobre los emergentes *sujetos del discurso del emprendizaje* al albur de la precarización generalizada de los jóvenes alemanes: los nombraba ya entonces como *los proletarios de la autorrealización —Proletariat der Selbstverwirklicher—* (Beck y Bonstein, 2007).

Con todo esto se viene a suscribir que lo que durante la modernidad salarial estuvo en el centro y era *normal* y *normativo* —formas de trabajo, consumo y vida de clase media

⁵⁰ Traducción propia. La cita original es: "In the 2000s it becomes obvious that for cultural producers and knowledge workers, because of freedom and autonomy in comparison with full employment, self-chosen precarious living and working conditions are no longer "alternative," resistant, or unusual to the majority of workers. On the contrary, self-precarization of cultural producers has become a normal way of living and working in neoliberal societies. Currently everybody has to become "creative" and to design her/himself to sell her/his whole personality on the market of affective labor. Short-term, insecure, and low-wage jobs, often named "projects," are becoming normal for the bigger part of society: precarization is in a process of normalization. And because precarization designates not only working and living conditions but also ways of subjectivation, embodiment, and therefore agency, I speak in the context of such a dimension of the precarious with a Foucaultian perspective of "governmental precarization (Prekarisierung)".

(Gaggi *et al.*, 2006)— hoy en día está pasando a ser periférico y excepcional (Alonso, 2005, 2007). Aunque como se verá, en muchos casos pueda seguir operando como horizonte de vida normativo o como *ideal social* (Araujo, 2009: 253-254). Desde este tipo de reflexiones, puede decirse que lo que sociológicamente venía cumpliendo la norma —moderna— hoy se ha convertido en anormal. En su lugar emergen formas de vida extremadamente ambiguas y contradictorias entre algunos ideales normativos, el *cuidado de sí* y las aspiraciones individualizadas de *realización de sí* (Foucault, 1990: 67; Rose, 1998, 1999) que se derivan de ella, formas gubernamentales de constricción difusas y sus actualizaciones en/de los sujetos a través de la experiencia (Araujo, 2009; Dubet, 2010). No obstante, para dejar definitivamente asentadas este tipo de reflexiones conviene sintetizar los planos de la precariedad por los que, apoyada en argumentos de Judith Butler (2006, 2010), Lorey (2011) transita:

- El primer plano de la precariedad —*Precariousness*— remite a la dimensión socio-ontológica de las vidas y de los cuerpos, y guarda cierta continuidad con la conceptualización que anotábamos anteriormente con Ettliger (2007) y Le Blanc (2007: 45 y ss.) siempre y cuando se neutralice la rémora *humanista* (Duque, 2003, 2006) de la propuesta. Esto es, si bien Le Blanc (2007: 45 y ss.) acuña el término de precariedad ontológica para remitirse a la inherente vulnerabilidad de las estructuras orgánicas y a la inseguridad en la que se inscribe la vida, expresaría en última instancia, la contingencia y la indeterminación de la existencia humana. La propuesta de Lorey (2011b), en cambio, se diferencia de ella en la medida en que subraya que la ontología social de la precariedad, en tanto que no existe en sí misma sino como efecto de relaciones de poder o diferenciales de distribución de los recursos y derechos, establecen el previo de qué vidas pueden ser consideradas como humanas —o lloradas— y cuales no (Butler, 2010; Puar, 2012). Así pues, a diferencia de Le Blanc y siguiendo a Butler (2010: 13 y ss.) y a Nancy (2000) Lorey señala que esta ontología social de la precariedad no puede ser separada de condiciones políticas y sociales que habrían hecho posible, a través de la historia, diferentes formas de supervivencia de los cuerpos y diferentes modos de existencia de los sujetos. Y este plano de la precariedad, sin remitir a una constante antropológica universal, es extensible también a las existencias no humanas, es relacional y, al implicar un *estar con otras vidas* (Nancy, 2000) precarias sería, ante todo, socio-ontológico. Es decir, esta dimensión de la precariedad es extensiva hasta el nacimiento en tanto que implica la supervivencia de un cuerpo a través de un entramado socio-político. Más concretamente, “*al denotar una dimensión existencial común a todas las vidas implicaría un peligro sobre los cuerpos que no puede ser previsto, no solo porque sean mortales, sino porque sobre todo son sociales y*

dependen de relaciones” (Lorey, 2011b: 1)⁵¹. En esta línea y como se defenderá más adelante con la crítica de la conceptualización moderna y hegemónica de individuo, la autora subraya la idea de que una ontología del individualismo no podría reconocer esta precariedad de vida porque en tanto que seres sociales siempre dependemos de lo que está afuera o más allá de nosotros (Butler, 2010: 42 y ss.). Así pues, esta precariedad sería una condición de toda vida y se podría rastrear y detectar su continuidad y variaciones *a través de* y en diferentes coyunturas políticas, históricas y geográficas.

- Lorey transita por un segundo plano de la precariedad —*Precarity*, y traducida como *precaridad*— que como una categoría de orden denota los efectos del diferencial político, social y legal del primer plano de la precariedad (Butler, 2010: 14 y ss.). De forma similar a lo que hace Soulet (2005) establece una segmentación y una distribución desigual de la *precariedad socio-ontológica* —o en los términos señalados previamente, la desigual distribución de *precariedad vital* (Alonso de Armiño *et al.*, 2002; Zubero, 2006b; Tejerina *et al.*, 2012b; Tejerina *et al.*, 2013)—. Distribución desigual que estaría inscrita en los procesos de diferenciación y delimitación de grupos sociales a través de los cuales tendrían lugar las *relaciones de dominación naturalizadas* (Lorey, 2011b: 1). De este modo, es precisamente dentro de la jerarquización y distribución desigual de posiciones sociales que acota el segundo plano de la precariedad —el de la *precaridad*—, donde se sitúan el grueso de los análisis sociológicos en torno a la precariedad reseñados hasta ahora y que han sido agrupados dentro de la concepción de *la precariedad como límite*.

Desde la perspectiva que se está desplegando, la *precaridad* no existiría de manera independiente y autónoma a los procesos sociales de estructuración ni tampoco podría ser comprendida como *condición* a través del mero análisis de algunas identidades que se han derivado de ella (Papadopoulos, 2008: 148 y ss.; Lorey, 2010: 7; Puar, 2012: 169). Remitiéndonos a lo abordado en el apartado 2.3.2. *Crítica a la precariedad como límite*, gran parte de las investigaciones que se apoyan en esta conceptualización, si bien pueden dar cuenta de las diferentes distribuciones, configuraciones y *formas terminales de la precariedad*, pocas alcanzan a ir más allá de fijar y cuasi-esencializar grupos y colectivos sociales al definirlos y clasificarlos como *variables dependientes* de la *precaridad* —que en

⁵¹ Una conceptualización análoga pero en palabras de Butler puede encontrarse en Puar (2012: 169). En este mismo texto (2012: 173 y ss.) pueden apreciarse tanto las líneas maestras que estructuran el debate abierto en torno al recorrido y definición del concepto precariedad/precarización desde el post-humanismo como el de su operacionalización en, —a falta de otro término—, los contemporáneos *movimientos-protestas sociales*.

nuestros términos se nombraba como *precariedad como límite*—. En contraposición a lo anotado:

“La precariedad —o en mis términos, precarización— como un efecto de condiciones específicas de dominación significa, por un lado, que éste no es el concepto ontológico de la precariedad, sino que es más bien (como Butler deja claro) un concepto político. Sin embargo, por otro lado, la precariedad no debe entenderse como determinada, sino por el contrario (a pesar de que Butler no deja esto lo suficientemente claro) como decididamente productiva: en su productividad como instrumento de gobierno y una condición de explotación económica, y también como productiva, siempre incalculable, y potencialmente empoderadora de la subjetivización” (Lorey, 2010: 8)⁵².

Dicho de otro modo, la propuesta de *precarización* de Lorey hace más comprensibles las posiciones de inseguridad distribuidas según un diferencial de recursos y capitales, y también da cuenta más ajustadamente de diferentes modos de subjetivación, de la agencia de los actores y de las redes de *sujetos* que se encuentran, y sobre todo exceden, esas posiciones (Tsianos y Papadopoulos, 2006: 14). El carácter procesual y relacional que imprime a la precariedad su redefinición en términos de precarización apunta, en definitiva, a capturar y entender cómo es *incorporada* la experiencia de la precariedad —cómo la precariedad genera experiencia— y los modos en los que, a través de *técnicas de autogobierno* o el *cuidado de sí* (Foucault, 1990; Lorey, 2006), es enfrentada y gestionada. Busca así los momentos en los que no solo genera sufrimiento y anomia, sino que se torna productiva, “crea cosas”, deseos, satisfacciones, fugas, desplazamientos y cambios:

“Los procesos de precarización son un campo de debate social en el que se articulan las luchas de los trabajadores y los deseos de otras formas de vida y de trabajo. Pero estos procesos no son solo productivos en el sentido de explotación económica. En las condiciones de trabajo precarias post-fordistas los procesos de precarización también son productivos en el sentido de que se desarrollan y se reinventan novedosas formas de vida y relaciones sociales” (Lorey, 2010: 5)⁵³.

- Es en este punto donde la autora propone la tercera dimensión o plano analítico de la precariedad que aspira a dar cuenta de las dinámicas de la *precarización gubernamental*. Apoyada principalmente en desarrollos de Foucault (1968, 1990, 2006) y Castel (1981)

⁵² Traducción propia. La cita original es: “Precarity —or, in my terms, precarization— as an effect of specific conditions of domination means, on the one hand, that this is not the ontological concept of precariousness, but rather a political concept (as Butler makes clear). Yet, on the other, precarity is therefore not to be understood as determinate but, on the contrary (although Butler does not make this sufficiently clear) as decidedly productive: in its productivity as an instrument of governance and a condition of economic exploitation, and also as a productive, always incalculable, and potentially empowering subjectification.”

⁵³ Traducción propia. La cita original es: “The processes of precarization are a contested social terrain on which the struggles of the workers and wishes for other forms of living and working are articulated. But these processes are not only productive in the sense of economic exploitation. In post-Fordist precarious working conditions, new forms of living and new social relationships are constantly developed and reinvented, and processes of precarization are also productive in this sense.”

rastrea los modos de gobierno que desde la emergencia de las condiciones industrial-capitalistas no pueden ser separadas de la idea de auto-determinación burguesa de las sociedades occidentales modernas (Lorey, 2006: 6).⁵⁴ De esta manera, planteando la precariedad como *gubernamental* (Foucault, 1981; Rose, 1999) —desde la precariedad en el sentido de la segunda dimensión que hemos descrito— y como proceso, la autora abre la posibilidad de problematizar un entramado complejo de relaciones entre dispositivos de gobierno, condiciones económicas y modos de *incorporación* en su ambivalencia entre subyugación —como algo *devenido*— y empoderamiento —como elegido para sí—. En palabras de Lorey:

“La perspectiva gubernamental permite considerar la precarización no solo en sus formas represivas y reticulares, sino, a medida que surgen a través de técnicas de auto-gobierno, también en sus ambivalentes momentos productivos” (Lorey, 2011b: 1)⁵⁵.

Con esto la autora insiste en que si bien varían histórica y geográficamente, ninguno de estos tres planos de la precariedad/precarización gubernamental comparecen en solitario. Remitiéndose unas a otras, solapándose, se detectan formas diferentes y variaciones en las coerciones y en los modos de subjetivación en los que se declina. Y es en este sentido que resulta pertinente subrayar la idea de la precariedad como norma y el Fordismo como excepción que se argumentaba con Neilson y Rossiter:

“Al poner de relieve el control autoritario de la mano de obra en las fábricas fordistas y la brevedad de la convergencia entre la negociación centralizada de los sindicatos y los sistemas de bienestar keynesianos, la condición de precariedad comienza a aparecer como la norma del capitalismo más que como una excepción” (Neilson y Rossiter, 2008: 57)⁵⁶.

2.4.3. La precarización como normalidad y como forma de gobierno

Retomando la idea de la época fordista como excepción, los sistemas de seguridad social desarrollados a través del Estado de bienestar comparecen como formas de respuesta

⁵⁴ Esta noción de auto-determinación como capacidad para *darse a sí mismo su propia ley* se aborda ampliamente más adelante en los apartados sobre la individuación.

⁵⁵ Traducción propia. La cita original es: *“A governmental perspective allows for precarization to be considered not only in its repressive, striating forms, but also in its ambivalent productive moments, as they arise through techniques of self-government.”*

⁵⁶ Traducción propia. La cita original es: *“By highlighting the authoritarian labour control of the Ford factories and the brevity of the convergence between centralized union bargaining and Keynesian welfare systems, the condition of precarity begins to appear as the norm of capitalism rather than an exception.”*

colectiva a la precariedad ontológica en tanto que amenaza. Amenaza de la cual *la comunidad política* se defendió *inmunizando* —de forma asimétrica— a grandes contingentes de individuos (Lorey, 2011a) que, más adelante y con todas sus ambigüedades y matizaciones, tomaron la forma de clase media (Cole, 1950; Gaggi *et al.*, 2006). Tal y como la lógica de protección desarrollada por los diferentes modelos del Estado de bienestar de los países occidentales ha evidenciado, la protección de algunos, por fuerza, delimita un *otros* generando, por consiguiente, categorías de excluidos. De esta forma, la precariedad en tanto que amenaza habría colaborado a lo largo del último siglo en la construcción de ese *otros* como extraños y a-normales situándolos en un *afuera* paradójico —por funcionales— del orden político y social instituido (Lorey, 2007). Así pues, actualmente la precariedad, abarcando diferentes dimensiones de la existencia desplazaría a los individuos a áreas y zonas sociales que si bien durante la modernidad salarial fueron definidas como periféricas, de riesgo o de exclusión, actualmente se han convertido en centrales (Lorey, 2008: 4).

La idea que recoge Lorey y que se encuentra también en Virno (2003) es que en el actual régimen de gobierno —el de los procesos de precarización—, la ansiedad existencial generada por los peligros de la precariedad ontológica o del primer plano —como se ha mencionado, social o común a todos en tanto que seres vivos— y el *miedo* generado por la precariedad —del segundo plano, la que obedece al diferencial político de la distribuciones de recursos y derechos ante el primero— se han vuelto indistinguibles y precisamente por ello mismo, extremadamente productivos:

“Se podría argumentar: el miedo es siempre angustiante, el peligro circunscrito remite siempre al riesgo general del estar en el mundo. Pero si las comunidades sustanciales velaban o atenuaban la relación con el mundo, su disolución expone este vínculo a plena luz: la pérdida del puesto de trabajo, la innovación que cambia todo el tiempo las características de las tareas laborales y la soledad metropolitana provocan hoy muchos comportamientos que, hasta hace poco, estaban asociados a los terrores que advenían cuando se estaba fuera de los muros de la ciudad. Sería necesario encontrar un término, distinto tanto de «miedo» como de «angustia», un término que diera cuenta de su fusión” (Virno, 2003: 32).

En este sentido, el término precarización condensaría *la amenaza* sobre la que pivota este régimen de gobierno a través de la superposición de esa suerte de *movilización* y *activación subjetiva* generada por la *angustia* fruto de la vulnerabilidad existencial y la incertidumbre derivada de la precariedad. Pero también generadora de la *inquietud de sí* (Foucault, 1987: 38 y ss.) por las *resistencias* y *fugas* que de forma *imperceptible* (Tsianos *et al.*, 2012: XV), —o sociológicamente poco perceptible— desarrollan los actores (Lorey, 2011b: 5).

Profundizando en la línea argumental que se viene elaborando, la autora defiende que en las sociedades post-fordistas, el precario y *el inmune* (Lorey, 2007, 2011a) —que en el marco de esta investigación son asociados al joven y al adulto respectivamente—, no operan como opuestos o dentro de una lógica dicotómica sino que, solapados, tienden a ser indistinguibles (Lorey, 2011b: 1). La autora afirma así que la distinción entre estos dos extremos no es tan nítida y, para lo que nos ocupa, cabe señalar que esta reflexión está en la base de lo que se aludía en el primer capítulo respecto al par dicotómico de joven-adulto⁵⁷. Es decir, no es tanto que se haya pasado de un punto a otro y que el desplazamiento sea claro, sino que la figura del individuo-ciudadano-trabajador sobre la que se asentaba ya no opera de la misma manera (Alonso, 2007; Serrano *et al.*, 2012). A saber, que lo que durante la modernidad salarial delimitó el centro, la norma y la normalidad característica de los Estados occidentales —el varón, blanco, trabajador, heterosexual— está sujeta a un paulatino proceso de desgaste (Pérez-Agote, 1996: 29 y ss.; Martuccelli, 2007b: 94 y ss.). En su lugar van apareciendo figuras híbridas, intermedias y *quebradas* (Haraway, 1991; García Selgas y Casado, 2010: 117 y ss. y 157 y ss.) que desbordan todo intento de categorización sociológica convencional y que intentan ser detectadas, como se ha esbozado, con nociones como política(s) (de lo) imperceptible (*imperceptible politics*) (Papadopoulos *et al.*, 2008: 444 y ss.; Tsianos *et al.*, 2012: 71). Plantea así la autora que su lugar está siendo ocupado por algo indistinguible entre el *inmune* y el precario pero que sin dejar de remitir —y convocar— a la figura del individuo moderno es algo mucho más ambiguo, frágil e inestable y, por ello, escurridizo a los *aparatos de captura* sociológicos (Pérez-Agote, 1996: 11 y ss.; Gatti, 2005; Martuccelli, 2007a: 9).

En definitiva, el actual *régimen de gobierno* se caracterizaría por los procesos de precarización y éstos habrían pasado a estructurar la normalidad contemporánea. Es en este orden de cosas que se pueden situar aquí a autores (Papadopoulos *et al.*, 2008: 112 y ss.; Alonso y Fernández Rodríguez, 2009: 243) que, basados a su vez en desarrollos de Deleuze en su texto sobre *las sociedades de control* (1995: 247 y ss.), apuntalan la citada idea de que la precariedad no puede ser entendida como un error *corregible en y exclusivo de* los mecanismos de regulación de los mercados —del trabajo—; al contrario, se ha convertido en el mecanismo de control central y estructurante del *ciclo disciplinario post-fordista*. De este modo los patrones de ordenamiento y las líneas de fuerza del liberalismo continuarían operando pero de una manera modificada: al no poder neutralizar la

⁵⁷ Más concretamente en los epígrafes 1.5. *Sobre los conceptos de emancipación, autonomía e independencia* y 1.6. *La prolongación de la juventud como desestabilización de lo adulto*.

precariedad existencial a través de la construcción de los *Otros* o mantener sistemas de seguridad colectivos, ésta se habría actualizado en una forma de *precarización gubernamental individualizada* (Lorey, 2011b: 2). Más aún, Tsianos, Papadopoulos y Stephenson dan con rasgos donde emerge una vez más la noción de *responsabilización*, que será abordada posteriormente, y que les permite hablar de post-liberalismo:

“Tercero, el postliberalismo implica una intensificación de la auto-responsabilización neoliberal, pero con un giro [toque, matiz]. Estas interpelaciones ya no pueden ser confundidas con los conceptos humanistas de la valoración de la personalidad o de los individuos en su totalidad; las interpelaciones posliberales se refieren solo a los segmentos específicos o capacidades de los individuos. Más que el gobierno de subjetividades lo que vemos es la modularización del individuo y el proceso de ajuste de los “bits” seleccionados de la subjetividad” (Tsianos et al., 2012: 452)⁵⁸.

Sin desplazar la propuesta de este trabajo hasta tal extremo, todo lo dicho a lo largo de los últimos apartados puede condensarse recurriendo a la figura del *empresario de sí* (Foucault, 2007: 249 y ss.). Ésta sirve para articular el entramado de conceptos que se refiere a los procesos de precarización planteados hasta ahora. En este sentido, Lazzarato (2013) ofrece una actualización de la definición de *empresario de sí* que, enunciada desde el prisma de las *economías de la deuda* y los procesos de subjetivación, tomará más relevancia a medida que se avanza el análisis del trabajo de campo:

“Lo que necesitan la economía y la sociedad contemporáneas, y lo transversal a ellas, no es el conocimiento sino la conminación a ser ‘sujeto’ económico (‘capital humano’, ‘empresario de sí mismo’), una conminación que atañe tanto al desempleado como al usuario de servicios públicos, al consumidor, al más ‘humilde’ de los trabajadores, al pobre o al ‘migrante’. (...) En la economía de la deuda, llegar a ser capital humano o empresario de sí mismo significa asumir los costos y los riesgos de una economía flexible y financiarizada (...). Hacer de sí mismo una empresa (Foucault) significa hacerse cargo de la pobreza, el desempleo, la precariedad, los ingresos mínimos, los bajos salarios, la jubilaciones cercenadas, etc., como si fueran ‘recursos’ o ‘inversiones’ del individuo que deben administrarse como un capital, como ‘su’ capital” (Lazzarato, 2013: 58).

Los procesos de precarización a los que se está aludiendo implican *hacerse cargo de sí mismo reflexivamente en tanto que empresa que gestiona capitales y deudas de diferente orden*. A partir de ahí la indistinción entre el inmune y el precario; las amenazas, riesgos y potencialidades que lleva implícitas; y la *precarización de sí* en tanto que estrategia para alcanzar la *realización del yo* y la *productividad* —como producción de subjetividad— (Rose,

⁵⁸ Traducción propia. La cita original es: *“Thirdly, postliberalism involves an intensification of neoliberal self responsabilisation, but with a twist. These interpellations can no longer be confused with humanist notions of valuing personhood or individuals in their entirety; postliberal interpellations address only specific segments or capacities of the individual. Rather than the government of subjectivities we see the modularisation of the individual and the adjustment of selected ‘bits’ of subjectivity.”*

1998) parecen adquirir en conjunto cierto carácter hegemónico. Lazzarato hilvana y sintetiza todo lo trabajado hasta ahora de la manera que sigue:

“La promesa de lo que el ‘trabajo sobre sí mismo’ debía aportar al ‘trabajo’ en términos de emancipación (goce, realización, reconocimiento, experimentación de formas de vida, movilidad, etc.) se ha invertido, para transformarse en el imperativo de hacer propios los riesgos y los costos que ni las empresas ni el Estado quieren asumir. (...) Para la mayoría de la población, la idea de ser ‘empresario de sí mismo’ se limita a la gestión, según los criterios de la empresa y de la competencia, su empleabilidad, sus deudas, la baja de su salario y sus ingresos, la reducción de los servicios sociales. No es necesario, por lo tanto, que uno cree su pequeña empresa individual para ser empresario de sí mismo: basta con comportarse como si lo fuera, adoptar su lógica, sus actitudes, su manera de relacionarse con el mundo, consigo mismo y con los otros” (Lazzarato, 2013: 108 y 109).

En este sentido y para resumir de alguna manera el recorrido que se está realizando, es ilustrativo dejar anotado el viraje teórico y la autocrítica que realiza Lazzarato (2013) al albur de la última crisis financiera. Con ella explicita de manera clara, al recuperar e introducir en su línea teórica la noción de *deuda* como elemento de la *gubernamentalidad* contemporánea, cierto tipo de desplazamientos analíticos de calado. Sintéticamente, el concepto de *deuda* y las relación *acreedor-deudor* modifican definitivamente las tradiciones investigadoras que otorgaban al trabajo y a la dimensión laboral la capacidad explicativa de las formas de sujeción, precarización y producción de subjetividad:

“Durante mucho tiempo sostuve que esa implicación subjetiva se deducía principalmente de los cambios en la organización del trabajo. Hoy querría matizar esa afirmación con la ayuda de una hipótesis complementaria: es la deuda y la relación acreedor deudor lo que constituye el paradigma subjetivo contemporáneo, en el cual «trabajo» se acompaña de «trabajo sobre sí mismo», y la actividad económica y la actividad ético-política de producción de sujeto van a la par. Es la deuda la que disciplina, domestica, fabrica, modula y modela la subjetividad” (Lazzarato, 2013: 44).

Lo que habría que añadir a esto es que dotar ahora a la noción de deuda del cariz de novedad y/o una suerte de monopolio explicativo de las formas de gobierno y/o precarización contemporáneas sería incurrir en el mismo “error teórico” cometido al otorgar a la dimensión laboral —o al mercado, o a cualquier otro elemento— una capacidad explicativa omniabarcante. Tal y como lo explicita el propio autor en lo que se refiere al continuo histórico del capitalismo, los mecanismos de la deuda y las lógicas financieras como elementos gubernamentales siempre estuvieron ahí de la misma manera que lo estuvo el trabajo. La cuestión es que, como se está tratando de argumentar con la noción de precarización en tanto que forma de gobierno, hoy en día ambas cuestiones parecen actualizarse, solapadas, de una renovada manera: *nadie es inmune*. Es ahí donde cobran sentido y actualidad los desarrollos teóricos que analizan lo que la crisis financiera en curso ha visibilizado: un proceso de precarización generalizada e individualizada de largo alcance en el que, entre otras, la *financiarización* (Alonso y Fernández Rodríguez, 2012b) y las

lógicas de *las economías de la deuda* (Lazzarato, 2013: 24 y ss.) también tienen algo que decir.

Así, la precariedad entendida como proceso, a saber, como precarización, no daría cuenta tanto de un estado de algo o alguien sino de un profundo desplazamiento de lo que se venía entendiendo por (la) norma(l); en definitiva, de mutaciones en un continuo de formas de gobierno y de subjetivación-reflexiva que produce. En el contexto de una profunda transformación del Estado, sus funciones y los derechos y recursos que administra —en los que las instituciones han delegado mucho de su trabajo en los individuos—, el *desafío subjetivo* (Araujo y Martuccelli, 2010: 84) que identifican los procesos de precarización no solo se manifiestan en la *destitución* (Lewkovicz, 2004: 17 y ss) de ciertas posiciones sociales; también se hacen visibles en la incorporación —como *embodiment*— de la amenaza de destitución en aquellas posiciones que se mantienen o parecen mantenerse estables. La amenaza de expulsión de la *comunidad* (Bauman, 2003a) a la que se aludía anteriormente con Virno está en todo caso presente: la señalada indistinción que genera la precarización entre *inmunes* y precarios se convierte aquí ya no tanto en una condición como en una tensión estructurante que atraviesa, se extiende por y desdibuja múltiples posiciones sociales y subjetivas. Y hay que comprender con esto que del mismo modo que la precarización se distribuye de manera desigual, también se agudiza o atenúa a través de las componendas y gestiones que hacen de ella y en ella individuos, parejas de individuos, familias, grupos y colectivos desde y en sus contextos ordinarios de vida (Stephenson y Papadopoulos, 2011) o en sus *ecologías sociales personalizadas* (Martuccelli y De Singly, 2012: 101).

Todo ello da cuenta de cambios en los modos en los que los individuos se co-forman en la contemporaneidad. Como se ha apuntado, las trayectorias residenciales de los jóvenes de la CAPV, su diversidad, fragmentación y no-linealidad, en tanto que síntoma local o *forma terminal* de los procesos de precarización descritos, se plantean como un buen caso en el que profundizar en cómo se deviene individuo adulto en dicha coyuntura. Para ello es necesario profundizar en lo que sigue en el tercer elemento —la figura de individuo— hacia el que apunta la trama conceptual que se está tejiendo y definir algunas herramientas teóricas que proveen las sociologías del individuo.

CAPÍTULO 3. LA INDIVIDUACIÓN Y LOS PROCESOS DE PRECARIZACIÓN

A modo de plano de situación, la revisión del recorrido del concepto de precariedad elaborada en la sección precedente ha dado lugar al desplazamiento teórico que va desde los sujetos de la precariedad —abordados por gran parte de las investigaciones que parten de entender la misma como un límite y donde se ha situado a la juventud—, a los procesos de precarización. La crítica a la definición hegemónica y unidireccional de la precariedad como límite ha posibilitado introducir la matización de que también contiene *propiedades estructurantes* y ello ha dado lugar al desarrollo del concepto de precarización en tanto que proceso *productivo*. En la misma línea, el desarrollo del concepto de precarización como gubernamental, la propuesta de la *precarización de sí* desarrollada por Lorey (2006, 2011b) y la del *empresario de sí* (Foucault, 2007; Lazzarato, 2013), han posibilitado asentar la idea de que los procesos de precarización, en su transversalidad, se *subjetivizan*, se incorporan y son constitutivos de renovadas formas de co-producción de individuos. Resta pues, antes de entrar al análisis de las trayectorias residenciales, revisar en esta sección cierta concepción hegemónica de individuo sobre la que se asientan gran parte de los análisis sociológicos, ponerla en relación con los procesos de precarización y estabilizar el entramado analítico-metodológico con el que se aborda el trabajo de campo.

Así pues, junto con el concepto central de precarización y dentro de lo que ha sido denominado como sociologías del individuo (Martuccelli y De Singly, 2012), este trabajo adopta la perspectiva de la *individuación* para analizar, a través de las trayectorias residenciales de los jóvenes de la CAPV, cómo los procesos de precarización son manejados, vividos e incorporados por los actores. En términos generales, la posición analítica de las sociologías del individuo se caracteriza por prestar atención a cómo se ha construido la representación del individuo en las sociedades occidentales y, por ende, cómo los individuos son co-producidos y con-formados en la contemporaneidad. Desde esta posición teórica se entiende que el término *individualización* ha sido utilizado desde la sociología (Béjar, 1989; Giddens, 1991; Sennett, 1992; Bauman, Zigmunt, 2001; Beck y Beck-Gernsheim, 2003) para referirse a los efectos y alteraciones que han ocasionado en los individuos los cambios estructurales provocados por el paso a lo que se conoce como sociedades post-fordistas (Alonso, 2000; Neilson y Rossiter, 2008). En este sentido, conviene dejar claro insistiendo en que la utilización del término *individuación* (Martuccelli, 2007b) obedece en este trabajo a una distinción heurística del término *individualización* por lo que éstos no serán intercambiables. En tanto que el recorrido heurístico del término

individualización abarca el periodo que comprende las últimas tres décadas, el término de individuación será considerado aquí como una categorización más amplia de los procesos de constitución de los individuos a lo largo del último siglo en las sociedades occidentales. A riesgo de simplificar, la individualización sería el tipo específico de individuación contemporánea. Desde la perspectiva de la individuación que adopta este trabajo y por decirlo de manera condensada, *la individualización es la forma específica de producción de individuos que se ha desarrollado en y es característica de las sociedades post-fordistas*.

A continuación, siguiendo los desarrollos de varios autores entre los que destaca Martuccelli (Dubet *et al.*, 2000; Martuccelli, 2006, 2007b, 2007a; Araujo y Martuccelli, 2010; 2010; Martuccelli y De Singly, 2012), se distinguirá la individuación de otras dos estrategias teóricas que han vertebrado el análisis sociológico a lo largo del siglo XX. Seguidamente, se esbozarán las revisiones de la noción de individuo sobre la que se estructura esta investigación. Por último, se describirán las herramientas conceptuales que se derivan de estos desarrollos y que serán empleadas en los capítulos analíticos posteriores.

3.1. Formas de conceptualizar el individuo

En lo que concierne a la noción de individuo puede decirse de manera esquemática que las tres estrategias intelectuales a través de las cuales se ha estudiado al individuo desde la sociología son la socialización, la subjetivación y la individuación (Martuccelli, 2007b, 2007a; Araujo, 2009; Martuccelli y De Singly, 2012)⁵⁹. *Grosso modo*, según la perspectiva de la socialización —en la que se encuadra y destaca el funcionalismo de Parsons y el estructuralismo de Bourdieu— se entiende que el individuo, más allá de sus márgenes de acción, está definido por la interiorización de normas o por la incorporación de esquemas de acción en forma de *habitus* (Bourdieu, 1988). El trabajo de la socialización ya sea primaria o secundaria (Berger y Luckmann, 1967) permitiría un acuerdo entre ideales sociales (Araujo, 2009), motivaciones personales y esquemas de acción y explicaría la estructura y el orden social. De esta manera, la cuestión sociológica central de esta perspectiva ha sido tratar de

⁵⁹ Las sociologías del individuo se desarrollan a lo largo del siglo XX. dentro de diferentes tradiciones sociológicas y pueden ser agrupadas respecto a diferentes Estados-nacionales occidentales. Cada una de ellas, entre las que destacan la vertiente anglosajona, la francesa y la alemana, introducen matizaciones específicas en sus conceptualizaciones del individuo. Para una revisión más detallada resulta ineludible el citado *Sociologías del Individuo* (Martuccelli y De Singly, 2012).

precisar y analizar la función que juega el proceso de socialización en la interpretación de la vida social (Martuccelli, 2007a: 21).

Por su parte, la óptica de la subjetivación, haciendo hincapié en la idea de control social, se planteó, de forma genérica, de qué manera se podía pensar y/o imaginar la *emancipación* humana. Con otras palabras, la subjetivación, asociando la noción de sujeto colectivo con el proyecto de emancipación moderno se preguntó por cómo el actor se fabricaba en tanto que sujeto. De forma progresiva, esta perspectiva donde se enmarca y puede destacarse el post-estructuralismo foucaultinano, ha ido considerando, cada vez más individualizadamente el par emancipación-sujeción en relación a un proyecto político y ético de *realización de sí* (Martuccelli, 2007b: 369 y ss.). Como señala el propio Martuccelli, *en la matriz de la subjetivación, la relación consigo mismo es siempre estudiada como el resultado de una oposición entre las lógicas de poder y su cuestionamiento social* (2007a: 29 y 30).

Por último, la vía de la individuación, considerando que lo que se entiende por individuo es histórica, geográfica y culturalmente variable, estudia a éste a través de las consecuencias que genera en él el despliegue de la modernidad. Es decir, asumiendo aportaciones de las perspectivas previas, combinado un eje diacrónico y otro sincrónico y tratando de interpretar en un horizonte de una vida o una generación las consecuencias de las transformaciones históricas, se *interroga por el tipo de individuo que, en tanto que vector principal, fabrica estructuralmente una sociedad*. En otras palabras, entiende al individuo no tanto como el sustrato o la base de la sociedad sino como un efecto, o un subproducto no unidireccional y más o menos contingente, de un modo particular de *hacer sociedad*.

Como se ha aludido, lo que ha definido al *mainstream* sociológico ha sido pensar la sociedad desde las matrices de la socialización y la subjetivación. No obstante, actualmente son los vínculos que se establecen entre la individuación y la subjetivación lo que se presenta como la vía de estudio más fructífera. Corroborándolo y como se ha abordado en la primera sección con el caso de los jóvenes, es desde esta perspectiva de la individualización (Giddens, 1991; Beck *et al.*, 1997; Bauman, Zigmunt, 2001) que se ha identificado la consolidación del *individualismo institucional* —planteado inicialmente por Parsons— en el sentido de que, estando las instituciones de los estados occidentales cada vez más orientadas sobre la figura del individuo, éste se ha visto impelido a asumir y

desarrollar una trayectoria biográfica más singularizada o individualizada (Lash, 2003)⁶⁰. Las instituciones modernas, en su descomposición y recomposición contemporánea —a saber, los procesos de precarización planteados en la segunda sección—, habrían descargado gran parte de su trabajo y la responsabilidad de sus *funciones* sobre los sujetos. Todo ello ha agudizado un proceso de *individuación individualizada* (De Singly, 2005: 113) o *subjetivación individualizante* que se habría ido visibilizando en los últimos dos siglos (Foucault, 1968: 375). Así entendida, la exitosa tesis de la individualización (Beck y Beck-Gernsheim, 2003), al preguntarse por los efectos que a escala de los individuos, a nivel subjetivo, están produciendo diferentes cambios estructurales, se enmarca dentro de la perspectiva de la individuación:

“Incluso cuando la atención se fija muy finamente sobre los individuos, lo que retiene la atención son las consecuencias, a escala de los actores, de los cambios históricos en curso, y por ende, el modo histórico de individuación que se forja en un periodo. (...) El interés sociológico creciente por el trabajo del actor es pues consecuencia de una representación de conjunto de la vida social. Si el individuo se convierte en el objetivo principal de la reflexión, es, según algunos, porque en adelante los cambios sociales son más visibles a partir de las biografías individuales que de las sociografías de los grupos o las clases sociales” (Martuccelli, 2007a: 33 y 34).

Si bien los análisis de los *estados subjetivos* de los individuos incluyen factores macrosociológicos (Sennett, 1998), la individuación busca superar la mencionada perspectiva de la socialización por el hecho de que, entre otras importantes críticas, explica con dificultades el cambio social o la heterogeneidad de las respuestas que se generan en los contextos cotidianos de vida. Para ello presta atención al carácter procesual de los cambios sociales subrayando la condición *dialógica* (Holquist, 1990; García Selgas, 2007) y la *bidireccionalidad* entre estructura y acción (Giddens, 1995).

Por un lado cabe avanzar así que siguiendo las propuestas desarrolladas desde las sociologías de la individuación (Martuccelli, 2006; Martuccelli y De Singly, 2012), estos determinantes estructurales y/o marcadores macrosociológicos toman en la perspectiva de la individuación —y en este trabajo— la forma de una serie de *pruebas de individuación*⁶¹. La perspectiva de la individuación parte así de la premisa de que en cada sociedad y en

⁶⁰ Recordemos que en la primera sección, en los apartados 1.3. *La juventud como transición* y 1.4. *Desde la juventud como transición a las trayectorias*, se abordaban los estudios que establecen estos procesos de individualización tomando como caso y profundizando en las trayectorias juveniles contemporáneas.

⁶¹ A continuación se perfilará más detalladamente este concepto poniendo en relación los de individuación, prueba y soporte en el marco general que establecen los procesos de precarización. Huelga decir que con ello se buscará poner en funcionamiento y articular el entramado conceptual que se viene desgranando.

cada época los sujetos están *enfrentados* a una serie variable, situada y estandarizada de *pruebas* que dan una forma particular al proceso de co-producción de individuos contemporáneo y que perfila lo que es denominado como *el individuo individualizado* (De Singly, 2005: 113).

Por otro lado, la conceptualización de *la precarización* que se maneja aquí pretende ir más allá de situar al individuo como superficie última donde los cambios de este tipo solo se *soportan* y *sufren*. A contrario, el planteamiento que se está desplegando aspira a desbordar y redefinir los ejes argumentales que autores como Sennett (1998) Bauman (2005b) o Beck (2000) han establecido en torno a los procesos de individualización de los riesgos estructurales. Ello implica “hacer nuestra” y pasar previamente por una de las críticas de las que han sido objeto estos autores y que intentará ser enmendada con el propio desarrollo de este trabajo:

“Una de las principales consecuencias de la segunda modernidad estudiada por Beck (...) es que los cambios sociales son más visibles desde las biografías personales que desde las sociografías de grupos o de clases sociales (a causa, entre otras cosas, de la individualización empírica de las trayectorias). Beck enunció este punto explícitamente. Sin embargo jamás puso realmente en práctica esta perspectiva. Esta insuficiencia se explica en parte por razones metodológicas —los principales autores de la teoría de la individualización en esos países producen sus análisis más en modalidad de ensayos que desde verdaderos trabajos de campo—. Este tipo de investigación no impide, en principio producir análisis que bajo la forma por ejemplo de relatos singulares describan las consecuencias personalizadas del proceso de individualización. Sin embargo, no lo han hecho. No lo han hecho porque simplemente su proyecto intelectual carece, a pesar de lo que en apariencia deja entrever el uso de la noción ‘individualización’, de toda sensibilidad hacia la singularidad de los individuos” (Martuccelli y De Singly, 2012: 51 y 52).

3.2. Propuesta teórico-metodológica: la sociología de la individuación

Antes de detallar en qué consisten la herramientas de análisis de *prueba* y *soporte*, y a fin de desplegar completamente la propuesta teórico metodológica de esta investigación, es necesario detenerse en la revisión de algunas nociones más que sostienen su andamiaje teórico y que ayudarán a comprender, junto a lo abordado en la sección anterior, los mencionados *renovados modos de subjetivación* en clave de *individuación individualizada*. Estas nociones no son otras que la idea normativa de individuo que se ha venido manejando en las sociedades occidentales y, con ella, los conceptos de *autonomía* e *independencia*. Estas dos últimas serán revisadas en esta ocasión no tanto desde el prisma de la *emancipación juvenil* sino desde el presupuesto que son dos de los elementos centrales que

participan en las *configuraciones de sujeto* adultas (Araujo, 2009)⁶². Estas matizaciones que ocupan los dos siguientes epígrafes harán posible establecer con más precisión, en el siguiente apartado ya los conceptos de *prueba* y *soporte* que se emplearán para analizar los procesos de individuación y subjetivación en la precariedad/precarización. Más concretamente, ambos conceptos servirán para abordar las trayectorias residenciales de los jóvenes de la CAPV; que, valga decir una vez más, entendidas como *lugares* o *espacios de precarización* son los elementos que, junto con lo desarrollado hasta ahora, *se pondrán a trabajar* en el ejercicio de análisis que sigue a este capítulo.

3.2.1. La representación moderna de individuo

*“Tengo casi treinta años y siento que me han robado la esencia.
Tiene que ver con el trabajo.
En algún momento interioricé que solo es hombre quien trabaja
y puede hacerse cargo de sí mismo.”*
(Yo, Precario. López, 2013: 83)

Gestada a la par que las nociones de Estado y Sociedad, emerge en occidente la figura ideal-normativa e ideológica de individuo según la cual éste es un ser independiente, susceptible de ser separado de lo social y que debe ser *dueño del propio yo* (Martuccelli, 2007b: 43). Como deja claro Foucault (1968, 2007), esta distinción entre individuo y el resto de lo social se encuentra en la base del proyecto occidental de autoconciencia e irá adquiriendo trascendencia en la teoría política, jurídica y económica desarrollada a partir de la Ilustración —y posteriormente en las ciencias sociales—. De la mano de Elías (1989, 1990) se puede identificar que la mayor parte de las representaciones sociales del individuo, ya sean éstas de sentido común o académicas, se ajustan al modelo que establece que los individuos deben ser *dueños y señores de sí mismos* y ser capaces de *sostenerse desde el interior* (Martuccelli, 2007b: 38 y ss.)⁶³.

⁶² Como se puede intuir este tipo de reflexiones y desarrollos conectan directamente con los que se desplegaban en los apartados 1.5. *Sobre los conceptos de emancipación, autonomía e independencia* y 1.6. *La prolongación de la juventud como desestabilización de lo adulto*. No obstante, plantearlos ahora desde el marco de las sociologías del individuo amplía su recorrido de forma que enriquecen y complejizan de forma provechosa el análisis.

⁶³ Una aproximación detallada puede encontrarse también en Dubet (2010: 34 y ss.) cuando revisa las representaciones clásicas del individuo en la sociología.

Tomando esa idea como referencia, la figura producida a lo largo de la modernidad se corresponde en su forma básica y kantiana con la de un individuo, hombre, singular y universal, independiente, expresivo, autónomo y capaz de darse personalmente la ley y, al mismo tiempo, legitimarla gracias a su acuerdo y ajuste con el orden social⁶⁴. Preceptos estos que están en la base sobre la que se asienta la perspectiva sociológica de la socialización. De esta forma, en el marco del individualismo institucional contemporáneo al que se aludía anteriormente con Beck y Beck-Gernsheim (2003: XX), esta exigencia de sostenerse desde el interior tendría un carácter estructurante:

“De naturaleza inextricablemente política y social, el individualismo alimenta una visión societal particular, a tal punto el orden social emergente está emplazado bajo la impronta de un individuo esclarecido, dueño de sí mismo, racional, dotado de una fuerte autonomía moral, cuya existencia está garantizada y preservada por el derecho privado, y capaz, gracias a su fuerza personal, y en medio de diversas asociaciones voluntarias, de asegurar la integración en la sociedad” (Martuccelli, 2007a: 69).

Es imprescindible destacar que esta representación heroica —y hasta cierto punto nietzscheana— del individuo soberano sustentado desde su interior solo pudo gestarse y asentarse durante el periodo de transición entre el Antiguo Régimen y la modernidad, y solo fue posible inicialmente —y quizá únicamente— para ciertos grupos minoritarios y/o clases privilegiadas. Esto es, tal y como aborda Elías (1989), en las clases aristocráticas, las eclesiásticas-monásticas, y posteriormente en las burguesas. Y este desarrollo resulta crucial en tanto que señala que esta figura de individuo autónomo, independiente y expresivo no pudo ser producida en otro lugar más que en unos espacios tan sobre-estructurados como la corte o el monasterio, entendidos éstos como todo un entramado provisor de recursos y soportes externos a los actores de orden tanto material como simbólico. Es así que apoyado en Elías (1989, 1990) Martuccelli establece la crucial paradoja de que *es solamente cuando un individuo está sostenido activamente desde el*

⁶⁴ Puede profundizarse aquí con Martuccelli (2007b) en que esta representación normativa de individuo pivota sobre dos ejes, el democrático y el aristocrático. El primero parte del principio igualitario a través del cual se entiende que la soberanía colectiva estará basada en el vínculo político entre iguales. Como Butler (2007: 48 y ss.) también señala —aunque lo matizará en los prefacios de posteriores ediciones del citado libro y en otros textos afines—, en la declaración de los derechos humanos subyace la idea kantiana de un sujeto —hombre— abstracto, despojado de todas las determinaciones y rasgos particulares y por lo tanto universal. El segundo —el eje aristocrático de esta representación—, parte de la asociación entre libertad y soberanía cuando se da por supuesto que gracias a su fuerza interior, a su capacidad y el cultivo de la racionalidad, el individuo supera por un lado la soledad y por otro las debilidades intrínsecas a la naturaleza humana. Asociando así, a su contrafigura, la corporalidad, la irracionalidad y las emociones, quedarán vinculados exclusivamente a la mujeres y/o al *otro* en tanto que *afuera constitutivo* (Butler, 2002). Con todo y para lo que sigue, uno de los preceptos de la modernidad que resulta necesario dejar claro es que éste se ha fundado en la definición básica de que *ser un individuo es ser capaz de sostenerse desde el interior*.

exterior, que el actor desarrolla la ficción de poder mantenerse desde el interior (2007b: 47).⁶⁵ Y con ello cabe subrayar, tal y como desarrolla De Singly, que *los imperativos de la modernidad, y en especial el que ordena al individuo que sea él mismo no existen salvo para los individuos mejor dotados social y culturalmente* (2005: 118). De este modo, ser reconocido o reconocerse actualmente como un individuo que se sostiene desde el interior implica olvidos u omisiones que operan más bien como un privilegio social y una ficción reguladora acentuada con la modernidad⁶⁶:

“El actor ubicado en medios de la circulación de flujos y de la intersección de múltiples redes, encuentra su vida, casi toda su vida, gobernada y enmarcada por un conjunto de factores materiales, relacionales e inmateriales que lo ligan sólidamente a la sociedad.(...) El individuo posee el sentimiento de no depender de nadie en particular y de ser parte integrante de la sociedad. Autónomo, tiene todo lo necesario para percibirse como un individuo digno. La independencia, sobre todo de índole económica, aparece como la condición indispensable para su autonomía, y ello tanto más que estos recursos hacen olvidar la realidad de todos los soportes (relacionales, familiares) en los que se sostiene” (Martuccelli, 2007a: 85).

Puede decirse con Tönnies (1947) que es precisamente en el siglo XIX, cuando los actores viven en un mundo que es principalmente comunitario y donde los individuos estaban insertos en densas relaciones sociales, pero que empieza a ser lo que se entiende generalmente por sociedad —en tanto que los individuos tomaban distancia de los lazos comunitarios *tradicionales*—, cuando torna hegemónica esta representación de individuo —y la sociología se consolida, con ello, como disciplina académica—.

Es entonces con la modernidad, mientras el individuo se desliga de la tradición del antiguo régimen cuando se va generalizando, primeramente entre la burguesía y después en el resto de la población, la idea normativa de que el actor puede encontrar en sí mismo las fuerzas y los apoyos que le permiten sostenerse, autogobernarse y equilibrarse frente al mundo exterior. En esta línea y como se ha aludido, será Foucault (1968, 1990, 1997, 2007) quien establezca la líneas de trabajo para rastrear y profundizar en los discursos, las técnicas y los dispositivos que desde la antigüedad han posibilitado *el gobierno de sí* a lo

⁶⁵ Recuperando lo trabajado en torno a la figura del empresario de sí mismo y la precarización de sí, Lazzarato apunta en esa esta misma dirección: *“La autonomía y la libertad empresarial que debería haber aportado el trabajo demostraron ser, en realidad, una mayor dependencia, no solo con respecto a la instituciones (empresa, Estado benefactor, finanzas), sino a uno mismo: ¡Por fin soy mi propio jefe!, se leerá en un folleto publicitario sobre el estatus del autoempresario (emprendedor)”* (Lazzarato, 2013: 109).

⁶⁶ Este planteamiento puede rastrearse también sobre la dicotomía público / privado de la modernidad y coincide y tiene su encaje en la crítica feminista. Puede decirse que ésta ha visibilizado el trabajo reproductivo y las tareas de cuidado que ocultas, sostenían a esa figura masculina de individuo. Debo este apunte a María Martínez.

largo de los últimos siglos de la historia de occidente. Cabe ampliar este desarrollo subrayando, ahora con Butler (2007), que esta representación irá asociada unilateralmente al varón heterosexual occidental en la medida que aún los rasgos de la masculinidad normativa de la modernidad: una representación de individuo condensada en la figura del *varón, blanco, adulto, heterosexual, virtuoso y trabajador*. En ese sentido, no se puede obviar que junto con la necesidad de un replanteamiento de lo que se ha venido entendiendo por sociedad (Touraine, 1993; Dubet *et al.*, 2000; Touraine, 2005; Dubet, 2010) la representación de individuo soberano ha sido objeto de múltiples críticas y cuestionamientos. Entre ellos no se pueden obviar los realizados por los estudios feministas y de género en la medida que han introducido en el debate académico la necesidad de elaborar representaciones más liminares y complejas del actor y del individuo⁶⁷. Por lo tanto, como se ha establecido ya en diferentes secciones de este texto, al profundizar en los procesos de precarización —que en este caso serían los que se refieren a la desestabilización de las posiciones de sujeto masculino o las *quiebras de la identidad masculina* (García Selgas y Casado, 2010)—, este tipo de replanteamientos obligan a mantener, para lo que nos ocupa, muchas precauciones con dos nociones genéricas y de uso común asociadas a la figura del individuo —hombre— moderno: la de autonomía y la independencia —independencia-dependencia—.

Ambas nociones están estrechamente vinculadas tanto a la idea de individuo que se sostiene desde el interior como a la noción genérica de *emancipación*. Como se establecía en la primera sección de este capítulo, están indisolublemente unidas a lo que en un principio es el objeto de esta investigación: la cada vez más relativa *emancipación juvenil*⁶⁸. Adoptar el prisma de la individuación insta a retomar los conceptos de autonomía e independencia desde la constatación de que, más allá de la cuestión de la *emancipación juvenil*, estas nociones tienen un peso y trascendencia —académica, intelectual, política y cultural— cruciales a la hora de comprender los cambios y continuidades contemporáneas (Béjar, 1987, 2011a). Gurrutxaga (1996a, 1996b) recuerda la importancia de tener presente estas cuestiones poniendo precisamente en juego los términos aludidos y retoma la pregunta crucial de investigación que lanzó Elías (1990: 18-31):

⁶⁷ Entre las múltiples contribuciones de los estudios feministas y de género ha sido desmontar el estatuto de verdad adquirido por esa figura de individuo; desvelar la carga moral y normativa implícita en él y la consiguiente visibilización de la dominación mantenida a través la misma a los largo de los últimos siglos sobre las mujeres, y con ellas, otros muchos colectivos y grupos sociales.

⁶⁸ Nos referimos y remitimos aquí a lo trabajado en el apartado 1.5. *Sobre los conceptos de emancipación, autonomía e independencia*.

“Pero ni el individuo que conoce y actúa es un ser aislado, ni tampoco la sociedad es la suma de las estructuras que controlan y dominan las creaciones sociales. El individuo y la sociedad se entrelazan mediante una red de interdependencias donde la relación «nosotros» articula el significado de ésta. Si el individuo construye el sentido, lo hace en compañía de los otros y la autonomía es, o implica, dependencia. El ser creador es, a su vez, creado por el otro y los otros y esta dialéctica diseña la interdependencia como la argamasa genérica de la relación social. (...) Si partimos de la interdependencia, del encuentro y la capacidad humana para construir mundos sociales, nos reconocemos ciertamente en las rupturas pero también en la interdependencia. La pregunta clave es «¿cómo producimos comunitariamente versiones de la individualidad y cuáles son éstas?»” (Gurrutxaga, 1996a: 82 y 96).

Determinando la propia trayectoria que describe esta investigación, ha sido el abordaje de las categorías de individuo, dependencia e independencia lo que la ha llevado hacia cuestiones que desbordan la propia juventud y apuntan hacia la problematización del modo en el que nos constituimos como individuos.

3.2.2. El individuo autónomo e independiente y la responsabilización

Las trazas generales sobre las que se asienta la figura de individuo pueden ser esbozadas con una sucinta revisión de algunos preceptos y los efectos que originan actualmente en los actores. Estrechamente unido a lo trabajado, por un lado la autonomía, partiendo de la interpretación kantiana de *darse a sí mismo la propia ley* y *darse una visión de mundo* contribuyó a reforzar la representación del individuo *dueño de sus actos* (De Singly, 2005: 114)⁶⁹. Por otro lado, como se viene argumentando, el tránsito a la modernidad entendido como un cambio en las obligaciones de los individuos en las que se pasó de *dependencias comunitarias* a dependencias de orden más general y abstracto —la idea de sociedad mediada por el Estado-Nación— (Pérez-Agote, 1996), supuso una mutación en la configuración de la representación del individuo también en el sentido de generar espacios privados en tanto que *íntimos* (Béjar, 1989: 64) y ampliar sus márgenes de toma de decisiones. Libertad ésta atribuible principalmente por el anonimato que otorgaban las ciudades (Sennett, 1992), la capacidad de poner en venta su fuerza de trabajo, la mediación

⁶⁹ Evidentemente, ha habido críticas que desde la sociología vienen cuestionando este planteamiento. Éstas sin embargo, al centrar sus análisis en las orientaciones de la acción, los límites de la autonomía y/o su pérdida —en la que el individuo estaba más dirigido por la opinión pública, la mercadotecnia y los modelos productivos y de consumo— desembocaron en lecturas excesivamente *unidimensionales* del actor (Martuccelli, 2007b, 2007a). Con todo, dejaron de un lado la cuestión de la capacidad que tienen los individuos para, por decirlo de alguna manera, *subvertir su propia ley* y con ello, poder identificar *las agencias* ante el precepto de sostenerse en el mundo desde su interior.

del dinero en las relaciones sociales (Simmel, 1977) y, posteriormente, la capacidad/libertad de consumo (Alonso, 2005).

En lo que concierne a la juventud, la definición social de independencia del individuo y en la misma medida la de libertad, se habría establecido asociada a la noción de autonomía, que, frente a la heteronomía del antiguo régimen —la norma viene dada desde *el exterior*—, quedó establecida como *el derecho a vivir con normas propias y la responsabilidad plena del individuo sobre sí y sus propios actos*. Se entiende así que la independencia, indisolublemente unida a cierta noción de *propiedad de sí*, remite a la *capacidad para tomar decisiones asociada a la disponibilidad y la aplicación de recursos* —económicos, patrimoniales, pero sobre todo en forma de fuerza de trabajo en sus diferentes modalidades— *por la que el individuo no tendría que rendir cuentas ante ningún otro individuo o institución social* (Pérez-Agote y Santamaría, 2008: 158).

Para situar estas reflexiones en el marco de los procesos de precarización, y algo más allá del diagnóstico de un creciente individualismo, es imprescindible introducir las puntualizaciones que interpretan la autonomía y la independencia como *prescripciones subjetivas* (Martuccelli, 2007a) o como elementos de un *código psicológico* (Béjar, 2011a)⁷⁰. Estas matizaciones no son baladí pues como se constata en diversos trabajos realizados desde el prisma de las sociologías del individuo (Martuccelli, 2007a: 156 y ss.; Martuccelli y De Singly, 2012: 67 y 114), ayudan a esclarecer, en conjunto, las alteraciones tanto en las formas de dominación como en las formas de subjetivación contemporáneas. Estas observaciones desembocan en la identificación del señalado proceso paralelo de *responsabilización* (Martuccelli, 2007a: 147 y ss.) y tiene mucho que ver tanto con la individuación como con la precarización. El solapamiento entre esas prescripciones de diferente orden que se esbozan a continuación con la responsabilización tienen como efecto aquello que hemos denominado en otro lugar como procesos de individuación y subjetivación en la precariedad (Carbajo y Gómez, 2011). Ciñéndonos ahora a la propuesta

⁷⁰ Los diferentes trabajos de Béjar (1987, 1988, 1989) parten de manera genérica desde la constatación de la hegemonía del individualismo institucional y la crítica que realiza en ellos a las interpretaciones psicologistas y *terapéuticas* del individuo constituyen una importante contribución a la tesis de la individualización en la sociología española. Entre sus investigaciones recientes son especialmente sugerentes aquellas en las que analizando algunos *best-sellers* de autoayuda, la autora destila, con el concepto de *código psicológico*, el carácter ideológico y la normatividad del tipo de concepción de individuo sobre las que se asientan esas *guías de conducta* (Béjar, 2011a, 2011b). Aunque los autores, ideas y conclusiones que desarrollan Béjar y Martuccelli son a menudo similares, para la consecución de los objetivos de este trabajo de investigación se ha optado por la propuesta del segundo porque sus análisis y el entramado conceptual resultan más amplios, operativos —y quizá menos unidireccionales al dotar de más presencia a la agencia—.

de esta investigación: facilitan identificar la manera en la que los jóvenes devienen individuos-adultos en una coyuntura socio-estructural sujeta a precarización que los convierte en los últimos responsables de sus trayectorias biográficas. Dicho con otras palabras, las *prescripciones a la autonomía y a la independencia*, acompañadas y sustentadas por *las prescripciones a la participación y a la autenticidad*, configuran el mecanismo básico de responsabilización y subjetivación contemporánea. A través de ellas el individuo es producido en tanto que autor de su propia vida y, está conminado a hacerse cargo y responsabilizarse de gran parte, si no de todo, de *lo que hace y de lo que le sucede* (Martuccelli, 2007a: 147). Algunos apuntes en torno a estas prescripciones pueden ser de utilidad para aclarar esta idea.

- La *prescripción a la autonomía* llama al actor a que tome decisiones autónomas y siendo una norma auto-referente y tautológica sin ningún contenido específico, apelaría a su interioridad en tanto que soberano de sí mismo. Esta prescripción a la autonomía vendría a visibilizar por lo tanto un renovado tipo de norma social y forma de dominación que habría pasado de exigir a los actores, más que la obediencia y la disciplina clásicas y características de las lógicas industriales modernas, *la apertura y la flexibilidad* contemporáneas (Ibíd.: 156).

- De forma similar, la *prescripción a la independencia* interpelaría al actor a desarrollar, acumular y desplegar constantemente capacidades y competencias —*skills* en lenguaje psico-técnico— y recursos-capitales de diferente orden para no depender de nadie. A saber, conminaría al individuo a auto-sostenerse como tal, reflexivamente, separado de lo social y por sí mismo (Ibíd.: 157).

- Funcionando en paralelo, la *prescripción a la participación*, observable con mayor nitidez en los entornos laborales, las agencias de empleo y la política institucional, trataría de movilizar *en* los individuos cierta sobre-implicación subjetiva, psicológica y/o afectiva *en y sobre* lo que hacen (Ibíd.: 158). Claros ejemplos de ello serían el sector servicios y todos aquellos en los que la figura del *cliente* es central. Pero también los trabajos tradicionalmente más técnicos, hasta llegar a las agencias de inserción socio-laboral (Serrano *et al.*, 2012) o incluso a las políticas municipales participativas. La noción y consigna clave en todos ellos es el par *proyecto-implicación* con sus diferentes variaciones —en los objetivos empresa, en la satisfacción del cliente, en el propio itinerario laboral, de vida, de la comunidad—. En pocas palabras, remitiendo una vez más a la figura del *empresario de sí* se trataría de un emplazamiento a la movilización y el enrolamiento subjetivo en diferentes ámbitos de la experiencia pero, sobre todo, en la autoconstrucción

continua del yo (Béjar, 2011b: 355) y de la individualidad a través de la prescripción a la iniciativa y la participación.

Junto con ellas, una última prescripción es la que hace referencia a la *autenticidad* (Martuccelli, 2007a: 160) y que también se puede encontrar en Dubet (2010: 65 y ss.) o en Rose (2007: 117). La lógica operatoria de este llamamiento podría resumirse en la exigencia tautológica y conceptualmente vacía de que el actor se convierta *en uno mismo* en tanto que *ser* inédito, único e irrepetible. Esta interpelación es claramente observable, en un lenguaje más llano, en diferentes campañas publicitarias que nos conminan a *convertimos en nosotros mismos* o esos llamados a la consigna de afirmar: *soy lo que soy* (Comité Invisible, 2009: 35 y ss.). O como Rose (1998, 1999, 2007) y Béjar (2011b: 347) abordan en relación a la psicología, *el régimen de la verdad del yo* que establecen las psicoterapias.

Esta exigencia, guardando continuidad con las categorías y tecnologías foucaultianas de descubrimiento de *la verdad de sí mismo* (Foucault, 1990: 45 y ss.), de la singularidad y la originalidad operaría solapada con las nociones de autosuficiencia, autodesarrollo y *realización personal* (Rose, 1998: 80; Martuccelli, 2007a: 161; Béjar, 2011b: 349)⁷¹. Y es imprescindible recuperar en este punto una importante idea desarrollada por De Singly (2005) precisamente cuando aborda la cuestión de la emancipación juvenil contemporánea. Recordemos que el autor, a la hora de definir el proceso de individualización que se agudiza en el postfordismo, distingue tres competencias normativas para la constitución del individuo adulto:

“(...) la primera es la de una cierta desafiliación necesaria frente a los padres; la segunda consiste en una cierta coherencia entre las dos dimensiones del proceso de individualización, la independencia y la autonomía y, por último, la tercera es la de una formación permanente del yo, imperativo contrario a la concepción clásica de la edad adulta” (Ibíd.: 109).

Teniendo en cuenta la novedad —relativa— que supone esta última *competencia*: la formación permanente del yo, el crecimiento continuo de la interioridad, el enriquecimiento de la personalidad a través de *experiencias*, el conjunto de las prescripciones esbozadas

⁷¹ Vinculadas a estas prescripciones que se sostienen sobre la concepción de individuo autónomo e independiente han ido progresivamente desarrollándose en las últimas décadas, por diferentes desplazamientos semánticos que parten desde la señalada crítica sesentayochista toda una serie de cuestiones que giran en torno a la subjetivación de la precariedad (Boltanski y Chiapello, 2005: 90 y ss.). Esto es, aquellas que parten del proyecto de auto-constitución moderna de los individuos y que se actualiza en ellos, en discursos en torno a la capacidad de *trabajarse*, *hacerse a sí mismo* y *realizarse como persona*, etc. Todas ellas han confluído, en definitiva, en los abordados procesos de *precarización de sí* trabajados previamente con Lorey (2006, 2011b) en el apartado 2.4.2 *Los procesos de precarización y la precarización de sí*.

vendría a señalar una superposición y tránsito desde una norma social *moderna* fundada en la culpa —cristiana— y la disciplina —calvinista—, a una norma que apelando a la flexibilidad, a la participación, a la interioridad, a la iniciativa y al compromiso subjetivo se condensa en torno a la cuestión de la responsabilización.

Este concepto no solo aglutina los efectos de las citadas prescripciones, sino que corrobora la evidencia del paso de una concepción de individuo en tanto que *sujeto pasivo* a una concepción del mismo como *agente de su propio cambio*. En otros términos, el paso y la intensificación hacia lo que ha sido definido como *modernidad reflexiva* (Beck *et al.*, 1997) generado, ahora en palabras de Lash, por el cambio de una normatividad reguladora prescriptiva hacia una normatividad constitutiva (2003: 16)⁷². Estos modos contemporáneos de subjetivación y producción de individuos se distinguirían de la forma *moderna* de sujeción por la cuestión de la responsabilización y un trabajo redoblado sobre sí:

“A diferencia de la sujeción en la cual el actor es descrito en una posición pasiva, atravesado y constituido por un conjunto de dispositivos disciplinarios o culturales, en la responsabilización, se diseña al actor con la capacidad de “gobernarse” a sí mismo, puesto que es considerado como capaz de “hacerse cargo” y, por lo tanto, de tener un rol activo. En el primer caso, el individuo, agente pasivo, es interpelado por el poder para que se convierta en “sujeto”. En el segundo, el sujeto, como actor activo, es convocado por el poder para que se haga cargo en tanto actor” (Martuccelli, 2007a: 149).

Volviendo sobre el objeto de estudio, es importante apuntar, siquiera de manera genérica, cómo el viraje hacia la subjetividad, la constatación de la *desestandarización de la transiciones juveniles* y la puesta en cuestión del concepto de transición permiten identificar varios de los efectos del proceso general de individuación contemporánea. Brevemente, la perspectiva de las sociologías del individuo posibilita perfilar *la responsabilización* (Béjar, 1987: 86; Martuccelli, 2007a: 147 y ss.; Tejerina, Cavia *et al.*, 2012: 123) en tanto que una de las formas de coerción y producción de subjetividad contemporánea que va pareja a la individualización y que no es exclusiva de la juventud. Es a partir de *la responsabilización de los individuos sobre sus propias trayectorias vitales* que se constata cómo es la propia noción de sí mismos —la subjetividad y su capacidad reflexiva— la que se pone en juego y a *trabajar* intensivamente (Papadopoulos *et al.*, 2008: 233):

“La responsabilización está en la raíz de una exigencia generalizada de implicación de los individuos en la vida social y en la base de una filosofía que los obliga a interiorizar,

⁷² Aunque Lazzarato (2013) no lo exprese de la misma manera en su análisis de las sujeciones y la producción de subjetividad que generan las economías de la deuda, su propuesta advierte del funcionamiento simultáneo o en paralelo de dichas normatividades. Por decirlo de algún modo, el pliegue de la culpa cristiana vinculada a la deuda con la *iniciativa managerial* relacionada con la dimensión laboral —pero no solo con ella—. Estas reflexiones será abordadas con más detenimiento una vez se hayan expuesto algunas reflexiones derivadas del análisis.

bajo la forma de una falta personal, su situación de exclusión o de fracaso. Se trata menos de un llamamiento a la responsabilidad individual, que de una serie de procesos que tienden a confrontar al actor con las consecuencias —a veces más o menos involuntarias— de “sus” actos (y ello porque se establece que todo individuo tiene siempre la obligación de enfrentar las consecuencias de sus actos)” (Martuccelli, 2007a: 148).

La idea de autoría condensa todo lo que se ha mencionado hasta aquí, lo que De Singly (2005) sintetiza en la expresión de *la búsqueda del yo*, o lo que Foucault enunció con *el cuidado de sí y el trabajo sobre sí* (1984, 1990). Ser *el autor de la propia vida* o el mito de la búsqueda del yo, alimentaría el profundo sentimiento contemporáneo de singularidad personal y está vinculado a la *realización de sí* en el sentido de que el actor se siente llamado a *“hacer algo con su vida”*, realizarse o vivir una *verdadera vida propia*. Pero ser *el autor de su propia vida* no solo lo convierte en responsable de lo que hace, sino también *de lo que le pasa*. Por un lado, esto produce un fuerte sentimiento de individualidad y autenticidad al precio de que los errores y los fracasos se experimenten como una falta personal. Dicho en otros términos, el trabajo de auto-evaluación que implica la responsabilización sobre la autoría de uno mismo puede llegar es una apertura mediante la cual se produce individualidad pero, al hacer obligatoria no solo la responsabilidad sobre sí mismo y sino también de lo que le acaece, esa apertura de posibles aumenta del mismo modo las incertidumbres y las inseguridades (Martuccelli y De Singly, 2012: 33).

Con esto, se puede avanzar ya aquí que las secciones de análisis posteriores servirán para probar tanto lo que concierne a la importancia y la centralidad de la representación normativa de individuo adulto como lo que tiene que ver con éstas prescripciones que lo (re-)producen. Por un lado, la capacidad estructurante de esta representación de individuo de marcado carácter psicológico resultará más evidente cuando se preste atención a la carga moral y a las connotaciones de valor positivo asociadas comúnmente a las marcas de la independencia y la autonomía y al valor negativo y estigmatizador que van vinculadas a las marcas de dependencia (Martuccelli, 2007b; Béjar, 2011a). Por otro lado, la fuerza del proceso de responsabilización a través de las mencionadas prescripciones se hará manifiesta al abordar la manera en que los entrevistados se representan a sí mismos a través de sus narrativas al ser interrogados por sus trayectorias residenciales, itinerarios y proyectos vitales.

CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS BÁSICAS DE ANÁLISIS

4.1. Entrevistas, trayectorias y pruebas

El conjunto que forman la revisada concepción de individuo, las diferentes prescripciones que le dan forma y la cuestión de la responsabilización, en torno a las que se puede englobar todo ello señalan renovados modos de subjetivación, y vienen a dar forma a lo que se ha definido como *individuo individualizado* (De Singly, 2005: 113). Para ir situando estas cuestiones en torno al proceso sujeto a análisis, aunque se han avanzado algunas características de *la prueba*, será necesario aclarar a qué nos referimos con ella de aquí en adelante⁷³. Y junto a esta herramienta de análisis es imprescindible también introducir algunas puntualizaciones a la metodología que se ha empleado.

El concepto de prueba nace de la propuesta que defiende que *en cada sociedad y en cada época los actores están enfrentados a una serie variable y situada pero estandarizada de pruebas que estructuran un proceso de formación de individuos* (Martuccelli, 2006, 2007b, 2007c, 2009; Martuccelli y De Singly, 2012). En lo que respecta a este trabajo de investigación *la prueba condensa los desafíos históricos socialmente producidos y desigualmente distribuidos que los actores se ven obligados a afrontar desde posiciones diversas y a través de los cuales se co-producen y conforman como individuos* (Martuccelli, 2007a: 125). Así, la idea básica desde la que se parte no es que las biografías individuales de los jóvenes estén formadas por diferentes trayectorias paralelas o transiciones bien delimitadas que apuntan en una dirección concreta. Más bien se plantea que las trayectorias biográficas se producen por diferentes *pruebas* que como nodos, condensan, pliegan y dan forma a varias dimensiones de la experiencia. Como se indicaba en el apartado 3.1. *Formas de conceptualizar el individuo*, lejos de entenderse como socializaciones secundarias, constituyen una suerte de *lugares de paso obligado* (Callon, 1986), algunos de ellos cada

⁷³ La *prueba* como herramienta analítica ha sido desarrollada en el marco de la sociología francesa principalmente por Dubet (2000; 2010) y Martuccelli (2006, 2007a, 2007b; 2010; 2012) y se ha empleado en cuestiones de otro orden al que nos ocupa por autores como Latour (Latour *et al.*, 1988) o Boltanski y Thévenot (2006) —básicamente, como confrontación o competencia entre individuos—. No obstante pueden encontrarse desarrollos del concepto aplicados empíricamente al ámbito de la juventud y la exclusión en América Latina en Di Leo *et al.* (2013) o en Bravo y Martinic (2011; 2011). Por último una sugerente aplicación de la noción *prueba* es la que desarrolla Pezé (2011) en el contexto francés en torno a la identidad y el *management*. Huelga decir que su aplicación se basa aquí principalmente en las propuestas de Martuccelli.

vez más recurrentes —recuperando la terminología empleada, *reversibles*—, donde las prácticas, las vivencias y la experiencia de los actores adquieren densidades variables pero que de alguna manera marcan y perfilan estructuralmente las configuraciones de sujeto contemporáneas.

De este modo, alejar esta herramienta analítica de la noción genérica de transición y aproximarla al enfoque biográfico (Bertaux, 1981: 3 y 4) con el concepto de trayectoria (Bertaux, 2005; Fortino, 2009), da lugar a desarrollar lo que se puede esbozar, con todas las cautelas y de forma preliminar, como *la prueba de la emancipación residencial*. Y se dice con todas las cautelas porque hay que tener muy presente la crítica que se realiza al concepto de emancipación en el apartado 1.5. *Sobre los conceptos de emancipación, autonomía e independencia*, y el replanteamiento del objeto de estudio que se derivaba de ella desarrollado en el 1.6. *La prolongación de la juventud como desestabilización de lo adulto*⁷⁴.

Se presenta así, eventualmente, *la prueba de la emancipación residencial* en la medida en que, como argumentan Martuccelli y De Singly (2012: 90 y ss.), las pruebas son construidas e identificadas por el analista con métodos inductivos y a través del análisis reiterado sobre los relatos de los actores. En este sentido, *la prueba de la emancipación* se ha construido de forma preliminar a partir de la literatura sociológica que ha sido revisada en la sección primera, la ingente producción periodística en torno a la cuestión y algunas obras literarias contemporáneas en torno a la misma citadas ya. Pero sobre todo y para este primer paso, se ha contado con las veintitrés entrevistas realizadas a jóvenes de entre 25 y 34 años residentes en la CAPV⁷⁵. Y aunque resulte obvio, el análisis ha revelado que los entrevistados viven efectivamente la “emancipación”, en su acepción de sentido común,

⁷⁴ Si bien se ha aludido ya a él, puede resultar ilustrativo en este punto revisar el mapa de las trayectorias residenciales elaborado para el análisis que se presenta y revisa en el inicio introductorio del capítulo 5. (*) *Un mapa de trayectorias residenciales*. Observado con todas las cautelas que implican las críticas que se le ha realizado al concepto de transición, y en parte a la de trayectoria, puede servir como una primera y tentativa aproximación gráfica a *la prueba de la emancipación residencial* que este trabajo conceptualiza.

⁷⁵ Más específicamente se realizaron, a lo largo del año 2010, veintitrés entrevistas a jóvenes de ambos sexos y sin descendencia. Provenientes todos ellos de clases medias y trabajadoras, residían en el momento de la entrevista en entornos mayoritariamente urbanos de las tres provincias de la CAPV. El material producido fue transcrito en su totalidad y aunque en un principio se ordenó y codificó con el programa informático Nvivo, su contenido ha sido analizado próximo al *método constructivo* que define Pujadas (2002: 51) y, si se puede decir, de forma artesanal. Esto es, a parte del uso de cuadernos de campo a lo largo de toda la investigación y específicos para las entrevistas y para el análisis, se ha analizado cada entrevista por separado para reconstruir la trayectoria residencial del entrevistado. Posteriormente, se han analizado de forma manual y respecto a los códigos de análisis la totalidad de los extractos de las mismas producidos con el programa informático.

como una prueba. Esto es, como un desafío subjetivo hasta cierto punto homogéneo estructuralmente —aunque es vivido de forma variable dependiendo de la posición que ocupan y de la gestión de los soportes con los que cuentan o producen— que gira entorno a la *obtención* de una marca de identidad adulta⁷⁶.

En este sentido, aunque la perspectiva de la individuación da ejemplos fehacientes de que pueden ser desarrollada mediante técnicas cuantitativas de investigación (Martuccelli y De Singly, 2012: 83 y ss.), es en la medida que presta atención a la experiencia ordinaria y la capacidad de agencia de los actores en sus contextos cotidianos de vida que privilegia las metodologías cualitativas, más concretamente, las entrevistas personales. Las entrevistas en profundidad semi-estructuradas llevadas a cabo buscaban producir una suerte de relatos biográficos con los que (re)construir trayectorias vitales de los actores centrando el interés en el aspecto residencial de las mismas. Con todo, su planteamiento y presentación en tanto que *relatos biográficos cruzados* (Pujadas, 2002: 55) obedece a la necesidad teórico-metodológica de esbozar primero y profundizar después en la *prueba de la emancipación residencial* propuesta:

“(...) la idea central del procedimiento (los relatos biográficos cruzados) consiste en hacer converger los relatos de las experiencias personales hacia un punto central de interés, hacia un tema común, del que todos los sujetos han sido a la vez protagonistas y observadores externos (...). Esta convergencia produce, ella misma, un cierto efecto de saturación, pues nos permite aislar las características irreductibles de la subjetividad humana de los elementos comunes y presuntamente estructurales, que nos dan cuenta de un fenómeno social complejo” (Pujadas, 2002: 56 y 57).

Y se quiere insistir con esta cita sobre esa dimensión estructural porque es a partir de la estabilización de esas coerciones y prescripciones estructurales que se empieza a detectar las lógicas y las variaciones que produce la agencia de los actores, el *trabajo sobre sí mismos* y las estrategias que tejen con los entramados sociales donde se inscriben y se sostienen. Como se veía con el concepto de transición en el primer capítulo, las trayectorias residenciales, también en tanto que pruebas, remiten constantemente a otras trayectorias —formativas, laborales o afectivas— pero no solo a la del entrevistado, sino también a las de los actores del entorno más cercano:

“(...) el relato biográfico constituye el tipo de materiales más valioso para conocer y evaluar el impacto de las transformaciones, su orden y su importancia en la vida cotidiana, no solo del individuo, sino de su grupo primario y del entorno social inmediato” (Pujadas, 2002: 45).

⁷⁶ Como se argumentaba en el primer capítulo, sin descartar del todo las contribuciones de las perspectivas de la transición, con ella, pueden construirse también, analíticamente, pruebas como las de la formación, el trabajo, la pareja y la descendencia.

Asumir la mencionada idea de que la identidad no es análoga ni constante a la posición social y estructural que ocupa el actor y que, por lo tanto, existe una multiplicidad de estrategias y diferenciales de márgenes de acción, soportes y ayudas exige realizar descripciones mucho más precisas entre la estructura y las experiencias de los actores. A este respecto y epistemológicamente, no está de más hacer evidente la conceptualización de individuo específica a la que esta perspectiva y esta metodología tampoco escapan:

“La consideración de las condiciones objetivas, de los soportes, de las estrategias en la realización y análisis de las entrevistas es necesaria si se quiere definir al individuo de una manera distinta que como una “condensación de las determinaciones sociales estructurales” (quitando al individuo toda responsabilidad en su situación) o como el fruto heroico de la resiliencia, de un puro trabajo sobre sí (responsabilizando en exceso por lo que le acaece)” (Martuccelli y De Singly, 2012: 102).

Por un lado los relatos biográficos *producidos*, que conviene distinguir de las biografías, las auto-biografías y las historias de vida (Bertaux, 1981: 4; Pujadas, 2002: 13), aún no siendo exhaustivos ni reiterativos —pues se basan en una única entrevista— fueron planteados para dibujar una *geografía social* de los jóvenes de la CAPV más cercana a sus vivencias personales (Martuccelli y De Singly, 2012: 100). Por otro, la técnica de los relatos biográficos, al contener un carácter dinámico-diacrónico buscaba obtener una visión sistemática referida a los *procesos de emancipación* de los jóvenes con la intención de contextualizarlos dentro del marco más amplio de los procesos de precarización:

“La amplia literatura disponible nos muestra que los casos en los que el uso de los relatos biográficos se muestra más adecuado es para analizar los procesos de desajuste y crisis individual o colectiva, que presuponen modificaciones significativas, tanto en el comportamiento, como en los sistemas de valores por parte de los grupos sociales implicados” (Pujadas, 2002: 63).

Por último, las trayectorias residenciales que se han (re)construido a partir de esos relatos, aún con el lastre que puede suponer su elaboración respecto a una linealidad y una coherencia implícita en un esquema desarrollado cronológicamente (Martuccelli y De Singly, 2012: 97), servirán para el análisis como un mapa-guía de las entrevistas realizadas.

Para terminar y como aproximación a las herramientas básicas de análisis, es el momento de hacer evidentes ciertos argumentos implícitos en el trabajo teórico-metodológico que se está realizando. Por un lado, las razones que explican haber descartado parcialmente el concepto de transición y atender a las trayectorias han sido esbozadas en los apartados 1.3. *La juventud como transición* y 1.4. *Desde la juventud como transición a las trayectorias* del primer capítulo. Por otro, los argumentos que han desplazado la pregunta inicial de investigación desde el proceso genérico y de uso común de *emancipación* hacia la constitución y producción de individuos contemporáneas han sido desgranadas, por decirlo de alguna manera, en su nivel estructural, con el concepto eje de

precarización en el capítulo 2. *Desde la precariedad a los procesos de precarización*. Por último, en este capítulo se está desplegando lo que podría denominarse como el lugar intermedio entre la escala individual-subjetiva —o las formas terminales de los procesos de precarización— con un nivel de orden estructural. Las nociones de prueba y de soporte que brindan las sociologías del individuo se presentan como herramientas analíticas apropiadas para ello. Pero, ¿por qué entonces tal “odisea” teórico-conceptual? ¿Por qué hablar de pruebas y no de transiciones o, directamente, de trayectorias y de su fragmentación? Porque el viraje en la pregunta inicial hacia los procesos de producción de individuos en una coyuntura socio-estructural en precarización obliga a prestar atención a las trayectorias residenciales en tanto que *desafíos subjetivos* que suponen una sobre-implicación de la agencia, un trabajo sobre sí específico que no solo puede plantearse como un rito de paso mecánico, un trámite “natural” o una mera marca *en el camino hacia la constitución adulta*. Analizar las trayectorias residenciales con el concepto de prueba da con claves interesantes para la sociología, no tanto porque el individuo, sus gestiones y su agencia sean, una vez más, un límite, el último lugar o el nodo explicativo central. Sino porque en su quiebra, en su fractura o, en nuestros términos, en su desestabilización lo que se venía entendiendo por individuo se presenta como un elemento, un mediador (Latour, 2008) por el que no solo “pasan cosas importantes” sino porque las produce y es capaz de alterar tanto aquello que porta como lo que transita⁷⁷. En otras palabras, al introducir en el análisis las nociones de *prueba* y de *soporte* se quiere prestar atención tanto a los determinantes macro-sociológicos y culturales como a las acciones, resistencias y adaptaciones que a escala biográfica operan en la dimensión cotidiana de la vida de los actores. Es en la medida que ambas nociones — *pruebas y soportes*— subrayan la agencia y atienden al trabajo de articulación que realizan los actores que abren también vías para profundizar en cuestiones que van algo más allá de la *emancipación juvenil* como problema social y sociológico.

⁷⁷ La distinción que elabora Latour entre mediador e intermediario es ilustrativa de lo que se quiere plantear: “*Un intermediario, en mi vocabulario, es lo que transporta significado o fuerza sin transformación: definir sus datos de entrada basta para definir sus datos de salida. Para todo propósito práctico un intermediario puede considerarse no solo una caja negra sino también una caja negra que funciona como una unidad, aunque internamente esté compuesta de muchas partes. Los mediadores, en cambio, no pueden considerarse solo uno; pueden funcionar como uno, nada, varios o infinito. Sus datos de entrada nunca predicen bien los de salida; su especificidad debe tomarse en cuenta cada vez. Los mediadores transforman, traducen, distorsionan y modifican el significado o los elementos que se supone que deben transportar*” (Latour, 2008: 63).

4.2. Pruebas

La *prueba* constituye un operador analítico fundado sobre experiencias subjetivas y significativas de los actores en la que se ven impelidos a construirse como individuos y en tanto que tales. Conforman así una forma de condensar, bajo un principio de unidad analítica, experiencias que se presentan fragmentadas e inasibles para las miradas convencionales de la sociología:

“La descripción de la sociedad a través de una topografía de clases, género, edad, etnia, etc., está conduciendo a la representación de una fuerte fragmentación de la vida social. El resultado es el sentimiento que en medio de un mundo globalizado donde la interdependencia de los fenómenos sociales se incrementa, nos hace falta un lenguaje capaz de poner en resonancia las experiencias disímiles (pero más o menos estandarizadas) de los actores” (Martuccelli, 2007c: 115).

La prueba está compuesta por los condicionantes, los imperativos o las prescripciones estructurales que hacen que los actores movilicen o activen, de una manera evidente o latente, toda una serie de *soportes* y recursos de diferente orden. En esta línea y distinguiéndola más claramente de la perspectiva de la socialización, hay que matizar que:

“La noción de prueba propone una articulación entre los procesos sociales y las experiencias personales, pero allí donde la teoría de la socialización busca establecer vínculos necesarios (y a veces incluso inferir conclusiones micro-sociológicas desde consideraciones macro-sociológicas), el estudio de la individuación desde las pruebas busca dejar siempre abierta, y por ende problemática, esta interrelación. Un proceso que, como lo veremos, tiene repercusiones decisivas a la hora de describir el trabajo singular de cada individuo para fabricarse como sujeto” (Araujo y Martuccelli, 2010: 83).

Así pues, sin negar la estratificación social y la distribución estructuralmente desigual de los recursos y *soportes* con los que los actores cuentan y desarrollan para construirse como individuos, la noción de prueba resulta útil para establecer a un nivel intermedio las relaciones no necesariamente mecánicas o unidireccionales entre la historia, la estructura de una sociedad y la biografía de un individuo (Martuccelli, 2007a: 129). Para hacer más operativo el concepto genérico de prueba se resaltan a continuación las cuatro características principales sobre las que se asienta.

- Primeramente, es indisociable de un marco y un *relato* que asigna a los actores un papel mayor en la interpretación de los procesos sociales.
- En segundo lugar, hace referencia a la capacidad que tienen los actores para *afrontar*, *reinterpretar* o *subvertir* las prescripciones y procesos a los cuales están, en principio, *sujetos*.

- En tercer lugar, *discrimina* o toma la forma de una suerte de *mecanismo de selección* a través del cual los actores se auto-evalúan, forjan sus existencias y se co-producen en tanto que individuos.

- Por último, son inseparables de un conjunto de *desafíos y prescripciones* estructurales de orden más general al que los individuos están conminados a responder y difieren en función de las sociedades y los períodos históricos. Tal y como se ha expresado, en la actualidad nos impelen a ser, en su forma básica, individuos autónomos e independientes que se sostienen desde su interior.

Teniendo en cuenta el plano de la experiencia en el que se emplea en este trabajo, es imprescindible introducir en esta relación de características tres puntualizaciones más.

- La primera, insistir en que el concepto de *prueba* no es homologable al concepto de *rito de paso* (Gennep, 1960) ni necesariamente tiene su estructura —separación, liminaridad e inclusión—, aunque en aplicaciones como en las de este trabajo pueda asemejarse a su forma. La prueba así entendida, más que el paso definitivo de un punto a otro, enmarca una tensión o una situación ambivalente en la que son válidos varios principios de acción contradictorios y en los que el actor se ve impelido a manejarse —elegir, decantarse—.

- Segundo, las pruebas no son análogas o reducibles a las instituciones u organizaciones sociales —léase educación, trabajo, matrimonio— sino que, como también muestra Pezé (2011: 7 y ss.), son transversales a las mismas y en ellas confluyen, de forma interdependiente, varias de ellas. Es más, se pueden identificar pruebas que implican el cruce simultáneo de varias instituciones sociales o, al menos, varias de sus funciones o sentidos atribuidos. Por ejemplo, si bien *la prueba del trabajo* sigue siendo uno de los desafíos centrales en la conformación de individuos, en la actualidad también resultarían estructurantes, junto a ella, *la prueba escolar, la de la ciudad y la de la familia*. A las que se podría añadir otras cuatro más que construye Martuccelli: la de *la relación con la historia*, con *los colectivos*, con *los otros* y *consigo mismo* (2007c: 109). Hoy en día todas ellas supondrían y exigirían el extra de implicación subjetiva y reflexividad sobre sí mismo al que se ha apuntado en los apartados anteriores.

- Tercero, estrechamente vinculado a los procesos de responsabilización, el carácter discriminador de las pruebas, en tanto que mecanismo selectivo y evaluativo —similar a una *tecnología o técnica del yo* (Foucault, 1990: 55 y ss.)— a través del cual los actores se examinan, se auto-evalúan y son evaluados hoy en día, devienen centrales:

“Las pruebas alimentan la existencia de un proceso de selección de personas que, sin invalidar el peso de las posiciones sociales y los diferenciales de oportunidades que les

son asociados, subraya empero la contingencia de los resultados. En relación a todas y cada una de las pruebas, los actores pueden, midiéndose a ellas, ‘aprobar’ o ‘desaprobar’, ‘tener éxito’ o ‘fracasar’. (...) El proceso de selección pasa entonces cada vez más por un proceso en donde, en cada etapa, se responsabiliza al individuo por su situación puesto que ésta le es muchas veces devuelta como siendo exclusivamente el resultado de la manera como se ha desempeñado en las pruebas precedentes” (Martuccelli y De Singly, 2012: 77).

Desde esta posición analítica, el planteamiento de *la prueba de la emancipación residencial* constituye una apuesta metodológica que haciendo de las trayectorias residenciales el hilo conductor del análisis, selecciona, incorpora y combina aspectos y dimensiones que implicarían el resto de pruebas señaladas.

Revisando ahora el concepto de prueba a su aplicación empírica se constata que, entre otras cosas, actualmente los actores declinan más singularizadamente estas pruebas (Dubet *et al.*, 2000; Araujo y Martuccelli, 2010; Bravo *et al.*, 2011; Pezé, 2011) y que están confrontados a renovados modos de subjetivación mediados no tanto por *instituciones sociales en des-institucionalización*, sino como *para-institucionales o extitucionales* (Tirado y Mora, 2004)⁷⁸. Desde este marco, ¿se puede plantear que los procesos de precarización que se abordan aquí, entendidos como *desinstitucionalizaciones* y pruebas de un nuevo tipo, están generando una figura de individuo todavía más, si puede decirse, individualizado? ¿De qué manera tiene lugar? ¿Se pueden enunciar algunas de sus características? Es precisamente en la medida en que la precarización afecta a lo que se ha venido entendiendo por el centro estable y la norma de la modernidad salarial en los países occidentales que esta investigación indaga en cómo se vive el proceso de individuación — *de devenir adulto*— en el caso de la juventud de la CAPV.

⁷⁸ En este punto, es ineludible recoger como ejemplo la tesis que Martuccelli (2010) defiende respecto a los diferentes modos de individuación a través de *las pruebas* que se dan en los estados de América Latina en comparación con los Europeos. En pocas palabras, desde esta perspectiva las instituciones europeas y las pruebas en las que median estarían enfocadas a interpelar y producir individuos en tanto que sujetos —el citado *individualismo institucional*—, mientras que en las sociedades latinoamericanas la producción de individuos no sería necesariamente de carácter tan institucional —en el sentido de que *la producción de individuos mediante pruebas* estaría menos *mediada, regulada y articulada* por el Estado—. En estos países los individuos se co-producirían contra y/o fuera de las instituciones occidentales modernas y no estarían sujetos a determinaciones normativas —y pruebas— tan institucionalizadas como las de los países europeos. En este sentido y en una línea similar a lo que trabaja Lewkowicz con el concepto de *galpón* (2004: 185; 225 y ss.), los individuos de las sociedades latinoamericanas serían más *hiper-actores* que los europeos en tanto que tendrían que *llenar y/o* cubrir los vacíos, las ausencias, las *insuficiencias* o el agotamiento de las instituciones coordinadas por el Estado. En este sentido, la idea fuerte de su trabajo es que los individuos serían así *más actores* en Latinoamérica que en Europa porque tendrían que asumir más individualizadamente —en términos personales y subjetivos— una serie de tensiones, pruebas o desafíos que en Europa se resuelven —o resolvían—, la mayor parte de las veces, mediadas por las instituciones que coordina el Estado. Con todo, habría individuos más singulares —*individuos más individualizados*— en el *sur* que en el *norte*.

Así, en paralelo a lo mencionado por Lorey en torno a los procesos de precarización (2006, 2011b) y su potencialidad estructurante, *la prueba*, de carácter cada vez más irresoluble y en paralelo a las reflexiones que apuntan hacia la pérdida de linealidad de las transiciones y reversibilidad de las trayectorias que se han enunciado, se plantea como un herramienta teórica adecuada y heurísticamente productiva para comprender tanto las sujeciones como *los espacios de acción* que supone el incesante trabajo subjetivo que parece implicar llegar a *ser* individuo hoy en día. En este punto y en lo que respecta a la capacidad de agencia de los actores cabe añadir que:

“En efecto, es posible que individuos que tienen los mismos recursos y que cuya posición estructural —medida con algunos indicadores objetivos— puede parecer como muy semejante en términos de desigualdades, sean, sin embargo confrontados a pruebas muy diferentes en función de variaciones interpersonales. En sentido inverso y contrariamente a lo que sugiere una versión rígida del orden social, actores que están emplazados en posiciones estructurales y estados sociales que, medidos en términos de desigualdades aparecen como objetivamente desventajosos, pueden, sin embargo, vivir las pruebas de su existencia testimoniando un gran dominio y capacidad de acción” (Martuccelli, 2007a: 129).

Es decir, la noción permite capturar las diferentes *respuestas y efectos del trabajo que cada individuo realiza sobre sí mismo* (Martuccelli y De Singly, 2012: 79) y *los soportes* con los que cuenta o desarrolla ya sea ante un *desafío estructural* o una prescripción social. Como operador analítico permite identificar las estructuras históricas, las coerciones y los dispositivos sociales, pero también las lógicas de co-producción y los *soportes* que los actores movilizan tanto en situaciones concretas como a lo largo de sus trayectorias vitales. Por último, presta atención a los sentidos producidos y movilizados por los actores dentro de ese marco:

“Los individuos enfrentan las pruebas en universos maleables o elásticos, en los que, cualquiera que sea la fuerza de las coerciones, siempre poseen iniciativas que hacen posible que el resultado de las pruebas varíe entre actores o que el significado de una de ellas varíe a lo largo de la vida” (Martuccelli y De Singly, 2012: 78).

La propuesta teórico-metodológica de este trabajo puede ser resumida en que los actores, interpelados por la idea normativa de individuo y las prescripciones de independencia, a la realización de sí y a la responsabilización que le van parejas, están confrontados, en un contexto social en precarización, a un conjunto de pruebas que aunque estandarizadas, se declinan, representan y narran cada vez más individualizadamente. Más sintéticamente, la propuesta se interroga por cómo los individuos que produce más o menos estandarizadamente una sociedad genera en ellos, al mismo tiempo y estructuralmente, un sentimiento de singularidad tan agudo.

En lo que respecta al carácter estandarizado y estructural de esta suerte de *desafíos y preceptos* que implican las pruebas, hay que insistir sobre un aspecto sociológicamente

fundamental: el hecho de que *el resultado* de las pruebas pueda presentarse cada vez más contingente a nivel del individuo, no significa que la organización y secuencia de las mismas sea aleatoria al nivel de la sociedad. En este sentido, la noción de prueba, desarrollada dentro del marco de los procesos de precarización, ofrece una vía para profundizar en cómo los actores manejan las *prescripciones de individuación* a las que se ven confrontados más allá, entre otras cosas, de perspectivas psicologistas (Araujo, 2009; Araujo y Martuccelli, 2010; Béjar, 2011a, 2011b). Aproximando este tipo de cuestiones al objeto de esta investigación, es dentro de ese *desafío* o *prueba* estructural a ser un *individuo independiente* que este trabajo aborda la prescripción social concreta que recae sobre los jóvenes y que se condensa en la interpelación de: *¡¡Emancípate!!* (Crespo, 2012).

4.3. Soportes

Para completar la revisión y matización del utillaje teórico empleado, es necesario detenerse ahora en la noción de *soporte*. De forma paralela al concepto de prueba, el de *soporte* es una de las herramientas teóricas desarrollada en el marco de la sociología de la individuación para cancelar, entre otras cosas y siquiera a nivel analítico, la carga ideológica y moral asociada al término de dependencia que se ha mencionado al examinar la representación moderna de individuo (Martuccelli, 2007b: 65 y ss.).

Si se plantea que el individuo no existe más que en la medida en que es sustentado y producido por un conjunto heterogéneo de relaciones, discursos, recursos, soportes y/o mediadores (Latour, 2005: 60 y ss.) y que esto necesariamente implica cuestionar la citada visión heroica de individuo, resulta indispensable, del mismo modo, cuestionar la figura del *ser dependiente*, en la medida que está socialmente definido —cuando no patologizado y/o estigmatizado— como sujeto pasivo *incapaz de sostenerse desde su interior*.

Llevando los soportes más allá de su definición como *condiciones socio-económicas materiales* se puede observar, por ejemplo, en Castel (2004b: 389 y ss.)⁷⁹, cómo están

⁷⁹ En pocas palabras y para lo que aquí se aborda, el desarrollo que efectúa Castel (2004c, 2004b) en torno a los soportes resulta limitado. En su propuesta los soportes están pensados a partir de su dimensión política relacionada con el papel del Estado de Bienestar. No obstante, si bien identifican la importancia de éstos en la génesis del individuo moderno, en su trabajo los soportes quedan restringidos a una función aseguradora de la cohesión social. Dicho esto, si se quiere atender precisamente a la desinstitucionalización o al proceso de descomposición y recomposición del Estado es necesario tener en cuenta la maleabilidad y la naturaleza social y ordinaria de los soportes. Así, hay que tener presente en el análisis que puede haber soportes que resultan centrales en su labor de

constituidos por una suerte de red flexible de vínculos y relaciones familiares, afectivas, profesionales, económicas y administrativas, que colaboran en consolidar y equilibrar —o desestabilizar a veces— a los individuos en sus contextos de vida y posiciones estructurales. Y ello independientemente de la creencia del actor en estar sostenido por sí mismo o de reconocer o no sus dependencias:

“La noción de soporte tiende, por lo tanto, a contar con ese conjunto heterogéneo de elementos, reales o imaginarios, tejidos a través de las relaciones con los demás o consigo mismo, pasando por la internalización diferencial de las situaciones y de las prácticas, gracias a las cuales el individuo se sostiene porque es tenido, y es tenido porque él se tiene, dentro de la vida social. El estudio de los soportes gira de este modo en torno al grado de consistencia de las situaciones en las cuales se coloca el actor” (Martuccelli, 2007b: 63).

Esta especificación resulta clave porque, como se ha visto, la noción de individuo que se plantea aquí dista de ser una lectura sustancialista del mismo en el sentido de entenderlo como un ente fijo o unívoco con propiedades constantes, intrínsecas y universales⁸⁰. Al contrario y como se lee entre líneas de la cita precedente, el individuo, como representación sostenida, en devenir y en *actualización constante* de un entramado compuesto por las nociones de rol, identidad y subjetividad (Ibidem, 2007b: 119, 289, 369, respectivamente), es entendido aquí *como un concepto que detecta una agencia, una gestión, unas acciones o unos desplazamientos que los soportes visibilizan y dotan de consistencia*. Es así que la estabilidad de los individuos no se buscará tanto en un trabajo narrativo o en su interioridad. Más bien se trata de identificar las lógicas de acción, las racionalidades y los procedimientos dentro del conjunto de elementos materiales e inmateriales que vinculan los actores a sus contextos y a través de los cuales comparecen como individuos. Se buscará así, más que inventariar una serie de capitales o recursos, identificar algunas modalidades específicas de movilización de los mismos en tanto que soportes. De este modo, la posición analítica que comprende el soporte como herramienta de análisis no busca al *individuo en sí* ni pretende juzgar o valorar la legitimidad de recurrir o no a unos o a otros:

“En todos los casos, no se trata de saber el porqué de esas conductas, ni siquiera el cómo del proceso, sino más bien comprender lo que ese tipo de soportes aporta a los individuos. No es, pues, de la constitución del individuo de lo que se trata sino de los procedimientos mediante los cuales éste llega a tenerse frente al mundo” (Martuccelli, 2007b: 61).

sostener y producir a los individuos pero que no necesariamente son provistos por el Estado o las administraciones (Martuccelli, 2007a: 78 y ss.).

⁸⁰ Conviene recordar e insistir aquí que la noción de individuo que adopta este trabajo se estableció en la sección precedente en el apartado 2.4.2. *Los procesos de precarización y la precarización de sí*. Más concretamente con la revisión del planteamiento de precariedad ontológica definida por Butler y en la cuestión de la precarización esbozada por Lorey.

Cabe añadir que el soporte implica necesariamente vínculos, relaciones o conexiones —en suma, relaciones de poder— ya sea con otros actores, espacios, objetos materiales y simbólicos, o con discursos, colectivos, organismos e instituciones, y que la reflexividad es un elemento ineludible a tener en cuenta. Del mismo modo que con el concepto de prueba, una relación de las características y criterios comunes del soporte (Martuccelli, 2007b: 51 y ss.; 2007a: 63 y ss.; 2007c: 39 y ss.) puede servir para hacerlo más operativo.

- En primer lugar, hay que destacar el carácter ambiguo de la reflexividad del actor sobre el soporte. Dada la visión dominante y normativa de un individuo sostenido desde el interior, el nivel de conciencia de los actores sobre los soportes es variable y *puede presentarse más como una consecuencia colateral de un entramado social que una movilización activa y consciente de una serie de recursos o capitales*.

- En segundo lugar, cabe subrayar el *modo de acción oblicuo, indirecto o latente* del soporte en el sentido de que, entendido comúnmente como mero instrumento —intermediario en palabras de Latour (2005: 60 y ss.)— en las narrativas biográficas, los actores les atribuyen escasa importancia o lo invisibilizan en tanto que sostén externo —o dependencia— del individuo.

- En tercer lugar, hay que destacar tanto *el carácter situado* y no necesariamente material del mismo como su capacidad de acción —en lenguaje latouriano, como actante no-humano— dentro de un entramado más amplio de soportes, disposiciones sociales y subjetivas.

- En cuarto lugar, a diferencia del concepto de capital en Bourdieu (1988: 78 y ss.), el soporte, en tanto que está sujeto a actualizaciones, no se posee de una vez y para siempre. Al contrario, se caracteriza por no estar necesariamente bajo un control individual o unilateral y por no tener un grado de instrumentalidad tan evidente como el concepto de recurso en Bourdieu.

- Por último, los soportes pueden en todo momento ser percibidos por los actores como dependencias con la consiguiente carga moral y de juicio que se les atribuye. Es decir, según esta idea, todos los individuos se sostienen gracias a soportes pero no todos tienen ni la misma legitimidad social, se visibilizan explícitamente o se movilizan de la misma manera.

Para ser más exhaustivos, una caracterización del concepto respecto al recorrido empírico que tiene es la que lo define como: a) una *infraestructura cívica* generalmente provista por los derechos de ciudadanía; b) *recursos* materiales de diferente orden entre los que destaca el monto de dinero que cada individuo posee para su propio uso o beneficio; c)

ayudas que como recursos (Castel, 2004b: 389 y ss.) pasan necesariamente por relaciones o por decisiones de *otros* para proveerlos; y d) soporte o *apoyo relacional* que sostiene a los individuos cotidianamente de forma más bien discreta, banal y ordinaria (Martuccelli, 2006: 405; Pezé, 2011: 9).

En línea con lo que mencionaba Castel en torno a los recursos *de asistencia*, puede añadirse que esta propuesta ofrece la posibilidad de identificar los soportes estigmatizadores, o lo que Gómez define como *prótesis de subjetivación* (Carbajo y Gómez, 2011). Entre ellas destacan las políticas de asistencia generadas en el marco del Estado de bienestar⁸¹. De este modo, esta herramienta analítica permite establecer un continuo entre soportes *invisibles, legítimos, confesables y ambivalentes* y soportes *estigmatizadores, inconfesables y patologizantes* (Martuccelli, 2007b, 2007a, 2009) que toman parte en los procesos de subjetivación (Lazzarato, 2013: 143 y ss.). Situando la noción dentro de los procesos de precarización, cabe introducir una matización importante en torno a los soportes entendidos como recursos *que frenan la extensión* de los problemas asociados a la precariedad:

“Frente a un fenómeno de precariedad, por ejemplo, ciertos soportes pueden ser convocados como recursos sociales. Por lo general es a través de la explicitación de una demanda que los primeros se convierten en los segundos. Lo que hasta entonces operaba de manera invisible, debe de ahí en más hacerse de manera ostentatoria, subrayando entonces una forma de dependencia” (Martuccelli, 2007a: 94).

Es decir, el trabajo de interpretación (Goffman, 1981), traducción (Latour, 1999: 108 y ss.) y articulación (Haraway, 1991; García Selgas, 1999) que hacen los actores de los soportes posibilitan identificar las *aperturas* y los márgenes de acción en los modos de subjetivación e individuación que se dan en un contexto social atravesado por procesos de precarización. Así pues, a la luz de la constatación que establece la cita, el análisis de los procesos de precarización a través de las pruebas puede visibilizar la movilización de todo un conjunto de soportes que previamente operaban de manera más o menos latente sosteniendo a los actores como individuos. Es precisamente a través de esas lógicas de

⁸¹ Estas ambigüedades son efecto de cierta dualidad que producen las políticas asistenciales. Por un lado al socializar la solidaridad constituyen un mecanismo de justicia social y producen soportes legitimados, pero por otro se traducen también en dependencias estigmatizantes en tanto que prótesis sin las cuales esos individuos *son evaluados y juzgados como incapaces para sostenerse por sí mismo* —por ejemplo, las atribuidas a los asistidos sociales—. Para una revisión de este tipo de lógicas desde la perspectiva de la gubernamentalidad y las economías de la deuda resultan imprescindibles los trabajos de Lazzarato (Corsani y Lazzarato, 2008; Lazzarato, 2013, respectivamente.).

acción, enunciaciones, usos y sentidos que los actores atribuyen a los soportes dentro de las pruebas que se puede ir perfilando cómo los actores devienen individuos.

Por último, como señala Martucelli (2007b: 94 y 95) revisando las contribuciones de Joubert en torno a los soportes (2001, 2003), se tendrá la precaución de que dando una función esencialmente amortiguadora a los mismos se corre el riesgo de incurrir en el error de otorgarles un carácter demasiado neutral, instrumental o reflexivo obviando así su carácter ambivalente y los diferenciales de legitimidad que los atraviesan⁸². Abordarlos exclusivamente otorgándoles una función de *estabilizadores* de trayectorias —como entrar a valorar la legitimidad de los mismos— impide reconocer el rol ordinario, banal y no-trágico de su carácter constitutivo de los individuos (Martucelli, 2007a: 95).

Un vez descrita una visión de conjunto de las herramientas conceptuales de análisis —individuo, prescripciones, prueba y soporte—, se puede desplegar completamente la propuesta metodológica sobre la que se asienta este trabajo. De este modo las matizaciones más específicas y contextuales sobre esos conceptos se desarrollan en el análisis al articular y poner en relación, por ejemplo, el soporte con elementos como la formación continua, la familia, el crédito, las políticas de vivienda y asistenciales, la pareja, el trabajo y la cuadrilla o grupo de amigos. Plantear *la prueba de emancipación* en este apartado ha tenido la intención de expresar preliminarmente y desde el prisma de las sociologías del individuo, el proceso de individuación —*devenir individuo adulto*— que se deriva de las trayectorias residenciales. Tomando tentativamente la idea de que actualmente *la individuación no tiene fin* (Martucelli y De Singly, 2012: 94), parece probable que dentro del proceso generalizado de individuación en la precariedad, esta *prueba* se transforme, por decirlo de algún modo, en *una prueba continua e irresoluble de estabilización —en la posición de sujeto adulta—*.

Un ejemplo de esto es la *prueba escolar* que establecen Dubet, Martucelli y Algasi (2000) y el carácter paradójico y extremadamente *productivo* que ha adquirido en las últimas décadas. Transformada la prueba escolar en *formación permanente* —o en *aprendizaje a lo*

⁸² Cabe subrayar que hay soportes que contienen ambigüedades importantes en lo que a los procesos de precarización se refiere. Si bien se profundizará en ello en el apartado del análisis, el crédito, entendido como soporte económico, es un claro ejemplo de ello. Bastará mencionar aquí la idea de que si bien el crédito puede operar como un soporte mediante el cual lograr algunas de las marcas de individuación-adulta —vehículo propio, casa en propiedad, capacidad de consumo, etc.—, el endeudamiento y la sujeción a largo plazo que implica lo convierte, en ciertos casos, en un mecanismo de precarización, sujeción y/o disciplinamiento. En resumen, se aportarán evidencias que apuntalan la idea de que no hay soportes meramente instrumentales, ni mucho menos, neutrales.

largo de toda la vida— constituye de manera genérica, una suerte de *segunda oportunidad* de mejora de las aptitudes personales y determina desplazamientos constantes entre las esferas formativa y laboral de un gran número de individuos —no solo de los jóvenes—. Es precisamente esa irresolubilidad que contiene *la prueba de la formación continua* la que cancela el carácter propiamente selectivo o discriminador que *la prueba escolar* ha venido estableciendo a lo largo de las últimas décadas. Así, del mismo modo en el que esta prueba puede ser declinada a escala individual como una oportunidad de *cultivo y realización del sí*, también puede ser vivida como una forma de sujeción que obliga a la actualización constante de aptitudes y conocimientos⁸³.

4.4. La construcción teórica de la emancipación como prueba

Para cerrar la revisión del utillaje conceptual, resta situar el concepto de *prueba de emancipación* recuperando parte de los principales desarrollos sobre los que se sostiene este trabajo en lo que respecta a las transiciones y trayectorias residenciales *juveniles*. El punto de partida, tal y como se ha trabajado en los apartados 1.2. *Semánticas de la juventud*, 1.3. *La juventud como transición* y 1.4. *Desde la juventud como transición a las trayectorias*, se establece desde una definición de dos niveles. El primer nivel toma la idea que articula el término de uso común y convencional de la juventud *como una suerte de transición que obedece a la adquisición progresiva de las marcas subjetivas y posiciones sociales que constituyen a los actores en tanto que individuos adultos —sostenidos desde el interior—*. Desde aquí, el proceso genérico y eventualmente planteado a-críticamente de *emancipación residencial* podría ser ajustado más o menos mecánicamente al operador analítico de la prueba⁸⁴.

Sin embargo, la crítica que se realizaba al concepto de emancipación en el apartado 1.5. *Sobre los conceptos de emancipación, autonomía e independencia* y su correlato teórico en el apartado 1.6. *La prolongación de la juventud como desestabilización de lo*

⁸³ En la misma línea, siguiendo con los ejemplos *de prueba*, la relativa reversibilidad que muestra *la prueba familiar* a través de los segundos matrimonios, o *la prueba del despedido* en el caso de la dimensión laboral, son ejemplos fehacientes de ese carácter relativamente abierto, continuo, procesual, ambivalente e irresoluble de los desafíos estructurales a través de los cuales se devenimos en individuos.

⁸⁴ Recordemos que la prueba no viene definida ni puede ser identificada como idéntica a las instituciones sociales por las que transitan los sujetos —es decir, verticalmente— y que la mayor parte de las veces está interconectada con ellas y es transversal a éstas.

adulto, ha dado pie a ajustar la herramienta de lo que ha sido denominado como *la prueba de emancipación* hacia su declinación en clave de *prueba de estabilización*. Para ello basta recordar que si bien el significado genérico o convencional de emancipación es el de separación *definitiva* de la familia de origen, las transformaciones sociales acaecidas en la últimas décadas lo convertían en un proceso más arduo y relativo:

“Los cambios que se han producido en los procesos de emancipación familiar han modificado la identificación de la autonomía personal con la independencia. En primer lugar, los límites y significados asociados al estado de emancipación se han hecho ambiguos, hasta el punto de que ya no es tan evidente en qué consiste realmente estar emancipado. Hasta hace poco tiempo, se trataba de una categoría social bien definida, con un significado social claramente delimitado; sin embargo, lo que antes eran evidencias irrefutables de esa condición, independencia y autonomía, ahora son, en muchos casos, circunstancias inestables y reversibles, incluso con situaciones intermedias más o menos transitorias y graduales” (Pérez-Agote y Santamaría, 2008: 158 y 159).

Durante el siglo XX la emancipación ha estado asociada a la idea del *individuo independiente sostenido desde el interior* —a saber, el actor era capaz de obtener los recursos suficientes para llevar a cabo su vida “sin depender de nadie” o por lo menos acercase a ese ideal—. En cambio, hoy en día y debido principalmente a los procesos de precarización, la red de dependencias que los sujetos han de tejer para emanciparse en esas coordenadas apuntan más hacia individuos semi-dependientes que hacia la figura moderna del individuo autónomo e independiente:

“(…) los regímenes de dependencia en los que se desenvuelven y negocian (familia, pareja, trabajo) varían de tal manera que el concepto de emancipación que se ha venido manejando desde la sociología en las últimas décadas muestra claros signos de fatiga. Conceptos más ambiguos como emancipación relativa, independencias a medias, emancipaciones parciales (Santamaría, 2009) o autonomización provisional (Carbajo, 2010) permiten capturar con mayor destreza la vulnerabilidad, la provisionalidad y lo episódico de muchas de las transiciones residenciales contemporáneas” (Tejerina et al., 2012b: 106).

Así, introducir los conceptos de autonomía e independencia (De Singly, 2005; Gaviria Sabbah, 2007; Pérez-Agote y Santamaría, 2008) en el análisis de los procesos de emancipación permite comprender las cuestiones en torno a la ambigüedad, la reversibilidad y la fragmentación de las trayectorias que se abordaban en la primera sección:

“Todos ellos son factores que determinan que podamos concluir que la emancipación familiar actualmente tenga más que ver con un proceso gradual de adquisición de autonomía personal que con cualquier otra cosa. Entendiendo por autonomía personal, la posibilidad y la capacidad para construir tu propio mundo, esto es, «hacer tu propia vida e ir abriendo tu propio camino»” (Pérez-Agote y Santamaría, 2008: 157).

No obstante, y como se deja entrever también en la cita, aunque se sostenga la idea de que el modelo de individuo contemporáneo sigue siendo el de una persona que logra conciliar la independencia —relativa— con la autonomía, es el añadido de esa “nueva”

interpelación a la formación permanente del yo y el proceso de responsabilización que implica el que invita a desplazar el análisis desde la juventud a procesos de precarización de la identidad adulta. Desde esta perspectiva, en la medida que *la identidad* de llegada a la que apunta la juventud se precariza, la *emancipación* se transforma en o puede leerse como prueba o desafío estructural *de la estabilización en la posición de sujeto adulto*⁸⁵.

Desde un segundo nivel de la definición de juventud, a saber, el que la entiende como una categoría o adscripción difusa *que permite a los actores situarse en distintas posiciones, contradictorias o no, desde las que despliegan estrategias y elaboran sus trayectorias biográficas*, el operador analítico de prueba puede dar cuenta de cómo los sujetos actualizan, resignifican o traducen dimensiones y prescripciones estructurales en su escala más banal y cotidiana:

“Conservando en primer plano los cambios históricos y los inevitables efectos del diferencial de posicionamiento social entre los actores, las pruebas permiten justamente dar cuenta de la manera en la que los individuos son producidos y se producen” (Martuccelli, 2007a: 112).

Y es precisamente ese segundo nivel el que permite profundizar en los señalados procesos a través de los cuales los individuos se constituyen y sostienen en un marco social sujeto a procesos de precarización. La prueba, junto con los soportes, da cuenta no solo del trabajo que los individuos —bajo la categoría de joven o no— realizan sobre sí mismos, sino también de su trabajo sobre sus entramados sociales más cercanos, sus mundos de vida y las estructuras sociales que habitan:

“La realidad estructural de una prueba (...) y su expresión individual (...) o colectiva son cosas diferentes e irreductibles, que tienen sin embargo muchas articulaciones posibles, desde un divorcio más o menos fuerte a un divorcio más o menos radical” (Ibíd.: 126).

Esta propuesta tiene como objeto atender a estas dos dimensiones de análisis. La de la, por decirlo de alguna manera, realidad estructural exterior a los individuos —que se construye en sociología gran parte de las veces mediante procedimientos cuantitativos—, y la de los modos en que las experiencias y la estructuras son traducidas y articuladas cotidianamente por los actores a través de diferentes discursos y prácticas, —aprehensibles estos últimos desde las sociologías cualitativas que privilegian la entrevista—:

“(...) se trata de aprehender las estructuras históricas a través de situaciones individuales, y para ello es preciso que el análisis capte las coerciones desde las trayectorias personales. Un mecanismo de estudio que exige igualmente delimitar los

⁸⁵ Es en este sentido que resultará ineludible, antes de cerrar esta sección, articular las nociones de prueba, precarización e individuación en torno a la *irresolubilidad* que caracteriza a las pruebas contemporáneas.

diferentes mecanismos sociales que producen históricamente las pruebas. En breve, la visión panorámica debe ir a la par con el zoom de acercamiento, a fin de captar las múltiples difracciones de los procesos en desarrollo” (Ibíd.: 125).

Con ello, y teniendo presente el planteamiento de la dualidad de la estructura (Giddens, 1995: 61 y ss.) abordado con el concepto de precarización, puede atenderse, por un lado, a cómo los propios sujetos adscritos tratan de resolver dicho llamado estructural a emanciparse. Permite entender también cómo el carácter normativo de esta categoría produce la legitimación de cierto control de la desviación del desarrollo considerado como *normal* y, al mismo tiempo, posibilita identificar a través de qué prácticas y discursos los propios actores alteran esa definición normativa. El desplazamiento que implica estos desarrollos teóricos se resume en la hipótesis de que lo que en un principio y eventualmente se ha enunciado como *la prueba de la emancipación* se presente no tanto como autonomización o independización sino como prueba de estabilización en la posición de sujeto adulto.

Para llegar a fundamentarla y en aras de dotar de mayor operatividad analítica a esta herramienta, se pueden revisar y contrastar ahora las cuatro principales características genéricas de la prueba con su operacionalización respecto al *proceso de emancipación residencial*.

- Primero, el proceso de *emancipación residencial*, entendiéndolo siempre de manera genérica y atendiendo a los significados que le atribuyen los actores, es indisociable de los relatos en que los actores piensan, narran e interpretar el proceso que protagonizan.
- En segundo lugar, hace referencia a la capacidad que tienen los actores para afrontar, reinterpretar o subvertir las prescripciones y procesos a los cuales están, en principio, *sujetos* o conminados.
- En tercer lugar, en tanto que proceso sancionado socialmente y de carácter más o menos normativo, toma la forma de una suerte de *mecanismo de selección* o marca de distinción a través del cual los propios actores se evalúan y son evaluados, forjan sus existencias y se co-producen en tanto que individuos.
- Por último, el proceso de *emancipación residencial* constituye una parte importante de un conjunto de *desafíos* estructurales a los que los actores están obligados a responder y que difieren en función de las sociedades y los períodos históricos.

Desde esta perspectiva, analizar las trayectorias residenciales como parte de la prueba de estabilización que jalona las biografías de los actores, es una estrategia que, a través de las situaciones y las trayectorias personales, presta atención a las estructuras históricas y

coerciones sociales que articulan los procesos de precarización. Y al mismo tiempo, gracias a su carácter transversal, al formar parte del conjunto estandarizado de pruebas al que se aludía, identifica también tanto los dispositivos, los discursos y las lógicas de co-producción que comparecen en él —la individuación, prescripciones a la autonomía, la responsabilización— como las racionalidades, las prácticas, los soportes y las redes de dependencias que los individuos articulan, movilizan y tejen, por ejemplo, con la familia de origen, con las políticas asistenciales, con la pareja y las amistades.

En este orden de cosas, vinculado al concepto de precarización y a la segunda característica de las pruebas —la capacidad de agencia de los actores—, se pueden destacar ciertos indicios de lo que se busca con la presente propuesta en uno de los tipos de trayectorias que autores como Casal *et al.* (2006b) identifican en sus trabajos sobre emancipación juvenil⁸⁶. Entre otras cosas y apoyados en contribuciones de Lasén (2000: 199) identifican a grupos de jóvenes que, si bien desde su acepción como límite, *hacen uso de la precariedad* en la que están inmersos postergando sus transiciones y articulando una suerte de estrategia para construir su proyecto vital prolongando su presente:

“Esto incluye a gente que hace uso de la precariedad como manera de mantener sus opciones abiertas, jóvenes que no quieren coger este itinerario pero al que están obligados, y gente que no alcanza ni siquiera el estado de precariedad porque han pasado un largo periodo sin ningún tipo de trabajo” (Casal *et al.*, 2006b: 216-217)⁸⁷.

Conviene matizar en este punto tanto la noción de estrategia como la de proyecto vital. Ambos términos son empleados aquí de manera laxa y no remiten necesariamente al sujeto intencional centrado de la teoría de la elección racional. Haciendo referencia a la noción de agencia, se quiere aludir con ellos al conjunto de operaciones y decisiones que los individuos enuncian y realizan de una manera más o menos intencional —pero contingente— en sus proyecciones a futuro pero que sin embargo no controlan de forma absoluta o unitaria. Es decir, centrados principalmente en el segundo nivel de la definición de juventud que se señalaba, los términos de *estrategia* y *proyecto vital* se emplean aquí de

⁸⁶ A través de un análisis cuantitativo de datos sobre la población juvenil Catalana, los autores construyen una tipología de modalidades de transición entre las que destacan: a) *trayectorias de éxito precoz*, b) *trayectorias obreras*, c) *trayectorias de aproximación sucesiva*, y d) *trayectorias de precariedad* (Casal *et al.*, 2006a: 36 y ss.). Desde ese marco los mismos autores, en otro artículo, acuñan como *estrategias de testing* diferentes *secuencias de aproximaciones*, *tanteos sucesivos*, *estrategias de experimentación* o de *ensayo-error* que se dan dentro de los procesos de emancipación (Casal *et al.*, 2006b: 211).

⁸⁷ Traducción propia. La cita original es: *“This includes people who use precariousness as a way of keeping their options open, young people who don’t want to take this itinerary but are obliged to, and young people who don’t even reach the stage of precariousness because they spend a long time without any kind of work at all.”*

modo similar a como lo hace Lasén (2000: 242). A saber, como nociones que dan cuenta de la reflexividad y la maleabilidad con la que los individuos operan a la hora de articular los recursos, discursos y soportes de los que disponen para, más que *concluir los procesos de emancipación*, dotarse de continuidad, sostenerse en el presente o *mantenerse a flote* (Santamaría, 2012b: 293). Más concretamente:

“La estrategia, a diferencia del programa permite considerar, a partir de una decisión inicial, varias tramas posibles que pueden modificarse a medida que se reciben nuevas informaciones o que suceden imprevistos en el curso de la acción” (Morin, 1990: 106 en Lasén, 2000: 115).

En este sentido, avanzar que la noción de *estrategia residencial* empleada en este trabajo se aproxima de algún modo a la conceptualización empleada por Lindón (1999, 2005) en su análisis sobre la subjetividad espacial y la construcción social del lugar en el marco de la expansión de la urbanización popular de los noventa en el Valle de Chalco de México DF:

“Frente a los enfoques tradicionales del mercado de suelo urbano, las estrategias residenciales agregan una dimensión no considerada y muy relevante como son redes articuladas de prácticas espacializadas realizadas por el habitante” (Lindón, 2005: 2).

Con todo, ya sea definiendo el marco general de análisis como proceso de prolongación de la juventud o como proceso de precarización generalizada de lo que se venía entendiendo como individuo adulto, con el análisis de *las estrategias y las trayectorias residenciales* en tanto que *pruebas* se busca identificar cómo los actores despliegan estrategias, ensayan proyectos y gestionan soportes con cierto grado de reflexividad y el tipo de subjetivaciones que pueden producirse a través de ellos. En la medida en que las trayectorias residenciales pueden ser entendidas como una parte sustancial de una prueba de individuación más general, y son el resultado de la interacción entre estructuras y agencia, se quiere atender tanto al nivel de análisis estructural como a las traducciones que hacen los actores de la propia estructura. De este modo se podrá ir más allá de los diagnósticos de la precariedad de la juventud asentados en la idea de la precariedad como límite y se rastrearán las prácticas que, en los contextos cotidianos de vida sujetos a precarización, exceden y alteran las formas de producción y representación convencionales del individuo.

Resumen de la propuesta teórico-metodológica

La juventud ha sido durante un periodo histórico concreto un espacio y tiempo social de tránsito nítidamente delimitado y con un significado claro. Hoy en día se presenta dilatado de tal manera que parece tomar la forma de un estado permanente o un *lugar para quedarse* (Carbajo y Gómez, 2011). Remite de este modo a una posición estructural liminar, socialmente fragmentado y a un espacio simbólico difuso que no es el de la exclusión pero tampoco el de la instalación definitiva en aquello que se entendía por identidad adulta. Es decir, en él cristalizan una serie de situaciones particulares, intermedias y paradójicas entre posiciones adultas —autónomas, independientes— y estatus juveniles —dependientes—, que se prolongan por tiempo indefinido y que activan un trabajo subjetivo de reajuste constante entre las posibilidades y las expectativas con las que cada sujeto va construyendo su trayectoria vital⁸⁸.

En este sentido, desde el conocimiento sociológico ya no se perciben con tanta claridad ni aquellas marcas con las que se (de)nominaba (a) la juventud, ni aquellas que establecían la identidad adulta. Todas ellas han mutado en su forma y contenido, y se presentan más como algo fragmentado y discontinuo que como una continuidad homogénea o unitaria. La noción de juventud, junto con muchas de las categorías sociológicas que poseyeron unas fronteras y un sentido unívoco durante gran parte del siglo XX, se presenta actualmente dispersa en múltiples formas y maneras de entenderla. Muestra así todas las características de lo que se ha denominado como *categoría zombi* (Beck y Willms, 2002: 16 y ss.). Y cabe insistir en que estas mutaciones tienen su correlato en la fatiga y la incapacidad explicativa que demuestra en nuestros días —en una coyuntura de precarización generalizada en la que emergen viejas y nuevas formas de dependencia—, el concepto genérico de *emancipación* con el que se ha venido estudiando a la juventud.

Tener presentes los contemporáneos procesos de precarización hace que la noción de emancipación resulte extremadamente ambigua. Ello ha exigido revisar y matizar las nociones de transición y trayectoria empleadas hasta ahora en la sociología de la juventud. Pero sobre todo ha ayudado a problematizar el concepto de *joven* y, con él, el de *individuo*

⁸⁸ Como se ha argumentado, estos cambios no son solo efecto de transformaciones estructurales de las sociedades occidentales como pueden ser las del mercado de trabajo o cambios culturales y semánticos (Blatterer, 2010) de largo alcance. También son efecto de las acciones, resistencias, modificaciones y astucias (Gatti y Martínez de Albeniz, 1999) que los actores adscritos a esa categoría van desplegando dentro del mismo *proceso estructural de transición* que venía definiendo la noción de juventud.

adulto. En consecuencia, al abordar aquello que englobaba el concepto de emancipación desde las sociología del individuo, los conceptos de autonomía e independencia desarrollados por De Singly (2005; Martuccelli y De Singly, 2012), Gaviria Sabbah (2002, 2005, 2007) o Cicchelli y Martin (2004) se han revelado como fructíferas alternativas heurísticas para dar cuenta de cómo se deviene adulto en la contemporaneidad. El tipo de evidencias que se constatan al plantear la cuestión de la emancipación en torno a los términos de autonomía, dependencia e independencia, no solo exigen la problematización del concepto de juventud, sino que desplazan el análisis al marco de los procesos de precarización y, dentro de ellos, a los procesos de individuación y constitución de las identidades adultas.⁸⁹ Este tipo de desarrollos teóricos han sido un punto de paso obligado en la medida que son precisamente los procesos de precarización los que están redefiniendo los límites y las marcas subjetivas que establecían tanto lo joven como la individualidad adulta.

Asumiendo este desplazamiento conceptual, la revisión del concepto de *precariedad* en la literatura sociológica y su posterior crítica ha revelado que su conceptualización, restringida en un principio al ámbito laboral, en pocos estudios ha ido más allá de entenderla como *límite*. Esta revisión crítica ha permitido el desarrollo de la precariedad hacia su conceptualización como proceso, a saber, como *precarización*. La profundización en el recorrido heurístico del término ha desembocado en nociones como la de *precarización de sí* que, empleadas en contextos cotidianos de vida, visibilizan modos de subjetivación en los que la precariedad comparece como proceso transversal, ambivalente y difuso. Esta mirada sobre la precariedad en tanto que proceso complejo permite identificar los momentos en los que, con la concurrencia de los actores, *torna productiva*, genera respuestas y resulta, en última instancia, constituyente.

Desde esta posición se ha apuntalado el planteamiento del problema teórico central no tanto en clave de análisis de la precariedad —como *límite*— de los jóvenes sino de las formas en las que los individuos son constituidos y sostenidos en entramados e instituciones sociales sujetos a *procesos de precarización*. Por un lado, esta perspectiva ha requerido revisar la *representación social de individuo* que se ha manejado en la sociología en el último siglo y ha empujado a retomar dos nociones básicas que van parejas —y que también

⁸⁹ En este sentido y si bien desborda los objetivos de esta investigación, cabe señalar que la creciente producción sociológica en torno a los procesos de precarización invitan al cuestionamiento de la propia concepción humanista de individuo que han venido manejando la sociología y la ciencias sociales en general durante el último siglo (Puar, 2012).

están vinculadas a los estudios de juventud—, a saber, *la autonomía y la independencia*. Por otro, abordar la cuestión desde las sociologías del individuo ha dado pie a desplegar conceptos analíticos como los de *soporte* y *prueba* con los que poder abordar simultáneamente el nivel estructural y el nivel a escala de los actores de los procesos de precarización. Más concretamente, el operador analítico de *prueba*, constituido por elecciones biográficas, determinaciones familiares y del entorno próximo, determinaciones estructurales del contexto amplio y determinaciones de orden institucional, cultural y/o simbólico, condensa esos dos niveles de análisis y da cuenta de los modos de individuación en contextos sociales sujetos a procesos de precarización.

Desde este marco y tomando como premisa que en la dimensión residencial se reflejan de manera ejemplar los procesos de individuación en la precariedad, las trayectorias residenciales pueden ser analizadas como una de las *pruebas de estabilización* que jalona el proceso de *hacerse individuo* (Lash, 2003: 9) y en la que *los jóvenes* tratan de *diferenciarse* de su núcleo familiar de origen y establecer *el propio*. O en otras palabras, separarse de las pertenencias y conseguir marcas *propias* de identidad y de individualidad adulta. Este planteamiento posibilita atender a cómo se da este proceso de individuación en lo que concierne a la dimensión concreta de las trayectorias residenciales de los jóvenes que es, al mismo tiempo, un caso imposible de obviar para profundizar en el estudio de las dinámicas de subjetivación en la precariedad.

Con todo, el análisis de la juventud desde las sociologías del individuo en el marco de los procesos de precarización se presenta como un buen caso, no el único, que dando a conocer cómo se vive de forma prolongada en lugares en un principio transicionales puede revelar algunas de las claves de los cambios que se están dando en las sociedades occidentales contemporáneas. Partiendo del concepto de juventud y atendiendo a los procesos sociales que tienen lugar en torno a algunas instituciones *en* desgaste (Pérez-Agote *et al.*, 2005b), extituciones (Tirado y Mora, 2004) o *galpones* (Lewkovicz y Cantarelli, 2003: 45 y ss.), se puede dar cuenta de las continuidades y las emergencias de renovados modos de subjetivación y producción de individuos (Carbajo y Gómez, 2011).

Estos desarrollos son los que sirven de fundamento para defender la idea de que la manera en la que se gesta y se entiende el individuo está cambiando y que son los propios principios de estructuración del mismo, con la intervención de los propios sujetos que *los performan*, los que están mutando y dando lugar a emergentes formas de individuación.

CAPÍTULO 5. MODOS DE INDIVIDUACIÓN EN LA PRECARIEDAD

Para profundizar ahora en el análisis del trabajo de campo resulta necesario dejar anotadas algunas puntualizaciones sobre el mismo. Las 23 entrevistas semi-estructuradas a jóvenes de entre 25 y 34 años, sin descendencia y proporcionalmente de ambos sexos se realizaron a lo largo del año 2010⁹⁰. De progenitores pertenecientes a lo que se puede denominar con cierta cautela como clases medias y trabajadoras⁹¹, todos ellos residían en el momento de la entrevista en las tres capitales de provincia de la CAPV y varios municipios menores —pero de carácter marcadamente urbano—. La selección en lo que se refiere al componente de la edad se debe, por un lado, a la necesidad teórica de “desplazar” la horquilla de edad de las categorizaciones al uso en sociología —que establecen la categoría joven entre 18 y 29 años— con la intención de abarcar un “espectro joven” más amplio de entrevistados. Esto es, en la medida en que una de las hipótesis centrales de esta investigación gira en torno a la idea de la prolongación de la juventud y la precarización de lo adulto, se hacía necesario incluir en el análisis aquellos que “bordean por arriba” dicha categoría social. En una línea similar, la selección de entrevistados que no tenían descendencia obedece a querer centrar la atención sobre la dimensión residencial. Por último, cabe subrayar que esta selección ha tenido la intención de profundizar en la, en principio, a-problemática “zona gris” —el *missing middle*— que gran parte de los estudios sobre transiciones y trayectorias obvian al poner su atención en las formas más llamativas —por “fallidas” o por “exitosas”— de las mismas (Roberts, 2011, 2013). Con todo, si *lo residencial* es un asunto importante y controvertido para la generación estudiada (Observatorio Vasco de la Juventud, 2012b) la realización de las entrevistas tuvo como objetivo traducir este *problema social* en problema sociológico.

⁹⁰ Siguiendo las convenciones de la investigación sociológica los nombres de las personas han sido alterados para garantizar el anonimato de los entrevistados. Las referencias a lugares, localidades, empresas e instituciones se han mantenido solo en los casos en los que su inclusión se hacía imprescindible para contextualizar el análisis, el resto se han modificado. Por último, los extractos de las entrevistas realizadas en Euskera han sido traducidos al castellano para agilizar en lo posible la lectura y evitar más notas al pie.

⁹¹ Los debates y controversias en torno al concepto de *clase* y más aún, el de *clase media* obligan a utilizarlos aquí meramente como una referencia difusa. Con ellos se quiere aludir a que los progenitores de los entrevistados van desde obreros, trabajadores, hosteleros, autónomos, etc. —en los que mayormente a padre ha sido el sustentador principal de la familia— a aquellos que cursaron alguna formación y son técnicos, comerciantes, funcionarios, etc., —o en los que también la madre trabajaba fuera del hogar familiar—. Cabe añadir a ello que una parte de los entrevistados son hijos únicos y otra son dos hermanos o tres y son muy pocos los que son más de cuatro hermanos.

Circunscribir el trabajo de campo a la Comunidad Autónoma del País Vasco obedece a varias razones. Primeramente, se debe al propio ente que ha financiado en parte esta investigación —Gobierno Vasco— y a una economía de medios para la realización de la misma. Pero se debe principalmente a razones analíticas y metodológicas. En lo que se refiere a la primera, porque se parte del presupuesto de que el marco competencial específico sobre vivienda que establece el propio Estatuto de Autonomía en su artículo 10.31 y las políticas desarrolladas por el Gobierno Vasco en torno a la cuestión tienen efectos biopolíticos (Foucault, 2007) sobre las trayectorias residenciales estudiadas⁹²; y, en lo que refiere a las razones metodológicas, porque al menos estadísticamente, la propia configuración autonómica del Estado español y marco competencial del Gobierno Vasco recortan, delimitan y producen abundante conocimiento en torno a la cuestión residencial. Entre ellas están la serie de anuarios y estudios específicos sobre la CAPV que desde el año 2002 hasta la fecha ha producido el Consejo de la Juventud de España mediante el OBJOVI (Observatorio Joven de la Vivienda en España) o la nueva serie de informes que esta institución ha comenzado a publicar a través del Observatorio de Emancipación (2013). Más específicamente, para el momento en el que se desarrolló el trabajo de campo y en lo que compete al Gobierno Vasco, han sido referencias ineludibles los estudios del Gabinete de Prospecciones Sociológicas del Gobierno Vasco (2013), los informes *Políticas de vivienda 2010* del Observatorio Vasco de Vivienda (2011c) y *La vivienda y los jóvenes en la CAPV* (2012e) de la misma institución. Junto a ellas y entre las diferentes investigaciones publicadas con datos referentes al periodo en el que se realizó el trabajo de campo no se puede obviar, junto a investigaciones precedentes el informe *Juventud y Vivienda en la CAPV* producido por el Observatorio Vasco de la Juventud (2012b). El conjunto de todos ello conforman las principales fuentes secundarias de este trabajo.

⁹² Garrido Gutiérrez ofrece los argumentos sobre los que se asienta esta propuesta: “(...) hasta 1988 la normativa establecida no dejaba demasiado claro el campo de actuación competencial de la CAPV y del Estado. Tanto el Estado como la Comunidad Autónoma plantearon conflictos de competencia. La resolución a esta cuestión vendrá con la STC 152/1988 de 20 de julio. Dicha Sentencia supondrá una relativización de la exclusividad en el desarrollo de la competencia sobre vivienda. De acuerdo con la Sentencia, el Gobierno Vasco no podrá realizar una política de vivienda alternativa a la estatal pero sí que puede regular actuaciones complementarias a las estipuladas desde el Estado que respondan a las especiales particularidades de la CAPV. Este marco de actuación establecido para las CCAA (Comunidades Autónomas) tiene una repercusión distinta en el País Vasco. La característica cambiante es la existencia del Concierto Económico ya que posibilita una no dependencia de los recursos estatales para el desarrollo de actuaciones protegibles en vivienda. La autonomía financiera de la que goza nuestra Comunidad Autónoma permite la autofinanciación a través de los presupuestos generales de la CAPV como recursos públicos y la creación de convenios con entidades de crédito como recursos privados” (Garrido, 1996: 144-146).

Dicho esto, para realizar una primera y eventual categorización que redujese la multiplicidad de situaciones-posiciones residenciales que se dan en la actualidad entre la población joven de la CAPV se planteó una aproximación a los entrevistados tomando como referencia su situación residencial-espacial en el momento de la entrevista. A saber, las que establecen posiciones de: *dentro* del hogar familiar, *fuera* del mismo y *retornados*. Esta tipología, guardando continuidad con las contrastadas ya en estudios sobre el mismo tema (Gentile *et al.*, 2009; Gentile, 2010), sirvió para reducir la casuística y hacer más operativo el análisis, pero sobre todo para trascender una aproximación meramente descriptiva⁹³. Su elaboración y propuesta partía del presupuesto de que las diferencias a nivel espacial marcarían al menos ciertos discursos y estrategias. Y todo sea dicho, aún con sus importantes limitaciones, los ensayos infructuosos con otras propuestas evidenciaron la operatividad de dicha construcción para trabajar sobre los procesos de individuación ya que ha posibilitado articular el continuo que establecen los conceptos eje —dependencia, independencia y autonomía— revisados en la sección teórico metodológica. Así, el trabajo de campo se cerró atendiendo al criterio de saturación respecto a estas cuestiones que establece la técnica de investigación del enfoque biográfico (Bertaux, 1981; Pujadas, 2002). A este respecto, el abordaje diacrónico y sincrónico que posibilita el enfoque biográfico contribuyó a perfilar las trayectorias residenciales pero también otras importantes cuestiones.

⁹³ Si hubiese sido el caso, la tipología descriptiva podría haber sido tan amplia como las diferentes situaciones y posiciones residenciales que, como en cualquier estado occidental contemporáneo, actualmente se dan en la CAPV. Entre ellas destacarían la estancia en hogar familiar, la cesión o donación de segundas residencias, la herencia, la vivienda en alquiler, el subarriendo, la vivienda en régimen de propiedad, las viviendas de protección oficial en sus diferentes regímenes de tenencia, las cooperativas de vivienda, la okupación rural, la urbana, etc. Todo ello sin tener en cuenta que muchas de estas modalidades difieren también en el modo en que son habitadas y practicadas; en solitario, en pareja, compartidas, comunitarias, etc. Ante este escenario el modelo propuesto ha resultado útil para, al menos en un primer momento aproximativo y por razones heurísticas, hacer analíticamente manejable dicha complejidad, trascender lo meramente descriptivo y profundizar en los modos de individuación que producen.

5. (*) Un mapa de trayectorias residenciales

Aplicando de manera artesanal la propuesta de Furlong y Cartmel (2007) —recogida en el apartado 1.4. *Desde la juventud como transición a las trayectorias*— se presenta a continuación un perfil y una primera representación gráfica que resultan útiles para visualizar *la prueba de la emancipación residencial*. Se incluyen para enmarcar, sintetizar y simplificar los cambios en las posiciones residenciales de los entrevistados en este trabajo de investigación.

Perfiles de los entrevistados: estudios, situación laboral y posición residencial

- E1:** Licenciada en bellas artes. Prestaciones. Propiedad con la pareja.
- E2:** Licenciada en oftalmología. Indefinido a tiempo parcial. Hogar de origen (retorno).
- E3:** Estudiante de ingeniería. Trabajos intermitentes. Hogar de origen (retorno).
- E4:** Licenciada en pedagogía. Eventual a tiempo parcial. Alquiler compartido.
- E5:** Licenciada en psicología. Prestaciones. Cesión.
- E6:** Licenciada en psicología. Trabajos intermitentes. Alquiler compartido.
- E7:** Licenciado en ingeniería. Eventual a tiempo completo. Cesión y compra con la pareja.
- E8:** Licenciado en economía. Trabajos intermitentes. Hogar de origen.
- E9:** Licenciada en sociología. Indefinido a tiempo completo. Propiedad con la pareja.
- E10:** Licenciado en ingeniería. Indefinido a tiempo completo. Hogar de origen.
- E11:** Licenciado en ingeniería. Indefinido a tiempo completo. Cesión.
- E12:** Ciclo superior en administración. Trabajos intermitentes. Hogar de origen (retorno).
- E13:** Licenciado en ingeniería. Indefinido a tiempo completo. Propiedad con la pareja.
- E14:** Diplomado en administración. Eventual a tiempo completo. Propiedad con la pareja.
- E15:** Estudiante de sociología. Trabajos intermitentes. Alquiler compartido.
- E16:** Estudios secundarios. Trabajos intermitentes. Alquiler compartido.
- E17:** Técnico de medio ambiente. Indefinido a tiempo completo. Alquiler compartido.
- E18:** Técnico en nutrición. Eventual a tiempo parcial. Hogar de familiares (retorno).
- E19:** Diplomada en trabajo social. Eventual a tiempo completo. VPO en propiedad con la pareja.
- E20:** Técnico delineante. Indefinido a tiempo completo. VPO en propiedad con la pareja.
- E21:** Licenciada en traducción e interpretación. Autónoma. Alquiler en solitario.
- E22:** Licenciada en magisterio. Indefinido a tiempo completo. Propiedad de su pareja.
- E23:** Licenciada en derecho. Trabajos intermitentes. Hogar de origen.

Tal y como se explicaba en el primer capítulo para ilustrar la pérdida de la linealidad de las trayectorias formativo-laborales, cada línea de celdas horizontal, “leída” de izquierda a derecha, representa una trayectoria residencial en la que cada celda equivale a un año. Junto con la información de los perfiles sociolaborales anotados, seguir los códigos de los entrevistados de la primera columna, puede servir de aquí en adelante como información complementaria con la que asociar los extractos citados a lo largo del análisis con la trayectoria residencial del entrevistado —la primera columna señala el código y el sexo de cada entrevistado, y la primera fila, cruzada con la última celda en color, su edad en el momento de la entrevista—. Los colores están asociados a diferentes posiciones residenciales y se obtuvieron mediante la revisión de las transcripciones en clave de localizar en sus narrativas diferentes hitos —y pruebas— con las que reconstruir, siempre aproximativamente, sus trayectorias residenciales. Hay que incluir no obstante algunas aclaraciones y matizaciones.

En primer lugar, la ordenación y presentación del conjunto atiende a las posiciones residenciales de los entrevistados en el momento de la entrevista y se han agrupado respecto al acceso residencial que estaban llevado a cabo. A través de la ordenación respecto a las posiciones analíticas de *dentro*, *fuera* y *retorno*, se han construido tres grandes grupos en los que aproximadamente el tercio superior vendría a representar las estrategias residenciales de demora en el hogar familiar (posiciones *dentro* y *retorno*), el tercio del medio las formas residenciales que giran en torno al alquiler y el tercio inferior, aquellas que han alcanzado la marca propiedad (ambas, las posiciones analíticas *fuera*). Así, con todas las cautelas que hay que tomar en la medida que es un mapa experimental y estadísticamente no representativo, podría apuntarse que la fragmentación de algunas trayectorias, las salidas y entradas al hogar familiar, son principalmente debidas a las estrategias y trayectorias formativas. Se puede observar, de todas formas, que el modo de acceso en alquiler tiene su inicio unos años antes que el acceso en propiedad y que la prolongación en el hogar familiar obedece en muchos casos a una estrategia residencial que apunta hacia el acceso propiedad. Junto con ello ayuda a visualizar cuestiones como que la familia constituye un soporte en la trayectoria residencial con la cesión de vivienda, que la red extensa de la familia tiene presencia en algunas trayectorias, o que los viajes constituyen una forma más o menos recurrente de emanciparse momentáneamente.

El mapa, con todas sus limitaciones, resulta útil para visualizar información general y podría complejizarse atendiendo, por ejemplo, a si las trayectorias residenciales que han alcanzado la propiedad están mediadas o no por el soporte que supone el Estado —o más

concretamente la Administración vasca con las Viviendas de Protección Oficial (VPO)—. Lo mismo podría especificarse en las trayectorias en las que predomina el alquiler con el soporte que suponía en el periodo del trabajo de campo la RBE —Renta Básica de Emancipación—.

Una vez presentado y revisado el mapa de las trayectorias residenciales y para ofrecer una visión de conjunto, el mapa de las trayectorias formativo-laborales resulta ser un útil complemento. Del mismo modo que el mapa de las residenciales, estas trayectorias formativo-laborales fueron reconstruidas aproximativamente en el momento del análisis con las informaciones que ofrecieron los entrevistados y resultaron extremadamente operativas para atender a la dimensión diacrónica de sus experiencias. Aún con cierto carácter experimental y aproximativo, asumiendo las críticas que se le hacían tanto a los mapas de Furlong y Cartmel (2007) como al presentado anteriormente, resulta pertinente para visualizar ciertas cuestiones como la relación entre formas de trabajo y formas de acceso, las estrategias formativas y la prolongación en el hogar familiar.

Estos mapas, atendiendo a una de las críticas centrales señaladas, al asociar a los entrevistados con una única trayectoria —residencial y formativo-laboral—, poco dicen de las vinculaciones y solapamientos entre las trayectorias. Por ejemplo, esta representación de las trayectorias residenciales obvia las alineaciones en una misma dirección, como las que se dan en un piso compartido de alquiler o en el acceso a la propiedad en pareja. En otras palabras, aunque se pueden intuir, estas representaciones no tienen en cuenta ni las trayectorias de todos los individuos significativos relacionados con los entrevistados, ni la interrelación entre otras trayectorias —formativo-laborales o afectivas— que constituyen la experiencia. En resumen, recuperando una idea a la que ya se ha aludido, los mapas no llegan a capturar los posibles soportes y recursos que dan forma a lo que comparece como individuo. El actor no es idéntico ni a sí mismo ni mantiene una posición estática, excede constantemente el casillero y la representación en la que el analista lo sitúa (Ibáñez, 1985).

Resulta ilustrativo recuperar en este punto la operatividad de la técnica de la entrevista con un ejemplo. Más allá de poder reconstruir aproximadamente las trayectorias residenciales de los entrevistados, la emergencia de una suerte de *proyectos residenciales* u *horizontes de trayectorias* que se fueron perfilaron a través de las narrativas producidas con esta técnica cuestionan tesis como la que defiende la existencia de cambios importantes o abruptos en la *cultura residencial* de los jóvenes de la CAPV hacia el incremento de la preferencia por el alquiler frente a la propiedad. En este sentido, en línea con diferentes estudios cuantitativos (Observatorio Vasco de la Juventud, 2012b; Observatorio Vasco de la Vivienda, 2012e; Gabinete de Prospecciones Sociológicas, 2013), gran parte de entrevistados señalaban el acceso en propiedad como objetivo último de sus *estrategias residenciales* en las que su posición residencial en el momento de la entrevista era, para ellos, una situación eventual. Lo que por otro lado, y esta es una de las aportaciones con las que quiere contribuir este trabajo, no quiere decir que la reproducción —o el intento de reproducción de— un modelo residencial marcado por la tenencia en propiedad de la vivienda no esté dando lugar a procesos de individuación renovados⁹⁴. Esto es, abandonando los casilleros, mediante los relatos generados con las entrevistas —que todo sea dicho, son otra forma de casillero (Ibáñez, 1985)—, se profundizó en la centralidad de la propiedad como marca de adultez. Pero al vincularla a nociones como la de seguridad,

⁹⁴ La totalidad de las investigaciones cuantitativas citadas en esta introducción dan cuenta de que la tenencia de la vivienda en propiedad es algo “naturalizado” y estructural tanto en el País Vasco como en el resto del estado. Pero, la perspectiva de este trabajo empuja a plantear que este modo de acceso en una coyuntura de precarización sigue siendo algo *estructurante* y genera “diferencias” en lo que a producción de subjetividades se refiere.

estabilidad o independencia y mantenerla después como eje analítico de las trayectorias residenciales, ha contribuido a comprender muchas, no todas, de las actitudes y las estrategias que muestran y tejen los actores en el marco de los procesos de precarización. Así, la técnica de la entrevistas ha sido crucial porque también ha contribuido a detectar las estrategias residenciales. Podría pensarse en este punto que tomar el acceso en propiedad a la vivienda como una referencia, y como modelo normativo y mayoritario como forma de aproximación analítica muy convencional. Sin embargo, el empleo de las sociologías del individuo y, con ellas, las entrevistas, ha servido para trascender un análisis meramente descriptivo de los tipos de acceso a la vivienda, y se ha revelado como una herramienta más que pertinente para detectar las renovadas formas que van tomando los procesos de individuación contemporáneos.

Una de las limitaciones derivadas del planteamiento inicial —*dentro, fuera y retorno*—, no exenta de cierta productividad teórica, fue la de constatar que ceñir los guiones de las entrevistas, y más adelante su análisis, solamente a las trayectorias residenciales, obviaba la complejidad de las trayectorias biográficas de los entrevistados. Como se establecía a nivel teórico en el primer capítulo en 1.4. *Desde la juventud como transición a las trayectorias*, en la medida en que las biografías que constituyen a los jóvenes —y a los individuos en general— están compuestas de trayectorias de menor nivel que difícilmente se pueden explicar sin que unas hagan referencia constantemente a otras. Y ello no solo en lo que se refiere a las trayectorias, sino también a su conceptualización como pruebas, y a lo que tiene que ver con la movilización que realizan los actores de los soportes y recursos de los que disponen. Remitiendo a diferentes dimensiones de la existencia —laboral, formativa, residencial-doméstica, afectiva— las trayectorias convergen, se disocian y se ensamblan bajo la influencia e influenciándose entre sí. Incorporar el aspecto procesual de estas dimensiones sin tener en cuenta que son construcciones teóricas o que en los cursos de acción unas van adquiriendo más peso que otras, restringe su comprensión hasta el punto de que la interpretación derivada de ello podía resultar muy exigua. Por eso mismo tanto los guiones elaborados para las entrevistas como el análisis que se presenta en las páginas que siguen y por fuerza profundizan en esas otras trayectorias y dimensiones de la experiencia.

Aunque tener en cuenta el resto de dimensiones y trayectorias prolonga y complejiza el análisis, no supone un impedimento mayor para que focalizando la atención en una de ellas —la residencial—, se hayan podido desarrollar varias ideas y reflexiones en torno a los procesos contemporáneos de individuación en la precariedad. El abordaje de la *emancipación residencial* en tanto que prueba significativa, conectada y secuenciada con otras que componen en conjunto el proceso de individuación, ha ayudado a comprender

más ajustadamente lo que de manera general se ha diagnosticado como la prolongación de la juventud. Como plantea la hipótesis de este trabajo, ha resultado un ejercicio limitado pero útil para estudiar un proceso de precarización y desestabilización de la identidad adulta al que la *prolongación de la juventud apunta*, y en el que parece ser que es la propia forma en la que se constituyen los individuos lo que está cambiando. Para establecer este tipo de aseveraciones, la sección que sigue se detiene en fundar, ahora empíricamente, la conceptualización de la *emancipación residencial* como prueba de individuación.

5.1. La construcción empírica de la emancipación como prueba

Aunque en la sección teórico-metodológica se han apuntado ya las características de la herramienta conceptual de *prueba* y ha sido ajustada teóricamente a la idea de *la emancipación como prueba de individuación*, es indispensable revisar su recorrido empírico concreto para testar su operatividad. Para este propósito hay que recordar que lo que de manera genérica es denominado como *proceso de emancipación*, en el sentido de dotarse el actor de normas propias, desarrollar cierta independencia económica y, en conjunto, establecer unos mínimos de autonomía personal, tiene comienzo hoy en día mucho antes de lo que marca el *moverse fuera del hogar familiar y termina*, si es que lo hace, mucho más tarde de lo que marca el abandono más o menos definitivo del mismo.

Conviene dejar clara esta matización porque como se ha explicado en la sección teórica, podría entenderse que *la emancipación* es lo que se deriva exclusivamente de la consecución de un desplazamiento espacial entre viviendas o la formación de un núcleo doméstico “nuevo”. En este sentido, dentro del proceso de prolongación de la juventud, al albur de lo que ha sido definido como la extensión de *la familia negociadora* (Garrido y Gil Calvo, 1993; Hernández, 2002; Gavia Sababah, 2007; Meil, 2011), autores como Carles Feixa (2004, 2005b) y Joan Pallarés (2000) atestiguan la emergencia de múltiples espacios liminares de autonomía individual y colectiva. Y ello no solo complejiza sobremanera los procesos contemporáneos de devenir adulto, si no que deviene una constante que, atravesando la modernidad, hoy en día parece adquirir visibilidad:

“(...) existen otras formas de socialidad que ni tienen su origen, ni están protegidas por tradiciones, sino que, por el contrario, nacen en los intersticios sociales, en la articulación entre el mundo público y el universo privado así como en los refugios privados. En todos estos lugares se crean formas de socialidad que hacen posible el nacimiento de nuevos tipos de comunidad” (Gurrutxaga, 1996b: 47).

Siguiendo esta línea de pensamiento, los espacios que constituyen estas formas más o menos liminares de experimentar lo que puede denominarse como *formas parciales de emancipación* e individuación van desde la habitación propia —como espacio semi-privado conectado con el afuera mediante tecnologías—, los viajes, la cultura de la noche, el ocio y el consumo o, en el contexto vasco, el fenómeno de *las lonjas* o los locales juveniles⁹⁵. A la hora de establecer un continuo en la producción contemporánea de individuos podrían enumerarse, junto con las mencionadas, toda una serie de *marcas terminales de identidad adulta*, más banales y ordinarias. Entre ellas pueden enumerarse, junto con prácticas y actividades legal y socialmente establecidas para adultos, la posesión y gestión del primer teléfono móvil o de tecnologías afines, la apertura de la primera cuenta bancaria o de ahorro, la obtención del carné de conducir o la posesión de un vehículo. El heterogéneo entramado que forman todas ellas colabora, a escala infinitesimal y a lo largo del tiempo, en producir individuo y subjetividad. Como se irá viendo, sin entrar a un análisis detallado de todo el entramado esbozado, la producción de esos espacios, prácticas y consumos intersticiales desde la infancia contribuye a explicar las ambigüedades y paradojas que se dan dentro de lo que se ha denominado como prolongación de la juventud. Bastará decir aquí que su importancia en la construcción de individualidad se revela precisamente cuando, al menos las enumeradas, están ausentes y se significan, en consecuencia, como *un déficit* en lo que se entiende por individuo adulto. E18, viviendo en casa de sus tíos, expresa la inquietud que le genera actualmente no poder lograr la marca de la emancipación residencial poniendo como ejemplo un momento en el que no alcanzaba a cubrir los gastos mínimos de esos signos de individualidad adulta “menores”:

Sí, hombre, a mi me preocupa mucho... me... fastidia el hecho de no poder... de no poder ser más independiente... ya te digo que por ahora, por el momento puedo pagar mis cosas de una manera... bueno, a trancas y a barrancas... Pero sí es una cosa que te estén pagando eh... pues el móvil o... el coche...tal, pues es una cosa que me quema, bastante. De hecho por eso... no paraba de buscar trabajo en Madrid, porque era... estaba como a disgusto, con cargo de conciencia... E18

Ciñéndonos ahora a los conceptos teóricos de la propuesta, una de las marcas de individuación que los entrevistados enuncian explícitamente con la de independencia, tiene que ver con cierta autonomía económica parcial adquirida con los primeros trabajos:

⁹⁵ Como introducción al fenómeno de los locales juveniles en el País Vasco es recomendable la investigación *Lonjas juveniles. Nuevos espacios de ocio y socialidad en Vitoria-Gasteiz* (Tejerina et al., 2012a). En él se analizan estos lugares en tanto que *espacio social de emancipación parcial producido colectivamente* que posibilita también ciertas *economías sumergidas de ocio y de consumo* y que están indisolublemente unidas a los procesos de precarización aludidos.

(...) Desde los diecisiete años he trabajado, yo desde los diecisiete años estudiaba y trabajaba, incluso en verano cuando acabas de estudiar, tienes tres meses, pues siempre me ha gustado, por orgullo propio también, no porque mis padres me dijeren algo, pero por orgullo propio me apuntaba a las ETTs y si trabajaba dos meses, pues para mí decía: “mira he trabajado dos meses y luego me puedo dar un mes a todo trapo”, sin la necesidad de pedirle a mis padres. E14

El proceso de individuación al que se quiere circunscribir en este trabajo se condensa en el caso de este extracto en la expresión de *orgullo propio* pues remite a una capacidad de escisión subjetiva que diferencia al sujeto de su familia de origen. En esa línea, si bien el hecho de prolongar la estancia en el hogar familiar está socialmente vinculado a una marca de dependencia y, al contrario, estar fuera se asocia con una marca de independencia, su abordaje desde la perspectiva de la individuación matiza y señala que este proceso es mucho más complejo y ambivalente de lo que puede parecer. Este tipo de aproximación presta atención a los modos en los que, con la colaboración y el soporte de la familia, los jóvenes se dotan de ciertos espacios de autonomía e independencia subjetiva aún cuando están, o parecen estar, dentro del hogar familiar. E13, como otros muchos, habla así sobre cuando vivía en el hogar familiar:

Personalmente, también ha sido una transi... a lo mejor es que tenía muchísimas ganas y ya me sentía más liberado pero hasta en casa de mis padres era bastante independiente y tal... Decía a qué hora iba a estar en casa y cuándo irme, pero poco más... E13

Son el tipo de negociaciones y prácticas que se dan en las posiciones fronterizas o intermedias entre el *dentro del hogar familiar* y el *afuera* las que llevan a profundizar en los contemporáneos procesos de individuación y tratar de dar con algunas de sus claves. Así, puede decirse que “salir de casa de los padres” constituye una parte importante de la prueba de individuación y una marca subjetiva de adultez, pero como se irá viendo, cada vez resulta más problemático plantearlo como emancipación o como independencia en los términos en los que se ha conceptualizado clásicamente o se sigue haciendo en muchos informes e investigaciones cuantitativas actuales: como posiciones sociales estables, cuando no absolutas y definitivas.

Desde esta perspectiva, “salir” del hogar familiar a estudiar, más allá de la dependencia económica o de recursos respecto a la familia de origen, también supone para los entrevistados una de las primeras experiencias de individuación en la que experimentan las vivencias de *autonomía*, e *independencia* y que son enunciadas en términos de “libertad”⁹⁶.

⁹⁶ Como se apuntaba en el primer capítulo al trabajar sobre el concepto de transición, las expresiones *living away home* —vivir fuera de casa— y *leaving home* —irse de casa— remiten a dos momentos o movimientos “objetivamente” diferentes en las trayectorias residenciales pero con similares e

Ello no significa que sea la primera y única manera de experimentar formas subjetivas de “libertad” o autonomía individual, pero el hecho de construirse como *experiencia social* (Dubet, 2010) de emancipación en el sentido de darse a sí mismos sus propias normas o como capacidad de tomar decisiones sobre sí mismos, deja constancia de su operacionalidad teórica como prueba —reversible— de individuación.

A lo largo de los siguientes extractos se puede apreciar que tanto el significado que los entrevistados otorgan al momento de “salir de casa de los padres”, como el modo en el que se lleva a cabo —alquiler, compra, cesión, hogares de otros familiares— produce diversas experiencias: desde entender *la prueba de la emancipación* como una experimentación semi-lúdica —que tiene lugar en los pisos de estudiantes o de alquiler compartido—, el inicio de una nueva etapa vital con visos de *irreversible* (E14) hacia “lo real” y su aprendizaje (E9), una necesidad subjetiva (E19), hasta vivirla como una experiencia traumática (E22):

(...) es una bobada pero ver todavía mi cama y parece que deja de ser, a pesar de que no duerma nadie en tu cuarto, y siga siendo, entre comillas, como dice tu padre: “cuando quieras está ahí”, pero ya cierras, es como cerrar una etapa de tu vida y abres otra. E14

Sí, sí. Y además que te enseña mogollón sobre... joe, que...: “bienvenido al mundo real”. (...) Primero, a nivel económico... hay gastos que no sabías ni que existían... pues por ejemplo yo no sabía que había que pagar el tema de basuras... O sea son gastos mínimos pero dices: “Jo, esto hay que pagarlo...” Luego cartas que te llegan que no entiendes... Yo cuando recibí el primer informe este, recibo del catastro... dices: “¿Qué es esto?” E9

Yo no tenía problemas en casa como para irme... o sea, ni necesidad, ni por espacio... yo creo... no he tenido problemas en casa. Pero a los 24 o así cuando me fui yo era necesidad de espacio propio... O sea, de no tener que dar muchas explicaciones de cuando voy, que no te esperen a cenar, ese tipo de cosas... ya era necesidad de salir... E19

Pues sí, se dió bastante cambio. El primer año fue criminal, mortal. (...) A ver, nosotros además era una situación que los dos somos hijos únicos, y los dos, digamos, entre comillas, no hacíamos nada en casa. ¿Entonces qué pasa? Somos los dos muy especiales, o sea, nos gusta todo lo de casa como súper ordenado, súper limpio y demás. Pero claro, es distinto de cuando llegas a casa y te lo han hecho tus padres a cuando llegamos los dos de trabajar, cansados, y el otro se pone al ordenador, yo tengo que hacer lo del Euskaltegi (centro de enseñanza de euskera generalmente para adultos) y estoy viendo no se qué por el medio. Y entonces empieza la bronca, y entonces el primer año fue horrible. E22

Aunque los procesos de autonomización e individuación tengan inicio mucho antes de la salida del hogar familiar, e indistintamente del modo en que éstos se realicen, estos momentos se viven como un acontecimientos personal importante en los que las acepciones genéricas y de uso común de emancipación e independencia de las que hacen uso los

importantes implicaciones subjetivas en lo que se refiere al continuo de dependencia, autonomía e independencia que se aborda en esta investigación.

entrevistados resultan claves. En pocas palabras, los usos de esos términos da indicios de los componentes básicos de lo que entienden por individuo adulto. Es en ese sentido que se han tomado esos hitos personales como el punto de partida del análisis.

Profundizando más en la cuestión, en algunos de los últimos extractos citados —sobre todo los de E14 y E19— se intuye la operatoria de lo que se puede denominar como un *imperativo subjetivo de emancipación*. De él se irá destilando en lo que sigue un modelo de trayectoria biográfica secuenciada que obedece a lo que se ha establecido teóricamente como modelo normativo de individuo:

Sí, ya tengo 30 años, 30. Por ahí andaría. Es que en esta vida que tienes que desarrollar un poco, tienes que ir... pues eso, dar pasos, subir escalones... no sé, esa es la idea que tengo. E23

La existencia de este *imperativo subjetivo de emancipación* es especialmente perceptible precisamente en los entrevistados categorizados inicialmente en las posiciones residenciales de *dentro* y *retorno*. La prolongación de la estancia en el hogar familiar no solo se asocia con una marca de dependencia cercana a la carencia y al estigma (Goffman, 1981), sino que es un hecho que *interpela a los individuos desde su interior*, es decir, subjetivamente, a “emanciparse”:

Es decir, me siento realizado con el trabajo que hago... tengo una novia que me encanta... Hay cosas que no me llenan como por ejemplo... estar, tener 30 años y seguir estando en casa de mis padres... es algo que me pesa... y me da por culo... porque siempre he sido un tío muy liberal y que hago siempre lo que quiero... (...) Es como: “Este tío, ¿Qué le pasa? Porqué vive con 30 años con sus padres?” No lo entienden... (...) Y eso a mí me pesa, es decir... dices... si me creo que soy un tío que más o menos a vivido ciertas cosas que tiene esa experiencia y tienes que decir: “No, es que vivo en casa de mis padres...” es difícil de explicar y no me gusta tener que dar explicaciones de eso... eso es algo que a mí me pesa... que sería lo único que ahora mismo yo... no se, todo lo demás me siento... bastante realizado... E10

Este extracto expresa también cómo la consecución de la *emancipación residencial* en su acepción de sentido común —“salir de casa de los padres”— se declina, en la escala de los individuos, como una marca de un proyecto de *realización personal*. De este modo, la estancia en el hogar familiar sobrepasando la edad límite de lo que está socialmente establecido para la consecución de la salida del hogar familiar —al menos en el País Vasco, se sitúa alrededor de los 30 (Tejerina *et al.*, 2012b: 106)—, se entiende como una *deficiencia* o una *falta personal*. En otras palabras, la no consecución de la marca derivada de esa convención social se traduce en un *problema de desarrollo personal* y en torno al cual los sujetos se sienten impelidos a justificarse o dar explicaciones. E8 da cuenta de este proceso de responsabilización al revisar y evaluar su trayectoria laboral:

(...) Una espina que tengo clavada es que cuando trabajaba en el banco yo creo que me iban a renovar, tal, yo tenía 23 años, no había cumplido 24 y ahora pienso: “Jo, si no

hubiese hecho el master, tal, llevaría trabajando tres años, podría estar fuera de casa perfectamente...” y en cambio esos tres años he estado en casa, que no estoy a gusto, que me gustaría estar viviendo solo... Así que sí, el tema de la vivienda y la libertad y todo eso lo tengo bastante en la cabeza constantemente... E8

Dejando a un lado por el momento la asociación entre vivienda y libertad que expresa el entrevistado, la herramienta conceptual de *la prueba de la emancipación*, identificando cómo los actores se evalúan dentro de lógicas contrapuestas —el llamado a ser independientes en una coyuntura que agudiza su dependencia—, tiene también la capacidad de destacar las vivencias que se *incorporan* a través de las trayectorias residenciales y que suponen significativas experiencias de individuación en clave de *realización de sí*:

La verdad es que (salir del hogar de origen) te ayuda, te ayuda a verte, a verte en situaciones en las que no te has visto nunca y por lo tanto te ayuda a... no sé, no me gustan los títulos estos pero bueno... para: “hacerte a ti mismo”, ver como reaccionas... ver cómo... entonces te va sirviendo de experiencia y realmente pues no se... no me gusta decir lo de: “conocerse a sí mismo”, suena a topicazo, pero es cierto... te vas conociendo. E18

La prueba de la emancipación residencial se puede desagregar analíticamente de una prueba general de individuación hacia lo adulto, y las maneras en que las trayectorias residenciales tienen lugar reflejan las percepciones que los sujetos desarrollan de su coyuntura socio-estructural. Las decisiones, respuestas, estrategias y proyectos vitales desplegados que se visibilizan al analizar la *emancipación residencial* como prueba de individuación, posibilitan profundizar tanto en los determinantes estructurales como en las convenciones sociales, culturales, políticas e ideológicas que conforman los procesos contemporáneos de producción de individuos. Un extracto servirá para resumir y apuntalar lo propuesto hasta ahora:

Sí, y a mi me jode porque el tiempo pasa así (chasquea con los dedos)... y entro en una espiral de... pin, pin, pin, de hacer cosas tío y te plantas años... y han pasado años como los meses. Sin darme cuenta. Te vas a plantar con una edad y vas a decir: “Joder, mierda ¿y ahora qué? ¿qué tengo que hacer para motivarme?” Y el reto será asentarse, tener una familia... Me imagino que algún día me apetecerá tener una familia, asentarme... Lo de la casa es un reto a corto plazo... necesito salir fuera de casa ya... necesito ya, tener una casa... ¿Lo siguiente? Pues yo qué sé... Decidir si con la persona con la que estás quieres estar el resto de tu vida y tomártelo en serio y tal... sí, y tener familia algún día... E10

El devenir adulto que se describe tiene que ver con una prueba —en el sentido genérico— de asunción de responsabilidades, “asentarse” o estabilizarse, en el que su demora o no consecución genera malestar. Entre las marcas que lo perfilan, emerge como reto y “necesidad” la tenencia de una vivienda pero también, y secuencialmente, el compromiso con la pareja y la descendencia. Esto es, la formación en un modo más o menos lineal y moderno de lo que comúnmente se entiende por un hogar. Y hay que hacer notar que la manera en la que el entrevistado proyecta la consecución de esas marcas —lo

hace en clave de motivación y de realización personal— da signos de una forma de individuación específica. Al mismo tiempo, recurriendo por momentos a la tercera persona, evidencia cierta reflexividad o al menos, cierta distancia respecto a sí mismo. Ambos son indicios de cierta agencia dentro del carácter individualizante y responsabilizador con el que se experimenta la prueba y, en todo caso, de formas de subjetividad más o menos novedosas que se producen al tratar de resolverla.

Si bien este llamado a la emancipación residencial como parte del proceso de individuación y devenir adulto se convierte para los jóvenes que no lo alcanzan en una suerte de estigma, no es menos cierto que los entrevistados enuncian discursos, elaboran estrategias y articulan prácticas que trascienden y *cancelan* esta convención social. Las diferentes formas de movilización y articulación de discursos y de soportes como los del estado, la familia, la pareja o los amigos dan cuenta de esos *renovados* tipos de individuación. De manera que hay que tener en cuenta que la noción moderna y normativa de individuo auto-sostenido sobre la que se fundan los procesos de psicologización, estigmatización y responsabilización da, en algunos casos, claros signos de quiebra. Sin duda y como atestiguan diferentes investigaciones (Martín y Velarde, 2001; Aguinaga, 2005; López Blasco *et al.*, 2009; Moreno y Rodríguez, 2013), hoy en día se han multiplicado notablemente los tipos de estrategias residenciales con las que se declina y resuelve esta prueba de individuación. Pero aún así, a la luz del espectro de población que se ha querido abarcar con el diseño del trabajo de campo —jóvenes de clases medias y trabajadoras, hijos al fin y al cabo del “centro y la media” de sociedades laborales como la CAPV—, el acceso en propiedad constituye el principal horizonte al que apuntan gran parte de las trayectorias analizadas y con el que los entrevistados tratan de resolver esa marca concreta de individuación adulta. Detectar los consensos y las críticas que produce este tipo de trayectoria biográfica servirá para ir dibujando sus variaciones y los modos divergentes de trayectorias residenciales. En ellas convergen múltiples elementos y soportes que se articulan y reproducen disposiciones y discursos que tienen como efecto modos de individuación disímiles.

Dicho esto, es necesario dejar asentada la idea de que gran parte de las trayectorias residenciales analizadas son más o menos graduales, se realizan con la pareja o con amigos, están monitorizadas por los progenitores y son facilitadas muchas veces por familiares. Para esbozar con más claridad este modelo normativo de trayectoria y de individuo —que nadie cumple pero al que todos aluden como referencia a seguir o de la que distanciarse—, sus desajustes y *lo que pasa* al tratar de reproducirlo, es necesario recurrir a otras dimensiones de la experiencia y trayectorias como la formativa, la laboral o la afectiva.

5.2. Un modelo normativo de individuo y de trayectoria biográfica

Partiendo del presupuesto de que las trayectorias formativas, laborales, residenciales o afectivas no se pueden entender ni explicar por sí solas o autorreferencialmente, es ineludible tenerlas en cuenta en este análisis que toma como eje lo residencial. Al plantear *la prueba de la emancipación residencial* emergen constantemente entre los entrevistados los términos de periodos, “fases y etapas” que “se queman” progresivamente y “metas” que tratan de alcanzarse y que remiten a ciertas dimensiones de las biografías. La dimensión residencial de la prueba general de la individuación, marcada principalmente por el acceso a la vivienda en propiedad, reenvía en las narrativas a otras dimensiones. Entre ellas destaca la que es definida desde las sociologías del individuo como *la prueba del trabajo* (Martuccelli, 2007c: 109). Con ella, y guardando continuidad con lo que el autor acuña como *la prueba de la relación con los otros*, aparecen también la relación con la familia y los amigos —“la cuadrilla”—, pero sobre todo destaca la relación de pareja, cuyo marcador parece ser, por su recurrencia, la boda⁹⁷. Por último y reflejando cierta linealidad con las mencionadas —vivienda en propiedad, trabajo y pareja estables— emerge la que podría ser denominada como *la prueba de la descendencia*. Con este conjunto de marcas, en las que se profundiza a continuación, se busca establecer un modelo normativo de trayectoria y de individuo que, fundamentado en las narrativas de los individuos, sirva como eje de referencia para identificar las rupturas y continuidades que se dan en las formas de individuación.

Para ello y aún estableciendo el eje central de las entrevistas en torno a la dimensión residencial, resulta ineludible atender a la insistente búsqueda de la estabilidad laboral (Tejerina *et al.*, 2012b: 85 y ss.). La idea de fondo sobre la que se sostiene esta convención social compartida por una parte importante de los entrevistados es que para llegar a ser un

⁹⁷ Aunque en términos globales y estadísticamente el matrimonio heterosexual en la CAPV ha se ha retrasado y reducido en las últimas décadas —de 1996 a 2009, en la cohorte de 15 a 29 años el número de matrimonios con al menos un cónyuge joven bajó un 54,7% en las mujeres y un 62,6% entre los hombres y la edad media de casamiento en 2009 es de 34 años en el caso de los hombres y 31 en el de las mujeres (Trabada, 2012: 99 y 86)—, en el trabajo de campo es considerable la cantidad de entrevistados que aluden a él como proyecto. Algo que ocurre de forma similar pero de manera más difusa con la proyección de descendencia.

individuo adulto es necesario alcanzar la estabilidad económica provista principalmente por la institución social del trabajo⁹⁸:

Yo es que veo ahí, de momento, tres períodos, eh... Que es un poco la infancia, luego el período en que empiezas a salir con los amigos, y luego el período en el que ya te estabilizas, como que ya pasas la época esa, la fiebre de salir y... (...) Yo lo veo así, en tres grandes períodos, pero todavía creo que me quedan muchos años para... tengo treinta años, pero me quedan todavía muchos años para... Me gustaría crear como otras puertas, así. Que sería ya de la independencia, ya de, pues eso, tener algo que es tuyo, una vivienda por ejemplo, y ya pensar un día en poder casarte, tener hijos. Yo lo veo allá con esa fase. Pero luego igual viene otra fase más, que ya es cuando ya eres padre y ya tus hijos van creciendo y tú ya vas para abajo, que también puede ser. Pero yo la veo como que yo intento crear esa cuarta fase. Para eso necesito un sueldo y una estabilidad económica para poder yo... sí, desarrollar esa fase. E12

Varias son las ideas que se pueden extraer de este extracto para ir dibujando el modelo normativo de individuo independiente y de trayectoria al que apuntan muchos entrevistados. Primeramente, la centralidad de la estabilidad en el trabajo, la segunda podría expresarse como la capacidad que el entrevistado se otorga para dirigirse y gobernarse en la construcción de sus opciones y posibilidades biográficas que se encaminan hacia una individualidad adulta. *Capacidad sobre sí mismo* que está vinculada a cierta reflexividad y tipo de individuación pero también a una interpretación y ordenación socialmente estructurada de la juventud en fases sucesivas que pasan, junto con el trabajo estable, por la vivienda en propiedad, el matrimonio y la descendencia. Finalmente, la tercera vendría expresada en: "... *tengo treinta años, pero me quedan todavía muchos años para...*" que más allá de evidenciar cierta normalización de la demora o la prolongación del *proceso de hacerse* ese tipo específico de individuo-adulto, este trabajo quiere plantearlo como proceso en el que se producen, por decirlo de algún modo, otras cosas.

5.2.1. Tener trabajo estable

Deteniéndonos en la última idea que enunciaba el entrevistado, vale decir que el diagnóstico de la prolongación de la juventud se fundamenta en la institucionalización de la dilación en

⁹⁸ Cuestión que ha supuesto un problema teórico, metodológico y epistemológico importante en este proyecto de tesis: La imposibilidad de —o más bien la falta de imaginación y de valentía sociológica para— pensar lo residencial sin pasar por el trabajo. Una posible solución propuesta por Iñaki Martínez de Albeniz a la que el que escribe no prestó atención a su debido tiempo fue la de plantear la cuestión residencial desde la *habitacionalidad* y la Teoría del Actor Red. Una aproximación a la vivienda desde este tipo de perspectivas y que aúna arquitectura y teoría sociológica se puede encontrar en las diferentes propuestas de Andrés Jaque (Andrés Jaque Arquitectos, 2007). Entre ellas destacan los proyectos de *La Casa Tupper*, *La Casa Parlamento* (Fernández y Jaque, 2005) e *Ikea Desobedients*. Se puede acceder a todas ellas y sus materiales correspondientes en: <http://andresjaque.net/>

periodo formativo. Dando por sentado la continuidad de la formación después de la educación secundaria y superior con más estudios universitarios, formación de tercer grado, idiomas u oposiciones, muchos de los entrevistados describen proyectos y estrategias formativas que, frente a la constante general de la intermitencia laboral o el paro (Moreno y Rodríguez, 2013), apuntan casi obsesivamente hacia la consecución de alguna forma de trabajo estable que habilite prever y asegurar ingresos:

Esto es, un trabajo estable o... porque el otro trabajo que tenía (uno temporal, estacional, de verano) no sabía si sería para dos meses, cuatro meses... y claro, era un contrato indefinido, que estaba ganando dinero pero que no me aseguraba nada de nada. E3

Para muchos de ellos la trayectoria residencial o de forma general, la emancipación, pasa obligatoriamente por la estabilidad:

Y yo creo que actualmente, para poder irme de casa yo necesito un trabajo estable. Así de claro. E23

A este respecto, no son desdeñables y no se pueden obviar los entrevistados que viven de forma no traumática la prolongación de la formación o discontinuidad laboral integrándolas en sus propias trayectorias biográficas como normalidad (Precarias a la deriva, 2004; Machado Pais, 2007; Santamaría, 2010; Tejerina *et al.*, 2012b). Pero como se apuntaba, probablemente porque el criterio de selección de este trabajo se ha centrado en la juventud de clases medias y trabajadoras, la tendencia general de las trayectorias reconstruidas es la que apunta hacia el horizonte del trabajo estable. Aún cuando los *currillos* y *trabajillos* (Santamaría, 2010) que en un principio “correspondían” a la época de estudiante para obtener un mínimo de independencia económica se prolongan a lo largo del tiempo, o se van encadenando trabajos temporales o a dedicación parcial, se encuentran evidencias más que suficientes para plantear la existencia de subjetividades que reproducen la noción de progreso individual en forma de movilidad ascendente forjada a lo largo de la modernidad salarial:

Después de eso, como de administrativo no salía nada estuve cuatro años trabajando en (una multinacional de electrodomésticos y tecnología), vendiendo un poco televisores y todo ese mundillo. Y después de eso se me brindó la oportunidad de entrar en el puerto a través de una ETT (Empresa de trabajo Temporal), que es como estoy ahora mismo para poder el día de mañana entrar fijo, digamos, que siempre tienes que estar a través de la ETT. Si no, no hay opción... No es que siga siempre así, ¿me entiendes?, sino que todo el mundo para poder entrar fijo tienes que estar en ETT. E14

En conjunto, y constatando la operatividad teórico-analítica de este modelo, muchas de las estrategias laborales apuntan hacia cierta auto-constitución futura —y diferida— de una individualidad independiente y auto-sostenida que se consigue principalmente a través de la institución social del trabajo:

Hombre pues yo espero mejorar un poco en mi trabajo para poderme comprar un piso y... independizarme... que no esté mi madre ahí... pendiente de que si estoy para comer o para cenar... E2

Como expresa la entrevistada, expectativas que gran parte de las veces y en lo que a la dimensión residencial se refiere guardan continuidad o se solapan con el logro del estatus de propietario de una vivienda.

5.2.2. Tener pareja

Sin entrar a detallar los múltiples e importantes cambios que están teniendo lugar en lo que concierne a las relaciones de pareja actuales (Boltanski, 2000; Giddens, 2000; Beck *et al.*, 2001; Bauman, 2005a) se debe señalar que su constitución, basada en el amor romántico, conforma una parte crucial del modelo normativo de trayectoria biográfica y de individuo que se está dibujando. Guardando continuidad con el modelo de familia nuclear, la pareja más o menos estable emerge entre los entrevistados, del mismo modo en que lo ha venido haciendo generalmente en las sociedades occidentales, como una marca de individualidad adulta que se inscribe en la secuencia de “fases” en las que está socialmente establecida la juventud. En algunos casos se entiende como parte de la “naturaleza humana”:

(...) Yo creo que al final, por naturaleza, queremos convivir con alguien o compartir las cosas con alguien. Yo lo veo, por ejemplo, un poco triste vivir una persona sola. Por ejemplo yo no podría. No es que dependa de una persona, pero es que al final echas de menos... Porque cuando tienes algo... y luego es cuando lo echas de menos, echas de menos despertarte con alguien, compartir las cosas, que parecen pequeñas tonterías pero luego cuando no lo tienes lo echas mucho de menos. E12

Evidentemente, en el último medio siglo ha habido cambios cruciales en los modelos de pareja y de familia que se asientan sobre este modelo de relación conyugal heterosexual, y son múltiples, complejos y controvertidos los efectos derivados de ello (García Selgas y Casado, 2010; Casado, 2012). Sin querer decir que tener pareja sea hoy en día algo obligatorio, puede decirse que sigue teniendo un peso importante en los procesos de individuación y en muchos proyectos vitales⁹⁹. Para lo que nos ocupa, es de nuevo su ausencia la que señala su importancia:

⁹⁹ Y como se puede intuir, no solo por la aspiración a tener descendencia, por decirlo de algún modo, en clave “moderna y biológica” sino porque la precarización generalizada del mercado laboral, junto con las formas específicas de acceso a la vivienda desde este modelo normativo convierten a la pareja, en la medida que supone más ingresos, en algo indispensable para realizarlo. Obviamente este tipo de cuestiones se abordan con detenimiento más adelante.

Lo notas, es una presión social, todo el mundo con tu edad ya empieza a casarse y tal... En tu casa también te dicen: "Jode tío, que tienes 30 años ya... ¿tú qué? No piensas hacer algo ya con tu vida?" **E10**

Aunque cada vez es sociológicamente más controvertido asegurar que tener pareja estable es una suerte de requerimiento estructural o funcional, siquiera entre los entrevistados, éste opera como una referencia o un modelo de relación —al que plegarse o distanciarse— en el que su ausencia en el continuo de marcas hacia la adultez señala una forma de déficit o, al menos, una cuestión sobre la que se sienten interpelados a dar algún tipo de explicación. El peso de la cuestión de la pareja dentro de los procesos de individuación adquiere más visibilidad en aquellos casos en los que la unión conyugal, en sus diferentes formas —básicamente boda o pareja de hecho—, aparece en las narrativas como una “fase” más por la que se transita¹⁰⁰:

(La boda) Es más ilusión propia, de común, de los dos, siempre... ya te digo, cuando empiezas la relación y llevas un tiempo, empiezas a comentarlo "¿y el día de mañana, y el día de mañana?"... Y lo que te digo, ya estás con la idea, con la idea...y se van pasando los años, y dices: "Ya tengo una edad" (Risas)

D: Y ya, el día de mañana es hoy... (Risas)

E14: Eso es, eso es... **E14**

Tomando la unión conyugal como marcador de la importancia otorgada a la pareja en el modelo normativo de individuación que se está esbozando, la estabilidad de la pareja y la estabilidad económica aparecen como sus condiciones de posibilidad:

*Sobre todo es clave que... que tienes un empleo, que tienes un empleo y tienes un sueldo...Y incluso te diría más, que sea un sueldo estable... que si por ejemplo estuviésemos en un régimen temporal o algo así tampoco sé si nos habríamos casado, así de claro. No creo que... entonces no creo que lo hubiésemos hecho... porque bueno, es una incertidumbre y... no se, mejor esperar tal pues eso a tener una situación más estable y eso... **E11***

En todo caso, con diferentes grados de reflexividad, la unión conyugal emerge también alrededor de los 30 como un tema que recurrentemente genera diversos debates y discusiones en la cuadrilla y el grupo de amigos. Institución social y socializadora la de la cuadrilla (Pérez-Agote, 1984; Abad *et al.*, 1999; Gatti *et al.*, 2005) que como se va viendo, si bien no marca determinantemente las pautas y fases a seguir, sí que adquiere la forma de referencia a la que plegarse o de la que distanciarse:

¹⁰⁰ Aunque se abordará más adelante, resulta significativo observar cierto cambio en la secuenciación del modelo normativo que se viene describiendo. Este no es otro que el que señala la organización de la boda o la unión conyugal como un evento y como una prueba —en el sentido estricto que ha sido conceptualizado el término— posterior a la adquisición de una vivienda por parte de la pareja. Con ello se quiere señalar que al menos para algunos entrevistados, opera en efecto el modelo normativo que se está estableciendo y que este parece haberse modificado de hecho en su ordenación temporal.

D: No bueno, aunque no sea vosotros igual sí dentro de la cuadrilla... ¿os habéis planteado lo de la boda?

E19: *Andamos ahí, no sé... no sé cómo... o sea, no lo veo necesario... pero bueno cada uno lo vive como lo vive, si es solo firmar el papel o si es más emocional y que es un evento grande... ahí... Entonces claro, hay discusiones cada sábado de borrachera. Va saliendo a ver cómo es, lo que tiene que ser... no sé quién lo dice, lo que tiene que ser una boda o lo que tiene que ser una relación, la verdad, pero es como una discusión muy frecuente y a mí me preocupa realmente.... digo... porque al final... Parece que son estos años ¿no? que te empujan siempre a hacer... a llegar ahí. E19*

5.2.3. Tener vivienda

Como se viene insistiendo, “un paso lógico” más dentro de la secuencia de logros que establece el modelo normativo de individuo pasa por la tenencia en propiedad de la vivienda:

Pues mira, llevamos, para que te des una idea, once años de pareja. O sea, prácticamente desde que empezamos todo para adelante. Entonces ya cuando llevábamos siete u ocho años ya, como es lógico, ya te pica el gusanillo de tener tu propia vivienda (...) E14

Evidentemente, aunque actualmente abundan y vayan en aumento las formas residenciales “alternativas” o divergentes a este tipo de acceso como es el alquiler (Observatorio Vasco de la Juventud, 2012b: 28 y ss.; Observatorio Vasco de la Vivienda, 2012e: 32 y ss.), su centralidad en las biografías no puede ser obviada. Valga como dato de la importancia de este tipo de acceso que, según el Gabinete de Prospecciones Sociológicas del País Vasco, el 72% de la población vasca entre 18 y 29 años, y el 77% del grupo de edad entre 30 y 40 preferiría tener una vivienda en propiedad (Gabinete de Prospecciones Sociológicas, 2013: 8 y 37)¹⁰¹. A este respecto resulta pertinente detenerse en una reflexión de Lindón sobre la noción *tener* que está articulando los subapartados precedentes y el que sigue:

“La noción de propiedad en esencia se construye sobre un núcleo duro de las sociedades contemporáneas: “El tener”, es decir, la posesión. En principio el tener es una expresión sociocultural del principio de la propiedad privada, verdadera base legal pero también social de las sociedades contemporáneas. En las sociedades urbanas contemporáneas, el tener –sobre la base del sentido de la propiedad privada- ha venido a sustituir el lugar que ocupaba en otro tiempo –en las sociedades tradicionales- el “ser”.” (...) el “tener” suele presentarse como una alternativa en lo que respecta a la

¹⁰¹ Cifras que no son excesivamente llamativas si se atiende a que el estado español presenta una de las mayores proporciones de vivienda en propiedad de la Unión Europea. Según recoge Gaja i Díaz (2013: 317) apoyándose en datos de Eurostat, España tenía en 2009 el mayor porcentaje de viviendas en propiedad de la UE-15 (83,2%).

integración de las personas en una estructura social, pero también para la definición del sí mismo (la identidad, el quién soy)” (Lindón, 2005: 5 y 6).

El trabajo de campo realizado viene a corroborar que esta forma de acceso a través de la propiedad es relevante como “modelo a seguir” pero también como “opción” o referencia sobre la que reflexionar o distanciarse:

Lo único es que te sientes: “Joe, ¿y yo no voy a poder tener nada nunca?” —Me refiero a que todos en casa tienen algo, eh? Mi hermano ahora tiene casa, no sé qué...— “¿Y yo? Que nunca voy a tener nada y encima me piden a mí?” (Los padres habían pedido dinero a sus hijos para realizar reformas en el hogar de origen) Pero después dices: “A ver, relativicemos...” E4

Del mismo modo que el resto de marcas que se vienen describiendo, en la actualidad la normatividad de la tenencia de la vivienda como marca de adultez también está cuestionada. Sin embargo, resulta analíticamente productivo mantenerlo como referencia, pues a la luz de los citados datos, es más que probable que siga manteniendo cierta capacidad explicativa de las trayectorias. En todo caso, sí que se puede avanzar un cambio en la secuencia de las marcas que se están revisando. En lo que al trabajo de campo se refiere, en relación a los entrevistados que se aproximan a este modelo de trayectoria, la boda como hito en la biografías ya no es previa —como lo era generalmente en la modernidad salarial— a la cohabitación o a la adquisición de la vivienda en pareja sino algo posterior. De alguna manera, una vez alcanzada la marca del empleo estable, la pareja y la vivienda en propiedad, la boda viene a ser un acontecimiento social que marca la consumación parcial de un proceso al que seguiría la marca definitiva de adultez, a saber, la descendencia.

5.2.4. Tener hijos

La última marca de individualidad adulta que plantea como horizonte el modelo normativo vendría dada por la descendencia. Ya se ha mencionado que la propia configuración del trabajo de campo, buscando centrarse en la cuestión residencial ha descartado realizar entrevistas a jóvenes que fuesen padres o madres. Quizá por ello, esta marca de adultez comparece entre los entrevistados que tienen como referencia este modelo de trayectoria como un “proyecto” o una aspiración más lejana, que conecta incluso con cuestiones como la jubilación:

D: ¿Hijos y eso?

E14: *A mí me gustaría, y me voy a casar con una más reacia, pero bueno.*

D: ¿Y a ella?

E14: *Ella es algo más reacia, pero bueno, yo la voy convenciendo, la voy convenciendo. Pero, bueno, sí, sí, pero no a corto plazo tampoco. Después de la boda quizás un par de añitos de...*

D: Hay tiempo, ¿no?

E14: *Sí. No es como otros que dicen "tengo que ya, tal", pero dentro de un par de años, uno sí me gustaría, no se si vendrán o no pero uno por lo menos sí. Yo pienso que al final, el día de mañana también te va a dar tu salsilla, tu... a mí, a mí por lo menos. A mí sí me gustan los niños, y no sé, tampoco me valoro tener una jubilación a los 60 años... Sí, estarás muy a gusto con tu pareja pero parece que te pide algo más. Una cosilla, una experiencia... algo. Vamos, por mi parte sí me gustaría. E14*

Aunque en las dimensiones de la descendencia y la maternidad están también teniendo lugar importantes cambios —entre otros, los modelos emergentes de familia y las nuevas formas de parentalidad y maternidad relativizan y refutan profundamente la normatividad que se está esbozando (Trabada, 2007)— en el caso de las mujeres se visibiliza más aguda y tensamente la convención social que señala que llegada cierta edad y habiendo cumplido las correspondientes fases previas, “toca dar este paso”:

(...) Esa preguntita de: “¿Que... y vosotros para cuando?” Es como: “Y a ti que te importa” o sea, es que lo veo como una cosa tan personal... No es como cuando te casas... que dices: “Pues vale, nos vamos a casar para tal fecha” pues bueno por tema de organización de boda pues sí que cuentas. Pero ya el tema entre nosotros, porque es una cosa muy personal... O sea que estamos hablando de no sé, algo súperpersonal... Tú imagínate que... además es que te lo preguntan todos: “¿Tú para cuando? ¿Tú para cuando?” que es como: “Joe, o sea, ¡Dejadme en paz!” E9

Esta cuestión desborda de largo no tanto los objetivos que se plantea este trabajo — puesto que giran en torno a los procesos de individuación que sin duda se pueden intuir en el extracto—, sino por el necesario recorte que establece el diseño del trabajo de campo. De este modo, aún cuando se presenta como un ámbito de análisis extremadamente pertinente e interesante, se ha optado por dejarlo de alguna manera abierto, asumiendo en todo caso el riesgo de obviar los significativos aspectos que seguramente contiene en lo que a los procesos de individuación contemporáneos se refiere:

Sí, es incipiente (una relación amorosa), démosle tiempo, eso sería lo lógico, pero yo soy una persona muy impulsiva. También tengo 32 años, soy mujer, que si el reloj biológico, que si no sé qué, parecen tonterías, pero yo tengo dentro... tengo dentro una especie de prisa que me ha hecho probablemente... Aunque he intentado controlar eso, como conocer a alguien, ver que funciona, y empiezo a proyectar... O sea, de repente: "Acabas de conocerlo, tranquila ¿no?", pero en realidad ya estás precisando familia, hijos, no sé qué, no sé cuántos... E21

5.3. El modelo normativo de individuo desde sus “desviaciones”

Todo lo apuntado hasta ahora en torno a la capacidad estructurante que mantiene este modelo normativo de trayectoria y de individuo queda más claro al profundizar en las

manifestaciones que suscita en aquellos que no quieren, no pueden o, en cualquier caso, no parecen cumplirlo:

Pues yo me siento una 'rara avis' a veces, me siento extraña, me siento como entre dos mundos. Es decir, si me comparo con la gente que más o menos ha compartido mi misma educación y una misma trayectoria, (...), me siento una 'rara avis' y me siento, o sea, pues yo qué sé, pues veo que las chicas de mi edad muchas ya tienen una... O sea, han conseguido formar una pareja estable e inclusive ya tienen un núcleo familiar, que muchas se han convertido en madres, que sus parejas tienen trabajos estables, que ya están bien, que lo han hecho ¿no? Casa, coche, piso, hijos, marido, y digo yo... estupendas y tal... Y digo yo: "¿Y yo?, o sea, pero qué has hecho, tía, en todos estos años" ¿no? E21

Una de las ideas que se extrae de la auto-evaluación que suscita la prueba de la individuación y que irá tomando forma más adelante es la importancia del círculo cercano de amistades —lo que se llama en el País Vasco cuadrilla— en la producción de individualidad y subjetividad. La cuadrilla, planteada no únicamente como soporte afectivo, simbólico o material, sino también como una suerte de referencia vicaria constituye una importante institución social (Pérez-Agote, 1984; Abad *et al.*, 1999; Gatti *et al.*, 2005). En tanto que espacio de socialidad que condensa parcialmente este modelo, o al menos como lugar donde aplicarlo para reflexionar sobre él, las *gestiones de sí* y el trabajo subjetivo que los actores realizan en torno a los logros que sintetiza la cuadrilla resultan analíticamente muy productivos. Desde esta perspectiva, las *ecologías sociales personalizadas* (Martuccelli y De Singly, 2012: 101) de las que se proveen los actores con la articulación de los soportes que ellos mismos producen, tienen a su disposición o activan resultará esclarecedora de los tipos de individuación contemporáneos. Siguiendo con el relato de E21:

E21: (...) (Pero) *Si me comparo con la gente que vive más del mundo del teatro y que tiene una vida... yo creo que hay bastante prejuicio con todo esto de la vida bohemia, ¿no?, y que no hacen nada y tal, porque es gente muy trabajadora, pues ahí es verdad que digo: "Coño, pues no lo he hecho tan mal, ¿no?, tengo mi trabajo aparte, tengo un título universitario, estoy viviendo sola, tengo mi piso, yo qué sé, puedo hacer teatro..."*

D: ¿Hace cuánto de este equilibrio?

E21: *Pues sí, sí que he encontrado un equilibrio mío, pero creo que... no sé cómo explicártelo, creo que no acabo de creérmelo, que me siento casi en tierra de nadie, que no pertenezco ni a un lado ni a otro, o sea, intentando compaginar dos cosas que... no es fácil. E21*

El caso viene a ilustrar el trabajo sobre sí mismo y de articulación de soportes al que se aludía en el apartado teórico y que no puede reducirse al diagnóstico de la individualización. Son múltiples y variadas las narrativas que atestiguan que la cuadrilla o el círculo cercano de amistades constituye un soporte en el que apoyan o una referencia respecto a la cual los actores se construyen:

Ahora estoy en la época que todos tus coleguillas pues ya se dedican a que si tengo familia, que si me caso... (...) y toda la gente empieza a hacer eso y empiezan a tener

críos y es como: “¡Dios! ¡Yo tengo el síndrome de Peter Pan! Todavía no me toca.” A mi, yo, no me siento identificado con eso... ahora mismo no me apetece ni casarme ni tener un crío. No es mi momento... A mi todavía me toca seguir haciendo un motón de cosas... seguir haciendo el idiota, el salir y el no se qué...Vale, que sí, te relajas un poco más pero no me apetece tener un crío... y todo tu entorno es lo que está haciendo... y tú eres el raro... E10

Se puede decir que no todo el espectro de entrevistados se ajusta actualmente —y probablemente nunca— al modelo analítico establecido, pero todos parecen manejarlo en diferentes sentidos y direcciones incluso simultáneamente. Como expresan estos entrevistados, se recrea por un lado una trayectoria normativa en la que su no consecución está patologizada o psicologizada en tanto que falta personal y responsabilizadora. Pero, por el otro, la identificación que al mismo tiempo, por ejemplo E10, hace de él en tanto que una serie de sujeciones cancelaría precisamente su experiencia de individuo independiente, auto-sostenido y “libre”. Ejercicio y tensión, en todo caso, que pivota sobre el modelo y que lo dota de cierta distancia respecto al mismo y de sí mismo. Como efecto de individuación, al precio de ser “el raro” y de las tensiones que su demora genera, el modelo visibiliza cierta capacidad de articulación o experiencias de elección, de autenticidad, de individualidad.

En relación a la dimensión residencial hay que destacar que “la desviación del modelo” que marca o representa de forma genérica la cuadrilla se piensa y se racionaliza muchas veces en términos motivacionales, psicológicos e individualizantes en clave de inconstancia, falta de esfuerzo, ausencia de determinación:

La diferencia es esa... yo lo veo como una diferencia de motivación inicial... es que es eso. Los que no hemos salido de casa es porque no hemos tenido bien claro lo que hemos querido y por eso no... o tardan más en sacar la carrera los que han tardado porque eran muy vagos y estudiaban poco y eso es por falta de motivación y tal... O como mi caso que sí que saqué la carrera pronto pues por falta de constancia en tener claro un objetivo y seguir un trabajo tal... Porque entonces llevaría cuatro años o cinco trabajando y ya estaría fuera de casa... Entonces lo común es eso, inconstancia, tal... Y los colegas que sí se han ido de casa pues todo lo contrario, mucho más esfuerzo una línea mucho más clara, tal... y por eso se han ido...(de casa de los padres) Y yo pues estoy más en la afinidad de los primeros, claro.

D: ¿Y a quién ves mejor?, a los que... han salido de casa, a los que están dentro... o ¿qué valoración haces?

E8: No lo sé... Es que... no creo que pueda sacar un patrón de eso... dentro de los que estamos todavía en casa de los padres... yo por ejemplo soy, tengo un poco más de agobios, soy un poco más neurás y hay algún otro que bueno, que sí le gustaría salir pero que sigue estando súpercontento así y no le afecta tanto... y dentro de los otros también veo las dos cosas, hay algunos que están más contentos y otros igual están trabajando a todas horas y están agobiados y tampoco se sienten a gusto del todo... no sé... no veo mucho patrón, creo que depende más de cada persona, ¿eh? E8

En línea con la individualización que se deriva de cierta psicologización, la producción y las articulaciones del sentido dentro del marco que establece la precarización generalizada

se vehiculan con cierta capacidad protéica que marca la figura normativa de individuo y la moral que le va asociada.

En resumen, dejando en suspenso por el momento las formas en las que se acomodan subjetivamente la erosión de ciertas estructuras de plausibilidad, lo que vale la pena destacar aquí es que junto con los valores del trabajo, la constancia y la determinación, las marcas generales de la trayectoria modelo apuntan hacia la constitución de la identidad adulta. Ellas tienen que ver, casi secuencialmente, con la estabilidad en el empleo, la pareja, la vivienda, el casamiento y la descendencia. E22 que vive en la casa en propiedad de su novio representa un ejemplo de ello:

(...) y yo le decía a Unai (su novio), bueno, pues más o menos vamos a poner dos años con el tema de perfil dos (nivel de euskera) que esperemos que sea este año, y claro, por eso fue el tema de también la boda, dejarla para dos añitos más y, eso, no tardar mucho en tener familia. Todo planeado. E22

Más allá de atender al caso concreto para rebatir la idea de que E22 se haya *emancipado* —pues está viviendo en la casa en propiedad de su pareja y desde una perspectiva de género podría relativizarse—, su testimonio ratifica, una vez “superada” *la prueba de la emancipación residencial*, las anunciadas marcas “no resueltas” de lo que generalmente se entiende por adulto: la necesidad de más formación —idioma— con vistas a la estabilidad laboral, el matrimonio y la descendencia. Y junto con la determinación con la que las enuncia, expresa también una secuenciación y una ordenación temporal de las mismas que, aunque demoradas algunas y superpuestas otras, remiten a cierta linealidad de trayectoria que deriva del modelo de individuo de las sociedades salariales.

Obviamente y como se ha querido dejar claro en este subapartado, no en todos los casos es así. Hay entrevistados que rehúsan explícitamente el mismo, algunas de sus marcas o lo actualizan de una manera diferente. Pero, lo que resulta significativo es observar cómo gran parte de ellos trata de mantener cierta linealidad de trayectoria asociada al modelo de individuo autónomo e independiente sostenido desde el interior. La referencialidad del modelo y la responsabilización a través de la psicologización son dos elementos clave para comprender el tipo de subjetividades que produce la precarización:

Bueno en cierto sentido eso sí que me resulta atractivo en plan ir pasando muchas etapas tal, de cada una se aprende una cosa... pero es más incómodo que otra cosa ¿eh? La verdad es que sí que me gustaría llevar un camino un poco más recto, tener más claro lo que quiero hacer y intentar conseguirlo y según lo voy consiguiendo, ir mejorando, pues estar más contento...Y en cambio es eso, cada día me apetece una cosa o... no sé, por eso voy de un lado a otro, a mí me parece más bien desagradable y creo que será lo que me siga pasando no sé, o igual con el tiempo me hago mayor y... no me pasa tanto. Pero yo creo que será el patrón de mi vida. E8

CAPÍTULO 6. EFECTOS Y RESPUESTAS A LA PRECARIZACIÓN DEL TRABAJO

Las dimensiones de la formación y el empleo han sido y siguen siendo el ámbito central desde el cual se elaboran gran parte de los estudios de juventud y la intención y planteamiento de este trabajo dista de analizarlos detenidamente. No obstante, tomando en consideración la centralidad otorgada a la estabilidad del trabajo y pese a que poco se puede decir ya sobre las actuales trayectorias formativas y laborales de los jóvenes de la CAPV sin caer en redundancias, resulta imprescindible detenerse en ellas para ir estableciendo transversalmente el escenario donde tienen lugar las trayectorias residenciales y los procesos de individuación que se derivan de ello. De la revisión del largo proceso de precarización del mercado de trabajo que viene afectando a la juventud vasca desde mediados de los 90 se pueden destilar alteraciones importantes en el modelo normativo de individuo esbozado e incluso perfilar uno divergente (Pérez-Agote *et al.*, 2005b; Santamaría, 2012b)¹⁰². En el trabajo de campo realizado se detectan indicios de esas *renovadas* culturas del trabajo y de vida en las que se movilizan y activan actitudes y disposiciones subjetivas no tan nostálgicas o deudoras del modelo de las sociedades salariales:

(...) me meto treinta horas de curro en dos días pero me gusta más por ejemplo que levantarme... que trabajar cuarenta horas a la semana toda la semana de lunes a viernes de ocho a seis... E16

O sea, tengo la impresión de que si tuviera un trabajo regular en ese sentido me da como claustrofobia. E21

Si bien estos dos casos remiten a la representación ya clásica del joven precario o precarizado —E16 trabaja eventualmente compaginando diversos empleos de transportista, montador, con los subsidios de desempleo y E21 trabaja por cuenta propia como

¹⁰² Para abordar las trayectorias laborales y formativas se han revisado las investigaciones a las que se ha hecho referencia en el apartado teórico. Entre las que destacan, para el caso de la CAPV, varios trabajos del CEIC-IKI (Pérez-Agote *et al.*, 2001b; Pérez-Agote *et al.*, 2005a; Santamaría, 2010, 2012b) o los estudios de Zubero (2006a, 2006b). Para el caso del estado Español se pueden subrayar, entre otros muchos, los estudios precedentes a los referidos de Bilbao (1998, 1999; 2000). Junto con ellos, entre las investigaciones que abordan la dimensión educativa y formativa de los jóvenes, sus estrategias y sus modos de vinculación al estudio, es imprescindible anotar el previamente citado de Ariño *et al.* (2008). A este respecto, y asumiendo el riesgo que puede implicar no profundizar más en el análisis de las trayectorias formativas y laborales, bastará tener presente lo que se ha trabajado en el apartado teórico en torno a la necesidad de superar las concepciones *transicionales* de las mismas y la pertinencia del concepto de trayectoria para abordar y debatir la pérdida de la linealidad de las biografías y la búsqueda de la estabilidad laboral.

traductora— también en otros se pueden constatar actitudes y disposiciones respecto al trabajo más o menos *novedosas* y que atinan en responder, subvertir parcialmente y abrir espacios subjetivos de autonomía dentro de la actual reconfiguración del mercado laboral.

Sin embargo, aunque el modelo laboral de las sociedades salariales haya perdido centralidad, su recurrencia como referente hace que las páginas que siguen no busquen fundar sistemáticamente un modelo alternativo, sino comprender “aquello que pasa” ya sea al tratar de alcanzarlo, ya sea para distanciarse de él, en un contexto que no obedece a las condiciones que en un principio posibilitaban realizarlo. Esto servirá para explicar cómo la dimensión laboral y la residencial se determinan mutuamente y avanzar sobre otras importantes cuestiones que giran en torno a los procesos de individuación.

6.1. Prolongar la formación

En el escenario que se viene estableciendo, no resulta ninguna novedad decir que la prolongación de la formación “retrasa” *la prueba* de la emancipación *residencial*. Pero la interpretación que los propios entrevistados hacen de la juventud como etapa formativa ampliada que llega y supera la frontera simbólica que marcan los aludidos 30, da para aventurar cierto carácter performativo del diagnóstico de la prolongación de la juventud. Ello hace que en lo que a formación se refiere, las múltiples opciones que potencialmente ofrece su prolongación se conviertan en un argumento para “demorarse” en ella:

Está claro que hay que trabajar y que... pero es que ahora mismo... mi planteamiento, mi filosofía de vida hasta los treinta por lo menos va a ser formarme pero paralelamente a ser feliz... o sea, básicamente. E15

Lo que en algunos casos podría juzgarse como cierto diletantismo respecto a “una etapa crucial” en la trayectoria vital parece relativizarse. Al menos virtualmente, al desplegarse el abanico de posibles que ofrece la prolongación de la juventud (Lasén, 2000)¹⁰³, también se amplía su carácter de etapa formativa en la búsqueda de un trabajo estable (Tejerina *et al.*, 2012b: 150 y ss.). Ambas contribuyen a que el contenido trascendental que se le ha venido otorgando a la juventud como fase decisiva en las

¹⁰³ Aunque en referencia a las temporalidades juveniles contemporáneas Lasén (1997, 1999, 2000, 2002) aborda con más sistematicidad y rigor éstas cuestiones y las que giran en torno a la casualidad, el momento oportuno y el *kairós*, resulta muy llamativo observar aquí también cómo *la suerte* y la *contingencia* son dos nociones a las que los entrevistados recurren reiteradamente para explicar sus trayectorias. La utilización de estos *recursos narrativos* entorno a “la suerte” serán analizados posteriormente.

biografías de los individuos se desdramatice y diluya (Gil Calvo, 2005: 19). Sin duda, la reversibilidad de las trayectorias contemporáneas a las que se aludía en el apartado teórico (Machado Pais, 2007: 336) está relacionada con el proceso estructural de precarización del mercado laboral, la prolongación de la formación y el consecuente alargamiento de la estancia en el hogar familiar. Pero hay que subrayar que, contribuyendo a que esta “etapa” se extienda todavía más, a menudo son los propios actores los que desarrollan reticencias a entrar, o a intentar entrar, en el mercado laboral. El argumentario es variado y pasa por que se perciban a sí mismos demasiado jóvenes...

Terminé el módulo y joe, terminas con 20 años y así y tampoco... Jo!: "¿Me tengo que poner a trabajar en serio?" E20

... sin un objetivo laboral claro...

(...) sé que (trabajar los fines de semana) es solo una fase hasta... durante mi etapa formativa hasta que me ponga a currar de una forma en serio y ya sepa qué es a lo que realmente me quiero dedicar... E15

... o como posibilidad de *cultivo de la interioridad* o lo que más adelante se vinculará a la *realización de sí...*

(...) lo que me ha motivado a mi más académicamente ha sido más de cara interior, a: "Jo!, me gusta esto, cómo funciona esto..." Pero de repente acaba la carrera y digo: "¡Ahí va! habrá que trabajar..." Pero yo no quería trabajar de nada, yo quería seguir leyendo cosas y viendo como funcionaban las cosas... E8

Sobre esta tendencia —que no es precisamente nueva en la CAPV pues venía siendo evidenciada años atrás por diferentes investigaciones (Pérez-Agote *et al.*, 2001b; Pérez-Agote *et al.*, 2005a; Pérez-Agote *et al.*, 2005b; Santamaría, 2012a, 2012b; Tejerina *et al.*, 2012b)—, cabe añadir que cuando se realizó el trabajo de campo —año 2010— la desconfianza en la mejora del mercado laboral y el clima social generado en torno a la crisis económica se convertían también en un argumento recurrente para reforzar estas actitudes y racionalizar y dar sentido al proceso de prolongación de la etapa formativa. La crisis como contexto, convertida en argumento, apuntalaba este tipo de estrategias:

(...) entonces básicamente lo que he estudiado es un módulo de salud ambiental, nutrición y dietética, me licencié en tecnologías de los alimentos y actualmente estoy haciendo un master en calidad... alargando estudios porque claro, está un poco fastidiado (se refiere al el mercado laboral) (...) E18

La prolongación de la formación se deriva y funciona también como resistencia o como alternativa a entrar o *intentar entrar en el mundo del trabajo*. Pareciera como si los propios sujetos, asumiendo más o menos estratégicamente una definición de sí mismos como seres carentes —en este caso, como objetos de formación o de *cultivo de sí*— e incorporando la precarización del mundo del trabajo, colaborasen en la prolongación de la juventud como estrategia para neutralizar la precarización.

6.2. La normalización de la precariedad laboral

En línea con estas propuestas es ilustrativo atender a los discursos y reacciones que generaba la coyuntura laboral de 2010 en los entrevistados. Entre ellos cabe resaltar cierta naturalización, incorporación y/o aceptación del proceso de precarización laboral al que se aludía en el apartado teórico y en el que el concepto de *mileurista* resultaba ya excesivamente optimista. Básicamente, hoy en día “se coge lo que hay”, sea trabajo precario o no:

(...) Así que para mí ya... 1000 euros para mí ya... firmo, es bastante. Tal y como están las cosas... Porque al final es que tú también vas bajando tu nivel. Ya no es como antes, que antes decías: “No. Yo por menos de 1000 no trabajo, o por menos de tanto, de equis dinero no”. O media jornada... No, es que ahora ya coges lo que se te presenta. Pero porque no te queda más narices, y están las cosas como para rechazar eso... E12

Diferentes investigaciones muestran toda una serie de componendas, prácticas, trayectorias biográficas y resignificaciones a través de las cuales se detecta un cambio cultural respecto a la institución social del trabajo (Pérez-Agote *et al.*, 2005b; Cavia *et al.*, 2006; Santamaría, 2012b). Entre ellas, el acomodo a la precariedad o la normalización de la misma a través de la capacidad desarrollada por muchos jóvenes para hacer de la inestabilidad laboral un lugar estable. E15, con 25 años, fuera del hogar familiar y compaginando estudios universitarios y trabajos dirigidos a la subsistencia se ha convertido en el ejemplo clásico del trabajo y el modo de vida precario:

(...) mi vida va por semanas prácticamente... no puedo pensar en el mes que viene y... o sea, va por semanas... ¿no? Porque va todo muy acelerado, entre el trabajo diario de la uni, a eso hay que sumarle tener que estar sacando... O sea, yo no tengo un contrato tampoco... o sea... yo por ejemplo mis ingresos...

D: ¿Estás trabajando?

E15: *O sea, yo como yo... Sí, trabajo pero sin contrato. Todo en negro... Y va por semanas, no tengo un sueldo al mes, que es una inestabilidad absoluta. O sea, yo... mis ingresos oscilan entre cuatrocientos cincuenta o seiscientos al mes a lo sumo... O sea igual cuando he llegado a seiscientos es porque me ha salido algún trapí (trapicheo, changa,) por ahí o alguna cosilla... alguna cosa. Pero eso, trabajo los fines de semana en un bar y en un discoteca... luego entre semana algunas horas que puedo sacar pues dando clases a chavales eh... pues de lo que sea, desde particulares de euskera o inglés o idiomas, a conciertos, que igual pues yo que sé... que vas sacando de ahí pues como puedes... pues así, más o menos... E15*

Estas componendas —las estrategias del ahorro, el multi-empleo, el recurso a las prestaciones del estado, a la familia, los amigos, y, en lo que respecta a la cuestión central de esta investigación, las formas residenciales que se distancian del modo de acceso en propiedad—, no son exclusivas de los jóvenes que compaginan estudios y empleo, incumben prácticamente a todos. Y como se constata en otras investigaciones (Alonso de

Armiño *et al.*, 2002; Cal Barredo, 2002; Tejerina *et al.*, 2012b) estos procesos de precarización laboral no solo tienen que ver con la mera reducción de los ingresos limitada a la población joven, sino que toman la forma de incertidumbre respecto a la continuidad de empleos que cuentan con ciertas garantías contractuales¹⁰⁴. Esto viene expresado por las reflexiones descreídas de “los jóvenes estables” respecto a lo que hoy en día significa tener un empleo indefinido o fijo. E20 es delineante:

Al principio contrato de prácticas dos años... y ahora ya (está con un) contrato indefinido, sí... Y bueno... Ahora mismo casi te pueden echar mañana pero por lo menos es indefinido, no sé si sirve para algo o no pero... (risas) E20

O E2, oftalmóloga:

Yo soy fija...fija a tiempo parcial. (silencio) Pero vamos, que hoy en día ya da igual, que seas fija que no ¿eh? E2

Para una parte importante de la juventud actual en la CAPV la precariedad laboral, su intermitencia o su declinación subjetiva en forma de incertidumbre “forman parte del paisaje”, constituyen la normalidad:

Desde que empecé así a currar en el 98 o así ha sido pues igual currar a temporadas en los trabajos que he tenido pues más o menos que han estado bien remunerados y entonces eso me ha permitido pues ahorrar dinero, igual luego cobrar un tiempo de paro y tener pues eso, un sustento para luego estar otra temporada haciendo un poco, más o menos hacer lo que más me apetecía ¿no? E6

Son este tipo de trayectorias vitales que se gestan en la precaridad —y que llegan a desdibujar las fronteras de trabajo y del no-trabajo en aras de la *realización de sí*— las que contestan al modelo de trabajo estable de las sociedades salariales. Son ellas las que señalan el aspecto productivo de los procesos de precarización:

El tener que quedarte en un sitio, en un mismo puesto de trabajo, en el mismo lugar... No es que tuvieran que... de hecho, es lo que en teoría era como bueno ¿no?, por decirlo de alguna manera, el hecho de tener esa estabilidad... Ahora para mi eso... sería como una

¹⁰⁴ Como aproximación a este tipo de reajustes y resignificaciones producidas por el proceso de precarización laboral que se está abordando, no está de más señalar los cambios y limitaciones en las expectativas que, desde una perspectiva estructural y cuantitativa, identifica el censo del mercado de trabajo de 2011 —con datos referidos al periodo en el que se realizó el trabajo de campo— elaborado por el Eustat para el conjunto de la población vasca: “Se observa una sustancial reducción a partir de 2006 -con la única excepción relativa de la aceptación del cambio de residencia- de las condiciones establecidas para aceptar un nuevo empleo, inclusive las relacionadas con un desarrollo económico y profesional ajustado a los niveles de formación y a las expectativas salariales normales. De esta forma, un 10,5% de la población desempleada espera en la actualidad unos ingresos acordes a la cualificación por 37,5% en 2006; un 8,5% rechazaría un puesto de categoría inferior a la cualificación por 24,5% en 2006; finalmente, un 7,7% se opondría a acceder a un empleo a tiempo parcial frente a un 25,4% en 2006. En paralelo, y en lo relativo a la población ocupada, se consolida el apego por el puesto de trabajo, reduciéndose la proporción de personas ocupadas que buscan un nuevo empleo de 4,5% en 2009 a 3,9-4% en 2010 y 2011, cifras solo superiores al mínimo del 3% registrado en 2007” (Eustat, 2012: 4 y ss.).

especie de infierno, es decir: “Yo treinta...(años) hasta que me jubile, si algún día me jubilo o me puedo jubilar...” Treinta años en el mismo puesto de trabajo ahora mismo no sé si es lo que... bueno, si no queda más remedio, no queda más remedio pero buscaría otras cosas, desde luego...y otros lugares y otras... E18

La emergencia y extensión de este tipo de filosofías de vida da pie a dibujar un modelo divergente de trayectoria biográfica respecto al normativo, pero es necesario subrayar cierta disposición encaminada a atenuar de alguna manera los aspectos más lacerantes, ambivalentes o complejos de los procesos de precarización. Ya que, aunque haya casos que buscando la autonomía laboral, vivan de solapar los planos del trabajo y del no-trabajo —donde la figura del emprendedor sería su paradigma—, la estrategia preponderante entre los entrevistados es la de intentar mantener la clásica distinción entre tiempo de trabajo y de no trabajo¹⁰⁵. Como explica E13, ingeniero informático:

D: (...) o como gestionas eso por un lado... aficiones que puedas tener, por otro lado trabajo...

E13: *Normalmente el trabajo y las aficiones no me importa mezclarlas. Porque al fin y al cabo puedo presumir de trabajar en algo que me gusta. No me... pero sé que tiene un problema serio y es que necesito descansar... Que no puedes estar ocho horas metiéndole caña a un asunto porque luego, cuando llegas a casa la cabeza va a seguir en lo mismo y no es saludable. Así que intento... usar otras... no sé, cuando me pasan ese tipo de situaciones intento desconectar utilizando otro tipo de cosas, por ejemplo me pongo a ver alguna serie o me pongo con la plantas, o cualquier cosa... E13*

Lo llamativo es observar que estas *gestiones de sí*, aunque sean en direcciones diferentes, se dan tanto entre los que trabajan “de lo suyo”, como entre los que no lo hacen. En todo caso y especificando un poco más, la disposición general respecto a la precarización del trabajo asalariado tiende a ser la que separa higiénicamente las esferas del trabajo y del no trabajo, en el sentido de entender el trabajo única y exclusivamente como fuente de dinero:

E23: (...) *Pero estar cara a cara con el cliente tiene su problema. Hay días que... hoy he acabado derrotada. He tenido una guerra que... Pero al final como me pagan, pues, que*

¹⁰⁵ Para comprender la distinción entre estas dos disposiciones ante el trabajo la cuestión de la autorrealización o la realización de sí resulta clave. En los contemporáneos discursos en torno al emprendimiento este imperativo resulta central, pero también y de forma general en los procesos de individuación que poco tendrían que ver con él en un principio. Como se ha esbozado en el marco teórico a través de las contribuciones de Lorey (2006, 2008, 2011b) con la figura foucaultiana del *empresario de sí*, la búsqueda de la *autorealización* ya sea a través del trabajo “clásico”, de formas de autoempleo *novedosas* o como respuesta de una individualidad independiente capaz de sostenerse autónomamente en un contexto sujeto a precarización, es un elemento eje en los procesos de individuación actuales. El concepto de la *precarización de sí* que se recoge de la autora está indisolublemente unida a la autorrealización y ello parece operar con y más allá del trabajo. Desde este planteamiento la figura del emprendedor es una forma posible del *empresario de sí*, pero este último opera de forma general que, visto desde la perspectiva del trabajo, abarca a los autónomos, a los asalariados clásicos, a los desempleados y a los estudiantes.

es lo que me digo: "Maite, piensa en el dinero", o sea: "Piensa en lo que vas a ganarte cuando te vayas a casa ya está, olvídate de la gente y te vas". E23

E10, ingeniero informático que ha experimentado cierta movilidad ascendente en una multinacional de informática expresa también esta operación subjetiva:

E10: (...) *y encontrar algo que te motive el resto de tu vida, lo veo jodido.*

D: ¿Trabaja en X (la multinacional para la que trabaja)?

E10: *Solo sigue siendo un medio para conseguir las cosas para mí...*

D: ...es un medio?

E10: *A mí me... sigue siendo un medio. Hay días que me estresa muchísimo, hay días que me hace sentir bien porque... a todo el mundo le gusta sentirse más o menos importante y que hace algo que merece la pena. Pero si tuviera dinero no pasaría por ahí... no perdería ocho horas de mi vida con eso... Haría otro tipo de cosas... viajar a donde me de la gana... tener tiempo para mí y para mis cosas... E10*

Con esto se quiere llamar la atención sobre que este tipo de actitudes son expresadas en multitud de ocasiones e independientemente de las características del tipo de trabajo que se ostente. Esta disposición desencantada y el distanciamiento subjetivo respecto al trabajo precarizado o precario ha aparecido como una respuesta constante a lo largo de todo el trabajo de campo:

(...) igual gente que dice: "Ah, pues igual yo no... yo no voy a llevar las compras de la gente a casa en una furgoneta" Joder, a mí me da igual... o sea, a mí me da igual, es mi trabajo y mi trabajo está claro que para mí no dice nada de mi persona, para mí es una manera de ganar dinero... En cambio hay gente que basa su vida en... no su vida, igual su orientación... sí que... pero para mí el trabajo es una manera de ganar dinero. Igual es porque es que los trabajos que tengo y las condiciones de trabajo que veo que voy a tener... o sea, creo que voy a ser mileurista mucho tiempo, toda mi vida, entonces eso te crea una frustración que al final dices: "Que le den por culo" o sea, pues como siempre he tenido trabajo cuando he estado buscando y no me ha faltado hasta ahora... E16

Destaca entonces que, por ejemplo E10 y E16 pudiendo ser situados en los dos extremos que se establecen dentro del análisis convencional de los procesos de inserción laboral —el primero, "exitoso" o "integrado" por haber alcanzado cierta estabilidad laboral y remuneración salarial, y el segundo, "fallido" o "periférico" por la precariedad laboral y la inestabilidad a la que está sujeto—, expresen considerar el trabajo o su rol asociado transitivamente, a saber, *para hacer dinero*¹⁰⁶. Este distanciamiento del trabajo y sus roles

¹⁰⁶ Aunque hasta cierto punto puedan ser operativas, no compartimos el tipo de tipologías y definiciones de "trayectorias exitosas, fallidas, etc." (Casal *et al.*, 2006a) principalmente por el carácter de juicio moral que destilan. Atendiendo a lo que con Martuccelli se desarrollaba en el marco teórico sobre los procesos de individuación, este tipo de categorizaciones pueden ser matizadas en el sentido de que, si bien los dos casos parecen ostentar posiciones laborales en principio antagónicas, la gestión que cada actor hace en las mismas desemboca, en ambos casos, en estabilizaciones, disposiciones y auto-percepciones similares hacia el trabajo. En esa misma línea, se puede identificar cómo en posiciones residenciales similares, obedeciendo a *proyectos residenciales* opuestos —la lectura que entendería la prolongación en el hogar familiar como *fracaso* y el acceso a una vivienda

asociados es el que posibilita el *desarrollo de sí* en otros ámbitos a través de aficiones o inquietudes personales, pero también, una *realización de sí* alcanzada a través de *la prueba de la emancipación residencial*.

El proceso de precarización de la esfera laboral, en sus diferentes gradaciones de precariedad, va influyendo en el resto de dimensiones vitales de los individuos y todas ellas determinan de manera generalizada los procesos de estructuración de la identidad de los individuos. En otros términos, desde ese “para hacer dinero” se puede avanzar algunas ideas sobre dos disposiciones generales en lo que respecta a las trayectorias residenciales e, indirectamente, a las formas de individuación. Por un lado se pueden situar, tentativamente, a los individuos que hacen o quieren “hacer dinero” para alcanzar un horizonte de vida que apunta hacia su constitución como individuos-estables-propietarios. Y por otro, en los que el “hacer dinero” remite a la subsistencia, se limita al sostenimiento individual en el presente y apunta hacia su constitución como individuos-precarios-libres. De forma que tanto en aquellos que aspiran a alcanzar las marcas subjetivas que señala el modelo normativo de individuo como en los que pueden ser definidos como divergentes respecto al mismo, operaría la misma figura de individuo independiente sostenido desde el interior.

En conjunto, respecto a la dimensión laboral, el trabajo de campo indica que hoy en día se busca un trabajo con independencia de sus características y dimensiones. En el caso de tenerlo se busca mantenerlo o mejorarlo, al mismo tiempo, aún sabiendo que la constante de lo que va a encontrar es el desempleo o la precariedad, se busca la estabilidad. Es ahí donde emerge un tipo de individuación donde el actor funda sus esperanzas en una capacidad intrínseca para *gestionarse así mismo* y ser el autor de su propia vida:

Porque actualmente soy más egoísta y pienso más en mí. Y digo: “Yo me tengo que meter a lo mío, a conseguir mi estabilidad económica”. Parece igual que soy una pesetera pero... mi estabilidad. Pero desgraciadamente para tener estabilidad, actualmente tienes que tener lo laboral. Un buen puesto, bueno, un buen puesto no... pues bueno, un poco decente. E23

en propiedad como *éxito*—, la acción de los actores también desestabiliza este tipo de tipologizaciones. En suma, en tanto que se constata que las subjetividades exceden y sobrepasan las posiciones estructurales o identitarias a las que los individuos son asociados en muchos análisis, resulta indispensable mantener muchas cautelas con este tipo de categorizaciones para no caer en interpretaciones excesivamente valorativas.

6.3. La precarización de los normales

Dentro del colectivo de jóvenes de clases medias y trabajadoras puede plantearse que las carreras técnicas e ingenierías representan cierta aspiración de clase, de *realización de sí* y de normalidad moderna —en la medida que ha sido un oficio marcadamente masculinizado, “normalidad” incluso en lo que a género se refiere— en la que resulta ilustrativo profundizar para establecer aquello que va más allá de los procesos de precarización laboral. Atendiendo a la elección de la formación, sigue resultando clave para lograr la estabilidad en los ingresos (Moreno y Rodríguez, 2013) y este tipo de carreras, junto con el funcionariado en general (trabajos en la administración, enseñanza, sanidad, seguridad) parecen mantener la linealidad y estabilidad del *trabajo normal* de las sociedades salariales:

Sí... lo único es que mis amigos, así, los que me vienen a la cabeza, en principio, sí que veo que tienen una carrera vocacional un poco más marcada, la mayoría son ingenieros y sí que veo que les interesa más un poco más hacer carrera de lo suyo, tal... y no han dado todavía tantos tumbos como yo... que yo eso, pues he acabado la carrera, quería hacer una cosa pero empecé a trabajar en otra, la dejé, luego trabajé en otra, volví otra vez al master que era el camino inicial... al final parece que me he separado otra vez... y entonces yo creo que he dado más tumbos... mis amigos (se refiere a los ingenieros) creo que no han dado tantos y... veo que van en una línea un poquito más continua, más recta y más satisfactoria para ellos... E8

Dejando a un lado por el momento el tipo de individuación que se intuye en el testimonio del entrevistado al explicar su trayectoria laboral en los mencionados términos vocacionales, motivacionales y psicologistas, hay que destacar que el oficio de ingeniero parece mantener rasgos del trabajo de la modernidad salarial. Sintéticamente, el estatus, la facilidad de inserción, la movilidad ascendente y, sobre todo, la certeza de la estabilidad. Los recorridos desde unos inicios precarios hacia la progresiva estabilidad que mostraban estos empleos hasta hace poco son los que, atendiendo a la dimensión residencial, vendrían a establecer las condiciones de posibilidad para alcanzar el modelo de acceso a la vivienda en propiedad y de forma general, al modelo normativo de individuo, ciudadano, trabajador, propietario y padre o madre. Y no solo eso, resulta clave incluso para poder aunar trabajo estable con las inquietudes y realización personal que expresa la reiterada idea de “trabajar de lo mío”.

De este modo, tomando eventualmente las ingenierías y las carreras técnicas como representación del trabajo “normal” de los jóvenes varones de clase media de la CAPV, el trabajo de campo ha servido para identificar cómo en los últimos años éste también ha sido objeto de procesos de flexibilización que han terminado precarizando de manera paradigmática a este colectivo profesional. Por las posiciones en la estructura social que

ostentan —formación y profesión de los progenitores— y la horquilla de edad en la que se agrupan los entrevistados —25-34 años—, algunos de ellos forman parte de promociones que se insertaron en el mercado laboral varios años antes del inicio de la crisis financiera. Es decir, aunque el proceso de precarización del mercado laboral para el colectivo juvenil es de más largo alcance de lo que marcan las actuales convenciones sociales en torno al inicio de la crisis, varios de los entrevistados se insertaron en él en “la época de bonanza económica española” de comienzos de este siglo. Es llamativo observar cómo E11, al evaluar su carrera profesional de ingeniero industrial, describe y desarrolla cuasi-sociológicamente —siguiendo en parte la tradición de Bourdieu—, el proceso de precarización de largo recorrido del que ha sido objeto la juventud —y no solo ella— a lo largo de las últimas décadas:

En su día el tema de la ingeniería coincidió un poco con el tema de los padres que querían mandar a sus hijos que sacaban buenas notas a carreras de renombre y entonces, ¿no? Entonces nos metimos allí un porrón, salimos un porrón, nos contrataron a todos... Pero claro, la oferta superó a la demanda y se bajaron los salarios. Sí, así de simple, que ahora no venimos, vamos, empezamos de mileuristas y luego salimos de mileuristas pues a eso de los 27, 28 (años). Si empezamos 24 pues igual con 28 o con 29 ya puedes estar cobrando 1500 o así. Pero bueno... lo comparas, o sea, cuando estás metido ahí dices: “Joder, puta madre, cobro 1.500 euros ¿cómo me voy a quejar? Si ese está cobrando 700”, ¿sabes? Pero luego lo miras un poco en perspectiva, miras un poco datos de los años 90 de los 80 y dices: “¡Hostia! ¡Si el poder adquisitivo que hemos perdido es brutal!” (risas) Bueno, seguramente en todos los sectores pero yo en el mío, miro un poco lo mío y digo: “Pero es que... es bárbaro.” E11

En lo que a las formas contractuales se refiere, E7, también ingeniero, explica detalladamente cómo el proceso de externalización de una multinacional ha desembocado en una forma de individualización y *empresarización de sí*:

E7: Estoy subcontratado. Fue por una... las subcontratas, la subcontrata se limita simplemente a cobrar horas de (una multinacional aeronáutica) y con las subcontratas sí que estoy más... más a disgusto. Porque no se preocupan por la gente, no se preocupan por los medios, al final siempre tienes que andar peleando... Eres un intermediario tú entre la subcontrata y la otra empresa, no tienes ni las ventajas de la empresa grande, ni el acceso a la empresa pequeña como si estuvieras en la oficina, entonces a veces es un poco pelea. De hecho estoy mirando para cambiar de subcontrata, para seguir en (nombre de la multinacional) y cambiar de subcontrata porque no...

D: ¿Y eso se puede hacer?

E7: Hay que hacerlo internamente, o sea no te puede coger una subcontrata y decirte: “Vale, venga yo te cojo y...” No. Tienes que solucionarlo internamente (con la empresa matriz) Tienes que decir: “Pues mira, tengo una serie de problemas porque no están, no se están portando bien...” Entonces te buscas además tú también la subcontrata, y dices: “Mira, con estos he hablado y me pueden ofrecer lo mismo y yo creo que voy a estar mejor y tal...” Entonces por referencias de otros compañeros la subcontrata que estoy mirando parece que se porta un poco mejor... (risas)

D: El tema de contratos laborales y todo este tipo de temas... ¿cómo ves el asunto? A nivel de un poco por lo que comentabas a nivel de subcontratas. No sé, por compañeros de carrera que puedas conocer tú o....

E7: *En general inseguro, te hacen contrato por fin de obra, durante los dos primeros años y luego no sé si es por ley o qué pero al tercer año ya por narices te pasan a indefinido. Eh... al cambiarme de subcontrata me harían lo mismo, me harían contrato de fin de obra y tal. Bueno, estás un poco inseguro... Pero bueno... y más ahora que con lo de la crisis... Porque antes sí que había un poco más de movilidad y si se terminaba una cosa encontrabas otra, sobre todo en ingeniería, pero ahora... E7*

Conviene recordar que los procesos de precarización no se limitan a las condiciones del propio empleo, a las contractuales o a las salariales, y tampoco a la denominada individualización de las funciones y riesgos asociadas a él o a la responsabilización de procesos estructurales sobre la fuerza de trabajo. Junto con la *empresarización de sí* a la que apunta E7 en la que el individuo se convierte en un gestor más o menos reflexivo de sus propios capitales, recursos y soportes, la complejidad y el carácter difuso de la precarización laboral afecta también a las temporalidades cotidianas, a los tiempos de no-trabajo y, en definitiva, a la subjetividad de los individuos, generalmente, en forma de *sobre-actividad*. Y es aquí donde introducir la cuestión de la *formación continua* explica algunos aspectos del proceso. La mejora de las aptitudes de la fuerza de trabajo por parte de la empresa en aras de una mayor competitividad adquiere centralidad como forma de precarización, esto es, más que como estrategia personal ante la amenaza difusa de la pérdida del puesto de trabajo, adquiere la forma de una ambivalente vía de escape de la precariedad mediante la movilidad laboral ascendente:

D: ¿Este tipo de historias somete de alguna manera a presión? O sea, el tema este de que (desde la empresa) te “sugieran” que hagas el master, que lo tengas que incluir...

E11: *¿A presión por parte de la empresa?*

D: No, a presión por parte de tu relación con tu trabajo... o con...

E11: *Sí, sí, desde luego cada... Tu piensa que el trabajo al final que te asignan por así decirlo en, pues cualquier empresa, en esta por ejemplo, va a ser para que tú lo hagas en tus ocho horas. Sí tu por lo que sea, porque le estás dando vueltas al tarro con cosas que tienes de otro lado o porque realmente aquello del otro lado no lo has hecho en tu casa con lo cual te lo llevas allí para hacerlo en tu horas muertas, eh... digamos que es una cosa que se va acumulando y al final claro, tu tienes la responsabilidad de hacer aquello o priorizar aquello para la gente que te está pagando, es en plan: “No, primero es lo de esto, luego viene el master y todas estas cosas” pero parece que quieres todo a la vez ahí y sacar aquello: “Aquello es lo primero, pero claro si no entrego esto ya suspendo y claro si suspendo pues claro ya es ir a la siguiente convocatoria y no quiero porque me viene fatal porque no se qué...” E11*

Dejando en suspenso los temas “clásicos” de la precariedad laboral tales como la merma del sueldo, las formas de contratación *just in time*, o las tensiones en la relación con el empleador, los aspectos más difusos de la precarización y su subjetivación emergen en estas posiciones laborales como un problema de *tiempo subjetivo* en tanto que recurso limitado. Con todo, resulta muy significativo observar que son muy pocos los entrevistados que teniendo un empleo relativamente bien remunerado y estable como pueden ser los ingenieros, no estén desarrollando algún tipo de formación, ya sea porque esté incluida en la

jornada laboral, o por “voluntad propia” en las horas libres o los fines de semana. Es decir, el desempeño de un trabajo y la actualización de las competencias que posibilitan alcanzarlo y/o *mantenerlo* genera una especie de inquietud permanente por el *cultivo de sí* que depende cada vez menos de la posición laboral. “Estar al día”, “actualizado” o “mejorando las competencias personales” son las consignas que estructuran la cuestión de la formación continua y ello requiere una implicación subjetiva continua de los individuos. Los ejemplos son variados y van desde optar por cursar masters y doctorados, idiomas, programas de especialización; matricularse en otras carreras en la universidad a distancia. Sin salir del ejemplo de los ingenieros:

(...) lo único que también estoy haciendo matemáticas por la UNED, entonces... entonces eso sí que ya empieza a apretar más el tiempo y tal... E7

Al menos en el caso de aquellos que tratan de compatibilizar empleos más o menos estables a jornada completa con algún tipo de formación, lo que principalmente buscan es *progresar* en los mismos. Pero también en términos de realización personal¹⁰⁷. E13 cursa un máster y trabaja como ingeniero informático a tiempo completo:

D: Esta historia que has comentado del máster, lo de compatibilizar trabajo y formación supongo... ¿de donde viene? ¿Es esa inquietud que tienes de...?

E13: *Es por simple placer de seguir investigando, lo único que... tengo que reconocer que es una... es una jodienda porque... es un master de un año de duración y ya estoy en el tercer año intentando terminarlo y... y lo veo complicado porque... el trabajo, más llevar la casa, más estudiar... es... el tiempo, se ajusta muy mal (risas). E13*

En resumen, aún cuando la estrategia principal es mantener separadas las esferas del trabajo y del no trabajo, muchas veces este tipo de decisiones las solapan. Son decisiones que, por un lado, alimentan y cargan de sentido sus trayectorias laborales, pero que, por otro, parecen terminar precarizándolas temporalmente.

6.4. Opositar como respuesta a la precarización laboral

Más allá de la carreras técnicas y las ingenierías, el principal ámbito profesional que entre los jóvenes de la CAPV sigue operando como representación de normalidad de la

¹⁰⁷ Como se aborda en las siguientes páginas, se pueden identificar trayectorias y estrategias formativas que están orientadas por una motivación vocacional o un interés en algún ámbito específico que se solapa muchas veces con un deseo de promoción laboral entendido en términos de más sueldo, mayor correspondencia con las propias aspiraciones e inquietudes, pero destaca, sobre todos el objetivo de alcanzar mayor estabilidad laboral. “La investigación” comparece como un ámbito difuso al que no solo los ingenieros hacen referencia, también las personas que circundan la universidad o las que participan en movimientos sociales.

modernidad salarial parece ser el funcionariado (Tejerina *et al.*, 2012b: 88 y ss.). El funcionariado puede presentarse de forma genérica como otra vía de aproximación para profundizar en los marcos de sentido y los discursos que los entrevistados desarrollan en torno al trabajo estable en una coyuntura en la que, si bien ha mutado y está puesto en cuestión, su concepción moderna como algo permanente y duradero sigue operando como horizonte:

Actualmente lo que más me preocupa es mi falta de trabajo. Es lo que más me está preocupando porque encima ya viendo lo que está pasando en la sociedad, de que no hay trabajo, yo también parto de una situación que nunca he tenido un trabajo estable, siempre he tenido trabajos pero no he tenido un trabajo estable. ¿Por qué? Pues bueno, ha sido también un poco... después de la carrera me enfoqué a un tema de oposiciones y tal, que es muy difícil de encontrar... y además porque ahora el hecho de buscar trabajo es muy mala época. E23

Teniendo en cuenta tanto a aquellos entrevistados que trabajan en empresas subcontratadas por las administraciones como a los que dedicándose a la investigación — haciendo masters y doctorados— o a la docencia universitaria se encuentran en posiciones periféricas de las instituciones académicas, la figura del funcionario ha ido emergiendo en el análisis como un polo de atracción hacia el que apuntan muchas estrategias formativas y laborales¹⁰⁸. Esto se hace más visible, si se supera el presupuesto que asocia un individuo con una única trayectoria biográfica y se atiende también a aquellos entrevistados cuyas parejas y cónyuges han hecho algún tipo de oposición, circundan las instituciones públicas o son ya funcionarios¹⁰⁹. Por ello, merece la pena caracterizar momentáneamente a los entrevistados prestando atención a la figura de *el funcionario* precisamente por el peso que adquiere en los discursos y las representaciones de lo estable y por la significación que tiene esta figura cuantitativamente en el trabajo de campo:

¹⁰⁸ Es indispensable dejar claro que en ningún caso se ha buscado en este trabajo ninguna función estadísticamente significativa ni de categorías profesionales, ni de opositores en las entrevistas realizadas. Es decir, a la hora de desarrollar la contactación para el trabajo de campo en ningún caso se buscó intencionadamente una casuística que incluya algún tipo de relación de los entrevistados con las administraciones públicas o el funcionariado en general. Por eso, ha resultado ineludible atender a la recurrencia de esta actividad y de algunas formas afines en el grupo de entrevistados.

¹⁰⁹ A través de este tipo de desplazamientos de orden teórico y metodológico —el que desestabiliza el presupuesto de que un individuo solo tendría una trayectoria formativo-laboral obviando la influencia que pueden ejercer las trayectorias de individuos *adyacentes*— se pueden ir constatando algunas de la paradojas de los contemporáneos procesos de individuación que se señalaban en el apartado teórico. La interdependencia que se da en este plano entre las trayectorias de las parejas de individuos en el desarrollo de un proyecto vital común —en estos casos, hacia la estabilidad—, revelan que los procesos de individuación pasan por vínculos, asociaciones y estrategias que complejizan la noción de individuo como ente aislado de un entramado de relaciones que lo sostiene como tal. Atender en este caso a las trayectorias de sus parejas, cónyuges, familiares y amigos ha resultado esclarecedor para proponer y “calibrar” la influencia de la figura del funcionariado como una representación acabada de lo estable.

E2: Trabaja a tiempo parcial en una óptica y prepara oposiciones para Osakidetza; **E4:** Trabaja a tiempo parcial como profesora de sustitución en la UPV-EHU y realiza un doctorado que le posibilita virtualmente acceder a un plaza de docente adjunto; **E6:** Ha trabajado para diferentes instituciones públicas como investigadora y desarrolla un proyecto enfocado a la colaboración con administraciones públicas; **E7:** Aunque trabaja en el ámbito privado está estudiando una segunda carrera y se plantea hacer un doctorado con la idea de acceder a un puesto de investigador en la UPV-EHU; **E8:** Recibe un curso de formación para realización de la declaración de la renta y prepara oposiciones de “*perfil bajo*”; **E9:** Trabaja como socióloga en una consultora que desarrolla proyectos financiados por la UE y las administraciones locales. Su cónyuge es profesor en un colegio público; **E12:** Está en paro y compagina un curso de formación con la preparación de oposiciones; **E14:** Trabaja de estibador a demanda a través de una empresa de trabajo temporal. Mantenerse en esa situación (en la lista) le posibilita a medio-largo plazo acceder a un puesto fijo de estibador en empresas contratadas por la Administración Estatal; **E16:** Ha preparado oposiciones dos veces para policía municipal. Su padre, su anterior pareja y varios de sus amigos son funcionarios; **E18:** Prepara oposiciones para un puesto en la administración de la Comunidad de Madrid; **E19:** Trabaja como educadora social para una asociación que, como empresa subcontratada, está vinculada a la Administración Pública Vasca por convenio; **E22:** Estudia euskera para poder opositar como profesora de un colegio público; **E23:** Estudia euskera y prepara oposiciones para la judicatura.

Se puede plantear que las oposiciones u opositar, como fenómeno social, toma una forma paradigmática para entender algunas de las estrategias que los individuos y las parejas adoptan para alcanzar la marca de la estabilidad laboral y, de paso, cierta realización personal al ajustarse la formación adquirida y el trabajo a desempeñar:

D: ¿Qué es lo que te ha llevado al tema de las oposiciones o a decidir dedicarte igual más lo de...?

E12: *Hombre, porque al final es un trabajo que te asegura una seguridad, no te pueden “despedir”, entre comillas...*

D: En principio...

E12: *Sí. Bueno, aunque tampoco es que esté muy, muy remunerado. Porque yo creo que está remunerado lo justo, pero yo creo que la seguridad... Y que está relacionado con mis estudios principalmente.* **E12**

El elemento motor de esa aspiración parece ser una declinación en clave de individualidad moderna de la noción de mérito y la teleología moderna de progreso — básicamente, determinación, sacrificio y recompensa—:

Hombre, sé que no voy a conseguir dinero ya... no voy a conseguir una plaza definitiva, pero es más probable que consigas una plaza definitiva yendo por ahí que en el ámbito privado, actualmente, seguro. Porque al final lo de la diputación, pero bueno, la administración pública y eso... es un poco rueda, al final vas consiguiendo puntos, tal, no sé qué, tin, tin, tin, tin, y al final yo creo que se acaba consiguiendo. **E23**

El esfuerzo por dar con un puesto de funcionario se sostiene sobre cierta idealización del trabajo de las sociedades laborales que opera simultáneamente como reacción y como práctica dentro del proceso de precarización del mercado laboral, agudizado por una coyuntura y un *clima* general de crisis económica:

(...) yo veo esas condiciones de trabajo y digo: “Jode, salir a las tres de la tarde, quince días en semana santa, dos meses o más en verano... cobrar el doble de lo que cobro yo...” o sea, cobrar una cifra que a mi no se me ocurriría en la vida que vaya a ganar y... “Es que me duele el tobillo” Tres semanas de baja y sin ningún problema. O... o sea, que: “Hoy me encuentro mal, no voy a trabajar” o sea, no es que no quiera no estar yendo al trabajo, pero quiero decir... Yo me he levantado así un poco jodido y he ido al curro porque es que no se me ocurría no ir, no me planteaba... y no tienen un jefe. **E16**

En conjunto, los elementos que desde dentro de la precariedad laboral convierten al funcionariado en un horizonte deseable pasan por las opciones de promoción, la continuidad laboral, los horarios llevaderos y/o flexibles, las vacaciones garantizadas, la seguridad contractual, la ausencia de superiores pero, sobre todo, una fuente de ingresos permanente y más o menos acorde a la formación adquirida. De alguna manera, ha desaparecido aquella representación que durante décadas ha definido al funcionariado como un trabajo rutinario, rígido, poco creativo y donde las estructuras burocráticas y administrativas hacían de él un empleo gris y tedioso. La radicalidad del proceso de flexibilización del mercado laboral habría apuntalado *su contrario* y este, planteable como *el ideal funcional*, operaría en la actualidad como uno de los últimos reductos de la modernidad salarial. Y lo que apuntala la figura del funcionario como algo deseable es constatar que, aunque con esfuerzo, es realizable. La confirmación en los entornos familiares y amicales de que es —o fue— un objetivo viable lo sostienen como certeza:

D: ¡Ah! ¿Y por qué oposiciones?

E16: *Por curro estable, buenas condiciones también... no sé... yo veo que también vivo casi prácticamente rodeado de funcionarios... o sea... Mikel, (el compañero de piso) es interino, no tiene plaza pero es funcionario, eh... la chica con la que estaba es funcionaria, la novia de Mikel también es funcionaria y con más gente que suelo hablar en el barrio... E16*

De este modo la figura del funcionario puede dibujarse como una posición magnética respecto a la cual, como fragmentos de metal, las estrategias formativas, laborales y residenciales de muchos de los entrevistados se desplazan, recolocan y se sitúan intentando hallar el punto donde las polaridades hagan posible el ensamblaje de la formación adquirida con algún tipo de trabajo relacionado con el Estado, la Administración vasca o sus municipios¹¹⁰.

No obstante, son varios los entrevistados que informan de que estar dentro o próximo a las administraciones públicas no es siempre sinónimo ni de sueldos generosos, ni de

¹¹⁰ Esta metáfora del imán fue sugerida por Dimitris Papadopoulos en una revisión y discusión del material producido en el trabajo de campo.

estabilidad laboral, ni de garantías contractuales. La universidad pública vasca es un ejemplo de esto:

Pues el asunto es que la gente: "Profesora de universidad... ¡pues serás rica!" Y no. Hay situaciones muy diferentes, tipos de contrato muy diferentes y mi situación actual, como profesora principiante y sobre todo para mucha gente joven, es que los contratos parciales que tenemos son muy precarios. Yo por ejemplo cobro 450 euros. E4

En este sentido, y aunque parezca que se desvía de la cuestión que este trabajo aborda, los procesos de externalización que se han implementado en la Administraciones vascas y los municipios en las últimas décadas, tienen mucho que ver con la precarización laboral y también con las percepciones de incertidumbre que expresan algunos entrevistados que trabajan próximos a ellas. Estas instituciones de hecho operan ya como extituciones (Tirado y Mora, 2004). Este proceso se hace más visible cuando se pone en relación con el modelo normativo de acceso en propiedad a la vivienda:

Sí, no soy funcionaria... soy subcontratada, Sí... es una asociación que le han dado un convenio...(...) Trabajo no me va a faltar la cuestión es que te contraten a ti o que contraten el servicio a otra...(...) Sí, claro es una empresa... es algo privado y te contratan o no y... bueno, es una asociación lo que, lo que es... pero bueno, al final sigue teniendo un jefe, si va bien de personal y te eligen o no y luego a parte el Gobierno Vasco si quiere darte a ti, a la empresa o la gestión del centro o no... Como si lo destruyen y a tomar por saco... y eso, a saber que es lo que pasará... E19

Atendiendo a las diferentes formas de oposición, ya sea por las especificidades concretas de las mismas, ya sea por los propios requisitos del puesto al que se aspira, requieren una gestión de tiempos y una inversión de recursos que en ningún caso se asume como algo fácil¹¹¹. En suma, *el clima social* derivado de la coyuntura económica de crisis parece haber agudizado la percepción de que opositar es un proceso arduo, exigente y competitivo en el que la obtención del puesto de funcionario se proyecta en el medio o largo plazo y con diferentes grados de esperanza:

Pero es muy complicado porque este año, al haber habido tanto... lo de la economía y todo eso hay muchísimo paro y si ya opositando suele haber mucha gente, este año yo creo que ha habido una cantidad de gente enorme... Entonces yo lo que he hecho hasta ahora me ha salido bien pero está complicado, esto se verá a largo plazo, a muy largo plazo, en un par de años mínimo, si hay... (se refiere a si las convocan) E2

Al hilo del último condicional del extracto, una de las ideas que se pueden deducir del conjunto de las entrevistas es que el Estado o las Administraciones vascas no solo operan

¹¹¹ Para el caso de la CAPV, a todo el entramado de aptitudes, competencias intelectuales y disposiciones subjetivas necesarias para superar las diferentes pruebas que suponen el hecho de opositar, habría que sumarle la obtención de los títulos que acreditan el conocimiento del euskera (Tejerina *et al.*, 2012b: 90 y ss.), este es para muchos entrevistados *el punto de paso obligado* y el salvoconducto básico para aspirar al puesto de trabajo en las administraciones.

como soportes asistenciales y de recursos o como una forma de Estado asistencial, sino también como los últimos provisos de trabajo estable:

(...) Pero las de Bilbao, por ejemplo, ochenta plazas para el ayuntamiento de Bilbao... cuando hay miles de personas apuntadas o preparándolo, pues, no me parece... Que igual no se pueden hacer más. Pero me parece muy escasa la oferta, por ejemplo. Y, claro, viendo tanta gente, y mucha gente que solamente se dedica a prepararlo las veinticuatro horas del día, también dices: 'Aunque apruebe o lo que sea, a mí por ejemplo, no tengo el euskera'. O sea, ya es un punto negativo para mí, ya tengo menos opciones que esas personas. Y no sé, yo lo veo bastante complicado. Lo estoy haciendo porque así también me mantiene la mente un poco activa, y al final, pues, también quieres hacerlo y aprobarlo, ¿que luego va a ser harto imposible entrar?, eso también lo sé. E12

Mediante este testimonio se identifica, por un lado, cierta visión clientelar de la que se podría colegir un tipo de dependencia respecto al estado o las administraciones locales en tanto que productores y últimos bastiones del trabajo estable. Por otro, la desesperanza expresada viene a señalar que el entrevistado es consciente de que no son los únicos que aspiran a esa estabilidad, y que las actuales reestructuraciones de los entramados municipales, autonómicos, estatales y europeos en aras de la eficiencia, están haciendo del ideal funcional un horizonte cada vez más inalcanzable. Desde la perspectiva de la individuación, el Estado resulta así un soporte que es objeto de una (hiper-)actividad casi desesperanzada de la que hay que retener la idea de que “(...) así también me mantiene la mente un poco activa (...)”, indicada por E12.

Otro ejemplo de esta hiper-actividad es el caso de las carreras académicas entendidas como un modo difuso de oposición donde las trayectorias formativas y laborales y los momentos de trabajo y no-trabajo se superponen¹¹². En ellas se aspira a desarrollar inquietudes personales al mismo tiempo que a generar una forma de vinculación con la institución universitaria que asegure la estabilidad laboral. Ello convierte en normal que, entre otras cosas, se prolonguen, solapen y/o duplique periodos de formación y las licenciaturas:

(...) Cuando estaba haciendo el segundo y tercer curso de trabajo social me propusieron entrar a un grupo de investigación y la condición era que fuese alumna de doctorado. Entonces me matriculé en el doctorado... Entonces hice 1º, 2º y 3º de pedagogía. 4º (de pedagogía), y 1º de trabajo social a la vez, 2º y 3º de trabajo social junto con el primer curso de doctorado....

D: ¡¡Buff!!

¹¹² Como bien se sabe, en la universidad, las becas y los contratos de investigación se convierten en una forma eventual que promete estabilidad laboral y apuntan, la mayor parte de las veces, a empleos relacionados con las administraciones públicas —educación, administración, etc.—. O dicho de otro modo, a formas de trabajo cercanas al funcionariado.

E4: (Risas) *Sí, bastantes añitos en la facultad...* **E4**

La idea de que la formación y la investigación, de forma genérica, se hayan convertido en un ideal de *realización y cultivo de sí*, adquiere consistencia cuando se advierte que varios entrevistados que trabajan en diferentes ingenierías —esto es, trabajos en un principio más o menos estables y relativamente bien pagados que remiten a los de las sociedades laborales— mencionan el gusto o la querencia por la investigación como actividad en sí misma. Es el caso de E7, que compaginando su trabajo de ingeniero con la carrera de matemáticas en la Universidad a distancia —UNED— “completa” su formación con vistas a acceder al ámbito de la investigación público-privada, lugar que parece mantener ciertas garantías de estabilidad y realización personal (Ikerbasque, 2013: 42) :

(...) aún hoy me estoy planteando el tema de hacer el doctorado porque me gusta más la investigación básica que lo que es la producción... Entonces, como era más teórico y tenía lagunas elegí matemáticas, que al final sí me ayuda al trabajo.. Además eso, me ayuda al trabajo... **E7**

Retomando el objeto de estudio desde este escenario lateral, los fenómenos de la formación continua, la sobre-cualificación y el de las oposiciones confluyen en la cuestión de la prolongación de la juventud y la precarización de lo adulto. El tiempo y el esfuerzo intelectual y económico que supone estar formándose continuamente u opositar para enfrentar esta suerte de *prueba de la estabilización laboral*, por fuerza termina obligando a los jóvenes a que ensayen y pongan en práctica diferentes “apaños”, componendas y estrategias que los exceden como individuos —y como unidades analíticas básicas. Cabe añadir así que junto con aquellos entrevistados que expresan una vocación funcional y se dedican sistemáticamente a ello apoyados en soportes como la familia, la pareja o el estado, resulta muy común encontrarse con jóvenes que cubren los periodos de intermitencia laboral o las jornadas a tiempo parcial del trabajo precario “clásico” en la preparación de oposiciones:

Y entonces pues... al de seis meses me volvieron a llamar (desde la empresa para la que había trabajado previamente), fui y estuve otra temporada y de hecho esa temporada fue una temporada en la que me dio por preparar unas oposiciones. Y estaba tres meses y les decía que no quería currar otros seis y me decían: “Pues te volvemos a llamar para verano...” **E16**

En definitiva, dentro del marco de sentido que estructura el estado de opinión generalizado en torno a la crisis económico-financiera, la conciencia de la dificultad de alcanzar la estabilidad laboral a través de la formación continua, las condiciones del trabajo semi-funcional o de las oposiciones amenazaba ya en 2010 con desbaratar el sentido de lo que los entrevistados hacían. En la mayor parte de los casos resituaban el objeto de ese *hacer* en un horizonte más lejano y ambivalente o lo desplazaban a su interioridad en tanto

que *cultivo o realización de sí*. Lo que llama la atención es que el descreimiento general respecto a lo que puede ofrecer el mundo del trabajo en términos de estabilidad convive con la insistente búsqueda de la misma¹¹³. A pesar de la percepción de cierta ingobernabilidad de la propia trayectoria laboral y del pesimismo generalizado respecto a las posibilidades de mejora de los empleos —o a la posibilidad del desempeño de uno—, las estrategias formativas, laborales, residenciales y familiares que describen los entrevistados perseveran en tratar de alcanzar el objetivo de la estabilidad laboral e intentar cuadrar el círculo con la realización personal. Ello explica en parte cómo ante la precarización del mundo del trabajo y apoyada principalmente en el soporte familiar, la estrategia de prolongación de la etapa formativa tenga continuidad con la estrategia de la preparación de oposiciones:

(...) pues mira lo voy a intentar un tiempo (la oposición)... porque... porque lo había comentado mi familia que sí quería seguir estudiando alguna carrera más... Y voy a estudiar otra carrera y voy a estar igual (risas) O sea, te quiero decir... que no te lleva a ningún sitio hacer eso. Hombre, siempre está bien... porque el saber no ocupa lugar... Pero quiero hacer algo más práctico... Sí, ese tiempo lo puedo invertir en dos, tres años en hacer una carrera... o cinco... Pero bueno, en dos tres años, pues lo invierto en una cosa (la oposición) que si la saco seguiré... voy a tener trabajo y... una cosa más estable... Entonces por eso... más que nada por el tema práctico de la historia. E18

Como efecto de la sobre-cualificación, las oposiciones comparecen en el escenario actual como algo que ofrece más garantías que la acumulación de acreditaciones formativas que requiere el mercado laboral privado. El tipo de “inversiones” temporales, económicas e intelectuales que implica la búsqueda pragmática a la que alude el entrevistado es bastante común entre los jóvenes que están desempleados, pero no solo en ellos. Incluso entre los que podrían “mejorar” sus posiciones en sus actuales trabajos mediante más formación y acreditaciones académicas emergen los que optan por preparar oposiciones. Tanto entre los entrevistados que trabajan de forma estable como entre los que trabajan de forma precaria y/o precarizada, el fenómeno de hiper-actividad formativa propuesto resulta útil para establecer un continuo entre, la formación continua, la estrategia de opositar y la *activación* gubernamental.

¹¹³ Esta cuestión es objeto de un análisis más detallado en un apartado conclusivo posterior. Aquí puede avanzarse sobre la idea de que en esta especie de *stand-by hiperactivo* que supone ser joven y/o intentar llegar a ser individuo adulto en la actualidad, produce un *pesimismo lúcido* —concepto que debo a David Gómez Ruiz— que no niega cierto hedonismo y actitudes presentistas, dionisiacas o de *no-future* a las que apuntaba ya Lasén en sus trabajos hace más de una década (1999, 2000).

6.5. La activación de los precarios

Dejando a un lado las oposiciones, el recurso a la formación surge a veces por las experiencias laborales negativas o traumáticas —paro, inactividad, relaciones laborales—, pero también por el llamado a la formación continua —y al aprendizaje a lo largo de la vida— que realizan el mercado laboral, las propias empresas y los servicios públicos de inclusión e instituciones europeas. El conjunto que conforman la experiencia subjetiva, las estrategias y estos discursos —validados en parte sociológicamente (Ministerio de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de España, 2012: 48)—, son los que contribuyen a que la lógica de la formación continua esté tan interiorizada entre la mayoría de los jóvenes. En este sentido, no se dirá nada nuevo al constatar que las agencias autonómicas o estatales de empleo, como dispositivos de inclusión laboral gubernamentales (Crespo *et al.*, 2009a; Crespo y Serrano, 2011) contribuyen a que la formación se haya convertido en una tarea casi auto-referencial para los desempleados:

Y ahora mismo, pues eso, estoy buscando trabajo, preparando oposiciones y haciendo el curso. Y pienso también estudiar inglés o euskera. En principio euskera. E12

Para desplegar completamente lo que se ha propuesto como hiper-actividad formativa es ilustrativo detenerse someramente en la revisión de dos nociones clave que se pueden extraer del léxico de las agencias de empleo estatales y autonómicas, y que emergen también en los discursos de los entrevistados.

La primera, por el lado de *los objetivos*, alude a la mejora de la *empleabilidad* en el sentido de ajustar las aptitudes y capacidades técnicas e intelectuales hacia lo que demanda el mercado de trabajo. La segunda, por el lado de las disposiciones subjetivas y en línea con el concepto previo de empleabilidad, está el de la *proactividad*, que viene a definir un *espíritu* y una voluntariedad a ser activo formativamente. En otros términos y tomadas en conjunto, colaboran en la incorporación —como *embodiment* o encarnación— del imperativo de auto-formarse y adquirir o renovar constantemente conocimientos y competencias (Santamaría, 2012a: 7).

En este marco, la noción de *proactividad* sobre la que se asientan las estrategias formativas es especialmente compleja y problemática, pero es analíticamente muy esclarecedora porque a escala subjetiva genera, entre las aptitudes que se exigen para alcanzar un trabajo y su desempeño, un discurso en el que las inquietudes de formación “propias” —en otros términos, *la vocación*— y los requerimientos del mercado laboral y las administraciones se solapan de tal manera que se hace imposible distinguir las decisiones

que toman “libremente” los individuos de las prescripciones que podrían definirse como estructurales (Rose, 2007:106). Decisión propia o no, la idea a destacar es que *la activación* en el caso de los desempleados, entendida como interpelación gubernamental a “estar al día”, se convierte en un trabajo constante y una inversión sobre las capacidades *de uno mismo* que, en competencia con un *otro* difuso y cada vez más multitudinario, no parece tener fin. Deviene en un punto de fuga que al mismo tiempo es una tarea y un espacio social en sí mismo:

Porque hoy en día creo que la formación es un oficio, o por lo menos es lo que... Porque antes no... o sea, tú ibas a una entrevista de trabajo y había tres, cuatro personas. Pero es que ahora vas y compites contra cuarenta, cincuenta, cien, porque yo en por ejemplo, en (la cadena multinacional de ropa en la que trabajó) estábamos setecientos apuntados y cogieron a veinte. O sea, es que el tema es muy... está bastante complicado. Y no puedes estar viviendo de lo que has estudiado hace cuatro o cinco años, porque eso ya se ha quedado obsoleto. Cambia todo, cambian las normativas, de nóminas, de contabilidad, de todo, y hay que ponerse al día para estar preparado si te sale la oportunidad. E12

Resulta significativo, en esta línea interpretativa, reconstruir las continuidades que se dan entre la búsqueda de un trabajo que se ajuste a la formación adquirida, la cuestión de la auto-realización, el imperativo de la formación continua y el discurso de las agencias estatales y autonómicas en torno al autoempleo (Crespo *et al.*, 2009a; Santamaría, 2012a). Ese continuo del emprendimiento como forma de respuesta gubernamental a los altos índices de paro juvenil, a través de diferentes formas de autoempleo, resulta paradigmático de los procesos de individuación que se están abordado¹¹⁴.

6.6. El emprendimiento y los proletarios de la autorrealización

Aunque muchas de las reacciones al proceso de precarización laboral consistan en separar las dimensiones del trabajo y del no trabajo, y entender el primero como forma de “hacer dinero”, no se puede obviar que cada vez es más común encontrar individuos y grupos de individuos que tratan de aunar las aficiones, *hobbies* o inquietudes personales con el trabajo. Esto es, hacer del trabajo un modo de vida —y la vida un modo de trabajo— en el que *ocio* y *negocio* tienden a ser indistinguibles (Pérez-Agote *et al.*, 2005b; Cavia *et al.*, 2006).

¹¹⁴ La emergencia del emprendimiento como discurso y programa gubernamental del Estado español y de la Administración vasca requerirían por sí misma otro abordaje que este trabajo, por su planteamiento y temática, no puede más que señalar o visibilizar.

Sin embargo, y en línea con otros estudios cuantitativos (Observatorio Vasco de la Juventud, 2012a: 21; 2013: 29) se puede decir que en un contexto socio-estructural en el que queda poco o nada de aquello que se podría definir como la normalidad de las sociedades laborales, la tendencia general sigue siendo precisamente la aspiración al *trabajo normal* de las sociedades laborales (Alonso, 2004, 2007). En lo que respecta al trabajo de campo desarrollado para esta investigación y en tanto que condensa el ideal del trabajo estable asociado a “lo más seguro”, se aspira a ser funcionario. Y al contrario, en muy pocos casos se aspira a ser una suerte de trabajador por cuenta propia o *emprendedor* en tanto que opción vinculada con “lo más independiente” o lo que más directamente conecta con las aspiraciones de *realización de sí* (Rose, 1998: 162; 1999: IX y ss.). No obstante, estos últimos casos también resultan relevantes porque más allá de un alineamiento mecánico respecto a las políticas gubernamentales, opera como una forma de reacción ante los procesos de precarización de la dimensión laboral de las trayectorias vitales. Es para referirnos a este tipo de respuestas que se acudía en el apartado teórico al término de *proletarios de la autorrealización* acuñado por Beck (Beck y Bonstein, 2007)¹¹⁵. E6, trabajadora social intermitente vinculada al mundo del arte y becaria, es quien ejemplifica paradigmáticamente la *empresarización de sí* y el recorrido hacia el emprendimiento que parte de las señaladas disposiciones desencantadas frente al trabajo:

E6: *Te explico. El... me he dado cuenta que tener que asumir una estructura como está planteada en el trabajo o lo profesional en este sistema me hace perder mi identidad esencial... por decirlo de alguna manera. Y entonces me mina mi creatividad, me mina mis perspectivas de hacer cosas diferentes porque entras en una dinámica de tener que tragar con mogollón de cosas que no te van... Desde los horarios, del cumplimiento de un horario porque sí, aunque no tenga sentido igual estar currando en ese horario. Yo te digo, en general los trabajos que he tenido han estado guay remunerados pero yo perdía luego tanto mi energía y mi motivación... que luego no tenía ganas de hacer otras cosas... Entonces teniendo la experiencia de estar en los dos lados (se refiere a formas de trabajo asalariado propio de las sociedades salariales y al trabajo precario e intermitente contemporáneo) yo prefiero este tipo de vida aunque a veces me genere un poco de cansancio y dolor de cabeza tener que estar siempre buscándote...*

D: ...con la preocupación de...

E6: *Pero me da mucho más margen de libertad desde luego, mucho más...sí. Y sobre todo también me veo que de alguna manera, aunque sea con costes... eh... a veces importantes, estoy de alguna manera invirtiendo mi tiempo en este momento para poder crear mi propio proyecto profesional o laboral...*

D: ...que a la vez es un proyecto de vida...

¹¹⁵ El que escribe ha de reconocer que debe la referencia del término *proletarios de la autorrealización* a Andreu López Blasco en una conversación informal tras su ponencia en el congreso Familias y Emancipación organizado por la Federación de Ayuda contra la Drogadicción — FAD— celebrado en Octubre de 2012 en Madrid.

E6: *De vida, claro, con otro marco de... de todo, de estructura...* E6

Una de las disposiciones subjetivas respecto al trabajo y a las formas de autonomía personal que más claramente se puede observar dentro de los cambios en la cultura del trabajo es la que trata de aunar inquietudes personales y trabajo. Es a través de la articulación más o menos integrada de estas dimensiones de la existencia que se desdibujan varias dicotomías modernas (Pérez-Agote *et al.*, 2005b) —que en el caso de E6 resulta ser la frontera entre el tiempo de trabajo y no-trabajo—. En nuestros términos, es precisamente perdiendo, abandonando o resignificando uno de los principales anclajes de la individualidad normativa moderna como los actores tratan de alcanzar una mayor autonomía, independencia subjetiva y *realización de sí*.

Como señala Lorey (2006, 2008, 2010, 2011b), tomando como caso los productores culturales, las reacciones y disposiciones heredadas de la crítica sesentayochista se han convertido en aras de la realización personal en un mecanismo normalizador de las sociedades post-fordistas (Boltanski y Chiapello, 2005). En pocas palabras, estas disposiciones se asentarían en el ideal *de la realización de sí y la búsqueda del yo* modernas (Rose, 2007: 117), y formarían parte del programa gubernamental que se despliega en la actualidad en torno al emprendimiento y la figura del emprendedor.

Aún no siendo el objeto central de esta tesis, hay evidencias suficientes —leyes estatales, autonómicas y municipales, agendas políticas, agencias, empresas— con las que poder esbozar una suerte de *programa gubernamental intensivo* en torno al emprendimiento y la figura del emprendedor como salida —ahora sí— *individualizada e individuante* a la crisis en curso (González, 2011; Medrano, 2012). La fuerza y la insistencia con la que en los últimos años el Gobierno del Estado, la Administración vasca y muchos municipios han introducido la cuestión del emprendimiento sobre los jóvenes —sobre todo desempleados— y la población en general revela el agotamiento parcial y la recombinación del modelo de trabajo estable y de individuo de las sociedades salariales¹¹⁶. Huelga insistir sobre qué

¹¹⁶ No podemos dejar de señalar aquí una confusión terminológica que es ilustrativa del sentido en el que algunas instituciones vascas interpretan y ponen en práctica el discurso del emprendimiento. El diccionario general de Euskaltzaindia —Real Academia de la Lengua Vasca— traduce el término emprendedor como *ekintzaille* —entre otras acepciones, *el que emprende algo*—. A falta de una referencia más explícita y consolidada por parte de Euskaltzaindia, según el Servicio de Traducción de la UPV-EHU, la traducción de emprendimiento/emprendizaje es, *ekintzailletza* —como *capacidad de empezar o dar inicio a algo*—. Sin embargo, en diferentes investigaciones e informes el Observatorio Vasco de la Juventud (2012a, 2013), traduce éste término como *enpresagintza* que, sin traducción aparente salvo la referencia en internet a la carrera universitaria de empresariales, restringe su significado, con poco margen para la duda, a la capacidad de hacer o emprender empresas comerciales y mercantiles.

concepción de individuo se asienta este programa gubernamental cuando utiliza como modelos a figuras “emprendedoras” como la de Bill Gates, Steve Jobs, para el caso español Amancio Ortega, o el vasco Karlos Argiñano. Tomando como ejemplo los dos primeros, individuos que arrancan en su juventud una trayectoria laboral y de vida desde la precariedad de un garaje y que, gracias a la creatividad, el esfuerzo y la constancia, culmina en la presidencia de sendas multinacionales informáticas y en el reconocimiento mundial a su talento. Por decirlo de algún modo, modelos de individuos-empresa que más allá del auto-sostenido, condensan y superan los límites que establecen los ideales del pionero y del *self-made-man* estadounidense (Žižek, 2009: 87 y ss.).

El tipo de individuación y no tanto de individualización —pues implica des-individualización y gestión de múltiples vínculos y relaciones— que señala esta suerte de programa gubernamental constituye otra de las múltiples caras del proceso general de precarización del mundo del trabajo. Las tomas de posición como las de E6, en un principio críticas con los modos de producción fordistas de las sociedades salariales, con el modelo normativo de individuo de la modernidad y, seguramente, con el ideal funcionarial propuesto, habrían colaborado, en su ambigüedad entre subyugación y *empoderamiento*, a la emergencia de lo que se está intentando evidenciar con el concepto de *empresarios de sí* (Foucault, 2007: 265 y ss.). Este modelo, cuya figura más representativa es el emprendedor, condensa aquí un modo de subjetivación en el que los actores no solo gestionan sus recursos intelectuales y materiales para trabajar, sino que activan y movilizan todo un entramado de relaciones y aptitudes —entre ellos los afectos—, que constituían la esfera del no-trabajo en las sociedades salariales y que desbordan el modelo normativo que se sostiene desde el interior. La separación entre individuo y trabajo o entre empresa interior y exterior es imperceptible (Žižek, 2009: 90-91). En las lógicas relacionales que instaura el emprendimiento, si bien el peso del carisma y la personificación es una constante, en términos analíticos, el individuo dista de poder entenderse como una unidad de producción separada de lo social. Más bien al contrario, el emprendedor produce su *rendimiento* en tanto que empresa al suspender constantemente su definición como individuo aislado y al *poner a trabajar* su carácter y su ontología social, su relacionalidad y su capacidad de establecer combinatorias *novedosas, originales, innovadoras y creativas*. En otros términos, moviliza su existencia completa.

Al albur de las condiciones de vida que se instauran con el postfordismo y en el marco de los procesos de precarización, el emprendimiento permite visualizar cómo los actores colaboran, en la búsqueda de *independencia*, de *libertad* y/o de *realización de sí*, en la creación de paradójicas formas *placenteras de autoexplotación* mediante la *precarización de*

sí. De este modo, son los propios actores los que contribuyen “libremente” a la precarización de sus condiciones de vida, pues ésta también les genera, por decirlo de algún modo, el placer de sentirse individuos y sujetos independientes que eligen:

A veces agobia un poco porque joder, te gustaría estar un poco más relajada en realidad ¿no? y sobre todo porque... también como te decía me considero una tía con mogollón de inquietudes, me encanta hacer cosas nuevas de formación... y todo es pasta, siempre todo es pasta... entonces claro, estás en esa dinámica de por ejemplo la formación esta que estoy haciendo de arte-terapia me cuesta 150€ un fin de semana al mes... Y por ahí pues bueno, pues te... pues yo que sé, te quitas igual de otras historias... reduces más gastos por otro lado porque eso me apetece mogollón.... o sea que es una herramienta que para futuro me puede servir también para mi proyecto y... y le quiero dar prioridad.

E6

Como se argumentaba en el apartado teórico —2.4. *Desde la precariedad como límite a la precariedad estructurante*—, la potencialidad del término precarización no reside tanto en los límites que identifica sino en esa suerte de momentos productivos, de fuga, de repliegue y de resistencia en los que las subjetividades se van co-generando en una coyuntura estructural y social marcada por la precarización.

En todo caso, aunque la cuestión del emprendimiento, la figura del emprendedor y la *empresarización de sí* se presentan como sugerentes vías hacia las que desplazar el análisis de las formas de individuación a través del trabajo, la formación y sus desbordes, aunque para el objetivo de este trabajo bastará con las ideas y los conceptos empleados en este subapartado.

6.7. La (hiper)actividad formativa como empresarización de sí

Si bien todo parece apuntar en la dirección contraria e incluso los empleos que más estabilidad parecían proporcionar están sujetos a drásticos procesos de flexibilización y precarización, el hecho de que las lógicas meritocráticas, las de movilidad ascendente o la promesa de estabilidad se mantengan siquiera difuminadas, contribuye a que las estrategias formativas se sigan reproduciendo en muchos casos —no en todos— hacia el objetivo de la estabilidad laboral como forma de alcanzar esa y otras marcas de individualidad adulta. Resumidamente y sin ánimo de establecer un continuo en el que no hay *desviaciones* o construir una tipología en la que no hay *casos atípicos*, el conjunto de trayectorias formativo-laborales analizadas perfilan un tipo de subjetivación en el que los individuos *se mantienen activos en* a) *la búsqueda* de alguna forma estable de empleo; b) encontrar una actividad remunerada que se ajuste a cierta aspiración de *realizarse*; y c) sostenerse en el presente.

Más allá del diagnóstico de la sobre-cualificación que se proclama en los medios de comunicación y que se ha convertido en la característica comúnmente aceptada de los jóvenes del Estado español¹¹⁷, varias son las ideas que sostienen la hipótesis de la hiperactividad formativa que ya adelantaba Deleuze con la noción de *formación permanente* como lógica de control más allá del disciplinamiento (Deleuze, 1995: 280 y 281).

La primera tiene que ver con la matización de la prolongación de la juventud como tiempo o fase de espera. En efecto, en la línea de la interpretación hegemónica de la sociología de la juventud, se puede afirmar que la juventud se ha convertido en un espacio social de transición que se ha prolongado de tal manera que el desplazamiento de joven a adulto toma la forma de un no-lugar de espera o de un *stand-by*. No obstante, resulta en un *stand-by* o tiempo de espera paradójico porque es hiperactivo —y extremadamente productivo—. Está lleno de segundas carreras, másters, cursos de formación, de idiomas, academias para preparar oposiciones; conformadas en parte por una inabarcable industria de la formación que tiene mucho que decir en tanto que estructura-estructurante¹¹⁸. Y aunque pueda ser redundante, en muchos casos es precisamente la hiperactividad que se produce en torno a estos elementos y no tanto la promesa sobre la que se activa —la consecución de un trabajo estable— la que produce un mínimo de sentido o de esperanza:

D: ¿Ahora bien entonces?

E18: *Sí, no la verdad es que bastante bien... podría esta mejor... podría tener trabajo (risas) pero bueno, bien. Ahora tengo la perspectiva esta de intentar la oposición esta y bueno, con bastante ilusión...* E18

El recurso y uso intensivo de los diferentes tipos de formación ya no solo es *un medio para alcanzar un fin*, sino que los actores lo convierten en un espacio simbólico de cobijo

¹¹⁷ Basta con revisar algunas noticias y reportajes (y sus titulares) del periódico El País para dar cuenta de ello:

Generación 'nimileurista' (El País, 11/03/2012) accesible en:
http://politica.elpais.com/politica/2012/03/09/nimileurista/1331312384_412362.html

Jóvenes y cualificados: la grave situación de la generación europea mejor formada (El País, 02/07/2013) accesible en:
http://economia.elpais.com/economia/2013/07/02/actualidad/1372785664_593490.html

La generación mejor preparada (El País, 15/06/2013) accesible en:
http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/06/14/andalucia/1371208001_265277.html

¹¹⁸ Anotar brevemente el papel que están jugando en este aspecto instituciones tan centrales como la universidad con sus ofertas de postgrado. Las relacionales y racionalidades clientelares que se introduce con la lógica del mercado de formativo instaura políticas de resultados y procesos de cuantificación del conocimiento sujetos a evaluaciones continuas que cada vez parecen dejar menos lugar a la transmisión de conocimiento. De algún modo produce *cyborgs-bucle* centrados en la gestión y la administración de clientes que a su vez, se administran a sí mismos en su formación.

ante la precarización. La formación y la formación continua, planteada en un principio como lugar transicional, transitivo —*para algo*— termina por constituirse como lugar cuasi-definitivo por incompletable e inacabable.

Tal y como se señala en otras investigaciones la estabilización en lo inestable se logra mediante la realización de múltiples actividades y éstas proporcionan cierto sentido de continuidad que articula los momentos de discontinuidad (Santamaría, 2012b: 132; Tejerina *et al.*, 2012b: 151). De forma similar, la lógica y el imperativo subyacente a la sacralización de la formación, la formación continua y las oposiciones que se percibe entre los entrevistados sirve para dotar de coherencia a experiencias laborales que son, la mayor parte de las veces, fragmentadas, inconexas y ambivalentes:

He estado por momentos súper hundida... o sea en rollos de no saber que querer con mi vida, tener una meta te hace... te impulsa, te hace sentirte viva.(...) Ahora me encuentro llena, pues haciendo mogollón de cosas y me arrepiento mogollón por ejemplo de no haber empezado a estudiar antes euskera, por ejemplo. O sea porque no le encontraba tiempo, era como: "Vale pues ahora hago psicología, ahora hago el master, hago esto" y lo dejaba... cuando ahora me doy cuenta que son las cosas más importantes y enriquecedoras... que te hacen sentir bien (...) E5

Desde una perspectiva estructural, dejando a un lado las declinaciones subjetivas, la consigna de la proactividad y la empleabilidad que convocan el mercado de trabajo y las agencias de inserción laboral, se actualiza en la incorporación de un *mantenerse activo en la auto-formación*. Ésta se ha convertido en una estrategia, una forma de *soporte* y de *cultivo de sí* con la que los actores afrontan la zozobra de sentido que produce la precarización del trabajo o, directamente, su ausencia. Así, la hiperactividad formativa ya no es ni un efecto ni una causa de *la prolongación de una etapa vital de transición hacia un modelo de individuo e identidad* —lo que se venía entendiendo por juventud— sino que se ha consolidado como *un espacio en sí mismo*, un mundo de vida que adopta la forma de una dimensión auto-referencial donde la actividad en torno a la formación se constituye como *lugar* de individuación. A modo de ilustración podría decirse que la figura del eterno estudiante se habría actualizado entre los jóvenes y se habría ampliado a lo que se venía entendiendo por adulto. O en los términos que maneja esta investigación *la prueba de la estabilización laboral* deviene irresoluble y el imperativo a *la formación continua* habilita, a escala de los actores y no solo sobre los jóvenes, una virtual redirección, corrección o modificación de las trayectorias vitales. Así, si durante la modernidad salarial el trabajo era una institución estable, contundente y estructurante, su desinstitucionalización lo ha convertido en extitución (Tirado y Mora, 2004), la institución se ha difuminado y transformado en un ámbito

de relación con el trabajo en el que la hiperactividad formativa visibiliza formas de reflexividad en torno al mismo¹¹⁹.

En segundo lugar hay que subrayar que, ensambladas con las estrategias residenciales y afectivas en las que se profundiza más adelante, gran parte de las trayectorias formativo-laborales que apuntan hacia la consecución de alguna forma de empleo estable, colaboran en la propia prolongación de las transiciones de los jóvenes hacia el estatus de adulto —en tanto que adquisición o toma de posiciones sociales aparentemente más estables—. Es decir, estas formas de individuación son extremadamente ambivalentes porque gran parte de las estrategias formativas que se inscriben dentro de la lógica de la formación continua y que tienen como objetivo neutralizar o huir de la precarización laboral, terminan precarizando temporal y materialmente de forma casi indefinida a los individuos que las despliegan. Entonces, como característica general —en el caso de los que trabajan y aspiran a mejorar su posición o mantenerla, los que tienen empleos “clásicamente” precarios y los desempleados que “están alerta” preparándose para un posible trabajo—, es significativo no encontrar algún tipo de crítica, queja directa o respuesta a la precarización que no vaya más allá del lamento por la *ausencia de tiempo*. Esto es, si se aborda el tiempo como un recurso dentro del ámbito de relación en el que se ha convertido el trabajo, se puede advertir que la interpelación a la formación, a la formación continua o el recurso a la estrategia de la oposición se expresa a nivel subjetivo en la idea de “no me da el tiempo”. Tal y como se argumentaba en la sección teórica con Tsianos y Papadopoulos (2006) en el apartado 2.4.2. *Los procesos de precarización y la precarización de sí*, uno de los aspectos centrales de la precariedad laboral remite a la presión a la que someten los regímenes temporales que configuran la experiencia contemporánea. Desde esta perspectiva la falta de tiempo se presenta como algo que alcanza a prácticamente todos los entrevistados. La declinación subjetiva de los procesos de precarización comparece como un problema personal de gestión y administración de tiempos y se encarna muchas veces en forma de estrés (Tejerina *et al.*, 2012b: 102; Briales, 2013):

Pues, me levanto a las seis y veinte, hago las cosas de casa, desayuno normal, recoger un poco la casa, a las ocho de la mañana entro en el Euskaltegi, y dependiendo pues cómo estemos trabajando me puedo quedar hasta las diez, que es mi horario, o hasta las nueve y media, porque si no yo a las nueve y media entro a trabajar en la tienda. Estoy de nueve y media a una y media, salgo de trabajar, voy a casa, a comer, recoger la cocina y demás, hacer algo del Euskaltegi, o mirar algo en el ordenador o lo que sea, volver a trabajar a las cuatro y media, salgo a las ocho, y a las ocho pues igual me doy

¹¹⁹ Entre otras, debo esta última reflexión a Iñaki Martínez de Albeniz.

una vueltilla de un ratillo para desconectar, voy a casa a cenar y si no me ha dado tiempo al mediodía pues sigo con el euskera. E22

Esta articulación de tiempos como *gestiones de sí* que colaboran en prolongar la juventud o precarizar lo adulto produce también, al mismo tiempo, sentido. En esas quiebras los actores se construyen continuamente como individuos desde la certeza de que *están haciendo algo*, lo que está en sus manos, lo que sea, “para progresar y mejorar” su situación presente¹²⁰.

En tercer lugar, la figura del *empresario de sí* se ratifica como un concepto que esboza las características principales de este tipo de individuación. Con ella se constata que los procesos de precarización son especialmente complejos, porque la aceleración y las *ausencias* de tiempo que produce acentúan el valor del mismo como recurso limitado. Se requiere tiempo suficiente para *el cultivo de sí* —estudiar, asimilar contenidos y asistir a los cursos que correspondan— o por lo menos ser capaz y hábil en articular tiempos, recursos, momentos de no trabajo, presupuestos domésticos, soportes familiares o de la pareja¹²¹. La complejidad de estos procesos de precarización se manifiesta también en las potencialidades y dificultades que genera en los individuos *contestar* al propio proceso precarizador al producir en ellos la experiencia de haber elegido —o haber colaborado en la normalización— de sus propias condiciones formativo-laborales y en definitiva, de vida. Es decir, uno de los aspectos más interesantes y problemáticos de la precarización reside en el propio proceso de individualización, la reflexividad y la responsabilización que produce.

Ampliando la perspectiva más allá del trabajo o la formación, al tener los sujetos la certeza y el placer de ser ellos mismos los que han tomado las decisiones que les han llevado al lugar donde están —en lo que respecta al trabajo formativo, precarizados

¹²⁰ Profundizando en esta cuestión, se puede arriesgar una hipótesis en torno a la pregunta de porqué la *prescripción de la formación* continua no parece generar ningún tipo de resistencia o fricción subjetiva que no sea la de la queja en torno a la ausencia de tiempo o un problema personal de gestión del mismo. Esta puede ser la que señala que para una generación en la que toda su vida ha transcurrido en instituciones educativas y ha sido socializada en dispositivos formativos resulta algo normal y *naturalizado* encontrar en el cultivo de las propias aptitudes intelectuales tanto el placer de *enriquecer su interioridad*, como de seguir acumulando credenciales académicas y formativas bajo la promesa meritocrática de poder aspirar a un —mejor— trabajo. Todo ello sería en parte efecto de un desplazamiento más general, en el que los dispositivos educativos y formativos contemporáneos se habrían convertido en ininterrumpidos y continuos al pasar de legitimarse desde el presupuesto del saber acumulativo y estable, a la asunción de que el conocimiento es algo fluido que hay que sostener, actualizar y cultivar constantemente.

¹²¹ Y aunque no sea la temática de esta investigación, la extensión de las nuevas tecnologías habría contribuido también a ello. Dejando a un lado el carácter “ocioso” que se le puede atribuir, *el cultivo de la presencia en Internet* a través de redes sociales de diferente tipo y la actualización de perfiles profesionales —o simplemente “personales”— en diferentes plataformas vendrían a señalar otra manera más en la que se dan en la actualidad esas gestiones de sí.

temporalmente—, cualquier acto de *resistencia clásica* o subversión se experimenta y vive como una especie de auto-sabotaje o auto-lesión. El proceso de subjetivación de la precariedad, la *precarización de sí*, resulta ambiguo, difuso y complejo porque resulta problemático identificar o establecer un afuera o una fuerza heterónoma *precarizadora*. Con otras palabras, si en las sociedades laborales la figura del patrón, el empresario, el estado o el capitalismo en general operaba como un *Otro*, hoy en día está *incorporado* y forma parte de la subjetividad¹²². Es ahí donde la *gestión de sí* entendida en este caso como manejo de tiempos de trabajo y no-trabajo y su disolución a través de la hiperactividad formativa resultan claves.

Como se detecta para el caso de los productores culturales y los emprendedores en general, es un desplazamiento en el que las dicotomías público/privado y trabajo productivo/reproductivo se desestabilizan. Es Lorey quien argumenta que *lo que esto revela es que, en la forma neoliberal de individuación, algunas partes de la producción y la reproducción se depositan «en» los sujetos* (2006: 6). O de forma más específica, *la progresiva derrota de la división entre producción y reproducción no se da en el hogar o en el lugar de trabajo, sino por medio de una corporeización —encarnación o incorporación— del propio trabajo dando lugar a una suerte de precarización reflexiva* (Panagoitidis y Tsianos, 2004: 19 en Lorey 2006: 6). Este proceso en el que ya no hay afueras, interviene y configura las temporalidades de los individuos y da forma a un desplazamiento en el que el trabajo, de forma similar a lo que ocurría antes de la modernidad industrial (Latour, 1993; Sennett, 2008) o ha seguido teniendo lugar en contextos rurales, “vuelve” a filtrarse “nuevamente” en la vida. Así, la precarización es un proceso de orden subjetivo que va mucho más allá de las condiciones materiales de lo que se ha venido entendiendo por trabajo pues atraviesa gran parte de las dimensiones analíticas o los parámetros de comprensión elaborados durante la modernidad para analizarlo. Esto es, desde el prisma del actor, el individuo se constituye y estabiliza mediante la gestión reflexiva de su propio tiempo y está compelido a articular estrategias formativas, laborales y residenciales junto con los soportes y recursos para sostenerse en el presente y proyectarse en el futuro. Es en este

¹²² En principio y aunque el ejemplo resulte caricaturesco, alguien que se está formando para “realizarse”, un empresario de sí mismo, un trabajador por cuenta propia, un emprendedor, no se puede “hacer una huelga a sí mismo”. La cuestión se declina entonces en clave de auto-gestión. La separación y el distanciamiento higiénico respecto al trabajo y sus roles asociados que como respuesta a la precarización realizaban y siguen realizando algunos asalariados resulta muy difícil en el caso de este tipo de individuación porque su propia configuración requiere una implicación subjetiva auto-referencial y, por decirlo de alguna manera, comprometida consigo misma. Evidentemente, en la práctica esto se traduce en asunciones y gestiones subjetivas más o menos llevaderas de las propias contradicciones a las que se confrontan los actores.

sentido que la figura del emprendedor, entendido como *empresario de sí mismo*, se convierte en un ejemplo paradigmático para comprender muchas de las tensiones y paradojas que tienen lugar a escala subjetiva.

Resumen: Modelo normativo y respuestas a la precarización del trabajo

Como síntesis de lo abordado hasta ahora, la principal idea a destacar es que este tipo de estrategias e hiperactividades pueden ser definidas como una entre otras tantas respuestas más o menos individualizadas a problemas sistémicos (Bauman, Zigmunt, 2001). Sin embargo y por decirlo de algún modo, la tesis de la individualización “se queda corta” pues todas estas estrategias individuales se sostienen la mayor parte de la veces por las religaciones mediadas por la movilización continuada por parte del actor del soporte económico y material que ofrece la familia, la pareja y, en menor medida, el Estado o la Administración vasca.

Podría interpretarse que las estrategias laborales que se limitan a la subsistencia alternando y gestionando temporadas de no-trabajo y trabajos precarios con algún tipo de formación, son exclusivas de las trayectorias biográficas divergentes al modelo normativo moderno planteado o a los entrevistados de menor edad. Cabría establecer que frente a las condiciones que instauro la definición convencional del trabajo precario —en forma de alta temporalidad, ausencia de o mínimas garantías contractuales, incapacidad de prever y anticipar ingresos— el recurso al ahorro, a las ayudas familiares, amicales y estatales, son estrategias exclusivas de jóvenes “excluidos”, estudiantes o jóvenes sin formaciones técnicas o en ingenierías. No obstante la intensificación y la normalización de estas y otras componendas que constatan varios estudios (Gentile *et al.*, 2009; López Blasco, 2012), resulta clave para entender los modos en que gran parte de los jóvenes no solo se *sostienen en el presente*, sino que el despliegue de las estrategias, apoyos y soportes en su proceso de constitución adulta resultan ser ya, en sí mismos, un modo de individuación adulta o una forma de adultez. Cuestiones como la prolongación de la formación y de la estancia en el hogar familiar tienen que ver con la búsqueda de un trabajo y de una vivienda. Trabajo, a ser posible estable, y vivienda, preferiblemente en propiedad. Todo el conjunto de soportes y recursos que movilizan los jóvenes para alcanzar esas marcas de adultez dan como resultado no tanto el sujeto independiente al que ellos apuntan, sino nuevas formas de dependencia, sujeción y producción de individualidad *cuasi*-adulta.

Como ejemplo de ello, el retorno a o la prolongación de la estancia en el hogar familiar para preparar unas oposiciones forma parte de una estrategia vital que conecta con la formativa y que aspira, en definitiva, a una forma de empleo estable asociada a un tipo específico de representación del individuo. Con la perspectiva de la individuación se quiere

dar consistencia a la idea de que también se da cierto proceso de *colectivización* o des-individualización sobre el que se asienta esta *aspiración de individuo autosostenido* —aún cuando la precarización hace más evidente que es una representación cada vez menos operativa—. Vinculada a la búsqueda de la estabilidad o a la realización personal, tanto los entrevistados y sus familias, como el conjunto de los entramados sociales, institucionales y administrativos en los que se inscriben y sostienen dan por hecho y tienen interiorizada “la necesidad” de la prolongación de la etapa de formación. No es necesario decir que este tipo de fenómenos e interpretaciones tiene implicaciones en el resto de trayectorias que conforman los procesos de individuación. En lo que a lo residencial se refiere se traduce en la prolongación de la estancia en el hogar familiar, en los modos de acceso a la vivienda, la formación de la pareja y en general, en los regímenes de autonomía que se negocian principalmente con la familia. Pero es importante no descargar ahora en la dimensión residencial —como se ha hecho a menudo con la dimensión laboral— ni todos los efectos ni toda la capacidad explicativa de la articulación teórica.

Con todo, la tesis de la individualización contrasta en todo caso con los de procesos de individuación que se vienen estableciendo, en el sentido de que éstos señalan o visibilizan una mayor vulnerabilidad e interdependencia de los individuos respecto a otros individuos, instituciones y dispositivos sociales. Desde la perspectiva de la teoría del actor red, podría decirse que constituyen un entramado heterogéneo de actores humanos y no-humanos. Esto es, en el recorrido que se está realizando el individuo dista de ser o poder igualarse, por ejemplo, a una unidad productiva “clásica” pues se hace más visible en tanto que gestión de una red de relaciones, recursos y soportes. El individuo toma la forma de *empresario y emprendedor de sí mismo*, una articulación de capitales, relaciones, recursos y afectos sostenida en el tiempo que busca la estabilidad y la *realización de sí*.

CAPÍTULO 7. PRECARIZACIÓN Y TRAYECTORIAS RESIDENCIALES

La primera parte del análisis, después de haber esbozado un modelo normativo de trayectoria biográfica en la que se han establecido varias marcas de identidad adulta, ha profundizado en la dimensión laboral. La principal razón de haber demorado el análisis en esa dimensión se debe al problema teórico de no poder pensar y plantear lo residencial —ni la precariedad o la precarización— sin pasar por lo laboral. En el transcurso de este análisis se ha constatado que gran parte de la hiperactividad que da forma a las estrategias formativa y laboral surge del intento de alcanzar la estabilidad laboral asociada a ese modelo normativo, del de alcanzar la realización personal, o de ambos al mismo tiempo. La (hiper)-actividad formativa descrita ha resultado ser también una de las formas a través de las cuales los actores, “haciendo algo, lo que está en sus manos”, dotan de significado a las quiebras de sentido que parece producir la precarización. Estableciendo una primera distinción entre todas las trayectorias formativo-laborales puede decirse que muchas tratan de reproducir ese modelo normativo y que son minoritarias las que lo rechazan o impugnan generando una divergencia clara respecto al mismo. Sin embargo, atendiendo a las diferentes maneras en las que se declinan los procesos de precarización laboral actuales puede decirse que todo el mundo se refiere a ese modelo que, por decirlo de algún modo, nadie cumple. La figura del *empresario de sí* ha servido como síntesis de toda la serie de componendas y reajustes que dan forma a las trayectorias formativas, las laborales, lo que podría denominarse como las estrategias de *realización de sí* y, en definitiva, a los procesos de individuación contemporáneos.

Atendiendo al recorrido propuesto en el apartado 5.2. *Un modelo normativo de individuo y de trayectoria biográfica*, tocaría profundizar ahora en la segunda marca a la que alude la trayectoria biográfica descrita, a saber, la de 5.2.2. *Tener pareja*. Sin embargo, el análisis ha revelado que, siquiera en el modelo normativo, esta marca se solapa de tal manera con la tercera —la del 5.2.3. *Tener vivienda*— que resulta más operativo para la comprensión de las trayectorias residenciales dejarla momentáneamente en suspenso. De este modo, una vez pasado por el requisito de la estabilidad laboral, se profundiza ahora en el que señala el modo de acceso en propiedad. Tal y como se ha hecho en la dimensión laboral, el análisis de ese modelo normativo que apunta hacia la propiedad de la vivienda en un contexto estructural sujeto a precarización irá revelando varias divergencias y “desviaciones”. Con ello, se irán visibilizando los soportes y recursos que se movilizan y convocan a la hora de resolver la *prueba de la emancipación residencial*, y ello servirá para revisar la operatividad

analítica de la figura del *empresario de sí* propuesta anteriormente como síntesis eventual de los procesos de individuación en la precariedad.

7.1. Lo residencial: un discurso, un modelo y su rearticulación

Al revisar la articulación del discurso entre lo laboral y lo residencial, entre los entrevistados el estado de la cuestión residencial parece problematizarse, censurarse y criticarse más abiertamente que en el caso del trabajo¹²³. Sin duda, este discurso marcado por el descontento cuando no por la indignación, estaba en línea con el estado de opinión generalizado en torno a la cuestión residencial en el momento de realización del trabajo de campo. Es indispensable así hacer hincapié en que la percepción subjetiva de gran parte de los actores ha de ser situada y comprendida dentro de un sentimiento general de frustración y crítica derivado en gran medida del *fin del ciclo inmobiliario-financiero* (López y Rodríguez, 2010: 128 y ss.) cuyo inicio se sitúa alrededor de 2006 en EE.UU. y que en el momento de las entrevistas se estaba *actualizando* en todo el Estado español. Basta decir a este respecto que las críticas y las explicaciones en torno a la cuestión residencial tienen como objeto lo que se ha denominado como el “boom inmobiliario” y su “pinchazo”¹²⁴. Éstas se

¹²³ Una de las hipótesis de trabajo que se quiere corroborar es que en la *prueba residencial* confluyen y requieren ser articuladas otras trayectorias y estrategias como pueden ser la laboral, la afectiva o la familiar y otros tantos soportes y recursos. Así, en la dimensión residencial se explicitarían de forma más aguda y menos normalizada las formas de constricción y sujeción que tiene que gestionar el actor dentro de los procesos de precarización contemporáneos. Las asociaciones y vínculos que el actor se ve impelido a producir y manejar para pensarse y presentarse como individuo completo en la dimensión residencial harían que, visibilizando más sus dependencias, compareciese más descentrado que en el caso de las trayectorias y estrategias formativo-laborales. Esta hipótesis, fundamentada ya parcialmente en el análisis realizado irá adquiriendo más consistencia a medida que se avance en el mismo.

¹²⁴ El objetivo de esta trabajo no es analizar sistemáticamente el proceso general a través del cual han tenido lugar los denominados “boom y pinchazo de la burbuja inmobiliaria” a nivel del Estado. Para esta cuestión resultan muy sugerentes como introducción *Vidas Hipotecadas* para el contexto español, (Colau y Alemany, 2012), *El síntoma griego* (VV.AA., 2013) para el contexto europeo y *The Debt Resistors’ Operations Manual* (Strike Debt Assambey et al., 2012) para el contexto estadounidense. Pero, sobre todo y para lo que no ocupa, los desarrollos más completos y de referencia como lo son los diferentes trabajos de Cortés (1992, 1995; 1995; 2012) y Naredo (1996, 2004; 2008). Dando continuación a estos estudios, no se pueden obviar, en tanto que análisis socio-económicos recientes de la gestación y desarrollo de todo un entramado inmobiliario y financiero biopolítico escala Estatal, los diferentes trabajos de López y Rodríguez (2010, 2011a, 2011b, 2013). Por último, uno de los más agudos y actuales abordajes de la cuestión inmobiliaria en España puede encontrarse en el libro *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano [1959-2010]* (López y Rodríguez, 2010). A lo largo del mismo sus autores rastrean y vienen a constatar que las denominadas crisis inmobiliaria y/o financiera son efecto de una larga reconfiguración del capitalismo moderno del que el caso español es un ejemplo

dirigen principalmente a las políticas macroeconómicas estatales y a los procesos de especulación inmobiliaria en los que se incluyen a entidades bancarias, promotoras y constructoras, inmobiliarias, ayuntamientos y partidos políticos. Críticas que también se dirigen a las generaciones precedentes, a las que se las responsabiliza de la especulación a escala individual y familiar que se desarrolló durante la última parte de los años noventa y primeros del 2000¹²⁵.

Sin entrar en un análisis pormenorizado de cómo los entrevistados dan sentido al proceso macroeconómico que supone la crisis en curso, en línea con varios estudios cuantitativos (Gabinete de Prospecciones Sociológicas, 2012b: 25 y ss.; 2012a: 2 y ss.), la percepción general es que el contexto socio-estructural en el que se desarrollan sus trayectorias residenciales es especialmente dificultoso pues les exige esfuerzos y sujeciones de diferente orden. Destaca la queja generalizada respecto a cierta imposición de tener que retrasar el momento de salida del hogar familiar y con la que al mismo tiempo se argumenta la prolongación de la juventud con más formación. El bloqueo relativo que la coyuntura estructural ejerce sobre las trayectorias residenciales se fundamenta en las entrevistas a partir de la comparación con otros países occidentales y/o con generaciones precedentes. La referencia geográfica se establece con ciertos países de Europa central y del norte y la generacional o histórica con el final del franquismo, la década de los ochenta e inicios de los noventa. Es importante resaltar que de la comparación que realizan los entrevistados con otros países se deriva la argumentación que establece que, la *cultura residencial*¹²⁶ que se da en ellos les podría permitir aquí —en la CAPV o en el Estado español— desarrollar un tipo de trayectorias residenciales “más europeas” —podría entenderse incluso en el sentido de los modelos que establece Esping-Andersen (1990) y desarrollan Moreno (2012) y

modélico y no tanto un accidente o una anomalía económica. Propuesta que salvando las distancias, tiene mucho que ver con los procesos de prolongación de la juventud que se está abordando en la medida que se plantean como un efecto de la precarización generalizada y de largo alcance de lo adulto y los cambios en las formas de individuación en una sociedad occidental como la de la CAPV.

¹²⁵ Si bien sobrepasa el objetivo de este trabajo el análisis del tipo de discursos, disposiciones y actitudes que ha generado en la población joven la crisis inmobiliaria española o las movilizaciones en torno a ella, resulta ineludible tener en cuenta el efecto que estas han tenido —*la crisis* y sus respuestas sociales— sobre las narrativas de los entrevistados y las cuestiones hacia las que apuntan —especulación, corrupción, endeudamiento, etc.—. Para una muestra de la construcción de los argumentarios que sostienen estas *narrativas del desencanto* resulta ilustrativo el cortometraje animado de Alex Salo (2011), *Españistan, De la burbuja inmobiliaria a la crisis* accesible en: <http://www.youtube.com/watch?v=WcbKHPBL5G8>

¹²⁶ La definición del concepto de *cultura residencial* se establece en el siguiente apartado. Aquí es suficiente entenderlo de manera genérica en tanto que conjunto de valores, preferencias y disposiciones socialmente producidos y sancionados en torno a los modos de acceso a la vivienda.

Gentile (2009)—. Estas referencias a la configuración histórica del Estado de bienestar y su intervención en el mercado inmobiliario emergen en las entrevistas en tanto que tienen mucho que ver con la dimensión residencial de la vida de los sujetos. Ésta se revela como una parte muy importante de las experiencias vitales y de los procesos de individuación. Los que, al ser conectados con el Estado, dan para establecer que lo residencial es (bio-)político (Foucault, 2007):

(...) la situación de los pisos es una mierda y la situación de los alquileres es una vergüenza y esto solo pasa aquí en España... o sea y en Italia y en Portugal, o sea, en los países del mediterráneo... en el norte de Europa, los alquileres son a 200 €, y vives solo. Si yo hubiese tenido a 200 € un piso en alquiler yo creo que desde que tengo 18 años viviría sola, me hubiese pillado un curro de fin de semana y me hubiese ido a vivir sola. O sea es que te condiciona en todo, te condiciona en tu vida sexual, te condiciona en tu vida con tus colegas, te condiciona en tu independencia, en tu propia madurez o sea que son un montón de cosas... E1

La virtual elección de ese modelo “europeo” en el que se atribuye más peso al alquiler se descarta en gran parte de los casos aduciendo que su coste mensual es tan alto como la mensualidad de una hipoteca. Y es a partir de esta lógica que resulta hegemónico el lugar común que decreta que “alquilar es tirar el dinero”. De lo que se deduce que comprar, no siendo quizá “una decisión acertada”, se presenta como la más racional dentro del marco de sentido en el que el precio del alquiler que se interpreta como caro (Jurado, 2006). E11, habiendo estado de alquiler varios años, da cuenta de lo extendida que está esta convención social entre sus amigos, aludiendo difusamente a la señalada *cultura residencial*:

“Es que nosotros no nos podemos ir de casa...” Y yo: “Pues por supuesto que os podéis ir de casa, podéis ir de alquiler cabrones” (Risas) “Es que alquilar es tirar el dinero...” Es otro, es otro rollo ¿sabes? E11

El tipo de comparaciones y aseveraciones que se han anotado dan los indicios suficientes como para profundizar en la marca de propiedad que va asociada al modelo normativo de adulto sobre el que se está trabajando, para lo que nos detendremos en una breve revisión histórica de la producción del tipo de subjetividad que se ha dibujado en este apartado.

7.1.1. Breve genealogía —reciente— del individuo-propietario

Como argumenta Cortés en diferentes trabajos (Cortés y Leal, 1995; 2012), el citado concepto de *cultura residencial* resulta pertinente para rastrear la configuración histórica de las trayectorias residenciales y ciertos fenómenos sociales que se dan en torno a la vivienda:

“Hay que comprender lo que podemos denominar como cultura residencial, sus componentes y principales mecanismos de reproducción. Este aspecto es muy importante, porque en torno a él se produce el proceso de socialización de cada individuo en relación con el sistema residencial, lo que conduce a incorporar un conjunto de valores y principios fundamentales que van a delimitar de manera muy exhaustiva las prácticas residenciales que (los actores) van a desarrollar a lo largo de sus ciclos vitales” (Cortés, 2012: 61).

Este tipo de aproximación, empleada en diferentes investigaciones sobre juventud y la cuestión residencial, señala que junto con los “clásicos” factores materiales, los determinantes de orden simbólico-cultural —se podría decir incluso hasta ideológicos— operan muy significativamente (Gentile, 2006; Gaviria Sabbah, 2007; Trabada, 2007; Santamaría, 2012b). De ellos destaca la idea de que tan importantes como los factores económicos que posibilitan una eventual salida del hogar familiar es la manera en que los individuos ponen en práctica e interpretan *cómo deben* salir del hogar familiar. Estos últimos resultan cruciales para explicar los procesos de precarización desde lo residencial. Uno de los elementos principales que manejan los entrevistados a la hora de dar sentido a sus trayectorias y estrategias residenciales se basa en argumentaciones economicistas como la de “alquilar es tirar el dinero”, “nos salían las cuentas” o “inversión”. Resulta ineludible entonces la referencia histórica de este proceso que identifica Foucault (2007: 264 y ss.) cuando señala que el cambio en las formas de legitimación y de gobierno del estado liberal del siglo XVIII, al pasar a estar sustentadas sobre la economía política, terminan generando una producción de individuos sobre la matriz de la racionalidad económica del *homo oeconomicus* (Foucault, 2007: 249 y ss.) que perdura con variaciones hasta nuestros días (Lorey, 2006: 2). Con ello puede entenderse cómo los argumentos basados en esa racionalidad económico-política se tornan centrales en los discursos y en la estructuración de los marcos de sentido de los jóvenes entrevistados —y sin duda, en los de gran parte de la sociedad¹²⁷—.

No obstante, estos razonamientos y racionalidades economicistas que visibilizan el contenido, uso y significado atribuido a la propiedad de la vivienda en tanto que bien de

¹²⁷ Indicar aún así que las interpretaciones funcional-estructuralistas o las del actor racional resultan extremadamente limitadas. A tenor del material producido con el trabajo de campo sería una impostura tanto simplificar la cuestión residencial a un mero problema de socialización como a una lucha de poder entre actores racionales dentro de un campo acotado. Tal y como se ha apuntado a este tipo de problemas teórico-epistemológicos en la sección teórica, será introduciendo la reflexividad y capacidad de acción de los actores que tratarán de ser matizadas las interpretaciones que se derivan de las primeras. Las segundas, se complejizarán al atender a cierta capacidad estructurante que sin duda tienen dispositivos como los bancarios e inmobiliarios. En ese marco, la subjetividad a la que se quiere atender sería aquella que surge en la tensión entre ambas lecturas y en la que, por decirlo de algún modo, los sujetos se *constituyen en* al mismo tiempo que *son constituidos* como individuos.

inversión, al ser planteados como marca subjetiva de adultez, se solapan a menudo con nociones como la de, proyecto vital, compromiso afectivo o el de seguridad.

Centrando ahora la atención en el trabajo de campo, como se deduce de las percepciones sobre la vivienda en la juventud de la CAPV (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2012e: 11 y 25) y como constatan estudios recientes sobre la cultura residencial en la CAPV (Unceta *et al.*, 2012: 94), la vivienda en propiedad, asociada a las nociones de *seguridad, independencia y patrimonio* resulta ser una de las marcas subjetivas que gran parte de los entrevistados asocia a la representación normativa del individuo-adulto:

“La investigación [sobre la cultura residencial en la CAPV] constató que la cultura predominante en la sociedad actual es conseguir tener una vivienda en propiedad, entendida como inversión patrimonial que otorga no solo seguridad sino también status” (Unceta *et al.*, 2012: 84).

Éste concepto de seguridad sirve para complejizar la lectura de un actor meramente racional-economicista al mismo tiempo que da consistencia a esta estrategia analítica de mantener el acceso en propiedad como eje referencial para el análisis. Si por un momento se plantea la modernidad tal y como lo hacen Berger *et al.* en *Un mundo sin hogar* (1978), esto es, como coyuntura socio-estructural en la que los actores están enfrentados o se construyen como individuos entre mundos de significación discrepantes, “hostiles” y de lógicas de acción contradictorias, la tenencia de la vivienda adquiere un sentido más denso (Gurrutxaga, 1996b: 61). Manteniendo el continuo que mediante la noción de *refugio* se establece entre *familia y hogar* —este último, en su sentido más “burgués” y moderno en tanto que espacio *privado, cálido, e íntimo* (Ibáñez, 1994: 20 y ss.)—, la posesión de un vivienda vendría a dotar al actor de unos mínimos de certeza en la medida que se significa como lugar antropológico (Augé, 2004). Como señala Gurrutxaga:

“Esta imagen supone que la mayoría de nosotros imaginamos al individuo llevando una existencia independiente, intentando levantar un mundo doméstico que puede servirle de centro significativo de su vida en sociedad. La centralidad de la individualidad provoca que el espacio doméstico sea el santuario privado-hogar donde vivir a gusto, sintiéndose querido y apreciado por aquellos que elige para estar con él. Si el hogar es el punto de origen del sistema de coordenadas que aplicamos al mundo para orientarnos en él geográficamente, es también la versión seglar del refugio espiritual; la geografía de la seguridad se desplaza del santuario situado en el centro urbano al mundo doméstico. Esto supone aceptar la definición del espacio privado como lugar donde es posible el encuentro social” (Gurrutxaga, 1996b: 61).

En este sentido, sin que la lectura fenomenológica-cultural de la cuestión tenga que pasar necesariamente por entender la precariedad como un límite o el par público-privado como una dicotomía estanca, la propiedad de la vivienda se connotaría con significaciones

que giran en torno al refugio, la seguridad, la certeza o como un soporte físico de la identidad¹²⁸. Aunque llevar esta estrategia de análisis hasta su extremo —*solo la propiedad es lo seguro*— no podría explicar las formas de vida que se dan a través de otros tipos de acceso, sí que arroja algo de luz sobre la recurrencia del acceso en propiedad en la medida que puede ser interpretada como una reacción y una estrategia de anclaje del actor ante un mundo que se le desmorona, que se *le precariza*. Vale detenerse pues por un momento para subrayar la naturaleza relacional y relativa de concepciones como las de seguridad:

“(...) la seguridad como concepto sociológico debe atender a la doble lectura que la misma admite, una esencialista y otra relacional. Ambas apuntan a lo constitutivo de la seguridad, ahora bien, la lectura esencialista determina lo que ha de ser o no ser mientras que la lectura relacional prima el devenir (llegar a ser). Desde la concepción esencialista se establecen modos y manera, procedimientos de ser/estar seguro (protección, salvaguarda, garantía, prevención...) fuera de lo cual solo cabe ser/estar inseguro; pretensión del mantenimiento de tal frontera entre seguro e inseguro que desde una lectura relacional se antoja abstracta pues nunca se estaría/sería seguro sino respecto a algo/alguien concreto y en un momento/lugar dado” (Davila y Abril, 2003: en Gurrutxaga 2005: 2003)¹²⁹.

De ahí la pertinencia en profundizar en el componente ideológico-economicista de este rasgo de la *cultura residencial* cuando se constata, de una forma más próxima al campo de estudio desarrollado por Foucault, que las relaciones entre vivienda, propiedad y seguridad en el Estado español son históricamente rastreables y relativamente recientes (López y Rodríguez, 2010: 270)¹³⁰.

En esta línea de pensamiento, Gaviria Labarta (1971) señala que los orígenes de las políticas de vivienda contemporáneas se sitúan en el nacional-sindicalismo *pre-desarrollista* del Franquismo de los años cuarenta al tratar de proteger y preservar a la familia católica tradicional a través de lo que el autor denomina como *paternalismo rural*:

“(...) protección del Estado al pequeño agricultor, al que se le ‘dota’ de casa, tierras y aperos bajo la creencia de que un pueblo de pequeños propietarios es un pueblo de buenos patriotas (...)” (Gaviria Labarta, 1971: 67).

¹²⁸ Son innumerables las líneas del discurso publicitario que explotan precisamente esta concepción del la vivienda como refugio. Aunque la multinacional de muebles Ikea es la que más visibilidad ha adquirido con sus campañas en torno a la vivienda como templo, república o reino, no son necesarios más de tres minutos de publicidad televisiva para atestiguar cómo este presupuesto articula gran parte de los anuncios de multinacionales de electrodomésticos, electricidad, gas, telefonía e Internet, seguros o jardinería.

¹²⁹ Para una revisión detenida del concepto de seguridad es imprescindible el trabajo de Davila (Davila y Abril, 2003).

¹³⁰ Así se atestigua en el citado libro titulado *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*. Más concretamente en el apartado que corresponde a *La estructura de clases del neoliberalismo: la sociedad de propietarios* del segundo capítulo, y el sexto —*Políticas pro-ciclo*— en su totalidad.

Guardando continuidad con ello se puede establecer precisamente en la ciudad de Bilbao una de las primeras iniciativas cristianas, *benéficas* y empresariales —Hogar Popular S.A.— sobre las que se apoyará la política de vivienda de la dictadura franquista¹³¹. Política de vivienda que fue comandada entre el años 1957 y 1960 por el también bilbaíno Ministro de Vivienda J.L. Arrese Magra (Bilbao, 2008: 62), célebre por lanzar las conocidas consignas que vienen a resumir la política que implementó su ministerio durante los años del desarrollismo franquista; sirvan como muestra: “*No queremos una España de proletarios sino de propietarios*”, o la de “*Hacer a todo español propietario de una vivienda*” (Bilbao, 2008: 95).¹³²

El denominado problema residencial de la época del desarrollismo Franquista no fue otro que el que se deriva de un problema general de gobierno de población (Foucault, 2006) en el que la vivienda se comprende como un bien cuya finalidad básica es el desarrollo de una unidad familiar (Garrido, 2012: 15) —*semi-nuclear* y católica—¹³³. Los movimientos migratorios hacia los centros industriales del estado generaban, por un lado, el hacinamiento

¹³¹ A este respecto son ilustrativos los títulos del programa que propone Agustín Herrán de las Pozas, presidente de esta iniciativa católico-empresarial, en una publicación de la misma sociedad: Con el título general de *El capital privado en la solución del problema de la vivienda*, la primera parte, bajo el título de *Una experiencia ejemplar*, da cuenta de la experiencia Bilbaína de la búsqueda y fusión de la iniciativa político-administrativa (Viviendas Municipales de Bilbao) y la inversión privada para la construcción de vivienda (bancos y cajas de ahorro). La segunda, titulada *Un proyecto para los municipios españoles*, sintetiza una propuesta para implementar dicho modelo al resto de ciudades bajo la dictadura. Para profundizar en este tipo de cuestiones en las que se vincula el catolicismo franquista, los planes de desarrollo de la dictadura, el urbanismo y la vivienda, resulta ineludible el trabajo de Bilbao (2006), especialmente, su libro de 2008, *El Poblado Dirigido de Otxarkoaga: Del Plan de Urgencia Social de Bizkaia al Primer Plan de Desarrollo Económico. La vivienda en Bilbao (1959 - 1964)*. Para un contextualización y un análisis más profundo desde una perspectiva histórica son imprescindibles los trabajos de Portilla (González Portilla y Garmendia, 1988; González Portilla, 1990, 1995; González Portilla *et al.*, 2009).

¹³² Respecto a los posibles análisis hermenéuticos o semióticos de elementos culturales en torno a la vivienda, siguiendo a Zulaika (1990: 137 y ss.) cabe mencionar, en lo que respecta a la CAPV, la significación que adquiere a lo largo del siglo XX la casa —el caserío— como metáfora de la nación que reproduce el nacionalismo vasco en el imaginario colectivo —entiéndase aquí como elemento de formas de individuación y subjetivación de la propiedad—. En este sentido es ineludible el famoso poema de Gabriel Aresti escrito en 1963 que Zulaika analiza: *Nire aitaren etxea —La casa de mi padre—* accesible en euskera y castellano en: <http://basquepoetry.net/?i=poemak-es&b=1375>. Esta referencia resultaría esclarecedora de cierto desplazamiento *modernizador* y de *progreso* hacia la propiedad pues, según Zulaika (Ibíd.: 144), hasta bien entrado el siglo XX los regímenes de tenencia y explotación de gran parte de los caseríos vascos obedecieron a diferentes formas de arriendo y subarriendo —más que de alquiler tal y como se entiende hoy en día—. En todo caso esta cuestión desborda el planteamiento de este trabajo.

¹³³ La imagen contemporánea más acabada que condensa este tipo de modelo es el de la familia Alcántara de la exitosa serie televisiva *Cuéntame* emitida y repuesta varias veces en los últimos años por Radio Televisión Española.

causado por la práctica masiva del subarriendo y, por otro, un creciente y descontrolado fenómeno chabolista en las periferias de las grandes ciudades. Según Bilbao:

“Algunos de los problemas que iban implícitos al subarriendo eran: la estrechez en la habitabilidad, la falta de higiene material y moral (según la Iglesia, sobre todo por la falta de intimidad conyugal, con la carencia de suficientes camas por lo que se tenían que compartir entre niños, adolescentes y adultos de diferentes sexos). La Iglesia denunciaba esta situación reiteradamente (al igual que con el chabolismo), al considerar a la familia y demás valores cristianos en peligro” (Bilbao, 2008: 37).

Dicho esto, Gaviria Sabbah (2007), treinta y cinco años más tarde que Gaviria Labarta (1971), constata la continuidad de lo que puede ser definido como un elemento fundamental del *régimen gubernamental de producción de individuos-propietarios en el Estado español* que, asentado en la figura de la familia católica, ha atravesado y estructurado sus diferentes regímenes de gobierno¹³⁴:

“Esta política de ayuda a las familias para acceder a la propiedad se ha perpetuado en los últimos sesenta años, gracias a los gobiernos de Franco, Adolfo Suárez, El Partido Socialista Obrero Español y el Partido Popular de José M^a Aznar” (Gaviria Sabbah, 2007: XXVIII).

Continuidades que atraviesan todo el entramado socio-político y estructural y que se pueden objetivar analíticamente en la propiedad de la vivienda:

“En España, la política de vivienda ha sido principalmente una actividad de fomento (...) será la promoción privada de vivienda protegida, bajo las diversas formas que ha ido adoptando a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, la manifestación más tangible en cada momento de la política de vivienda” (Garrido, 2012: 28-29).

Las políticas de vivienda desplegadas a lo largo de las últimas tres décadas han hecho de la construcción de la vivienda el principal motor de la economía estatal y a la que han contribuido, entre otros factores, las diferentes modificaciones de las leyes del suelo, políticas autonómicas y municipales de vivienda, y la general “desregulación” del mercado del crédito iniciada en la década de los noventa. Más específicamente:

¹³⁴ A este respecto y como aproximación desde la crítica artística el ineludible la revisión filmográfica que realiza Miren Jaio (2006) dentro del marco de la investigación que llevan a cabo Iratxe Jaio y Klass Van Gorkum (2006) en *Meanwhile, in the living room...* La investigación artística que realizan estos dos artistas tiene sus orígenes en la inquietud por desarrollar un modelo con el que poder examinar las relaciones que los actores tienen con entornos como la calle, la vivienda, la ciudad, los amigos, la familia, etc. Desde esos parámetros Miren Jaio revisa cuatro películas. *El ángel exterminador* de Luis Buñuel (1962), *Secretos de un Matrimonio* de Ingmar Bergman (1979), *El verdugo* de Luís García Berlanga (1964) y *El aficionado* de Krzysztof Kieslowski (1979). A través de esos materiales Jaio reflexiona sobre el papel que juegan la institución de familia y la vivienda en la configuración de los espacios públicos y privados. Para lo que nos ocupa es especialmente sugerente la parte del análisis que aborda el trabajo de Berlanga y con ello, la línea de reflexión que abre en torno al desarrollismo franquista y sus correlatos en diferentes películas de la época.

“(…) las políticas públicas se alinearon con los nuevos astros financieros con una claridad que todavía hoy es poco reconocida: facilidades crediticias e hipotecarias, casi completa «liberalización» de los mercados de suelo, destrucción del parque público de viviendas y marginación del alquiler, subvención ambiental a los fuertes consumos energéticos, de materiales y de agua que han requerido los desarrollos inmobiliarios” (López y Rodríguez, 2013: 16)¹³⁵.

Conviene tener en cuenta también esta suerte de *continuidades biopolíticas* que sirven para comprender cómo en el territorio que corresponde hoy día a la CAPV, se ha pasado del 46% de viviendas movilizadas para el alquiler de finales de los años cuarenta, al 83% de viviendas que *pertenecían* a sus ocupantes en 2010 (Unceta *et al.*, 2012: 70 y ss.). A lo largo de más de medio siglo las políticas de vivienda estatales, autonómicas y municipales han alimentado *el mito de la casa propia* característico de las clases medias de las sociedades urbanas contemporáneas (Lindón, 2005: 5):

La importancia de estas utopías está en que orientan las prácticas (...) Estos ideales — utopías, quimeras— encuentran un núcleo importante que estamos denominando el “mito de la casa propia”, al que se suele sumar otro mito también muy extendido, como es el de “ser patrón de sí mismo” (Lindón, 2005: 2 y 5).

Si bien ya se ha abundado en el componente básico que supone la representación de individuo a la que alude la autora, hay que subrayar que hoy en día esta interpretación hegemónica de la vivienda como un *bien patrimonial* y de *progreso* se ha actualizado y ha adquirido la connotación de *activo financiero* (López y Rodríguez, 2010: 272):

“La actual crisis tiene como característica diferencial el papel que ha jugado la sobrevaloración del precio de los activos inmobiliarios en el debilitamiento del sistema bancario y en la transmisión internacional de los problemas financieros y crediticios” (Garrido, 2012: 27).

En nuestros términos, esa interpretación de la vivienda como activo financiero ha terminado siendo una correa de transmisión directa entre “las turbulencias” de la economía financiera y la vida ordinaria de los actores sociales. Y al mismo tiempo, aunque esto pueda parecer que se ha alejado del objeto de este trabajo, es este régimen gubernamental intensivo y global el que ha contribuido a la consolidación y reproducción del modelo normativo de individuo-propietario. En definitiva, todos los elementos reseñados —políticas de vivienda, mito de la casa propia, individuo-propietario y financieriarización— son los que han concurrido y participado en la generación de lo que se conoce como “burbuja inmobiliaria”. Vale subrayar entonces que los efectos e inercias generadas en torno a la vivienda son más de orden estructural que de actores individuales:

¹³⁵ Una importante contribución al análisis de la construcción pública y privada como motor económico del estado español y de sus consecuencias a escala autonómica y municipal puede encontrarse en el libro *Paisajes devastados. Después del ciclo inmobiliario: impactos regionales y urbanos de la crisis* (Observatorio Metropolitano de Madrid, 2013).

“(...) el ciclo inmobiliario-financiero español no puede ser entendido como una «burbuja», si por ello se entiende una excrecencia irracional del comportamiento de los agentes micro-económicos que parasita una serie de decisiones macroeconómicas, especialmente los bajos tipos de interés, siempre desde decisiones individuales. En la perspectiva que venimos manejando, este modelo de crecimiento no es comprensible sin unas políticas públicas pro-crecimiento que, con distintos grados de intención consciente, han conseguido un aumento de la demanda sin crecimiento de los salarios reales o del déficit público basado en el crecimiento de los precios de los activos inmobiliarios y financieros. En general y, en contra de la imagen de que la era del neoliberalismo implica una retirada del Estado de las políticas económicas, el caso español ha necesitado de una intensísima actividad de intervención en las áreas estratégicas para la consolidación del tipo de ventajas competitivas que son necesarias en el circuito secundario de capital (se refieren a la inversión inmobiliaria y en grandes infraestructuras)” (López y Rodríguez, 2013: 65).

Por su parte y reforzando la línea argumental descrita en lo que al marco de la CAPV se refiere, Unceta, Ispizua y Guerra (2012), atendiendo al conjunto de políticas municipales, autonómicas y estatales, apuntan que *unas y otras van creando una España de Propietarios convirtiendo de este modo el acceso a la vivienda en propiedad como uno de los mecanismo fundamentales para alcanzar una integración social y urbana satisfactoria* (2012: 71). Integración a través de un modelo de individuo-propietario que tiene su correlato y actualización específica en las políticas de vivienda de la CAPV desarrolladas en las últimas décadas dentro de su marco competencial: *“(...) los instrumentos de apoyo al acceso a una vivienda que se especifican en los distintos Planes de Vivienda dejan intacto el mercado inmobiliario, no inciden en el problema principal del precio, escandalosamente alto que alcanza este bien”* (Garrido, 2005: 652).

Sin pretender realizar un análisis exhaustivo de las políticas de vivienda ejecutadas por la Administración vasca en estos últimos veinte años, vale decir que aunque desde ellas se haya fomentado el régimen de acceso en alquiler, diferentes informes de la propia Administración vasca revelan que la mayoría de solicitantes de vivienda se inclinan por el acceso en propiedad (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2013c: 19)¹³⁶. Lo que, por la propia lógica clientelar de las administraciones y de la estructura de partidos políticos del

¹³⁶ Como primera aproximación a la cuestión de la políticas públicas de vivienda nos remitimos aquí al análisis comparado a nivel europeo que realiza Trabada (2005) bajo el título *El acceso de la juventud a la vivienda: Euskadi en el contexto de la Unión Europea*; y, al informe extraordinario al Parlamento Vasco del Ararteko (2007) publicados por el Gobierno Vasco. Más recientemente, una detenida contribución a la cuestión residencial en el Estado y en la CAPV desde una perspectiva jurídica es la tesis de Garrido Gutiérrez (Garrido y García, 2012) *El derecho a la vivienda entre constitución y mercado*. Por su parte el estudio de opinión más actual a fecha de redacción de este trabajo es el anteriormente citado *Informe Etxebizitza-Vivienda* (Gabinete de Prospecciones Sociológicas, 2013). En esta línea, la referencia cuantitativa más extensa de las políticas de vivienda se puede encontrar en la serie de informes publicados por el Observatorio Vasco de la Vivienda (2011b, 2011c, 2012b, 2012e, 2013a, 2013c); especialmente el que se ocupa de la cuestión específica de los jóvenes y la vivienda (2012c).

sistema representacional-democrático, termina realimentando y reforzando la tendencia a implementar políticas de vivienda que colmen la preferencia por la propiedad de la mayoría de los ciudadanos (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2011b: 76). El resultado del solapamiento político-empresarial que ha supuesto la construcción como motor económico, visto desde la perspectiva del derecho a la vivienda, no deja de ser paradójico en lo que al concepto de democracia se refiere:

“Las empresas constructoras, muy pocas aunque parezca otra cosa, y los ayuntamientos se benefician del mismo acto de la especulación, lo que crea además redes que perjudican la transparencia de las instituciones y consecuentemente acaban deteriorando la democracia” (Garrido, 2005: 652).

Prestar atención a las políticas de vivienda que se han desarrollado en los últimos años desde la escala de los individuos posibilitará identificar más adelante varios y significativos efectos laterales y paradójicos de esas mismas políticas. Entre ellos se puede avanzar, para ir cerrando el recorrido que este apartado ha querido cubrir, el significativo rol que por parte de muchos entrevistados se asigna al sistema de Viviendas de Protección Oficial desarrollado por el Gobierno Vasco —sistema de VPO de aquí en adelante— como “la única solución posible” para resolver *la prueba de la emancipación residencial*¹³⁷:

D: Entonces, el tema este de apuntarte (como solicitante al sistema de VPO en la agencia de la Administración vasca que lo gestiona —Etxebide—) fue como... algo...

E20: *Como quieras una casa en un futuro o te apuntas o no te la vas a poder comprar porque están súper caras... y dices: “No tienes otra”* **E20**

A pesar de que los tipos de interés hipotecarios habían alcanzado en 2010 mínimos históricos y que los precios de compraventa de vivienda habían descendido en la comunidad un 4,38% entre 2009 y 2010, las condiciones de acceso al mercado de la vivienda en propiedad para la población joven seguían siendo muy restrictivas. De todas las compraventas registradas, las de vivienda protegida en el CAPV suponían más de un 20%

¹³⁷ Para una aproximación crítica desde el arte a la cuestión de las VPO es imprescindible el sugerente trabajo de los citados Iratxe Jaio y Klass Van Gorkum en *Desde aquí hasta ahí* (Jaio, 2007). Documental en el que se sigue la experiencia de una pareja de jóvenes a la que se le ha asignado una vivienda de protección oficial en un barrio de la periferia de Vitoria-Gasteiz. En él se registran el sorteo de viviendas en un frontón, el colectivo de protesta que denuncia el sistema de adjudicación, los descampados vacíos para las viviendas ya adjudicadas, la pareja adjudicataria realizando diferentes incursiones en la obra con el objeto de tomar las medidas al futuro hogar, la espera a la entrega de llaves de la vivienda, etc. La sinopsis del video lo resume así: *“En el recorrido hay una escena en la que se vislumbra el aparato administrativo detrás de todo, el dispositivo que normativiza los espacios de vida y vincula las instituciones del estado y la familia. El espectáculo algo cómico del sorteo en un frontón es revelador: muestra cómo, a pesar de la declaración de intenciones del estado social de garantizar la universalidad de los derechos, el bienestar siempre será cuestión de azar”* (Jaio, 2007). El documental está accesible en: <http://www.hamacaonline.net/obra.php?mode=2>

(OBJOVI, 2011c: 1), hecho que, al hacer virtualmente viable este tipo de acceso, también lo refuerza como expectativa.

Lo que con esto se quiere dejar claro es que, aunque hoy en día vayan aumentando las excepciones y, por ejemplo, el alquiler vaya adquiriendo mayor peso entre las preferencias de los ciudadanos, gran parte de los jóvenes del Estado y de la CAPV señalan la propiedad como objetivo último (Observatorio Vasco de la Juventud, 2012b: 36; Moreno y Rodríguez, 2013: 66; Observatorio Vasco de la Vivienda, 2013c: 59). En lo que concierne a la dimensión residencial de la juventud de la CAPV, no son tanto las rupturas sino las continuidades que se dan respecto al modelo normativo de individuo-propietario descrito las que explican gran parte de las trayectorias. La referencia que marca la cuadrilla y el círculo de amistades al abordar la cuestión del acceso en las entrevistas visibiliza su normatividad:

Sí, yo creo que todas hemos hecho más o menos lo mismo...De estar un tiempo con un novio y luego decidir... además creo que... casi todas, menos una que ahora ha empezado de alquiler, que han empezado de alquiler. Pero todas han decidido comprar directamente el piso, o sea, irse a vivir con ellos y comprar directamente, sin pasar por el tema del alquiler, sí. Que yo creo que estoy siguiendo su patrón o ellas el mío... (risas) Estamos cortadas todas con el mismo patrón... E9

7.1.2. La imposibilidad estadística del modelo

Basta con revisar brevemente algunos indicadores estadísticos de la juventud de la CAPV para establecer que dentro de los procesos de precarización laboral abordados en la sección anterior, el acceso en propiedad analizado desde una perspectiva estructural resultaba —y sigue resultando— una labor muy dificultosa, cuando no imposible (OBJOVI, 2011e; Observatorio Vasco de la Vivienda, 2012e; Observatorio de Emancipación, 2013b). Como datos contextuales y tomando como referencia el periodo en el que se llevó a cabo el trabajo de campo, según el Observatorio Joven de Vivienda de España en 2010 la tasa de paro para la población joven entre 18 y 34 años de la CAPV era del 17,1%. Entre los asalariados con contrato, el 62% era indefinido y el 38% era temporal y el sueldo medio anual para una persona joven era de 17.671 €. Por su parte el precio medio de la vivienda libre —el precio de mercado incluyendo las de nueva construcción y de segunda mano— era de 266.032 € (OBJOVI, 2011c: 4, 5 y 8) ¹³⁸.

¹³⁸ Debo el desarrollo de gran parte de este y otros apartados a Joffre López Oller, laboriosa *mano en la sombra* que ha venido trabajando para el Consejo de la Juventud de España produciendo los

El *coste medio de acceso a la vivienda en propiedad* para una persona joven con empleo rondaba el 66% de su salario (OBJOVI, 2011c: 8). Esto es, atendiendo a que diferentes agencias e instituciones financieras recomiendan que el máximo que marca la capacidad de endeudamiento no debería superar el 30 o el 35% de los ingresos para afrontar el pago de una hipoteca sin demasiados riesgos, el ingreso mínimo que debería percibir una persona joven ocupada para adquirir una vivienda libre en el segundo trimestre del 2010 se situaba en el 119,92% por encima del salario medio real (OBJOVI, 2011d: 1) — es decir, más del doble—. Dentro del cual se incluye que para ese segundo trimestre era necesario disponer de una media de 80.304 € para cubrir el importe de entrada inicial para la compra (OBJOVI, 2011d: 5). Así, el *precio máximo tolerable* por persona joven era de 119.791,35 €¹³⁹. Según López Oller (2012), un año más tarde y aún cuando el coste de la vivienda para una persona joven de la CAPV había bajado del 109,9% en 2008, al 70% en 2011, la probabilidad estadística de financiar la compra de vivienda libre para una persona joven asalariada seguía siendo del 0%¹⁴⁰. Como dato general, la desproporción entre el precio medio de la vivienda libre y la renta media de una persona joven giraba en 2010 en torno al 70% (López Oller, 2012).

Atendiendo a que los cálculos reseñados hasta ahora están realizados sobre un individuo en tanto que unidad económica, éstos visibilizan un primer requisito que lleva implícito este tipo de acceso a la vivienda, que como se irá constatando, es un presupuesto que desmonta parcialmente el modelo del individuo-propietario. De soslayo van emergiendo las condiciones económicas, laborales y relacionales que establece el mercado financiero para acceder a un crédito para la vivienda. Si utilizamos estos mismos indicadores pero

informes del OBJOVI hasta 2012 y en la actualidad se encarga de los inestimables informes del Observatorio de Emancipación. El seminario que impartió sobre la materia en el marco de los Seminarios del CEIC en 2012 por invitación del que escribe fue indispensable para cubrir las carencias que tenía este trabajo en lo que a la aproximación cuantitativa se refiere.

¹³⁹ Más específicamente, en su nota metodológica el OBJOVI (2011b) define el *coste de acceso al mercado de la vivienda en propiedad* como la relación entre la capacidad adquisitiva de una persona joven o de un hogar joven ya existente y el pago inicial de un préstamo hipotecario equivalente al 80% del precio de venta de una vivienda libre, al tipo de interés de referencia del mercado hipotecario para el conjunto de entidades publicado por el Banco de España. Por otro lado, el *precio máximo tolerable de compra* es definido como el precio máximo que debería tener una vivienda de 100 metros cuadrados construidos en régimen de compra, para que el coste mensual de amortización de un préstamo hipotecario (por el 80% de su valor) resultara equivalente al 30% del salario neto de una persona joven o al 30% de los ingresos netos de un hogar joven.

¹⁴⁰ Es ilustrativo señalar cómo desde este punto de vista estadístico, en 2013 la situación distaba de haber mejorado, *una persona joven asalariada de menos de 30 años debería ver incrementado su salario en un 161% para afrontar la compra de una vivienda en condiciones viables* (Observatorio de Emancipación, 2013b: 16)

aplicados a los *hogares jóvenes* —principalmente parejas de individuos— en vez de a *las personas jóvenes*, los datos mejoran relativamente¹⁴¹. Así en 2010 siendo el precio medio de una vivienda libre 266.032 € y los ingresos medios de un hogar joven de 26.717 €, el coste medio de acceso para un hogar joven en 2010 bajaba un 44% (OBJOVI, 2011c: 8). El precio máximo tolerable de compra para un hogar joven se situaba en 181.115,11 €, y siguiendo a López Oller (2012) la probabilidad de un hogar joven para financiar la compra de una vivienda libre en 2010, si bien se alejaba en este caso de 0, no llegaba al 10%.

Tomando estos datos como indicadores se observa una desproporción entre el precio de acceso a la vivienda en propiedad y la renta disponible, por el alto precio de la vivienda y los condicionantes financieros para el acceso al crédito en una coyuntura de la precarización laboral. La pregunta a plantear es ¿cómo es posible que pueda llevarse a cabo esta forma de acceso aún con la concurrencia de dos individuos? Uno de los entrevistados enuncia el problema de la siguiente manera:

Yo creo que sí, vamos. Que cada vez es más difícil encontrar trabajo al nivel económico que te marca la vida, y los pisos cada vez están más caros. Entonces para una persona sola es muy difícil, si no tienes un sueldo bastante, bastante alto, es muy difícil comprarte una casa, si no tienes la suerte que te haya tocado una VPO o algo así. E17

Disgregando los datos de 2010, el coste medio de la vivienda en propiedad en régimen de protección oficial era de 125.410 € frente a los 275.117 € de la vivienda libre de nueva construcción y los 261.362 € de la vivienda libre de segunda mano (OBJOVI, 2011c: 8). Es decir, el sistema de VPO abarataba en algo menos de la mitad el coste de acceso a la vivienda en propiedad —lo que refuerza de forma colateral la tendencia general a la preferencia por la propiedad al hacerla viable en algunos casos incluso para jóvenes sin pareja—. De este modo, puede plantearse inicialmente que la administración pública supone un soporte económico que junto con el de la pareja ayudarían a *resolver la prueba de la emancipación* a través de este tipo de acceso en propiedad, a los que habría que sumarle, sin duda, el que provee la familia. Según una encuesta del Observatorio Vasco de la Vivienda respecto a los medios de financiación para abordar la compra de la vivienda, el 47,4% de las personas de 18 a 34 años aseguraba que podría disponer de ayudas familiares (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2012e: 20).

Teniendo en cuenta todo lo desarrollado hasta ahora, se pueden establecer ya los cuatro elementos que, en tanto que *soportes* habilitan poder superar la *imposibilidad*

¹⁴¹ Según las notas metodológicas del Observatorio de Emancipación, se define hogar joven como aquel en el que en la Encuesta de Población Activa la persona de referencia del hogar es un joven.

estadística de alcanzar la marca de individualidad adulta del acceso en propiedad. A saber, el acceso al crédito —habilitado por el trabajo—, la administración pública —entendida como operador del Estado de bienestar—, la formación de la pareja —como coadyuvante—, y la familia —como proveedora de recursos materiales y económicos—.

7.2. La prueba del acceso en propiedad

El modelo mayoritario y normativo de individuación en la CAPV, como en cualquier otra sociedad mediterránea, gira en torno al trabajo estable, la formación y consolidación de la pareja, la vivienda en propiedad y la descendencia. De él se está destacando una forma de *consecución residencial* mediante la que, aunque con crecientes variaciones y fases intermedias, se adquiere una marca importante de adultez. Forma con la que también se sella, se confirma y consolida el proyecto vital en pareja. E7 ejemplifica el tipo de trayectoria residencial y vital que establece como horizonte la propiedad y con él, el tipo de racionalidad económica y proceso de individuación que implican:

Hombre, más o menos llevamos cuatro años o así, pero bueno yo como había estado viviendo fuera y tal empecé a mirar piso... Le comenté que mi idea era no estar siempre de alquiler y tal y aprovechando que ahora estaban bajando los pisos ya había estado mirando cosas y bueno, pues ella se animó, que tampoco quería quedarse al margen y tal... y bueno, además para empezar ya a hacer un poco planes ya a más largo plazo, aprovechando también que ella está en una situación (laboral) más o menos segura o cómoda... E7

El modelo que entiende la estabilidad como condición para proyectarse en el futuro viene reforzado por todo un entramado social, cultural, administrativo, financiero y político que hunde sus raíces en la teleología moderna del progreso desarrollada en los países occidentales en el último siglo. E20, que ha accedido a una vivienda en propiedad de VPO y está *a la espera* de que su pareja concluya sus estudios —y trabaje— para poder afrontar con mayor holgura el pago de la hipoteca, lo expresa de la manera que sigue:

Y yo creo que a peor no podemos ir, al final este va a trabajar de... en cuanto termine la carrera supuestamente ya... puedes trabajar, entonces, no sé, él y yo creo que lo que tenemos ahora... a ver, siempre se puede tener menos, pero lo normal es ir tirando un poco para más... E20

Este tipo de acceso en propiedad sustentado en una noción de progreso económico que se generalizó con el desarrollismo franquista, ha sido fomentado durante las últimas décadas desde tan diversos planos —la banca, el sector inmobiliario, la política fiscal, la construcción, las propias familias— que desde el ámbito académico se aborda ya en tanto que modelo económico de estado (López y Rodríguez, 2011b) que informa de un tipo de

gubernamentalidad (Foucault, 1981). En la actualidad este modelo *cultural* —ideológico y político— de acceso a la residencia y de subjetivación está determinado tanto por los precios de la vivienda y los requisitos que imponen las entidades financieras como por el proceso de precarización del mercado laboral. Pero no solo por ellos, también por la creciente inestabilidad de las parejas, la aleatoriedad del sistema de adjudicación de VPO y la propia precarización de las familias de origen. El acceso a la vivienda en propiedad no solo hace imprescindible una(s) fuente(s) de ingresos estable(s) y relativamente abundante(s) sino que también, y entre otras cosas, una *voluntad, un espíritu* o unas *disposiciones de ánimo* que, en un contexto generalizado de precarización de las condiciones de vida, convierte su consecución en una de las más significativas pruebas de individuación de la contemporaneidad. Vale la pena profundizar en la movilización y producción de soportes que implica realizarla:

Las cosas importantes... están jodidas ¿eh? Sí, no: ¿Cuanto pagaron nuestros padres por una casa? Antes los pisos tenían un precio razonable... ahora no lo tienen... O sea ahora acceder a una vivienda es prácticamente imposible. Pues eso, una misión de cincuenta años... E11

7.2.1. Los dispositivos bancarios e inmobiliarios y la financiarización

Las entidades bancarias y los agentes inmobiliarios son dos de los agentes básicos que posibilitan el acceso en propiedad y su comprensión como inversión. Entroncando con un pesimista discurso en torno a la cuestión residencial, el hecho de que las entidades bancarias condicionen de manera determinante —pero no solo ellas— el acceso a la vivienda en propiedad hace que en las narrativas de los jóvenes éstas se presenten, junto con las inmobiliarias, como objeto de duras críticas y censuras. No obstante, aunque las críticas sociales o colectivas al sistema financiero y las protestas, acciones y alternativas que se despliegan respecto al mismo podrían resultar un interesante objeto de análisis, desbordan la finalidad del presente trabajo¹⁴². Esta sección se interesa por la manera en la

¹⁴² El movimiento social por una vivienda digna —que alcanzó visibilidad hacia 2006, antes de la emergencia de la crisis financiera con ácidos lemas como el propuesto por la asamblea V de Vivienda y con el que se tituló el libro citado anteriormente: *No tendrás casa en la puta vida* (Llopis, 2009)— o la Plataforma de Afectados por la Hipoteca —PAH— (Colau y Alemany, 2012) vienen a ser formas de respuesta, contestación y acción colectiva al orden hegemónico en el que se asienta la cuestión residencial. O dicho en clave de este trabajo, son formas más o menos novedosas de respuesta colectiva a un proceso general de precarización de lo social que viene de largo (Castel, 1997a). Ciertamente, el objetivo de este trabajo conecta de alguna forma con las mencionadas formas de redefinición social y de hacer política desde lo experiencial y cotidiano, pero se centra más en las

que está constituido el modelo hegemónico de acceso a la vivienda, las dificultades que introduce y la forma en que reclama que se activen en los individuos y en sus entramados discursos, racionalidades, formas de actuar y respuestas que desestabilizan la definición de la precariedad como límite y la figura del individuo independiente sostenido desde el interior. Con esto en mente, se ha desplegado en la dimensión residencial la noción de dispositivo desarrollada por Foucault (1991: 128 y ss.) de manera que, haciendo referencia al conjunto heterogéneo que enmarca un sistema global de finanzas, los dispositivos bancarios e inmobiliarios locales comparezcan como elementos que ayudan a comprender la cuestión del endeudamiento y las respuestas que se generan entre los actores en torno a ellos.

Más específicamente, se ha entendido el dispositivo como una red de relaciones y de juegos de poder que se da entre un conjunto heterogéneo de elementos que comprende discursos, instituciones, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos y proposiciones filosóficas o morales. El dispositivo se puede hacer visible como elemento que permite justificar y ocultar unas prácticas o como un programa pero, básicamente, aquí se ha planteado como una serie de relaciones que da acceso a un campo más o menos nuevo de racionalidad. Esta red de relaciones que componen el dispositivo surge como respuesta a una urgencia en un momento concreto y aunque ocupa una posición estratégica dominante y se va convirtiendo en un mecanismo de sujeción y control, no necesariamente es unidireccional. Es un proceso de sobredeterminación funcional en el que los conflictos y resonancias, reajustes entre sus elementos generan constantemente y al mismo tiempo nuevos elementos y efectos no previstos *que no tienen nada que ver con la urgencia estratégica de algún sujeto meta o transhistórico que se hubiera dado cuenta de ello o que la hubiera querido* (Foucault, 1991: 129). Siguiendo los desarrollos del propio autor:

“He dicho que el dispositivo era de naturaleza esencialmente estratégica, lo que supone que se trata de una cierta manipulación de relaciones de fuerza, bien para desarrollarlas en una dirección concreta, bien para bloquearlas, o para estabilizarlas, para utilizarlas, etc. El dispositivo se halla pues siempre inscrito en un juego de poder, pero también siempre ligado a unos bornes del saber, que nacen de él pero al mismo tiempo lo condicionan. El dispositivo es esto: unas estrategias de relaciones de fuerzas soportando unos tipos de saber, y soportadas por ellos” (Foucault, 1991: 130).

Podría entenderse que, de forma auto-referencial, la recurrencia del modelo residencial descrito en el apartado 7.1.1. *Breve genealogía —reciente— del individuo-propietario* es lo

formas de acción que, no por menos públicas y trascendentes son menos *políticas* (Martínez de Albeniz, 2003b, 2003a). Busca, en todo caso, *formas de hacer* que en su intrascendencia, ordinarietà y banalidad revelen cambios en el nivel de los individuos o, si se puede decir, a escala infinitesimal.

que ha generado que estos dispositivos bancarios e inmobiliarios hayan terminado delimitando tanto su logro. Pero junto con ellos, y de forma contextual, son las modificaciones de varios elementos de los procesos financieros, económicos y gubernamentales de orden más general, y de sus subjetivaciones dentro de un largo proceso de precarización los que resultan claves para entender los malestares y estados de opinión que expresan los entrevistados. Más concretamente, introducirse en las formas terminales que produce este tipo de reajustes y cambios servirá para entender mejor el funcionamiento del dispositivo bancario-inmobiliario.

7.2.2. La pareja como proyecto económico-afectivo

En la actualidad el modo de consecución de la prueba residencial a través del tipo de acceso a la vivienda y los dispositivos bancarios e inmobiliarios esbozados solo es posible, en muchos casos, con la concurrencia, entre otras cosas, de dos individuos con fuentes de ingresos. Lo económico y lo afectivo se solapan:

La salud hay que cuidarla siempre y no tiene nada que ver igual tanto, pero el amor, pues, yo lo veo hoy en día bastante ligado a... por el tema de la independencia, si te quieres comprar algo y te quieres ir a vivir con tu pareja. Porque retrasa todo, la convivencia y todo lo que va, si quieres un día casarte, tener hijos. E12

Desde las continuidades que se mantienen en el modelo normativo de trayectoria biográfica se dan tensiones que se expresan mediante una incorporación de lo financiero. Podría hablarse de una versión actualizada del *homo oeconomicus empresario de sí mismo* (Foucault, 2007: 265 y ss.) que trata de normalizar el estado de la cuestión residencial en lo que a la compra se refiere:

Yo conociendo un poco por experiencias, te estoy hablando un poco de los años ochenta o así, que era un poco los padres nuestros, por decirlo así, pienso que en ese tiempo, en seis, siete, diez (años) a lo mucho, más o menos habían acabado de pagar, más o menos ¿eh? Habrá de todo pero hoy en día, lo que te digo, la tónica de hoy en día, estarás pagando un 3, un 4, un 5 (se refiere al interés del crédito en porcentajes), pero es que lo mínimo son treinta o cuarenta años, que tú sabes que le estás pagando otro piso al banco perfectamente en interés. Pero es lo que hay, claro. Si lo quieres bien, y si no... E14

El complicado estado de la cuestión residencial representado en las dificultades de acceso influencia sobremanera las formas de relación en la que se conforma la pareja y se le dota de continuidad. De forma generalizada, produce una racionalidad que hace muy difícil, incluso "ilógico", el desarrollo de estrategias residenciales que difieran del tipo de acceso normativo. Es desde la racionalidad económica que genera en los actores ese

estado de la cuestión y sus lógicas que se argumenta y resulta incontrovertible el lugar común de que “alquilar es tirar el dinero”:

Entonces cuando nos fuimos a vivir a otro lado, buscábamos un piso y como nos pusimos a buscar pisos de alquiler eran todos carísimos, entonces fuimos a mirar los precios de los pisos porque al final, al mes, te lo digo de verdad tío es que pagamos incluso más... (se corrige) De hecho ahora yo pago incluso menos que si estoy viviendo de alquiler en un piso... E1

Para los casos que tratan de reproducir el modelo y para los que, como señala la cita, “desembocan lógicamente en él” la prueba residencial del acceso en propiedad se constituye a partir de la concurrencia de varios agentes en un recorrido preestablecido:

Porque claro es la primera vez también que nos enfrentábamos a un... a un gasto así y encima los dos... o sea que habíamos pasado de quedar por la tarde para ir al cine a comprarnos un piso y casarnos con el banco, que era un proceso como: “A ver hasta dónde podemos llegar”. Entonces pues eso, establecimos un precio, lo consultamos con el banco también, pues mirando un poco su poder adquisitivo y el mío y ya con eso pues fuimos por las inmobiliarias los dos juntos mirando los pisos... E9

El recorrido que implica la prueba es, en sí mismo, una evaluación que no solo se asemeja a una auditoria económica. La prueba pasa por que la pareja sea capaz de conseguir a través de una serie de mediaciones los requerimientos económicos, subjetivos y relacionales que reclama el acceso al sistema de financiación bancaria en la actualidad. En ella se testa la solvencia, la durabilidad y la consistencia económica de una asociación entre dos individuos en la que, en muchos casos, la familia de alguno de los componentes termina por ser la garante de la misma.

En conjunto, las narrativas producidas en las entrevista dan cuenta de que los actores parecen ser conscientes del régimen y juegos de poder que produce el dispositivo y la lógica del endeudamiento con la que opera en la actualidad:

E11: Yo es eso, con el tema del dinero... es algo que por ejemplo mi novia me acusa de ello, soy bastante conservador...

D: ¿En qué sentido?

E11: En el sentido este de los créditos (...) Mi suegra por ejemplo: mi futura suegra trabaja en la BBK (Bilbao Bizkaia Kutxa -Caja de Ahorros de Bilbao y Bizkaia), entonces ella tiene la teoría de que para avanzar en esta vida es a golpe de crédito.

D: Ya, (risas)

E11: (risas) O sea digamos que tú, es un dinero que no tienes y que tú lo pides y a base de esfuerzo... o sea, vas como por detrás ¿no? En plan...

D: Sí vamos, que vas anticipando tu...

E11: Sí. Tú primero tienes y luego llegas... cuando ya has llegado pides otro para llegar todavía más lejos. Son proyectos que... Yo en cambio tengo la visión contraria... vamos a ir ahorrando y luego me lo compro... Pero claro también es verdad que claro, con ese tipo de modelo y en el sistema en el que vivimos el dinero cada vez pierde más valor...(...) Entonces bueno, de momento me ha ido bien así, pero yo sé que por ejemplo mañana

me tengo que meter en un piso y... vamos, no hay dinero, tengo que pasar por el aro como los demás... o sea... porque... sí. Porque sí, porque está la cosa montada así. E11

Reflejando la racionalidad económica y la noción de progreso sobre la que se asienta el modo del acceso en propiedad, el extracto de entrevista vendría a expresar el desplazamiento al que obligaría el dispositivo desde cierta filosofía o moral económica *tradicional* del ahorro y la anticipación hacia la (*neo*)*liberal* del crédito y el endeudamiento. Sin embargo, apoyadas precisamente en las nociones de *progreso* y *mejora*, las disposiciones y condiciones que supone este tipo de modelo residencial y de trayectoria se activan en algunos casos mucho antes de que se forme la unidad económica en la que se traduce la pareja de individuos:

Pues sí... a raíz de trabajar yo en la uni... o sea empezaron a salir las cuentas vivienda de la BBK (Bilbao Bizkaia Kutxa -Caja de Ahorros de Bilbao y Bizkaia), entonces como que empiezas a ganar tus primeros dinerillos y... pues dices: "Joe, tengo que ahorrar ¿no?" Entonces ves esta oportunidad y dices: "Va bueno, pues meto este dinero..." que tienes que meter X tiempo, o sea X cantidad al mes... Y yo ya tenía mi cuenta vivienda, y cuando empecé a salir con este chico él también tenía la suya pero él la tenía como más avanzada. Entonces pues eso, a él se le terminaba su periodo de ahorro entonces él se iba a comprar... y dijo: "Pues joe, pues pensamos, en vez de comprarlo tú lo compramos entre los dos y aprovechamos las dos cuentas". Entonces así empezamos a buscar y... compramos piso... E9

Requerimientos económicos, que de algún modo "ya estaban previstos", acumulados o incluso *cultivados*. Se puede detectar así algunas evidencias de que las pre-disposiciones hacia el ahorro que posibilitarán endeudarse a una pareja en un futuro estaban forjadas previamente por el dispositivo bancario. Las huchas y las cuentas de ahorro para niños primero, las tarjetas de débito y crédito más tarde y, finalmente, las cuentas vivienda para jóvenes, establecerían el continuo hacia una forma subjetiva en la que acceso al crédito y al endeudamiento en pareja devienen estructurantes —huelga decir que ello tendría continuidad en los fondos de pensiones y productos financieros similares que se activan posteriormente—. Así, no es tanto que haya habido un desplazamiento desde las lógicas más o menos *tradicionales* del ahorro hacia las más (*neo*-)*liberales* del crédito, sino que el dispositivo —y los actores— las articulan simultáneamente. En síntesis, el dispositivo cuenta con resortes y bornes que fomentan un ahorro que hará posible endeudarse.

Por otro lado y siguiendo con el extracto de entrevista, el crédito, al ser una proyección o un adelanto monetario sobre un bien o propiedad que se amortizará en un periodo relativamente prolongado de tiempo, requiere confiar y apostar, creer o tener fe en que los elementos que lo constituyen en el momento de su concesión se mantendrán inmutables también hasta ese momento futuro. Elementos que se definen por la continuidad del trabajo, la durabilidad de la pareja y el presupuesto de que el valor de la vivienda adquirida irá en aumento o se mantendrá. Sin embargo, contrariamente a la actual incertidumbre sobre la

estabilidad del trabajo que se abordaba en la primera parte del análisis, hay que prestar atención a la manera *líquida, incierta, eventual o inestable* en la que se conforman y adquieren —o no— continuidad las parejas contemporáneas (Giddens, 2000; Beck *et al.*, 2001; Bauman, 2005a; García Selgas y Casado, 2010):

(...) Pero eso nos puede pasar, y yo creo que está ahí, y no hay relaciones yo creo... para toda una vida es muy complicado. Y estar con una persona cincuenta años, vamos, eso se conseguía antes, eso lo han conseguido mis padres y poca gente más. Porque ahora hay tantas cosas que nos rodean, que antes eso no había. Está Internet, está un montón de cosas, el trabajo mismo, pues, no sé, hay muchas cosas que antes no había.
E12

Es aquí donde uno de los aspectos más problemáticos del acceso en pareja a la vivienda en propiedad se visibiliza con más fuerza. A efectos analíticos cuesta distinguir entre el proyecto afectivo, de pareja o vital del proyecto económico. Esto es, con el acceso en pareja a la vivienda en propiedad, el vínculo económico adquiere un peso determinante sobre la vinculación afectiva que se le presupone a la pareja —en un contexto socio-cultural donde el amor romántico y el *amor fusión* son centrales (García Selgas y Casado, 2010: 53 y ss.)—. Implica así una proyección en el futuro en un contexto en que su durabilidad *moderna* se pone en entredicho con mayor frecuencia:

*(...) cuando empecé a vivir con él sí que teníamos ese rollo de “Jode, a ver si, a ver si nos puede pasar esto ¿no?” Pero ahora sí que conozco, en concreto la pareja de una amiga mía, que ahora es su pareja... pero anteriormente el estaba con... con otra chica y se compraron un piso, pues lo mueblaron y no se qué y la cosa no funcionó ya ahora están pues... pues es un poco jaleo porque ahora están con el tema de que si venden el piso de que si venden la otra parte... o sea que yo creo que sí que puede pasar... (...) Sí, el miedo ese... Sí es un riesgo más que nada por el dinero que inviertes a la hora de comprar un piso ¿no? Sí, que no estas..., que no estas comprando un coche... **E9***

Con la precarización del trabajo se ponía en cuestión una primera condición de posibilidad para el endeudamiento. Resuelto parcialmente con el acceso en pareja —o como se verá más adelante con el soporte de las políticas públicas de vivienda—, la enunciación y la toma de conciencia de que en asuntos afectivos “las cosas ya no son como eran” o que la ruptura de la pareja “le puede pasar a cualquiera”, se pone en cuestión una segunda:

*(...) luego te das cuenta que yo qué sé... que es que a día de hoy también no es solo algo que nos incumbe solo a los jóvenes, o sea, la gente de la edad de mis padres está divorciada el 70 o el 80% entonces, no es cuestión solo mía, sino que ha cambiado un poco socialmente eso... (...) las parejas de larga duración en ese aspecto yo creo que ya no van a existir... las parejas de cuarenta años... bueno existirán pero que... **E16***

Ante este escenario la pregunta se desplaza entonces a cómo se manejan subjetiva y simultáneamente esas dos fuentes de incertidumbre en el marco de análisis que establecen los procesos de precarización. Asunto que para ser encarado obligará a pasar primero por la financiarización y las economías de la deuda. El anclaje y la productividad del vínculo económico se sitúa en un principio en el afectivo e, independientemente de que se niegue o

no, el económico se piensa, se encarna y también constituye subjetividad. La distinción analítica de ambos vínculos en el marco de *la prueba de la emancipación* visibiliza que están sometidos a diferentes grados de tensión:

Yo es que soy un poco feliciana, soy Heidi en algunos aspectos entonces yo prefiero confiar y si hay que romper se rompe por la mitad y ya está... yo así lo hice en mi VPO, metí a Julen (su pareja) desde el principio. Y si hay que romper pues se romperá y si no tenemos que vivir... no sé, ya se verá... pero cuando llegue el momento, no voy a pensar desde el principio que se va romper eso en algún momento... Y eso está muy presente en la gente... pero muy presente: "¿¡Estas loca!? ¿Pero cómo lo ponéis a nombre de los dos? Que si algún día..." Digo: "¿Si algún día qué...?" O sea es que empezar una la relación o algo... una parte de tu... que en la emancipación es un... es de los más importante de la vida, a mi me parece... es una decisión, es una decisión super importante o sea, empiezas a vivir solo, para mi era algo básico, y simplemente emanciparte con tu pareja... O bueno, tomar la decisión de ir a vivir juntos... es más que casarse que... para mí. Es un compromiso ya está, es un paso en tu vida super importante y andar con hostias a mi me... me... digo: "Estamos locos los de nuestra generación..." E19

Queda claro que otro de los riesgos que como incertidumbre subjetiva opera dentro del modelo es el de la ruptura de la pareja ya que ello implicaría "el fracaso" del proyecto económico o la *empresa afectiva* en la que se transforma este tipo de acceso. Las actitudes respecto a las rupturas de pareja revelan que, si bien del vínculo afectivo se deriva el económico y éste lo tensiona, la manera más usual de hacer frente al riesgo y a la incertidumbre que conlleva el segundo es ceñirlo estrictamente al concepto de inversión. Esta interpretación de la vivienda como inversión abre, al menos virtualmente y en algunos casos, opciones de movilidad laboral y de elección propias del mundo adulto:

(...) si salen las cosas (laborales) muy bien y me ofrecen un puesto de la hostia en el extranjero sé que puedo vender el piso o ponerlo en alquiler... y me iría... es algo que me planteo seriamente... E13

Con la noción de inversión en mente emerge otro supuesto que ayudaría a entender el acceso en pareja a la propiedad y que habría que añadir a los mencionados de estabilidad en el trabajo, en la pareja y el aval de la familia. La condición que habilita poder pensar este acceso en tanto que inversión de la que virtualmente poder desengancharse afectivamente y establecer una distancia subjetiva se fundaría en que el valor de la vivienda iba a seguir aumentando o, como mínimo, mantenerse. Desde este planteamiento se entiende la tendencia hacia cierto tipo de pragmatismo y, ahora sí, individualización en los términos más o menos negativos que plantean Beck (Beck *et al.*, 2001) o Bauman (2005a):

Sí, todo a medias... si nos llevamos mal lo vendemos... eso lo tengo super claro, no me voy a pelear con él por nada... o sea si ya bastante difíciles a veces son las relaciones y los finales... pues que ya me he pasado por algunos finales apoteósicos en mi vida antes y es como: "No, mira... vamos a intentarnos llevarnos bien, esto va al cincuenta por ciento, si nos llevamos mal lo vendemos y ninguno de los dos se va a quedar con esta movida, tu te llevas tu pasta yo la mía o lo que nos quede, si nos queda algo." ¿Sabes? "Y hasta luego Lucas... Seguimos siendo colegas si se puede y si no pues bueno, cada

uno su vida...” Hay que ser pragmático en ciertas cosas porque si no... y con el tema de la pasta y eso... E1

Sin embargo, una perspectiva en términos de actor racional que plantea que la solución subjetiva a esas incertidumbres pasa por la individualización y cierta asepsia afectiva que imprime la comprensión del acceso en propiedad como inversión, no termina de satisfacer el análisis, en el caso del extracto lo evidencia E1 al plantear “(...) o lo que nos quede, si nos queda algo”. Es decir, que la mera racionalidad-operacionalidad económica no funciona del todo pues parece haber algo que va más allá de lo económico y que apunta hacia el peso del vínculo afectivo y/o la significación de la propiedad de la vivienda como representación del compromiso de la pareja. Más aún, la pregunta queda en el aire cuando en 2010, aún estando meridianamente claro que los precios de la vivienda no iban a subir en un plazo de tiempo corto, medio o largo (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2012c: 67), algunos de los entrevistados estaban inmersos en el logro de este tipo de acceso o apuntaban a él como objetivo de sus trayectorias.

Lo que sí se puede decir es que este tipo de actitudes y la interpretación de la vivienda como inversión va unida a cierta noción difusa de seguridad asociada al modelo normativo de individuo y señala una de las paradojas de fondo de los procesos de individuación contemporáneos:

Ella (su novia) ahora tiene una casa que ha comprado, y bueno, solemos ir los fines de semana un poco ahí. Pero, bueno, la idea es esa, que yo me compre algo porque no me quiero ir a vivir allí con ella (por la lejanía). Porque ya mañana no sabes lo que puede acabar, y entonces yo me quedo sin nada y ella tiene su casa. Por ahí van los tiros. No, no, eso lo hemos hablado con total sinceridad y no hay ningún problema, que ella tiene eso, que no quiere que yo no tenga nada por si algún día no salen bien las cosas. E12

E12, más allá de apuntar que aún en una coyuntura en la que el objetivo de la propiedad en solitario resulta estadísticamente imposible llega a realizarse —en el caso de su novia, por el menor precio que implica haberse comprado una casa en un pueblo de Santander, su condición de enfermera residente y, seguramente, el aval familiar—, da cuenta de la reflexividad e incertidumbres aludidas. Aunque este tipo de acceso implique por fuerza realizarse junto con alguien o dependiendo de diferentes soportes, se intenta hacer también separada o individualizadamente. La propiedad parece funcionar como prueba, como reto, como inversión y como patrimonio que dota de un tipo de seguridad subjetiva no solo a la pareja, sino también al individuo. E11 y su novia viven en un piso cedido por los padres de ella:

Bueno tener el de reto... ya te digo me gustaría comprarme un piso, comprarnos un piso... Es más, por una inversión de... por un proyecto personal...si quieres, no porque ahora lo necesite pero bueno yo creo que sí que es bueno, porque mañana tampoco

sabes lo que va a pasar y... yo si mañana lo nuestro acaba yo tengo que volver a casa de mis padres o irme de alquiler... E11

La *cultura residencial*, la coyuntura socioeconómica y el dispositivo bancario refuerzan, en la dimensión residencial de los proyectos de vida de las parejas y en los modos de individuación, la cuestión de la propiedad no solo como una inversión o una apuesta económica sustentada sobre los valores del compromiso, la continuidad o la seguridad, sino que claramente se interpreta y busca también como una marca de adultez individual. Como señalan los dos últimos casos, el estatus de propietario sostendría y apuntalaría su condición de individuo adulto. Así, la pareja opera al mismo tiempo como un soporte junto con el que desarrollar un proyecto vital, tanto en un sentido existencial como pragmático-material en el que también se contempla su ruptura. Provee de cierta estabilidad emocional y posibilita la constitución económico-material —dos sueldos— de un proyecto vital en términos modernos —casa en propiedad, descendencia— pero al mismo tiempo se declina individualizadamente. La propiedad se convierte en un soporte físico de la identidad (Imaz, 2008) y una forma de individuación que asegura y confirma el estatuto de individuo-adulto que dependiendo de diferentes condiciones, está sujeto a dosis variables, pero por lo general altas, de incertidumbre. E7 expresa cómo la reflexión y la reflexividad sobre la pareja pasa necesariamente por su comprensión como asociación económica con la que afrontar el endeudamiento, y añade otro elemento más que concurre en ella y al que se ha aludido de soslayo:

(...) yo creo que una persona sola, tener un piso es, es imposible... y bueno, yo me siento un poco privilegiado... claro, digamos, mi carrera y la carrera de mi pareja son carreras en las que... son trabajos en los que no se cobra mal... por lo menos para empezar... eh...entonces eso te da una posición, puedes entrar. E7

La cuestión, entonces, es que además de que “se invierte” en un bien que termina constituyendo un soporte de la identidad, su dependencia de la pareja y la familia hace que la apuesta por la propiedad sea también una puesta en la pareja y en la familia.

Dándose en todos los entrevistados un tipo de individuación e individualización que pasa necesariamente por la dependencia —de la pareja, de la familia, de las políticas públicas—, los planteamientos analíticos exclusivamente economicistas o racionales quedan parcialmente desbordados. La propiedad de la vivienda se constituye como espacio social donde lo afectivo y lo económico devienen indistinguibles y donde puede detectarse el funcionamiento en paralelo del modo normativo de individuo. El significado de la vivienda excede con creces su definición jurídica y normativa básica como mero lugar para ser habitado y adquiere múltiples connotaciones que, sin negarse unas a otras, van desde la

representación del compromiso de pareja, la seguridad individual, marca de adultez e inversión¹⁴³.

En resumen, la propia configuración de la cultura residencial, los condicionantes que establece el mercado crediticio como dispositivo y la racionalidad económica sobre la que se asientan ambos hacen muy difícil establecer el momento en el que un proyecto afectivo pasa a ser un proyecto económico, el momento en el que la pareja deviene una *empresa de inversión* sobre una infraestructura material. Algunas condiciones de partida para establecer este proyecto económico-afectivo resultan, en caso de que coincidan al mismo tiempo, en al menos cuatro elementos básicos: a) la pareja, en el sentido de sueldo doble, b) indicios de trabajo estable, entendido como continuidad de un flujo monetario, c) la familia de origen como garante del proyecto, y d) la comprensión del mismo como proyecto a largo plazo, pero también como inversión económica declinada más o menos individualizadamente. Desde la perspectiva de este trabajo, es relevante destacar junto a esos elementos la capacidad de los actores de pensarse reflexivamente como sujetos que, si bien se presentan como individuos, exceden precisamente su representación como mónada o ente autónomo e independiente que se sostiene por sí mismo. Profundizar ahora en el soporte económico que supone la familia en este tipo de acceso servirá para dejar apuntaladas completamente estas ideas extraídas a través del concepto de dispositivo.

¹⁴³ Salvando las distancias con los análisis de Lindón (1999, 2005) sobre la subjetividad espacial en el proceso de urbanización periférica del Valle de Chalco en la expansión de México D.F., pueden apuntarse varias interpretaciones y sentidos producidos en torno a la propiedad de la vivienda. Aunque sus estudios tratan sobre los procesos de exclusión e inclusión de la población "popular", las analogías con los jóvenes "precarizados-semi-excluidos" del circuito inmobiliario que aborda este trabajo son ineludibles. Basta con recordar lo que se mencionaba sobre los procesos de precarización y las lógicas de exclusión-integración que genera y sustituir en la siguiente cita "periferia excluida" por "jóvenes de la CAPV": *"Además, la casa ha llegado a ser la expresión más acabada de la "propiedad privada". Así, la casa propia se ha constituido en un verdadero "valor moderno", es un código compartido, aceptado y por lo tanto no cuestionable. Este valor moderno, la propiedad de la casa, en un contexto de exclusión social como el analizado deviene más fácilmente en un mito (en el sentido antes propuesto de la gran estima y valoración social) (...) El fuerte contenido emotivo deriva de que la casa propia es un mecanismo por el cual los habitantes de esta periferia excluida acceden a la condición de "poseedores". En este contexto, la posesión es algo emotivo porque es una constatación de que no están fuera de la sociedad y de la ciudad sino "integrados" a ella de una forma: la propiedad, aunque sea en los bordes de la ciudad. La expresión "tener algo propio", frecuente entre los habitantes de esta periferia, tiene un fuerte contenido emotivo y muestra que se reconoce el código que dicta la sociedad y se lo ha alcanzado en cierta forma. Por ello, es que la propiedad otorga existencia y visibilidad social al habitante de la periferia. El habitante de la periferia se torna más visible no solo en términos de reconocimiento social, sino incluso en términos de reconocimiento político"* (Lindón, 2005: 8).

7.2.3. La familia como soporte del proyecto económico-afectivo

No resulta difícil encontrar a lo largo del trabajo de campo uno de los soportes que junto con el trabajo relativamente estable, la pareja y las políticas públicas de vivienda es central para endeudarse y alcanzar la consecución del acceso en propiedad. Si bien se ha mencionado ya, vale la pena detenerse a profundizar en el soporte casi incondicional que supone la familia en los proyectos de alcanzar la propiedad en pareja:

(...) Pero bueno, tuve que meter a mis padres y no me pusieron ningún problema, o sea, tuve a ellos... Hombre sí que fue a ellos tenerlos a ellos como avalistas porque sin ellos no... no podríamos haber comprado el piso. O sea cuando me compré el piso yo todavía estaba trabajando en la uni pero vamos...con un contrato súper-precario y... así que con esas condiciones no te daban el piso... O sea, tuve a ellos de avalistas y también tuve su apoyo para... E9

La apuesta de adquirir una vivienda en pareja en una coyuntura marcada por la precarización laboral, junto con la condición que gran parte de las veces establecen los bancos de presentar avalistas que garanticen la amortización del crédito que lo posibilita, parecen ir aquí más allá del vínculo afectivo ya que se superpone también el de parentesco. El acceso en propiedad implica, la mayor parte de las veces, movilizar e involucrar en el proceso descrito al entramado familiar, incorporando y apoyando en él el riesgo afectivo-económico-financiero descrito. Lo que significa, al fin y al cabo, traducir y acomodar los señalados vínculos afectivos y de parentesco a la racionalidad económica:

(...) el hermano de mi novia, eh... se acaba de comprar un piso ahora y tuvo problemas para... No se qué narices hicieron pero al fin y al cabo solo les concedían la hipoteca presentando un aval entonces hicieron de avalistas los padres de mi novia. Teniendo en cuenta que mis padres ya eran avales de mi hermana significaba que el padre... Que si nosotros hubiésemos pedido aval habrían sido los padres de mi novia y este chico se habría quedado sin poder tener avalistas... E13

En el orden de cosas que establece esta suerte de *componendas financieras de parentesco*, se puede plantear la idea de que en los países mediterráneos de tradición católica, en los que la Iglesia ha sido la institución que ha vinculado históricamente familia y patrimonio mediante el matrimonio de sus descendientes, se actualiza hoy en día con el dispositivo bancario. O al menos en algunos casos, funciona en paralelo con él. El casamiento ha sido, en el modelo tradicional de unión patrimonial y conyugal, el rito del paso previo antes de establecer un nuevo núcleo familiar. Dejando en suspenso la idea comúnmente aceptada de que el amor “entre iguales” desemboca en diferentes y “novedosas” formas de unión o que cuestiones como la clase social, la tradición o la pertenencia familiar han dejado de determinar las uniones, lo interesante es detectar los indicios de que el vínculo entre individuos y familias entre sí parecen suscribirse

mayoritariamente a través de las entidades bancarias —con una duración estimada de entre 20 y 40 años— y resulta ser, en todos los casos analizados, el paso previo al vínculo matrimonial. Es decir, podría pensarse que el sistema crediticio hace que lo económico se superponga a la dimensión afectiva. De una u otra manera, encontramos en ello otro elemento que certifica la operacionalidad de haber construido teóricamente un dispositivo concretado en las entidades bancarias. Éste opera como una cuasi-institución social o como las *extituciones* (Tirado y Mora, 2004) religiosas o políticas, ya que se apoya y en parte altera el significado tradicional de la familia mediterránea, el casamiento —y las parejas de hecho—. En definitiva, aquello que hacía el matrimonio, a saber, vincular familias, patrimonios e individuos, lo hace hoy la deuda (Tejerina *et al.*, 2012b: 111). De cualquier modo y sin llegar a tales extremos, el entramado de agencias que intervienen sostienen y refuerzan el familiarismo que caracteriza a los estados mediterráneos (Garrido y Gil Calvo, 1993; Gavia Sabbah, 2007; Albertini, 2010) y el emparejamiento como un hito “natural” en las trayectorias biográficas.

En lo que respecta a las relaciones que establece el dispositivo, el endeudamiento y las incertidumbres que se gestan en torno él, llama la atención observar que es en torno a la cuestión de los avales bancarios y la deuda donde emerge claramente el modelo normativo de individuo o de la pareja de individuos sostenido(s) desde sí mismo(s). La asociación que se establece entre la cláusula del aval hipotecario, la dependencia que ello expresa respecto a las familias de origen y, sobre todo, el *enrolamiento familiar en el riesgo* que implica la *empresa* de la propiedad en un contexto de precarización, activan cierto tipo de narrativas heroicas del individuo o la pareja y de sus prácticas:

Tuvimos que ir mendigando por los bancos... un horror, un horror, o sea y eso que bueno, por mucho que tengas dos sueldos ahorrar... es todo temporal, más o menos... Yo no tengo un trabajo indefinido... como es con subcontratas y así... cada año, cada uno de enero tengo que renovar el contrato y entonces yo tenía una vida laboral bastante grande pero te dicen: “Ya, es que... este contrato no tiene estabilidad” y el de mi novio tampoco y entonces era de: “Hombre, tienes que poner avalistas” Y aunque yo soy hija sola pero al final tampoco vas a... no sé, era la cosa de: “Yo me tengo que sacarlo por mis huevos, no puedo meter a mis padres en esto... ni su casa...” o sea, bastante han tenido ellos como para encima...

D: ¿Y cómo lo solucionásteis? O cómo...

E19: *Al final... ahorrando muchísimo, pudimos conseguir el mínimo este para no poner avalistas y ahora...*

D: Sí, el 20% o algo así no?

E19: *Sí, el 20% eso es, y ahora a poner a cuarenta años y unos intereses del horror. E19*

En estos casos, no es tanto acceder a una vivienda en propiedad lo que marcaría más la individualidad adulta sino el endeudamiento. Al mismo tiempo, señala el riesgo subjetivo que supone el acceso a una vivienda en propiedad en pareja con la mediación de la familia.

El proceso de tratar de renunciar al soporte familiar en este aspecto visibiliza claramente el desarrollo de la racionalidad económica a la que se aludía y el tipo normativo de individuo sobre el que pivota:

Estuvimos investigando y el 80% de la hipoteca te lo... A ver, puedes pedir una hipoteca hasta el 80% del precio del piso, el 20% no te lo dan, de por sí. Entonces es por ese 20% restante por el que sueles necesitar un aval... con lo cual, para intentar prescindir de la familia nos ofrecieron el seguro, y fue lo que cogimos, que encarecía un poco la apertura de la hipoteca y es un seguro que se pagó nada más empezar de... no se si era 1500 € o algo así y nos lo cubría, entonces... fue un ventaja y no tuvimos que... depender de la familia...

D: ¿Y por qué decidisteis hacerlo así?

E13: *Por si acaso... En el caso de que, todo vaya mal... Pues si por casualidades todo va mal, y nosotros perdemos el piso... nuestros padres van a perder el suyo... Que quiera dios que no pase pero... es una salvaguarda, el hecho de pensar de que si por lo que sea... todo va mal y perdemos el piso, no quiero meter también en el embolao... E13*

Junto a que E13 expresa cierta racionalidad en tanto que *consumidor responsable e informado* de un producto financiero y a su argumentación en torno a la cuestión de la dependencia, el propio hecho del acceso en propiedad y el endeudamiento que conlleva ponen en juego, entre otros elementos, las disposiciones subjetivas, la solvencia económica, la *durabilidad* de la pareja y la consistencia de los entramados familiares. El tipo de proyecto residencial, económico y afectivo que implica la propiedad toma la forma de una prueba *individual, familiar y colectiva*:

(...) la suerte ha sido que ella, digamos, su trabajo es bastante seguro, entonces al banco le baja muchísimo el riesgo eso... pero si no llega a ser por su trabajo y por el aval de los padres por supuesto. Encima es que te piden aval de todo, todo, todo, y encima tener contrato seguro. Entonces pues bueno, yo gracias también a que tenía el contrato indefinido de hacía un año, un año no llegaba pero... Se ha juntado un poco eso... E7

Desde la perspectiva que se está manejando ya no es tanto “la suerte” que indica E7 la que explica el acceso a la propiedad, sino todo un conjunto de discursos, racionalidades, agencias y actores que se alinean y operan en una dirección concreta y un momento determinado. Ante una coyuntura laboral en pleno proceso de precarización y ante lo que ha sido denominado como la individualización de los riesgos estructurales (Beck, 2000), resulta significativo observar cómo, al no poder identificar las lógicas globales que podrían (auto)explicar las biografías personales, el recurso narrativo a *la suerte* termina siendo la noción en la que varios entrevistados se apoyan para dar sentido a sus trayectorias —y como se verá no solo a las laborales¹⁴⁴—.

¹⁴⁴ Para una profundización en las cuestiones sobre la suerte, la fortuna y el riesgo, es especialmente sugerente la contribución de González García *Límites de la racionalidad social: azar, fortuna y riesgo* (1996). Pérez-Agote (2000) es quién establece el terreno para este tipo de desarrollos producidos al

Por último, vale la pena recoger un extenso testimonio de un entrevistado que trabajó como comercial para una empresa inmobiliaria. Sin haberlo buscado explícitamente en el diseño del trabajo de campo, se puede establecer a través de él las líneas de conexión entre la precarización del mercado laboral y el dispositivo bancario. Con él se puede trazar también, desde la experiencia concreta en un lugar del dispositivo, las líneas maestras de cómo ha estado operando el proceso de financiarización en el que se profundiza en el siguiente apartado.

D: Vale... ¿Me podrías comentar un poco más en torno al primer curro ese que tuviste en el que los horarios eran tan largos y tal? ¿Cómo fue la experiencia? ¿En qué consistía el trabajo... no se...

E8: *Vale, pues el trabajo se trataba de un holding que era X (empresa inmobiliaria) que es un inmobiliaria bastante famosa y Z (empresa financiera) era la financiera adscrita a X (empresa inmobiliaria). Entonces lo que hacíamos básicamente era sacar las hipotecas de la gente que iba a X (empresa inmobiliaria)... El caso es que es un holding que se nutre muchísimo de la gente joven recién salida de la carrera un poquito ingenua porque bueno, te ofrecen un contrato indefinido siempre, entonces parece una cosa como muy tal... Y nada, parece que se viste bastante de adquirir conocimientos técnicos y eso porque vas a llevar las hipotecas y vas a tener contacto con los bancos y tal. Pero bueno, al final, el fuerte que ofrecían ellos era eso, un horario comercial súper grande y una agresividad comercial muy intensa. Entonces estábamos de nueve y media a dos de la tarde. Por las mañanas solíamos tener un par de reuniones en plan los objetivos de la semana o del día o del mes, tal, todos los objetivos los teníamos muy marcados siempre, trabajo a comisión... Y el resto del día la mayoría de las veces estábamos en la oficinas de X de la inmobiliaria, intentando eso, vender pisos por doquier y intentar sacar hipotecas a todo el mundo, ya te digo... una agresividad bastante grande... Y dentro de la empresa el ambiente era bastante malo porque eso es... Existía un ambiente de eso, de trepas... constantemente...*

D: Muy competitivo... muy...

E8: *Sí, mucho...*

D: Y, o sea, igual por que te toca, has estado ahí y puedo entrar con el tema, como ves el tema de la vivienda o como... Habiendo trabajado en una empresa de ese estilo, cómo... ¿Qué valoración o que opinión tienes tu del tema de la vivienda en este caso? como... individuo que estuvo trabajando con el tema...O sea, después si eso me dices como joven... o cómo en tu experiencia... cómo lo has visto, qué valoración haces...

E8: *La verdad es que la experiencia fue interesante porque aprendí muy, muy claramente cómo se había estropeado, el tema de la burbuja inmobiliaria... y la crisis que vino y... Y es porque las presiones comerciales van desde arriba hacia abajo y cada uno va empujando, hay un montón de niveles de jerarquía y todo el mundo va empujando*

albur de los procesos de globalización. Resumidamente, el autor señala que la globalización de la economía en tanto que toma de decisiones económicas y financieras desterritorializadas, junto con la creación de unidades políticas supra-estatales, han mermado la capacidad que tenían los Estados para actuar sobre las consecuencias de las primeras entre la población afectada. Con todo, da cuenta de que las grandes decisiones económicas que afectan al actor social son tomadas más allá de las fronteras estatales, es decir, más allá de las fronteras que marcaban el límite de sentido para el actor —al menos durante el periodo de la modernidad salarial—. Una interesante compilación de textos que se mueven en la misma dirección se encuentra en el libro *Las consecuencias perversas de la modernidad: modernidad, contingencia y riesgo* (Giddens et al., 2011).

hasta el último... Y al final tu estas abajo del todo cobrando comisión tienes que vender de cualquier forma y yo pues como no encajaba tanto y tenía un poco más de conciencia no intentaba...eh... encajar todo a cualquier cliente pero sí que la dinámica era esa. Tú tenías... Por ejemplo, trabajé en (barrio de Bilbao)... que hay bastantes inmigrantes en pisos negros y... pues se les intentaba convencer... convencer mucho para que compraran pisos constantemente, incluso medio juntar a unos con otros: "Joe, ¿No tienes otro amigo que pueda comprar contigo? Con no se qué, no se cual..." Se intentaba sacar de cualquier manera, cualquier certificado que pueda ser que alguien gana más dinero para metérselo al banco... Y los bancos, el problema es que también tenían esa jerarquía de competitividad y en la época de bonanza económica todavía lo aceptaban bastante entonces tu les llevabas papeles de unos negros que querían comprar un piso que tal... Ellos (los del banco) como tenían que hacer una hipotecas tenían que aceptarlo. A no ser que fuera una operación muy chapucera la medio aceptaban... estaba el tema de los tasadores de por medio que eran tasadores conocidos de la empresa que tasaban el piso al precio que querían también...

D: (Risas)

E8: *Es que lo de la tasación... no se si sabes cómo va el tema...*

D: Sí, es más o menos gente que te valora el precio de un piso ¿no? Y en función...

E8: *Cuanto más alto lo valore más dinero te da el banco para que lo compres...*

D: Y en principio los tasadores deberían ser independientes ¿no?

E8: *Claro, eso es, la cosa es que dentro de esos círculos aunque en teoría son independientes... Si tu en vez de ser un particular eres una empresa que hace hipotecas, hipotecas, hipotecas, siempre llamas al mismo tasador. Ahí hay un negocio muy grande... Y es eso, teníamos pisos que igual valían 200.000 €, llamabas al tasador, te lo tasaba en 300.000€ entonces el banco te daba más dinero y te daba a veces para comprarte el piso y para un coche y para... Entonces de todo eso salía un burbuja... había un... de ahí salía la burbuja, había un dinero que se movía que no existía y tal... La cosa es que mientras ha habido confianza y : "Los pisos ¡va! La otra son 200.000 y vale 300.000 pero va! seguirán subiendo, así que no me importa..." Hasta que eso, algo se destapó por ahí y se estropeo... Por eso, igual los más interesante que he sacado es el verme metido en esa dinámica y ver que realmente que joder, se empujaba por todos los lados para aumentarlo...Se empujaba al cliente, que igual era un matrimonio que el ganaba 1000 €, ella 800 y tenían un préstamo por ahí del coche y tal y igual querían un piso para alquilar...Y los comerciales: "No, pero comprar uno porque si lo compráis en vez de alquilar os sale parecido y es una cosa que es vuestra..." y en el fondo los estas perjudicando...*

D: Sí, no se igual un poco la idea esa de que el alquiler... estando como está... es tirar el dinero.

E8: *Sí, eso es, es la frase mágica que decía todo el mundo... pero había gente que claro, que no podía pero claro, se intentaba forzar un poquito, a ellos les convences porque a la gente también le hacía ilusión... y al final tirabas un poco de ellos, tirabas un poco del banco, el banco también empujaba, el tasador no sé qué, tal... Y ahí había un montón de mierda. Eso es lo que adquirí como trabajador...lo que aprendí como trabajador. Pero obviamente no me gusta nada y por eso al final lo dejé... Encima cuando ya se empezó a estropear, que ni siquiera era fácil sacar dinero de eso porque cada vez era más difícil sacar más...*

D: Ya sí, después está la historia esta de trabajar a comisión... que supongo que es como un presión más sobre... porque...

E8: *Jode, muy fuerte porque yo llegaba al punto de que... joe, igual tenías a una pareja que yo les iba a sacar una hipoteca y yo iba a jugar con su dinero, con una inversión que iban a hacer de cuarenta años en plan: "Joder, os saco una hipoteca de 200.000 € cobrando tu 900 y tu 800, un préstamo de tal y pensar: "Jode, realmente igual no les conviene... pero si no se la saco yo este mes cobro 500€ por haber trabajado 50 horas a*

la semana durante cuatro meses...” Ahí tenías una duda muy grande, la verdad es que... Por eso ya te digo... yo no me veía dentro de eso pero la dinámica era que la gente (los comerciales)...al final decían: “¡Va!, que coño, yo voy a lo mío y punto, a este matrimonio, a estos de la hipoteca no los vuelvo a ver y ya está...” E8

Valdrá retener entonces, para lo que sigue, la vinculación entre los procesos de precarización laboral y los del endeudamiento que revela la entrevista. Básicamente, las condiciones laborales que caracterizan el primer proceso —competitividad, presión comercial, comisiones, etc.— obliga a estos trabajadores a establecer una distancia subjetiva que, desde la idea de ganar más dinero para sortear precisamente su precariedad, colabora directamente en extender e involucrar a más personas en el segundo proceso —el endeudamiento—.

7.3. La deuda como disciplinamiento

Antes de desarrollar este punto puede resultar útil puntualizar por qué no se ha establecido en este trabajo una distinción conceptual clara entre financiarización (López y Rodríguez, 2010; Alonso y Fernández Rodríguez, 2012b) y endeudamiento o economías de la deuda (Lazzarato, 2013). La primera se quiere emplear como noción más bien genérica de ese vasto y complejo entramado a través del cual se gestionan global y localmente deudas públicas y privadas. La intención no es otra que extraer sus características y lógicas más importantes en lo que tiene que ver y explica el objeto de este trabajo. El resultado de ese ejercicio aspira a poner más atención en la relación de poder entre acreedor-deudor que genera la financiarización a través del endeudamiento. Y aunque la propuesta de economías de la deuda y el par acreedor-deudor que propone está demostrando una operatividad analítica más allá de lo meramente económico o financiero y se plantea como la forma general de explotación neoliberal, el objeto de este trabajo obliga a ceñirla a aquello por lo que afecta a los entrevistados. Esto exige circunscribirla a las lógicas financieras que se reproducen y refuerzan en sus vidas, por lo que de aquí en adelante se comprenderá el par acreedor-deudor como un efecto o como una consecuencia de la financiarización de sus experiencias derivadas de las trayectorias residenciales que aspiran a reproducir.

De este modo, con la aproximación que habilita el concepto de dispositivo se ha podido re-construir las operatorias con las que funciona y se han identificado los momentos en los que los actores, movilizand toda la serie de soportes y desbordando la representación de individuo sostenido desde el interior actúan en una dirección muy concreta, hacia la *financiarización de sí mismos* gracias al endeudamiento. Aunque el significado de la

vivienda como compromiso del vínculo afectivo a veces la desestabiliza, ha servido para establecer un tipo más o menos claro de racionalidad económica y apuntalar el tipo de individuo normativo próximo al *homo oeconomicus* del intercambio de Foucault (Foucault, 2007: 264) sobre el que se funda y con el que se alinea:

Pues no lo sé... que se han repartido hipotecas a lo loco yo creo que sí... yo si fuese un banco a lo mejor a mí no me habría concedido, a mí mismo no me habría concedido la hipoteca (risas). Porque si... si esta por ley dicho que las hipotecas son del 80% es por algo... ¿que tuvimos suerte y nos colamos por ahí? Bueno vale, pero por lo menos podemos asumir el gasto... E13

El concepto de dispositivo bancario-inmobiliario dentro del constructo analítico de prueba, al atender a la agencia de los actores involucrados, ha permitido subrayar el valor otorgado a la propiedad de la vivienda como marca de individuación. En última instancia, ha servido para ir esbozando el mecanismo a través del cual se da la sujeción y los juegos de poder dentro del mismo: el endeudamiento. El proceso de disciplinamiento ejercido por la deuda en un contexto de precarización e incertidumbre de varias dimensiones de la existencia va mucho más allá del individuo concreto. Pasa por las parejas de individuos, las familias, los municipios, las comunidades autónomas y finalmente los estados. Como se adelantaba en el marco teórico con Lazzarato (2013), la deuda puede plantearse como una lógica de dominación hegemónica. Entonces, resulta necesario para el análisis en curso rastrear cómo ha tenido lugar la génesis de esa lógica.

7.3.1. Breve genealogía —reciente— de la financiarización de las economías domésticas

La aproximación a la deuda como disciplinamiento obliga, por fuerza, a abordar con algo de detenimiento los conceptos de *economización de la vida* (Foucault en Lorey, 2006: 7) y *economías de la deuda* (Lazzarato, 2013: 24 y ss.). De momento, basta con atender al proceso de movilización de recursos y soportes señalado en el apartado previo en la medida que da indicios de una *financiarización de las economías domésticas* dentro de la cual los dispositivos bancarios e inmobiliarios se han revelado como dos significativos puntos de obligado paso. Así, la posición desde la que se parte aquí es la que señala que...

“(...) siguiendo toda una cadena de categorías foucaultianas, podemos hablar de esta lógica financiera como la máxima expresión de la forma del biopoder liberal, de una individualización radical de la subjetividad (la propiedad, el afán de lucro, el deseo de posesión, de cálculo de los retornos, etc.), a la vez de un refuerzo del control por parte de los poderes (económicos, políticos, culturales), cada vez más articulados y coordinados, de la vida y los proyectos biográficos de las personas” (Alonso y Fernández Rodríguez, 2012b: 19).

López y Rodríguez (2013) identifican las líneas de continuidad e intervención entre el modelo de individuo propietario, la cuestión residencial, el ciclo de crecimiento del Estado español que va de 1995 a 2010 y la financiarización. Entre las cinco que establecen, aducen primeramente que las reseñadas políticas de vivienda, deudoras del desarrollismo franquista, han funcionado más como reproductoras de la figura del individuo propietario que como satisfactorias de necesidades sociales —el Decreto Boyer de 1985 sería un ejemplo de ello—. En segundo lugar, destaca la sobredeterminación de unas políticas económicas que han ido vinculando el mercado de las hipotecas con los mercados financieros a través de la *titulización*¹⁴⁵. Ello habría desembocado en distintas formas de ingeniería financiera que han hecho que el consumo doméstico dependa cada vez más de la subida de los precios de la vivienda. Por último, argumentan que unas políticas y leyes del suelo productivistas han potenciado los papeles del propietario del suelo —generalmente ayuntamientos— y del promotor inmobiliario o las empresas de construcción (López y Rodríguez, 2013: 66 y ss.)—.

En un trabajo anterior, López y Rodríguez (2010: 58-81) identifican que el desarrollo histórico reciente del proceso de financiarización tiene un punto crucial de inflexión en el agotamiento de la larga fase de crecimiento y acumulación de las décadas del fordismo que, en su declive a partir de 1973, con la desvinculación del dólar del patrón oro, se direccionó hacia la búsqueda de la liquidez en las finanzas. La ausencia de alternativas para generar inversiones a gran escala empujó a los entramados financieros a buscar liquidez en todos los niveles económicos —en empresas, administraciones públicas, familias—. Entre ellas, a lo largo de esa década los estados liderados por EE.UU. colaboraron legislativamente en la conformación de grandes déficit públicos (Duménil y Lévy, 2006: 167 en Lazzarato, 2013: 31). Y es a partir de los años ochenta que se puede detectar ya la introducción de instrumentos financieros en las formas de ahorro de las familias como las instituciones de inversión colectiva destinadas a pequeños ahorradores o fondos de pensiones.

“No obstante, para que esto suceda, para que la financiarización funcione como un eficaz multiplicador de la demanda y no quede limitada a los sectores sociales más acomodados —lo que sería idéntico a una expansión de las formas de renta de las clases propietarias o directivas—, es preciso que ocupe espacios antes al margen de la producción convencional de valor. Es preciso, por ejemplo, que las pensiones o el mercado inmobiliario dejen de estar limitados y relativamente socializados como medios de provisión de bienes y servicios elementales, para convertirse en mercados de bienes

¹⁴⁵ La *titulización* ha de ser entendida como una técnica financiera mediante la cual se transforman o traducen activos financieros —deudas— en títulos financieros para darles entrada y hacerlos canjeables en el mercado de capitales.

de inversión, que operan sobre «activos» —la vivienda, las pensiones—” (López y Rodríguez, 2010: 219).

Ello, unido a las reformas de la ley del suelo, del mercado hipotecario y al abaratamiento del crédito, formaron las condiciones de posibilidad para la emergencia y expansión de las formas de renta y medios financieros que han terminado siendo mayoritarios para el mantenimiento de las economías domésticas y familiares, como la inversión en vivienda:

“El nudo de este proceso (de financiarización) reside en la creciente vinculación de la riqueza de familias, empresas y Estados a los valores de sus activos financieros y de los mercados financieros en que se negocian. En este movimiento, la renta se convierte en la forma dominante de beneficio que ya no tiene que pasar necesariamente por la producción de bienes y servicios. Parte fundamental de esta estrategia reside en la posibilidad de crear activos financieros sobre flujos financieros futuros que multiplican la capacidad de compra y de mando sobre los procesos productivos tradicionales. Muchos de estos activos, ‘capital ficticio’ o ‘dinero endógeno’, funcionan como dinero creado de forma descentralizada por las instituciones financieras, y que, como cualquier otra forma de dinero, es válido en la medida en que se apoya en una relación de poder mediada por una determinada estructura de propiedad” (López y Rodríguez, 2013: 34 y ss.).

Enmarcando estas lógicas dentro del proceso de precarización que esta investigación emplea como concepto eje, van quedando más fundada la idea de que éste no es exclusivo de los jóvenes y que abarca un periodo de tiempo relativamente largo¹⁴⁶. Una de las explicaciones que estos autores dan al proceso de precarización desde la teoría económica es la que tiene en cuenta el desarrollo histórico reciente del mercado laboral a escala estatal y su vinculación con la cuestión residencial:

“(…) durante estos años (1995-2007), continuó el férreo control salarial que se impuso tras la breve recesión de 1992. De hecho, entre 1995 y 2007 los salarios medios reales de los trabajadores residentes no solo no crecieron, en un periodo de fuerte expansión del PIB y el empleo, sino que decrecieron en un 10%. El resultado de la brecha entre los salarios y los precios de la vivienda, que marcaban el acceso a la riqueza patrimonial, fue un crecimiento sin precedentes de los niveles de endeudamiento privado que, al final del periodo, en 2007, igualaban los niveles del PIB y superaban ampliamente la renta bruta disponible” (López y Rodríguez, 2013: 29).

Los autores definen la financiarización de las economías familiares como un mecanismo de sujeción en la medida en que los salarios y el ahorro perdieron peso como principal fuente de renta y capacidad de consumo para una parte importante de la

¹⁴⁶ En lo que tiene que ver con la cuestión del endeudamiento de la sociedad de la CAPV en su conjunto en 2010, los datos del Observatorio Vasco de la Vivienda sobre el esfuerzo financiero de los hogares y la dudosa hipotecaria resultan muy útiles para ilustrar estas ideas (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2011b: 59 y ss.). Valdrá destacar aquí que si en 2010 la relación entre una cuota hipotecaria mensual media y el coste salarial en la CAPV era de 31,08% —esto es, la media rozaba el máximo de ingresos recomendado por las instituciones económicas para endeudarse—, en 2004 era ya del 35,2, alcanzando su punto máximo en 2007, que fue del 49,6% (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2011b: 68).

población. Mientras la capacidad adquisitiva decrecía, la lógica del ahorro como mecanismo de progreso de las familias se desvaneció parcialmente y, en su lugar, los activos financieros adquirieron relevancia como motores del consumo¹⁴⁷:

“(…) la vivienda se posicionó de manera aún más profunda como activo central de las familias. La nota más característica fue el calado con el que las dinámicas del ciclo inmobiliario colonizaron las economías domésticas. Se articularon así los principales elementos de la financiarización de las mismas, lo que era fácilmente reconocible en los niveles de consumo que colgaban del endeudamiento” (López y Rodríguez, 2010: 191).

Žižek ha analizado el caso de estafa financiera protagonizada por B. Madoff en 2008 y da con la lógica interna básica con la que ha venido operando el dispositivo financiero en su conjunto, su resonancia en las familias y su subjetivación:

“(…) la propia dinámica del capitalismo desdibuja la frontera entre la inversión "legítima" y la especulación 'salvaje' porque la inversión capitalista es, en su esencia, una arriesgada apuesta en la que el proyecto [el programa, la argucia, la maquinación] va a llegar a ser rentable, un acto de tomar prestado del futuro. Un cambio repentino en incontrolables circunstancias puede arruinar una inversión muy 'segura' —esto es de lo que va el "riesgo" capitalista. Esta es la realidad del capitalismo "posmoderno": la especulación ruinosa se elevó a un grado mucho más alto de lo que era imaginable anteriormente. La circulación autopropulsada del Capital se mantiene más que nunca como el final Real [la última realidad] de nuestras vidas. Una bestia que, por definición, no puede ser controlada, ya que ella misma controla nuestra actividad, cegándonos incluso ante las más obvias señales de los peligros a los que nos exponemos. Es una gran negación fetichista: "Sé muy bien los riesgos a los que me estoy exponiendo, incluso soy consciente de la inevitabilidad del colapso final, pero sin embargo... Puedo prolongar la caída un poco más, tomar un poco más de riesgo, y así, indefinidamente” (Žižek, 2012: 24)¹⁴⁸.

El problema de fondo que detectan algunos economistas en la interpretación de la vivienda como inversión patrimonial y el endeudamiento generalizado que ha acarreado es

¹⁴⁷ Evidentemente esta es un explicación aproximativa, relativamente sencilla y por ello sujeta a múltiples críticas y puntualizaciones. Un desarrollo más fundado y detallado de este proceso a través del cual en estos últimos quince años, se ha producido ésta reducción en los salarios reales y el aumento y revalorización de la vivienda puede encontrarse en el quinto capítulo —*De la sociedad del trabajo a la sociedad de propietarios. La política de rentas de la financiarización*— del citado libro *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)* de López y Rodríguez (2010: 219 y ss.).

¹⁴⁸ Traducción propia. La cita original es: *“(…) the very dynamic of capitalism blurs the frontier between “legitimate” investment and “wild” speculation, because capitalist investment is in its very core a risked wager that the scheme will turn out to be profitable, an act of borrowing from the future. A sudden shift in uncontrollable circumstances can ruin a very “safe” investment —this is what the capitalist “risk” is about. This is the reality of the “postmodern” capitalism: the ruinous speculation rose to a much higher degree than it was even imaginable before. The self-propelling circulation of the Capital thus remains more than ever the ultimate Real of our lives, a beast that by definition cannot be controlled, since it itself controls our activity, making us blind for even the most obvious insights into the dangers we are courting. It is one big fetishist denial: “I now very well the risks I am courting, even the inevitability of the final collapse, but nonetheless ... I can protract the collapse a little bit more, take a little bit greater risk, and so on indefinitely.”*

que los bienes inmobiliarios no operan exactamente como lo que en teoría económica se conoce como un *activo material*.

“Aunque oficialmente se establece una diferencia entre los activos financieros y los activos inmobiliarios, a los que se engloba dentro de los activos reales, que se mantiene en el lenguaje financiero, lo cierto es que la formación de precios de los activos inmobiliarios y su explotación hasta el límite por parte del sector financiero, los emparentan de forma directa con otros activos financieros. Por ejemplo, los precios de la vivienda se comportan de una forma mucho más parecida a los precios de una acción negociada en bolsa que a los precios de la maquinaria industrial” (López y Rodríguez, 2010: 94).

En definitiva, todo este proceso ha desembocado en unos niveles de endeudamiento — de los individuos, las familias, las empresas, los municipios, las comunidades autónomas y el Estado— bastante complicados de gestionar en un contexto de incertidumbre. Pues el endeudamiento, no siendo algo estrictamente “negativo” o “malo”, se funda en la confianza que el acreedor deposita en el deudor o en la fe de ambos en que el bien puesto en juego seguirá aumentado de valor. López y Rodríguez sintetizan de manera genérica la lógica general de todo el entramado y su momento de ruptura:

“Este esquema de creación de formas de dinero descansa en un permanente recurso a la creencia en el valor futuro de los activos, la llamada profecía autocumplida, que define el modelo de hegemonía política y social de la financiarización. De hecho, en rigor, un título financiero no es más que una participación en la riqueza futura que se vuelve dinero, o liquidez, en tanto es negociable. (...) esta peculiar manera de generar liquidez o valor monetario que define el ciclo financiero siempre acaba por generar esquemas piramidales que, como en el clásico timo piramidal de Ponzi, cuando se han agotado las fuentes de beneficio, dependen de la entrada de nuevos elementos al juego para seguir rindiendo” (López y Rodríguez, 2013: 34).

Cabría decir que el actor que ha colaborado en este proceso de financiarización no son tanto los jóvenes como tales sino sus familias de origen. Siguiendo la nota introductoria del primer número del Observatorio de Emancipación (2013), durante el denominado “boom inmobiliario”, quienes lideraban *la demanda solvente* de vivienda eran principalmente las entidades de inversión y los hogares ya existentes que, con la venta de sus anteriores viviendas, lograban un importante monto de dinero para sufragar la compra de una nueva, más grande, mejor situada y de valor económico creciente:

“La población con necesidades de primera residencia, la mayor parte de la cual la componen las personas jóvenes, tan solo podía incorporarse al mercado en ebullición suscribiendo préstamos hipotecarios de alto riesgo (como se ha podido comprobar a posteriori) y por plazos de amortización que se podían alargar hasta el fin de la vida laboral, o movilizándolo el capital social y/o familiar” (Observatorio de Emancipación, 2013a: 5).

Y aunque el peso del endeudamiento recaiga sobre las familias, las empresas o los estados, lo que resulta relevante aquí es el marco donde tiene lugar y el tipo de prácticas que activan o deniegan en los jóvenes el tipo de acceso en propiedad. Conviene insistir en

que este proceso de precarización y disciplinamiento a través de la financiarización y la deuda es, en el caso de los jóvenes vascos, previo a la crisis. El Informe Extraordinario del Ararteko al Parlamento Vasco advertía ya en 2007 del riesgo de sobre-endeudamiento de la población joven de la CAPV:

“(...) un grupo muy considerable de ciudadanas y ciudadanos sobre todo, las personas jóvenes que, más recientemente, se han incorporado al mercado de la vivienda en propiedad, sufre un nivel de endeudamiento excesivo con graves efectos de índole económica y social, endeudamiento que podría intensificarse dada la previsible evolución al alza de los tipos de interés de la zona euro” (Ararteko, 2007: 42).

Este informe apuntala una de las ideas que se vienen mencionando, el proceso de precarización que se ha extendido a las clases medias de la CAPV y que deriva en parte de la crisis financiera, tiene un recorrido mucho más largo en el caso de la juventud vasca y puede decirse que venía afectándola, en lo que se refiere a la vivienda, desde prácticamente principios de la década del 2000 (OBJOVI, 2002: 1). Atendiendo a datos más concretos, según la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística en 2010, el 80% de los hogares jóvenes en la CAPV de acceso en propiedad tenía pagos pendientes de sus hipotecas, y entre ellos más del 22% superaban el máximo tolerable de endeudamiento que señala que el pago de la hipoteca no debería ser mayor que el 30% de la renta neta (López Oller, 2012; Observatorio Vasco de la Vivienda, 2012c).

7.3.2. Formas terminales de la precarización vía endeudamiento

En lo que se refiere al trabajo de campo para esta investigación E1, E7, E9, E13, E14, E19, E20 y E22 —y sus parejas— estaban en vías de conseguir ser propietarios. Todos ellos habían accedido a una vivienda en propiedad mediante hipoteca y ninguno de ellos había terminado de amortizar el crédito. En consecuencia, lo que resulta pertinente abordar más que su consecución o no, es lo que supone para ellos el intento de alcanzar el estatus de propietario y, con ello, toda la serie de operaciones y articulaciones que ello lleva implícito.

La primera que se ha reseñado ya extensamente es la que tiene que ver con la búsqueda de trabajo estable y la hiperactividad formativa en la que se traduce en muchos casos. La segunda, determinando en parte la primera, sería aquella que se deriva del alto precio de las viviendas y las condiciones que exige el dispositivo bancario y que se sintetiza en la necesidad de la pareja en tanto que doble ingreso. La tercera es aquella que conectada más directamente con el dispositivo bancario, implica la concurrencia de la familia como garante último de la asociación económica en la que se traduce la pareja. A ellas, hay

que sumarle ahora, una vez cumplidas esas condiciones, el efecto que produce el endeudamiento en las prácticas cotidianas y las determinaciones que implica para otras dimensiones de las biografías.

El primer efecto del endeudamiento es que la desfavorable situación de los *cuasi-propietarios* en el mercado de la vivienda hace que la compra, aún cuando se interpreta como inversión económica que dado el caso podría venderse o alquilarse, se convierta en el principal elemento que los fija al territorio:

(...) si me hubiesen ofrecido un buen puesto de trabajo en Madrid y mi novia se hubiese podido mover a Madrid por ejemplo... a lo mejor me lo habría planteado. O como si me dicen a... a Inglaterra o a cualquier otro lado. Me lo habría planteado muy seriamente. Por experiencia...

D: ¿Y ahora?

E13: *Es que ahora ya hay una hipoteca de por medio... (risas) E13*

Evidentemente, a la par que la fijación al territorio también se hace visible la sujeción que supone la aceptación de la precarización de los trabajos “tradicionalmente estables” o de formas de trabajo precarias. Pero la primera determinación que enuncian los entrevistados en torno al endeudamiento es aquella que da forma a cierto disciplinamiento del consumo:

Hombre pues es duro, ¿eh? es duro. Al principio te metes, haces cuentas, pero luego hay que pagar todos los meses al banco, sales menos también, eso sí que se nota, que también... En vez de irte de fiesta pues te quedas por (pueblo donde vive), a tomar algo y poco más... o ahora también, algunos tienen piso, pues en vez de ir a cenar por ahí pues vamos un fin de semana a un piso o a otro... más casero... E2

La casuística con la que se trata de limitar el gasto ordinario pasa por reducir, cambiar o adoptar todo tipo de hábitos de consumo: comprar comida, ropa y muebles en grandes superficies *low-cost* (Gaggi *et al.*, 2006), pasar a comer por casa de los padres, prescindir del uso del coche y utilizar el transporte público o la bicicleta o hacer búsquedas intensivas en Internet de todo tipo de ofertas. Y hay que destacar que estos cambios en los tipos de consumo, las prácticas que conllevan y el tipo de “consumidor astuto” que producen implica modificaciones de calado en las adscripciones identitarias y en el proceso de individuación. Por ejemplo, obliga a olvidar o suspender cierta despreocupación o indolencia asociada a lo joven:

(...) claro, yo había estado estudiando, yo no había estado nunca así trabajando, digamos, con un horario de este tipo, con una nómina, que yo al principio yo me acuerdo que decía: “¡Ay!, ¡Yo cuando cobre mi primera nómina me voy a gastar todo en ropa!” Y claro, yo me encontré que mi primera nómina, cuando la cobré, estábamos metidos en todo el rollo del piso, y entonces entre cortinas, alfombras y demás... nada de nada... E22

O como se apuntaba, en lo que tiene que ver con el consumo, el endeudamiento y la precarización hacen articular ahorro con crédito para poder cubrir, por ejemplo, “la siguiente” marca de adultez, el casamiento:

(...) ahora tenemos un gran gasto que es la... nos vamos a casar en octubre... con lo cual estamos ahorrando el dinero para intentar evitar tener que pedir un crédito, que va... que vamos a tener que pedir pero estamos ahorrando lo máximo posible para eso. Y eso afecta porque te privas de cosas para intentar ahí, rasca todo lo que puedas... E13

Cambios hacia *lo adulto* que sin necesidad de elaborar por el momento una tipología que trate de capturar el inabarcable conjunto de micro-ajustes, componendas, apaños, astucias y trucos, apuntan hacia una especie de “austerización auto-impuesta”:

Las prioridades han bajado a la comodidad y la supervivencia vamos, microondas y eso sí pero lo demás ya vendrá... que no, no... a parte es que tampoco somos muy exigentes para... o sea, lo básico... lo útil... nada de tendencias... E19

Huelga señalar con esto que todos esos reajustes tienen que ver con el proceso general de precarización que se está abordando y con el *trabajo sobre sí mismo* que ello supone. Es decir, lo que puede entenderse como auto-precariación y se definía en el apartado teórico como *precariación de sí* tiene más que ver con procesos de orden social, estructural, histórico y político que con “decisiones personales” que toman actores individuales racionales e hiper-reflexivos. Lo que ponen de relieve la perspectiva de la precarización y las trayectorias residenciales es que ya no es tanto el acceso a la propiedad lo que indica una marca de adultez o de madurez, sino que es el endeudamiento lo que produce lo adulto:

(...) tienes que apechugar y hacer las cosas y ser un poco más responsable, porque... Pues eso, antes igual salías más, luego ya que te dan el piso... A ver, no somos millonarios entonces pues oye... pues igual si un día... O sea que tampoco nos estamos cortando pero no te vas a ir de vacaciones ahí súper lejos... o sea, tienes una hipoteca y esa hipoteca hay que pagarla. Entonces, pues como más responsabilidad. E20

Desde la marca de madurez y responsabilidad que se asocia a la propiedad y que se actualiza con el endeudamiento se puede observar cómo la deuda opera también como una moral a través de la cual el actor se observa y evalúa a sí mismo y a sus amistades¹⁴⁹. El endeudamiento opera por momentos como una *pedagogía de lo adulto*, esto es, *enseña* a ser individuo adulto:

Una amiga por ejemplo, jo, pues se marchó a vivir ella sola y antes decía: (...) “O sea, si yo me quiero ir a esquiar a no sé donde, pues me marcho. Y si me tengo que comprar unos esquís pues me los compro...” Y yo ni de coña (...), no me arriesgo a hacer un

¹⁴⁹ Resulta interesante constatar que según el diccionario etimológico de J. Corominas, el término deuda, derivado del latín *debita*, expresaba obligación en el siglo XII y que *deber* se sustantiva en el sentido de obligación moral en el siglo XVI.

gasto... Y ella creo que ahora ya no... También comprar el piso le ha enseñado a: "¡Coño! pues... ¡que se me va el dinero!" y ha bajado, pero yo creo que muchas veces la gente se enfrenta... no quiere bajar su nivel de ocio... E9

La moral que destila esa *pedagogía del lo adulto a través del endeudamiento* se hace más visible cuando se pregunta a estos entrevistados por la opinión que merece la generación directamente posterior en lo que a emancipación se refiere. Junto con algunos argumentos que explican la prolongación de la juventud —básicamente precarización laboral e indolencia—, emerge con más claridad si cabe cómo el endeudamiento es una marca de responsabilidad, madurez e individuación adulta y el tipo de individuo sobre el que opera todo el entramado:

Yo, los veo en el futuro como acomodados...por lo que me da la sensación, que habrá de todo, pero por lo general de gente acomodada. De: "No me quiero ir, estoy muy a gusto como estoy, y si tengo una paga, o como mucho yo consigo un trabajo normalito para mis gastos, salgo el fin de semana, tengo un dinero, soy el amo. ¿Para qué me voy a complicar teniendo que pagar todos los meses una hipoteca, una luz, un tal?" Yo creo que hay mucho, mucha idea de: "tranquilo", de: "Como mis padres además no me obligan, y me dicen ya vendrá, ya vendrá.... Pues, ¿Para qué? Si ellos no me obligan yo tampoco voy a insistir mucho". Esa es mi idea, quizás me equivoco, pero pienso que eso, que se está a gusto, que tal, y bueno, y si encima: "Oye, como ya sé lo que es un préstamo porque me he comprado un coche, bueno, pero como lo puedo pagar... No, no, una vivienda me parece que hablas de palabras mayores." E14

Es en este punto donde es necesario reincorporar la cuestión de la precarización laboral a este tipo de acceso, pues este movimiento revela, por un lado, que la imposibilidad económica de acceder a esta marca se traduce en estrategias de demora de la *emancipación residencial* para acumular —básicamente ahorrar— recursos.

Por otro lado y para los que han accedido a la marca de la propiedad, devienen reveladores los anteriormente aludidos riesgos declinados como incertidumbre subjetiva y asociados a la ruptura de la pareja o a la pérdida del trabajo de alguno de los dos integrantes de la pareja. En cuanto a la pérdida del trabajo, la incertidumbre o las respuestas a la precarización que alcanzan algunos empleos dan forma a la amenaza que se construye en torno a la deuda:

Cuando nos compramos la casa él empezó a tener ataques de ansiedad... y llevaba diez años trabajando en enfermería, que es un curro super duro... y entonces empezaba a tener ataques de ansiedad el primer mes y me dijo: "Mira voy a dejar este curro." Imagínate que vacío de repente sin un sueldo... E1

Por último, y vinculado al concepto eje de esta investigación, el extracto señala lo que Tejerina *et al.* (2012: 102 y ss.) acuñan como *precariedad corporal* en el sentido de que la ansiedad puede ser entendida como síntoma o como efecto de la *precariedad vital*:

"Salud mental, depresión, ansiedad, emociones en riesgo... son tema recurrente a la hora de expresar las posiciones individuales y, también, de identificar y diagnosticar la situación contemporánea (en relación a la crisis). Se plantea un símil entre la crisis

económica y la crisis emocional (ánimica), ampliándose la definición de lo precario hacia los términos de nuestra hipótesis de precariedad vital” (Tejerina et al., 2012: 105)¹⁵⁰.

En los términos que este trabajo viene desarrollando, se puede hablar de manifestaciones o marcas corporales derivadas de *la prueba de la emancipación*, y de un efecto posible del proceso de individuación en la precariedad a través del endeudamiento que implica el acceso en propiedad en la actual coyuntura. De una u otra manera, el proceso se encarna. En referencia a la tensión que genera trabajo precario y/o precarizado y endeudamiento, el “aguante” tiende a convertirse en la moneda con la que se soporta y gestiona la situación subjetivamente:

Ahí por ejemplo Unai (su novio) pues antes, metiendo horas y demás pues igual ganaba el doble, y entonces claro, yo es lo que le decía: “Se cierra la empresa por lo que sea y yo tengo un sueldo bajito, pero tengo un sueldo fijo”. Entonces, claro, yo, cuando él me veía calentada (se refiere al hartazgo en su trabajo) ya y como me conoce, me decía: “Oye Miren, no vayas a pedir la cuenta ahora, a ver si el taller va a...” Bueno: “Aguanto, aguanto, aguanto lo que haya, ya total...” Digo: “Para irme de Guatemala a guatepeor...”
E22

“Aguante” que podría también ser analizado en muchos casos desde una perspectiva de género pues, en este caso, el peso de la amenaza de pérdida del trabajo de él recae sobre ella. En este tipo de situaciones se percibe especialmente cómo la empresa de la propiedad colabora en disolver las fronteras entre individuos que se asocia generalmente al proyecto afectivo del amor-fusión. La lógica que establecen la precarización y el endeudamiento penetra en prácticamente todas las dimensiones de la experiencia y en la corporalidad de los actores y de sus planes. Dependiendo de las articulaciones subjetivas del actor y su posición, y de manera no necesariamente traumática, con su incorporación termina naturalizando el orden normal de las cosas que establecen la precarización y la deuda:

La hipoteca es un gasto fuerte... eso (risas) no lo voy a negar pero tampoco es un gasto que me preocupe porque como más o menos es fijo y... lo tienes asumido como... directo, o sea, que está ahí, pues no lo tienes en cuenta...está ahí. **E13**

En el actual contexto este tipo de acceso en propiedad determina también el resto de marcas que definen la trayectoria normativa descrita. Desde esta posición analítica se hace posible ir perfilando los rasgos característicos del tipo de subjetivación que producen endeudamiento y precarización. El tipo de individuo que se gesta en este marco se

¹⁵⁰ Esta reflexión se deriva en ese estudio de identificar algunas formas en las que los jóvenes vascos vinculan, articulan y encarnan *sus propias experiencias* con lo que ha tomado la forma de un estado generalizado y estructural de crisis. En este sentido es especialmente recomendable el capítulo 2.1. *El cuerpo como frontera experiencial* del citado libro.

contrapone y diferencia del joven “irresponsable y presentista” pero, precisamente por la deuda, no se termina de ajustar completamente al modelo de adulto en tanto que estable:

(...) muchas veces lo he hablado con mi pareja... que la gente vive el momento... o sea que yo alucino muchas veces con gente que se acaba de comprar un piso y bueno, luego hace un viaje que te cuesta 3000 € y digo yo: “¡Aahh! ¡3000 € son tres meses de hipoteca!” O sea yo analizo las cosas por el mes de hipoteca (risas). Y, y mis amigas por ejemplo en ese sentido están ahorrando bastante...entonces... Claro, es que... están ahorrando y tampoco es que tampoco viven el momento o sea que yo creo que ellas no van a tener el problema, yo que sé, porque como son ahorradoras, o sea, no hay ninguna de derroche de... E9

La moral y la ética que produce el endeudamiento resulta así más estructurante que el mero acceso a la propiedad. El régimen de dependencias que genera obliga a gestionarse a sí mismo anticipando gastos, racionalizando *movimientos*, midiendo recursos respecto a un modelo que también posibilita evaluar al resto respecto a ello —en otras palabras, permite hacer una distinción moral entre hormigas y cigarras—. Así, el endeudamiento supone una sujeción pero, al mismo tiempo, constituye signo —en tanto que estigma pero en el sentido cristiano ahora— de madurez y de responsabilidad adulta. En lenguaje foucaultiano, produce sujetos. La deuda funciona como un elemento del proceso de individuación que a través de la responsabilización (Martuccelli, 2007a: 163 y ss.) genera adultez e individuo pues —poder— haber accedido a una hipoteca imprime en los actores una marca muy visible de *competencia, responsabilidad y capacidad de asumir riesgos* asociada a lo adulto que, eso sí, cada vez más depende de un trabajo ininterrumpido sobre sí mismos.

Para probar definitivamente las aseveraciones expuestas resulta ilustrativo abordar a continuación, mediante lo que puede entenderse como un estudio de caso, los efectos, las articulaciones y el modo de individuación que genera en muchos jóvenes el acceso a una vivienda en régimen de propiedad. Su intención no es otra que introducir algunas matizaciones más que sirvan para completar la visión construida hasta ahora en un continuo, a la vez que se profundiza sobre la cuestión de la individuación que se lee a través de estas trayectorias residenciales.

7.3.3. “Entrampados”

Este sub-apartado amplía y profundiza en el análisis abordando un caso que ayuda a visibilizar la relación entre las trayectorias laborales y las residenciales, cómo se determinan mutuamente y el entramado de relaciones y operaciones que terminan sosteniendo y constituyendo muchos jóvenes vascos en tanto que individuos. Se busca así ahondar en

una experiencia concreta que ejemplifique las lógicas estructurales y subjetivas que configuran gran parte de las trayectorias residenciales desde la experiencia de un joven de ascendencia obrera. Con esta intención se hace necesario, para comprender cómo el entrevistado construye las narrativas en torno a ellas, presentar extractos de entrevista extensos que muestren el tipo de articulación y las racionalidades que operan a la hora de construir su discurso y su subjetividad. Del mismo modo, este apartado quiere funcionar como un estudio de caso que ejemplifica a nivel cotidiano la superposición de lo que analíticamente se ha establecido a lo largo de las últimas secciones como los hitos en la trayectoria biográfica normativa, la figura normativa sostenida desde el interior, la interrelación entre trayectorias formativo-laborales y las residenciales, los dispositivos, la financiarización, el endeudamiento y, en definitiva, el proceso general de precarización.

Al incluir en él las referencias a la trayectoria laboral se quiere poner en evidencia las tensiones que se generan entre unas disposiciones subjetivas hacia el trabajo definibles como modernas —moral del esfuerzo, promoción, búsqueda de estabilidad laboral y residencial— y una estructura laboral y formas de producción pos-fordistas —formas de contratación, producción *just-in-time*, temporalidad, flexibilidad—.

En segundo lugar, al prestar atención tanto a disposiciones subjetivas como a la estructura socio-laboral, se evidencia que el modelo de trayectoria residencial característica de las sociedades laborales —formación de la pareja, piso en propiedad, matrimonio y proyección de descendencia— deviene, en su conjunto, una auténtica prueba de individuación en la que la capacidad de agencia resulta clave para comprenderla. La tensión que se produce entre las disposiciones subjetivas —ser o mantener el estatus de propietario— y las condiciones socio-estructurales contemporáneas no da como *resultado* un *tipo* de subjetividad moderna sino que genera un proceso inconcluso de individuación en el que se van acomodando las experiencias de la precarización del mercado laboral con ciertas expectativas en clave de realización personal.

Por último, a través de este caso se puede constatar, a la escala de los individuos, cómo el proceso de precarización del empleo, al ensamblarse con el modelo residencial de acceso en propiedad moderno, induce a que sean los propios sujetos los que terminan contribuyendo a su propia precarización y a esbozar los momentos productivos que también se dan en ellos.

E14 tenía 28 años en el momento de la entrevista, es de una localidad costera y trabajaba para una empresa de estiba de barcos subcontratada por el Estado. Cursó estudios medios de administración y finanzas y tras varios trabajos de administrativo, en

hostelería y grandes almacenes “*se le brindó la oportunidad de entrar a trabajar en el puerto mediante ETT*” —Empresa de Trabajo Temporal—. El sistema de trabajo con el que opera la empresa es a demanda y con contratos por obra realizada, es decir, por barcos descargados. A través de una lista circular o “*rueda*” la ETT va llamando al personal que le solicita la empresa subcontratante de estiba dependiendo de la cantidad y dimensiones de los barcos que salen del o entran en el puerto. A estos estibadores virtuales —ya que conforman una suerte de contingente de reserva de mano de obra—, la ETT les informa el día antes, entre las 18:00 y las 18:30, mediante un mensaje a sus móviles, si a la mañana siguiente van a ser requeridos en el muelle o no. Así, estar en la lista de la ETT es un requisito básico para “*en el futuro poder entrar en la plantilla fija*” de la subcontrata encargada de la estiba, que es a lo que él aspira. En otras palabras, su futura promoción a fijo en un puesto de trabajo *cuasi-funcionarial* o al menos estable depende de su disponibilidad para trabajar en ese régimen.

Y como menciona, “*el superpuerto es un termómetro de la economía de aquí*”. Es decir, por el trabajo y la forma en la que es contratado se puede decir que es una forma terminal de todo el proceso de reconversión industrial —privatización de los puertos vía externalización de funciones por subcontratas, ETTs, contratos por obra, disponibilidad de mano de obra y flexibilidad temporal— que ha tenido lugar en las últimas décadas en todos los puertos de la CAPV. O dicho de otro modo, E14 es un ejemplo más del proceso de precarización al que están sujetos muchos de los jóvenes vascos de clase media y obrera. En este sentido se podría argumentar que el trabajo de estiba tiene unas características específicas muy marcadas por unas temporalidades y operaciones específicas, y no es un trabajo propiamente industrial. Pero lo que se quiere subrayar aquí es la relación directa que tienen la posición y estrategia laboral de E14 —esto es, lo que trabaja, el dinero que gana y la posición a la que aspira— con la marcha de la economía vasca en el momento de la entrevista —verano de 2010—, son la situación del mercado inmobiliario hacia 2008 —cuando compró su vivienda— y las implicaciones que ello tuvo en su estrategia residencial y en su trayectoria biográfica.

En el momento en que se realizó la entrevista, E14 llevaba viviendo dos años con su novia en su casa en propiedad, adquirida en el mercado libre de segunda mano, y de la cual los avalistas del crédito que solicitaron eran los padres de ella:

Pues mira, llevamos, para que te des una idea, once años de pareja. O sea, prácticamente desde que empezamos todo para adelante. Entonces ya cuando llevábamos siete u ocho años ya, como es lógico, ya te pica el gusanillo de tener tu propia vivienda, y más que lo pillamos en el momento en que todo el mundo compraba y te decías “esto nunca va a parar” o “lo compras ahora” y tal. E14

Como en el caso de otros entrevistados *el imperativo de la emancipación*, la asunción de la inviabilidad del alquiler como vía de acceso a la vivienda y la demora en la adjudicación de VPO, les llevó a comprar su vivienda en el punto álgido de lo que ha sido denominado como *boom* o *burbuja inmobiliaria*. Estadísticamente hablando, cuando el coste de acceso medio a la vivienda para una persona joven y un hogar joven medios suponía alrededor del 107% y el 65,6% de los ingresos mensuales medios respectivamente (OBJOVI, 2009: 7). La racionalidad económica, la noción de inversión y el proceso de financiarización que ello implicaba hizo que si se plantearon el alquiler fuese para financiar las obras del piso recién comprado:

D: ¿Os llegasteis a plantear el tema del alquiler o...?

E14: *En principio no. Casi lo tengo bien claro y en principio no. Si nos salieron los números y tal, somos más partidarios de la compra de vivienda, pues, porque pensamos que, oye, nos da más la sensación que el alquiler es más tirar el dinero, que luego es todo verlo, ¿me entiendes? (...) Pero si nos salían a nosotros, como era nuestro caso, las cuentas, preferíamos más el tema de la compra, por ese motivo. Desde el principio, ya te digo, no nos lo planteamos. Sí planteamos al principio al revés: el comprarlo y el alquilarlo nosotros. O sea, nuestra idea al principio, cuando compramos ese piso era: "Oye mira, lo alquilamos, sacamos un dinero para la reforma y luego nos metemos". Pero como empezamos al revés, ya empezamos a hacer cuatro cosillas en el piso, y te enganchas, te enganchas, te enganchas, que ya cuando ya lo has hecho prácticamente dices: "Ahora ya no me apetece alquilarlo." E14*

De este modo, y antes de realizar ellos mismos el grueso de las reformas como forma de ahorrar dinero —y vincularse con ello al espacio—, transitaron por los dos dispositivos básicos que intervienen en casi todas las trayectorias residenciales contemporáneas realizadas en clave moderna: las entidades bancarias e inmobiliarias. Sobre la narrativa del proceso de criba que ejecutaba el dispositivo bancario hacia 2008 el testimonio de E14 resulta también significativo:

D: (...)¿cómo es el mundillo de los bancos?

E14: *Visitamos varios porque al final yo no me caso ni con Dios, entonces el que mejor me lo ponga es al que vamos. Y por la edad que teníamos y todo, pues, había bancos directamente que te cerraban prácticamente la puerta. Te ponían excusas y: "No, a vosotros no", tal y cual. Otros sí te lo daban pero a un interés muy alto. Y al final descartando unos y otros nos quedamos con los dos últimos y el que mejor nos lo puso fue donde fuimos a él, ¿me entiendes? Y aún así te piden cosillas, te piden... como, digamos... estás amarrado, en el momento que fichas la hipoteca estás amarrado, aparte de las tarjetas, seguros, todo con ellos, las nóminas... Por eso te digo que estás amarrado. E14*

Se podría decir que la posición narrativa que articula y justifica todo el proceso es la que bascula entre cierto tipo de victimismo y heroísmo propio de la concepción de individuo sostenido desde el interior. El dispositivo es descrito, por un lado, como entramado que

confunde y engaña a los individuos y, por otro, la respuesta en clave heroica se perfila al preguntar sobre la cuestión del aval. E14 subraya así mediante la idea de *orgullo propio*¹⁵¹, que es un individuo —que son una pareja de individuos— independiente, capaz de sostenerse a sí mismos pero que, sin embargo, engañados por el dispositivo financiero-bancario, tuvieron que recurrir al soporte económico de la familia:

D: ¿El tema de avales o...?

E14: *Bueno, ahí nos engañaron un poquito, porque nosotros no queríamos pedir ningún tipo de aval.*

D: ¿Por qué no?

E14: *Entonces... Un poco por orgullo también yo creo, el decir: "No tienes que hipotecar a nadie". No crees que te van a ir mal las cosas, si te va mal, no te apetece meter a nadie en el asunto...*

D: Sí... es como: "No quiero meter a nadie en el marrón de..."

E14: *Eso es, pero bueno, el que nos lo... el que nos ha metido...o sea el banco que nos proporcionó la hipoteca en su día nos dijo que no había ningún problema, que eso, que con las nóminas que teníamos y tal que estábamos fijos y tal, que solo nosotros, no había pegas. Pero justo una semana antes de tener, de haber hecho la tasación y todo nos dijo: "Bueno, que desde Bilbao me obligan a un 20%". Un 20% en los avales, ¿me entiendes? Pusimos los... padres. Te jode, ¿no?, porque dices: "Oye, esto se avisa con tiempo, que para eso yo he estado meneándome y moviéndolo todo". Entonces... el 20%, en el momento que yo haya pagado el 20%, ellos (los padres de ella) quedan totalmente libres y seríamos nosotros los únicos... Oye: "¿Que te van mal las cosas?" Oye, tú pierdes el piso pero no tienes a nadie enfrascado. Y bueno, hay que pagar todavía ese 20% y... Lo hicieron un poquito guarramente, que es lo que te digo, te prometen mucho y luego, en función... cuando va ya a punto de limar las cosas es cuando van apareciendo, ¿no?: "Es que esto..." **E14***

A partir de aquí, E14 vira el relato hacia una narrativa en la que se describe a sí mismo como individuo al que se le ha tendido una trampa. Más tarde, *off the record*, menciona un sugerente tipo ideal del que, sin embargo, él no se siente parte y que apunta hacia los que en la actualidad condensa la figura mediática del desahuciado: *los entrampados*.

Con este término el entrevistado alude a los jóvenes de su entorno que durante la década del 2000 accedieron a créditos para la compra de bienes como coches deportivos o viviendas y que en el momento de la entrevista, viéndose en paro o con una merma importante en sus ingresos, tienen serias dificultades de hacer frente por ellos mismos al pago de la deuda que contrajeron. Entre ellos incluye también los que siendo fijos en la empresa subcontratada de estiba, teniendo preferencia sobre el resto, acaparan todas las

¹⁵¹ Como ejemplificaba E19 también en referencia al aval familiar con la expresión "*por mis huevos*", el recurso a la noción de *orgullo propio* aparece recurrentemente en varias entrevistas. Basta indicar que de alguna manera los entrevistados lo emplean para hacer hincapié en su autonomía o independencia como individuos sostenidos desde el interior, precisamente cuando más cuestionada queda éstas.

horas extras y festivos del calendario laboral “*quitando el trabajo*” que podrían hacer los “empleados periféricos” que, como él, se encuentran en la lista de la ETT. En este sentido puede plantearse que la precarización a través del trabajo y del endeudamiento erosiona el mecanismo —o el ideal nostálgico— de cierta solidaridad obrera.

Siguiendo con el proceso de acceso a la propiedad, se evidencia que el mecanismo de sujeción que ejerce la deuda no se limita a un momento puntual o a un acontecimiento circunscrito en el tiempo, su potencia reside en que adquiere continuidad y se extiende en el tiempo. Está conectado y condicionado a movimientos financieros de orden global:

O como muchos datos que luego te enteras cuando ya has firmado, por ejemplo lo del suelo, ahora que están bajando las hipotecas y nosotros tenemos EURIBOR. Entonces hay bancos, y yo eso no lo sabía en su día, a pesar de que lees, pero lees tantas cosas, que igual son cuarenta, cincuenta folios, que siempre hay algo que se te pasa. Entonces tenemos un suelo en el momento de que la hipoteca, o sea, el EURIBOR baja el 2,25 a nosotros no nos afectaba. Hay gente que se está beneficiando de esa bajada, pero en mi caso me he quedado allí estancado. Por mucho que siga bajando, a nosotros ya nos ha tocado tope. Y es una cláusula que en su día algunos bancos pusieron. Estás amarrado, lo intentas mirar pero te dicen todos que... que tú lo has firmado, claro. Pero cuando tu... cuando yo lo cogí también estaban muy altos, tampoco te imaginas que iba a llegar ese desplome, ni te... que iban a llegar a ese interés ahora mismo, ¿me entiendes? Entonces sí, luego bien porque me ha bajado la hipoteca pero también sé que no me puede bajar más. Habrá gente que tantea y diga; “Ah, mira pues mira este mes me ha baja 100€ más porque ahora está a 1 con algo” ese es el tema de los bancos. Y luego mucho rollo, ya te digo, porque los bancos joder, te hacen dar muchas vueltas, eh? Cláusulas que repente: “No, este mes te cobro treinta euros por mantenimiento”... Y dices, “¡Pero joder! ¿Pero sí, sí, sí te estoy dando aquí todo?” ...como digo yo: “...seguros, nominas, tal, tal y tal y ¿encima me estás cobrando mantenimiento?” E14

Más allá de las obligaciones económicas que se contraen con el dispositivo bancario, puede decirse que tras el denominado *pinchazo de la burbuja inmobiliaria* se visibiliza una suerte de *inversor-victima* que resulta ser, en definitiva, el propietario de un patrimonio devaluado, el gestor de una deuda. Algo muy recurrente también en otras entrevistas son las experiencias vividas con otra parte del dispositivo que opera en paralelo, *la sección inmobiliaria*:

Nosotros, ya te digo, fuimos directamente a inmobiliarias y... y también... Joder, son la hostia, porque tú... Ellos te tienen que meter todo, claro, te tienen que vender, entonces tú les dices las características de lo que buscas y muchas veces te engañan: “Ah, mira, hay un piso como el que tú quieres, tal...”, y nosotros teníamos claro que no queríamos un bajo o, por ejemplo, un quinto sin ascensor. Y justamente vas a uno que te van a enseñar y te sale con un bajo, y que, oye: “Que mi tiempo también es oro”, ¿me entiendes? Yo entiendo que ellos quieran vender o intentarlo con cualquiera, pero no son así las cosas. Y bueno, tienes también que andar pegándote con ellos. O, lo que te digo, o dices: “Yo de este dinero no puedo pasar”, y de repente te enseñan uno que se pasa en cinco o diez millones (de pesetas): “No, pero miradlo bien...”. Digo: “No, no, si es que yo ya tengo echados mis números, mis cifras, y por mucho que quiera no aspiro. ¿Ves lo que te digo? Que te jode que te hagan perder el tiempo cuando tú tienes las cosas claras. Y luego te enseñan (...)muchas ruinas también, claro, como todo, te enseñan... Nosotros hasta que encontramos el que nos gustó, pues, hemos pasado por muchos

otros. Cosas que hasta te parece mentira que se puedan vender, pero claro, es su función también. E14

Esbozando un plano general de la situación, el caso muestra un proceso de subjetivación de lo financiero en el que se presenta a una pareja de individuos —ella con un trabajo estable y él con uno intermitente—, titulares de una hipoteca a 30 años, de la que el avalista del 20% es la familia, en un marco estructural en el que la crisis financiera empieza a tener su correlato en el sistema de exportación-importación de la CAPV en el que, E14 de alguna manera “encarna”:

(...) Y luego la crisis llegó a meses como enero, febrero, sobre todo del 2009 que muy, muy parados, a partir de Semana Santa un poquito se empezó a notar una mejoría tal, pero hay meses que, claro, como te digo, yo sé si hay trabajo o no por el mensaje. Entonces es muy desesperante el ver el mensaje y que se ha quedado en la misma persona, y que te lo digan así. Estás nervioso porque llegan las seis y media, y de repente ves el mensaje y te dice: “No sale nadie y se ha quedado en esta persona”. Entonces claro, todo el rato es lo mismo, y a veces la pareja te dice: “Tranquilo, que ya vendrá”, pero claro, tú te agobias. Te agobias porque dices: “Joder otro mes que tal..., cagüen diez...” Y lo contrario, cuando sales (cuando entra un sms para trabajar) parece que te entra un subidón: “Vente mañana.” Mañana, trabajo. Parece mentira, pero es así: “Mañana trabajo, esto es la hostia,” tal y cual. Entonces tal. Luego también tú ibas ilusionado porque te habían llamado a trabajar pero luego a pie de muelle te comían la oreja. Entonces: “Uuh... que vienen malos tiempos y no se qué...”, y tú que estabas contento porque habías trabajado, te ponían de mala hostia los compañeros hijos, ¿me entiendes? E14

En el caso de E14, el aval familiar, el hecho de que su pareja también trabajase y cierta cultura del ahorro dio forma a la estrategia con la que superar económicamente el escollo que supuso el inicio de la recesión económica en 2009 y que en verano de 2010 parecía dar signos de que estaba llegando a su fin. El caso representa de forma clara los efectos de la estrategia residencial y la precarización a través del trabajo: la deuda contraída, la inactividad laboral devenida por la crisis y la forma de contratación y el *orgullo propio* herido por no poder sostenerse a sí mismo y depender de su pareja:

D: (...) Cuando, o sea, el año pasado cuando el asunto iba mal y toda la historia, entiendo que la chavala seguía trabajando, ¿no?

E14: Sí y yo buscando cosillas...

D: ¿Os llegaba o...?

E14: Nos llegaba, lo que pasa es que ha habido meses, eh... que bueno, nos llegaba... De momento no hemos tenido que pasar mala racha, ¿me entiendes? Pero yo sí me agobiaba mal. También teníamos un pequeño colchoncito... ¿Me entiendes? Porque siempre te gusta... Pero te agobia, te agobia... Ella me intentaba dar más ánimo, y decía: “Tranquilo, que esto es pasajero y tal”, pero claro, como yo era el que lo vivía en primera persona yo me agobiaba más casi que ella. La sensación de que ella seguía trabajando, y a mí me dolía más estar en casa, como quien dice, sin hacer nada. Y un poco por orgullo propio, no por otra cosa. Y muchas veces venías aquí a tomar café por no estar en casa, muchas veces yo necesitaba también... Porque te come la casa también, eh? Cuando no tienes nada que hacer y tal, yo soy una persona que me come., o me iba a correr o me iba a tal porque si encima estás encabronado y estás todo el día en casa... Había veces que incluso lo pagas con la chavala... (pregunta por la grabadora, hablamos

unos segundos) *Entonces un poco eso. Hay veces que al revés, lo pagas con ella porque es la que tienes al lado, sin tener ella ninguna culpa. Pero bueno, estas nervioso y tal esperando que lleguen las seis y media y el asunto otra vez y es como negativo todo. Y lees el periódico, vienes aquí y no hacía más que leer economía, y todo era negativo. Eso se suma, a tal, tal, el telediario que también... eso yo creo que también hace también muchas veces el pesimismo de la gente, que se nota cuando abres el periódico y los telediarios, oyes todas noticias negativas, hay más miedo. (...) Entonces todo eso se junta, se junta, se hace una pelota que al fin también te ataca a la cabeza y te altera, como es lógico.* **E14**¹⁵²

Así pues la configuración del mercado de trabajo, el mercado financiero y el modelo residencial normativo desembocan en que la consecución de una vivienda en propiedad se convierta en una prueba que los individuos se ven impelidos a resolver. Las disposiciones subjetivas para realizar una transición residencial en clave moderna, los modos de empleo flexible, unido a las exigencias de los dispositivos financieros, hacen que dentro del proceso de precarización se configure un tipo de individuación que aunque replica y remite a ellas no obedece ya a las lógicas modernas. El tipo de individuo que se produce a través de la configuración de esta prueba difiere de aquel que se proyecta como horizonte. Más concretamente, el proyecto vital que como otros muchos entrevistados E14 desarrolla, está dirigido a la constitución de un individuo adulto propio de las sociedades laborales y ello, requiere en la actualidad, una disposición de ánimo perfilada por nociones como la voluntad, la independencia, la perseverancia e incluso la esperanza pero, sobre todo, viene marcada por la sobre-implicación subjetiva y lo que se ha desarrollado en el apartado teórico en torno a la responsabilización (Martuccelli, 2007a: 135 y ss.). Hay que subrayar también que el logro de la marca de adultez, aún condicionada ininterrumpidamente produce una individualidad que se acomoda a la idea de que “el esfuerzo ha merecido la pena”:

Al final quieres tener tu propia familia, tu independencia. Y luego, en cuanto lo tienes, te das cuenta de ello, te das cuenta. Te das cuenta, se vive también muy bien, muy a gusto. (...) Entonces tienes todo esto y es tu independencia, tu vida, o sea, yo creo que es satisfactorio y que la gente debería, debería hacerlo. Quizás no sea el mejor momento, insisto, por necesidades económicas, porque no está la cosa tan boyante pero si más o menos tú vas viendo... o si tienes un trabajo estable, que crees que no va a fallar, nunca sabes cuándo tienes que dar el paso. Y yo pienso que si te metes, sales. Costará más, menos, y si eres una persona emprendedora, si no es un trabajo buscarás de otro, pero si te mueves, y la necesidad te hace moverte, si es lo que quieres, claro. Y si buscas algo, al final lo sacas. **E14**

¹⁵² No pasa desapercibida en el extracto la tensión que estos procesos de precarización generan en la pareja y las asimetrías de género que se visibilizan en la relación de sus componentes. No podemos dejar de recomendar en este sentido el agudo análisis que realizan Casado y G. Selgas (2010) sobre cómo este tipo cambios estructurales generan quiebras en la configuración —en forma de desestabilización— de las identidades masculinas derivadas de las sociedades laborales y cómo esto puede llegar a actualizarse en violencia de género.

Resumido en la noción de precarización, el conjunto de todo el proceso resulta productivo en el sentido de que la sujeción que conlleva genera subjetividad e individualidad visibles a través de *la prueba de la emancipación residencial*. Aunque la idea del esfuerzo personal junto con la moral calvinista del trabajo no es nueva en el País Vasco, mezclada con la representación de individuo auto-sostenido y nociones como la pro-actividad, la asunción de riesgos y la oportunidad que expresa E14, dan como resultado un modo de subjetivación que, a través de la responsabilización, atraviesa por importantes imperativos de acción y movilización. Siguiendo a Martucelli, el núcleo de esta prescripción a la acción reside menos en la norma implícita que impone, que en su propósito por implicar a los individuos en cuanto autores de sus vidas y actores al mismo tiempo en su “enderezamiento”, “mejoramiento”, “esmero”, “realización personal” o “desarrollo” (Ibíd.: 155). En esta línea, los individuos se comprenden mejor en tanto que una suerte de *empresario o emprendedor de sí mismo* en el que son los *dueños* y los últimos responsables de sus *proyectos personales* (Rose, 1999: 104). Incorporando terminología empresarial, es un tipo de individuación en el que los actores *se trabajan a sí mismos* por objetivos, *por proyectos* y por fases que quizá no sean nuevos pero que requieren una articulación incesante y específica de recursos sobre un suelo —el trabajo y la pareja— definitivamente inestable:

D: ¿Qué planes a futuro tienes? No sé, a ver... está lo más cercano, a corto o medio plazo lo de la boda...?

E14: Sí, eso entre comillas “a corto plazo” porque es ya un año, entonces ya va siendo a corto plazo. Porque son cosas que, ahora sí, es el primer objetivo que me pongo. O sea, vas por objetivos o por fase o lo que quieras, ¿me entiendes? Entonces el primer objetivo, bueno, aparte del primer objetivo que ojala que siga habiendo trabajo, porque para mí será bueno, claro, vas teniendo tu esto y lo tienes más fácil porque el dinero lo mueve no todo, pero prácticamente. Entonces eso y luego planear, pienso que planear mi boda, las cosillas, los detalles, todo el rollo ese como primer objetivo. (...) Y luego la posibilidad de si puede llegar antes la entrada a fijo, mejor que tarde. Pero eso, eso no lo sabe nadie. (...) O sea, prioridad lo que te digo, quizás más la estabilidad, en un momento que tienes... que estas fijo parece que es como que te quitas un peso de encima ¿Entiendes? **E14**

Se puede afirmar que gran parte de los entrevistados manejan unas expectativas o desarrollan unas disposiciones subjetivas con las que elaboran proyecciones propias de las sociedades laborales fordistas que contrastan con una estructura social que pone muy difícil la consecución de los mismos y le exige *esfuerzos extra* (Pérez-Agote y Santamaría, 2008: 72 y ss.). Y este proceso no puede ser planteado como anomia —en términos durkheimianos, como zozobra del sentido— o alienación sino como *empresarización* —entendida como una hiperactividad sobre recursos subjetivos, materiales y simbólicos que produce sentido— generada en estos casos por el endeudamiento, pues produce

subjetividad e individuo (Foucault, 1990; Rose, 2007). Dar con ese reajuste entre disposición subjetiva y estructura social implica una movilización de recursos que, convirtiendo a los sujetos en *empresarios-emprendedores* de su proyecto vital ha obligado a repensar y replantear la figura moderna de individuo sostenido desde el interior.

Por último, vale la pena citar otro extracto más con el que E14 construye la explicación de su trayectoria residencial en el marco de la denominada crisis financiera:

E14: *Y, claro, todo el mundo sabía que la hostia iba a venir, que en algún momento iba a estallar, pero nadie sabía cuándo. Todo el mundo compraba su piso. ¿Cuál era el tema? Que desde que tú comprabas el piso todo el mundo lo pensaba ya que al día siguiente valía un millón más por el hecho de haberlo comprado, ¿me entiendes? Porque nadie quería perder. Nadie se planteaba... Todos se planteaban: "Bueno, si yo hago la compra de esta vivienda que me vale equis, mañana vale equis más un millón de... (se refiere a pesetas) Porque sí, porque tengo que ganar". Yo creo que la idea de esto era una vivienda para ganar. Y no es así. Entonces si subíamos, subíamos, subíamos, hemos llegado al límite que todo el mundo sabía que iba a explotar pero compra por si acaso, porque igual dentro de unos días me vale más caro.(...) Nosotros ya en su día también lo compramos caro pero aún así no llegó a ser el tope, ¿me entiendes? Que habrá gente que lo compró mucho más caro que nosotros, que todavía dirá. Saben que su vivienda no vale ahora ni por el forro lo que en su vida pagó por ella. Y tendrán que pasar muchísimos años, pienso yo, para poderle sacar un rendimiento, o si es que quieres, por lo menos lo que tú has invertido. E14*

E14 ejemplifica el tipo de individuación que se da entre el riesgo de *entramparse* y el esfuerzo —y el placer— que supone desarrollar una trayectoria residencial, y unas marcas, entendida como *propia* —de propiedad—, individual e intransferible. Y ello aunque implique olvidar u omitir, al menos en su presentación como individuo, el régimen de dependencias sobre el que *se ha construido a sí mismo* y las determinaciones a las que está sujeto. El caso también informa de que este tipo de individuación pasa por modos de subjetivación que impelen a saber gestionar y administrar reflexivamente tanto sus disposiciones como actor como los recursos de orden material y simbólico con los que se sostiene. Y todo esto pone también en cuestión la concepción de precariedad como límite o como bloqueo porque este tipo de trayectoria da cuenta de los momentos productivos que también se dan en la misma. En todo caso producen subjetividad, sujetos e individuos.

7.4. La VPO en propiedad como dispositivo de endeudamiento

Ante este escenario marcado por las dificultades económicas para acceder a la vivienda —y como se quiere evidenciar, no solo determinado por ellas— vale la pena poner la atención sobre el papel de las políticas públicas de vivienda del Gobierno Vasco en su intento de intervenir en el mercado de la vivienda con la intención de compensar “las injusticias” del

mismo¹⁵³. Dicho sin ambages, gran parte de las políticas de vivienda implementadas en el conjunto del Estado y una parte sustancial de las desarrolladas en la CAPV parecen haber confundido —o explotado políticamente la ambigüedad—, durante largo tiempo, el *derecho a la vivienda* que proclama la Constitución española con el *derecho a la propiedad* de la misma:

“Se trata de que la propiedad de la vivienda, como medio para satisfacer una necesidad, la de habitar, no se puede confundir con la propiedad que diseña el Código Civil, sino con una propiedad con las cualidades jurídicas necesarias para cumplir su finalidad (...) el derecho a la vivienda expresa un contenido más complejo que va más allá del acceso y disfrute de la vivienda como bien individual” (Garrido, 2012: 30).

Desde el prisma de la individuación, pareciera como si este desliz interpretativo se debiese a que las políticas social-demócratas del Estado de bienestar han partido de la señalada interpretación kantiana, liberal y normativa de individuo en tanto que propietario. No obstante a esa hipótesis habría que añadirle que la propia redacción de las constituciones de la mayoría de los países occidentales no despejan la colisión entre la vivienda como un derecho estrictamente social y el derecho genérico a la propiedad:

“La vivienda como expectativa de tutela integral no se limita a tener simples efectos redistributivos, sino que habrá que incidir tanto sobre el régimen del suelo como en las relaciones de arrendamiento. Por ello, su protección total llevaría a este bien a su salida de la lógica del mercado y a la adopción de un régimen de la propiedad de la vivienda quizás incompatible con los derechos de propiedad. (...) Esta posición de la vivienda como prestación en relación a la implementación de Welfare State se deriva de la forma en la que los Estados sociales han recogido en sus textos constitucionales el derecho a la vivienda. El pacto allí reflejado no ha asumido el acceso a la vivienda entre las garantías vinculadas al nuevo estatus del trabajador. Destaca así la especial cautela que han tenido muchos Estados constitucionales, como el español, en presentar un derecho constitucional a la vivienda con un contenido débil. (...) En definitiva, no hay un derecho fundamental a la vivienda protegido por un principio de valor constitucional, como en el caso de la propiedad, sino simplemente un objetivo de valor constitucional que asigna a los poderes públicos un mandato dirigido a posibilitar que todas las personas puedan disponer de una vivienda decente” (Garrido, 2012: 25).

La interpretación del derecho a la vivienda establecida constitucionalmente parece haberse confundido en éstas últimas décadas, en todos los niveles, como “derecho a la propiedad de la vivienda”.

Desde este marco general y según López y Rodríguez (2010, 2011a, 2011b, 2013), la mediación e intervención del estado, las administraciones y los municipios —vascos en este caso— en la cuestión residencial ha resultado crucial para la reproducción, desarrollo y despliegue del modelo residencial hegemónico que se está abordando. En línea con el

¹⁵³ Para una aproximación a las políticas de vivienda del Gobierno Vasco desde la arquitectura y el arte resulta especialmente recomendable el primer número de la revista de arquitectura de la UPV-EHU Aldiri: *Babes ofizialeko gizartea. La sociedad de protección oficial* (VV.AA., 2010).

apartado 7.1.1. *Breve genealogía —reciente— del individuo-propietario*, cabe mencionar que la vivienda y la construcción han resultado ser para el Estado uno de los principales factores de crecimiento económico, para las administraciones autonómicas —y especialmente la vasca— una importante fuente de legitimación política, y para los municipios una de las más sustanciosas vías de financiación:

“(…) los ayuntamientos, que a todas luces se deberían considerar la «parte pobre» del Estado, presentan una total dependencia de las tasas e impuestos derivados del parque inmobiliario —impuesto sobre bienes inmuebles, impuestos sobre el incremento de los valores patrimoniales— y de la producción de nuevo suelo urbano —licencias de obras, licencias de reforma, además de los ingresos por enajenación de suelo municipal. En conjunto, los ingresos de distinto tipo que dependen directamente de los mercados inmobiliarios suponen cerca de un 50% de los impuestos y recursos propios de los ayuntamientos y un 30% de sus ingresos no financieros. Por otro lado, durante el periodo 2001-2007 estos ingresos fueron las partidas de mayor incremento acumulado, doblándose de forma generosa y, en el caso de la venta de suelo municipal, multiplicándose por cuatro” (López et al., 2010: 336).

Modelo que se ha desarrollado en unas claves y una extensión que por estar indisolublemente ligado a procesos económicos y financieros de orden mundial (López y Rodríguez, 2011b; Alonso y Fernández Rodríguez, 2012b) y en tanto que supera el nivel autonómico y estatal de acción, desbordan continuamente la escala de análisis en la que trabaja esta investigación.

Una de las más importantes formas de acceso a la propiedad de vivienda en la CAPV son las conocidas como Viviendas de Protección Oficial (VPO) que se adjudican por sorteo. Es ilustrativo señalar que en 2010 la construcción de VPO, ya fuese para la modalidad de alquiler social, ya fuese para la modalidad de compra, supuso el 65,8% del total de viviendas construidas en la CAPV (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2011a: 5). Sin querer realizar un análisis exhaustivo de las intensivas políticas de vivienda ejecutadas en la CAPV en estos últimos veinte años, es necesario prestarlas atención tomando como caso la ciudad de Vitoria-Gasteiz —*la capital de la VPO*¹⁵⁴—. Más allá de constatar que han facilitado el acceso a la vivienda a una parte importante de la población joven en Álava (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2011a: 77; 2012a), permite revisar la mayoría de los elementos de los

¹⁵⁴ Sirvan como ejemplos ilustrativos los datos que facilitaban el Observatorio Vasco de la Vivienda (2012d) y Mario Yoldi, el director de Planificación de la Consejería de Vivienda del Gobierno Vasco, al diario El Correo para la elaboración de la noticia del 28/11/2010: Vitoria sobreprotegida. Se recoge ahí que de las 25.423 viviendas de protección oficial construidas en la capital vasca en las últimas tres décadas —lugar por otra parte donde más se ha construido en ese régimen en todo el Estado Español—, 15.000 se construyeron en la primera década del 2000. Apuntalando la idea de *capitalidad de VPO*, este mismo diario, apoyado en el informe sobre *Políticas de Vivienda. 2010* (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2011c), publicaba que el 46% de las promociones de vivienda protegida en la CAPV se realizaban en Vitoria-Gasteiz: 13/02/2010: El parón de la VPO golpea a Bilbao mientras Vitoria acapara el 46% de las promociones.

procesos de individuación que se han abordado hasta ahora. Pero, sobre todo, posibilita la identificación de varios y significativos efectos laterales y paradójicos de esas políticas sobre la vida de los individuos. Entre ellos, la señalada interpretación que se asigna al sistema de VPO por parte de muchos jóvenes como *la única solución posible* del acceso a la compra de la vivienda. E2 sintetiza el escenario y la encrucijada donde muchos jóvenes vascos despliegan sus estrategias residenciales:

E2: *Pues yo en mi situación...en mi situación bastante complicada... porque ahora mismo no tengo pareja entonces bueno, solo con un sueldo meterme en un piso... pues es muy duro... aparte que ahora estoy trabajando a media jornada... bueno un poquito más de media pero...que no es la forma de afrontarlo...entonces: "O pagas el piso o vives..."*

D: Ya, ya...

E2: *...o no llega...*

D: Y ¿Tema condiciones de trabajo... en las que estás y tal?

E2: *Pues ahora con la reducción (de jornada), un poco reducida... Entonces... va por ahí también, apuntada sí que estoy en Etxebide (agencia que gestiona el sistema de Viviendas de Protección Oficial) y todo eso pero si no es por Etxebide lo de los pisos ni de palo, vamos...E2*

Desde el marco que describe el extracto y de forma similar que en el apartado 7.3.3. “*Entrampados*”, el recorrido que se propone a continuación toma la trayectoria de E20 como referencia y caso paradigmático alrededor del cual se van perfilando los rasgos principales de este tipo de acceso “protegido” y por sorteo. El análisis se irá construyendo además con otras trayectorias y testimonios que han llevado a cabo este tipo de acceso o están directamente relacionados con él.

7.4.1. Dispositivos administrativos y burocráticos

La operación que tiene que realizar cualquier joven para registrarse como demandante de vivienda en los sorteos de Etxebide —como se ha indicado, la agencia matriz del Gobierno Vasco que gestiona a nivel autonómico la cuestión, y que incluye en su seno diferentes sub-agencias gestionadas generalmente por empresas subcontratadas— consiste en pasar por un sistema burocrático a través del cual acreditar, entre otras cosas, la edad, la residencia en la CAPV, pero principalmente probar la insuficiencia económica para afrontar el acceso a una vivienda libre¹⁵⁵. Con ello se incluye también la opción de registrarse en pareja o

¹⁵⁵ Una descripción exhaustiva de este proceso puede encontrarse en el informe *Análisis de la eficiencia en los procesos de adjudicación de vivienda protegida* (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2012a: 15 y ss.).

individualmente, y elegir entre las opciones de acceso ofrecidas por la Administración vasca, siendo las principales: alquiler, propiedad de nueva construcción y propiedad de segunda mano. La antigüedad del registro de demanda y la existencia de personas dependientes del solicitante, son factores que se ponen en *juego* y posibilitan una mayor cantidad de números por solicitud registrada en los sorteos:

D: O sea, ¿No es algo que hubieses hablado con el chaval...? ¿Él estaba apuntado también?

E20: *No. No podía estar apuntado porque no trabajaba, entonces se apuntó conmigo. Lo hablamos y sí que queríamos, o sea, querer sí que queríamos y se apuntó en mi misma solicitud para tener dos números, más probabilidades... Y sí, hablarlo sí.* **E20**

Más allá de cierto tipo de *astucias* que se ponen en marcha en esta suerte de prueba burocrático-administrativa —y política, gubernamental— de *emancipación* e individuación, el propio mecanismo de registro y las sanciones que establece el sistema de adjudicación van determinando las elecciones que hacen y las opciones con las que *juegan* los solicitantes, filtrando y *encauzando* el objetivo al que aspiran:

D: ¿Habías echado a alquiler también? O...

E20: *Sí, eché a alquiler... pero luego ya nos quitamos porque si ya el tema de los rechazos y así de VPO... Si la rechazabas (las adjudicaciones en alquiler) te quitaban también de los de compra y entonces... E20*

Por un lado, el aumento en los “rechazos” de vivienda en alquiler al que señala E20 tiene que ver con cierta lógica clientelar que instaura el propio sistema general de adjudicación de vivienda y que se reproduce claramente en el de compra. La experiencia de E19 resulta útil para visualizar cómo se traduce la estructura de adjudicación a escala de los individuos:

(...) en el sorteo eran tres torres... y se sortearon... sortearon dos, las dos primeras... las adjudicaron vamos... Por las personas adjudicaron las dos primeras... y a nosotros no nos tocó, o sea, no nos dieron... nos daban: “el tercero A del portal no se qué”, no, no podemos hacer nada... Entonces nosotros nos hicimos a la idea de que nos tocaba la última torre y íbamos preguntando (en Etxebide): “¿Y cómo es la última torre y tal?” y eran todos de noventa metros cuadrados, grandes, tal... Y ya nos iban informando como que éramos casi propietarios en esa torre... Y ya se daba por hecho que si no te han dicho... si no te decían nada, te asignaban en la tercera... que es la torre de ahí... Y se ve que renunciaron de esta primera torre, renunciaron cincuenta personas o algo así, tiraron de listas... y nos tocó pues una casa de las que habían renunciado... cincuenta y pico metros cuadrados, en la torre (primera). O sea, en plan, todo tu sueño... que no era real... ahora desde lejos digo: “Era un castillo en el aire porque nadie te había dicho que te tocaba de la grandes” pero bueno... y puse denuncias, bueno, puse de todo, no pueden dar información (los de Etxebide) de una casa que luego no te va a tocar... o sea... que llamen a los de reserva... que tiren otra vez de listas de atrás y yo me quedo esperando a la última torre: “Que eso imposible yo no puedo asegurarte ni reservarte una plaza y tal...” lo entendía, pero yo en ese momento yo tenía que pelearlo por lo que fuera por eso... ¿que tú eres un número? A mi me llegaron a decir: “Tu eres un número... tú aquí no...” y yo digo: “¡Pero a ver !¿Cómo que...?” Los de vivienda... (se refiere al Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco), yo ya te digo, me los quería cargar... o

sea que poca humanidad en los casos de verdad: “Tu pon una reclamación o una instancia y ya veremos...” ¿ya veremos qué? O sea... al final... E19

El caso de E19, más allá de evidenciar cierta lógica clientelar paradójica que instaura la Administración vasca al reconocer y otorgarle el derecho —a la propiedad— de una vivienda pero no de elegirla, viene a señalar el “problema” de las renunciaciones que hay detrás de las adjudicaciones y que de alguna manera desmonta “*su castillo en el aire*”. Los datos que representan este aumento de los rechazos lo recoge el informe sobre el análisis de la eficiencia en los procesos de adjudicación de vivienda protegida del propio Departamento de Vivienda citado anteriormente:

“En los últimos doce años, Etxebide ha gestionado un total de 22.597 renunciaciones de adjudicatarios de vivienda protegida (período 2000-2011). La evolución anual en el número de renunciaciones registradas ha sido creciente, observándose un significativo repunte en el año 2009, momento en el que se duplica el volumen de renunciaciones respecto del año precedente” (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2012a: 28).

En lo que respecta a las lógicas clientelares se puede apuntar que junto con los cambios de la propia situación vital, afectiva y laboral del adjudicatario cuestiones como la altura, la orientación, la distribución, el tamaño o los acabados de los pisos son algunas de las razones que se aducen para rechazar los alquileres y la compra de VPO. Pero hay que subrayar que la opción de respuesta mayoritaria a la que aducen los encuestados por el Departamento para rechazar la adjudicación es “*no poder hacer frente al anticipo*” (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2012a: 48). Es por ello que el aumento de las renunciaciones en la opción de compra merece una matización específica. No es tanto que los solicitantes *rechacen* literalmente la vivienda en propiedad adjudicada sino que es la negativa de las entidades financieras a conceder créditos a los individuos o las parejas “afortunadas” lo que les obliga a éstos a “renunciar” a la adjudicación.

Lo que evidencia la cuestión de los rechazos es que en el *inter-juego* que se genera entre mercado inmobiliario, sistema administrativo, mercado financiero, estrategias individuales y cultura residencial, se termina reproduciendo un escenario en el que acceden a la vivienda en propiedad aquellas parejas de individuos que pueden endeudarse según los parámetros de riesgo y de morosidad con los que opera el sistema financiero. Es decir, si bien con la intervención de la Administración vasca en el mercado inmobiliario se reducía casi a la mitad el precio medio de acceso a la vivienda en propiedad (OBJOVI, 2011c: 8), no es menos cierto que los criterios de base en los que se funda quedan sin alterar: acceden a la vivienda quienes son admitidos a endeudarse por las entidades bancarias. De este análisis se constata que las propias instituciones públicas, más que neutralizar las “injusticias” que produce el mercado, han terminado siendo un puntal, si no parte constitutiva, del heterogéneo entramado de agencias que conforman el dispositivo

financiero-inmobiliario descrito en la reproducción de la figura del individuo propietario. Se entiende así, que a fecha de redacción de este apartado —finales de 2013— la demanda de viviendas en alquiler registrada en Etxebide superase por primera vez a la opción de compra (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2013: 6 y ss.)¹⁵⁶.

Al hilo de la cuestión de los crecientes “rechazos” en la opción de compra que se estaban dando en el momento del trabajo de campo, resulta llamativo observar cómo este sistema de adjudicación rompía algunas previsiones, secuencias temporales, “fases” y estrategias que los actores proyectan en este específico acceso en propiedad. Esto es, contribuyó al desarrollo de estrategias residenciales de espera y *stand-by* “a que toque” cuando la demanda de VPO era más alta que la oferta —hasta 2009¹⁵⁷— y las aceleraba cuando la demanda bajaba y la entidades financieras aceptaban conceder el crédito. Con otras palabras, en los casos en los que no “ha tocado” o no se adjudica se retrasa la “emancipación residencial” y en algunos en los que sí, se acelera. De una u otra forma la manera en la que están organizadas las políticas de vivienda también tiene efectos —deseados o no, previstos o no— sobre las trayectorias biográficas:

D: (...) ¿Cómo fue lo de la adjudicación?

E20: *Pues súper rápido, o sea, me apunté hace dos años o así... porque como todo el mundo parece que le costaba mogollón que le tocara... pues empiezas a trabajar y cuando ya ves que puedes (se refiere a alcanzar el mínimo de ingresos requeridos por el sistema) pues te apuntas porque para cuando te toque pasarán años. Y el año pasado me llegó una carta, sin sorteo ni nada porque estaba apuntada en viviendas usadas de VPO también... Porque no te lo esperas, si tienes un sorteo pues te puede tocar o no, pero de repente de un día normal a otro, que te llegue una carta, que te ha tocado un piso (...) La idea, pues sí decíamos: “Pues en un futuro, yo que sé, pues que los dos trabajemos o lo que sea pues irnos de alquiler y ver a ver qué tal la convivencia y después comprar...” Pero eso, como se ha adelantado todo un montón pues... pues así.*
E20

Hay que contextualizar que E20 tenía 26 años, trabajaba como delineante y su novio cursaba el último año de carrera. Como su testimonio indica, manejaban una proyección temporal normativa —respecto al modelo hegemónico— en la que el acceso a la vivienda en

¹⁵⁶ Se puede plantear que esto no obedece tanto a un rápido y abrupto cambio en la cultural residencial sino a una “adaptación forzada” por las circunstancias que establece el sistema financiero en general. Planteado en los términos que se vienen utilizando, sería un indicio de cierto cambio de percepciones —en las que por ejemplo, la propiedad de la vivienda ya no se contempla como algo alcanzable—, generado por el reajuste a la baja de todo el entramado socio-estructural en el que las subjetividades y las expectativas se adecuan al entramado financiero-económico-laboral actual. Cuestiones que serán objeto de reflexión más adelante.

¹⁵⁷ Basta citar aquí uno de los titulares que el diario El Correo publicaba apoyado en datos del Observatorio Vasco de Vivienda: 02/09/2009: Las renunciaciones a los pisos protegidos crecen un 70% en Euskadi por la crisis

propiedad es una *marca* o un *logro* posterior que *sella* toda una secuencia de individuación a través de un proyecto vital y residencial en pareja. Secuenciación de trayectorias afectivas, doble sueldo y posibilidad de acceso que, en el caso de E19, se dió de una forma más sincronizada y previsible:

Me fui (de casa de sus padres) con mi pareja... y fui de alquiler y luego, justamente, a los seis, siete meses de estar allí de alquiler me tocó un piso de protección oficial, entonces ya... era todo como muy organizado ya. Desde ahí ya sabía lo que iba a pasar en los próximos tres años: empezar a pagar y esperar a que se construyera esto. (...) Es que mi vida es un poco suerte en este aspecto... ha ido todo bastante parejo a mí. Mi pareja, lo de los pisos... quieres irte y justo te toca un piso de protección oficial, te puedes ir de alquiler, como me ha cuadrado todo creo. No soy muy común creo, o sea que creo que nuestra generación... no, no vive así... E19

La excepcionalidad que la entrevistada le otorga al tipo de secuenciación que protagoniza parece obedecer así al cambio de la normalidad que se señalaba en el capítulo teórico. Se constata que la normalidad que se asociaba al modelo moderno —pasos sincronizados, lineales y previsibles— parecen haberse convertido en excepcionales.

Siguiendo con la cuestión del sistema de adjudicación de VPO en propiedad, las políticas de vivienda generales y municipales, el valor que en la cultura residencial contemporánea se le otorga a la vivienda en propiedad, la precarización del mercado laboral, junto con el soporte incondicional que supone la familia, convierten la decisión de no estar inscrito o la renuncia *personal* y *voluntaria* a la adjudicación —es decir, la no inducida por las entidades bancarias— en algo prácticamente irracional. Cuando la fortuna se ha puesto de tu lado es “de locos” rehusar a ella:

D: Eh... respecto a esto de que os ha tocado el piso o te ha tocado el piso... te consideras afortunada respecto a...

E20: *Sí, sí... mucho, mucho. Encima todo el mundo me dice que me ha tocado la lotería... o sea que no piense que me va a tocar otra vez más porque o sea... E20*

Así, la cuestión de la suerte y la fortuna emergen como un recurso narrativo y explicativo recurrente para dar cuenta de la imprevisibilidad y la contingencia a las que están sujetas las trayectorias residenciales contemporáneas alineadas en estos casos con el sistema de adjudicación por sorteo¹⁵⁸. Es decir, se hace más visible en aquellos casos que se enrolan en el sistema de sorteos y adjudicaciones de VPO y que en un principio aspiran a mantener una linealidad de trayectoria. En el caso de E19:

¹⁵⁸ La “suerte” aparece en las narrativas cómo un recurso explicativo para dar cuenta de *lo incontrolable* de los procesos de adjudicación y de alguna manera, de cierto régimen de existencia *heterónimo*. En todo caso, esta recurrencia de la suerte revela tanto aleatoriedad del mecanismo de adjudicación como la trascendencia que le otorgan a la vivienda en propiedad los entrevistados en sus constitución como adultos.

D: Vale, y os tocó compra...

E19: *Sí, es que fue una suerte horrible... en el primer sorteo además... en el primer sorteo que entré me tocó... además. O sea, es que, lo que pasa es que yo... yo soy la afortunada en esta historia... E19*

7.4.2. Compendas financieras del parentesco

Más fortuna se tiene todavía si como en el caso de E20, contra todo pronóstico —un solo sueldo—, pero tras un arduo trabajo de búsqueda, una entidad bancaria da el visto bueno a la financiación de la pareja entendida como asociación económica que constituye y permite, en definitiva, el endeudamiento de dos individuos y de la familia de uno de ellos:

Estuvimos una semana ahí... que mi ama (madre) iba a unos y yo iba a otros, no se qué... y nada, pues en todos... Yo creo que para las condiciones que teníamos nosotros, ni tal mal. Porque... jo, mi novio estudia, no trabaja, no tiene dinero y no tiene nada y yo trabajo pero mi sueldo es una mierda, entonces yo decía: "Es que no nos lo van a dar ni de coña tal y como está la cosa" y al final pues en los bancos grandes te ponen más pegas pero por ejemplo en los bancos más pequeños pues más facilidad. E20

Se activan a partir del sí a la adjudicación del solicitante, pero insistimos, sobre todo del sí de la entidad bancaria que concede el crédito, todo el entramado que se ha descrito previamente en torno al acceso en propiedad y el vínculo entre familias e individuos a través de la deuda. La implicación y/o la monitorización que la familia parece realizar en el decurso de la adjudicación es uno de los pilares centrales sobre el que pivota todo un complejo y arduo proceso que parece haber surgido repentinamente:

D: ¿Sin avales?

E20: *Sí, sin avales. Decían que al tener... el contrato, que ya llevaba cuatro años trabajando, al ser indefinida o sea, no sé... entonces no sé, al final... a mi me sorprendió pero nos lo dieron...pensábamos... Porque en otros bancos sí que nos pedían aval y así. A ver, mis aitas (padres), si no hubiera otro... lo ponen ¿no? Se ponen de avalistas, pero si podíamos hacerlo sin eso pues mejor... Y nada una locura porque al principio te empiezan a hablar de mil temas de esos, no te enteras de nada y al final luego ya vas controlando y ya mejor... pero mucha información en poco tiempo... una locura. E20*

En el caso de E20 y su pareja la cuestión del seguro-vivienda —que como explicaba E13 previamente, es la alternativa que posibilita sortear que la familia se involucre en la deuda, esquivar la marca de dependencia respecto a ella que le va asociada y principalmente, evitar posibles riesgos de desahucios en cadena— se convierte en la práctica en un sub-crédito familiar¹⁵⁹:

¹⁵⁹ A este respecto es ilustrativo señalar que este tipo de estrategias tienen que ver con los datos que indican que mientras que el 2007 las ejecuciones hipotecarias en la CAPV fueron de 584, en 2010

(...) que yo podía tener algo de ahorros pero él nada, si no es por los aítas (padres), en su caso, más que el mío... no entramos... porque yo 32000 €, no tengo, o sea... Es mucho dinero, y en un mes, que tengas esa cantidad pues, o sea... es imposible... Igual gente más mayor, pues has ido ahorrando pero joe, nosotros, con veinticinco años, pues no. E20

Una vez la familia avala y *apuesta* por la pareja de la manera que sea —aunque la entrevistada no lo dice bien podría ser el caso de que la familia de él también hubiese pedido un crédito para cubrir el seguro vivienda—, el pago mensual de la hipoteca y las limitaciones que eso supondría en la economía doméstica de una pareja con un solo ingreso, se sortea involucrándose una vez más la familia de él en el pago de las mensualidades:

D: O sea, quiero decir, ¿os llega?

E20: *Sí, de momento nos llega. Y nos llega... porque a ver, nosotros lo estamos pagando todo a medias...*

D: ¿Y él de donde saca...?

E20: *Entonces él, ahora está medio trabajando de prácticas con chavalillos y así y sus aítas (padres) le están ayudando. Yo le decía que no hacía falta que pusiera nada que yo ahora mismo, pues yo que sé... pues pagando la hipoteca y todo esto... Pero al final sus padres le dijeron que no, que mientras que no trabajara ellos se hacían cargo solo de lo que es la hipoteca. Al final lo de los gastos y así nosotros, pero que de ese dinero se hacían cargo ellos, entonces sí llegamos... E20*

Más allá de lo extremo que pueda parecer este caso en el que la propiedad de una vivienda parece convertirse en “el objetivo a alcanzar a toda costa”, confirma la idea de que la propiedad, estando arraigada como un bien y un valor en sí mismo en gran parte de los jóvenes vascos y sus familias, hace que el endeudamiento, sin negar la capacidad de acción, más bien fomentándola, se apoye en vínculos afectivos y de parentesco ya de por sí fuertes. Los grados de precarización y sujeción con los que afecta a ambos se modulan precisamente con la capacidad de acción y vinculación de los actores entre sí. El caso muestra que el tipo de individuación que se da a través de este modelo y estos dispositivos exceden la noción de individuo sostenido desde el interior y la concepción de precariedad como límite. Aún cuando las determinaciones económicas parecen ser un obstáculo insalvable, el trabajo de articulación y gestión de recursos de diferente orden que los actores y sus entramados familiares realizan, logra desbordarlos y alcanzar *la meta* de la propiedad. Aunque en las narrativas que los entrevistados construyen en torno a su consecución, el azar y la fortuna (González, 1996) sigan explicando gran parte de ellas, es en realidad la

éstas ascendían a 1161 (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2011a: 70). Igualmente, los datos del Consejo General del Poder Judicial publicados en 2011 y recogidos por López Oller (2012), reflejan que en la CAPV hubo un lanzamiento judicial por 1000 habitantes —siendo en Álava esa proporción de alrededor del 1,8—.

movilización, la sincronización y el trabajo en una dirección concreta de todo un entramado de relaciones y su ensamblaje con el sistema financiero lo que sociológicamente muestra el funcionamiento del dispositivo. En este sentido, lo que se plantea con todas las cautelas como un pliegue “voluntario” a una forma de disciplinamiento y subyugación colectivo-familiar, no puede ser planteado únicamente en términos de constricción o alienación. Aun implicando olvidos y omisiones, el acceso a la propiedad se celebra y se disfruta pues, al fin y al cabo, constituye una marca y un logro de responsabilidad e individualidad adulta. Al menos virtualmente —pues ciñéndonos al contrato con la entidad bancaria el proceso termina varias décadas más tarde—, “el objetivo se ha alcanzado”. Cuando una de las marcas de individuación en clave moderna y de progreso ha quedado establecida, las condiciones a las que quedan sujetos los individuos y las familias no parecen tener un peso o una importancia excesiva. O al menos eso indican los relatos que los entrevistados construyen:

(...) que es una suerte porque es un piso grande, está en un barrio que ya está consolidado... que no tienes que esperar tres años a que te la den... no sé, todo me ha parecido muchísima suerte... Nos gusta la zona, nos gusta la casa... al final nos han dado el préstamo que parecía como imposible... o sea... Nos está saliendo todo como demasiado bien, entonces te dicen: “Te ha tocado la lotería y no te puedes ni quejar” y la verdad es que hemos tenido muchísima suerte... y yo muy contenta... E20

7.4.3. Algunos efectos de las políticas de vivienda

El caso de E20 evidencia la des-sincronización —vía aceleración esta vez— de un proyecto residencial en clave moderna, y gran parte de los dispositivos estructurales y disposiciones subjetivas que intervienen y se ensamblan en él. Ejemplifica la forma general de enfrentar *la prueba de individuación* que supone el acceso en propiedad vía VPO:

(...) después de esto yo ahora quiero unos años de tranquilidad porque ha sido un estrés, o sea porque dices: “Es todo muy bonito...” y ahora lo ves todo más o menos ya hecho y dices: “Jo qué bien...” pero a ver, que ha sido un año complicado, muchos quebraderos de cabeza, al principio era: “O cojo yo sola el piso o lo pillamos los dos... o...” E20

En este orden de cosas resultar llamativo observar cómo E20, aún habiendo alcanzado una de las marcas subjetivas de individualidad adulta y las sujeciones que ello implica, interprete el resto de marcas asociadas a la adultez como constreñimientos y sujeciones de las que trata de separarse y distanciarse:

D: ¿Planes a futuro? ¿qué tipo de planes tenéis?

E20: *Ninguno, no sé (risas). Sí... yo de momento seguir así y vivir la vida... o sea, yo que trabaje y que tengamos más dinero para... o sea, yo no quiero encasillarme ahora, casarme, hijos y no se qué... no, para nada.*

D: O bueno... igual hijos no, la boda...

E20: *Tampoco, yo no quiero... Yo paso (risas), no me apetece nada... ¡Qué agobio! ¡No!*
(risas) **E20**

Paradójicamente, la manera en que se tejen las estrategias en torno a las diferentes trayectorias y *las gestiones* que reflexivamente se hacen aplazando algunas de ellas, señalan que, de algún modo, se puede seguir *disfrutando* de la condición de *joven* aún cuando se ha logrado una importante marca de individuación adulta. A pesar de que *la prueba de la emancipación* haya dejado una marca clara de adultez, la gestión que los actores hacen de la misma no necesariamente da como resultado una linealidad, si se puede decir, hacia la identidad adulta en términos modernos.

En este sentido y a efectos teóricos, todas la determinaciones expuestas hacen que incluso la definición más básica y convencional de *emancipación* se socave y quede en entredicho. Más aún, el régimen de dependencias que los actores han de atravesar y articular para alcanzar esa marca de la *independencia residencial* deja sin recorrido heurístico a la noción comúnmente empleada en sociología —en el apartado 1.5. *Sobre los conceptos de emancipación, autonomía e independencia* se quería subrayar eso mismo—. En todo caso y como se irá viendo, desde el marco de la financiarización y las economías de la deuda se puede afirmar que las políticas de vivienda han colaborado a construir procesos de *emancipación residencial condicionada*:

D: ... entonces, ¿es lo económico algo que te preocupe?

E20: *Hombre, sí que preocupa. De momento a ver... lo que estamos pagando no es mucho dinero pero porque ahora estamos... ahora el EURIBOR y así está bajo... el día que suba pues no sé cómo lo pasaríamos... pero de momento...* **E20**

Recuperando algunas cuestiones planteadas en apartados precedentes, las determinaciones que impone el mercado inmobiliario y financiero al acceso a la vivienda en propiedad es amortiguada y sorteada, en gran parte de los casos, por unas estrategias en las que los individuos —o mejor dicho, las parejas de individuos— movilizan y se apoyan en ayudas económicas y materiales que les proveen sus entornos familiares y el Estado. La idea de propiedad, hegemónica en la cultura residencial vasca, apoyada y extendida por los diferentes agentes y dispositivos que intervienen en el sector, refuerzan con intensidad el *familismo* (Gil Calvo, 2002, 2009; Albertini, 2010) con el que se ha venido caracterizando a las sociedades mediterráneas, al vincular económicamente mediante la deuda individuos y familias. A través de este tipo de recorridos se puede aseverar que la familia, adoptando una función económica y financiera, queda reforzada y redefinida de una nueva manera. En la medida que conecta con el dispositivo, adopta una configuración dispersa, las fronteras entre su dentro y afuera se emborronan, lo afectivo deviene indistinguible de lo económico, y

su lógica operatoria deja de tener la estabilidad que se le asociaba. Precisamente por estas cuestiones, su ensamblaje con el entramado financiero la asemeja cada vez más a una extitución (Tirado y Mora, 2004: 166).

De forma general, en lo que concierne a las políticas públicas de vivienda comprendidas a efectos analíticos como *dispositivos de enrolamiento en la deuda*, otro crucial efecto generado en lo que respecta a los procesos de individuación es su contribución no prevista a la denominada prolongación de la juventud. Ésta toma la forma de una estrategia de *stand by* o tiempo de espera que se establecía ya en lo que a la búsqueda de trabajo estable —o pareja— se refería. Es decir, como se constatará más detalladamente en el siguiente capítulo, muchos de los entrevistados que vivían con la familia de origen, en una casa cedida por los familiares o en el piso de alquiler, estaban *a la espera de* que se construyera más y/o a que les tocara una VPO en cualquier régimen de uso pero principalmente en el de propiedad. Se puede matizar que son las propias condiciones administrativas y municipales, la cultura residencial y las determinaciones socio-estructurales en su interacción con la agencia de los actores, las que contribuyen a enlazar el diagnóstico del prolongamiento de la juventud¹⁶⁰:

D: Eso... ¿Qué valoración haces de la gente que le ha tocado una VPO?

E17: *Suerte que han tenido, suerte que les haya tocado. No es lo mismo un piso de cincuenta (millones de pesetas) que uno que te cueste la mitad... así sí que puedes afrontar un piso...*

D: ¿Habías pensado o tú estás apuntado en algún...?

E17: *Sí, estoy apuntado pero nada.*

D: ¿Alquiler o compra?

¹⁶⁰ No solamente refuerzan y asientan el prolongamiento de la juventud, sino que también influyen en el paisaje urbano y humano de las ciudades. En paralelo al boom inmobiliario de la primera década del presente siglo, un significativo cambio urbano que han generado sobre todo las políticas municipales de vivienda es el que puede observarse en barrios como los de Salburua y Zabalgana de Vitoria-Gasteiz. Construidos ambos en las periferias de la ciudad y denominados por la gente como “los barrios de VPO” o “los barrios nuevos”, tienen los índices población joven más alta y, en consecuencia, son los distritos en los que más incremento de natalidad se puede detectar (Gabinete de Estudios y Estadísticas del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2013b). A la luz de las estadísticas de población por distritos puede observarse primeramente que éstas políticas han contribuido a una especie de desplazamiento poblacional que ha vaciado de jóvenes o “ha envejecido” parcialmente el centro de la ciudad (Gabinete de Estudios y Estadísticas del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2013a). Esto es más visible al observar que unas de las principales reclamaciones ciudadanas en estos barrios giran en torno a la necesidad de más servicios públicos —guarderías, colegios, polideportivos, centros de salud, cívicos— cuando las ya existentes en el centro podrían cubrirlos. Las políticas municipales, en connivencia y apoyadas en las del Gobierno Vasco han alterado las densidades poblacionales y sociales de la ciudad de tal manera que podría plantearse que ha generado una especie de segregación espacial por edad o, aventurando un concepto, un proceso urbano de *gerontrificación*.

E17: *Las dos cosas. No me ha tocado nada.*

D: ...A esperar, ¿no?

E17: Sí. **E17**

Casos como E17 vienen a señalar cómo las políticas de vivienda son re-codificadas a través de los procesos de subjetivación. Afinando más, cómo la traducción de las políticas públicas a las propias políticas de vida de los actores prolonga el periodo denominado juventud y termina colaborando en la precarización y desestabilización de lo que se venía entendiendo por adulto. De este modo, la mencionada estrategia de acumulación de recursos formativos y económicos que practican quienes cumplen los requisitos para acceder a una VPO viene a suponer también un tiempo de espera para acceder a una de ellas, siempre *en el caso de que la suerte se ponga de su lado*. E19 expresa el tono general que detecta en su entorno de amistades y las (auto-)críticas a este tipo de acceso y políticas:

E19: (...) *Pero bueno, yo creo que estamos todos parecido. En... de mi cuadrilla por lo menos todos buscando casa y manteniendo el curro para poder mantener la casa y así... en ese... Y esperando a que construyan la VPO. Así estamos todos la verdad. Todos muy críticos con los sorteos pero al final todo el mundo en el mismo saco.*

D: Apuntados todos estamos... (risas)

E19: (risas) *Sí, sí, todos diciendo que no es lo normal, que no es lo justo, que no se debería sortear la vivienda y que lo mejor es el alquiler social pero ahí estamos todos metidos en el ajo... E19*

A la luz de este testimonio se vislumbra mejor cómo las estrategias laborales que buscan la estabilidad y este modelo residencial no pueden entenderse fuera de un contexto general de precarización. Y explica cómo este tipo de acceso a la vivienda, ha hecho pertinente desplazar el análisis de al menos una parte de las políticas públicas hacia su conceptualización como dispositivo de disciplinamiento —“*manteniendo el curro para poder mantener la casa*” E19—. El sistema de adjudicación de VPO en propiedad a colaborado en la extensión de cierto disciplinamiento que supone la deuda al haber facilitado entrar a muchos jóvenes al “juego” —de poder— que se da en el par acreedor-deudor pero que en un principio no podían jugarlo¹⁶¹. Es en ese punto cuando conviene volver sobre la tesis de la financiarización y el concepto de dispositivo descrito con anterioridad porque ambas nos

¹⁶¹ Otro efecto de ellos podría ser cómo este tipo de políticas en torno a la vivienda, y el anclaje mediante la deuda al territorio que suponen, contribuyen a la escasa movilidad geográfica que en el momento del trabajo de campo se daba dentro y hacia afuera de la CAPV (Tejerina *et al.*, 2012: 110) —aunque sea en lo que respecta a la juventud de clase media *local*—. Es decir, descartando los jóvenes vascos de origen inmigrante.

recuerdan lo estrechamente ligadas que están con las nociones de endeudamiento y de precarización:

“La financiarización coincide así con una nueva forma de gubernamentalización que incrusta las existencias singularizadas (y vulnerabilizadas) de individuos en un proceso de valorización que tiende a expandir su control sobre el tiempo y la vida completa y general de las poblaciones.(...) nos encontramos con una forma de mando y poder integral que conjuga la libertad individual de la democracia liberal con la extensión del ámbito de dominio del capital al conjunto de la vida material e intelectual de los ciudadanos, lo que tiende a cambiar el sentido profundo de conceptos como soberanía, democracia, derecho, Estado o ciudadanía” (Alonso y Fernández Rodríguez, 2012b: 19).

Por último, hay que hacer hincapié en el riesgo de caer en la tentadora interpretación de que los jóvenes de “clase media” de la CAPV se limitan a reproducir y repetir más o menos conservadoramente formas modernas de alcanzar el estatus de adulto. Al contrario, una lectura detenida ha revelado que conservadoras o progresistas, son las maneras de intentar reproducir el modelo moderno en una coyuntura que no obedece ya a esa lógica las que producen formas de individuación novedosas¹⁶². “Lo nuevo” no reside tanto en el horizonte de vida o los proyectos vitales a los que los jóvenes aspiran, pues en gran medida parecen aspirar a las marcas del modelo de las sociedades salariales, sino en las formas y modos a través de los que tratan de alcanzarlos. A saber, mediante la movilización incesante y más o menos reflexiva de recursos, vínculos, disposiciones y, en definitiva, de sí mismos. Es por ello que se defiende aquí que la figura que mejor representa ese juego de articulación y producción de soportes resulta ser la del *empresario de sí mismo*. *Empresario de sí* no en el sentido de que el individuo sea entendido como propietario de unos bienes o de un medios de (re)producción, sino en el sentido de que, para alcanzar y gestionar una deuda, depende de todo un conjunto humano, no-humano, y de su activación ininterrumpida para sostenerse como individuo centrado o, al menos, presentarse sostenido como tal.

¹⁶² Una de las estrategias que se deriva de estas formas novedosas de individuación, y que se caracteriza por la búsqueda de abaratar los costes del acceso a la propiedad, pero que este trabajo no ha llegado a cubrir es la compra colectiva de vivienda y sus diferentes variantes. Entre ellas la más llamativa es la adquisición por parte de grupos de individuos y de familias de una vivienda ya construida —tipo caserío, casa de campo, unifamiliares— generalmente con vistas a un modo de vida más o menos comunal. Pero las que más sugerentes se planteaban para este trabajo eran las asociaciones de individuos “urbanas” organizadas en forma de cooperativa de viviendas que “controlan” el proceso constructivo desde el momento de la compra del suelo. La búsqueda de la incorporación de individuos que se involucren en *el proyecto*, el endeudamiento en colectivo, las negociaciones y relaciones con el constructor, la reventa de pisos a individuos para cubrir a aquellos que se retiraban de la cooperativa una vez construido el bloque de viviendas, y cuestiones como la delegación de la gestión de la cooperativa en empresas privadas se planteaban como una fecunda vía de entrada para perfilar esta figura del *empresario de sí en colectivo*. Fue principalmente la relativa excepcionalidad de este tipo de acceso la razón que llevó a descartarlo.

7.5. Las figuras subjetivas del empresario de sí y del homo debitor

Varias son las cuestiones en torno a la deuda por las que se ha transitado. Entre ellas, el carácter necesario e inevitable que se le atribuye en los casos en que se busca reproducir el modelo de trayectoria de las sociedades salariales, la relación que esto tiene con una concepción más bien esencialista de la seguridad, la búsqueda de empleos estables, el mecanismo de vinculación entre parejas de individuos y familias que supone y, en definitiva, la capacidad que tienen la financiarización y las lógicas de la deuda para actualizar modos de individuación y subjetivación “novedosos”.

La cultura residencial, entretejida en un proceso general de financiarización y de sus dispositivos, y en un contexto de precarización socioeconómica, parece haber contribuido en su interrelación con la agencia de los actores y con las estrategias residenciales que tratan de reproducir el modelo moderno de trayectoria residencial —esto es, con la contribución de los propios individuos— a la estabilización de la figura del *empresario de sí*¹⁶³:

“Para Foucault los neoliberales ya no conciben al homo oeconomicus como sujeto del intercambio y el mercado, sino como un empresario (de sí mismo). La descripción Foucaultiana de la técnicas neoliberales introducidas para transformar al trabajador en «capital humano», que debe ocuparse por sí mismo de la formación, el crecimiento, la acumulación, la mejora y la valorización de «sí» en cuanto «capital» es a la vez muy importante y engañosa. Es cierto: ya no se concibe al «trabajador» como un simple factor de producción y nada más; propiamente hablando, ya no es una fuerza de trabajo, sino un capital-competencia, una «máquina-competencias», que va de la mano de un estilo de vida un modo de vida, una postura «moral empresarial» que determina una «forma de relación del individuo consigo mismo, con el tiempo, con su entorno, con el futuro, con el grupo, con la familia» (Lazzarato, 2013: 105 sobre Foucault 2007: 2278).

Esta figura no obedece tanto a una marca obtenida a través de la consecución o administración de una propiedad, sino que se alcanza mediante una apuesta o una inversión que resulta ser, en última instancia, la gestión de una deuda. Se podría decir incluso que en el escenario actual se ha pasado de la figura del propietario —tanto del *homo oeconomicus* de intercambio y del *homo oeconomicus* empresario de sí— a la de endeudado definitivo, *homo oeconomicus* financierizado (Alonso y Fernández Rodríguez, 2012a) o el más

¹⁶³ Como ejemplo ordinario e ilustrativo de estabilización de esta figura cabe destacar el reciente lanzamiento de la multinacional de juguetes Mattel: la Barbie Emprendedora —en clave ejecutiva—. Aunque el propio hecho y los materiales que la propia multinacional ha producido en su estrategia de marketing dan para mucho, aquí bastará con citar el eslogan que encabeza la campaña: *Barbie. If you can dream it you can be it* —Barbie. Si puedes soñarlo, puedes serlo—. Accesible en: <http://www.barbie.com/en-us/news-and-deals/barbie-celebrates-women-entrepreneurs>
Quiero agradecer esta referencia a María Martínez.

operativo *homo debitor* (Lazzarato, 2013)¹⁶⁴. Pareciera que se adquieren derechos de ciudadanía a partir de la condición de endeudado. Quien es aceptado por el dispositivo financiero como capacitado para endeudarse parece alcanzar, si no cierto estatuto ciudadano, sí cierto estatus de consumidor de un producto financiero.

Así, el modelo abordado impele, para el desarrollo de un proyecto vital en clave moderna-salarial, una solvencia económica duradera que implica una actitud específica de gestión hacia el trabajo, hacia la pareja, hacia la familia y *hacia sí mismo*. Pero sobre todo exige una suerte de moral y racionalidad económica y empresarial que sea capaz de articularlas y gestionarlas:

Pues para mí, el 95% de la gente que conozco lo hace mal (risas). Gente que se van muy a lo loco... O sea, yo vi en mi caso, me lo planteé, vi que es un tema peliagudo porque al fin y al cabo contratas una hipoteca. Yo he contratado una hipoteca a cuarenta años, o sea, cuando termine de pagar la hipoteca... seré abuelo, o a lo mejor hasta bisabuelo... Entonces investigué mucho, vi como funcionaban las hipotecas, consulté muchísimos bancos, eh... Moví mucho, no, moví mucho, yo personalmente tampoco... a mi familia la dejé en paz. Pregunté lo que sé que ellos me podían aportar, luego me moví por los bancos para preguntar por información por encima... no solo ya en plan: "Voy a contratar una hipoteca" sino en plan: "Quiero saber cómo va"... o sea, me informé... y yo creo que me informé lo suficiente como para valorar el dónde me estaba metiendo (...) y luego ves detalles que te confirman que...(algunos de sus conocidos) no lo están pagando cómodamente... y es como: "Haber pensado un poco" o sea... "No hagas cosas a lo loco..." E13

El tipo de valor y significado que se le otorga a la propiedad en tanto que realización de sí, la racionalidad y la moral que reclama y destila ese modelo residencial en la actualidad se puede caracterizar con expresiones tomadas de la jerga financiera: asunción de *riesgos*,

¹⁶⁴ Un ineludible ejemplo que recoge este autor de Aldo J. Haesler (1995: 282) y que señala la extensión de este tipo subjetivo a gran parte de la ciudadanía es el de las tarjetas de crédito. Con ellas, desde los ochenta, la relación crediticia se instala definitivamente en la experiencia de los actores ya que los convierte en deudores permanentes de algún organismo bancario al poder recibir constantemente un anticipo sobre sus ingresos. Más aún, el ejemplo da para una aproximación post-humanista como la ANT al plantear al cliente de la tarjeta como mero intermediario (Latour, 2005: 60 y ss.): *"En el funcionamiento maquinal de la tarjeta de crédito, por ejemplo, la relación «intersubjetiva» fundada en la confianza se fragmenta poco a poco en «operaciones sociotécnicas y se recompone artificialmente en los juegos de escritura de la red monetaria»* (Haesler, 1995: 206). *Ese funcionamiento maquinal no convoca al «sujeto». Cuando utilizamos un cajero automático, se nos pide que respondamos a los requerimientos de la máquina, que prescribe «ingresar el código», «escoger el monto» o «retirar los billetes». Estas operaciones «no exigen, por cierto, actos de virtuosismo intelectual; nos tienta a decir todo lo contrario. Lo que nos exige es reaccionar con exactitud, reaccionar pronto, reaccionar sin errores, pues si no lo hacemos corremos el riesgo de que se nos excluya momentáneamente del sistema»* (Haesler, 1995: 244). (...) *La tarjeta de crédito es un dispositivo en el cual el dividuo —Lazzarato se refiere con ello a la propuesta de Deleuze (1995: 282)— funciona como un engranaje, un elemento «humano» que se alinea con elementos «no-humanos» de la máquina socio-técnica constituida por la red bancaria.(...) «El hipertexto bancario no espera de nosotros más que un impulso para entregarse a sus juegos de escritura»* (Haesler, 1995: 285 en Lazzarato, 2013: 170 y 171).

activación de recursos intelectuales, humanos y materiales y *la buena gestión* de la deuda. Todo ello remite a, requiere y produce una suerte de subjetividad empresarial —la del *empresario de sí mismo* desarrollada por Foucault (2007: 264)—. Esta lógica de la deuda, gubernamentalmente fomentada y rastreada históricamente, atravesaría desde los Estados hasta la subjetividad de los actores pudiendo ser establecidas deudas *soberanas, sociales y privadas* (Lazzarato, 2013: 143 y ss.).

Apoyado en Nietzsche, Marx, Foucault, Deleuze y Guattari, Lazzarato explica cómo este tipo de subjetividad se asienta más en la relación no estrictamente nueva entre acreedor y deudor y no tanto en la “clásica” o decimonónica relación entre capital y trabajo. La lógica de la deuda, no disciplinaria sino de control (Deleuze, 1995: 277 y ss.), establece una moral complementaria a la del trabajo en la que el par *esfuerzo-trabajo* se ve reforzado ahora con aquel compuesto por el de la *promesa* —del reembolso de la deuda— y el de la *culpa* —de haberla contraído¹⁶⁵—:

“El poder de la deuda se representa como si no se ejerciera por represión ni por ideología: el deudor es «libre», pero sus actos, sus comportamientos, deben desplegarse en los marcos definidos por la deuda que ha contraído (...) Se es libre en la medida en que se asume el «modo de vida» (consumo, empleo, erogaciones sociales, impuestos, etc.) compatible con el reembolso. El poder del acreedor sobre el deudor se parece mucho a la última definición del poder en Foucault: acción sobre una acción, acción que mantiene libre a aquel sobre el que se ejerce el poder. El poder de la deuda nos deja «libres» y nos incita y empuja a actuar para que podamos cancelar nuestras deudas (...)” (Lazzarato, 2013: 37 y 38)

¹⁶⁵ Esta lógica no es exclusiva de individuos-ciudadanos “integrados” que pueden permitirse endeudarse. Siguiendo al autor, los asistidos socialmente encarnarían otra forma terminal análoga a esta lógica. El seguimiento personalizado e individualizador que implementan desde hace algunos años las diferentes agencias de inserción social presentan la misma operatoria del acreedor-deudor. En la CAPV, Lanbide, la agencia vasca de empleo, con su Renta de Garantía de Ingresos es buen ejemplo de ello. Básicamente, para recibir este subsidio que viene a suplir al de desempleo cuando se agota, el beneficiario ha de comprometerse “libremente”, mediante la firma de un *convenio de inclusión social*, a formarse, a cultivar su empleabilidad y/o a estar disponible para trabajar —huelga recordar la conexión directa que tiene esto con la cuestión de la *hiperactividad formativa* tratada anteriormente—. Cada cierto tiempo los beneficiarios de este subsidio son llamados y están impelidos a dar cuenta ante la agencia de la administración del *trabajo sobre sí mismos* que han llevado a cabo en un lapso de tiempo y del que depende la renovación de la ayuda. La carga moral y la sombra de sospecha sobre el beneficiario que lleva implícita la evaluación “técnica” de la misma tiene la misma estructura interna que una auditoria económica —“revisión”— que realiza cualquier banco sobre la capacidad de reembolso de la deuda contraída por “el cliente”. En el subsidio, el reembolso de la deuda contraída por parte del beneficiario con la sociedad se corresponde con la proactividad, el disciplinamiento de comportamientos y una ética general hacia el trabajo que afecta y produce subjetividad (Corsani y Lazzarato, 2008; Lazzarato, 2013: 149 y ss.). Evidentemente esto último guarda continuidad con la figura del *insertado permanente* a la que se aludía en una de las notas al pie del apartado 1.3. *La juventud como transición*, en referencia a la capacidad de acción que desarrollan los actores dentro de estos dispositivos de inserción.

Cabe recordar aquí que de forma similar Martuccelli identifica, apoyado en la última teoría de la sujeción elaborada por Foucault (2007), la emergencia de otros modelos de inscripción subjetiva de la dominación y que engloba en el concepto de responsabilización. Este modelo supone, en su expresión básica, que el individuo, en tanto que autor de su propia vida, se sienta, siempre y en todas partes, responsable de lo que hace —noción de responsabilidad— si no, igualmente, de todo lo que le pasa —noción de responsabilización—:

“El proceso es tanto más corrosivo puesto que el actor no es ya invitado a plegarse a un contenido normativo, sino puesto en la situación de afrontar lo que le es presentado como consecuencia de sus actos pasados. Se trata más de hacerle aceptar que es verdaderamente “autor” de su vida que de dictarle lo que es necesario que haga” (Martuccelli, 2007a: 163).

Sin embargo, la deuda en tanto que dispositivo disciplinario, no es estrictamente un mecanismo que devasta a los actores —tal y como se puede leer en la figura mediática del desahuciado que, dependiendo del contexto semántico, varía entre la de víctima y la del culpable—. El *mecanismo de la deuda* también genera posiciones identitarias, subjetividad e individuo que desbordan tanto las representaciones pasivas del actor como aquellas que lo culpabilizan. Los ejemplos de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca o la asamblea Strike Debt del movimiento Occupy Wall Street y sus configuraciones como movimientos y agentes sociales vendría a corroborar estas ideas (Colau y Alemany, 2012; Strike Debt Assambey et al., 2012)—.

A la luz del trabajo de campo la productividad de este tipo de poder *responsabilizador* se hace visible porque el acceso a la propiedad y la deuda que implica generan un (auto-)control y una modelización en los que no se puede distinguir entre *trabajo* —en tanto que institución social— y *trabajo sobre sí* —como subjetividad—. Lo que sí se puede vislumbrar es la figura de individuo sostenido desde el interior sobre la que opera esta lógica. Para ser *endeudable* el actor ha de ser capaz de *cumplir lo prometido* y ser el *garante de sí mismo* aunque esto último implique contravenir el principio de independencia y cierre sobre sí mismo del que parte. La tensión del dilema o la paradoja que produce esa figura emerge cuando el actor teje toda una red de dependencias y las “olvida” o las omite para presentarse como individuo centrado. Lo que se quiere decir con esto es que el hecho de que la figura del *homo debitor* parta de la noción de individuo más o menos normativa descrita en el apartado teórico no es óbice para que a lo largo del proceso disciplinario y de control que supone la deuda este se module, ajuste y *se exceda a sí mismo*. Recurriendo al trabajo de campo y como señalaba E13: *“Porque si... si esta por ley dicho que las hipotecas son del 80% es por algo... ¿que tuvimos suerte y nos colamos por ahí? Bueno vale, pero por*

lo menos podemos asumir el gasto...”, que las estructuras de posibilidad “objetivas” del endeudamiento no se cumplan no significa que no se permitan o se “cuelen” parejas que difícilmente se acomodarían a los criterios de riesgo financiero si no fuese por la concurrencia de los entramados familiares —y algunas políticas asistenciales de vivienda—, que los sostienen como asociación de individuos *endeudables*.

Con esto parece que se confirma la propuesta que indica que la potencia del proceso de *incorporación del dispositivo* y del capitalismo contemporáneo en general reside en la capacidad que tiene de activar, producir, capturar y finalmente traducir a claves económicas la ontología social o el flujo social a través del cual se construye y reproduce aquello que entendemos por humano (Stephenson y Papadopoulos, 2006, 2011; Tsianos *et al.*, 2012). Para darle continuidad a ese flujo, no se introduce o se programa un tipo de subjetividad en una superficie plana o algo que “ya estaba ahí”. Más bien ese flujo-agencia se va encauzando —o se lo deja a la intemperie, sin refugio— para que trabaje “por su cuenta” y “él mismo” se reconecte y recombine con todo un entramado de relaciones afectivas, de parentesco, humanas y no humanas que lo estabilizan y habilitan como individuo “re-sujetable” —susceptible de ser sujeto—. La lógica de la deuda, asociada con los procesos de precarización, parece haber conseguido en este punto una productividad extrema del principio a través del cual asociamos propiedad con seguridad o refugio.

Quizá parte de la explicación radique en que, como recuerda Scott Lash revisando la propuesta de individualización de Beck y Beck-Gernesheim (2003), el actual “*flujo de las cosas*” genera al mismo tiempo una individuación y una individualización caracterizada por la aceleración:

“Lo que Beck se calla a menudo es que este individuo debe elegir deprisa, debe —como en un reflejo— tomar decisiones rápidas. Los individuos de la segunda modernidad no toman suficiente distancia consigo mismos para construir biografías lineales y narrativas” (Lash, 2003: 13).

En todo caso y tal y como ocurría en la dimensión laboral con el modelo normativo de individuo y con la inacabable búsqueda del trabajo estable, lograr una vivienda en propiedad en un contexto de gran dificultad deja tras de sí un tipo de subjetividad que poco tiene que ver con aquel individuo sostenido desde el interior. Para fundamentar completamente esta idea resta abordar aquellas posiciones residenciales y estrategias que no buscan o no parecen aspirar a esa figura normativa de individuo y el modelo residencial sustentado en la propiedad de la vivienda.

CAPÍTULO 8. POSICIONES RESIDENCIALES DIVERGENTES. OTRAS FORMAS DE RESOLVER LA PRUEBA

El objetivo de este trabajo es estudiar las posiciones y trayectorias residenciales en la medida que ayudan a perfilar modos de individuación contemporáneos. Aunque para desarrollar las hipótesis de trabajo y las ideas que lo articulan se esté recurriendo a algunos datos estructurales y empíricos, no se desarrollará una descripción estructural cuantitativa y exhaustiva de las formas de acceso porque éstas están siendo abordadas como puntos de entrada a posiciones y configuraciones subjetivas. Por ilustrarlo con el acceso a la vivienda mediante el alquiler, que se analizará en profundidad en este capítulo, lo que a esta perspectiva le interesa no es tanto que éste se plantee comúnmente como la alternativa al modo de acceso en propiedad, sino que esa forma de acceso de cuenta de manera significativa de una multiplicidad de estrategias y componendas que dan forma a las trayectorias residenciales contemporáneas y a sus modos de individuación¹⁶⁶. Lo que por otro lado no niega poder observar cómo sigue operando un modelo normativo y mayoritario de trayectoria y de individuo. Al introducir los conceptos de dependencia, autonomía o independencia se puede establecer comparaciones entre los tipos de individuación que se producen en las diferentes posiciones. Es por ello que mantener la centralidad de la propiedad como eje explicativo ha contribuido también a entender muchas, no todas, de las actitudes que muestran y las estrategias que tejen los entrevistados. En definitiva, abordar las formas que trazan estas trayectorias tomando el acceso en propiedad como eje de análisis puede parecer en principio una forma de aproximación analítica muy convencional; sin embargo, y como se trata de demostrar en lo que sigue, deviene más que pertinente para dar cuenta de las renovadas formas que va tomando el proceso de individuación en la precariedad.

Para dejar completamente sentada esta aproximación analítica es preciso profundizar en lo que se decía en el primer capítulo analítico —el 5. *Modos de individuación en la precariedad*— al argumentar el abordaje inicial de las diferentes posiciones residenciales de los entrevistados. En un primer momento se elaboró un marco conceptual circunscrito a lo

¹⁶⁶ En tanto que aproximación al modo de acceso de alquiler como alternativa resulta ineludible el citado monográfico realizado por el Consejo Vasco de la Juventud // Euskadiko Gazte Kontseilua (EGK, 2010) bajo el título: *Gazteria eta Etxebizitza. Alokairuaren inguruko gazte begirada bat // Juventud y vivienda. Una mirada joven sobre la situación del Alquiler*. Accesible en:

http://www.egk.org/publicaciones/publicacion_eus_55.pdf

espacial que tomando como lugar de inicio o *salida* de la trayectoria residencial el hogar familiar, diferenciaba a los individuos entre los que estaban *dentro*, los que estaban *fuera* y los que habían *retornado* al mismo. En esta eventual tipología se siguieron deliberada y tentativamente las convenciones sociales que asocian estar *dentro del hogar familiar* a una marca de dependencia y estar *fuera* a un indicio de independencia. En ese orden de cosas, la posición de *retornado* expresaría la complejidad que están adquiriendo las trayectorias contemporáneas por el hecho de ser una posición espacial-residencial que señalando un *tránsito por* o una experiencia en las dos anteriores —esto es, haber estado previamente *dentro* y *fuera*— no sería idéntica a ninguna de ellas. Dicho con otras palabras, la posición de *retorno* no sería la mera suma o adición de esas dos primeras posiciones básicas, pues implicaría un salto cualitativo en la experiencia y en el modo de individuación de los sujetos. Evidenciaría de forma más visible una alteración de calado en la percepción subjetiva de los señalados conceptos de dependencia, autonomía e independencia. Y en la medida que estos tres conceptos estructuran también a las otras dos posiciones residenciales, el análisis del conjunto desembocaría, como correlato teórico y al menos en el caso de los retornados, en la desestabilización o quiebra parcial de la figura normativa de individuo sostenido desde el interior.

8.1. Formas divergentes de trayectoria residencial

A la luz de lo trabajado en el capítulo anterior sobre la trayectoria residencial normativa, si bien este planteamiento analítico inicial de *dentro*, *fuera* y *retorno* resultó útil para realizar una primera aproximación al campo y elaborar un mapa analítico de las trayectorias residenciales, es obligatorio detenerse en una de las más importantes limitaciones que se ha encontrado en el planteamiento. La principal limitación es la existencia de posiciones residenciales que ponen en cuestión la convención social y el presupuesto analítico que establece que el hecho de estar *fuera* del hogar familiar es una marca de “independencia” respecto a la familia. Más aún, desestabilizando otro de los presupuestos de los que partía este trabajo, la titularidad de una vivienda en propiedad no siempre significa directamente “independencia”:

D: ¿La casa (de su novia) está aquí, en la margen izquierda?

E12: *No, en... en Santander...hay un caminito, treinta y tres kilómetros más o menos. (...) el día de mañana vivir en un sitio así... pues yo lo vería más como una segunda vivienda, pero bueno, como yo no he hecho la compra...*

D: Es una de las razones por las que no vivís jun... O sea, el tema de que pille lejos...

E12: *Ella no tiene pensado de que eso sea para ir a vivir.*

D: Ah, vale, vale, vale. Entonces, o sea, ella está viviendo en casa de sus padres (en la margen izquierda de Bilbao) pero tiene una casa allí.

E12: Sí. **E12**

Del mismo modo, se fue constatando que el hecho de estar *dentro del hogar familiar* tampoco necesariamente implica una mayor “dependencia” de la familia de origen. Por último y con simplemente referirnos a las trayectorias laborales y a la cuestión de la hiperactividad formativa abordadas anteriormente, hay que destacar que la posición de retornado se presenta más como una estrategia en la que los actores tienen mucho que decir que como un efecto pasivo de los procesos de precarización. Con todo, se ha ido constatando que resultaba analíticamente mucho más productivo plantear la cuestión en términos de gradaciones, diferenciales y negociaciones de autonomía y dependencia que desarrollar la cuestión en términos de *emancipación* o *independencia* residencial como posiciones o experiencias absolutas y definitivas.

Al hilo de lo trabajado ya sobre estos conceptos, el ejemplo del o la joven que se va a estudiar fuera de su hogar de origen a otra localidad gracias al soporte económico de sus padres ilustra claramente la idea de fondo. Si bien puede ser evidente u “objetivo” que ese actor sigue “dependiendo” de asignaciones económicas familiares, es imprescindible comprender que también negocia un nuevo régimen de autonomía respecto a la misma y respecto a otros elementos a través de los cuales se produce y es producido como individuo. E3 se fue a estudiar fuera de su localidad de origen y al relatar su retorno visibiliza un modo de individuación que se da en la tensión entre la dependencia y la conciencia de ella, y cierto proceso de responsabilización derivado de la figura normativa de individuo adulto que ha de sostenerse desde el interior:

D: Y ¿qué te llevo o qué te trajo a volver a X (la localidad de origen)?

E3: *La frustración académica y por el cargo de conciencia por el dinerito que les estaba suponiendo a mis padres.(...) Allí estuve cuatro años y dos de ellos viviendo allí. Solo en alquiler eran... pagábamos 200 y pico euros cada uno más gastos aparte y pues... el último año pagué de matrícula 4000 y pico, entonces es un pastizal que con trabajos de fines de semana no me daba para pagar y con un trabajo de bar pues tampoco.* **E3**

Aunque se irá profundizando en las razones y argumentos que explican este tipo de actitudes, lo que resulta pertinente subrayar en esta introducción a las *posiciones residenciales divergentes respecto al modelo de la propiedad* es que la autonomía desarrollada dependiendo de asignaciones familiares no toma en muchos casos la forma de *independencia subjetiva* asociada al individuo adulto. Cuando en cambio, ese sentimiento de *independencia subjetiva* sí está presente en el momento de comprar una vivienda, aunque se dependa de un aval familiar para cubrir el crédito hipotecario que supone, evidentemente,

una asignación económica mayor. Que sea el propio endeudamiento el que genera la marca de individualidad y de responsabilidad adulta y no tanto la posesión de la residencia ha sido una de las hipótesis esgrimidas para explicar este tipo de paradojas.

Prestar atención a las múltiples y complejas posiciones residenciales que los entrevistados presentaban en el momento de las entrevistas hace innecesario establecer un modelo divergente, contrapuesto, cerrado y estable de trayectoria biográfica pues son más los solapamientos, las ambigüedades y las zonas fronterizas que se producen entre estas dos posiciones-situaciones analíticas. Aún así, plantear la cuestión desde el concepto de prueba residencial manteniendo el modelo normativo de trayectoria residencial como referencia para el análisis da para establecer formas variadas pero más o menos estables de resolverla. Desde la perspectiva de la individuación, al presta atención tanto al aspecto sincrónico como diacrónico de las trayectorias, incluso quedarse en la vivienda de la familia de origen puede ser planteado como una manera de *ir solucionando* la prueba. La pregunta entonces es qué pasa cuando esa situación se prolonga en el tiempo o, incluso habiendo experimentado ya formas de independencia, se vuelve a ella. El planteamiento de la familia como soporte resulta central para entender todas estas cuestiones e interrogantes planteados.

8.1.1. *Quedarse en casa... o volver*

La prolongación de la formación es una de las razones a las que se aduce generalmente para explicar el prolongamiento de la juventud y la demora por parte de los jóvenes en abandonar el hogar familiar. Pero, ni el hecho de quedarse en casa para ampliar la formación significa dependencia absoluta ni el salir de la casa de la familia de origen necesariamente significa emancipación o independencia definitiva. Una cita de Feixa puede servir para establecer la posición desde la que se parte:

“Se amortigua el conflicto generacional, pero aparecen nuevas brechas (cada vez más sutiles) que separan a padres e hijos. Unos y otros comparten cada vez durante más tiempo el mismo espacio (si tenemos en cuenta el retraso en la emancipación familiar, están condenados a vivir más tiempo con sus padres que con sus futuras familias). Ya no están obsesionados en marchar del espacio compartido (entre otras cosas, porque no se lo pueden permitir) y buscan espacios propios que puedan compensarles: la cultura de la noche, los viajes y la habitación propia” (Feixa, 2005b: 15).

Atendiendo a la naturaleza procesual y dinámica de los modos de individuación contemporáneos, ha de subrayarse que los procesos de emancipación —como individuación— tienen comienzo mucho antes de lo que marca el moverse fuera del hogar

familiar y terminan mucho más tarde de lo que señala el abandono más o menos definitivo del mismo. No está de más recordar que desde la perspectiva de esta investigación, son los regímenes de autonomía y dependencia y las estrategias residenciales que se negocian dentro del entramado de relaciones económicas y afectivas que conforman la familia los que sientan las bases para entender los modos de individuación que se dan en ellos —y no tanto los procesos de emancipación en el sentido convencional de salir de casa de los padres—.

De todos modos, también es cierto que el modelo moderno de individuo sostenido desde el interior se mantiene como norma. Ello hace que a medida que los individuos alcanzan más edad cierta sanción social asociada a la permanencia en el hogar familiar se haga para ellos cada vez más evidente. Como se explicaba en el apartado 5.1. *La construcción empírica de la emancipación como prueba*, la consecución de la emancipación se declina como la marca de un proyecto de *realización personal*. De modo que, la estancia en el hogar familiar por un tiempo que excede la edad límite de lo que está socialmente establecido al menos en la CAPV —alrededor de los 30— para la consecución de la emancipación se entiende como una falta personal. Desde posiciones como la de E8, en las que no se es independiente económicamente, ni autónomo residencialmente y en la que la frontera simbólica de los 30 empieza a pesar subjetivamente, la emancipación residencial ya no se entiende tanto como una marca de independencia personal sino que llega a representar una forma “auténtica” de libertad individual:

*Pues primero... ya te digo, la obsesión que he tenido toda la vida, para mí es una de las pocas ilusiones así que me quedan porque he ido perdiendo motivaciones y tal, ya te digo, académicas, como trabajo y tal, no tengo muchas y de las ilusiones que me quedan pues eso, vivir a mi aire, tranquilo, independencia para mí, es una obsesión que he tenido siempre y... luego pues no sé... parece una tontería pero por ejemplo fumo porros y el hecho de fumarme un porro cuando me de la gana me, me... es algo que me motiva mucho... y por eso, es una de las cosas...o los fines de semana, yo que sé...cuando llegas... yo que sé: “¿Dónde has estado?!” Llegar cuando me de la gana, o llevar a dormir a quien sea, o no ir a dormir cuando sea, tal, no sé... hacer un poco lo que me de la gana... es algo que en casa de los padres, aunque seas mayor... y que ya no te anden con horarios ni nada... no puedes estar como quieres, la sensación es diferente. De hecho con (su novia) es, me pasa muchas veces: “Jo, ¿qué es lo que no puedes hacer?” y más que cosas concretas es más una sensación... de hacer lo que te de la gana en cada momento y punto. Es eso, eso es lo que me marca el vivir solo... **E8***

El imperativo de la emancipación residencial como parte del proceso de individuación y devenir adulto se convierte para los individuos que no lo alcanzan en una suerte de estigma del que se sienten responsables en diferentes grados. En otras palabras, la no consecución de esta marca del proceso de individuación se traduce en un proceso de responsabilización que adquiere la forma de un problema personal en torno al cual los sujetos se sienten impelidos a explicarse.

Gran parte de ellos, con el objetivo de la propiedad en mente, aducen la carestía de la vivienda y el lugar común de “alquilar es tirar el dinero”, al argumento de no tener pareja estable o no haber gestionado bien las opciones que se les plantearon formativa o laboralmente como las razones que explican no haber conseguido “todavía” esa marca. E2, en casa de sus padres, expresa nítidamente el dilema de fondo que implica aspirar a la propiedad en solitario dando por supuesto un mínimo de estabilidad laboral:

...sí claro, porque todo no puedes hacer, está claro... tienes que...entonces, si más de la mitad de tu sueldo se va para una hipoteca, te planteas también un poquito: “¿Qué hago? ¿Dejo de...de viajar y tal y me meto? ¿O sigo en casa con mis padres y disfruto la vida...?” E2

Aunque la prolongación en el hogar familiar o el retorno pueden ser vividos como un estigma personal, en los relatos que toman como referencia la coyuntura socio-económica de crisis, ésta resulta ser un soporte discursivo cada vez más legítimo con el que explicar, junto al “retraso” de su emancipación y el bloqueo de sus proyectos biográficos, la aceptación de ciertas condiciones de trabajo. Argumentos todos ellos que en el marco semántico que establece la crisis resultan útiles incluso para sortear la zozobra de sentido y el menoscabo de la estima personal que todo ello supone. Un soporte clave mediante el cual hacer frente no solo al imperativo de la emancipación sino a la precarización y la ausencia de trabajo, es la familia. Un ejemplo de ello es que en la actualidad las familias, a diferencia de otros países y otras épocas, no exigen a sus jóvenes contribuciones a la economía familiar:

Ahora que vivo fuera de casa pues tienes que pagar un alquiler y tienes muchos más gastos pero... de esos dos años, de esos dos años y pico he estado año y medio en casa de aita y ama (padre y madre) entonces ahí ya sí que lo tenía fácil, o sea, con ganar para mis gastos era bastante, ya estaba hecho. E16

Más aún, no es que la infraestructura que ofrecía la familia habilitase la continuidad en formas precarias de trabajo y normalizase de algún modo la precarización del mismo, sino que hoy en día cubre las carencias que genera el paso siguiente de la precarización, esto es, la ausencia de trabajo:

Últimamente... es que es casi como si me hubieran vuelto a dar paga...Los años que he trabajado pues ya te digo, estuve tres años o así que lo del dinero lo separamos generalmente, no me pedían nada ni me daban nada. Y eso, desde hace unos meses desde que pagué la inscripción de la academia, que acabé todo el dinero que tenía con eso eh... no es que les pida para nada en concreto pero de vez en cuando me dicen: “¿Tienes dinero?” de vez en cuando me dan pues veinte o treinta euros, o lo que sea, en plan si ven que estoy muy, muy pelao... y punto. E8

Resulta significativo observar que este tipo de recursos económicos y residenciales no solo se circunscriben a lo que se entiende por la familia directa o nuclear, también se extienden hasta la familia extensa y se prolongan en el tiempo. En el momento de la

entrevista E18, se encontraba fuera de su localidad de origen realizando las prácticas de empresa del máster que había estudiado cobrando 500 € al mes. Estar en casa de sus tíos era la forma de ahorrarse el gasto que le supondría vivir en un piso de alquiler:

Entonces es una relación como... al uso. Como si fuesen tus padres pero lógicamente no son tus padres. Son... no se como decirlo... que no se meten nada en mi vida, no se meten. Siempre me dejan muchísimo espacio, es muy cómodo porque... Además, después de haber estado viviendo solo ya tienes una edad que estas a caballo ya entre... pues hombre, intentar definirte como individuo y demás pero vamos, en ese sentido estoy digamos que estoy viviendo más cómodo aquí que en mi casa (se refiere a la de sus padres). Es muy... me dejan mucho espacio. **E18**

Al prestar atención a hechos como el que la familia colabora en que se retomen las trayectorias formativas, ofreciendo todo tipo de infraestructuras y soportes, se visibiliza esas otras claves que ayudan a explicar la relativa normalidad con la que se experimenta el prolongamiento de la juventud. Más allá de la cobertura económica o material que la familia puede ofrecer a sus descendientes y la dependencia que ello podría dar a entender, es significativo observar cómo posibilita y produce, al mismo tiempo, formas de autonomía personal amplias (Feixa, 2005b: 12 y ss.)¹⁶⁷. En este sentido encontramos en Durán (2008) una sugerente idea en torno a todo un entramado de espacios de autonomía y objetos de autonomización e individuación:

“(...) la moto y el coche son apropiaciones individuales, móviles, del espacio público. En cierto modo son cuartos de estar rodantes, pequeñas demarcaciones privadas e incluso íntimas con las que sus dueños dan rienda a necesidades de expresión tanto o más que a necesidades de transporte. Su atractivo para los jóvenes va más allá de sus meros componentes funcionales” (Durán, 2008: 86)¹⁶⁸.

Desde este prisma, no resulta descabellado plantear una suerte de continuo entre espacios, lugares y objetos de autonomía subjetiva e identidad que los jóvenes —y también los adultos— co-construyen con otros agentes. En lo que a espacios se refiere y siguiendo a

¹⁶⁷ Cabe mencionar aquí el éxito que ha adquirido, a partir de lo que ha sido denominado la sociedad de la información, tanto para la antropología como para la sociología de la juventud, el concepto de *bedroom cultures* —culturas de la habitación— (Frith, 1978: 66, en Duits, 2008: 16).

¹⁶⁸ En lo que a vehículos se refiere y siguiendo a Durán (2008), no pasa desapercibido el continuo que pasa por la bicicleta, la moto y el coche hasta llegar a la furgoneta equipada para acampar y/o la autocaravana. Huelga decir que las relaciones que se establecen entre estos medios de transporte, la movilidad espacial y las nociones de libertad y autonomía son efecto de todo un entramado semiótico-material (García Selgas, 2007) del que la industria del automóvil es un agente crucial en tanto que estructurante. En relación al objeto de este trabajo, esos dos últimos automóviles —la autocaravana, pero sobre todo la furgoneta equipada— constituirían espacios que aúnan el *lugar antropológico* de Augé (2004) que simulan un hogar y que, al mismo tiempo, sirven para desplazarse por *no-lugares*. Aunque resulte muy tentador, no se entrará aquí a analizar el fenómeno de la furgoneta equipada que tanto éxito parece haber tenido en el País Vasco en los últimos años asociando este vehículo a las nociones de autonomía e independencia —o incluso a las de libertad, autodeterminación o soberanía—. Bastará anotar a este respecto y como dato significativo que entre todos los entrevistados al menos cuatro tenían o habían poseído una de estas furgonetas equipadas.

Berri-Otxoa *et al.* (2003: 21 y ss.) podría aventurarse un continuo de desplazamientos que van desde la habitación propia hasta el piso en propiedad pasando por el banco del parque, la lonja o el local juvenil (Tejerina *et al.*, 2012a) y el piso de estudiantes o el compartido. Es el contexto que dibujan estos espacios intersticiales (Delgado, 2002: 116) donde la gestión y el significado que los actores otorgan a sus situaciones y entramados familiares resultan claves para entender lo que se define por retraso en la emancipación:

(...) ¿Sabes lo que pasa? Que yo también me cuido un poco, a ver... Porque mis amistades se están casando o se han ido de casa a vivir con sus novios, o solas, da igual. Entonces al final yo también quiero, ¿no?, irme para fuera, lo bueno y lo malo, porque también irte de casa tiene su tema, pero bueno.... Y yo tengo suerte porque mis padres ya son personas mayores que no trabajan y se van meses de vacaciones y yo casi hay meses que vivo sola. Que tengo mucha suerte, que tampoco me... o sea, que si igual hubiese estado en una situación que me apriete más, pues igual hubiese trabajado en lo que sea para conseguir alquilar. Que también ha sido un poco de comodidad mía...
E23

Abordar la cuestión del “retraso” de la emancipación residencial desde el prisma de la autonomía subjetiva permite observar cómo se articulan las estrategias residenciales, los recursos de la familia —en el sentido extenso— y los espacios personales que conforman el proceso de individuación. Se constata así, que la familia en la medida que permite espacios de autonomía personal se inscribe e involucra de diferentes maneras dentro de los proyectos biográficos de los jóvenes. De este modo conviene dejar claro que si bien el hecho de prolongar la estancia en el hogar familiar está socialmente asociado a una marca de dependencia, los actores negocian regímenes de dependencia más bien laxos que ponen en cuestión qué es estar “objetivamente” dentro o fuera del hogar familiar. E16, que había dejado el hogar familiar por segunda vez recientemente, habla así de los espacios de autonomía que manejaba cuando estaba “dentro”:

*¿Mala relación? No porque la verdad en ese aspecto no he tenido ningún problema con mis padres, me han dado bastante autonomía y en mi casa cuando vivía con ellos también vivía bastante a mi bola ya. O sea, llevaba una temporada que... si aún no teniendo ningún problema vas chocando ya por edad porque... O sea, no se... cada vez te sientes más... más persona no pero... más individuo más esto... Entonces... yo en mi casa iba prácticamente iba a dormir... de esto que te dice tu madre: “¡Esto no es un hotel!” que no me lo decía porque entendía que tenía una edad y tal... (...) Y comer, no comía en casa, o sea yo ya no avisaba en casa cuando iba a comer o cuando dejaba de ir a comer a casa, (...) Ya volvía a las once de la noche que mi ama (madre) ya estaba en la cama, mi aita (padre) viendo la tele, llegaba y: “Aupa, ¿qué tal?” “¿Bien?” “Sí” hablaba con ellos cinco-diez minutos y me iba a mi habitación con mi tele, mi Internet, mi ordenata como si tuviese un estudio prácticamente... **E16***

La familia conforma así un soporte básico que colabora significativamente al prolongamiento de la juventud. La “comodidad” que supone disponer de estos espacios de autonomía guarda continuidad con lo que ha sido denominado como las estrategias de enclausamiento familiar (Garrido y Gil Calvo, 1993). Entonces, no es tanto una respuesta

individual o individualizada sino una estrategia colectiva o familiar la que, por un lado, amortigua la precarización generalizada del mercado laboral y la que, por otro lado, posibilita desarrollar aquellas estrategias formativo-laborales que tratan de neutralizarla. La familia, las funciones que adopta y el significado que se atribuye es el marco donde, no sin tensiones, tiene lugar lo que se ha denominado anteriormente como la espera hiperactiva:

Es frustrante porque reduzco mi libertad y eso lo valoro mucho. Pero yo, yo tengo claro que si estuviese mal en casa (de sus padres) me buscaría un trabajo y seguramente no hubiese empezado otra carrera. Buscaría un trabajo, aunque sea de cajera, ya da igual... y me iría de alquiler. O sea, si estuviese mal no tendría ningún problema. Y tengo la suerte de llevarme bien con mis padres.. y que vivo a gusto... E3

En todo caso, las estrategias que se tejen van tomando la forma de respuesta y lugar a resguardo de la precarización generalizada del mundo laboral, ante la imposibilidad de elaborar la trayectoria biográfica y residencial normativa. El soporte habilita niveles de consumo y formas de identidad que de otra manera serían impensables o muy difíciles de llevar a cabo y mantener en el tiempo¹⁶⁹:

D: Para tema economía y tal, no sé, me comentas que estas trabajando y tal... o sea, te da para ahorrar, o te da....

E2: *A mi sí, porque estoy en casa... entonces pues sí, sí me da para vivir yo bien. Porque vivo bien...y me sobra para ahorrar un poquillo, pero estando en casa. Quieras que no tengo todo pagado.(...)*

D: sí, o sea, tienes coche propio...

E2: *Sí, todavía lo estoy pagando, la gasolina, el salir, ir a cenar, ir un fin de semana por ahí... O sea que esta gente (se refiere a las parejas de su cuadrilla que están pagando una hipoteca) no se lo pueden permitir tanto... E2*

Aunque se de cierto proceso de responsabilización (Martuccelli, 2007a: 147 y ss.) sobre la situación residencial de los entrevistados situados dentro del hogar familiar, esta falta

¹⁶⁹ Una aproximación y desarrollo a esta idea en torno al consumo, la emancipación y la identidad desde la práctica artística es el proyecto-campaña de comunicación coordinado por Saioa del Olmo y producido por Amasté Comunicación entre el año 2000 y 2005 en torno a la tardía emancipación de los jóvenes. Dentro de este proyecto comunicativo destaca el subproyecto *Emancipator Bubble*, que consistió en una campaña que promocionaba un producto ficticio que consistía en una especie de tienda de campaña para ser instalada en el hogar de origen y con el que los jóvenes podrían "emanciparse". Parte del texto promocional del tríptico del producto era el que sigue: "*Emancipator Bubble es un habitáculo inflable con forma de burbuja, para colocar dentro de la casa de tus padres, que te permite emanciparte sin salir de la casa familiar. Desde ella puedes conectar el agua la electricidad y el teléfono directamente a la casa de tus padres de manera que el gasto es nulo. De este modo logras un máximo confort con un mínimo esfuerzo. Existen distintos modelos de Emancipator para adecuarse a cada una de las tipologías del joven actual: el Emancipator DeLux, que dispone de la Emancipator-Card, con la que poder realizar todas las compras con cargo a la cuenta familiar. El modelo XXL, que te proporciona un 33% de independencia extra. El Sex-Emancipatón, ideal para llevar a la pareja a casa. El Garden, el Éter, el FIRE-Wire, el Puncheta, el Autodeterminator...*" (del Olmo et al., 2004). La información relacionada con el proyecto puede encontrarse en: <http://www.ideatomics.com/22.html>

personal en el proceso de auto-constitución adulta y la dependencia que puede expresar hacia la familia es compensada con formas más o menos novedosas de autonomía dentro de la misma y con definiciones de sí que señalan procesos de individuación y autonomización graduales, reversibles y ambiguos. Como se apuntaba anteriormente, el modelo normativo opera como referencia y la psicologización del proceso de individuación adulto se convierte en la manera con la que se carga de sentido y se encaja la situación:

Vale, veo que tienen el mismo problema que yo (se refiere a los que no han salido de casa) en tanto que... Cuando más te implicas en desarrollar una carrera profesional, haces más esfuerzos, tienes más claros tus objetivos, tal, es más fácil que salgas de casa si es lo que quieres y tal... el problema de mis amigos y mío es que no nos motiva tanto eso... tengo un par de colegas que...me parece significativo, están ahora mismo en una beca, trabajan cuatro horas al día o así y están hasta la polla y se quejan, tal, y eso es porque no, no es lo que quieren, igual que yo, que tampoco. Somos muy ambiguos en eso... y claro, con esa motivación y con ese nivel de esfuerzo y tan pocas ganas y tal es difícil que te alejes... entonces ahí tenemos una ambigüedad un poco curiosa porque todos lo que queremos es hacer lo que nos salga de los cojones todo el rato pero claro eso mismo implica que no sigamos un camino tan recto para poder hacer lo que queremos... claro. Los colegas que tengo que han salido de casa curiosamente pasa lo contrario, que han ido progresando mucho más y mucho más fácil en sus carreras, la académicas, las han acabado antes, en el trabajo han estado mejor, se ha movido más para conseguir mejores trabajos... E8

A la hora de entender la demora de la emancipación residencial, los contextos estructurales y socio-laborales son condicionantes significativos. Pero también lo son la manera en la que los jóvenes entienden el “salir de casa” —generalmente mediante el acceso en propiedad (Trabada, 2007)— y los laxos regímenes de dependencia en los que se mueven. Así, quedarse en casa de la familia de origen no quiere decir que la estrategia residencial no esté en marcha pues como se quiere demostrar, la demora, y las estrategias formativo-laborales que posibilita, constituye también, en sí misma, una forma de respuesta a la interpelación genérica de emanciparse. La prolongación de la estancia en el hogar familiar —o el retorno al mismo— es entendida así por algunos entrevistados como una restricción temporal de límites negociables que posibilita tanto sostenerse en el presente —económicamente— como situar en el futuro el despliegue de un proyecto residencial y vital —en términos modernos—. Constituye en sí una forma de individuación cuasi-adulta. Este tipo de procesos producen ambivalentes formas subjetivas que, lejos de la figura del individuo sostenido desde el interior, se mueven en un espacio simbólico y material marcado por la dependencia económica y residencial —material— y la autonomía y la independencia personal —subjetiva—.

Aún cuando la precarización de las dimensiones residenciales y laborales se definen desde la sociología como un problema anómico o un límite en el que no parece haber salida o capacidad de contestación, lo que resulta pertinente destacar es que al profundizar en la

cuestión de la familia, y trascender al individuo como unidad singular de análisis, los regímenes de dependencia que manejan los actores y las estrategias residenciales que tejen revelan asociaciones que resuelven o dotan de sentido “el retraso” de la emancipación:

No. No, no... de hecho no, todo lo contrario... porque... considero que si eso... no me voy a morir de hambre. Tarde o temprano voy a tener un trabajo u otro y no, no me preocupa nada mi, mi, posición social ni mi progreso económico ni nada, si no, de hecho no habría dejado dos trabajos con cierto bienestar y tal... y no, no... Básicamente me preocupa más, eso, estar tranquilo, tener una vida en la que disfrute y el dinero no me preocupe mucho... De hecho, eso, tengo un master y estoy opositando a un puesto de subalterno y es porque valoro más tener un trabajo en el que salga a las tres, no tenga mucha responsabilidad y que tenga objetivos y estar tranquilo. Además mis padres, tienen, a parte del piso en el que vivimos un par de pisos por ahí... y seguramente pues... es un poco así, pero bueno, es lo que hay. Seguramente no tenga problemas para encontrar un piso y por eso no me preocupa... es que es eso. Te puede preocupar o no en función de lo que tienes... yo reconozco que eso, mis padres tienen tres pisos... pues seguramente, en eso no tenga problemas. Entonces, si es por eso, no me preocupa mucho... E8

Así, E8 evidencia uno de los aspectos productivos o las formas de respuesta a los procesos de precarización que vienen dados, en todo caso, por un proyecto de vida más o menos divergente del normativo, y una estrategia residencial que excede la representación de individuo sostenido desde el interior. Aunque la aspiración laboral a la que apunta sea la de la estabilidad en el empleo, pone en cuestión, no sin cierto cinismo, ironía o reflexividad, tanto la figura de individuo como las nociones modernas en torno al esfuerzo y el progreso sobre las que se funda. Traduciendo a nuestros términos su extracto, la emancipación residencial en este caso no se proyecta tanto a través del sacrificio individual, el trabajo o la constitución de una pareja, como en una lectura de su propia individualidad como parte de un entramado familiar y un patrimonio que le precede y, por eso mismo, excede la representación de individuo centrado característico de la modernidad¹⁷⁰.

Planteando la prolongación de la estancia de los jóvenes en casa de sus padres como un elemento activo de las estrategias residenciales, en vez de prejuzgarlo como mera pasividad diletante, esta estrategia se refuerza y adquiere significado con el mencionado *stand-by hiperactivo*. En este período los jóvenes no solo se limitan a sostenerse en el presente, sino que se proyectan en el futuro y cargan de sentido el presente a través de mantenerse activos acopiando los recursos formativos necesarios para dar con alguna

¹⁷⁰ En este orden de cosas, Amparo Lasén (2000: 116 y ss.) propone que esta suerte de diletantismo burgués y la desvalorización del trabajo como ámbito de desarrollo personal característico de la cultura tradicional obrera puede ser una forma de contestación a la organización temporal contemporánea, es decir, una forma de resistencia a las determinaciones cronológicas y consignas temporales y de realización de sí que se proyectan sobre los jóvenes actuales. Estas cuestiones se debaten más adelante.

forma de trabajo estable. Responden a la zozobra de sentido que puede llegar a generar la precarización del trabajo al afanarse en acumular los recursos económicos indispensables para acceder a una casa en propiedad. Contestan a las dificultades del mercado inmobiliario y bancario mientras se sostienen en el presente y esperan a que les toque una VPO. Evidentemente dentro de esa espera hiperactiva experimentan procesos de individuación complejos entre la autonomía —como individuación— y la dependencia —como subyugación—. Es en este sentido que la lectura de la precarización de la juventud como proceso unidireccional y anómico resulta limitada pues son múltiples sus momentos productivos y las respuestas que de forma más o menos reflexiva los actores se despliegan en ella.

No obstante, el hecho de que la ausencia de la marca adulta que representa la residencia independiente de la familia de origen sea interpretada como una falta personal (Martuccelli y De Singly, 2012: 77) o como una “situación temporal” (Lasén, 2000), evidencia una norma o una consigna general que guarda continuidad con el modelo de individuo sostenido desde el interior y que no es exclusivo de los jóvenes: todo el mundo ha de tener un proyecto de vida. O en nuestros términos: todo el mundo ha de tener un proyecto de emancipación personal y, con él, alguna forma de estrategia residencial. Desde esta idea y la comprensión de la familia como soporte de las estrategias, nos detendremos en otra significativa forma de respuesta.

8.1.2. La cesión de vivienda o las VPP —Vivendas de Protección Parental—

Una de las formas residenciales más ambiguas en las que se dan estos procesos de individuación en la precariedad es la que tiene que ver con la cesión a los jóvenes de segundas residencias familiares¹⁷¹. De manera similar a la anterior, ésta también cuestiona

¹⁷¹ Cabría introducir en este punto la cuestión del acceso a la vivienda a través de la herencia; más, cuando de un rápido vistazo a la pirámide poblacional de la CAPV y el desarrollo a la baja del mercado inmobiliario (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2012d: 5), se puede avanzar la hipótesis que este tipo de acceso puede ir en aumento en las próximas décadas. Sin embargo, para el objeto de este trabajo bastará con mencionar que tanto este tipo de acceso como el que se da a través de la okupación —reivindicada públicamente y no-reivindicada—, serían otras formas de acceso que parecen ir en aumento. Para una introducción a este último tipo de respuestas, también conocidas como *okupaciones invisibles*, cabe citar la noticia del 19/02/2012 del periódico El País: *Los okupas discretos*, accesible en:

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/02/18/madrid/1329583571_007018.html

la dicotomía entre el dentro y el fuera del hogar familiar, y requiere que se le preste mayor atención a cómo los individuos articulan las nociones de dependencia e independencia:

¿Pero qué pasó? Que la madre de mi compañero, de Aritz, tiene pasta. Tiene pasta y tiene este piso, entonces este piso lo alquilaba a estudiantes, tenía aquí a tres chicas, tiene tres habitaciones pues tres chicas, pero claro...Nos lo ofreció, dijo: "Mira, os lo dejo por 600 €", todo este piso, que ella en realidad lo estaba alquilando a 800 y pico 900, pero nada: Nosotros muy niños independientes: "No, no, ya nos vamos a buscar la vida..." Ya, pues lo que te digo, estuvimos buscando piso, más y más pisos, en el quinto culo, en Intxaurreondo, tal y cual, y nada... Al final pues: "Ama... sí... nos quedamos con en piso porque...sí, porque es que...". Aritz no quería porque decía pues eso, que no quería estar ahí, dependiendo de su madre... E5

Junto con la idea de que la pareja constituye en muchos casos el inicio —y un requisito básico a veces— de una trayectoria residencial (Pérez-Agote y Santamaría, 2008: 96), cabe destacar cómo este caso refleja también la noción normativa de individuo sostenido desde el interior que se ve impelido a aceptar y manejar una forma de dependencia residencial. El problema o la tensión de fondo se establece en torno a la cuestión del proceso de individuación desde los parámetros de las sociedades laborales que, en este caso, se resuelve subrayando que no es tanto una cesión como un alquiler reducido:

(...) es eso, porque al final es una putada...eres joven, eres esto, tienes ganas de ir a tu rollo y querer luego no tener que deberle nada a tu madre, ni que tu madre te diga qué es lo que tienes que hacer ni cómo lo tienes que hacerlo, ni que se meta en tu vida, pero estás en su casa (risa desganada). Pero bueno... "en su casa" (con otro tono), que pagamos un alquiler, ¿eh? E5

De cualquier modo, no se puede obviar que en un contexto generalizado de precarización se dan formas de rearticulación de las dependencias y que éstas se racionalizan a partir de una noción particular de individuo. En el caso de E15, que estuvo una temporada viviendo en la casa vacía de un familiar cercano, son los problemas de convivencia con sus padres y la cuestión de la formación lo que da pie a que se trabajen y negocien espacios de autonomía que conforman una estrategia y que producen formas de individuación:

Y entonces salió eso (la opción de vivir en casa de su familiar), salió eso, yo se lo comenté a mis padres. Les... pues eso, les propuse que necesitaba estar por mi cuenta para poder estudiar... porque en la casa, con ellos no, no llegaba... no nos entendíamos, no llegábamos a buen puerto ¿sabes? Total, pues ellos no me pusieron... al principio mi madre no se lo tomó muy bien la verdad... pero bueno, pues como todas las madres supongo... E15

Siguiendo con el modo de consecución de una residencia a través de la cesión, la trayectoria de E11, ingeniero, ayuda a comprender cómo la familia y su patrimonio interviene y colabora de forma decisiva en el despliegue de las estrategias residenciales que convierten la dependencia residencial en una etapa hacia el modelo normativo de acceso en propiedad:

(...) estuvimos de piso de alquiler en Madrid, volvimos aquí y bueno, sus padres tenían un piso. Estaba la opción también de ir al alquiler pero bueno... La verdad es que lo hablamos con sus padres y tal y nos metimos ahí los dos o sea que soy, vivo de... Vivienda de Protección Conyugal, como digo yo... (risas)

D: (risas) qué bueno... está bien... o sea, estáis viviendo en casa de...

E11: *De ella... de ella si quieres, o de los padres de ella...*

D: Sí, sí...

E11: *La hemos amueblado, eso sí que es una casa que estaba vacía y bueno le hemos puesto los muebles entre los dos... La idea es vivir ahí un tiempo y luego comprar algo que... sea de los dos. Al fin y al cabo... no es mío ¿no? es... la idea es esa. E11*

Más allá de la reflexión irónica que expresa E11 sobre este modo de dependencia eventual, estableciendo una analogía con las políticas públicas de vivienda —recogida y trasformada para el título del apartado—, tres son las ideas que se pueden destacar. Por un lado y de forma general, la cita sirve para apuntalar la idea de que el objetivo básico sobre las que se articulan muchas estrategias residenciales familiares e individuales en la CAPV, pasando por “la demora”, el alquiler o la cesión, son parte de la aspiración al acceso en propiedad. Por otro lado, el hincapié que E11 hace sobre que el mobiliario del piso lo han adquirido ellos revela que, aún dentro de una situación definible como de dependencia residencial, los individuos o las parejas elaboran modos de afirmar su autonomía y su individualidad adulta a través de la apropiación y la intervención en el espacio. Por último, el extracto recuerda lo que se apuntaba anteriormente sobre la importancia que se otorga a ser propietario en el modelo normativo de individuación que intentan reproducir y las paradojas que produce: “*La idea es vivir ahí un tiempo y luego comprar algo que... sea de los dos. Al fin y al cabo... no es mío ¿no? (...)*” E11. Destacándose en el discurso la significación que se otorga al ser propietario como forma de reafirmar el compromiso de la pareja y al mismo tiempo la de ser individuo. Con todo, la mediación e intervención de la familia resulta clave para comprender cómo se estructura este tipo de estrategia familiar de emancipación residencial:

Sí, bueno esto es una casa que habían adquirido sus padres (de ella) allá por el 2000 o así, la típica compra: “...Para mis hijos” ¿no? O sea, es la típica inversión, tenían un dinero... Bueno que tampoco conozco los detalles pero bueno, sin más, un piso que tenían ahí y bueno (...), luego también pasa lo que pasa y está el tema del dinero y al final ahí nos salía de gorra y si queríamos ahorrar para un... para un futuro piso o para futuros planes desde luego era la forma más cómoda de entrar... E11

El extracto contribuye a ampliar algunas reflexiones desarrolladas en torno a la deuda y la financiarización, la extensión de la interpretación de la vivienda como inversión que en las últimas décadas se realizó entre las clases medias y trabajadoras se ha traducido, en la presente coyuntura, en un problema doméstico de activos financieros devaluados (López y Rodríguez, 2010: 238 y ss). Pero para lo que nos ocupa, lo que de manera general puede

ser interpretado como un problema estructural en torno a la financiarización de las economías familiares y el endeudamiento, en contextos ordinarios de vida y a escala de los individuos, los actores llegan a traducirlo a una solución parcial —e individualizada— al problema del acceso a la vivienda de los descendientes. Esto es, si bien los datos cuantitativos producidos hasta la fecha no son lo suficientemente explícitos, y en diferentes estudios se alude a la cesión en usufructo, la herencia, la dación de vivienda o de segundas residencias como una forma de acceso a la vivienda para entre el 3 y el 7% de la población joven “emancipada” (Observatorio Vasco de la Juventud, 2012b: 12 y 14; Observatorio Vasco de la Vivienda, 2012e: 11; Gabinete de Prospecciones Sociológicas, 2013: 29), una hipótesis más que probable es que esta forma de acceso ha ido en ascenso y se está consolidando¹⁷². Lo que sí queda claro es que la familia en tanto que proveedora de bienes y servicios —en estos casos en forma de infraestructura residencial—, resulta un elemento ineludible no solo para entender las estrategias y trayectorias de los individuos, sino también las de las parejas y las de los procesos de individuación que se dan en su despliegue. En otras palabras, la figura normativa de individuo y la tesis de la individualización quedan desbordadas pues constantemente emergen elementos que exceden esta representación centrada del agente.

En resumen y de forma general, por un lado, la cesión de una vivienda por parte de la familia de origen toma la forma de una respuesta al imperativo de la emancipación que, simultáneamente, es una solución parcial para hacer frente a la financiarización y el endeudamiento de las familias —más aún en los casos en que los hijos o las parejas contribuyan con algún tipo de pago en forma de alquiler—. Y por otro, es una forma de respuesta a los procesos de precarización laboral para sostenerse en el presente o una forma de estrategia para acumular recursos. Tal y como indica el caso de E11 —ingeniero industrial, precarizado temporalmente por la formación continua pero no económicamente—, para aquellos proyectos vitales que apuntan hacia el modelo normativo de trayectoria, la cesión habilita una importantísima forma de acumular recursos económicos o mantener “niveles de consumo adultos”. En este caso para financiar la boda:

¹⁷² Se dice que los datos no son claros porque, junto con estos datos, según el la Encuesta de Concesiones de Vida de 2011 la cesión de vivienda para toda la población de la CAPV era del 3,9%. Aunque la variabilidad no sea excesiva, una encuesta que contemplase este tipo de componendas que giran en torno a la cesión en usufructo, la herencia, la donación, etc., podría arrojar algo más de luz sobre qué tipo de estrategias que vinculando patrimonio familiar o endeudamiento doméstico “solucionan” la emancipación juvenil en el marco de los procesos de precarización.

No sé, (con la cesión) tienes una capacidad de ahorro importante...de alrededor de... pues a mi me puede estar quedando perfectamente el 40% del sueldo o algo así... (...) que al final te das cuenta que coincide un poco... no es exactamente pero coincide un poco con una hipoteca que pudiese estar pagando aquí. Claro, la gente que por ejemplo curra conmigo pues si está en una hipoteca pues te dice: "No ahorramos nada". Pues hombre, es normal... O sea, ese 40% que a mi me queda limpio pues eso... para pagar una boda sin pedir prestamos al banco, para comprarme un coche a dos años vista... pues está ahí que entra limpio. E11

Se constata que las componendas que los actores hacen dentro de los procesos de precarización rebasan tanto la conceptualización de la precariedad como límite como la de individuo centrado y requiere prestar atención también a las relaciones, los vínculos entre individuos y familias, y los momentos productivos que se generan en ellos. Estas lógicas sientan las bases para el cuestionamiento de la operatividad de una sociología que da por sentado el diagnóstico de la individualización, y hacen plantearse si no resulta más adecuado ampliar el análisis desde esta perspectiva de la individuación, incluyendo a toda una productiva red de relaciones que tejen y que sostienen a los individuos —y su representación como tal—.

8.1.3. La “emancipación” monitorizada

Vinculada en un primer momento a la trayectoria formativa —y en menor medida a la laboral—, el piso de estudiantes constituye en muchos casos una primera e importante experiencia de individuación en la que se incorporan, se testan y producen las disposiciones, las aptitudes y las capacidades adultas, tanto subjetivas como sociales, de los jóvenes. Como fase inicial de algunas trayectorias residenciales —en la que podría incluirse los colegios mayores y las residencias de estudiantes—, estos primeros momentos de emancipación están monitorizados o tutorizados por la familia de origen:

(...) y bien, vinimos un verano, vinimos buscado piso... el asunto es que no sé si nosotros hicimos algo.... total, que nos lo consiguieron nuestros padres... Antes habían estado tres o cuatro años unos de (su mismo pueblo) en un piso que se quedaba libre y entonces entramos nosotros... pues bastante...

D: Sí, sí...

E4: Fue... fácil... muy bien, en el boulevard de Donostia... el copón... entonces estuvimos cuatro de (su mismo pueblo) en un piso. E4

Estos modos más o menos monitorizados de las primeras “salidas de casa” son facilitados muchas veces por hermanos o hermanas mayores pero implican la concurrencia y movilización de la familia extensa:

(...) mi primer año estuve viviendo con unos tíos, tengo allí familia y luego ya me fui a un piso... y nada...no sé... también fue un poco por salir de casa, la novedad, dieciocho años...entonces era todo como un mundo ¿no? una experiencia para mí impresionante porque de vivir en (la localidad de origen) a llegar a Madrid... E2

Conformando generalmente una experiencia de convivencia, las primeras vicisitudes a las que los jóvenes se enfrentan individual y colectivamente, si no supervisadas por la familia, se resuelven y dependen muchas veces de ella. Es decir, este tipo de experiencias, al estar vinculadas al periodo formativo generalmente están sujetas a asignaciones económicas y a soportes de diferente tipo provistos por la familia. Con el tiempo no constituyen tanto una forma de independencia económica absoluta como una forma de individuación en la autonomía en la que “se sueltan amarras” de la familia progresivamente pero, y esto es clave, no definitivamente.

Estas primeras experiencias o pruebas de individuación están determinadas temporalmente por el calendario académico —se vuelve a casa en vacaciones, en los puentes o los fines de semana— y su conclusión determina muchas veces, no todas, el retorno al hogar familiar. Aunque este tipo de experiencias no se adecuen a la definición normativa de emancipación en la que los actores son independientes económicamente o toman decisiones sobre sí con total autonomía, desde la posición residencial de retorno se entiende más claramente el efecto de individuación que produce el mero hecho de abandonar temporalmente el hogar familiar. Performar la posición de individuo autónomo e independiente fuera de casa de los padres aunque “objetivamente” se dependa del soporte familiar produce efectos de verdad en los actores. Produce subjetividad:

(...) y duro, más que nada igual el volver a casa... estar acostumbrada a vivir sola, organizarme mi vida un poco a mi manera, al final quieras que no... yo me llevo bien con mi madre pero hay que respetar ciertas cosas, es su casa y... no estas como cuando vives solo, eso es lo que me ha parecido así más duro. E2

El retorno en estos casos revela, junto con la dependencia del soporte de la familia que posibilitó la salida del hogar, la forma en la que se reconfiguran los espacios y los tiempos de autonomía e independencia subjetiva experimentados fuera y dentro de ella. Dicho de otro modo, el carácter más eventual y dependiente otorgado a la salida del hogar familiar para estudiar o formarse no niega el desarrollo de un proceso de individuación particular en el que se crean, recrean y performan modos de autonomía y de subjetividad adulta. E18 da cuenta más específicamente de la maleabilidad de los espacios subjetivos de autonomía revisando y analizando su trayectoria residencial en tres planos: vivir con amigos, con familiares y con los padres:

No, sé, digamos que son tres niveles que van... que van en progresión... De estar viviendo con mis amigos, es el estar pues en plan divertido sin ninguna... dentro de las responsabilidades de la convivencia pero bueno... es como más... más, encaminado al

ocio... al pasarlo bien, sin que nadie se meta en tu vida... tienes una libertad absoluta de movimientos... tienes todo el espacio que tú quieras... si quieres más, si quieres menos... En un punto intermedio está la casa de mis tíos... que estoy en el sentido de responsabilidades, como digo yo, como un niño pequeño... nadie se mete en mi vida, me dan todo el espacio que yo quiero, no es que yo haya pedido ningún espacio pero vamos, tengo ese espacio... Y luego el... el estar en casa de mis padres... es lo mismo que estar con mis tíos pero... el espacio se reduce. E18

Estos espacios de autonomía se negocian y modulan dependiendo de la coyuntura y el entramado afectivo de relaciones donde se insertan. Se producen así regímenes de autonomía y dependencia subjetiva, esto es, formas de individuación, mucho más laxas y plásticas de lo que en un principio podría parecer.

En esta línea puede argumentarse que la época de estudiante en piso compartido de alquiler forma parte de una primera socialización más o menos despreocupada en los procesos de precarización que este trabajo aborda. Despreocupada porque a tenor del sentido experimental que socialmente se le atribuye a esta primera época de estudiante, permite a los jóvenes cierta desresponsabilización sobre su sustento como individuos adultos que con el transcurso de los años y el proceso de individuación va adquiriendo centralidad:

D: ¿Los dos primeros años fue con apoyo...?

E18: *Sí, sí, me lo pagaron sí, totalmente.*

D: y a partir del tercero...

E18: *Y a partir del tercero ya no... ya busqué trabajo y tal... Hombre (risas), siempre está ahí... siempre están ahí porque no te da para todo, el piso, el coche y tal... pero eso ya me lo he iba pagando yo... E18*

Despreocupación inicial que aunque pueda ser lúdica o experimental, conlleva esfuerzos y reajustes subjetivos, que estos nuevos espacios de autonomía y de libertad implican, en el transcurso de la prueba más general de individuación adulta que supone la residencial:

Hombre, lo que cambia es sin duda es la calidad de vida, ¿no? De... de tenerlo todo hecho... a tener que hacerte tú las historias, que por una parte es lo divertido... lo que buscas también... sí... y cuando te despegas de los padres de su protección de... ¿no? (...) El tema de estar fuera de casa, tener que salir a por la compra... o sea, son cosas que eso, es una libertad... que implica un sacrificio pero joder, lo haces a gusto... E15

Por último, una importante idea a adelantar es que el tipo de emancipaciones parciales más o menos monitorizadas que supone el acceso residencial en piso de alquiler compartido da forma, sobre todo en los casos en los que se intenta abandonar la dependencia económica de la familia, a una primera socialización en la precariedad laboral y en los procesos de precarización de orden más general:

(...) trabajitos de mierda, o sea de mierda total pero bueno, para sacarte al mes pues... Luego mis padres me pagaban el alquiler, me daban 200 y pico euros al mes, llegamos a

un acuerdo, a un pequeño acuerdo tácito informal, del que nunca lo hemos hablado pero vamos, me daban lo mínimo minimorum, y sí eso, yo estaba... E5

8.1.4. El alquiler como habitación fuera de casa de los padres

Dejando en un segundo plano los pisos de estudiantes, el piso compartido en alquiler, planteado ahora como estrategia colectiva de acceso a la vivienda, es analíticamente muy productivo. Resulta pertinente aquí introducir los casos que no entrando en la categorización de dentro de la familia de origen expresan de forma más ambigua la manera en la que los jóvenes negocian con ella ciertos regímenes de autonomía, y las formas de individuación que de ello se deriva. E17 vive de alquiler con otros dos amigos de la cuadrilla:

D: (...) ¿Qué es lo que te llevo a...?

E17: *Más que nada la independencia y la libertad un poquito, de estar a tu...de estar a tus historias, o sea, estar simplemente, pues eso, no estar con tus aitas (padres) o que tengas el control que tenías con dieciséis años... que bueno, digamos que ya queremos ser un poco independientes y estar a tu bola digamos.*

D: ¿Y ha ido a mejor o a peor? ¿Cómo ha sido la experiencia?

E17: *A mejor. A mejor, porque tienes las dos cosas, si quieres ir donde tu ama (madre) para comer bien y... (risas) y tienes la independencia de tu casa... E17*

A la estrategia de emprender una trayectoria residencial mediante el soporte de los amigos de toda la vida hay que sumarle que mantener cierta proximidad espacial del hogar de origen facilita transferencias de recursos entre los jóvenes y sus familias:

Sí, bueno, si eres un estudiante que te vas a ir a vivir a un sitio un año... o... imagínate, te vas de erasmus o eres un estudiante que te vas a estudiar fuera durante X tiempo, o eres un estudiante pero que aparte te vas por tu cuenta a vivir en la ciudad en la que vives con tus padres...¿no? o sea, no tiene... O sea yo aquí... hemos podido dedicarle más tiempo pues eso, por la circunstancia de que los padres de los tres que vivimos aquí viven en Bilbao que cualquier cosa que nos ha hecho falta... lo típico, la madre: "oye, que me sobra una aspiradora ¿queréis? ¿os hace falta no sé cual?" E15

Este tipo de casos, que podrían ser denominados con todas las cautelas como *la habitación fuera del hogar familiar* cuestionan o difuminan la idea normativa de emancipación y son ilustrativos de cómo se están dando los procesos de individuación de los jóvenes vascos en lo que respecta a la articulación de las formas de dependencia y autonomía personal. Desde este punto de vista, la cuadrilla entendida como espacio social emerge como una continuidad de más largo recorrido, en la que su consistencia y confiabilidad ya estaba testada anteriormente como lugar de "emancipación" en lugares como la lonja o el local juvenil (Tejerina *et al.*, 2012a) o los viajes de vacaciones:

D: (...) ¿cómo valoras la experiencia, o qué destacarías de la convivencia con los amigos, o esta experiencia en el piso?

E17: *El hecho de estar más tiempo con ellos. Igual antes tenías que quedar con ellos y ahora les veo más a menudo. Eso, y el no tener problemas, porque no hemos tenido ningún problema por ahora. Sí que nos conocemos hace mucho tiempo, ya hemos llegado a, entre comillas, convivir en algunas vacaciones, alguna cosa, en principio que nos hayamos llevado bien, que nos hayamos organizado bien... y no hayamos tenido ningún problema. E17*

Evidenciando la manera en la que la cuadrilla (re)articula muchas de las relaciones afectivas contemporáneas entre los jóvenes vascos (Abad *et al.*, 1999; Cavia *et al.*, 2006; Tejerina *et al.*, 2012a), el piso compartido con los amigos de la cuadrilla constituye en un principio una forma eventual o experimental de emanciparse residencialmente. De la mano de este tipo de casos y de algunos detalles aparentemente insignificantes, se puede observar cómo la familia, pero sobre todo la cuadrilla se actualiza y reconfigura en el actual contexto guardando su continuidad como forma de socialización e individuación estructurante en la CAPV:

D: ¿Hay mucha circulación de tupperes de las amas? Digo...

E17: *Sí, alguno que otro, sí, ya cae, pues cuando hacemos visita pues ya vuelve, vuelve alguno con tupper y se agradece (risas). Porque comemos todos algo diferente. Además está bien porque siempre... siempre el tupper es común para los tres, siempre. Se acuerdan las amas, que tienen dos hijos más aparte del suyo... E17*

El soporte de los amigos cercanos y de sus familias, objetivado de alguna manera en el alquiler compartido —o en el *tupper*—, posibilita generar espacios que si bien se comprenden subjetivamente como lugares de “independencia y libertad”, tienen más que ver con la autonomía y la gestión de las dependencias¹⁷³. Desde la perspectiva de las trayectorias residenciales, los amigos y la cuadrilla toman la forma de una red de soportes afectivos, simbólicos, materiales y económicos, con los que resolver el imperativo de emancipación. Pero no solo eso, adquiere la forma de un entramado con el que poder solventar imprevistos en la trayectoria biográfica como puede ser una ruptura afectiva y lo que con ella se proyectaba:

Pues... tener tomada la decisión, la tenía tomada desde hace bastante tiempo... lo que pasa era que tenía otro plan que no era irme con mis amigos... O sea... andaba con una chica, con la que se supone... que eso, que ya teníamos hablando irnos de casa pero entre una cosa y otra al final ni irnos de casa ni nada... Entonces, cuando vi eso, pues

¹⁷³ Aunque no sea este el lugar para teorizar sobre el *tupper* desde la teoría del Actor Red como actante no-humano, vale decir que a través de la circulación de este objeto puede ponerse en evidencia muchas de las cosas que se vienen tratando en torno a los entramados sociales sobre el que se constituyen los actores. El *tupper* en estos casos no solo sirve para transporta alimentos de forma hermética, segura y limpia. Contiene y transfiere también otro tipo de “combustibles sociales”, a saber, tiempo, trabajo y afectos. Esto es, va cargado de significación a través de la cual se visibilizan de otra forma las filiaciones, los vínculos y la dependencias que este trabajo aborda. A lo largo de este trabajo ha sido más que tentadora la idea de elaborar un archivo fotográfico de los armarios y los cajones de los *tupperes* o de los frigoríficos y congeladores donde encontrarlos.

retomé la situación y dije: “Bueno pues me quiero ir de casa, ya no va a ser así... ¿como lo hago?” pues con un par de amigos que ya vivían solos y sabía que tenían una habitación. Pues les planteé, me dijeron que sí... y así... di el salto. E16

“Salto” que a tenor de lo que se viene analizando no es tan abrupto pues los diferentes espacios sociales a los que se viene aludiendo —cuadrilla, lonja juvenil, viajes—mantienen fuertes líneas de continuidad a nivel simbólico. De esta manera, lo que primeramente se puede destacar es el hecho de que el espacio subjetivo de libertad e independencia que objetiva el piso compartido depende de su proceso de constitución latente y de negociación continua, y de su articulación colectiva o grupal. Implica dar continuidad, trabajar y regenerar una red de relaciones, de amistades o de conocidos que posibilitan la emergencia y el sostenimiento en el tiempo de ese espacio como lugar de autonomía:

(...) Eh... yo, la decisión de marcharme eh... la hicimos a la vez con otros dos colegas y fue decisión de los tres irnos a un piso... y entre los tres buscamos un piso que nos gustara y esa fue principalmente... no fue por objeto de: “que tengo que irme a estudiar a otro sitio y me busco el piso que sea con gente que no conozco...”

D: ¿Eran de la cuadrilla? O conocidos...

E15: Sí, sí, colegas. E15

Y aunque en la narrativas de los actores muchas veces traten de omitirse y se eludan los entramados de dependencias que los sostienen, ello pone de relevancia lo que en el apartado teórico se argumentaba en torno a la naturaleza social y colectiva sobre la que se asientan las nociones de autonomía e independencia individual que manejan en tanto que puntales de las (re)presentaciones adultas de sí mismos. Resulta llamativo observar en ese sentido cómo los jóvenes en pisos compartidos en alquiler subrayan que son adultos al tratar de establecer, aunque solo sea en las formas, diferencias claras respecto a los pisos de estudiantes:

Por eso, queremos que venga (la arrendadora), se tome un café aquí con nosotros que vea que somos gente normal, que no vamos a liar ninguna cosilla... Y eso, que tampoco... somos jóvenes pero ya no tan jóvenes... no sé... por lo menos ya soy mayorcito y estos ya también... no veo que estés aquí ya... no es un piso de estudiantes de dieciocho años que están todos los jueves, seis personas... Es lo que se pensaba ella... E16

El piso compartido en alquiler, ya sea con amigos o no, es ambiguo en la medida que se sitúa en la frontera entre “la independencia” que marca la distancia espacial y subjetiva del hogar familiar y las múltiples dependencias latentes que erosionan la representación normativa de lo adulto. Dotando una mayor o menor independencia o autonomía subjetiva, son las ambigüedades y las paradojas que se dan en estas posiciones fronterizas entre el dentro y el afuera de la familia —y de la cuadrilla— las que permiten ir esbozando algunas claves de los procesos contemporáneos de individuación, entre ellas y como se ha visto, las que perfilan estos procesos parciales de emancipación en colectivo.

8.2. El alquiler compartido como efecto y respuesta a la precarización

El piso compuesto por jóvenes se asocia comúnmente al piso de estudiantes porque generalmente los “jóvenes-adultos” que los ocupan, aunque algunos años mayores, no muestran unas marcas definidas de identidad adulta. Próximo a la representación moderna del piso de solteros, aunque muchos de los integrantes de la vivienda trabajen —o lo intenten—, en muchos casos también continúan formándose. Aunque tengan pareja, casi nunca suelen tener descendencia. Pero sobre todo, se los asocia a la despreocupación, desorganización y promiscuidad atribuida a los pisos de estudiantes porque comparten gastos, espacios y relaciones personales de diferente tipo. En este sentido, la pregunta gira en torno a ¿qué sucede cuando esas posiciones residenciales, relacionadas con la formación o con el trabajo, que en un principio eran transicionales pasan de ser lugares de paso a adquirir continuidad como espacios subjetivos estables de autonomía o de independencia? O, desde otras casuísticas y más allá de la formación, ¿qué es lo que pasa cuando *se llega* a esa forma de acceso como solución provisional al llamado de la emancipación pero cuando la precarización laboral no permite abandonarla, hace que se prolongue en el tiempo y se convierta en un lugar *inestablemente estable*?¹⁷⁴

Como punto de entrada a este tipo de acceso puede decirse que de manera similar a lo que ocurre con el acceso a la propiedad, la desproporción entre el salario y coste medio del alquiler hace pensar que esta opción es también *estadísticamente imposible*. A falta de datos exhaustivos sobre el precio medio de la vivienda en alquiler en la CAPV con la que poder realizar una aproximación cuantitativa al escenario de 2010 —solo se ha podido recoger que el alquiler medio en el Estado era de 626 € (OBJOVI, 2011a: 12) y “*la renta*

¹⁷⁴ No está demás hacer referencia aquí al éxito alcanzado a finales de los noventa y primeros dos mil por la serie televisiva *Friends*. En ella se narraban en clave humorística las vicisitudes de un grupo de chicos y chicas neoyorquinos de alrededor de los treinta que compartían pisos de alquiler colindantes. De algún modo éste y similares productos televisivos —tipo *Al salir de clase*, *7 vidas*, *Gran Hermano* y sus secuelas o, en el contexto vasco, la serie *Haziberrak*— han colaborado en normalizar la figura de joven-adulto estetizando las formas de vida y de convivencia que se dan en este tipo de acceso a la vivienda. A falta de una referencia más concreta, es de Feixa (2005b, 2005a) de quien se ha recogido esta idea que apunta hacia la capacidad performativa que tienen los medios de comunicación. En una línea paralela pero como aproximación desde la fotografía y el arte, resulta muy sugerente el libro de Ismael Llopis (2009) *No tendrás casa en la puta vida*. En él se recogen, junto con fotos de las habitaciones en pisos compartidos de alquiler y de sus habitantes, varios micro-relatos que dan cuenta de cómo se gestionan y se *encarnan* los procesos de precarización desde la escala de los individuos que viven en estos espacios compartidos.

*máxima tolerable*¹⁷⁵ del alquiler para la CAPV era de 667 € para una persona joven y 441 € para un hogar joven (OBJOVI, 2011c: 10)—, pueden servir como referencias aproximativas los datos de 2013. En la CAPV, en el primer trimestre de dicho año la renta máxima tolerable era de 397 € para una persona joven y de 591 € para un hogar joven. Recordemos que cuando la renta media del alquiler en el mercado libre en el mismo año se situaba alrededor de los 747 € mientras que el salario medio era de 1.135 € para una persona joven y de 1.689 € para un hogar joven (Observatorio de Emancipación, 2013b: 15 y 18).

Por un lado, estos datos sirven para recordar que el proceso de financiarización que se ha abordado antes no solo tiene efectos sobre el acceso en propiedad, sino que el incremento general de los precios también afectó al alquiler y al sistema residencial en general (Cortés, 1995; Naredo *et al.*, 2008)¹⁷⁶. Por otro, la dificultades de acceso a la vivienda vía alquiler, en un contexto de precarización, se expresa y resuelve muchas veces de la siguiente manera:

¿Los alquileres? Los alquileres son un infierno, vamos... y si no compartes piso imposible y compartiéndolo pues malamente... porque... muy, muy difícil... si no... sobre todo si estas estudiando o trabajando de... (...) pero cuando estas trabajando de cosillas así... eventuales y tal o tienes apoyo familiar o es imposible, la verdad. E18

En relación a las políticas de gobierno y los soportes hay que señalar que en el periodo estudiado, el gobierno de J.L. Rodríguez Zapatero implementó una ayuda económica de

¹⁷⁵ Según el Observatorio Joven de Vivienda de España *la renta máxima tolerable* es el alquiler máximo mensual que debería tener una vivienda de alquiler para que su pago resultara equivalente al 30% del salario neto de una persona joven, o al 30% de los ingresos netos de un hogar joven.

¹⁷⁶ Los pisos compartidos son espacios sujetos a grados diferentes de precarización derivados en algunas localidades por las propias lógicas de mercado del alquiler. En lo que respecta a la CAPV y recogido a lo largo del desarrollo de ésta investigación, existe cierta lógica estacional que se da entre el turismo y el alquiler de vivienda a jóvenes en algunas ciudades costeras entre las que destaca Donostia y a las que podrían añadirse municipios como Sopela, Getxo o Zarautz. El hecho de que en la temporada de verano los pisos de estas localidades que durante el año están alquilados mayoritariamente a jóvenes se alquilen a turistas y veraneantes obliga en muchos casos a los jóvenes inquilinos a desalojarlos completa o parcialmente en épocas estivales —pueden dejar enseres, muebles, libros, etc.—. Esto no acarrea mayor problema a los jóvenes ocupantes que, como se aducía más arriba, se dedican exclusivamente a estudiar y vuelven a sus hogares de origen en verano y vacaciones. Sin embargo, para aquellos que siendo algo más mayores terminaron sus estudios, trabajan o directamente, optan por este tipo de acceso, estas lógicas mercantiles, residenciales y estacionales son elementos de precarización cruciales. Con otras palabras y sintéticamente, implica hacer dos mudanzas —totales o parciales, hacia la familia de origen, familiares más lejanos, amigos, etc.— dos veces al año. Recurrir y hablar de la legalidad de los contratos de alquiler se vuelve irrisorio en este tipo de localidades donde los arrendadores, en la temporada de verano, obtienen rentas del alquiler que llegan a triplicar el ingreso mensual del alquiler obtenido durante el resto del año. Es la recurrencia de este tipo lógicas mercantilistas en este tipo de municipios los que dan pie a plantear *regímenes habitacionales precarizadores* en los que alquilar está subordinado a las lógicas de mercado. Lo que con esto se quiere evidenciar es que el proceso de financiarización al que se aludía tiene también sus correlatos en el alquiler.

cuatro años de duración para jóvenes entre 22 y 30 años que quisieran acceder a una vivienda en régimen de alquiler. Denominada como Renta Básica de Emancipación —RBE— era una ayuda directa de 210 € al mes para todos aquellos individuos que acreditaran estar viviendo en ese régimen en el mercado libre y sus ingresos no superasen los 22.000 € anuales. Eliminada a comienzos de 2012 con la entrada en el gobierno de M. Rajoy, contaba a finales de 2011 con alrededor de 20.000 beneficiarios en la CAPV (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2013b: 5) siendo en noviembre de 2010 unos 11.657 los jóvenes que se habían beneficiado de ella (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2010: 4). Para el periodo del trabajo de campo, la RBE abarcaba el 16,6% de la población joven que se encontraba en alquiler y ha llegado a suponer un soporte para más del 20% de la población en ese régimen¹⁷⁷. A lo que habría que sumarle que en ese año más del 7% del total de la población emancipada en alquiler en la CAPV lo era mediante los alquileres sociales de las Políticas de Vivienda implementadas por la Administración Vasca (Observatorio Vasco de la Juventud, 2012b: 38). Más allá de las críticas que se le hicieron a la RBE por incrementar lateralmente el precio de los alquileres o colaborar en mantenerlos, lo significativo es que una parte importante de la población en esta forma de acceso se apoyaba en gran medida en algún tipo de soporte económico o recurso material provisto por el Estado. Así pues, hay que tener muy presente que junto con el soporte que puede suponer la familia, la pareja y los amigos, opera(ba) también, de forma directa el Estado y/o la Administración vasca.

Desde este marco y prestando atención a la gestión de esos soportes, el alquiler se presenta para muchos individuos como una alternativa al modelo normativo que bascula entre la elección a la que se llega por descarte —pues se aspira como horizonte a la propiedad— y una opción que se “elige”. La racionalidad económica sirve para explicar el hecho de estar compartiendo piso con los amigos:

(...) Más que nada para pagar las cosas a medias. Porque uno solo, pues tal y como está la cosa pues al final, pues, es difícil afrontarlo. Está mal. Entonces si tienes que esperar digamos a tener una pareja digamos, y te apetece irte con ella a vivir, pues, vas a tardar mucho en irte de casa. E14

¹⁷⁷ Este dato es aproximativo ya que es una elaboración propia a partir del tratamiento de los datos que hace el Instituto de la Juventud de España —INJUVE— del censo de población y vivienda del INE para extraer datos de la población joven (INJUVE, 2011b: 17) al cruzarlos con los porcentajes sobre emancipación que publica el Observatorio Vasco de la Juventud —tasa de emancipación y porcentaje del emancipados mediante alquiler (Observatorio Vasco de la Juventud, 2012b: 29 y 12)— y los datos de la cantidad de éstas ayudas tramitadas en la CAPV (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2010: 4) que ofrece el análisis elaborado por el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco. Por todo ello han de tomarse con mucha cautela y de forma ilustrativa.

El alquiler compartido obedece a una economía de medios flexible y/o flexibilizada que, como en el acceso a la propiedad, obliga a un manejo reflexivo o incluso creativo de los propios recursos en forma de capital social, económico, familiar y de los soportes provistos por el Estado o la administración. Es precisamente la movilización de soportes que se lleva a cabo en esta forma de acceso lo que corrobora la idea de que puede plantearse como una prueba de individuación de carácter más o menos experimental y reversible, y una experiencia de *realización personal* en el sentido de *construcción incesante de sí mismo*:

Y el tercer año fui ya con amigos con dos amigos míos y fue todo perfecto, no hubo ninguna historia. Saqué más cosas, en... digamos individualmente, de conocerme a mí digamos, los dos primeros años. Porque ahí es donde te ves tú... lidiando ¿no? Pues con tus cosas... al principio vas de lo más torpe a bueno, ya ir un poco con mano izquierda, tal... ya... Y eso se extrapola ya a las relaciones personales en general. Y ya vas no sé, teniendo como más empatía, o más... esa cosillas que pasa con las personas... E18

En esta línea, el piso compartido es una forma residencial y de socialización que depende también de una conjunción de intereses y, en menor medida, aunque muchas veces necesaria, de afinidades. Constituye una forma de convivencia entre individuos que no siempre funciona como se preveía y que por ello está sujeta a revisiones y actualizaciones. En todo caso es una experiencia más o menos discontinua —por renovable— que participa en la prueba de individuación que, en palabras de los entrevistados se enuncia a través de expresiones como “te enriquece como persona”:

Aunque tengas una buena o mala relación... que siempre es mejor que te lleves bien y que tengas cosas en común y tal, pero siempre se aprende un montón de cosas. Salir de casa y aprendes a valerte por ti mismo y... pones en común con gente... que no tiene nada que ver a ti y... no sé... yo creo que siempre es positivo... E15

El alquiler supone otro ejercicio más de *cultivo de la interioridad* y de asunción de responsabilidades sobre sí a través de la convivencia con otros. En consecuencia, dos tipos de procesos se revelan al abordar este modo de acceso en colectivo desde una perspectiva diacrónica. Por un lado, al atender a los cambios que se dan a lo largo del tiempo en las formas de gestión cotidiana del piso compartido se percibe cómo éstas desembocan en cierta reflexividad sobre las mismas, y el piso de estudiantes se va reconfigurando en piso compartido:

E4: (...) también es verdad que en estos últimos años, en éste último año... o sea, no creo que antes hiciese tanto trabajo en casa, eso es.

D: ¿En casa?

E4: Sí, en casa, no limpiábamos, no... pero como lo mínimo, o sea no sé, todos los días... O sea, ahora veo, veo que una parte importante de lo cotidiano se va, en comidas, el menú, la limpieza. Organizarnos entre nosotras, pues asuntos de dinero, facturas... y antes no veía todo eso... y ahora, en estos últimos años pues sí... E4

Por otro lado, y junto con este proceso que podría denominarse como *la socialización en la gestión colectiva de lo doméstico* —lógica muy visible en el movimiento de okupación—, con el paso del tiempo parece tener lugar también cierto proceso de selección de los componentes que forman la *unidad convivencial* que forma el piso de alquiler compartido. Un proceso que se deriva del aprendizaje, el reajuste y las elecciones que tienen lugar a través de las tensiones de la convivencia y que transita desde vivir con los individuos que de alguna manera “vienen dados” a poder “elegir” a la gente con la que se quiere compartir el espacio material y simbólico semi-adulto que se va conformando:

(...) Pero sí que estoy en ese punto de... necesito... como sentir que estoy totalmente bien con la gente con la que estoy en el espacio en el que estoy. Y eso, sentirme libre de ser como yo soy, no tener que estar sosteniendo ningún papel ni aguantando historias que no me apetecen... E6

El conjunto de decisiones que implica la convivencia en común y la elección de los compañeros de piso perfila parte del proceso de individuación que se da a través de este tipo de acceso. Lo que resulta pertinente destacar de los casos en los que el alquiler parece abandonar su connotación transitoria y se encamina hacia un modo de vida estable es que de las trayectorias residenciales que se trazan en ellos se manifiestan, no sin contradicciones, discursos y *filosofías* y formas de vida cuasi-comunitaristas y cuasi-familiares:

Bueno, después de aquel piso estuve con unos amigos en el casco viejo y después ya aquí. Aquí tres años.... Que somos las mismas tres personas desde el principio. Es decir, nosotras decidimos vivir aquí, somos amigas... O sea, ahí ya hay un cambio. El resto [de pisos de alquiler] eran como formados por inercias y aquí ya decido yo. Son mis amigas, gente con X valores. O sea, elegidas por mi, es como que ahora siento como que he decidido yo dónde y con quién vivir. Y esas tres, desde el principio a bloque, o sea, somos un bloque, y después eso que algunas personas han ido cambiando (se refiere a pasar por el piso) (...) No, en principio en el piso de este año estoy muy a gusto. Ese bloque de tres continúa, o sea, nos llevamos muy bien entre nosotras, la mayoría es de organiza... cada vez somos más organizadas. Esto es, nos tomamos más tiempo para organizar las compras, los asuntos de dinero y tal... E4

En este modo de acceso, el propio espacio del piso parece mantener ciertas lógicas organizativas de los pisos de estudiantes y de las lonjas y los locales juveniles en tanto que espacios más abiertos, experimentales, laxos y auto-normados en el que se (re)producen múltiples prácticas grupales¹⁷⁸. Es decir, aunque en el acceso en propiedad también es

¹⁷⁸ El piso aquí se convierte en una infraestructura o en un espacio-recurso del que pueden hacer uso amigos y gente cercana a sus habitantes bajo la premisa de que se respete como bien común. Tanto como en las lonjas juveniles, el piso compartido posibilita la generación de *economías sumergidas de ocio* (Tejerina *et al.*, 2012a: 24 y ss.), de consumo, de identidad y de vida. La noción de comunidad parece actualizarse y adquirir “nuevas” formas pues *el incremento de la complejidad modifica la centralidad de los vínculos comunitarios pero su transformación no significa la desaparición, sino la traslación a otros lugares sociales y a otros momentos* (Gurrutxaga, 1996b: 59).

perceptible el uso y disfrute colectivo de la vivienda en tanto que espacio de ocio y socialidad —principalmente por parte de la cuadrilla y otras parejas—, en el piso compartido se traduce más a menudo en un recurso colectivo extensible a los amigos:

(...) simplemente que igual queremos ver un partido y lo podemos ver en casa. Pues que tenemos como un espacio que igual antes no podíamos tener así. Pero bueno, puede ser en mi casa, puede ser en la casa de algún otro, o en la casa de alguien. Simplemente eso, que alguna vez, un cumpleaños igual íbamos antes por ahí, y ahora pues hacemos una cena en casa. E17

Y resulta llamativo observar que este tipo de lógicas y economías no solo obedecen a lo que podría ser denominado como *momentos de ocio*. Como estrategia con la que sortear carencias económicas en la que se solapan lo afectivo y lo lúdico, estos espacios y relaciones se incorporan muchas veces a la cotidianidad de los individuos y terminan formando parte de una suerte de infraestructura dispersa, basada en una red de amistades que se hace más visible quizá en actividades relacionadas con el ocio como comidas, cenas pero también en viajes breves o cuestiones de trabajo:

(...) por lo general suele ser: “¿Andas por aquí? Pues ven a nuestra casa.” O sea, normalmente, en plan favor o, porque al día siguiente tiene o da alguna clase... o “pues quédate a dormir” o: “Me he apuntado a unas jornadas y...” Es más la casa como de... la gente que está de paso, de aquí para allí... pues así. (...) pues a la hora de comer casi todas las semanas hay dos personas o tres “nuevas”.

D: Por ejemplo yo...(risas)

E4: *Sí, eso es... sí, para las comidas somos bastante de invitar a gente: “Joe, pues ven a lo nuestro”... que eso también exige... Parece que hemos improvisado pero después es, ostras...de comida improvisada para dos cómo sacar tres... E4*

De forma general el tipo de solidaridades y tensiones que se tejen y negocian en esta forma de acceso donde la teoría del don (Mauss, 2009) tendría largo recorrido, apunta hacia economizar recursos con los que también se refuerzan vínculos y se (re)producen relaciones. La red de relaciones que se generan en estos espacios pueden ser planteadas como un momento productivo y una forma de respuesta a los procesos de precarización referidos en el apartado teórico.

De diferentes maneras, este tipo de acceso posibilita enfrentar en colectivo y hacer algo más llevaderos, por ejemplo, los procesos de precarización laboral. Más aún, el carácter eventual que se otorga al alquiler junto con la certeza de que la familia opera como *red de seguridad*, posibilita una *gestión* más ágil, menos traumática o hasta despreocupada de la discontinuidad laboral:

(...) (el compañero de piso) se marchó por eso, porque se le olvidó fichar el paro y le cortaron el grifo... y nada, tuvo que irse a casa de los viejos dos meses antes de lo esperado... E15

En este punto hay que profundizar en el proceso de individuación que implica el modo de acceso en piso compartido en un contexto de precarización ya que pasa por la articulación y movilización de múltiples disposiciones subjetivas, recursos y relaciones. Remitiendo una vez más a la figura del empresario de sí, la temporalidad de los trabajos y la periodicidad del pago del alquiler exige antelación, previsión y proyección. Es decir, obliga a poner en práctica y desplegar las racionalidades económicas *clásicas* de la acumulación y de ahorro por un lado, y la *gestión creativa* de fondos por otro:

(...) Sí que es verdad que cuando yo estoy currando, cuando he estado currando he estado, ahorrando, ahorrando, ahorrando dinero y en mi plan que cuando cogí y me fui de casa era pum: "tengo alquiler hasta X meses" o sea tengo este dinero para X meses, o sea el dinero asegurarlo lo primero a una distancia de tres cuatro meses y luego pues lo que sobre pues: "este mes si me tengo que quedar todos los días en casa, me quedo en casa" y si...

D: Sí, que vas ajustando ahí...

E16: Eso es voy ajustando... ¿que este mes tengo para gastar pues, yo que sé, 600 euros? Pues de puta madre, ¿que este mes tengo 400? Pues jodido, ¿que tengo 1000? Pues me voy a guardar 200 por si caso para el mes que viene y ya tengo eso ganado... entonces, juego un poco con eso... con asegurar el alquiler... por ejemplo ahora sé que tengo en el banco aparte para gastos y así... para el alquiler, hasta septiembre, octubre... entonces sé que estoy cuatro meses sin preocuparme... entonces ahora sé que lo que trabaje en verano... es gastar un poco en verano y asegurarme un par de meses más el alquiler... o por lo menos hasta la época que sé que me va a costar más currar... entonces me lo planteo así un poco... y es... está bien, va todo sin problemas.
E16

Lo que este tipo de argumentaciones ejemplifica es que hay formas de acceso a la vivienda y de emancipación laxas que sí exigen una gestión múltiple y continua de dependencias, y parecen facilitar más que otras afrontar las vicisitudes de un proceso general de precarización de las condiciones de vida. Entre ellas, el retorno al hogar familiar:

D: ¿Qué tendría que pasar para que volviesses a casa de tus padres?(...)

E15: Bua, dios no lo quiera... pero que... que se ponga el tema económico, que el tema económico se ponga chungo. El tema de curro que se ponga chungo o igual... ¿porqué no?, la necesidad de ahorrar para algo igual... E15

Es en la confluencia de este tipo de prácticas residenciales con el proceso general de precarización laboral donde se hacen más visibles las maneras divergentes de entender el trabajo, las relaciones afectivas, las trayectorias residenciales que, de forma general, prefiguran una concepción cuasi-empresarial de sí mismos:

No llega ni a 500€ en realidad... pues el tema... como te decía antes pues... que tenía algo de dinero ahorrado, cobré unos meses el paro... y entonces por ahí voy tirando... luego no consumo demasiado en general, no salgo mucho tampoco... pues de momento así... a veces un poco pillada la verdad... pero... de momento me lo intento gestionar para estar todavía algunos meses sin tener que currar... E6

Conviene recuperar aquí la idea de que la normalización de la prolongación de la juventud hace que estos espacios compartidos se contemplen como lugares experimentales más o

menos temporales donde “desarrollarse” como individuo con cierta despreocupación respecto al futuro. La actitud y la estrategia pasa en todo caso por la articulación del trabajo sobre la certeza de poder contar *en cualquier momento* con la familia:

La verdad es que no tengo ningún plan a corto medio plazo... más que nada porque es que... por lo que te he dicho he estado con una chica hasta hace poco... entonces en ese aspecto de novia no sé qué estoy totalmente desorientado o sea por así decirlo... o sea... Y laboralmente pues lo que te he dicho antes también... o sea, también porque igual he vivido una situación muy acomodada y he tenido trabajo siempre y no me ha faltado y no me he visto nunca en eso entonces, no me preocupa... o sea, no me hago un plan a largo plazo, cuando no tenga dinero me pondré a trabajar de lo que sea y si estoy a gusto bien y si no me buscaré... me buscaré otra cosa... luego eso en el tema laboral, luego, o sea... sé que trabajo, trabajo como para vivir siempre voy a tener y ya te he dicho, con la pasta soy muy así, muy cuadrulado... entonces cuando sepa que me puedo permitir caprichos me los permito y cuando no, no. No me preocupa, o sea, también porque cuento con la comodidad de que sé que tengo el respaldo de una familia y que... si las cosas algún día se me ponen negras, negras, tengo muy fácil a dónde recurrir. E16

El tipo de individuación y subjetividades que emergen al cruzar la precarización laboral con este tipo de estrategias residenciales hacen evidente un cambio cultural respecto al trabajo que se viene señalando desde hace una década (Pérez-Agote *et al.*, 2005a; Pérez-Agote *et al.*, 2005b). La cuestión que habría que añadir es que el cambio al que apuntan estos estudios no solo tiene que ver con el trabajo como institución social estructuradora de las subjetividades, sino con la formas con las que los actores se gestionan y entienden a sí mismos. Son formas de individuación o precarización “elegidas” para sí que pasan por el trabajo pero que también implican lo reflexivo, lo relacional y lo afectivo:

Ahora hay una (amiga) que está compartiendo piso pero que bueno... que dice: “No tenemos dinero, solo trabajamos en fiestas” y así anda, agarrándose a lo que hay para eso... para pagar eso. Es una cosa que ha elegido ella y es algo que quiere ella además, vivir fuera de casa de los padres pues le exige a ella un esfuerzo... E3

Como se apuntaba, cada vez están más normalizados los modos de vida y estrategias vitales que pasando por el alquiler compartido convierten, a través de ciertas empresarización de sí, la precariedad en un lugar estable:

Pero bueno, también es saber administrarte un poco... sí ahora estoy ganando mucho dinero... estar ahorrando. Por ejemplo el año pasado estaba cobrando el paro y currando, he estado ganando más dinero de lo que he ganado nunca... Siempre había sido mileurista y estaba ganando el doble... entonces, pues he estado ahorrando y ahorrando y entonces este invierno lo he pasado así... con el dinero que tenía ahorrado y lo que he ido currando... y ahora por suerte, llega otra vez el verano... E16

La figura normativa de individuo da signos de quiebra en la negociación de los regímenes de *independencia* y *dependencia* que los actores realizan con la familia de origen, la pareja, las amistades y el entramado institucional del Estado de bienestar —políticas de vivienda, sistema de asistencia social, etc.— . Desde esta posición, el resultado esperado de la

prueba de la individuación, esto es, un individuo adulto auto-consciente que tiene claro lo que quiere y se realiza a través del trabajo, se suspende constantemente y no parece tener fin:

(...) Lo del trabajo porque al final dependes del dinero y sobre todo ahora yéndote de casa dependo más porque sin hacer nada solo con que empiece el mes tienes unos gastos fijos, entonces te condiciona. Antes ni me lo planteaba. Me gustaría seguir pudiendo mantener un trabajo como el que tengo... Trabajando más, lógicamente, para tener más dinero, pero seguir así... y... algún día, espero no muy lejano... no te voy a decir ahora encontrar la vocación de mi vida pero estar en un trabajo en el que esté a gusto... O sea, yo si me pongo a currar ahora en un sitio, si me hacen un contrato de seis meses a diferencia de mucha gente de mi edad, a mi no me supondría ningún trauma. Luego igual al de seis meses estoy muy a gusto pero no me supondría un trauma que no me llamasen. No me importaría que no me renovasen y buscar otra cosa, y probar en otra y probar en otra hasta que encuentre un sitio donde esté a gusto... E16

Aún cuando el alquiler compartido y sus modos de vida asociados se prolongan en el tiempo y se van constituyendo como una alternativa o como una *elección de vida*, hay que subrayar que para muchos no deja de ser una forma de acceso experimental y eventual. Desde un punto de vista diacrónico esta forma de acceso ha de ser situada dentro de una estrategia residencial más amplia, en la que se presentan elementos de la trayectoria normativa como pueden ser la pareja y el trabajo estable. En este sentido el modelo normativo de individuación que apunta hacia el acceso en propiedad como objetivo último hace que la opción del alquiler se perciba socialmente como un ensayo o un testeo de la convivencia en pareja. A tenor de los cambios en las formas de relación en las parejas que se señalaba, este tipo de acceso esquivaba de algún modo la forma de compromiso y sujeción económica que supondría el acceso en propiedad en pareja pues supone una fase intermedia:

(...) pero de momento sí, nos lo estamos planteando, lo de empezar a vivir juntos...

D: ¿Alquiler?

E10: Alquiler.

D: ¿Compra?

E10: No. Primero alquiler. O sea es como... yo para eso soy muy inseguro... prefiero alquiler, estoy con ella y tal y si veo que eso funciona y que los dos tenemos una estabilidad pues vale, ya habrá tiempo de buscar una casa y comprarla. (...) No lo tengo muy claro que quiera comprar una casa... Digo, bueno, como todo no dependerá solo de mí... E10

Dado que las trayectorias residenciales se negocian y se solapan con los proyectos vitales en pareja, al igualar trayectoria residencial a individuo se corre el riesgo de olvidar que los modos de individuación pasan por un entramado de relaciones, decisiones y proyecciones que exceden la representación centrada de individuo. Más aún si en lo que respecta a la coyuntura residencial las estrategias en solitario son excepcionales:

D: ¿A corto o medio plazo qué expectativas tienes?

E17: *Vivir con mis amigos un tiempo hasta que viva con mi pareja y...*

D: ¿Esto entra dentro de tus planes? ¿Irte a vivir con la pareja en un futuro próximo?

E17: *Próximo no todavía, pero bueno, con el tiempo seguramente, me imagino. Pero en los próximos... Más que nada por ella, porque no tiene trabajo fijo... Me imagino que en un año o dos, pues, igual puede darse la posibilidad. Si todo sigue su curso, ¿no? E17*

Lo que con estos últimos extractos queda en evidencia es que por el momento no parece analíticamente muy operativo establecer una distinción clara y estricta entre el modelo normativo de trayectoria residencial y otro divergente. Aunque haya jóvenes que *elijan para sí* el tipo de acceso residencial en alquiler como lugar de experimentación o como opción personal, parece ser que es más la precarización de las condiciones de vida y el imperativo de emancipación los que explican que muchos “desemboquen” en ese tipo de acceso¹⁷⁹. Teniendo en cuenta a aquellos entrevistados que muestran una preferencia clara por reproducir una trayectoria biográfica normativa y su modo residencial asociado, el alquiler comparece como espacio-tiempo de *stand-by* en el que acumular recursos para la compra de una vivienda o como un tiempo de espera para la concesión de una VPO. Cuando no es definido como “una forma de tirar el dinero”, para la mayoría de ellos es una forma de acceso eventual a la vivienda en la que experimentar la convivencia en grupo o poner a prueba la consistencia de la pareja. Y para lo que este trabajo aborda, el alquiler posibilita diferentes grados de autonomía respecto al núcleo familiar que implica negociar con ella regímenes de dependencia y gestionar continuamente los soportes de la pareja, los amigos y el Estado. En definitiva, para muchos entrevistados —tanto para los que hacen de la precariedad laboral un lugar estable, los que son rechazados por el sistema bancario de financiación, los que no tienen pareja, como para los que carecen o prescinden del soporte familiar—, el alquiler en colectivo se convierte en la única forma de estar “emancipado” y, con él, en el único modo de presentarse como un individuo *más o menos* adulto.

¹⁷⁹ Aunque una investigación encargada a la empresa de estudios de mercado Taylor Nelson Sofres —TNS— por parte de un conocido portal inmobiliario no sea una fuente de información que se ajuste demasiado a los requerimientos académicos se puede dejar anotado, en tanto que aproximativo, el siguiente dato. Según ese estudio “*Un 15,6% de los españoles viven de alquiler aunque solo un 3,9% lo consideran su forma de vida*” (Fotocasa.es, 2011: 7). Más aún, según la nota de prensa de ese estudio, ese porcentaje baja al 0,5% en Navarra y en la CAPV, mientras que la preferencia por la propiedad como opción de vida en ambas comunidades se situaba alrededor del 94,8% (Fotocasa.es, 2011: 56). La referencia a ese estudio puede encontrarse en la bibliografía y la nota de prensa del mismo está accesible en el enlace:

http://oficinadeprensaonline.es/wp-content/uploads/2011/10/NdP_estudio-P-Vasco-y-Navarra.pdf

8.3. El alquiler. Entre el cambio cultural, la solución provisional y un “nuevo” nicho de mercado

El alquiler se plantea comúnmente como la alternativa al modo de acceso en propiedad. Debido en parte a las continuidades en las (bio-)políticas de vivienda, el precio y oferta del mercado, la cultura residencial y las racionalidades económicas que produce (Jurado, 2006), a lo largo del último medio siglo, tanto en la CAPV como en el resto del Estado, este tipo de acceso se ha ido reduciendo (EGK, 2010: 25; Unceta *et al.*, 2012) y no ha sido hasta fechas recientes cuando parece ir en aumento (Observatorio Vasco de la Juventud, 2012b: 29). El debate social —que no sociológico— que se genera parte de la contraposición de estas dos formas de acceso a la vivienda. Como se constata también (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2013c) en el último informe de resultados sobre la encuesta de necesidades y demanda de vivienda —incluye jóvenes y adultos— en la CAPV elaborado por el Observatorio Vasco de la Vivienda correspondiente a 2011, pareciera estar operando un cambio en la cultura residencial. Esta transformación obedecería al paso desde una hegemonía de la preferencia por la propiedad como forma de acceso a la vivienda, hacia la emergencia de la preferencia por el alquiler:

“Desde una perspectiva de largo plazo se constata el considerable incremento de la proporción de personas que estarían dispuestas a acceder a su primera vivienda en régimen de alquiler (situándose en 2011 en torno al 48% frente a registros inferiores al 30% con anterioridad a 2006)” (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2013c: 36).

En una línea similar, siguiendo los datos del estudio *Juventud y vivienda en la CAPV*, el 28% de los encuestados respondieron *que preferían vivir de alquiler a tener una hipoteca* (Observatorio Vasco de la Juventud, 2012b: 17), podría decirse que, en efecto, está teniendo lugar un “cambio cultural”. No obstante, este tipo de cambios cuantitativos han de ser tomados con cautela pues contienen ambigüedades que pueden dar pie a interpretaciones exageradas. Reflejo de estas ambigüedades es la propia investigación citada. Cuando a los encuestados que accedieron a una vivienda en régimen de alquiler se les preguntó por las razones por las que *“habían optado”* por él, el 52% adujo que *estaban de alquiler porque no podían hacer frente al pago de una vivienda en propiedad* —a lo que habría que sumar otro 3% que afirmó que estaba en ese régimen *porque le ofrecieron una vivienda social en alquiler* (Observatorio Vasco de la Juventud, 2012b: 17)—. Desde una perspectiva similar, los datos desagregados por edad en el estudio sobre vivienda de 2013 del Gabinete de Prospecciones Sociológicas del Gobierno Vasco arroja datos parecidos aún cuando la propia institución advierte que los datos han de ser tomados con cautela debido al escaso número de efectivos en algunos colectivos. Aquí son el 72% de los jóvenes de entre

18 y 29 años los que expresan su preferencia por la propiedad, siendo para la franja de entre 30 y 45 años del 77%. Cuando se les pregunta por qué lo preferirían así, el 38% del primer grupo y el 34% del segundo señalan como principal argumento que *la propiedad es un método de ahorro y de seguridad para la vejez*. La segunda razón que indica el grupo de los más jóvenes es que *al final la vivienda es tuya (no tiras el dinero)* y porque *alquilar es mas caro que pagar un hipoteca* —ambas con el mismo peso porcentual, un 22%—. En línea con lo que arroja el estudio del Observatorio Vasco de la Juventud, a la pregunta de por qué preferiría una vivienda en alquiler, el 49% del primer colectivo —de 18 a 29 años— y el 73% del segundo —30-45 años— contestaron que *no tengo ingresos lo suficientemente estables para comprar una vivienda* —para el conjunto de la población esta respuesta fue del 55%—. Todo ello si bien confirma varias ideas que se vienen desarrollando en torno a los “desajustes” entre horizontes y plausibilidades estructurales, lo que resulta más resbaladizo de interpretar es precisamente que mientras el 33% de los jóvenes del primer grupo contestaron que *preferían el alquiler porque no querían tener que hipotecarse pidiendo un crédito* “solo” el 7% del segundo adujo esa razón — cuando era del 25% para toda la población (Gabinete de Prospecciones Sociológicas, 2013: 8, 37 y 40). Así pues y con todas las cautelas, estos datos podrían indicar la emergencia de un cambio hacia la preferencia del alquiler entre los jóvenes.

Sin embargo, el abordaje de la dimensión temporal de las trayectorias realizado en este trabajo y la suerte de proyectos residenciales que los entrevistados perfilaron en sus narrativas, refuerza la idea de que aún pareciendo que apuntaban en la dirección de cambios importantes en la cultural residencial hacia el incremento del alquiler, el acceso en propiedad opera como objetivo último. A lo largo del análisis se ha ido constatado la existencia de un modelo normativo de trayectoria residencial que gira en torno a la propiedad del que se derivan varias estrategias con las que resulta difícil establecer un modelo contrapuesto o divergente. Lo que, por otro lado, no quiere decir que no estén teniendo lugar procesos de individuación renovados. La demora en el hogar familiar, el modo de acceso en alquiler compartido o en pareja y, en general, los diferentes regímenes de dependencia que se presentan como una *solución eventual hacia la propiedad* con diferentes y variables grados de duración. Es decir, que aumente la demanda o la necesidad de pisos de alquiler no significa en modo alguno que el modelo de acceso en alquiler *no siga siendo* interpretado como una vía secundaria o una opción eventual hacia la propiedad.

Así, aunque sea como punto de partida y guardando cierta coherencia, es entre los entrevistados que principalmente protagonizan el modo de acceso en alquiler donde emergen con más claridad las reticencias a reproducir el modelo residencial al que aspira la

mayoría de los jóvenes vascos. Existen algunas líneas de ruptura entre el modo normativo de acceso y su contraposición como opción personal-política. En paralelo a lo analizado en torno a las constricciones que implica el modelo normativo, todos los determinantes y dependencias enumerados —estabilidad laboral, pareja, aval familiar o garantías económicas, políticas de vivienda— llevan a pensar que efectivamente, se están dando cambios en las actitudes respecto al modelo normativo de trayectoria. Los modos de vida que se generan en estos lugares producen posiciones subjetivas desde las que los actores se evalúan a sí mismos y a sus pares. A través de esas evaluaciones y auto-evaluaciones es donde se configuraría lo que podría denominarse como el modelo divergente de individuación. El relato que construye E15 al comparar su trayectoria biográfica con la de sus amigos resulta útil para establecer la distinción analítica entre esos dos modelos:

Pues algunos son más clásicos y... y... prefieren la seguridad de encontrar un buen curro... el sacrificio de estudiar, estar con sus padres... y luego meterse a una casa... pagarse la casa no sé qué... ¿no? Algo que a mí pues... un curro fijo, meterme en una casa... es algo que no me llama mucho la atención, la verdad. (...) Creo que si me pongo a... como hacen otros de mi cuadrilla, si me pongo a buscar curro a meterme en... o sea es un poco sin ver lo que es la vida...sin saber... no. O sea yo veo un poco que van ahí... (...) O sea, se lo proponen, con ese amor propio ahí, consiguen un curro, se ponen a currar... obtiene un dinero y con ese dinero, se compran una casa que en un futuro... Yo eso lo respeto pero... es algo que no quiero para mí, no me quiero sentir obligado a estar aquí porque tengo que... que no, que no me quiero sentir atado a nada ahora mismo (...)

E15

Varios entrevistados muestran que tienen claro que “no quieren eso para ellos” al menos “de momento”. Se puede ir detectando así que hay trayectorias que se construyen o parecen construirse “en contra” de ese modelo más o menos lineal de trayectoria biográfica apoyados en la idea de la prolongación de la juventud y su interpretación como etapa de experimentación. Cabe mencionar una convención social que al albur de la denominada crisis financiera parece empezar a operar de manera más explícita y que se opone a aquella de “alquilar es tirar el dinero”. Esta no es otra que la que asocia el modo de acceso en propiedad como sujeción o constreñimiento. Aunque gran parte de los entrevistados asumen y son conscientes de que el acceso en propiedad y la deuda es una forma de subyugación, y la aceptan como punto de paso obligado para su constitución como individuos adultos, para unos cuantos este hecho constituye el argumento principal de la crítica y el rechazo al modelo mayoritario de acceso:

(...) sigue habiendo la historia esta de que tienes que tener... de que hacen que creas que necesitas comprarte una casa, entonces te vas obcecando en... no sé, yo veo gente que es que veo que se pone como los bueyes, un coche enorme, hay que ir a por un... el chalet, tal, están hasta la cejas de hipoteca... Yo... yo a mí por ejemplo, meterme en una hipoteca, (...) me parece una... se me ponen los pelos de punta... digo hipoteca en el sentido de atadura, hipoteca, véase hipoteca, véase como lo quieras llamar... yo prefiero... un sitio... yo no sé si voy a acabar... ya por experiencia propia digo... es que,

¿qué haces en un sitio donde no quieres estar teniendo que estar a la fuerza, a la obligación para... por temas de ese tipo? E18

Por un lado, y como se lee en el extracto, no se puede obviar que existe de hecho un discurso que asociando el acceso en propiedad a una forma de subordinación señala formas subjetivas y de individuación más o menos divergentes respecto al modelo normativo —que por otro lado, nadie o muy pocos cumplen—. Podría pensarse que estas críticas y reticencias evidencian, a través de los significados que estos entrevistados otorgan a las nociones de dependencia, autonomía e independencia, formas y filosofías de vida que difieren o *contestan* a la figura normativa de individuo sostenido desde el interior. Estas críticas al modelo de acceso normativo no parecen nacer tanto del clásico cuestionamiento marxista de la noción de propiedad privada sino de una racionalidad económica en la que el endeudamiento y la sujeción a largo plazo no solo implican cierta pérdida de la *propia libertad* individual, sino también de su posible descendencia:

De todas formas tampoco soy muy partidario de comprar casa... a mi la mentalidad que tiene la gente de: "hay que comprar porque tienes que dejarle algo a tus hijos..." Coño, les estás dejando una hipoteca y poco más... E10

Hay que recordar que desde la perspectiva desarrollada aquí las trayectorias laborales, residenciales y afectivas influyen de manera determinante en las residenciales, y todas ellas están estrechamente vinculadas a la manera en la que los sujetos se proyectan y construyen como individuos. Las trayectorias se articulan entonces en torno a las formas en las que los entrevistados *se piensan a sí mismos* y la manera en la que gestionan sus dependencias y su autonomía personal, esto es, los actores están "sujetos" a cierta reflexividad en tanto que individuos. Así, la paradoja surge al observar cómo aún cuando el tipo de acceso en alquiler —compartido, en pareja o en solitario— pasa por formas de dependencia, las nociones de independencia y dependencia que convocan los entrevistados —como valor positivo y negativo respectivamente— remiten, sin embargo, a la noción de individuo sostenido desde el interior¹⁸⁰. Esto es lo que E15 responde recurriendo a su interioridad al ser preguntado por las razones por las que descarta el acceso en propiedad:

Pues porque es algo que me ata... y no me gusta sentirme atado... o sea a veces precisamente el hecho de salir de mi casa tan pronto ha sido por eso... porque siempre me ha gustado mi independencia, no me ha gustado depender de la gente y eso (comprarse una casa) es depender también de un trabajo, depender de... casi siempre de un jefe... que los jefes, hay excepciones pero la mayoría de la veces no me ha... no

¹⁸⁰ La paradoja no es otra que la se mencionaba en el apartado teórico en torno a la figura del individuo que *se sostiene desde el interior*: "(...) es solamente cuando un individuo está sostenido activamente desde el exterior, que el actor desarrolla la ficción de poder mantenerse desde el interior" (Martuccelli, 2007b: 47).

me siento bien dependiendo de la gente que te está ofreciendo trabajo... y de una casa menos... E15

La crítica al modelo normativo de acceso nace a partir de un cálculo racional y subjetivo entre los costes y los beneficios que supone la constricción de la libertad y autonomía individual asociada al endeudamiento tomando como referencia, una vez más, la figura del individuo soberano que se sostiene desde el interior. Desde este plano, el trabajo que sobre sí mismos realizan los actores gestionando “sus libertades” resulta crucial para entender estas transformaciones:

(...) yo tengo claro que...toda la pasta que se me ha ido en el alquiler del piso que no va ningún lado... en verdad ha servido para construirme a mí esta pequeña libertad, que me siento más libre... en cuanto a mis padres, ¿no? Pero todo ese dinero lo podía haber invertido para utilizarlo en otras cosas ¿no? Entonces si llega un momento en el que valoro el sacrificio que estoy haciendo... o sea, lo podría reinvertir en otra cosa, igual en vez de sacrificar dinero, sacrifico mi libertad estando en casa de mis padres para... hacer esto o lo otro... E15

En este extracto se puede observar cómo por un lado opera cierta racionalidad de coste-beneficio entre la libertad individual y la *inversión* en recursos económicos que se señalaba más arriba, y que remite de nuevo a la figura del *empresario de sí*. Por otro, se puede constatar también cómo la gestión más o menos reflexiva de formas de dependencia —quizá más difusas y modulables— que se dan en el acceso en alquiler posibilita modos de individuación y trayectorias menos lineales y más variables. Con todo, en las dos estrategias residenciales generales que se han esbozado se confirma que los modos de individuación que se derivan de ellos redefinen y complejizan la noción normativa de individuo sobre la que operan. A través de ambas se visibilizan diferentes maneras de articular y gestionar los regímenes de dependencia y vulnerabilidad que se derivan de los procesos de precarización contemporáneos. Volviendo sobre el trabajo de campo, E21, *la excepción* que lleva de alquiler en solitario más de seis años, expresa las tensiones entre estos dos modelos residenciales de la manera que sigue:

O sea, ahora me empieza a molestar estar pagando el alquiler, la verdad. En vez de decir “oye, ¿por qué no tengo yo algo?...” O sea ya que estoy pagando, ¿no? Lo que pasa es que a lo mejor debería informarme, que no lo he hecho, me da la sensación que si me compro una casa y pago una hipoteca, al mes voy a tener que pagar mucho más de lo que pago por el alquiler (...)Y hay otra cosa de tener una casa propia que también me echa para atrás, que es la claustrofobia de la que te he hablado antes. Me da también esa sensación de atarme. (...) Pero fijate que llevo fija siete años, ¿eh? y no tengo en mis planes intención de moverme o de viajar o de irme a otra ciudad. Pero eso de comprar una casa... E21

Es decir, a nivel subjetivo se dan tensiones y paradojas —también en clave económica— que, ya sea por los condicionantes estructurales o por cambios culturales en la manera de entender la autonomía o la libertad individual, terminan prolongando situaciones

que, generalmente entendidas como intermedias o de transición, parecen insitucionalizarse en *lugares para quedarse*.

Y no está de más señalar aquí que tanto una —la compra— como otra —el alquiler— opción (hay más pero se abordan más adelante), si bien de diferentes maneras, implican el desembolso de una cantidad fija de dinero a finales de mes, es decir, implican tener ingresos relativamente estables que no siempre se pueden mantener en el actual contexto socio-económico. Una más rígida y la otra más laxa, ambas señalan gradaciones de una misma forma de sujeción: la “clásica” dependencia del trabajo y del salario para sostenerse como individuos más o menos independientes.

El alquiler visibiliza de manera más notoria las formas colectivas de gestionar soportes para sostenerse en la precariedad —familia, *tuppers*, amigos, recursos de las administraciones—. Queda por ver entonces qué tipo de trayectorias residenciales se van a desarrollar en los siguientes años en una coyuntura en la que la precarización no parece que vaya a poder permitir el endeudamiento que se ha dado hasta fechas recientes y donde los principales propietarios de las viviendas son las entidades bancarias. Dos son los escenarios más o menos plausibles sobre los que podría especularse. El primero, sería un retorno a —o más bien una simulación de— una coyuntura anterior que, apoyada en la propiedad, articulase un modo de disciplinamiento mediante la deuda más “humano” y llevadero ajustándose más finamente a la capacidad de devolución de la deuda de los actores. El segundo, resultaría una actualización de eso mismo pero mediante el alquiler. Con las ventajas que se otorga a dichos propietarios, la reciente modificación en la Ley de Arrendamientos Urbanos —LAU— (Colau y Alemany, 2012: 76) no resulta descabellado pensar que la cuestión residencial podría “evolucionar” hacia un fomento y una mayoritaria “preferencia” por el alquiler en la que el dispositivo bancario-financiero, con la capacidad de poder fijar los precios de los alquileres, podrá seguir capturando el rendimiento del trabajo — y de la vida— de los actores tal y como lo hace actualmente con la deuda¹⁸¹. Esto es, si

¹⁸¹ Son significativos los datos que publica el diario económico Cinco Días para la redacción de la noticia *Alquiler a la fuerza. Uno de cada cinco nuevos propietarios de vivienda compra para arrendar* del 17/01/14. Según las fuentes consultadas las rentabilidades brutas que en 2013 ofrecían los alquileres en el Estado se situaban entre el 4,6 y el 8% —que en términos netos daría unas ganancias de alrededor del 5%—, lo que hace de ello un producto financiero extremadamente competitivo. Según se recoge en esa noticia una prueba irrefutable de que el alquiler estaría “ganando adeptos” es que incluso los bancos comienzan a mostrar interés por el segmento de mercado: “*Algunas entidades consultadas admiten que no es una de sus líneas de negocio más relevantes, pero sí reconocen que en algunos lugares, donde la demanda está creciendo de forma sólida, es una opción interesante. De esta forma, algunas entidades han comenzado a consultar*

como se señalaba Lazzarato (2013) en la actual coyuntura la relación de poder entre acreedor-deudor sirve para explicar —cuando menos parcialmente— las contemporáneas formas de dominación, el tipo subjetivo que se genere en ese panorama puede que sea el no estrictamente nuevo propietario-inquilino o arrendador-arrendatario¹⁸².

En resumen, conviene subrayar que si bien las trayectorias residenciales parecen estar perdiendo la linealidad que se les atribuía y que el proceso de prolongación de la juventud —o la precarización de la identidad adulta— y el familismo característico de los países mediterráneos posibilita a los jóvenes en la actualidad un rango más amplio de experiencias, gran parte de las trayectorias están orientadas hacia el acceso a una vivienda en propiedad. Aunque con un margen temporal más amplio en el que experimentar, muchos jóvenes tratan de mantener cierta linealidad de trayectoria asociada al modelo normativo de individuo adulto que se sostiene desde el interior. Más que un cambio en la *cultural residencial* lo que parece estar ocurriendo es el reajuste coyuntural de unas estrategias residenciales que están determinadas por la tensión entre un modelo de acceso normativo y los procesos de precarización. Sin embargo, tampoco puede darse por hecho que la prolongación en el tiempo en esta “modalidad” residencial, en tanto que estructurante del proceso de individuación, no genere en los jóvenes una suerte de resignación, aceptación o la renuncia explícita al acceso en propiedad. A saber, que se esté pasando de una respuesta en un principio coyuntural a la institucionalización de la misma. Además, recogiendo lo planteado en el apartado teórico en torno a los procesos de estructuración a los que aludía de Giddens (1995), éstos ni son unidireccionales ni son definitivos; más bien son dinámicos y están sujetos a reajustes, reinterpretaciones y actualizaciones en las que no hay puntos de llegada

cómo adaptar las viviendas vacías que tienen en cartera para poder alquilarlas” (Cinco Días 17/01/2014). Accesible en:
http://cincodias.com/cincodias/2014/01/17/economia/1389981980_596758.html

Esta referencia se la debo a Sebastián Monsalve.

¹⁸² Siguiendo a Deleuze (1995) en su *Post-scriptum sobre las sociedades de control*, con la normalización de la precarización del mercado laboral, cada vez parece más factible un *escenario gubernamental pro-alquiler* en el que las entidades bancarias y financieras, determinando el precio del alquiler, generen con ello una suerte de sujeciones más modulables, continuas, personalizadas y “humanas” de lo que ejerce la deuda hoy con el acceso en propiedad. Retomando las lecturas que se hacen de Foucault Arribas *et al*, (2010: 9), si con la lógica pre-moderna de la deuda el desahucio de alguna manera “devasta o mata” al deudor, un alquiler modulable respecto a los ingresos del arrendatario lo mantendría siempre con vida, es decir, “más saludable”, “más productivo”. Reconociendo lo apocalíptico de la predicción —factible en todo caso— se configuraría con ello una especie de neo-feudalismo bancario-financiero en el que el propietario, las finanzas, administran y proveen de un mínimo de cobijo a la fuerza de trabajo que las posibilita. La sólida lógica operatoria de la relación de poder entre acreedor-deudor pasaría a la más fluida y continua de la relación propietario-usuario.

definitivos. Desde esta perspectiva, plantear debates en los que contraponer la compra y el alquiler resulta teóricamente muy pobre pues donde con más intensidad se dirimen los procesos de individuación es en las continuidades, los solapamientos, las tensiones y la descomposición-rearticulación del modelo normativo de acceso que parece producir la precarización.

CAPÍTULO 9. MODELO TEÓRICO Y LA SUBJETIVACIÓN DE LA PRECARIEDAD

9.1. Un modelo-analítico y sus productivas inoperancias

Para dar cuenta de los paradójicos *trabajos de auto-producción de individualidad sujeta a crecientes dependencias* analizados, a continuación se esboza el modelo analítico alternativo que se ha ido construyendo para la interpretación de las trayectorias residenciales y en el que se pueden situar también las diferentes posiciones residenciales que se han abordado. Funcionando como mapa conceptual en base a dicotomías, sintetiza de un modo general —al precio de perder complejidad— gran parte de las cuestiones que se han expuesto a lo largo de esta investigación.



Figura 1. Ejes

Atendiendo a la Figura 1, Los conceptos básicos sobre los que pivota esta propuesta lo componen dos ejes principales que representan la dimensión espacial y la dimensión subjetiva de las trayectorias residenciales. El primero (X), hace referencia al desplazamiento físico que presupone una trayectoria residencial: en este caso desde un *adentro* hacia un *afuera* y/o viceversa. El segundo (Y), representa el eje de la subjetividad o de experiencia que cada sujeto tiene de sí mismo respecto a su constitución como individuo, y abarca el continuo que va desde la dependencia hasta la independencia.

Evidentemente, la lógica dicotómica en la que se basa este planteamiento y el plano bidimensional en el que trabaja también es, a todas luces, simplificador y lineal. Sin embargo, entendiendo estos pares de conceptos y los ejes que establecen como representaciones-guía, su crítica y desarrollo los convierte en un elemento útil para recapitular algunos de los desarrollos planteados. Como se representa en la Figura 2, a este mapa conceptual bidimensional podría añadirse un tercer eje (Z) en el que la profundidad de campo representaría la dimensión temporal:

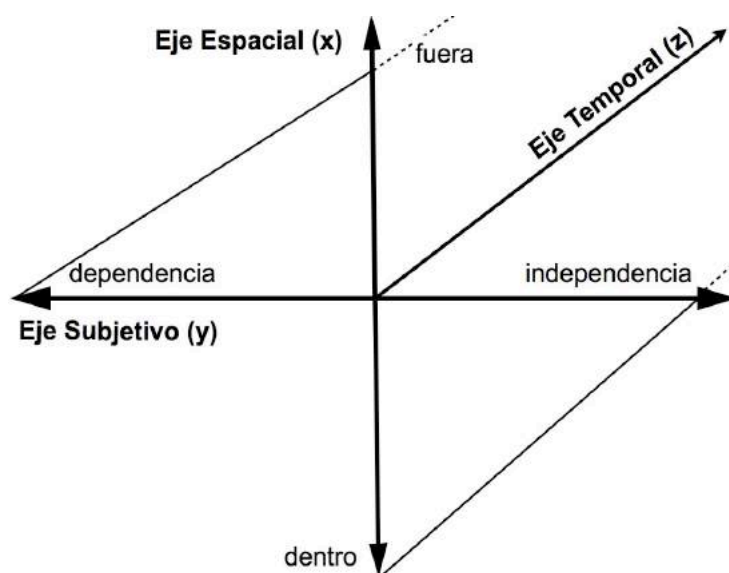


Figura 2. Con eje temporal

No obstante y dado que el objetivo de este apartado es resumir las principales ideas desarrolladas, para hacer más comprensible lo que se quiere exponer y a costa de perder precisión descriptiva, bastará con limitarse a una representación bidimensional.

Como se apunta en la Figura 3, los conceptos transversales que funcionan en paralelo a este esquema base son, en el eje subjetivo, los que hacen referencia a los *regímenes de autonomía y dependencia* que los jóvenes negocian. En ese eje subjetivo podrían situarse los regímenes de dependencia y autonomía que no solo negocian con sus familias de origen, sino también con sus parejas o compañeros de piso. En el eje vertical, podrían situarse los que hacen referencia a los soportes y recursos que ofrecen diferentes agentes. En la parte superior se situarían las políticas de vivienda, el mercado hipotecario o el mercado laboral, mientras que en la parte inferior lo harían los soportes y recursos “propios” que generan los individuos con su actividad, ahí pueden situarse los soportes producidos a través de la formación o lo referido con la *hiperactividad formativa*:

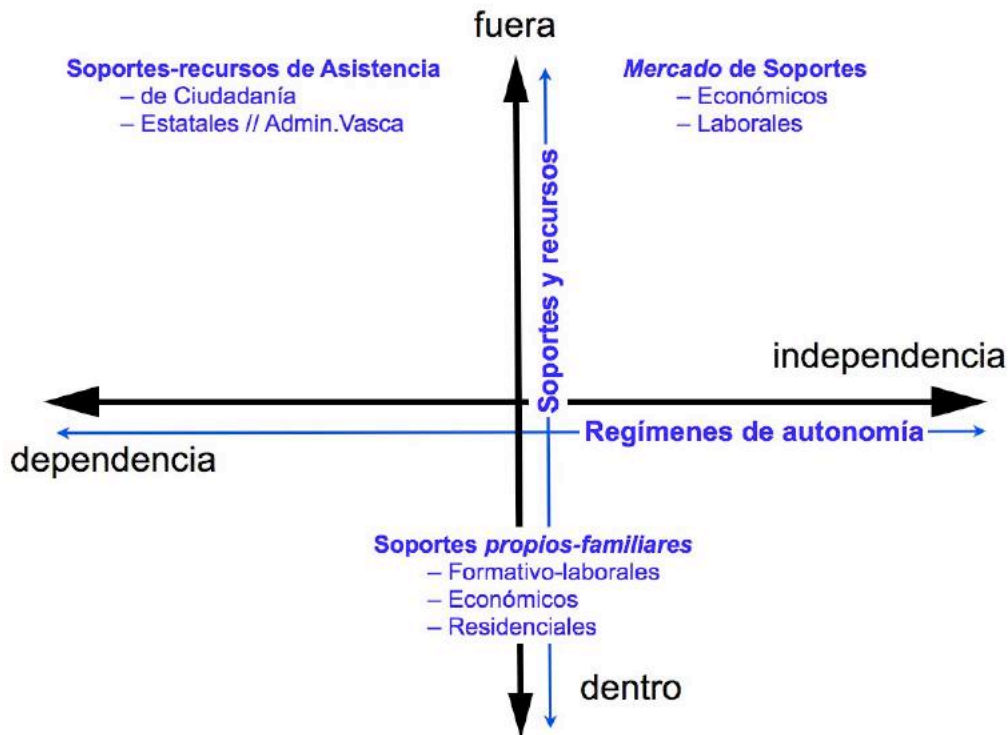


Figura 3. Régimenes de autonomía y Soportes

Desde la perspectiva de los soportes y recursos, de los cuatro espacios que establecen los ejes, los dos superiores se corresponden con el *fuera*. El espacio de la izquierda, que comúnmente se vincula con la dependencia, contienen los recursos que proveen el Estado o la Administración vasca. Y el lado de la derecha, que se asocia con la independencia, ofrece lo que podría denominarse como los diferentes mercados de soportes y recursos — principalmente, el laboral y el financiero¹⁸³—. En los espacios inferiores se situarían los *soportes y recursos propios*, en el sentido de que están más mediados por la propia actividad y el trabajo sobre sí del actor. Son los espacios sociales donde la agencia del actor se hace más visible, al prestar atención a cómo los jóvenes intervienen sobre sí mismos de manera explícita a través de la formación o las estrategias de demora en el hogar familiar para acumular recursos económicos. Como se sintetiza en la Figura 4, mientras los dos

¹⁸³ Las críticas que se le pueden hacer en este punto al planteamiento analítico son evidentes. Se están vinculando los soportes y recursos que pueden proveer el Estado o las Administración vasca a dependencia y los que oferta el mercado a independencia sin tener en cuenta el carácter subjetivo, construido y complejo de estas asociaciones que precisamente este trabajo trata de problematizar. El modelo analítico se lastra en este momento con prenociones de sentido común, pero lo que con este mapa conceptual se quiere representar al final de su desarrollo hace necesario asumir y pasar por estos supuestos.

espacios superiores son los lugares donde se obtienen, se despliegan, se ponen a trabajar y se articulan los recursos y soportes, los dos espacios inferiores hacen referencia a aquellos lugares sociales donde principalmente se (auto)producen o acumulan los recursos y soportes, aún cuando todo se pueden dar de forma simultánea:

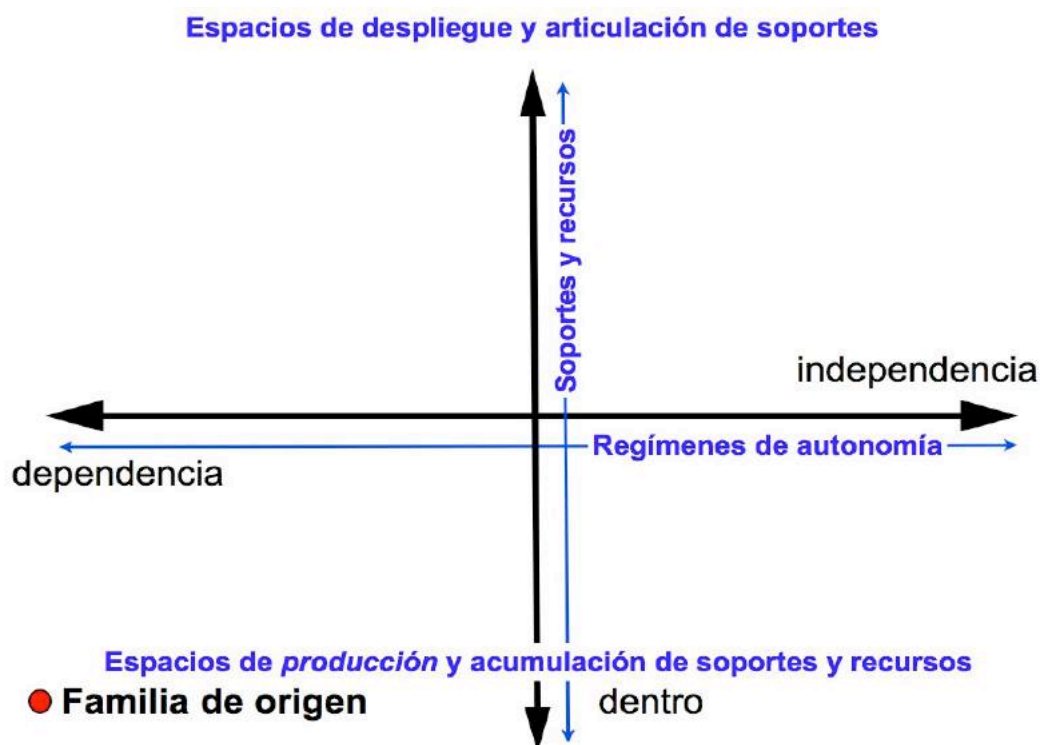


Figura 4. Espacios de despliegue y articulación

Lo desarrollado hasta ahora puede comprenderse mejor recuperando lo que se explicaba en el capítulo 7. *Precarización y trayectorias residenciales*. Al seguir deliberada y tentativamente las convenciones sociales, que asocian estar *dentro del hogar familiar* como marca de dependencia y estar *fuera* como marca de independencia, la familia de origen puede situarse en el cuadrante inferior izquierdo. Planteando esta posición como punto de partida hipotético para la gran mayoría de las trayectorias residenciales se puede trazar ya en este mapa lo que ha sido denominado a lo largo de este trabajo como el modelo normativo de trayectoria residencial, el tipo de trayectoria lineal característico de la modernidad salarial —ver Figura 5—. Esta trayectoria, comúnmente asociada a la dependencia respecto a la familia de origen y donde se acumulan más o menos estratégicamente los recursos formativos y económicos, va desde la posición espacial *dentro* a la posición que señala estar *fuera*. Posición ésta última donde se despliegan y articulan soportes y recursos de diferente orden —entre los que destacan los obtenidos a

través del trabajo y los provistos por los entramados económico-financieros— y que está socialmente vinculada a la independencia de la identidad adulta¹⁸⁴.

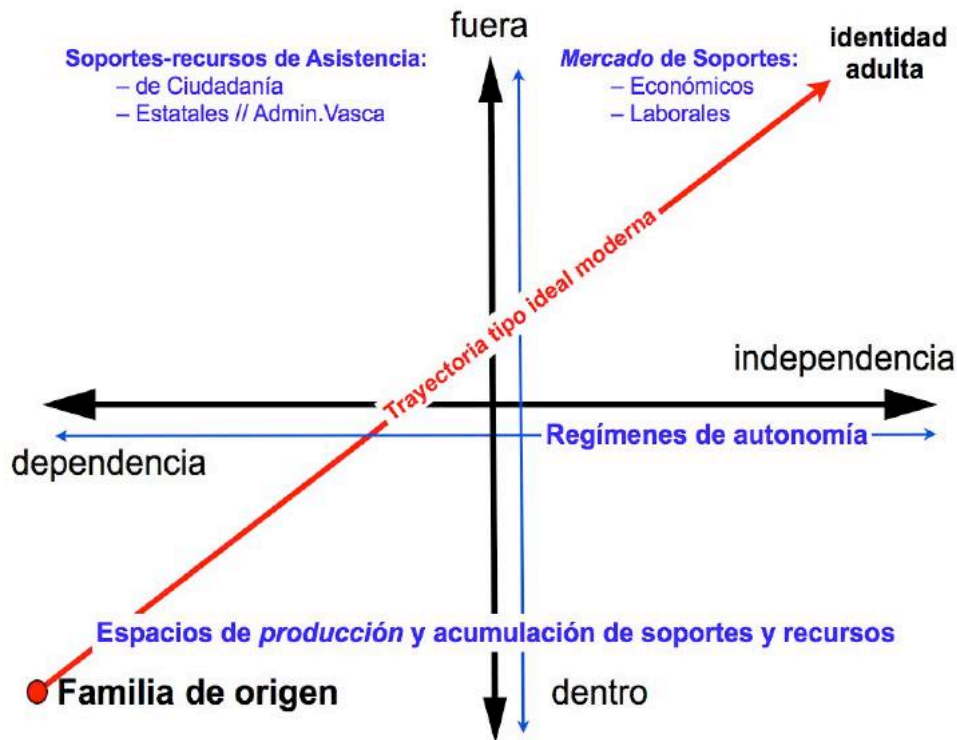


Figura 5. Trayectoria normativa

Tomando como supuesto la familia de origen como punto de partida de las trayectorias residenciales y atendiendo a la dimensión espacial y los regímenes de autonomía en los que se pueden situar los entrevistados, cada cuadrante representa una de las cuatro posiciones residenciales básicas desde las que generalmente se contempla a los jóvenes —ver Figura 6—. Posiciones residenciales que en el abordaje del trabajo de campo se reducían a tres: dentro, fuera y retorno. Éstas son las que remiten a 1) la posición de *no-emancipados* en tanto que los actores situados ahí se encuentran dentro del hogar familiar y, por lo tanto, se caracterizan socialmente como sujetos dependientes; 2) la posición de *emancipados precariamente*, en tanto que están fuera del hogar familiar pero mediante el alquiler, dependiendo de diferentes soportes y asistencias sociales o redes de amistades; 3) la

¹⁸⁴ Podría incluso añadirse que esta representación recoge nociones estructurantes de la modernidad occidental. La línea recta, su inclinación hacia arriba y a la derecha remiten a cierta teleología moderna de progreso.

posición de *emancipados* comúnmente aceptada en tanto que individuos independientes por haber alcanzado el acceso en propiedad; y 4) los *retornados*, los que por diferentes causas o estrategias han vuelto al hogar familiar o se benefician del *capital inmobiliario* de la misma.

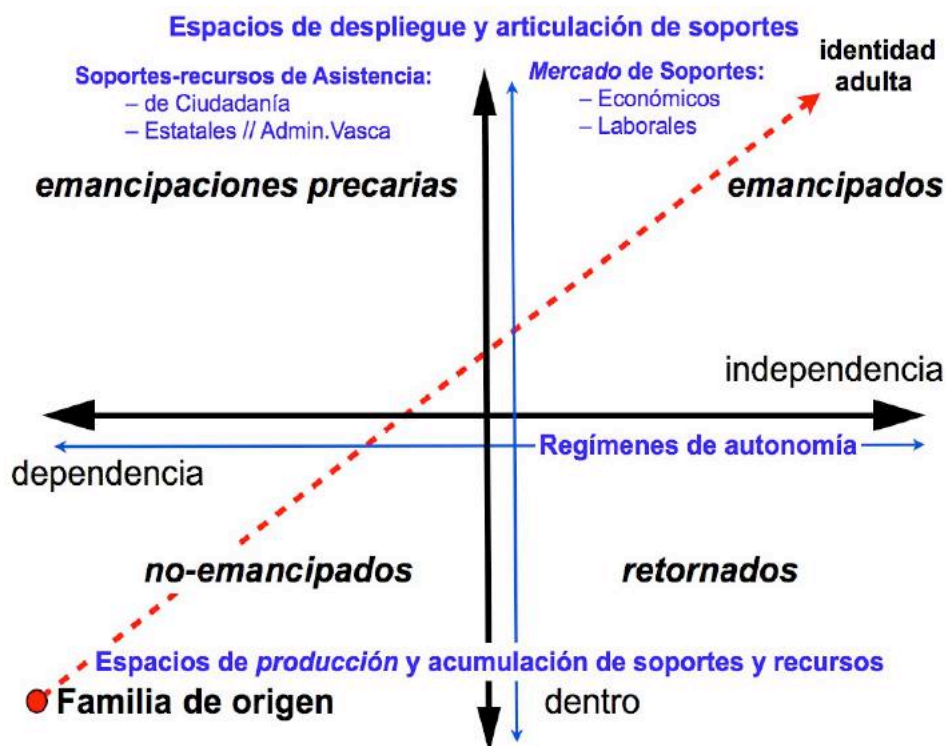


Figura 6. Posiciones residenciales

Como se observa en la Figura 7, con este mapa conceptual se pueden trazar los itinerarios residenciales divergentes o "desviados" respecto a la trayectoria normativa moderna dando cuenta así de sus contemporáneas variaciones y *reversibilidades*. *Reversibilidades* que atendiendo al capítulo teórico han de ser entendidas de forma laxa y nunca de forma literal pues, aun cuando los individuos *vuelven* o *retornan* a posiciones residenciales previas, nunca son idénticos —ni posición, ni individuo, ni identidad— y suponen un trabajo de racionalización, articulación y actualización subjetiva de la propia trayectoria residencial y vital que también implica negociar nuevas formas de dependencia y autonomía ya sea con la familia, con la pareja, amigos o con las administraciones.

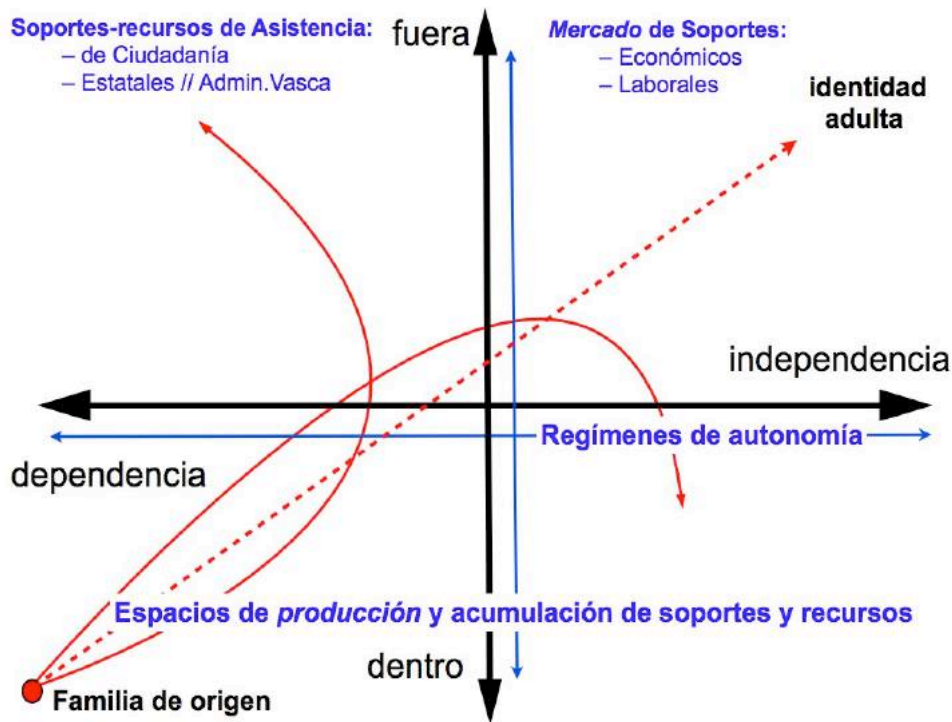


Figura 7. Trayectorias no-lineales I

A partir de este esquema podemos revisar algunas posiciones residenciales abordadas para profundizar en las trayectorias no-lineales que describe la Figura 7. La trayectoria que *termina*¹⁸⁵ en el espacio superior izquierdo representa el itinerario residencial que, pasando por situaciones de dependencia respecto a la familia, las amistades o las ayudas y recursos de asistencia que proveen el estado o las administraciones, resuelven el imperativo o *la prueba de la emancipación* —en el sentido literal de *estar fuera del hogar familiar*—. Este cuadrante alude a aquellas posiciones residenciales que tienen que ver tanto con la cesión como con el alquiler, ya sea este último en piso de estudiantes, compartido o recibiendo algún tipo de ayuda gubernamental para sufragar el gasto —como sucede con la RBE o con las diferentes modalidades de alquiler de VPO—.

El esquema interpretativo contempla también aquella trayectoria que, aún habiendo podido establecer una distancia física respecto al hogar de la familia de origen en algún

¹⁸⁵ Aunque se haya argumentado ya, hay que insistir aquí en que la expresión *termina* hace referencia a la propia trazada de la línea en el gráfico y que de ningún modo se quiere dar a entender que las diferentes trayectorias contemporáneas tengan un lugar definitivo de llegada. Al contrario, los actuales itinerarios residenciales son mucho más complejos y variables de lo que tratan de representar tanto este mapa como estas trayectorias tipo que se están trazando en él. Más adelante, en la Figura 9 concretamente, se intenta esbozar más ajustadamente esta variabilidad de los itinerarios.

momento de las mismas —los que se “quedan o vuelven a casa”—, alcanza un alto grado subjetivo de independencia haciendo uso de la infraestructura residencial de sus familias de origen o de la familia extensa. En otras palabras, la trayectoria que alcanza el cuadrante inferior derecho de la Figura 7 representaría a aquellos actores que habiendo experimentado algún grado de *emancipación*, ya sea mediante alquiler compartido o mediante el piso de estudiantes, ha retornado al hogar familiar. De forma genérica, el cuadrante contendría también a aquellos jóvenes que por diferentes razones residen con sus padres o en viviendas cedidas, han retornado a la familia de origen y negocian grados de autonomía e independencia subjetiva estando *dentro* del hogar familiar¹⁸⁶.

Aunque en aras de la inteligibilidad se haya renunciado a representar la dimensión temporal —ver Figura 2—, la noción de estrategia residencial desarrollada a lo largo del apartado anterior tiene cierto recorrido en esta representación. Algunas demoras y permanencias en ciertas posiciones —que no se representan aquí gráficamente por remitir a esa omitida tercera dimensión temporal— y algunas trazadas de trayectoria, dan cuenta también de la agencia y la capacidad de acción de los sujetos al transitar por ciertos espacios asociados a la dependencia o a los recursos familiares.

¹⁸⁶ Como ya se ha mencionado, la posición de *retornado* —que ha sido acuñada por Gentile (2010) como *boomerang kids*— expresa la complejidad que están adquiriendo las contemporáneas trayectorias biográficas ya que sería una posición residencial que señalando un tránsito por las dos anteriores —haber estado previamente *dentro* y *fuera*— no es idéntica a ninguna de ellas. Lo problemático que ha resultado su emplazamiento y la “solución” de situarlo en dos cuadrantes —el superior izquierdo primero, y ahora en el inferior derecho— quiere evidenciar esta cuestión. En los términos empleados, la posición de *retorno* no es la mera suma o adición de las dos posiciones básicas e implicaría un salto cualitativo en el modo de individuación de los sujetos en tanto que se han visto impelidos a gestionar, con ciertos grados de reflexividad, formas de dependencia más o menos explícitas o socialmente producidas y definidas. Huelga decir que aunque no se vaya a desarrollar en este trabajo, el creciente fenómeno de los desahucios amplía el contenido heurístico tanto de la posición de *retornado* como de este mapa conceptual. Básicamente, el fenómeno viene a señalar que esta posición residencial puede extenderse más allá de los jóvenes ya que hoy en día parece que la marca de la propiedad, al estar sujeta al endeudamiento y los procesos de precarización del mercado laboral, hace que no pueda plantearse como un signo absolutamente definitivo de lo adulto. La idea de la precarización de lo adulto tiene otro sugerente punto de entrada por ese fenómeno.

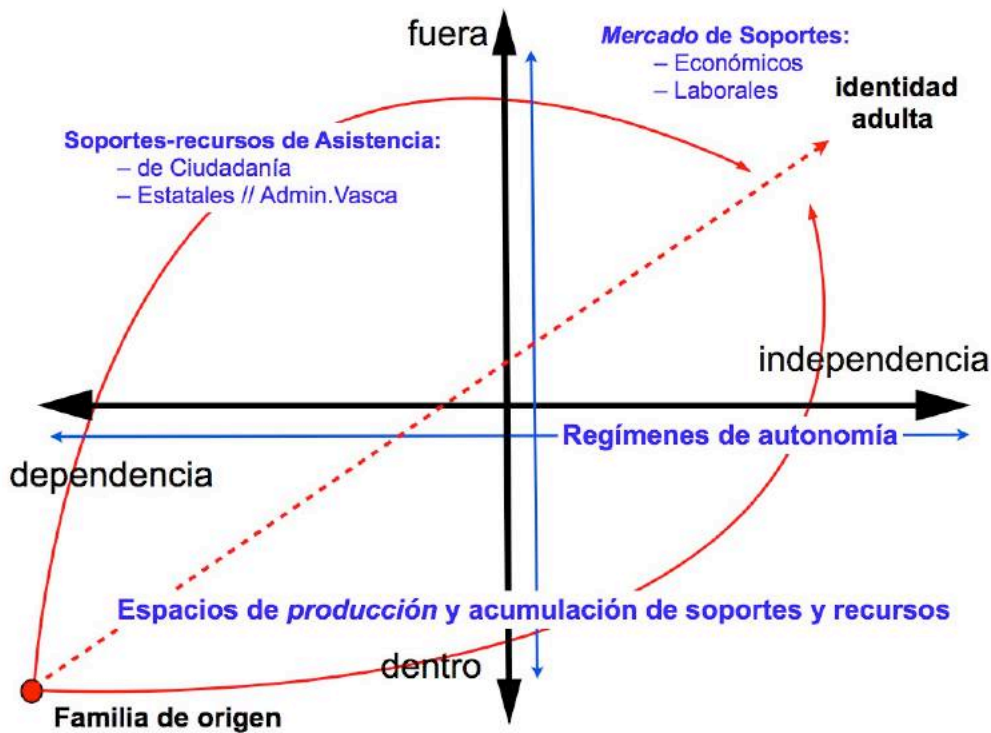


Figura 8. Trayectorias no-lineales II

En la Figura 8 las trayectorias que pasan por el cuadrante superior izquierdo darían cuenta de aquel itinerario residencial que haciendo uso durante un tiempo de algunos soportes o recursos provistos por el estado, la Administración vasca o las amistades —a través, por ejemplo, del alquiler compartido—, alcanza el acceso a la vivienda en propiedad y, con ello, una posición y marca residencial que remite a la noción de identidad adulta característica de la modernidad salarial. Por su parte, la trayectoria que pasa por el cuadrante inferior izquierdo daría cuenta del logro de la marca de la propiedad a través de una estrategia residencial que pasa por los soporte provistos por la familia. Así, esta trazada representa, por ejemplo, aquel itinerario residencial en el que los actores, habiendo prolongado la estancia en el hogar familiar o haciendo uso de una residencia de los progenitores o familiares con el objetivo de ahorrar para la entrada de un vivienda en propiedad —o poner a prueba la estabilidad de la pareja—, termina accediendo a esa marca.

Aunque este mapa conceptual tiene grandes limitaciones y obliga a dar por sentadas varias nociones y presupuestos, resulta útil en todo caso como aproximación a la variabilidad y no-linealidad que adquieren muchas de las trayectorias residenciales contemporáneas.

La Figura 9 representa un itinerario residencial *más complejo* en la medida en que pasa primero por la articulación de recursos materiales o residenciales que provee la familia para apoyarse posteriormente en las ayudas o recursos del estado y apunta, por último, hacia el tipo de acceso propio de la identidad adulta. Podría ser el caso del joven que ha prolongado la estancia en el hogar familiar, se fue de alquiler con su pareja gracias a la RBE y algunos años después *termina* accediendo a la propiedad a través del endeudamiento. Con otras palabras, representa uno de los múltiples itinerarios residenciales que se dan a *través de y en* la precarización, pues alude a los diferentes regímenes de dependencia por los que transitan los actores y sugiere, al mismo tiempo, todo el trabajo de producción, articulación y gestión de soportes y recursos que excede la representación moderna y centrada de individuo.

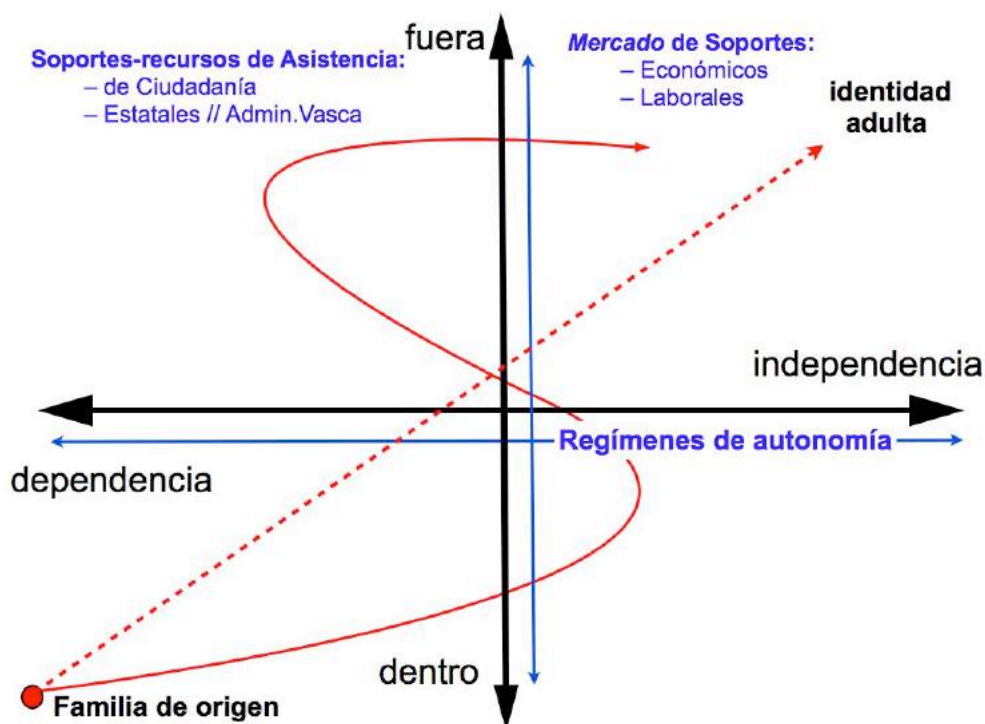


Figura 9. Trayectorias no-lineales III

No obstante, y a tenor de lo constatado en el trabajo de campo respecto a la necesidad contemporánea de dos sueldos para afrontar el pago de una hipoteca, este mapa puede llegar a representar cómo las trayectorias residenciales individuales de los miembros de una pareja se *ensamblan* en aras de alcanzar esa marca. La Figura 10 representa el itinerario residencial posible de una pareja:

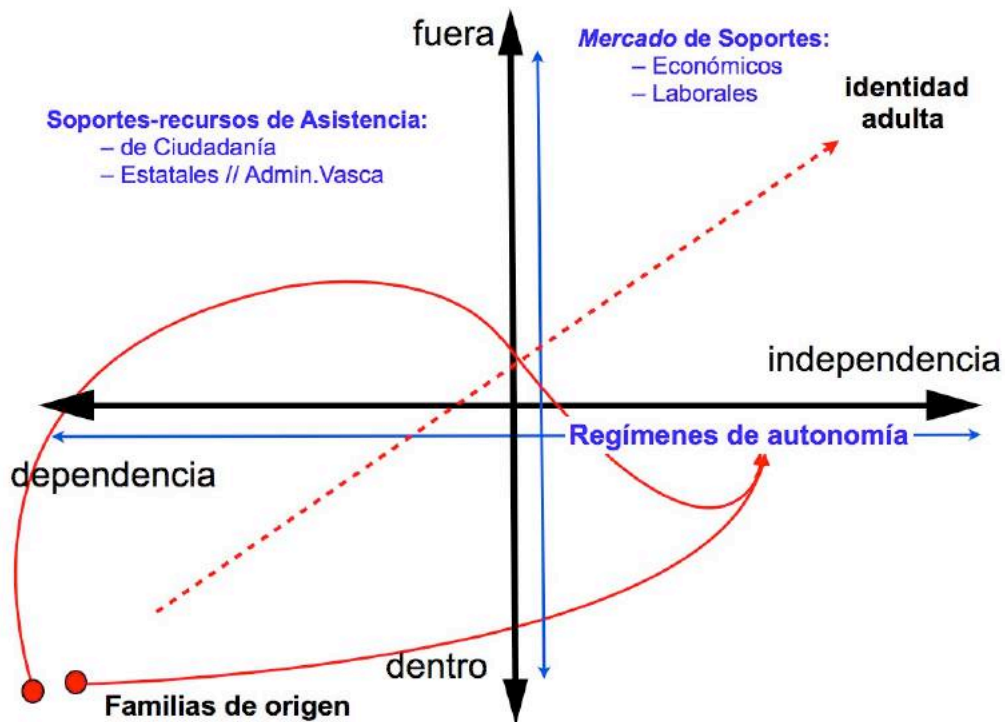


Figura 10. Ensamblaje de trayectorias

El itinerario que pasa por el cuadrante superior izquierdo, sería el de aquél miembro de la pareja que habiendo estado viviendo de alquiler o en un piso compartido, habría pasado a vivir con su pareja. Pareja que, como señala la trayectoria inferior derecha, podría estar “dentro” viviendo con su familia de origen por vivir en un piso propiedad de su familia. El solapamiento de ambas trayectorias en un mismo espacio y su orientación hacia la posición *identidad adulta* indicaría que el soporte de la familia les podría estar facilitando a ambos jóvenes la acumulación de recursos económicos necesarios para acceder al endeudamiento, el cual posibilitaría alcanzar la marca adulta de la propiedad¹⁸⁷.

La Figura 11 refleja cómo en las trayectorias residenciales individuales de quienes comparten un piso en alquiler llegan a converger en una única posición relativamente común a todos ellos. El que salió del hogar familiar directamente a esa situación residencial —trayectoria izquierda—, el que intentó la marca del piso en propiedad —trayectoria que transita por el cuadrante superior derecho— y el que prolongó la estancia en el hogar

¹⁸⁷ Aunque se aleje de los objetivos de este trabajo, cabría también la posibilidad de abordar y distinguir, desde la perspectiva de género, entre trayectorias residenciales feminizadas y masculinizadas —en la que la trayectoria normativa-lineal marcaría su modelo en tanto que tipo ideal de un itinerario de un varón, blanco o *local*, trabajador de clase media—.

familiar o vivió una temporada en la segunda residencia de su familia de origen —trayectoria que pasa por el cuadrante inferior derecho—.

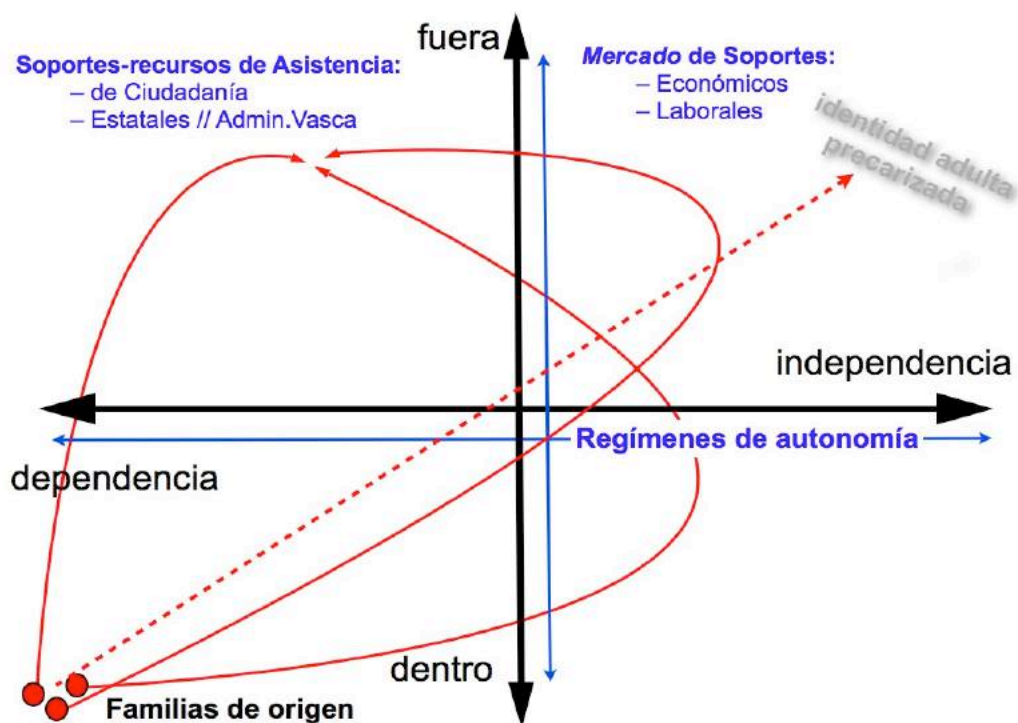


Figura 11. Convergencia de trayectorias

Precisamente por el carácter procesual, dinámico y relativamente inestable de las trayectorias, ni todas *terminan* en una posición concreta ni todas se dirigen hacia el acceso en propiedad como horizonte último. Junto con ello puede representarse también, quizá de manera más evidente, cómo el modelo ideal y lineal de trayectoria mantendría una suerte de función normativa de emancipación. Muchas de las trayectorias analizadas tratan de mantener o reproducir esa misma linealidad de trayectoria hacia las marcas de independencia asociadas a la identidad adulta —estabilidad laboral, pareja, capacidad de endeudamiento, casa en propiedad—. En este sentido, a partir de la Figura 7, hay que incorporar aquello que en el apartado teórico se mencionaba en torno a la desestabilización de esa *identidad de llegada* o los procesos de precarización que se dan a través de la deuda. Todo lo argumentado en torno a *la precarización de la identidad adulta, la precarización de los normales* o lo trabajado en torno a los dispositivos bancarios e inmobiliarios en el anterior apartado pasa a ser representado en el mapa con una variación. El objetivo al que apuntaría la densidad del trazo *trayectoria ideal moderna* de la Figura 5 ha pasado a ser representado en esta figura con una línea discontinua en tanto que trayectoria hacia una posición *erosionada, desdibujada, descentrada o precarizada*. Es decir, la

identidad adulta como posición no se definiría ya por las características de una subjetividad moderna estructurada y bien delimitada desde la linealidad que se le suponía al ir distanciándose de las dependencias de la familia y adquirir la independencia en tanto que individuo. En su lugar adquiere el carácter de un lugar vaciado, difuminado o, al menos, sujeto a otras formas de dependencia y sujeción. Lugar desdibujado o desinstitucionalización de un modelo de trayectoria, de identidad y de individuo que, sin embargo, y a la luz del trabajo de campo, sigue operando como norma, como nostalgia o como reflejo de una posición estructural que con la precarización se ha convertido en inalcanzable para muchos actores. Aun cuando muchos jóvenes parecen seguir alcanzando ese lugar, el conjunto de las trazadas esbozadas harían referencia a los procesos que han sido mencionados en el apartado teórico como desestandarización y desinstitucionalización de las trayectorias.

En suma, son las disposiciones, la gestión y la articulación que los actores realizan de sus posiciones, recursos y soportes las que hacen que los espacios *intermedios* que se establecen desde la perspectiva del modelo normativo se conviertan en lugares donde dotarse de identidad o sentido, y constituirse o sostenerse, casi siempre hiperactivamente, como individuos. Y son precisamente los procesos de precarización estudiados los que introducen la novedad al impeler a los actores a realizar esos trabajos de producción, articulación y gestión más o menos reflexiva y constante, de esos recursos, soportes y regímenes de dependencia. De este modo se puede decir que aun cuando los horizontes de vida de gran parte de los actores apuntan hacia los logros y marcas de la modernidad salarial, los procesos de individuación que se derivan de todo ello dan como resultado subjetivaciones —en tanto que formas identitarias en constante actualización— más o menos novedosas y que se pueden condensar en el concepto de *empresario de sí*.

De la contraposición entre el modelo inicial y las diferentes ideas desarrolladas en el análisis del trabajo de campo se pueden extraer las limitaciones más importantes que contiene este mapa conceptual. Esta labor de crítica servirá para apuntalar varias cuestiones de orden epistemológico que se abordaban en el apartado teórico¹⁸⁸.

¹⁸⁸ Dicho de otro modo, detenerse en el carácter descriptivo de esta representación supondría dejar sin abordar las importantes contradicciones que contiene su desarrollo, y su omisión negaría poder aportar alguna luz más sobre los contemporáneos procesos de individuación. En otras palabras, el que escribe alguna vez oyó en un seminario a Alfonso Pérez-Agote parafrasear al General Douglas McArthur con la frase de: *Los modelos están hechos para romperlos*.

La primera, mencionada ya al abordar la cuestión de la precarización de la identidad adulta o *de llegada*, puede situarse en el estatuto de categorías absolutas y fijas que adquieren algunos de sus conceptos eje. En este sentido y en lo que concierne al eje subjetivo, hay que subrayar que la percepción de dependencia o de independencia no está necesariamente ligada a una posición espacial concreta —*dentro* o *fuera* y las variaciones dentro del continuo que establecen— porque éstas son modulables y variables, entre otras cosas, tanto por los procesos de racionalización y auto-percepción que realizan los actores de sí mismos como por las articulaciones de recursos y soportes que los constituyen como individuos. Ejemplo de ello son los casos de aquellos jóvenes que sin estar fuera del hogar familiar desarrollan amplios espacios de autonomía dentro de los regímenes de dependencia en el que se sitúan. En relación a ello, se pueden recuperar varias preguntas que desestabilizan estas dicotomías analíticas, entre ellas: ¿Está realmente dentro —del hogar familiar y es dependiente de la misma— el joven “no-emancipado” que solo pasa para dormir y comer por casa de sus padres? O a la inversa: ¿Está fuera del hogar familiar, está “emancipado” y es independiente, el joven propietario de una vivienda de cuya hipoteca sus progenitores son los avalistas y pasa asiduamente por la casa de sus padres para comer y lavar la ropa —entre otras cosas—?. Como se ha trabajado en el análisis, este tipo de cuestiones quedan sin respuesta en tanto que los procesos de articulación y gestión de recursos que hacen los actores están dando lugar a formas tan ambiguas de individuación y subjetivación que desbordan las premisas de estas preguntas. Ello ha constituido una de las razones por las que el análisis de los procesos de emancipación ha derivado hacia los procesos de individuación y subjetivación —o cómo y de qué manera la actual sociedad produce individuos y qué tipo de características presentan—.

Siguiendo con lo que refiere el par dependencia e independencia, el análisis lo deja cuestionado como dicotomía explicativa en tanto que resulta ser un continuo de negociaciones y articulaciones dinámicas de carácter procesual y situado para el que resulta más adecuado referirse a ellas en términos de *autonomizaciones* o *emancipaciones parciales*. Este aspecto puede quedar más claro si se introduce en este mapa analítico el desarrollo en torno al dispositivo bancario y la financiarización. Éstos determinan que el acceso en propiedad esté mediado y requiera, la mayoría de las veces, junto con cierta empresarización de sí y devenir en *homo debitor*, la intervención de la familia y/o el soporte de la pareja. Los regímenes de dependencia y las sujeciones que se establecen a partir de ahí ponen en cuestión la operatividad del par de conceptos de independencia-fuera que establece el mapa y, más aún, la idea de individuo centrado y autosuficiente característico de la modernidad.

Teniendo en cuenta sus implicaciones teóricas, por un lado el contraste del modelo analítico desarrollado con el análisis de las trayectorias residenciales, si bien resulta útil para describir de forma genérica algunos itinerarios, los ejercicios de interpretación realizados han terminado desdibujándolo y señalan el agotamiento y la disolución de las dicotomías con las que se hacía comprensible. Por esta razón y como se sugería en el apartado teórico, aun cuando se constata la existencia de un modelo normativo de trayectoria hacia el que apuntan muchas estrategias, la multiplicidad, variabilidad e inestabilidad de muchas de ellas demandan introducir en —lo que queda de— el mapa conceptual unas categorías de análisis más ambiguas que atinen a capturar estas complejidades. Tal y como se visualiza en la Figura 12, el mapa conceptual puede caracterizarse de tal modo que en lugar de cuadrantes estables, establezca zonas, áreas o ámbitos de márgenes solapados y difusos que ayuden a identificar, en lo que al término genérico y de uso común de *emancipación* se refiere, espacios de precarización en tanto que dimensiones productoras de subjetividad:



Figura 12. Disolución del modelo y áreas

Ambos cuadrantes del espacio superior, convertidos en áreas y sin dejar de remitir al desplazamiento espacial que los individuos llevan a cabo —en pareja o en grupo— hacia *fuera* del hogar de la familia de origen —o de los recursos residenciales que se ofrecen—, señalarían zonas de precarización residencial en las que los actores se ven impelidos a

movilizar y articular toda una serie de soportes —financieros, laborales, asistenciales, colectivos— de los que dependen como individuos *emancipados e independientes* que se *sostienen por sí mismos*. La parte izquierda agruparía aquellas trayectorias residenciales que alcanzan grados variables de *emancipación* gracias al sostén de los soportes y recursos de las políticas públicas de vivienda o la mediación de estrategias residenciales colectivas. Por otro lado, teniendo en cuenta lo planteado en torno a la deuda como dispositivo de disciplinamiento y vinculación entre jóvenes y familias, en el área superior izquierda se podrían situar aquellos individuos *emancipados condicionalmente —bajo deuda—*. La señalada noción de *entrapados* aludiría a esas posiciones identitarias y subjetividades que, visibilizadas más por un proceso generalizado de precarización de *lo adulto* y no tanto de *lo joven*, se producen actualmente bajo diferentes formas de vínculos, sujeciones y dependencias.

Por último, los cuadrantes inferiores quedarían caracterizados por dos zonas, la situada a la izquierda haría referencia al espacio y a las estrategias de acumulación y producción de recursos para la emancipación —formativos, laborales, económicos— que posibilita vivir con la familia de origen. No obstante resulta ser un espacio de no-*emancipación* relativo si tenemos en cuenta lo mencionado en torno a los espacios de autonomía que los jóvenes negocian con las familias de origen. El cuadrante situado en la parte inferior derecha haría referencia a un área en la que, solapándose en muchos casos con la anterior en referencia a las estrategias que los actores desarrollan haciendo uso de los recursos residenciales de la familia de origen —segundas residencias, residencias de verano— los procesos de precarización laboral, residencial o incluso vital quedan en un plano más o menos latentes o neutralizados. Este espacio remite así a muchos individuos no-*emancipados*, a aquellos que han retornado al hogar familiar o están en alguna vivienda de la familia de origen y, de forma general, atinan en neutralizar la precarización económica o laboral mediante estrategias de demora, ya sea para acumular recursos y/o limitarse a sostenerse como individuos.

En definitiva, el desarrollo de este mapa conceptual da cuenta en un segundo plano del trabajo reflexivo de articulación y gestión de recursos de diferente orden que realizan los actores, los entramados sociales donde se acomodan y donde devienen en individuos cuasi-adultos. Estas articulaciones dan como resultado múltiples modos de posicionamientos y trayectorias en lo que respecta a los itinerarios residenciales pero, sobre todo, informan sobre una labor incesante de los actores sobre sí mismos y sus entornos que, en definitiva, forman parte de una manera de producción de individuos si no nueva, sí reconfigurada.

9.2. Esperanzas nostálgicas, pesimismo presentista y prácticas de fuga. Los profesionales del “ir tirando”

Una vez desarrollado el modelo analítico resultar pertinente añadir unas últimas reflexiones que prestando atención a los discursos y a las prácticas sirvan para sintetizar gran parte de las cuestiones abordadas. Desde la perspectiva de las sociologías del individuo desarrolladas se puede constatar que los actuales cambios en las formas de individuación no tienen que ver tanto con la emergencia de divergencias al modelo normativo, sino precisamente con las formas de recrearlo y tratar de reproducirlo. Los discursos respecto a los horizontes de vida que se han abordado basculan entre la esperanza nostálgica, el pesimismo presentista y diferentes prácticas de fuga.

En primer lugar, la noción de *esperanza nostálgica* sintetiza la aspiración de muchos de los entrevistados a reproducir una identidad fundada en la idea de progreso sobre una trayectoria laboral, afectiva y residencial estable característica de las sociedades laborales modernas. Funciona como una representación de lo estable que, independientemente de que existiera o no, se proyecta hacia el futuro y tiene *efectos de verdad*. La familia nuclear de clase media opera como referente en el caso de muchos entrevistados al mismo tiempo de que son conscientes tanto de las dificultades estructurales y materiales para realizarlo, como de los cambios en los modos de relación afectivos que posibilitaban establecerlo:

D: ¿Cómo te ves tú ahí?

E12: *¿En treinta o cuarenta años? Te puedo decir cómo me gustaría verme.*

D: O dentro de dos. Me da lo mismo.

E12: *Me gustaría verme de padre de familia, con dos hijos, y llevando a mis hijos a ver al Athletic. Sí, así me gustaría, la verdad, me haría ilusión, jugar con ellos al fútbol, y no tener los hijos con mucha edad, la verdad, para disfrutar de ellos. Y con mi casa, con mi mujer. (...) Eso es lo que me gustaría, otra cosa es cómo acaba... Y con una relativa tranquilidad económica y bueno, eso es cómo me gustaría. Y luego pues eso, que les vaya bien también a mis hermanos, a mis amigos, el que se lo merezca y el que se lo gane. Y así me gustaría la verdad. Al final yo creo que eso es un poco lo que buscamos todos. E12*

El testimonio de E12 expresa uno de los discursos presentes entre los entrevistados: una esperanza nostálgica descreída por alcanzar el modelo. Por un lado, el extracto recuerda que el deseo o el ideal de estabilidad y durabilidad de la relación afectiva se asienta en el modelo familiar moderno y de tradición católica. Por otro, señala que este ideal convive con la conciencia de la actual variabilidad de las condiciones laborales y de las relaciones afectivas que posibilitarían la consecución del mismo. En la tensión entre ambas devienen en individuos cuasi-adultos.

En segundo lugar, la comparación que realizan con generaciones precedentes lleva en muchos casos a reconocer que, aún sin poder desarrollar una trayectoria biográfica más lineal, “viven bien”. En este sentido, es llamativa la reflexividad respecto a la forma de vida y los niveles y tipos de consumo que desarrollan en comparación con sus padres:

(...) Vivimos bien, o sea por muy puteados que estemos, mis padres no se han ido en la vida de viaje al quinto pimiento... o sea nunca han pensado cada año gastarse todo su dinero, o sea nunca... No se van a... por ahí a comer pintxos o a cenar cada vez que les sale de la punta del coño, ¿sabes? Es que eso no lo han pensado. Es que yo veo que yo me he gastado ya más dinero en copas que mis padres en toda su vida... es verdad, es que lo veo así...

D: (Risas) Ya, ya, sí, sí...

E5: O sea es vivir el momento... y entonces...

D: Pero... ¿algo más hedonista quieres decir? Más...

E5: *Mucho más hedonista ¿no? y mucho más incierto... Es que como no sabes qué va a pasar dentro de poco pues por si caso lo hago ahora... ¿sabes? No vaya a ser que después no pueda hacerlo ¿no? E5*

Son múltiples y no necesariamente nuevos o creativos los modos en los que “disfrutar de la vida mientras se pueda” precisamente alargando o asumiendo las situaciones de “retraso” o en posiciones socialmente sancionadas como dependientes. Mediante negociaciones y estrategias que los dotan de unos mínimos de autonomía —entendida como capacidad de tomar decisiones por sí mismos— conforman aquello que se ha planteado como cuasi-adultos. Un significativo ejemplo lo constituye el argumento que afirma que la contratación de la hipoteca a largo plazo, aún sabiendo que incrementa la cantidad dinero final a devolver, reduce la cuota mensual a pagar de manera que habilita “poder hacer más cosas con la cuadrilla”:

D: (...) No sé, así tema ocio y tal, ¿soléis salir mucho? ¿menos que antes?

E19: *No, tampoco hemos dejado de vivir... o sea, también con el crédito tantos años hemos cogido también para no... yo soy de la opinión de que prefiero pagar... a perder calidad... Es decir, dentro de unos límites, tampoco grandes lujos pero... joe la vida social la necesito también, hay que irse con los colegas, hay que irse de vacaciones para desconectar... yo que sé... tampoco me doy grandes lujos, ni balnearios ni cosas así... pero bueno, eso hay que mantenerlo, por eso prefiero una hipoteca que sea menor y más larga en el tiempo y ya... los intereses pues bueno, los pagaré... esto saldrá caro... pero prefiero invertir el dinero así... E19*

Dentro de los procesos de precarización el endeudamiento a largo plazo y la dependencia y sujeción que éste supone conforma también una manera o una estrategia para dotarse de autonomía en el presente. Estas formas de autonomía que se negocian con la familia, las entidades bancarias o con aquello de lo que se depende pueden ser caracterizadas como movimientos de fuga o de emancipación en el presente. Mediadas por el consumo pero también por las amistades, la recurrencia de actividades de ocio frecuentemente asociadas a desplazamientos espaciales adquieren una forma

paradigmática. Interpretadas como formas experienciales de aprendizaje, desarrollo personal o cultivo de sí, la cultura de los viajes es una de las formas generalizadas en que estos modos de individuación y constitución de la identidad tienen lugar, a través de consumos modulables y modulados respecto a los ingresos y los recursos con los que se cuentan.

En tercer lugar, conscientes de la malla de seguridad que supone la familia de origen, muchos se mueven entre el sentimiento de agravio —por no ver cumplida la promesa de contar con una estructura socio-laboral a través de la cual desarrollar una vida “igual o mejor” que la de sus progenitores— y la culpabilidad de no esforzarse más o no motivarse lo suficiente por encontrar un empleo estable o estabilizar más el que ya se tiene —la responsabilización— :

E21: (...) *Pero yo sé, en mi fuero interno sé que están ahí, ¿no?, y que hay un colchón ahí, y últimamente le estoy dando vueltas a esto porque está muy bien tener una seguridad en ese sentido pero creo que te hace un poco vago. O sea, el saber que realmente si tienes problemas puedes recurrir a eso creo que en realidad, a mí eh, voy a hablar de mí, me hace un poco comodona. ¿Me explico?*

D: Quieres decir que te has acomodado a esa situación que tienes ahora y que... porque si no tendrías que buscar más cosas...

E21: *Probablemente si no supiera que si se ponen las cosas mal tengo un respaldo económico por parte de mi familia, sí, me hubiera buscado más clientes, tendría más trabajo, tendría un colchón económico mayor, yo qué sé, me estaría preocupando por tener un fondo de pensiones y ciertas cosas que no hago. E21*

La idea general a resaltar de estos discursos es la percepción general de un fin de ciclo en el que las cosas —el trabajo, las relaciones, la sociedad, el Estado de bienestar— no serán como eran y que les tocará vivir una vida peor o, en el mejor de los casos, igual a la de las generaciones precedentes. Esto contrasta en todo caso con la hiperactividad formativa alimentada por la posibilidad de dar con alguna forma de trabajo estable. La ambivalencia se sitúa en que aunque lo que es del dominio social o societal es percibido de manera pesimista, sin embargo las opciones y posibilidades que se asignan en términos de logros de objetivos, de progreso personal, de capacidades intrínsecas y de realización de sí, lo son de manera más positiva. La figura del emprendedor como individuo capaz de enfrenar por sí mismo un coyuntura hostil vendría a sintetizar esta idea.

Más allá de catalogar los discursos de la queja y del *no-future* en torno a la situación socio-laboral, económica y residencial, el cruce de estas pesimistas percepciones recogidas con las estrategias desplegadas resulta en la caracterización de los jóvenes entrevistados como los *profesionales del ir tirando*. Con esta caracterización se alude a las habilidades y componendas de todo tipo de orden y en vías de institucionalización que se desarrollan en una estructura de plausibilidad en desgaste. Refiriéndonos con esta idea a que los actores

se sostienen pero no saben hasta cuando o de qué manera podrán darle o darse continuidad, se ironiza al mismo tiempo sobre la pérdida de centralidad las formas de trabajo modernas pues indica que se es un trabajador de algo indeterminado y abierto. El uso del gerundio remite al carácter inacabado e inacabable de los procesos de individuación contemporáneos. Expresa con ello que se avanza hacia algún lugar indeterminado —con lo que se tiene y con lo que se carece—, que no se tiene del todo claro o que está lejos. Viene a transmitir la idea de que se podría estar mejor pero no niega que se pueda ir a peor: se va *tirando*. Esta expresión remite a una idea general, la novedad reside en estos tipos de individuación paradójica y en el tipo de racionalidades que se producen en el intento de reproducir un tipo de individuo en una coyuntura socio-estructural que ya no es la que era — y que probablemente nunca fue como se la imagina—.

9.3. El carácter irresoluble de la prueba de la emancipación residencial

Los *profesionales del ir tirando*, expresión con la que se ha querido condensar cierto sensorio de época, sirve para volver sobre la propuesta teórico-metodológica desarrollada y algunos de sus conceptos centrales. Como se ha visto, términos como los de autonomía, independencia o emancipación se articulan en torno al imperativo general que señala que ser individuo significa ser capaz de sostenerse desde el interior. El problema teórico de fondo que se perfila a través de la prueba de emancipación no apunta tanto hacia una cuestión estrictamente nueva, sino que actualiza un dilema que se ha mantenido a lo largo de la modernidad y que desde la sociología de la individuación se expresa de la siguiente manera:

“No obstante, si bien esas nociones (autonomía, independencia, autocontrol y expresividad) no condujeron jamás verdaderamente a negar las dependencias, tuvieron en cambio, como consecuencia, al menos colateral, en ponerlas a media asta, en provecho de tener una influencia activa sobre el mundo. Y es de esta exigencia común (ser auténtico, poseedor de una individualidad propia y auto-suficiente) de donde proviene uno de los mayores dilemas de los individuos modernos. Ahora y siempre, los individuos deberán sentir la fragilidad de su yo y la inestabilidad de sus identificaciones, ahora y siempre deberán llegar, a menudo con la ayuda de unas representaciones sociales heroicas, a dotarse de una autosuficiencia confusa, extraña mezcla entre libertad de juicio, de dominio de sí, de capacidad de satisfacción en la soledad y de auto-expresión de sí” (Martuccelli, 2007b: 41).

El tipo de individuo observable a través de las pruebas es un actor con una aguda percepción de individualidad fundada en la idea de la realización personal y/o la estabilidad. Ideal social que se objetiva en la cultura de los viajes o en el consumo pero que, como se ha

visto, anima también a que se retomen los estudios —prueba escolar—, a abandonar a la pareja, a pasar por un periodo de vida ‘en solitario’, a rehacer la vida común —prueba familiar—, o a marcharse de la empresa para comenzar una nueva actividad —prueba del empleo— (De Singly 2005: 118). El acceso en propiedad a una vivienda en tanto que marca de estabilidad sería el medio a través del cual muchos de los entrevistados tratan de realizarse.

Focalizando la atención sobre el objeto de estudio, si bien podría pensarse que hay jóvenes que “superan” la prueba de la emancipación residencial con el acceso a la propiedad, es cierto que las sujeciones a la que quedan fijados les conminan a intensificar sus esfuerzos de estabilización en otras dimensiones. El endeudamiento hace que la prueba de la emancipación residencial se prolongue varias décadas. La actualizada operatoria del capitalismo a través de la deuda, se ha presentado como argumento que sostiene la idea de que los procesos de precarización que venían afectando a lo joven desde hace más de una década han terminado dando forma —o al menos ayudan a comprender mejor— a aquello respecto a lo que se definía, es decir, lo adulto. Uno de los aspectos centrales de la pruebas contemporáneas es este carácter no definitivo y/o irresoluble de gran parte de ellas (Martuccelli, 2007c: 162 y ss.).

Esto se hace más complejo cuando se conceptualiza el crédito como un soporte ambivalente que habilita formas de consumos y adquisición de bienes que dan forma a posiciones identitarias y de sujeto. Este elemento se presenta en el mismo linde entre habilitación y sujeción que suponen algunos soportes. Conceptualizando más complejamente el soporte decir que éste no es accesorio o secundario a la prueba, pues muta e interviene en ella en el curso de la acción. Siguiendo con el ejemplo del crédito como soporte, la familia opera en casi todos los entrevistados como una malla de seguridad o sostén latente o explícito que amortigua y alivia la precarización de los jóvenes. Los altos índices macroeconómicos del endeudamiento familiar serían una manifestación de ello. En el caso de aquellos que se pliegan al modelo normativo de acceso pareciera que la familia absorbido y adoptado las “disfunciones” del soporte crediticio. Más aún, en esa recalibración de soportes, la precarización a través de la deuda en tanto que proceso de subjetivación, transferida y distribuida a través de los vínculos familiares parece transformar la institución familiar en una extitución (Tirado y Mora, 2004). El soporte familiar se convierte entonces en una entidad más dispersa, renqueante e inestable que además de ver mellada su “tradicional” función de enclasmiento de los jóvenes —la inversión en capital formativo no parece dar hoy los resultados esperados—, se presenta como un dique de contención cada vez más deteriorado que sin embargo sigue adoptando funciones y significados renovados.

Con la precarización, no es que la familia como referente y soporte pierda centralidad, al contrario, sale reforzada —la re-emergencia de la familia extensa como soporte disperso es un ejemplo de ello—, sino que es la capacidad ‘material’ que tenía de sostener a sus componentes lo que se está debilitando.

Desde el abordaje teórico-metodológico de la prueba y el soporte se corrobora entonces que, de forma general, está teniendo lugar un proceso de precarización de la identidad de llegada en el que los individuos se entienden así mismos como el centro de gravedad sobre el que gira su mundo más cercano. Pero paradójicamente, las condiciones estructurales acentúan su vulnerabilidad y, por tanto, su dependencia del entorno afectivo, familiar, administrativo. Así, lo que sociológicamente sirve para explicar las trayectorias residenciales es que *la prueba de la emancipación residencial* está condicionada por una multiplicidad de elementos que obligan a los actores a un trabajo continuo sobre sí mismos: manejando ininterrumpidamente las contribuciones y ayudas de la pareja, la familia de origen, las amistades, los compañeros de piso o las diferentes formas de asistencia Estatal y/o Autónoma. Desde una escala más general de la herramienta, no está de más dejar constancia del pronóstico que realiza Martuccelli en torno a la validez de la misma para detectar cambios estructurales contemporáneos:

“Probablemente viviremos, vivimos ya en parte, en sociedades que van a tolerar muchas injusticias, y aceptar enormes desigualdades, tanto más fácilmente que se impondrá la idea que unas y otras resultan del juego de pruebas que son abiertas, reversibles.(...) En todo caso, ciertas formas de intervención pública empiezan ya a tomar esta dirección (las llamadas políticas de activación, invitación a corregir los errores-reconversión profesional, trabajos terapéuticos, formación permanente...). La toma en cuenta del diferencial de reversibilidad entre las pruebas, y de la manera como esta reversibilidad se inscribe en las trayectorias personales invita a una nueva demarcación entre lo que pertenece a la responsabilidad individual y lo que es del orden de la solidaridad colectiva” (Martuccelli, 2007c: 163).

Tal y como indica la reversibilidad, la discontinuidad y la fragmentación de las trayectorias biográficas de muchos jóvenes, las diferentes pruebas a través de las cuales durante la modernidad salarial los actores se constituían como individuos adultos y sólo se jugaban una vez, hoy en día pueden —o al menos parecen— ser enfrentadas varias veces. Este tipo de constataciones remiten a la idea desarrollada por Dubet al plantear que hoy en día es la propia vida, su experiencia, la que parece tomar la forma de una prueba (Dubet, Martuccelli *et al.*, 2000; Dubet, 2006; Martuccelli, 2007c: 163; Dubet, 2010). La individuación deviene entonces en un proceso inacabable (Martuccelli y De Singly, 2012: 94). Por lo tanto, lo interesante es atender a cómo los actores “resuelven” parcialmente esta tautológica obligación de ‘ser ellos mismos’ y transitar indefinidamente, o al menos de forma recurrente, por pruebas de individuación.

CAPÍTULO 10. CONCLUSIONES

1. Propuesta básica de investigación e hipótesis generales: la juventud y lo adulto

Este trabajo parte de una inquietud en torno a los procesos de emancipación de los jóvenes de la CAPV, arranca proponiendo la hipótesis de que el actual diagnóstico de la prolongación de la juventud se puede comprender mejor sociológicamente desde el planteamiento de la precarización de lo adulto.

Durante gran parte de la modernidad la juventud ha sido entendida como un periodo de tránsito hacia la identidad adulta, a través del cual los jóvenes se convertían en adultos. La idea básica sobre la que se apoyan los principales estudios sobre la juventud es que ésta puede ser disgregada en varias e interrelacionadas dimensiones analíticas o transiciones, alrededor de las cuales se generan diferentes marcas subjetivas y de identidad. Estos signos, estrechamente ligados a los marcos de sentido de la modernidad salarial, están en la base de esas dimensiones analíticas. A riesgo de simplificar: a) la dimensión laboral y el trabajo remitirían al tránsito del joven desde instituciones educativas al mercado laboral; b) la dimensión afectiva y la formación de la pareja darían cuenta de la transición desde un ámbito de relaciones centrado en un círculo de parentesco a la generación de vínculos con otros actores externos al mismo; c) la dimensión residencial y la vivienda darían cuenta de un desplazamiento espacial desde el hogar de origen a la formación de un espacio doméstico y afectivo diferenciado. Por último, d) la descendencia daría forma a la dimensión reproductiva y “cerraría” el ciclo de transiciones al apuntalar una nueva formación familiar.

En general, la consecución de todas esas marcas, atravesadas por la idea de separación y diferenciación del actor de su familia de origen, constituye lo que se entiende comúnmente por *emancipación*. Noción de origen jurídico que funciona sobre la base de una representación acabada, normativa y performativa de individuo —adulto— que ha resultado ser estructurante a lo largo de la modernidad.

La contemporánea extensión del periodo de juventud, la fragmentación de las transiciones y la cada vez más dificultosa y provisional tarea de lograr esas marcas identitarias han desembocado en tres desplazamientos teóricos generales en lo que a la perspectiva de las transiciones se refiere. Por un lado, esta investigación recoge el abandono parcial de la noción de transición y su sustitución por la de trayectoria, que está

teniendo lugar en la sociología de la juventud. La conceptualización de transición, funcional y hasta cierto punto útil mientras la consecución de las marcas adultas fueron masivas, secuencialmente ordenadas —lineales—, previsibles y factibles, está siendo progresivamente sustituida por la de trayectoria. Ésta, aún con limitaciones, resulta más operativa en la medida en que captura la aleatoriedad, la inestabilidad, la no-linealidad y, en definitiva, la *desestandarización* de los itinerarios biográficos de los jóvenes. Por otro lado, las constataciones que se recogen desde ese desplazamiento han hecho necesaria la revisión y discusión del concepto de emancipación y, con él, los de *dependencia*, *independencia* y *autonomía*. Por último, el tipo de implicación que supone tanto las transformaciones sociales aludidas como la merma de la capacidad analítica de las herramientas teóricas señaladas para tratar de comprenderlas, ha llevado a fundamentar la hipótesis de que, de existir algún cambio, ese opera también en aquello contra lo que se ha definido la juventud, es decir, lo adulto y la representación de individuo sobre la que se asienta.

2. Propuesta teórica central: los procesos de precarización

En los estudios sociológicos que abordan la juventud como transición, la dimensión y la marca subjetiva que más destaca es la de la institución social del trabajo. La noción de precariedad desarrollada en esas investigaciones al albur de las transformaciones generadas por el paso de una sociedad salarial-industrial a una sociedad post-fordista, ha mostrado ser analíticamente muy fructífera para dar cuenta de los efectos de la desinstitucionalización y rearticulación del trabajo entre los jóvenes.

El recorrido heurístico otorgado al concepto de precariedad desde gran parte de esos trabajos ha terminado permeando una concepción social apoyada en conceptos como flexibilidad y riesgo, entendida como límite, tope o confín cercano al de anomia —cuando no al de alineación—. El desajuste analítico e interpretativo entre esta conceptualización de la precariedad como límite, y la constatación de modos de vida que parecen alejarse de un estado subjetivo exclusivamente anómico, ha guiado la revisión del concepto de precariedad desde posiciones teóricas próximas al post-estructuralismo. Con ello se ha tratado de solventar el clásico problema sociológico entre estructura-acción recurriendo a desarrollos deudores de la teoría de la estructuración.

La idea básica de esas contribuciones es la que señala que un límite o una constricción —estructura— puede suponer también una forma de habilitación para la acción. La apuesta

teórica ha consistido entonces en redefinir el concepto de precariedad desde un *estado* del actor más o menos pasivo, hacia su interpretación como *proceso* —a saber, como *precarización*—. Desde esa posición analítica, la comprensión de la acción y la reflexividad de los actores resulta ineludible para explicar *lo que se co-genera* o *lo que deviene* en coyunturas sociales en proceso de desinstitucionalización. Con el concepto de precarización se ha querido contribuir a la ampliación y matización del recorrido heurístico de precariedad aplicándolo a la dimensión residencial de tal manera que de cuenta del carácter dialógico, transversal, subjetivo y no-definitivo de los procesos de estructuración social. Conceptualizando la precariedad como proceso estructurante que *permite* y *llama a la actividad* se ha podido detectar los momentos productivos y desbordes que se producen en la tensión dicotómica entre estructura y acción.

Desde este marco conceptual la juventud ya no se comprende como un objeto pasivo y alienado de la precariedad. Su abordaje desde el prisma de la precarización revela que es también un *actor* y un *sujeto* que interpreta, traduce, elabora respuestas y, con ellas, se dota de márgenes de acción.

3. Propuesta teórico-metodológica: las sociologías del individuo

Juventud, trayectorias residenciales y precarización son los conceptos que han dado forma, respectivamente, al objeto, a la dimensión de estudio y a la propuesta teórica básica. El ejercicio de problematización de cada uno de ellos y la aproximación crítica a teorías como la de la individualización, ha llevado a desplegar un análisis a caballo entre las sociologías del individuo, la de la experiencia y la perspectiva de las trayectorias biográficas. Con ellas se ha profundizado en la noción de individuo sobre la que se asienta lo que se entiende socialmente por adulto.

Esas perspectivas han facilitado introducir el debate en torno a qué tipo de representación de individuo ha venido manejando la sociología y, más concretamente, los estudios sobre la emancipación juvenil. En pocas palabras, la figura que ha resultado estructurante durante la modernidad es aquella que se deriva de una noción kantiana del actor sostenido por sí mismo, independiente, separado de lo social, capaz de darse su propia ley, centrado y racional. Su correlato empírico no es otro que la figura normativa de varón, blanco, occidental, trabajador, heterosexual, y para lo que nos ha ocupado, propietario. Una de las conclusiones teóricas que se refieren a esta cuestión tiene que ver

con que la labor de análisis se ha tropezado varias veces con los límites que establece una concepción axiomática del actor social y del individuo como última unidad de análisis.

Pero antes de llegar ahí, las propias sociologías del individuo y, más específicamente, su propuesta de *la individuación a través de las pruebas*, ha permitido calibrar las herramientas analíticas con las que abordar las trayectorias residenciales de los jóvenes y, lateralmente, lo que se entiende por proceso de emancipación. Esta perspectiva plantea que el actor se produce en tanto que individuo a través de diferentes *pruebas* a las que se ve confrontado —la escuela, el trabajo, la relación con los otros— y que dichas pruebas están social y estructuralmente determinadas y son históricamente variables. Esta aproximación teórico-metodológica pone así la atención en la escala y en el trabajo que el actor realiza sobre sí mismo, en su contexto y en las prácticas y significados que se co-generan entre la estructura y la acción. Más específicamente, mediante el concepto de *soporte* atiende a los apoyos, recursos, sostenes y capitales desigualmente distribuidos con los que el actor cuenta y produce para presentarse en tanto que individuo.

Desde la propuesta de *la individuación a través de la pruebas*, conceptos como autonomía, independencia o emancipación se articulan en torno al imperativo general que señala que, al menos en las sociedades occidentales, *ser individuo significa ser capaz de sostenerse desde el interior* —o como mínimo, creerlo—. Simultáneamente, opera otro imperativo que se ha convertido en hegemónico desde los años setenta y que tiene que ver con la retirada y la alteración de algunas de las funciones de las instituciones modernas. Este segundo imperativo viene a señalar que cada cual es *el autor de su propia vida* en el sentido de que cada individuo es conminado a *realizarse* y vivir una *verdadera vida propia*, que se sintetiza alrededor del llamado a *la búsqueda del yo*. El principio de que cada cual es *el autor de su propia vida* produce en el actor un fuerte sentimiento de individualidad y singularidad pero, al mismo tiempo que lo convierte en responsable de lo que hace, también lo responsabiliza de *lo que le pasa*, es decir, de cosas que escapan a su control. Este proceso de responsabilización dota a los actores de individualidad y autenticidad al precio de que los “errores” y “fracasos” —socialmente sancionados— se experimenten como faltas personales.

Así, las trayectorias residenciales se han planteado como *pruebas de emancipación e individuación mediante las cuales el actor resuelve o trata de resolver, a través de la movilización y articulación de diferentes soportes, la interpelación normativa a realizarse, ser él mismo y construirse como individuo adulto, que se dota de sus propias normas, es independiente económica y residencialmente y, en definitiva, está emancipado*. La

interpretación y auto-evaluación en clave personal, motivacional y psicologicista que los entrevistados hacen de su situación respecto a esa noción de emancipación viene a corroborar la tesis de la individualización de las tensiones estructurales. Sin embargo, el planteamiento teórico de la precarización y el metodológico de la prueba, al complejizar los procesos de co-producción de individuos que genera la lógica de la responsabilización, también ha contribuido a matizar y cuestionar el diagnóstico de una individualización meramente corrosiva.

4. Abordaje del objeto de estudio: posiciones residenciales, modelos de trayectoria y soportes

Una vez constatado empíricamente el recorrido de la trayectoria residencial como prueba de emancipación e individuación, la interpretación de la información producida en torno a las trayectorias residenciales se ha ordenado respecto a dos ejes dicotómicos principales. Primeramente se ha agrupado a los entrevistados en función de las posiciones residenciales analíticas de *dentro de*, *fuera de* y *retorno al* hogar familiar. Para ello se partía desde el presupuesto de que esas situaciones o posiciones residenciales —*fuera* o *dentro*— podrían dar algunas claves distintivas de los diferentes modos de identificación e individuación de los entrevistados en torno al juego de conceptos de dependencia, autonomía e independencia. El análisis preliminar dejó la constatación de que a escala de los actores estas nociones son más bien un continuo en constante negociación y articulación y puso en cuestión el presupuesto de que la posición sea análoga a identidad o a modo de individuación. En segundo lugar, la distinción entre un modelo normativo de trayectoria residencial y otro divergente asociando el acceso en propiedad al primero y el alquiler al segundo, tampoco resultó una estrategia analítica demasiado esclarecedora. Lo que finalmente ha mostrado más operatividad interpretativa ha sido mantener un modelo normativo de trayectoria como eje respecto al cual se han podido organizar y caracterizar las formas de individuación que se dan entre posición y estrategia residencial. Además, la dicotomía entre estabilidad y sujeción que podría dar consistencia a la existencia de un modelo divergente en oposición o alternativo al normativo no acabó de sostenerse. La aspiración general que mostraron los entrevistados fue la de la estabilidad como forma de alcanzar la *realización personal*.

El análisis ha permitido caracterizar primeramente este modelo referencial y normativo de individuo e identidad adulta, sustentado en las nociones de independencia como valor positivo y la dependencia como negativo. Una parte importante de los entrevistados se auto-

evalúan respecto a estas categorías y desarrollan diferentes trayectorias formativo-laborales, afectivas y residenciales. Este modelo mantiene continuidad con el característico de las sociedades laborales modernas y con el empleo sociológicamente para abordar la juventud desde las aludidas teorías de la transición. En el marco de los procesos de precarización el acceso en propiedad resulta ser una prueba o un desafío estructural en el que confluyen el logro y la articulación de varias de las marcas de la identidad adulta. Los logros y “objetivos” que los entrevistados más directamente conectan con la trayectoria residencial hacia la propiedad son la estabilidad en el empleo y la conformación de una pareja estable.

En este sentido, ha resultado analíticamente muy complicado abordar la dimensión residencial de las trayectorias biográficas sin tener en cuenta su carácter procesual y mutable o sin recurrir constantemente a las otras dimensiones que estructuran la experiencia de los actores. Esta ha sido la razón principal por la que junto con la dimensión residencial se ha profundizado explícitamente en la dimensión formativo-laboral y, de forma algo más oblicua y lateral, en los ámbitos afectivo, amical y familiar. Esta apertura parcial del campo de análisis ha servido para establecer que junto con la institución del trabajo o los recursos en torno a la vivienda que proveen a la juventud el Estado o la Administración vasca, también operan los soportes afectivos, materiales y económicos de la pareja, la familia o la cuadrilla. Prestar una mínima atención a todos ellos ha sido imprescindible para la comprensión de las estrategias residenciales primero, y los modos de individuación contemporáneos en la CAPV más adelante.

5. Eje preliminar de análisis: El modelo normativo de trayectoria laboral

La precarización del mundo del trabajo hace de la estabilidad laboral la principal marca de adultez y el horizonte de aquellos entrevistados que aspiran a ese modelo normativo. Ello hace que la formación continua y la acumulación meritocrática de credenciales o de capacidades profesionales dé forma a sus estrategias formativo-laborales, residenciales e incluso afectivas. La figura y la representación de lo estable que mejor condensa estas estrategias es la del funcionario, que tiene su correlato empírico en todos aquellos que preparan algún tipo de oposición.

No obstante, la actividad formativa ni es exclusiva de aquellos que aspiran al modelo o a la trayectoria normativa ni de aquellos que no la contemplan. Por un lado, la mayor

obsolescencia que parece adquirir hoy en día el conocimiento extiende esa actividad al tiempo de no-trabajo entre los que tienen alguna forma de empleo. Por otro, el discurso de la *formación continua* y el *aprendizaje permanente* impulsado por los agentes gubernamentales de inserción laboral refuerza esta actividad entre muchos de los que se encuentran desempleados, tienen trabajos *clásicamente precarios* y/o *cuasi-empleos*. En lo que se refiere a la dimensión residencial, es una actividad que como elaboración subjetiva aparece de forma recurrente como argumento para acomodar subjetivamente el estigma que llega a suponer la dependencia y estatus deficitario socialmente asociado a la prolongación de la estancia en el hogar familiar.

Ya sea como *inversión* sobre las propias aptitudes interpretada en tanto que salvoconducto hacia la estabilidad, ya sea por la idea de *realización personal* o por la de un *cultivo de sí*, el proceso de precarización del trabajo y la reducción de formas de empleo estables hacen de la formación una tarea y un fin en sí misma. Aquella vocación hacia algún ámbito concreto parece convertirse hoy en vocación por la propia tarea de *la formación continua de sí*. Es la manera con la que se intenta lograr un trabajo estable, mejorar el que tiene o mantenerlo. Y para los que no tienen trabajo o es precario, sirve para poder conseguir uno y llenar de contenido el tiempo y un presente en el que la erosión de estructuras de plausibilidad laborales amenaza con la quiebra del sentido.

El abordaje de la dimensión formativo-laboral ha sido un puntal para sostener la idea de que la precarización es también un proceso de orden subjetivo que se mueve más allá de las condiciones materiales desde las que se ha venido conceptualizando en su aplicación al análisis del mundo del trabajo. La figura del emprendedor como *empresario de sí mismo* propuesta condensa las lógicas que la precarización activa en los individuos respecto a los recursos intelectuales y formativos que acumulan y las racionalidades que producen y que giran en tono a *la realización y el cultivo de sí*. La figura conceptual quiere subrayar que hoy en día el tiempo de trabajo y de no-trabajo se han solapado de tal manera que todo ámbito de la vida social es susceptible de ser movilizado, *rentabilizado* y *trabajado* en aras del *cultivo* de la propia estabilidad y/o la realización personal.

6. Primer eje de análisis: El modelo normativo de trayectoria residencial

Respecto a la dimensión residencial, el modelo normativo de individuo y de trayectoria biográfica aspira y pasa por la propiedad de la vivienda. La demora en la consecución del

objetivo del trabajo estable, la carestía de ese acceso en relación a los salarios de la juventud y la concurrencia de los dispositivos bancarios, hacen que la constitución de una pareja estable se convierta para muchos en el paso inicial e imprescindible de su trayectoria residencial. Haciendo en muchos casos necesario que sean también las familias las que se involucren en la consecución de esa marca al avalar ese proyecto económico de la pareja.

La preferencia por la vivienda en propiedad, asociada a nociones como *inversión*, *seguridad*, *patrimonio* y *estatus*, está histórica, cultural e ideológicamente determinada. El análisis ha evidenciado que el acceso en propiedad forma parte de las representaciones de lo estable, lo seguro y lo deseable —pero no tanto de lo alcanzable— que maneja la juventud. Y no solo da forma a sus estrategias formativo-laborales, sino también a las estrategias residenciales y afectivas que tejen. Acceder a la propiedad como vía de alcanzar la *independencia*, la adultez y cierta realización de sí es lo que ha situado a muchos en el escenario de haber colaborado en *su propia precarización*. Guiados por una concepción de lo estable más bien nostálgica y arraigada en la modernidad salarial, algunos entrevistados han *elegido* y, en otros casos, se les *ha permitido* endeudarse.

Una parte importante de las políticas de vivienda desarrolladas en la CAPV parece haber confundido durante largo tiempo el derecho a la vivienda que proclama la Constitución española con el derecho a la propiedad de la misma. Desde esa perspectiva no puede negarse que las políticas públicas de vivienda han facilitado el acceso a la propiedad de la vivienda de muchos jóvenes. Sin embargo, la actual coyuntura de crisis socio-estructural ha evidenciado que con ello también han facilitado a muchos de ellos la entrada en las lógicas de gobierno y formas de precarización que se dan hoy en día a través de la deuda.

Otro de los efectos no deseados de estas políticas públicas de vivienda tiene que ver precisamente con su contribución a la prolongación de la juventud. Aquellos jóvenes que cumplen las condiciones establecidas para acceder a una VPO en sus diferentes modalidades no solo desarrollan estrategias residenciales de demora para acumular recursos intelectuales y formativos, alcanzar alguna forma de empleo, acopiar recursos económicos o conformar una pareja. En muchos casos, la demora en formas residenciales *divergentes* al modelo normativo toma también la forma de una espera de los jóvenes —y sus parejas— a que les toque en sorteo una VPO. Los actores, traduciendo las oportunidades que les ofrecen las políticas públicas de vivienda a sus propias políticas de vida, hacen de esa espera algo productivo —o al menos, la dotan de sentido—. Los condicionantes y las posibilidades que introduce en las trayectorias residenciales la Administración vasca son tan determinantes como las cultural-ideológicas o las socio-

económicas. Y, con ellas, la reflexividad y las racionalidades que *provocan en* o despliegan los actores.

Por su parte, *la precarización a través de la deuda* emerge como productora de subjetividad e individualidad, y excede su conceptualización teórica de límite cuando se observa la manera en que esas situaciones de sujeción parcial se acomoda subjetivamente. Lo que produce individualidad en varios casos es la interpretación que se hace del endeudamiento como marca de adultez y de asunción de responsabilidades. Interpretación que, invocando a valores como el trabajo, el sacrificio, la perseverancia y el progreso, constituye una evidencia de la moralidad con la que ha ido cargado el modelo normativo de individuo de la modernidad. Individuación paradójica, porque los actores, para presentarse como *individuos independientes y emancipados*, eluden u olvidan todo un régimen de dependencias y sujeciones que los configuran como adultos que, más que administrar una propiedad, gestionan una deuda. Este tipo de cuestiones mella el significado de algunos usos comunes y analíticos de los conceptos de emancipación o independencia.

Una vez que el valor de mercado de la vivienda hace que ésta no se sostenga como inversión rentable o en la que no perder lo aportado económicamente, la estabilidad en el empleo y la consistencia de la pareja se revelan como fuente de incertidumbres que han de ser manejadas subjetivamente. De este modo, la deuda contraída puede ser interpretada como dispositivo de disciplinamiento y como mecanismo de re-vinculación de individuos y familias entre sí. En esta coyuntura, la noción de individuo resulta limitada como unidad de análisis porque el sistema de obtención del crédito para la compra bloquea cualquier análisis que no tenga en cuenta a la pareja como parte del proyecto biográfico y a la familia de origen como garante del mismo. En la individuación contemporánea, al menos en lo que a lo residencial se refiere, implica la movilización y coordinación de una red de vínculos, soportes y recursos en la que la figura normativa de individuo se descentra.

Las alteraciones en torno a nociones como *la independencia y la libertad*, la autonomía respecto a la familia de origen, las dependencias que se negocian con ella, con la pareja, con las amistades o con otros *dispositivos* sociales como las políticas de vivienda del Gobierno Vasco, dan signos para establecer *la quiebra parcial de la representación analítica de individuo como actor que se sostiene por sí solo*. A través de los vínculos y sujeciones que genera la deuda, lo económico, lo afectivo, los lazos familiares, las políticas de vivienda y el proceso de financiarización acaecido en la últimas décadas devienen en un complejo entramado. La noción de *precarización a través de la deuda* adquiere cierto recorrido aquí y la figura *homo debitor* sirve para ilustrar las lógicas que genera. Entre ellas, son los juegos

de poder que se establecen entre acreedor y deudor, y el disciplinamiento que supone la deuda en un contexto de desinstitucionalización del trabajo y de incertidumbre sobre la durabilidad de la pareja, los que ayudan a comprender los procesos de individuación que tienen lugar entre los jóvenes que logran esa forma de acceso.

Las cuestiones que giran alrededor de la dimensión laboral, la residencial y la afectiva contribuyen a que se multipliquen las estrategias individuales, colectivas y/o familiares que dan como resultado *situaciones intermedias de emancipación*. Al menos en esta aproximación sociológica, el actor, en su *gestión de sí mismo* se funde de tal manera con sus contextos sociales, materiales, afectivos, administrativos, políticos y económicos que invitan a repensarlo de otra manera. En su dislocación se vislumbran figuras como la del *empresario de sí*, en el caso de la dimensión laboral, o el *homo debitor*, en el caso de la dimensión residencial, que ofrecen una mayor capacidad explicativa. En un marco determinado por la precarización socio-laboral y la influencia de dispositivos como el bancario, lo que altera el modelo normativo no son sus divergencias sino los modos y las estrategias en los que estos entramados-heterogéneos en tensión lo replican. El conjunto que forman las estrategias formativo-laborales y estrategias residenciales estudiadas puede sintentizarse en la expresión de *stand-by* o *espera (hiper-)activa*.

7. Segundo eje de análisis: variaciones respecto al modelo normativo residencial

Se han detectado discursos que si bien obvian la crítica de raigambre marxista a la propiedad censuran este modo de acceso aludiendo a las sujeciones que conlleva el endeudamiento —razonamiento éste que en última instancia se funda también en la noción de individuo *libre*, independiente y *autor de su propia vida* gestado en la modernidad—.

Gran parte de los determinantes, requisitos y sujeciones que tiene que cumplir un joven que quiera acceder a una vivienda en propiedad en la CAPV —estabilidad laboral y/o doble ingreso, endeudamiento a largo plazo, familia como avalista—, han hecho que la estrategia de la demora más o menos indefinida en el hogar familiar se haya convertido, ayudada por el contexto de crisis, en “una elección” completamente normalizada. Son múltiples las elaboraciones subjetivas que de alguna manera acomodan esa suerte de estigma social asociado a la prolongación de la estancia en el hogar familiar. El continuo de espacios, prácticas y consumos que el actor negocia y elabora respecto a la familia, y que lo dotan de

autonomía e individualidad, son múltiples. Van desde la habitación propia hasta los viajes, pasando por la lonja o el local juvenil y la furgoneta equipada.

Dentro del tipo de respuesta que gira en torno a la demora en el hogar familiar se incluyen diferentes formas de cesión de segundas residencias o el recurso a las viviendas de la familia extensa. Gran parte de esas posiciones residenciales toman la forma de estrategias dirigidas al ahorro, a acumular recursos formativos y laborales, formar o probar una pareja estable y esperar a los sorteos de VPO, mientras se le da uso a un patrimonio familiar devaluado. Pero donde más potencialidades se visibilizan en la estrategia de la demora en el hogar familiar es en la posibilidad que otorga de mantener niveles de consumo en ocio *joven-adulto*. Éstos pasan por el coche propio, el alterne y la socialidad, los deportes, las tecnologías, los viajes, los festivales, los instrumentos de música, o, en los casos de mayor carencia, sostenerse en el presente. En conjunto, todas ellas configuran posiciones identitarias que no solo cuestionan la idea del individuo auto-sostenido sino también la de un sujeto completamente subordinado. La figura fronteriza cada vez más extendida que desdibuja este tipo de lógicas dicotómicas entre independencia y dependencia es la del *retornado* o el *boomerang kid* de Gentile. Aquel actor que habiendo experimentado alguna forma de “independencia” ha de rearticular subjetivamente una posición de “dependencia” socialmente sancionada. Este tipo de casuística invita a plantear que se está asentando en el imaginario colectivo la idea de que la diferenciación del hogar familiar o el acceso en propiedad no son marcas de identidad adulta absolutamente imprescindibles: se puede hacer referencia a ellos con el concepto de *cuasi-adulto*.

En esa dirección se han encontrado prácticas residenciales como el alquiler compartido que, dentro de su variabilidad, supone una manera de resolver en colectivo el imperativo de la emancipación sin pasar por la propiedad. Con diferentes grados de autonomía respecto al hogar de origen, y muchas veces articuladas en torno a redes de amistad como la cuadrilla, algunas posiciones residenciales pueden ser caracterizadas como *la habitación fuera de casa de los padres*. Otras, en cambio, completamente autónomas de la familia de origen, conforman espacios que adquieren formas comunitaristas y cuasi-familiares. Las socialidades y solidaridades, las vinculaciones e interdependencias que se gestan entre los jóvenes en esos espacios pueden ser interpretadas como respuestas colectivas, no necesariamente nuevas, al imperativo genérico a la emancipación. Pero también como respuesta y segunda socialización en la precariedad del mundo del trabajo o la *asunción colateral* de la variabilidad de las relaciones de pareja actuales.

En contraposición al acceso vía compra, de forma general en el acceso en alquiler compartido, se puede atestiguar un tipo de individuación que conlleva cierto aprendizaje en el *manejo de sí* en el ámbito de las tensiones surgidas por la convivencia con personas con las que no necesariamente hay un vínculo afectivo. Lo que hay que destacar, sin embargo, es que este tipo de acceso, determinado la mayor parte de las veces por el desajuste entre el salario medio y el coste de acceso, permite resolver el imperativo de emancipación de manera más flexible y no tan determinada por las sujeciones económicas a largo plazo que implica la compra. En esta forma de acceso más *modulable* pueden observarse algunos *puntos de fuga* a la normatividad del modelo de individuo al gestionarse menos traumáticamente y más ágilmente cuestiones como el retorno al hogar familiar, la discontinuidad laboral, las rupturas de pareja y, de forma general, la reversibilidad y la mutabilidad de las trayectorias biográficas contemporáneas.

Tanto en lo que se ha denominado como modelo normativo como en sus formas divergentes, la familia de origen está presente en diferentes grados como referente y como red de seguridad que posibilita otros modos de vida. Paradójicamente, y recurriendo a los sentidos convencionales de autonomía, dependencia e independencia, es en esos espacios atravesados por múltiples interdependencias y precariedades donde el actor parece alcanzar cotas subjetivas más altas de independencia. En otros términos, parece que el actor consigue dotarse ahí de más individualidad que en otras posiciones residenciales. No obstante, la operatoria en esos espacios intersticiales con visos de definitivos es similar a la señalada en el modelo normativo: la gestión continua de sí mismo a través de los soportes con los que cuenta y produce el actor en la búsqueda de la realización personal y/o la estabilidad. El planteamiento de la trayectoria residencial como prueba de individuación visibiliza cómo los actores movilizan y ponen en juego, secuencial o simultáneamente, soportes como la familia, la pareja, los amigos y las diferentes formas de asistencia de la Administración vasca o del Estado.

La figura del *emprendedor de sí mismo* se presenta como la imagen que mejor condensa toda la movilización y articulación de múltiples soportes e interdependencias que los producen como individuos *cuasi-adultos*. Este tipo de lógicas y configuraciones sociales ofrecen argumentos para el cuestionamiento de la operatividad de una sociología que da por sentado el diagnóstico de la **individualización**, y hacen plantearse si no resulta más adecuado ampliar el análisis que, desde la perspectiva de la individuación, incluya a toda la red de relaciones que tejen y que sostienen a los individuos.

8. Cruce de ejes: *El infructuoso debate entre compra vs. alquiler*

La explicación que comúnmente se hace en torno al problema social de la vivienda es que la precarización del trabajo y su descompensación con el precio de las viviendas que establece el mercado inmobiliario ha hecho que cada vez sean menos los jóvenes que están en vías o tienen la posibilidad de conseguir el acceso en propiedad. Llevándolo al extremo, cada vez habría menos jóvenes en condiciones de llegar a ser individuos-adultos. A tenor de lo constatado y sin negar tajantemente esas ideas, habría que matizar que el alquiler —o cualquier otra posición residencial divergente al normativo— está socialmente sancionado como una forma *poco rentable* y más bien deficitaria de acceso y que lo que la mayoría de los jóvenes tratan de reproducir es la manera en la que está socialmente establecido cómo ha de ser un individuo adulto emancipado. De forma general, esto, al pasar no tanto por la propiedad sino por el endeudamiento, ha complicado situaciones que ya venían lastradas desde hace años por la precarización del trabajo.

Aún cuando el modelo residencial normativo representa para varios entrevistados una forma de vida más bien *conservadora* y una forma de sujeción inaceptable, no se han hallado demasiados que, aún habiendo *elegido la precariedad para sí* y sus formas de vida y posiciones residenciales asociadas, rehúsen explícitamente a la propiedad. Desde estas posiciones, el alquiler se comprende como una fase intermedia y una estrategia residencial de demora hacia el modelo normativo, y una manera experimental de estar emancipado al mismo tiempo que supone una forma de respuesta a la precarización.

Las estadísticas revelan que hay una cantidad creciente de jóvenes que desarrollan otras formas residenciales *alternativas* al modelo normativo. El abordaje cualitativo desplegado en este trabajo refuerza el matiz que una lectura detenida de los datos también ofrece. El aumento del alquiler obedece no tanto a que los jóvenes no lo proyecten o no lo quieran alcanzar, sino porque la estructura socio-laboral y financiera se lo imposibilita. El *cambio cultural* hacia otras formas de entender lo residencial y no tanto lo adulto vendría así desde la dimensión material, económica —y política— de la cuestión (Jurado, 2006: 125).

Arriesgando una simplificadora conclusión en torno al debate entre modelo residencial normativo de acceso y sus divergencias: a) hay pocos jóvenes que aspiran al acceso en propiedad y lo alcanzan sin dificultades; b) son muchos los que aspirando y accediendo al mismo están precarizados de diferentes maneras; c) son cada vez más los que aspirando al modelo no llegan a alcanzarlo y que por eso mismo algunos lo *rechazan*; y d) son muy

pocos los que pudiendo acceder material y económicamente a la propiedad de la vivienda, lo rehúse, lo descarte o no lo contemple como parte de su horizonte vital.

Subrayar, por lo tanto, que aunque las dificultades del acceso a la vivienda en propiedad hagan del alquiler una opción algo más extendida, para la mayoría de los entrevistados, cuando no se descarta aludiendo a la racionalidad económica que expresa la racionalidad económica común de *alquilar es tirar el dinero*, esta opción constituye un periodo de tiempo más o menos laxo que posibilita experimentar la convivencia grupal, la autonomía personal, *enriquecerse como persona*, o poner a prueba la relación de pareja antes de intentar acceder a una vivienda en propiedad.

Dejando a un lado los debates sociales en torno a la cuestión residencial lo que ha resultado sociológicamente más fructífero ha sido investigar qué tipo de subjetivaciones produce la prolongación indefinida en esos lugares *intermedios* y cómo el logro o no de la marca de *la propiedad* afecta al modo en que los individuos son coproducidos.

9. Percepciones y respuestas a la precarización y propuesta de caracterización

El sentimiento de época que los entrevistados expresan en torno a sus horizontes de vida en la actual coyuntura se mueve entre la *esperanza nostálgica* y el *pesimismo presentista*. De forma general, la ambivalencia entre las dos se sitúa en que aunque lo que es de dominio social o societal lo perciben de manera pesimista y desencantada, las opciones y posibilidades que se asignan en términos individuales en torno al *logro de objetivos*, de *progreso personal*, de *capacidades intrínsecas* y de *realización de sí*, no son de un tono tan negativo.

Ante el escenario en cuestión, son múltiples y no necesariamente nuevos o creativos los modos en los que *disfrutar de la vida mientras se pueda*, precisamente alargando o asumiendo las situaciones de *retraso* o en posiciones socialmente sancionadas como dependientes. Las formas de autonomía —entendida como capacidad de tomar decisiones por sí mismo— que se crean con los amigos o con la pareja, aquellas que se negocian con la familia o incluso con las entidades bancarias, proporcionan cierto margen de acción.

Parte de las veces, mediadas por el consumo, pero también por las amistades y la pareja, entre esas formas de autonomía adquiere un carácter paradigmático la recurrencia que tiene la práctica genérica del viaje. Experimentada como forma de aprendizaje,

desarrollo personal o *cultivo de sí*, la cultura de los viajes forman parte también de esos modos de individuación y constitución de identidad a través de formas de consumo modulables y moduladas respecto a los ingresos y los recursos con los que la juventud cuenta. Tomando como ejemplo esa práctica para muchos indispensable, se experimenta con ella la sensación de individualidad, libertad, singularidad y autenticidad que se colige del principio de *ser el autor de la propia vida*.

De manera casi análoga y retomando por un momento la —manida— metáfora de la vida como viaje, uno de los aspectos más interesantes y problemáticos de la precarización reside en el propio proceso de individualización, la reflexividad y la responsabilización que produce. Estos procesos son complejos por las potencialidades y dificultades que genera en los actores contestar al propio proceso precarizador, al producir en ellos la experiencia de haber *elegido* las propias condiciones de existencia por las que transitan indefinidamente o haber colaborado en su normalización. Desde la interpelación a ser el autor de la propia vida, al tener los actores la certeza y el placer de *ser ellos mismos* los que han tomado las decisiones que les han llevado a donde están —generalmente, precarizados de diferentes formas—, cualquier acto de resistencia clásica o subversión a las condiciones en las que están se experimenta y vive como una especie de auto-sabotaje o auto-lesión. El proceso de precarización propuesto resulta difuso y complejo porque para el actor resulta muy problemático identificar o establecer una *fuerza heterónoma precarizadora* o una ausencia absoluta de *placer liberador* en la misma. En la mayoría de las narrativas las razones principales que explican los *éxitos* y los *fracasos* son los aciertos personales o los errores de cálculo, la perseverancia o la falta de motivación, la buena o la mala suerte. La tensiones y los placeres se declinan entonces en clave de auto-gestión del yo.

Los discursos y las estrategias analizadas han desembocado en la caracterización de los *profesionales del ir tirando*. En síntesis, esta conceptualización expresa que los actores se sostienen, pero no saben hasta cuándo o de qué manera podrán darle a sus trayectorias. No obstante, se avanza indefinidamente hacia algún lugar indeterminado del que no se tienen certezas y se proyecta a futuro. Se constata así la posibilidad de la mejora, pero no se niega al mismo tiempo el posible deterioro de las condiciones de existencia: *se va tirando*. Las esperanzas se ponen en todo caso en las capacidades intrínsecas, propias, singulares y productoras de un sentimiento de individualidad —un yo— que resulta ser una gestión *creativa* o al menos reflexiva de inter-dependencias.

Que los lazos afectivos y sus formas de reconocimiento sean *gestionados* como recursos y con lógicas de acción reflexivas, estratégicas o incluso utilitaristas, no significa

que sean menos vinculantes y generadoras, al fin y al cabo, de lazos sociales y de subjetividad. Desde esta posición analítica, la tesis de la individualización como cierre sobre sí mismo del actor pierde consistencia pues, lejos de entenderse como una desvinculación social generalizada o una privatización de los individuos, la perspectiva desarrollada no niega una suerte de re-ligazón, producción de socialidades y de solidaridades. Trabajo sobre sí que apunta hacia la necesidad de re-conceptualizar al actor de manera diferente a como se viene haciendo en sociología.

10. La emancipación como prueba irresoluble de estabilización

La prueba de individuación que supone la trayectoria residencial revela que los jóvenes se encuentran en la disyuntiva de ser los responsables de su constitución adulta e independiente y, al mismo tiempo, ser más o menos conscientes de que para ello han de articular todo un entramado de apoyos y soportes de los que dependen y que no controlan de forma unitaria.

Esta reconfiguración social rompe el supuesto de que la acumulación de toda una serie de marcas, recursos y aptitudes a lo largo de un periodo de tiempo dé necesariamente lugar a la configuración de un individuo adulto definitiva o una forma de identidad estable e independiente. Las ambigüedades que muestran los entrevistados en sus situaciones residenciales hace que se desdibujen categorías dicotómicas como la de fuera-dentro, dependiente-independiente o emancipado y no-emancipado, porque más bien negocian constantemente autonomías. Los márgenes de acción que se generan en esos espacios permiten juegos de identidad y de poder no exentos de momentos productivos en los que trascienden ciertas prescripciones sociales a *la estabilidad*, a *la responsabilidad* o a *la madurez* asociada a lo adulto, y ello incita a proponer representaciones del actor más liminares. Entendiendo el carácter continuo e irresoluble de las lógicas que se dan en esos lugares intermedios como elementos precarizadores, pero también como oportunidad, los procesos de individuación que se dan a través de las pruebas resultan productivos en tanto que generan y exigen excesos de subjetividad que los articulen.

Desde la perspectiva de la individuación, las diferentes pruebas a través de las cuales durante la modernidad salarial los actores se constituían como individuos adultos y solo se jugaban una vez, hoy en día pueden —o parecen— ser enfrentadas varias veces. Este tipo de constataciones remite a la idea de que hoy en día es la propia vida, su experiencia, la que parece tomar forma de prueba. En la actualidad la individuación deviene en un proceso

inacabable y *ser un joven* se presenta como un continuo intento de sostenerse y sustentarse *por sí mismo con otros* (Nancy, 2000) del que ya tampoco escapa lo que se ha venido entendiendo por adulto. *Ser individuo* se presenta más como una prueba irresoluble de estabilización.

Si a lo largo de la modernidad *la juventud se emancipaba* y se convertía en adulto —de una vez y para siempre— hoy en día, si lo consigue, la tensión en la que se dirime es en *mantenerse emancipada*. La prolongación de la juventud contemporánea puede entonces ser sociológicamente pensada e interpretada como precarización del individuo adulto.

ABSTRACT, GENERAL DISCUSSION, MAIN FINDINGS AND CONCLUSIONS

LIVING IN PRECARIOUSNESS

RESIDENTIAL TRAJECTORIES AND STRATEGIES OF YOUNG PEOPLE IN THE AUTONOMOUS COMMUNITY OF THE BASQUE COUNTRY

1. Abstract

The thesis addresses the processes of emancipation of young people in the Autonomous Community of the Basque Country. For this purpose it develops a conceptualization of precariousness as a process of precarization, displacing this from the field of work to the residential dimension. The theoretical-methodological apparatus employed has been developed on the basis of the sociologies of the individual, through which the residential trajectories of young people are posed as a *trial of individuation* by which the actor is co-produced as an adult individual.

From this framework, the socio-structural conditions determined by precarization, the residential culture and the residential strategies elaborated by young people mean that the definition of the —adult— individual in common usage and employed as a sociological category loses consistency. The residential trajectories and strategies that young people present and deploy mean that the actor is presented more as a series of temporary arrangements, a mobilization of resources or a management of dependencies than as a centered, self-sustaining and independent individual.

This makes it possible to argue that the prolongation of youth can be thought and interpreted sociologically in terms of the precarization of the contemporary adult individual.

2. General Discussion

2.1. Basic research proposal and general hypotheses: youth and adulthood

This work arises from an interest in the processes of emancipation of young people in the Autonomous Community of the Basque Country (hereafter ACBC); it sets out by proposing the hypothesis that the current “diagnosis” of the prolongation of youth can be better understood sociologically from the proposal of the precarization of adulthood (Gil Calvo, 2005; Blatterer, 2010).

For a large part of modernity, youth has been understood as a period of transition towards adult identity, through which young people became adults. The basic idea on which the principal studies of youth rest is that this can be broken up into several interrelated analytical dimensions or transitions, around which different subjective features and identity marks are generated (Furlong y Cartmel, 2007). These signs, closely linked to the frameworks of meaning of Fordist society, are found at the base of those analytical dimensions. At the risk of simplifying: a) the dimension of work refers to the transition of the young person from educational institutions to the job market; b) the affective dimension and the formation of a relationship accounts for the transition from a field of relations centered on a kinship circle to the generation of bonds with other actors external to the latter; c) the residential and housing dimension accounts for a spatial shift from the home of origin to the formation of a differentiated domestic and affective space; and finally, d) offspring give form to the reproductive dimension and “close” the cycle of transitions by underpinning a new family formation.

In general, the attainment of all these marks, traversed by the idea of the actor’s separation and differentiation from her/his family of origin, is what is commonly understood by *emancipation*. This is a notion with a juridical origin that works on the basis of a finished, normative and performative representation of the —adult— individual that has had a structuring role throughout modernity (Elias, 1990).

The contemporary extension of the period of youth, the fragmentation of the transitions and the increasingly difficult and provisional task of achieving those identity marks (Walther, 2006) have resulted in three general theoretical shifts with respect to the perspective of transitions. On the one hand, this research assumes the partial abandonment of the notion of transition and its replacement by that of trajectory, which is taking place in the sociology of

youth (Du Bois-Reymond y López Blasco, 2004). The conceptualization of transition, which was functional and to a certain extent useful while the attainment of adult marks was massive, sequentially ordered (lineal), foreseeable and feasible, is being progressively replaced by that of trajectory (Machado Pais, 2007). This latter notion, even with limitations, is more operative insofar as it captures the randomness, instability, non-linearity and, in short, the *de-standardization* of the biographical itineraries of young people (Walther y Plug, 2006). On the other hand, the findings collected from that shift have made it necessary to revise and discuss the concept of emancipation and, along with it, those of *dependence*, *independence* and *autonomy* (De Singly, 2005). Finally, the social transformations referred to have reduced the analytical capacity of these theoretical tools used for trying to understand them (Pérez-Agote y Santamaría, 2008). This reduction has led to the formulation of the hypothesis that if there is some change, it also operates on what youth has been defined against, i.e. adulthood and the representation of the individual on which it is based.

2.2. Central theoretical proposal: the processes of precarization

In the sociological studies that address youth as transition, the social institution of work is the dimension and subjective mark that most stands out. The notion of precariousness, developed in those investigations at the mercy of the transformations generated by the passage from Fordist society to post-Fordist society, has proved analytically fruitful in accounting for the effects of the deinstitutionalization and re-articulation of work amongst young people (Standing, 2011; Santamaría, 2012b; Tejerina *et al.*, 2012b; Cavia y Martínez, 2013).

The heuristic itinerary given to the concept of precariousness by a large part of those works has ended up producing a social conception based on concepts like flexibility and risk; a conception understood as limit, end or boundary, which is close to that of anomie —if not that of alienation. The analytical and interpretative imbalance between this conceptualization of precariousness as limit, and the ascertainment of modes of life that seem removed from an exclusively anomic subjective state, has guided the revision of the concept of precariousness from theoretical positions close to post-structuralism (Butler, 2006; Lorey, 2006; Foucault, 2007; Puar, 2012). In this way, a solution has been sought to the classical sociological problem between structure/action by having recourse to developments indebted to the theory of structuration (Giddens, 1984).

The basic idea of these contributions indicates that a limit or a constriction —structure— can also suppose a form of habilitation for action. The theoretical option has therefore consisted in redefining the concept of precariousness from a *state* of the more or less passive actor towards its interpretation as *process* —that is, as *precarization* (Lorey, 2010, 2011b). From this analytical position the understanding of the action and reflexivity of the actors is ineludible for explaining *what is co-generated* or *what is evolving* into social conjunctures in the process of deinstitutionalization. The concept of precarization is intended to contribute to widening and qualifying the heuristic itinerary of precariousness through its application to the residential dimension in such a way that it accounts for the dialogic, transversal, subjective and non-definitive character of the processes of social structuration. By conceptualizing precariousness as a structuring process that *enables* and *calls to activity* (Tsianos y Papadopoulos, 2006), it has been possible to detect the productive moments and overflows that are produced in the dichotomous tension between structure and action (Papadopoulos *et al.*, 2008).

From this conceptual framework the youth are no longer understood as a passive and alienated object of precariousness. Addressing the youth from the perspective of precarization reveals that it is also an *actor* and a *subject* who interprets, translates, elaborates answers and, with the latter, provides itself with margins of action.

2.3. Theoretical-methodological proposal: sociologies of the individual

Youth, residential trajectories and precarization are the concepts that have respectively given shape to the object, to the dimension of the study and to the basic theoretical proposal. The exercise of problematizing each of them and the critical approach to theories like that of individualization (Bauman, Zygmunt, 2001; Beck y Beck-Gernsheim, 2003), has led to deployment of an analysis that straddles the sociologies of the individual (Martuccelli, 2007b; Martuccelli y De Singly, 2012), the sociology of experience (Dubet, 2010) and the perspective of biographical trajectories (Bertaux, 1980). Through them it has been possible to gain a deeper understanding of the notion of the individual, which forms the basis of what is understood socially as the adult.

Those perspectives have facilitated the introduction of the debate on what type of representation of the individual has been managed by sociology and, more concretely, by the studies on youth emancipation. Stated briefly, the figure that has played a structuring role

during modernity is derived from a Kantian notion of the actor, who is self-sustaining, independent, separated from the social, capable of providing its own law, centered and rational (Martuccelli, 2007a). Its empirical correlate is none other than the normative figure of the white, western, working, heterosexual and, for the issue that concerns us here, property-owning male. One of the theoretical conclusions referring to this question has to do with the fact that the work of analysis has on several occasions run up against the limits set by an axiomatic conception of the social actor and the individual as the final unit of analysis (Ema, 2008; Martínez de Albeniz, 2008; Papadopoulos, 2008).

But before reaching that point, the sociologies of the *individual*, and more specifically, their proposal of *individuation through trials*, have made it possible to calibrate the analytical tools with which to address the residential trajectories of young people and, laterally, what is understood by the process of emancipation. This perspective proposes that the actor is produced as an individual through different *trials* that she or he faces —school, work and relationship with others— and that such *trials* are socially and structurally determined and historically variable. This theoretical-methodical approach thus focuses on scale and on the work that the actor realizes on herself, on her context and on the practices and meanings that are co-generated between structure and action. More specifically, through the concept of *support* it attends to the unequally distributed backing, resources and capital available to the individual to present herself as an individual (Martuccelli, 2006).

Approached from the proposal of *individuation through trials*, concepts like autonomy, independence and emancipation are articulated around the general imperative that, at least in western societies, *being an individual means being able to sustain oneself on one's own* —or, at least, a belief in this (Martuccelli, 2007b). Simultaneously, another imperative is operating that has become hegemonic since the 1960s and that has to do with the withdrawal and alteration of some of the functions of modern institutions (Boltanski y Chiapello, 2005). This second imperative indicates that each individual *is the author of her own life* in the sense that each is enjoined to *realize herself* and to live a *life that is truly her own*, which is synthesized around the so-called *search for oneself* (De Singly, 2005; Martuccelli y De Singly, 2012). The principle that each individual is *the author of her own life* produces a strong sense of individuality and singularity in the actor but, at the same time as making her responsible for what she does, it also makes her responsible for *what happens to her*, that is, for *things* beyond her control. This process of making actors responsible provides them with individuality and authenticity at the price of the —socially sanctioned— “mistakes” and “failures” that are experienced as a kind of personal defects (Martuccelli, 2007a).

Thus, residential trajectories are posed as *trials of emancipation and individuation through which the actor resolves or tries to resolve, by the mobilization and articulation of different supports, the normative call to realize herself, be herself and build herself as an adult individual, who provides herself with her own norms, who is economically and residentially independent and who is, in short, emancipated*. The interpretation and self-evaluation in personal, motivational and psychologist terms made by the interviewees of their situation with respect to that notion of emancipation corroborates the thesis of the individualization of structural tensions (Araujo, 2009; Serrano *et al.*, 2012). However, the theoretical proposal of precarization and the methodology of the *trials*, by complicating the processes of co-production of individuals generated by the logic of making them responsible, have also contributed to qualifying and questioning the diagnosis of a merely corrosive individualization.

2.4. Addressing the object of study: residential positions, models of trajectory and supports

Having empirically verified the course of the residential trajectory as a trials of *emancipation* and individuation, the interpretation of the information produced on residential trajectories has been ordered around two main dichotomous axes. Firstly, the interviews have been grouped according to the analytical residential positions of *within*, *outside* and *return to the family home*. For this purpose the initial presupposition was that these residential situations or positions —*within*, *outside*— could provide some distinctive keys to the different modes of identification and individuation of the interviewees concerning the play of concepts of dependence, autonomy and independence. The preliminary analysis provided confirmation that at the scale of the actors these notions are more a continuum in constant negotiation and articulation; and it put in question the presupposition that position is analogous to identity or to mode of individuation. In the second place, the distinction between a normative model of residential trajectory and another divergent model, associating access as owner with the former and as tenant with the latter, did not prove to be an analytical strategy that was particularly clarifying. What finally proved to be more interpretatively operative was maintaining a normative model of trajectory as the axis in relation to which it was possible to organize and characterize the forms of individuation that are found between position and residential strategy. Moreover, the dichotomy between stability and subjection that might give consistency to the existence of a divergent model in opposition, or alternative to the

normative model did not finally stand up. The general aspiration shown by the interviewees was that of stability as a form of attaining personal realization.

The analysis has made it possible, in the first place, to characterize this referential and normative model of the individual and adult identity, based on notions of independence as a positive value and dependence as a negative one. A significant part of the interviewees evaluated themselves with respect to these categories and developed different training/employment, affective and residential trajectories. This model maintains continuity with the model characteristic of Fordist societies (Castel, 2004b; Alonso, 2007) and with that employed sociologically to address youth from the theories of transition that have been referred to. In the framework of processes of precarization access to home ownership proves to be a test or a structural challenge in which the attainment and articulation of several of the marks of adult identity come together. The attainments and “aims” that the interviewees most directly connected with the residential trajectory towards home ownership are employment stability and forming a stable affective relationship.

In this respect, it has been very complicated to analytically address the residential dimension of the biographical trajectories without taking account of their evolving and changeable character, or without constantly having recourse to other dimensions that structure the actors’ experience. This was the principal reason why, together with the residential dimension, explicit consideration has been given to the training/employment dimension and, in a more oblique and lateral way, to the affective, friendship and family fields. This partial opening of the field of analysis has served to establish that together with the institution of work or the housing resources provided to youth by the state or the Basque administration, affective, material and economic supports provided by the partner, the family or the circle of friends are also operating (Tejerina *et al.*, 2012b). It has been indispensable to pay a minimum of attention to all of them to understand residential strategies in the first place, and contemporary modes of individuation in the ACBC subsequently.

3. Main Findings

3.1. Preliminary axis of analysis: The normative model of the work trajectory

The precarization of the world of work makes job stability the principal mark of adulthood and the horizon of those interviewees who aspired to that normative model. This means that continuous training and the meritocratic accumulation of credentials or professional skills shapes their training/employment, residential and even affective strategies. The figure and the representation of stability that best condenses these strategies is that of the civil servant, which finds its empirical correlate in all of those who are preparing to take some type of public examination.

However, training activity is not exclusive to those who aspire to the model or the normative trajectory, or to those who do not consider it. On the one hand, the increased obsolescence that knowledge seems to be acquiring today extends such activity to the time of non-work amongst those who have some form of employment. On the other, the discourse of *continuous training* and *permanent learning* promoted by the government agents responsible for labor integration reinforces that activity amongst many of those who find themselves unemployed, or who have *classically insecure jobs and/or quasi-jobs* (Koistinen *et al.*, 2009; Serrano *et al.*, 2012). With respect to the residential dimension, training becomes an activity that, as a subjective elaboration, appears recurrently as an argument for accommodating the stigma that can be involved in the dependence and loss of social face associated with prolonging the stay in the family home.

Whether as an *investment* in one's own aptitudes interpreted as a safe-conduct towards stability, or as the idea of *personal realization*, or that of *developing oneself*, the process of precarization of work and the reduction of the forms of stable employment make training into a task and end in itself. That vocation for some concrete field seems today to have become a vocation for the task of *continuously training oneself* (Deleuze, 1995). It is the way by which one tries to obtain a stable job, improve or keep the job one has. And for those who have no work or whose job is precarious, it serves for being able to obtain employment and to provide content to a present time where the erosion of structures of work plausibility threatens a breakdown of meaning.

Addressing the training/employment dimension has provided support for the idea that precarization is also a process of a subjective order, one that goes beyond the material

conditions to which its conceptualization was restricted when it was applied in analyzing the world of work (Tsianos y Papadopoulos, 2006). The proposed figure of the entrepreneur as a *self-entrepreneur* (Lorey, 2006; Foucault, 2007) condenses the logics that precarization activates in individuals with respect to the intellectual and training resources they accumulate and the rationalities they produce and which revolve around the *realization and cultivation of oneself* (Foucault, 1990). The conceptual figure is intended to underscore that nowadays the time of work and non-work overlap in such a way that every field of social life is susceptible to being mobilized, *made profitable* and *worked* for the sake of *cultivating* stability and/or personal realization. A similar figure is the *proletariat of the self-realization* (Beck y Bonstein, 2007).

3.2. First axis of analysis: The normative model of the residential trajectory

With respect to the residential dimension, the normative model of the individual and biographical trajectory aspires to, and involves housing. The delay in obtaining the aim of stable work, the high cost of access to housing in relation to the salaries of young people and the conditions of the banking mechanisms mean that for many people forming a stable affective relationship becomes the initial and indispensable step in their residential trajectory. In many cases it also becomes necessary for the families to get involved in attaining that mark by supporting the couple's economic project.

The preference for home ownership, associated with notions like *investment*, *security*, *patrimony* and *status* is historically, culturally and ideologically determined (Unceta y Garrido, 2012). The analysis has made it clear that access to home ownership forms part of young people's representations of what is stable, secure and desirable —but not necessarily attainable. And it not only shapes their training/employment strategies, but also the residential and affective strategies they elaborate. Acceding to home ownership as a path to attaining *independence*, adulthood and a certain self-realization is what has placed many in the scenario of having collaborated in *their own precarization* (Lorey, 2006). Guided by a conception of what is stable that is somewhat nostalgic and rooted in Fordist society, some of the interviewees have *chosen* and, in other cases, *have been allowed* to get into debt by the public housing provisions.

For a long time a significant part of the housing policies developed in the ACBC seem to have confused the right to housing proclaimed in the Spanish Constitution with the right to

ownership of such housing. From that perspective it cannot be denied that the public housing policies have facilitated access to home ownership of many young people. However, the present situation of socio-structural crisis has made it clear that this has also facilitated the entrance of many young people into the logics and forms of precarization that are produced nowadays through debt (Lazzarato, 2013).

Another of the undesired effects of these public housing policies is related precisely to their contribution to prolonging youth. Those young people who meet the conditions set for obtaining social housing in its different forms do not only develop residential strategies of delay in order to accumulate intellectual and training resources, obtain some form of stable employment, gather economic resources or form an affective relationship. In many cases, the delay in residential forms that are *divergent* from the normative model also takes the form of a wait by young people—and their partners—until they are allotted social housing. The actors, translating the opportunities they are offered by public housing policies to their own life policies, make this wait into something productive—or at least they give it meaning. The conditioning factors and possibilities that the Basque administration introduces into residential trajectories are as decisive as the cultural-ideological or socio-economic ones. And, with them, the reflexivity and rationalities that they *cause in* the actors or that the latter deploy.

For its part, *precarization through debt* emerges as a producer of subjectivity and individuality, and exceeds its theoretical conceptualization as a limit when one observes the manner in which those situations of partial subjection are adapted to in subjective terms. What produces individuality in several cases is the interpretation that is made of indebtedness as a mark of adulthood and the assumption of responsibilities. An interpretation that, invoking values like work, sacrifice, perseverance and progress, provides evidence of the morality with which the normative model of the individual in modernity has been loaded (Lazzarato, 2013). A paradoxical individuation, because the actors, to present themselves as *emancipated and independent individuals*, elude or omit a whole regime of dependencies and subjections that shape them as adults who, more than administering a property, manage a debt. This type of questions has an impact on the meaning of some common and analytical uses of the concepts of emancipation or independence.

Once the market value of housing results in this no longer being a profitable investment or one where what has been invested is not lost, stability of employment and consistency in one's affective relationship become a source of uncertainties that must be handled subjectively. In this way, the debt contracted can be interpreted as a disciplinary device and

as a mechanism for reconnecting individuals and families. In this conjuncture, the notion of individual proves to be limited as a unit of analysis because the system for obtaining credit for purchasing a home blocks any analysis that does not take account of the couple as part of the biographical project, and of the family of origin as a guarantor of that credit. Contemporary individuation, at least with respect to housing, involves the mobilization and coordination of a network of bounds, supports and resources in which the normative figure of the individual is decentered.

The alterations concerning notions like *independence* and *freedom*, autonomy with respect to one's family of origin, dependencies that are negotiated with the latter, with one's partner, with friends or with other social *devices* like the housing policies of the Basque government, provide signs for establishing the *partial breakdown of the analytical representation of the individual as an actor that supports herself on her own*. Through the bonds and subjections that debt generates, economic and affective questions, family ties, housing policies and the funding process that has emerged in recent decades become a complex framework. The notion of *precarization through debt* becomes relevant here and the notion of *homo debitor* (Lazzarato, 2013) serves to illustrate the logics that are generated. Amongst these latter, it is the power games that are set up between creditor and debtor and the disciplining that debt supposes in a context of deinstitutionalization of work and uncertainty about the durability of the affective relationship that help in understanding the processes of individuation that take place amongst young people who achieve this form of access.

The questions that revolve around the work, residential and affective dimensions contribute to multiplying individual, collective and/or family strategies that result in *intermediate situations of emancipation*. At least in this sociological approach, the actor, in *managing herself*, fuses in such a way with her social, material, affective, administrative, political and economic contexts as to invite us to rethink her in another way. In her dislocation it is possible to discern figures like that of *self-entrepreneur*, in the case of the work dimension, or *homo debitor*, in the case of the residential dimension, which provide a greater explanatory capacity. In a framework determined by increasing socio-employment insecurity and the influence of devices such as those provided by the banks, what alters the normative model are not its divergences but the ways and strategies by which these tensed heterogeneous frameworks replicate it. The set formed by the training/employment strategies and residential strategies that have been studied can be synthesized in the expression of *stand-by* or *(hyper)active waiting*.

3.3. *Second axis of analysis: variations with respect to the normative residential model*

Discourses have been detected that, while avoiding the Marxist-rooted critique of property, condemn this mode of access by referring to the subjections entailed in indebtedness —a form of reasoning that in the final instance also fuses with the notion of the *free* independent individual who is the *author of her own life*, a notion that emerged in modernity.

A great part of the determinants, requirements and subjections that a young person must meet in order to accede to home ownership in the ACBC —stable employment and/or a double income, long-term indebtedness, family as guarantor— mean that the strategy of a more or less indefinite delay in departing from the family home has become, helped by the context of the crisis, a completely normalized “choice”. There are multiple subjective elaborations that in some way serve for accommodating the type of social stigma associated with prolonging one’s stay in the family home. The continuum of spaces, practices and consumptions that the actor negotiates and elaborates with respect to the family, and that provide her with autonomy and individuality, is numerous. These range from having one’s own room to trips away from home, and include the “*lonja*” or youth premises (Tejerina *et al.*, 2012a) and the van equipped for camping.

The type of responses related to delaying departure from the family home include different forms of ceding use of second residences or recourse to other homes of the extended family. A large part of those residential positions takes the form of strategies aimed at saving, accumulating training and employment resources, forming or trying out a stable relationship and waiting for social housing allocations, while making use of devalued family patrimony. But where most potential can be seen in the strategy of delaying departure from the family home is the possibility it provides of maintaining levels of consumption in *young adult* leisure. This includes having one’s own car, socializing, sports, technologies, trips, festivals, musical instruments, or in cases of greater scarcity, supporting oneself in the present. As a whole, all of these practices configure identity positions that not only question the idea of the self-sustained individual but also that of a completely subordinated subject. The increasingly widespread frontier figure portrayed by this type of logics, dichotomous between independence and dependence, is the *boomerang kid* (Bold, 2001; Mitchell, 2006; Gentile, 2010) or the *returning offspring*. That actor who, having experienced some form of “independence”, has to subjectively rearticulate a position of socially sanctioned “dependence”. This type of casuistry leads one to think that the idea is becoming established in the collective imaginary that differentiation from the family home or access to home

ownership are not absolutely essential marks of adult identity; it is possible to refer to them with the concept of the *quasi-adult*.

In that respect, residential practices have been found like shared renting which, within its variables, is a way of collectively resolving the imperative of emancipation without becoming involved in home-ownership. With different degrees of autonomy in relation to the home of origin, and often articulated around friendship networks like the extended circle of friends — *cuadrilla* (Pérez-Agote, 1984; Gatti *et al.*, 2005)—, some residential positions can be characterized as a *room away from the parental home*. Conversely, other positions, completely autonomous from the family of origin, define spaces that acquire communitarian or quasi-family forms. The socialities and solidarities, the ties and interdependencies that are formed amongst young people in those spaces can be interpreted as collective responses — not necessarily new ones— to the generic imperative of emancipation; but also as a response and second socialization in the precariousness of the world of work or the *collateral acceptance* of the variability of today's affective relationships (Giddens, 2000; Beck *et al.*, 2001; Bauman, 2005a).

In contrast to access through purchasing, a type of individuation can in general be found in access through shared renting that involves an apprenticeship in *self-management* in the field of the tensions that arise from coexisting with people with whom there is not necessary an affective link. What must be stressed, however, is that this type of access, most often determined by the imbalance between average salary and cost of access, makes it possible to resolve the imperative of emancipation in a more flexible way, one that is not so determined by the long-term economic subjections involved in purchasing a home. In this more *adjustable* form of access it is possible to observe some *ways of escape* from the normativity of the model of the individual that involve a less traumatic and more agile management of questions like return to the family home, lack of job continuity, break-up of the relationship and, in general, the reversibility and mutability of contemporary biographical trajectories.

In both what has been called the normative model and its divergent forms, the family of origin is present to different degrees as a referent and as a safety net that makes other forms of life possible. Paradoxically, and having recourse to the conventional meanings of autonomy, dependence and independence, it is in those spaces traversed by multiple forms of interdependence and precariousness where the actor seems to achieve higher subjective levels of independence. In other words, it seems that the actor manages to provide herself there with more individuality than in other residential positions. However, operating in those

interstitial spaces —which threaten to become definitive— is similar to what has been indicated in the normative model: continuous self-management through the supports that the actor has available or produces in the search for personal realization and/or stability. The proposal of the residential trajectory as a proof of individuation makes visible how actors mobilize and put into play, sequentially or simultaneously, supports like the family, the partner, friends and the different forms of assistance made available by the Basque administration or the state.

The figure of the *self-entrepreneur* appears as the image that best condenses the entire mobilization and articulation of multiple supports and interdependencies that present actors as *quasi-adult* individuals. This type of logics and social configurations offers arguments for questioning the operativity of a sociology that takes the diagnosis of individualization for granted, and raises the question of whether it is not more suitable to widen the analysis that, from the perspective of individuation, includes a whole network of relations that configure and sustain individuals.

3.4. Intersection of axes: The fruitless debate between buying and renting

The explanation that is commonly made concerning the social problem of housing is that the precarization of work and its imbalance with the prices set by the housing market means that there are less and less young people who are in the process, or have the possibility, of obtaining access to a home. Taking this to the extreme, there are less and less young people in conditions to become adult individuals. In the light of what has been seen, and without completely ruling out those ideas, it should be specified that renting —or any other residential position divergent from what is normative— is socially sanctioned as an *uneconomical* and loss-making form of access; and that what the majority of young people are trying to reproduce is the socially established form of how to be an emancipated adult individual. In general, since it involves not so much home ownership as indebtedness, this has added further difficulty to situations already burdened for years by the precarization of work (Santamaría, 2012b).

Even when the normative residential model represents, for several of the interviewees, a form of life that is rather *conservative* and an unacceptable form of subjection, not many were found who, even having *chosen precariousness* and its associated forms of life and residential positions, explicitly turned down home ownership. From these positions, renting is

understood as an intermediate phase and a residential strategy of delay on the path towards the normative model, and an experimental way of being emancipated while at the same offering an answer to precarization.

The statistics reveal that there is a growing quantity of young people who develop other residential forms that are *alternative* to the normative model (Observatorio Vasco de la Juventud, 2012b; Observatorio Vasco de la Vivienda, 2012e). The qualitative approach employed in this work strengthens the qualification that is provided by a careful reading of the data. The increase in renting does not so much result from young people neither projecting nor wanting the normative model, but because the social-employment and financial structure makes it impossible for them. The *cultural change* towards other forms of understanding residential questions thus proceed from the material, economic —and political— dimension of the question.

At the risk of providing a simplifying conclusion to the debate between the normative residential model of access and its divergences: a) there are few young people who aspire to access through home ownership and attain it without difficulty; b) there are many who, aspiring and acceding to home ownership, find themselves immersed in different forms of precariousness; c) there are an increasing number who aspire to the model without being able to reach it and who therefore *reject* it; and d) there are very few who, being able to accede materially and economically to home ownership, reject it or do not consider it as part of their life horizon.

It should thus be stressed that although the difficulties of access to home ownership make renting a somewhat more widespread option, for the majority of the interviewees — when they did not rule it out, making mention of the common economic reasoning that *renting is throwing money away*— this option is a more or less lax period of time that makes it possible to experiment with living in a group, personal autonomy, *enhancing oneself as a person*, or putting one's affective relationship to the test before trying to accede to home ownership.

Leaving aside the social debates on the residential question, what has proved most fruitful sociologically is investigating what type of subjectifications produce an indefinite prolongation in those *intermediate* places and how the attainment, or not, of the mark of *ownership* affects the way in which individuals are coproduced.

4. Conclusions

4.1. Perceptions and responses to precarization and a proposal to characterize them

The sense of the times expressed by the interviewees regarding their life horizons in today's conjuncture moves between *nostalgic hope* and *pessimism of the present*. In general, the ambivalence between these two is explained by the fact that while what pertains to the social or societal domain is perceived in a pessimistic and disenchanting way, the options and possibilities that are allocated in individual terms to the *attainment of goals, personal progress, intrinsic abilities and realizing oneself* do not have such a negative tone.

Facing the scenario in question, there are multiple and not necessarily new or creative modes in which to *enjoy life while one can*, precisely by prolonging or accepting situations of *delay*, or remaining in positions that are socially sanctioned as dependent. The forms of autonomy—understood as the capacity to take decisions for oneself—that are created with friends or with one's partner, those that are negotiated with the family or even with banks, provide a certain margin of action.

On some occasions, mediated by consumption, but also by friendships and one's partner, the recurrence of the generic practice of making trips acquires a paradigmatic character amongst these forms of autonomy. Experienced as a form of apprenticeship, personal development or *self-cultivation*, the culture of making trips also forms part of those modes of individuation and identity constitution through forms of consumption that are adjustable and modulated with respect to the incomes and resources available to young people. Taking that practice which is indispensable for many as an example: through it one experiences the sensation of individuality, freedom, singularity and authenticity that is united with *being the author of one's own life*.

In an almost analogous way, and once again taking up the—hackneyed—metaphor of life as a journey, one of the most interesting and problematical aspects of precarization lies in the very process of individualization, reflexivity and taking responsibility that it produces. These processes are complex due to the potentialities and difficulties generated in actors by the fact of their having to respond to the precarization process, as it produces in them the experience of having *chosen* the conditions of life they are experiencing indefinitely, or of having collaborated in their normalization. From the call to be the author of their own lives, to the actors' having the certainty and pleasure of *it being they themselves* who have taken the

decisions that have led them to where they are —generally in different forms of precariousness, any classical act of resistance to, or subversion of the conditions in which they find themselves is experienced and lived as a type of self-sabotage or self-injury. The proposed precarization process turns out to be diffuse and complex because for the actor it proves highly problematic to identify or establish an *insecurity-generating heteronomous strength* or a complete absence of *liberating pleasure* in the latter. In the majority of the narratives, the main reasons that explain *successes* and *failures* are correct personal choices or errors of calculation, perseverance or lack of motivation, good or bad luck. The tensions and pleasures are thus defined in terms of personal self-management.

Beyond cataloguing the discourses of complaint about the socio-employment, economic and residential situation, the contrast between the pessimistic perceptions found and the strategies really deployed leads to a characterization of the young people interviewed as *entrepreneurs in day-to-day living*. This expression refers to the fact that the actors manage to sustain themselves, but they do not know until when, or how to give continuity to this situation. It means to express that they are advancing towards some indeterminate place, about which they are not completely certain or that is somewhat remote. It means to say that one could be better off, but without denying that things could get worse. One gets by from day to day. In any case, hopes are placed in one's own singular intrinsic abilities, which produce a feeling of individuality —an I, and this proves to be a *creative* or at least reflexive management of inter-dependencies.

The fact that affective ties and their forms of recognition are *managed* as resources and logics of reflexive, strategic or even utilitarian action does not mean they are less binding and, in the final instance, generative of social ties and subjectivity. From this analytical position, the thesis of individualization as the actor closing in on herself loses consistency since, far from understanding this as a generalized social unlinking or privatization of individuals, the perspective developed does not deny a type of re-linking, produced by socialities and solidarities. Work on oneself that points towards the need for re-conceptualizing the actor in a different way from that in which sociology has been doing (Papadopoulos, 2008).

4.2. *Emancipation as unresolvable trial of stabilization*

The trial of individuation entailed in the residential trajectory reveals that young people find themselves in the dilemma of being responsible for their adult and independent constitution and, at the same time, in their being more or less conscious that for this purpose they have to articulate a whole framework of supports and resources on which they depend and that they do not control in a unitary way.

This social reconfiguration breaks with the assumption that the accumulation of a whole series of frameworks, resources and attitudes over a period of time necessarily gives rise to the configuration of a definitive adult individual or a stable and independent form of identity. The ambiguities shown by the interviewees in their residential situations means that dichotomous categories like within/outside, dependent/independent or emancipated and non-emancipated become blurred, as they are constantly negotiating autonomies. The margins of action generated in those spaces make games of identity and power possible that are not exempt of productive moments, in which there is a transcendence of certain social prescriptions towards *stability*, *responsibility* or the *maturity* associated with adulthood, and that leads to proposing more liminal representations of the actor. Understanding the continuous and unresolvable character of the logics that are found in those intermediate places as elements causing precariousness, but also as an opportunity (Martuccelli y De Singly, 2012), the processes of individuation that are produced through trials prove productive insofar as they generate and demand excesses of subjectivity that articulate them (Tsianos y Papadopoulos, 2006).

From the perspective of individuation, the different trials by which actors were constituted as adult individuals in Fordist society and that they only faced once, nowadays can be —or seem to be— faced several times. This type of finding refers to the idea that nowadays it is life itself, the experience of it, that seems to take the form of a continuous trial (Dubet *et al.*, 2000; Dubet, 2006b, 2010). At present, individuation becomes an unfinishable process and *being a young person* is presented as a continuous attempt to sustain and support oneself by oneself *with others*, from which not even what has been understood as an adult escapes. *Being* an individual presents itself more as an irresolvable trial of stabilization.

While over the course of modernity *young people emancipated themselves* and became adults once and for all, nowadays, if they manage to do this, the tension in which they become established is that of *remaining emancipated*. The prolongation of contemporary

youth can thus be sociologically thought and interpreted as the precarization of the adult individual.

AGRADECIMIENTOS

Del complejo e inconmensurable entramado de vínculos y relaciones que ha posibilitado elaborar esta tesis quiero destacar en primer lugar a Sandra González Durán. Sin ella no hubiese podido llegar aquí. Eskerrak ahulak garen...

A mis padres y a mi hermana por la seguridad que da saber que siempre están ahí.

A la familia de Sandra por el cariño que me han mostrado.

A mis directores de tesis Benjamín Tejerina e Iñaki Martínez de Albeniz, por todo lo que me han enseñado y por el cálido trato que han tenido conmigo a lo largo de estos años.

A Dimitris Papadopoulos por la confianza que puso en mi y por ayudarme a avanzar en este proceso de investigación.

A las personas entrevistadas por su generosidad y también a quienes me ayudaron a llegar a ellas.

A los compañeros y compañeras del CEIC-IKI por constituir un espacio de aprendizaje privilegiado. Es un lujo poder trabajar junto con personas como María Martínez y Beatriz Cavia que se toman tan en serio el oficio de investigar.

A los amigos y amigas que he hecho en la universidad y alrededor de ella durante todos estos años. Especialmente a Cesar Oré y Sebastián Monsalve por los fructíferos debates que nos hemos traído entre manos.

A los colegas gasteiztarras del Terrilas en sus vertientes Terrilas Rock Family y Terrilas Family-Family. Cocretemente a Grisi.

Nader, hitzak soberan...

A la familia de Vecilla de la Vega (León) por ser el punto de fuga en todo este proceso.

Sobre todo a David Carbajo y a Leo.

Otxandioko familiari, azken urte hontan emandako harrera ta berotasunagatik.

Azkenik, Juan Izuzkizari, ezagutzarekiko akuiluarengatik.

Y a los burros sueltos.

Otxandion, 2014ko Uztailaren 20an

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, B., Cerrato, J., Gatti, G., Martínez de Albeniz, I., Pérez-Agote, A., y Tejerina, B. (1999). *Institucionalización política y reencantamiento de la socialidad : las transformaciones en el mundo nacionalista*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Adell, R., y Martínez, M. (Eds.). (2004). "*¿Dónde están las llaves? El movimiento ocupa: prácticas y contextos sociales*". Madrid: Cataráta.
- Aguinaga, J. (2005). *Informe juventud en España, 2004*. Madrid: Instituto de la Juventud de España.
- Albertini, M. (2010). "La ayuda de los padres españoles a los jóvenes adultos. El familismo español en perspectiva comparada". En *Revista de Estudios de Juventud* (90), pp. 67-81.
- Almeda, E., y Di Nela, D. (2010). "Monoparentalidad, juventud y responsabilidad parental : Reflexiones e implicaciones desde una perspectiva no androcéntrica". En *Revista de Estudios de Juventud* (90), pp. 143-160.
- Alonso de Armiño, I., Gómez, I., Moreno, G., y Zubero, I. (2002). "Precariedad laboral, precariedad vital". En *Inguruak* (32), pp. 143-186.
- Alonso, L.E. (2000). *Trabajo y postmodernidad : el empleo débil*. Madrid: Fundamentos.
- Alonso, L.E. (2004). "La sociedad del trabajo : debates actuales. Materiales inestables para lanzar la discusión". En *REIS: Revista española de investigaciones sociológicas*, 107, pp. 21-28.
- Alonso, L.E. (2005). *La era del consumo*. Madrid: Siglo XXI de España.
- Alonso, L.E. (2007). *La crisis de la ciudadanía laboral*. Rubí(Barcelona): Anthropos Editorial.
- Alonso, L.E., y Fernández Rodríguez, C.J. (2009). "Usos del trabajo y formas de gobernabilidad : la precariedad como herramienta disciplinaria". En Crespo, E., Prieto, C. y Serrano, A. (Eds.), *Trabajo, subjetividad y ciudadanía: paradojas del empleo en una sociedad en transformación*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas y Universidad Complutense de Madrid.
- Alonso, L.E., y Fernández Rodríguez, C.J. (2012a). "La financiarización de la relaciones salariales o la destrucción de las bases sociales del trabajo". En Alonso, L.E. y Fernández Rodríguez, C.J. (Eds.), *La financiarización de las relaciones salariales, una perspectiva internacional*. Madrid: FUHEM Ecosocial y Los libros de la Cataráta.
- Alonso, L.E., y Fernández Rodríguez, C.J. (Eds.). (2012b). "*La financiarización de las relaciones salariales, una perspectiva internacional*". Madrid: FUHEM Ecosocial y Los libros de la catarata.
- Alonso, L.E., y Torres, L. (2003). "Trabajo sin reconocimiento o la especial vulnerabilidad de las mujeres jóvenes en el mercado laboral". En *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 21, pp. 129-165.
- Andrés Jaque Arquitectos. (2007). *Andrés Jaque Architects. Office for political innovation*. Extraído el 13/11/13, de <http://andresjaque.net/#>
- Ararteko. (2007). *Las políticas públicas de vivienda dirigidas a la población joven de la CAPV*. Parlamento Vasco. Defensoría del Pueblo. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz:

Extraído el 08/01/2009, de
http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_281_3.pdf.

- Araujo, K. (2009). "Configuraciones de sujeto y orientaciones normativas". En *Psicoperspectivas*, VIII (2), pp. 248-265.
- Araujo, K., y Martuccelli, D. (2010). "La individuación y el trabajo de los individuos". En *Educação e Pesquisa*, (36), pp. 77-91.
- Ariño, A., Hernández, M., Llopis, R., Navarro, P., y Tejerina, B. (2008). *El oficio de estudiar en la Universidad : Compromisos flexibles*. Valencia: PUV.
- Arnett, J., Kloep, M., Hendry, L.B., y Tanner, J.T. (2010). *Debating Emerging Adulthood. Stage or Process?*. New York: Oxford University Press.
- Arnett, J.J. (2004). *Emerging adulthood : the winding road from the late teens through the twenties*. Oxford: Oxford University Press.
- Arnett, J.J. (2006). "Emerging adulthood in Europe : A response to Bynner". En *Journal of Youth Studies* (9), pp. 111-123.
- Arribas, S., Cano, G., y Ugarte, J. (Eds.). (2010). *Hacer vivir, dejar morir : biopolítica y capitalismo*. Madrid: CSIC : Los Libros de la Catarata.
- Arriola, J., y Vallesposo, L. (2005). *Flexibles y precarios. La opresión del trabajo en el nuevo capitalismo europeo*. Madrid: El Viejo Topo.
- Augé, M. (2004). *Los no-lugares, espacios de anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Battistini, O.R. (2009). "La precariedad como referente identitario". En *Psicoperspectivas*, 8 (2), pp. 121-142.
- Bauman, Z. (1987). *Legislators and interpreters : on modernity, post-modernity, and intellectuals*. Cambridge & Oxford: Polity Press in association with Basil Blackwell.
- Bauman, Z. (2001). *The individualized society*. Cambridge ; Malden, MA: Polity Press.
- Bauman, Z. (2001). *La sociedad individualizada*. Madrid: Cátedra.
- Bauman, Z. (2003a). *Comunidad. En busca de la seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI.
- Bauman, Z. (2003b). "Los vinculos humanos en un mundo fluido". En *Modernidad líquida*. Madrid: FCE.
- Bauman, Z. (2005a). *Amor líquido*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2005b). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.
- Bauman, Z., y Tester, K. (2002). *La ambivalencia de la modernidad y otras conversaciones*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U. (1992). *Risk Society Towards a New Modernity*. London: Sage.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U. (2000). *Un nuevo mundo feliz : la precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U., y Beck-Gernsheim, E. (2003). *La individualización : El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U., Beck-Gernsheim, E., Puigvert, L., Flecha, R., y Schmitz, D. (2001). *El normal caos del amor : las nuevas formas de la relación amorosa*. Barcelona: Paidós.

- Beck, U., y Bonstein, J. (2007). Generation des Weniger. *Spiegel Special 2*, 34-35. [Versión Electrónica] disponible en <http://www.spiegel.de/spiegelspecial/a-479166.html>
- Beck, U., Giddens, A., y Lash, S. (1997). *Modernización reflexiva : Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza.
- Beck, U., y Willms, J. (2002). *Libertad o capitalismo : Conversaciones con Johannes Willms*. Barcelona: Paidós.
- Béjar, H. (1987). "Autonomía y dependencia : la tensión de la intimidad". En *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas* (37), pp. 69-90.
- Béjar, H. (1988). *El ámbito íntimo : (privacidad, individualismo y modernidad)*. Madrid: Alianza.
- Béjar, H. (1989). "La cultura del individualismo". En *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas* (46), pp. 51-80.
- Béjar, H. (2011a). "Códigos de conducta, argumentos y valores en la literatura de consejos". En *Papeles del CEIC, 2011/1* (67), pp. 1-34.
- Béjar, H. (2011b). "Cultura psicoterapéutica y autoayuda. El código psicológico-positivo". En *Papers: Revista Internacional de sociología*, 96 (2), pp. 341-360.
- Berger, P., Berger, B., y Kellner, H. (1978). *Un mundo sin hogar*. Santander: Sal Terrae.
- Berger, P.L., y Luckmann, T. (1967). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Berlant, L.G. (2011). *Cruel optimism*. Durham: Duke University Press.
- Berrio-Otxoa, K., Hernández, J.K., y Martínez, Z. (2003). *Gaztetxoak eta Asialdia : Etorkizuna aurreikusten (2001-2002)* (Vol. 13). Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Bertaux, D. (1980). "L'approche biographique : Sa validité méthodologique, ses potentialités". En *Cahiers Internationaux de Sociologie*, LXIX, pp. 197-225.
- Bertaux, D. (1981). "El enfoque biográfico. Su validez metodológica, sus potencialidades". En *Proposiciones*, 29 (marzo), pp. 1-34.
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Bilbao, A. (1998). "El trabajador precario". En *Arxius de Sociología* (2), pp. 39-56.
- Bilbao, A. (1999). *El empleo precario. Seguridad de la economía de inseguridad del trabajo*. Madrid: Cataráta.
- Bilbao, A., Cano, E., y Standing, G. (2000). *Precariedad laboral, flexibilidad y desregulación*. Valencia: Germania.
- Bilbao, L. (2006). *La vivienda en Bilbao : los años sesenta, años de cambios = (Housing in Bilbao : the 1960s, years of change)*. Donostia: Eusko Ikaskuntza.
- Bilbao, L. (2008). *El Poblado Dirigido de Otxarkoaga : Del Plan de Urgencia Social de Bizkaia al Primer Plan de Desarrollo Económico. La vivienda en Bilbao (1959 - 1964)*. Bilbao: Ayuntamiento de Bilbao.
- Blanco, C. (2002). *Las migraciones : nuevas realidades, nuevos desafíos*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatearen Argitalpen Zerbitzua.

- Blatterer, H. (2010). "The Changing Semantics of Youth and Adulthood ". En *Cultural Sociology*, 4, pp. 63-79.
- Bold, M. (2001). *Boomerang kids*. Denton: Center for parent education. University of North Texas.
- Boltanski, L. (2000). *El amor y la justicia como competencias : tres ensayos de sociología de la acción*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Boltanski, L., y Chiapello, È. (2005). *The new spirit of capitalism*. London: Verso.
- Boltanski, L., y Thévenot, L. (2006). *On justification : economies of worth*. Princeton: Princeton University Press.
- Bourdieu, P. (1988). *La distinción : criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (1999). "Actualmente la precariedad está en todas partes". En *Contrafuegos*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2002). "La juventud no es más que una palabra". En *Sociología y Cultura*. México: Grijalbo. pp. 163-173
- Bravo, V., Martinic, R., y Cereceda, L. (2011). Pruebas estructurales y soportes existenciales : Una aproximación al proceso de individuación de los jóvenes en campamentos (Publicación. Extraído el 20/11/2013, de Centro de Investigación Social de Un Techo para Chile: http://www.techo.org/wp-content/uploads/2013/04/2011Martinic_Bravo.pdf
- Briales, A. (2013). Llenando el tiempo. El tiempo de parodos y paradas. Paper presentado en XI. Congreso de la Federación Española de Sociología. Crisis y cambio: propuestas desde la sociología, Madrid. Extraído el 20/12/2013, de <http://www.fesweb.org/uploads/files/modules/congress/11/papers/2025.pdf>.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan : sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria : el poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa : el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra : las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós.
- Cachón, L. (2003). "Inmigración y mercado de trabajo en España". En *Gaceta sindical: reflexión y debate*, 3 (Monográfico "Ciudadanía y Derechos Sociales y Políticos de los Inmigrantes), pp. 49-73.
- Cachón, L. (2006). "Inmigrantes y mercado de trabajo en España (1996-(2006)". En en *Gaceta sindical: reflexión y debate*, 7 (Monográfico "Sindicalismo, derechos laborales y derechos de ciudadanía), pp. 241-272.
- Cal Barredo, M.J. (2002). "Precariedad laboral y precariedad vital en los jóvenes". En *Inguruak* (32), pp. 67-87.
- Callon, M. (1986). "Some Elements of Sociology of Transition. Domestication of the scallops and the fishermen of St. Brieuc Bay". En Low, J. (Ed.), *Power Action and Belief: a new Sociology of Knowledge?* Londres: Routledge & Kegan Poul. pp. 197-233
- Cano, E. (1996). "El trabajo precario : concepto y dimensiones". En F., L.R. y Sánchez, A. (Eds.), *Economía Crítica. Trabajo y medio ambiente*. Valencia: Universidad de Valencia. pp. 79-91

- Cano, E. (2000). "La lógica de la precariedad laboral : el caso de la industria valenciana del mueble". En Bilbao, A., Cano, E. y Standing, G. (Eds.), *Precariedad laboral. Flexibilidad y desregulación*. Valencia: Germania.
- Cano, E. (2007). "La extensión de la precariedad laboral como norma social". En *Sociedad y Utopía*, 29, pp. 117-137.
- Carbajo, D. (2010). "Procesos de precarización en las transiciones a la identidad adulta. Una propuesta analítica en torno a las transiciones residenciales contemporáneas". En *Inguruak* (Monográfico especial: Sociedad e Innovación en el Siglo XXI), pp. 125-133.
- Carbajo, D., y Gómez, D. (2011). Modos de individuación y subjetivación en la precariedad. Paper presentado en *La Política en la Red. X. Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración*, Murcia. Extraído el 13/12/2013, de <http://www.aecpa.es/congresos/10/ponencias/201/>.
- Carbajo, D., y Koochaki, N. (2007). "Aproximación al movimiento de okupación, asamblearismo y autogestión desde una sociología en euskara". En *Inguruak* (47), pp. 159-180.
- Carbajo, D., y Martínez, M. (2012). El fenómeno de las lonjas juveniles desde una perspectiva sociológica. *Euskonews*, 650. [Versión Electrónica] disponible en <http://www.euskonews.com/0650zbnk/gaia65001es.html>
- Casado, E. (2012). "Tramas de la violencia de género : sustantivación, metonimias, sinécdoques y preposiciones". En *Papeles del CEIC*, 2012/2 (85), pp. 1-28.
- Casal, J. (1996). "Modos emergentes de transición a la vida adulta en el umbral del siglo XXI: aproximación sucesiva, precariedad y desestructuración". En *Revista Internacional de Sociología*, 75, pp.
- Casal, J., García, M., Merino Pareja, R., y Quesada Felice, M.A. (2006a). "Aportaciones teóricas y metodológicas a la investigación de la juventud desde una perspectiva de la transición". En *Papers: Revista Internacional de sociología*, 79, pp. 21-49.
- Casal, J., García, M., Merino Pareja, R., y Quesada Felice, M.A. (2006b). "Changes in forms of transition in contexts of informational capitalism". En *Papers: Revista Internacional de sociología*, 79, pp. 195-233.
- Castel, R. (1997a). *Las metamorfosis de la cuestión social : una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Castel, R. (1997b). "Trabajo y utilidad para el mundo". En *Revista Internacional del Trabajo*, 115 (6), pp. 671-678.
- Castel, R. (2004a). *Inseguridad social : ¿qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- Castel, R. (2004b). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Castel, R. (2004c). "Una nueva problemática del riesgo". En *La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?* . Buenos Aires: Manantial.
- Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres : trabajo, protección, estatuto del individuo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castel, R., Donzelot, J., Foucault, M., Gauemar de, J.P., Grignon, C., y Muel, F. (1981). *Espacios de poder*. Madrid: La Piqueta.
- Castillo, J.J. (1995). "Distritos y detritos industriales. La nueva organización productiva en España". En *Revista Internacional de Sociología*, 10, pp. 29-58.

- Cavia, B., Gatti, G., Martínez de Albeniz, I., y Seguel, A.G. (2006). "Escenarios para la creatividad. Proyectos juveniles en el Barrio de San Francisco (Bilbao)". En *Revista de Estudios de Juventud* (75), pp. 99-119.
- Cavia, B., y Martínez, M. (2013). "La construcción de lo precario : la investigación sobre la precariedad en la literatura sociológica española y algunas aportaciones sobre sus derivas". En Tejerina, B., Cavia, B., Fortino, S. y Calderón, J.A. (Eds.), *Crisis y precariedad vital. Trabajo, prácticas sociales y modos de vida en Francia y en España*. Valencia: Tirant lo blanch. pp. 45-66
- Cebrián, A. (1997). "Género y actividad ocupacional magrebí. De las dificultades receptoras a la relación laboral". En *Anales de historia contemporánea*, 13, pp. 107-125.
- Checa, J.C., y Arjona, A. (2008). "Residencia e inmigración : la vivienda imposible. El caso de los africanos en los municipios almerienses de agricultura intensiva ". En *Papers: Revista Internacional de sociología*, 86, pp. 147-166
- Cicchelli, V., y Martin, C. (2004). "Young adults in France : Becoming Adult in the Context of Increased Autonomy and Dependency". En *Journal of Comparative Families Studies*, 4 (34), pp. 615-626.
- Colau, A., y Alemany, A. (2012). *Vidas hipotecadas : de la burbuja inmobiliaria al derecho a la vivienda*. Barcelona: Cuadrilátero de Libros.
- Cole, G.D.H. (1950). "The Conception of the Middle Classes". En *The British Journal of Sociology*, 1 (4), pp. 275-290.
- Coles, B. (1995). *Youth and Social Policy*. London: UCL.
- Comité Invisible. (2009). *La Insurrección que viene*. Barcelona: Melusina.
- Corsani, A., y Lazzarato, M. (2008). *Intermittents et précaires*. Paris: Éditions Amsterdam.
- Cortés, L. (1992). "El problema de la vivienda en España. Elementos para su comprensión". En *Política y sociedad*, 10, pp. 67-80.
- Cortés, L. (1995). *La cuestión residencial : bases para una sociología del habitar*. Madrid: Fundamentos.
- Cortés, L. (2012). "La vivienda como objeto de indagación : reflexiones y sugerencias para una agenda de investigación pendiente". En Unceta, A. y Garrido, P. (Eds.), *De la vivienda a la ciudad. Percepciones, retos y oportunidades*. Donostia: Ascide.
- Cortés, L., y Leal, J. (1995). *Pensar la vivienda*. Madrid: Talasa Ediciones.
- Crespo, E., Prieto, C., y Serrano, A. (2009a). *Trabajo, subjetividad y ciudadanía : paradojas del empleo en una sociedad en transformación*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas y Universidad Complutense de Madrid.
- Crespo, E., y Serrano, A. (2011). "Regulación del trabajo y el gobierno de la subjetividad : La psicologización política del trabajo". En *Psicología Social Crítica*, pp. 246-263.
- Crespo, E., Serrano, A., y Revilla, J.C. (2009b). "Del gobierno del trabajo al gobierno de las voluntades : el caso de la activación". En *Psicoperspectivas*, 8 (2), pp. 88-101.
- Crespo, J.A. (2012). *¡¡Emancípate!! Guía de vivienda y Emancipación Joven*. Madrid: INJUVE.
- Da Vanzo, J., y Goldscheider, F. (1990). "Coming home again. Returns to the parental home of young adults". En *Population Studies*, 44, pp. 241-255.
- Davila, A., y Abril, G. (2003). *Seguridad y sociedad ectópica : de la banalización de la seguridad a la securización implicada*. Tesis doctoral, Servicio Editorial de la

- Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatearen Argitalpen Zerbitzua, Leioa.
- De Singly, F. (2005). "Las formas de terminar y no terminar la juventud". En *Revista de Estudios de Juventud* (71), pp. 109-119.
- del Olmo, S., Mitxelena, A., y Olaizola, H. (2004). *Emancipator Bubble* (Amasté Comunicación ed.). Donostia, Vitoria-Gasteiz, Bilbao: Ideatomics, Amasté Comunicación, Arteleku-Diputación Foral de Gipuzkoa, Centro Cultural Montehermoso, Dpto. de Juventud y de Cultura del Gobierno Vasco, Madrid Abierto, Bilbotex, Euskadi Gaztea. Versión Electrónica disponible en: <http://www.ideatomics.com/22.html>
- Deleuze, G. (1995). *Conversaciones 1972-1990*. Valencia: Pre-textos.
- Deleuze, G., y Guattari, F. (1988). *Mil mesetas : capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-Textos.
- Delgado, M. (2002). "Estética e infamia : De la distinción al estigma en los marcajes culturales de los jóvenes urbanos". En Feixa, C., Costa, C., Pallarés, J (Ed.), *Movimientos juveniles en la Península Ibérica: graffitis, grifotas, okupas*. Barcelona: Ariel.
- Di Leo, P.M., Camarotti, A.C., Güelman, M., y Touris, M.C. (2013). "Mirando la sociedad a escala del individuo: el análisis de procesos de individuación en jóvenes utilizando relatos biográficos". En *Athenea Digital*, 2 (13), pp. 131-145.
- Díaz-Salazar. (2003). *Trabajadores precarios. El proletariado del siglo XXI*. Madrid: HOAC.
- Du Bois-Reymond, M. (2003). "Yo-yo transitions and misleading trajectories. From linear to risk biographies of young adults". En López, A., McNeish, W. y Walther, A. (Eds.), *Dilemmas of inclusion: young people and policies for transitions to work in Europe*. Bristol: Policy Press. pp. 19-42
- Du Bois-Reymond, M., y López Blasco, A. (2004). "Transiciones tipo yo-yo y trayectorias fallidas : hacia las políticas integradas de transición para los jóvenes europeos". En *Revista de Estudios de Juventud* (64), pp. 11-19.
- Dubet, F. (2006a). *El declive de la institución : profesiones, sujetos e individuos ante la reforma del Estado*. Barcelona: Gedisa.
- Dubet, F. (2006b). "El trabajo y el trabajo de los otros". En *El declive de la institución*. Barcelona: Gedisa.
- Dubet, F. (2010). *Sociología de la experiencia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas y Editorial Complutense
- Dubet, F., Martuccelli, D., y Algasi, J. (2000). *¿En qué sociedad vivimos?* Buenos Aires: Losada.
- Duits, L. (2008). *Multi - Girl - Culture. An Ethnography of Doing Identity*. Amsterdam: University of Amsterdam.
- Duque, F. (2003). *Contra el humanismo*. Madrid: Abada.
- Duque, F. (2006). *En torno al humanismo : Heidegger, Gadamer, Sloterdijk*. Madrid: Tecnos.
- Durán, M.A. (2008). *La ciudad compartida : conocimiento, afecto y uso: version revisada para su publicacion en America Latina*. Santiago de Chile: Ediciones SUR: UNIFEM: AECID.

- Durkheim, E. (2006). *El suicidio : estudio de sociología, y otros textos complementarios*. Madrid: Miño y Dávila.
- EGK. (2010). *Gazteria eta Etxebizitza. Alokairuaren inguruko gazte begirada bat // Juventud y vivienda. Una mirada joven sobre la situación del Alquiler*. Euskal Gazteriaren Kontseilua / Consejo Vasco de la Juventud. Bilbo. Extraído de: http://www.egk.org/publicaciones/publicacion_es_55.pdf.
- EGRIS. (2001). "Misleading trajectories : transitions dilemmas of young adults in Europe". En *Journal of Youth Studies*, 4, pp. 101-119.
- Ehrenstein, A. (2006a). *Elusive Aspects of Precarity : The Question of Subversion in Affective Labour*. Paper presentado en 6th International Crossroads in Cultural Studies Conference, 20-23 Julio, Estambul.
- Ehrenstein, A. (2006b). *Social Relationality and Affective Experience in Precarious Labour Conditions: A Study of Young Immaterial Workers in the Arts Industries in Cardiff*. Tesis doctoral, University of Cardiff, Cardiff.
- Elias, N. (1989). *El proceso de civilización : investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N. (1990). *La sociedad de los individuos : ensayos*. Barcelona: Península
- Ema, J.E. (2008). "Posthumanismo, materialismo y subjetividad". En *Política y sociedad*, 45 (3), pp. 123-137.
- Esping-Andersen, G. (1990). *The three worlds of welfare capitalism*. Cambridge, U.K.: Cambridge University Press.
- Espinoza, M. (2010). "Procesos de individuación en el capitalismo contemporáneo". En Arribas, S., Cano, G. y Ugarte, J. (Eds.), *Anejos Arbor* Madrid: CSIC. Los libros de la Catarata.
- Ettlinger, N. (2007). "Precarity unbound". En *Alternatives*, 32 (3), pp. 319-340.
- Eustat. (2012). *Censo del mercado de trabajo 2011. Principales resultados*. Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz: Extraído el 05/01/2013, de https://www.euskadi.net/r45-docuinfo/es/contenidos/informe_estudio/cmt_2011/es_cmt_2011/cmt_2011.html.
- Feixa, C. (2001). *Generació @ : la joventut al segle XXI*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de la Presidència. Secretaria General de Joventut.
- Feixa, C. (2005a). Generación XX. Una reflexión sobre las teorías contemporáneas de la juventud. Paper presentado en *Encuentros del CEIC*, Bilbao. Extraído el 03/05/2007, de Archivos de audio CEIC-IKI.
- Feixa, C. (2005b). "La habitación de los adolescentes". En *Papeles del CEIC*, 2005/2 (16), pp. 1-21.
- Feixa, C. (2006). Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea, *E-Libro* (pp. 2-21 p.). Bogotá, D.C., Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Versión Electrónica disponible en: <http://0-site.ebrary.com.jabega.uma.es/lib/bibliotecauma/Doc?id=10316251>
- Feixa, C. (2012). La evolución de la investigación antropológica en temas de juventud. Enfoques clásicos y aportes recientes. Paper presentado en *Modelos y Estrategias de Investigación Social en Juventud*, Bilbao. Extraído el 9/10/2012, de Audio de la conferencia.
- Feixa, C. (Ed.). (2004). *Culturas juveniles en España (1960-2004)*. Madrid: INJUVE.

- Fernández, H., y Jaque, A. (2005). *Ciudad PHE05*. Madrid: Editorial La Fábrica.
- Fortino, S. (2009). "L'apport des trajectoires sociales pour comprendre la précarité en féminin. L'exemple d'une recherche sur l'insertion professionnelle de chômeuses de longue durée". En *Papeles del CEIC*, 2009/1 (44), pp. 1-30.
- Fotocasa.es. (2011). Los españoles y su relación con la vivienda, *Fotocasa.es Trends. Tendencias de la vivienda en España*. Sant Cugat de Vallés. Barcelona.: Anuntis Segundamano España, S.L. Versión Electrónica disponible en: <http://trends.fotocasa.es/pdf/trends.pdf>
- Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas : una arqueología de las ciencias humanas*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1981). "La gubernamentalidad". En Varela, J. y Álvarez-Uría, F. (Eds.), *Espacios de poder*. Madrid: La Piqueta. pp. 9-26
- Foucault, M. (1984). "La ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad". En *Concordia* (6), pp. 99-116.
- Foucault, M. (1987). *Historia de la sexualidad. Tom. 3, El cuidado de sí*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1990). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona: Paidós e I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Foucault, M. (1991). *Saber y verdad*. Madrid: Piqueta.
- Foucault, M. (1997). "The essential works of Foucault, 1954-1984". En Rabinow, P. y Faubion, J.D. (Eds.), *The essential works of Foucault, 1954-1984*. New York: New Press.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población. Cursos de Collège de France 1977-1978*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica : curso en el Collège de France (1978-1979)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Frade, C., y Darmon, I. (2005). "New modes of business organization and precarious employment : towards the recommodification of labour?". En *Journal of European Social Policy*, 15, pp. 107-121.
- Freire, E. (2006). *Mileuristas. Retrato de la generación de los mil euros*. Barcelona: Ariel.
- Frith, S. (1978). *The sociology of rock*. London: Constable.
- Furlong, A., y Cartmel, F. (2007). *Young people and social change*. New York: Mc.Graw Hill.
- Furlong, A., Cartmel, F., y Biggart, A. (2006). "Choice biographies and transitional linearity : re-conceptualising modern youth transitions ". En *Papers: Revista Internacional de sociología*, 79, pp. 225-239.
- Furlong, A., Cartmel, F., Biggart, A., Sweeting, H., y West, P. (2003). *Youth transitions : Patterns of vulnerability and processes of social inclusion*. Scottish Executive Social Research. Scottish Government. Edinburgh: Extraído el 21/03/2010, de <http://www.scotland.gov.uk/Resource/Doc/47049/00255558.pdf>.
- Furlong, A., y Nelly, B. (2005). "The brazilization of youth transitions in Australia and UK?". En *Australian Journal of Social Issues*, 40, pp. 207-225.
- Furlong, A., Woodman, D., y Wyn, J. (2011). "Changing times, changing perspectives : Reconciling 'transition' and 'cultural' perspectives on youth and young adulthood ". En *Journal of Sociology*, 47, pp. 355-370.

- Gabinete de Estudios y Estadísticas del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. (2013a). Barrios en Cifras (Publicación. Extraído el 9/07/2013, de Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz: http://www.vitoria-gasteiz.org/we001/was/we001Action.do?idioma=es&aplicacion=wb021&tabla=contenido&uid=u25a1bada_12a12240f52_7fe8)
- Gabinete de Estudios y Estadísticas del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. (2013b). Población de Vitoria-Gasteiz 2013. Movimientos de 2012 (Publicación. Extraído el 09-07-13, de Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz: <http://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/85/07/48507.pdf>)
- Gabinete de Prospecciones Sociológicas. (2012a). *Sociómetro Vasco 50. La percepción de la situación socio-política*. Lehendakaritza. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz: Extraído el 28/05/2013, de http://www.euskadi.net/contenidos/informe_estudio/sociometro_vasco_50/es_soc50/adjuntos/12sv50_es.pdf.
- Gabinete de Prospecciones Sociológicas. (2012b). *Sociómetro Vasco 52. La crisis y el mercado laboral*. Lehendakaritza. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz: Extraído el 28/05/2013, de http://www.euskadi.net/contenidos/informe_estudio/sociometro_vasco_52/eu_soc52/adjuntos/13sv52.pdf.
- Gabinete de Prospecciones Sociológicas. (2013). *Etxebizitza-Vivienda*. Lehendakaritza. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz: Extraído el 28/05/2013, de http://www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/contenidos/informe_estudio/o_13tef1_vivienda/es_13tef1/adjuntos/13tef1.pdf.
- Gaggi, M., Narduzzi, E., y Weller, C. (2006). *El fin de la clase media y el nacimiento de la sociedad de bajo coste*. Madrid: Lengua de Trapo.
- Gaja i Díaz, F. (2013). "Tras el tsunami inmobiliario. Salir del atolladero". En Observatorio Metropolitano de Madrid, E. (Ed.), *Paisajes devastados. Después del ciclo inmobiliario: impactos regionales y urbanos de la crisis*. Madrid: Traficantes de sueños. pp. 313-355
- Gálvez, S. (2007). "La generación de la cultura de la precariedad : una aproximación desde la historia del movimiento obrero". En *Sociedad y Utopía* (29), pp. 333- 336.
- García Gil, C., Álvarez, M., Solano, A., y Viciano, F. (2002). "Condiciones de trabajo y salud : un enfoque epistemológico". En *Sistema. Revista de Ciencias Sociales* (168-169), pp. 221-245.
- García, M. (2009). "Reseña crítica (Varias Obras): El devenir del individuo a través de la mirada sociológica". En *Papeles del CEIC, 2009/2* (7), pp. 1-11.
- García Selgas, F. (1999). "El cyborg como reconstrucción social del agente". En *Política y Sociedad*, 30, pp. 165-191.
- García Selgas, F. (2003). "Para una ontología de la fluidez social: el desbordamiento de los constructivismos". En *Política y sociedad*, 40, pp. 27-55.
- García Selgas, F. (2007). *Sobre la fluidez social. Elementos para una cartografía*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- García Selgas, F.J., y Casado, E. (2010). *Violencia en la pareja : género y vínculo*. Madrid: Talasa.
- Garrido, L., y Gil Calvo, E. (1993). *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza.

- Garrido, P. (1996). "Algunas notas sobre la intervención de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre vivienda". En *Revista Vasca de Administración Pública / Herri-Arduralaritzako Euskal Aldizkaria*, 45 (1), pp. 143-168.
- Garrido, P. (2005). "El derecho a la vivienda : ¿un sueño irrealizable?". En García Herrera, M.A. (Ed.), *Constitución y democracia. 25 años de constitución democrática en España*. Leioa: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatearen Argitalpen Zerbitzua.
- Garrido, P. (2012). "Significado del derecho a la vivienda en el siglo XXI". En Unceta, A. y Garrido Gutiérrez, P. (Eds.), *De la vivienda a la ciudad : percepciones, retos y oportunidades*. Donostia: ASCIDE, Asociación para el Conocimiento, la Innovación y el Desarrollo. pp. 15-50
- Garrido, P., y García, M.A. (2012). *El derecho a la vivienda entre constitución y mercado*. Tesis doctoral, Universidad del País Vasco, Leioa.
- Gatti, G. (2005). "La teoría sociológica visita el vacío de los social (o de las tensas relaciones entre la sociología y un objeto que le rehúye)". En Ariño, A. (Ed.), *Las encrucijadas de la diversidad cultural*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. pp. 177-200
- Gatti, G., Irazuzta, I., y Martínez de Albeniz, I. (2005). *Basque society : structures, institutions, and contemporary life*. Reno: University of Nevada, Center for Basque Studies.
- Gatti, G., y Martínez de Albeniz, I. (Eds.). (1999). *Las astucias de identidad. Figuras, territorios y estrategias de los social cotemporáneo*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatearen Argitalpen Zerbitzua.
- Gaviria Labarta, M. (1971). *Campo, urbe y espacio del ocio*: Siglo XXI de España.
- Gaviria Sabbah, S. (2002). "Retener a la juventud o invitarla a abandonar la casa familiar. Análisis de España y Francia". En *Revista de Estudios de Juventud* (58), pp. 41-46.
- Gaviria Sabbah, S. (2005). "De la juventud hacia la edad adulta en Francia y en España". En *Revista de Estudios de Juventud* (71), pp. 31-41.
- Gaviria Sabbah, S. (2007). *Juventud y familia en Francia y en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Genep, A.v. (1960). *The rites of passage*. Chicago: University of Chicago Press.
- Gentile, A. (2005). "Trayectorias de vulnerabilidad social. Barcelona, MayDay 2005: encuesta sobre jóvenes precarios. Documento de trabajo 05-09, septiembre de 2005". [Versión Electrónica] disponible en: <http://hdl.handle.net/10261/1643>
- Gentile, A. (2006). "Una precaria transición a la edad adulta : inestabilidad laboral y límites del régimen familista del Estado del Bienestar". [Versión Electrónica] disponible en: <http://hdl.handle.net/10261/1661>
- Gentile, A. (2010). "De vuelta al nido en tiempos de crisis. Los boomerang kids españoles". En *Revista de Estudios de Juventud* (90), pp. 181-303.
- Gentile, A., Moreno, L., y García, S. (2009). *Inestabilidad laboral y estrategias de emancipación : los jóvenes-adultos mileuristas de Barcelona y Roma*. Barcelona: Universitat de Barcelona. Departament de Teoria Sociològica Filosofia del Dret i Metodologia de les Ciències Socials.
- Giddens, A. (1984). *The constitution of society : outline of the theory of structuration*. Cambridge: Polity.

- Giddens, A. (1991). *Modernity and self-identity : self and society in the late modern age*. Cambridge: Polity.
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Giddens, A. (2000). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Giddens, A. (2005). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.
- Giddens, A., Berriain, J., y Sánchez, C. (2011). *Las consecuencias perversas de la modernidad: modernidad, contingencia y riesgo*. Barcelona: Anthropos.
- Gil Calvo, E. (2002). "Emancipación tardía y estrategia familiar. El caso de los hijos que ni se casan ni se van de casa". En *Revista de Estudios de Juventud* (58), pp. 1-9.
- Gil Calvo, E. (2005). "El envejecimiento de la juventud". En *Revista de Estudios de Juventud* (71), pp. 11-20.
- Gil Calvo, E. (2009). "Trayectorias y transiciones ¿Qué rumbos?". En *Revista de Estudios de Juventud* (87), pp. 15-30.
- Goffman, E. (1981). *Stigma : notes on the management of spoiled identity*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
- Goldscheider, F., y Goldscheider, C. (1999). *The changing Transitions to Adulthood. Leaving and returning home*. California: SAGE.
- González, C. (2011). "Aprender a emprender". En *Extoicos*, 2, pp. 107-110.
- González, J.M. (1996). "Límites de la racionalidad social : azar, fortuna y riesgo". En Pérez-Agote, A. y Sánchez de la Yncera, I. (Eds.), *Complejidad y teoría social*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. pp. 375-400
- González Portilla, M. (1990). *País Vasco en la República, la Guerra Civil y el franquismo*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatearen Argitalpen Zerbitzua.
- González Portilla, M. (1995). *Bilbao en la formación del País Vasco contemporáneo : (economía, población y ciudad)*. Bilbao: Fundación BBV.
- González Portilla, M., Beascochea Gangoiti, J.M., Bustillo Merino, V.E., y Domingo Hernández, M.d.M. (2009). *La consolidación de la metrópoli de la Ría de Bilbao : segunda industrialización, inmigración y capital humano*. Bilbao: Fundación BBVA.
- González Portilla, M., y Garmendia, J.M. (1988). *La postguerra en el País Vasco : política, acumulación, miseria*. San Sebastián: Kriselu.
- Gurrutxaga, A. (1996a). *La perplejidad sociológica*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatearen Argitalpen Zerbitzua.
- Gurrutxaga, A. (1996b). "La representación comunitaria : individualidad colectiva, tradición y socialidad privada". En Pérez - Agote, A. y Sánchez de la Yncera, I. (Eds.), *Complejidad y teoría social*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. pp. 47-71
- Gurrutxaga, A. (2002). *La mirada difusa : dilemas del nacionalismo*. Irún: Alga.
- Gurrutxaga, A. (2005). *La producción de la idea del nosotros : somos porque estamos*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

- Haesler, A.J. (1995). *Sociologie de l'argent et postmodernité : reserche sur les consequences sociales et culturelles de l'electronisation des flux monetares*. Ginebra: Droz.
- Hager Halivni, T. (1979). "The Birkenau Revolt : Poles Prevent a Timely Insurrection". En *Jewish Social Studies*, 41 (2), pp. 123-154.
- Hall, G.S. (1904). *Adolescence its psychology and its relations to physiology, antropology, sociology, sex... and education*. London: Sidney Appleton.
- Haraway, D. (1991). *Simians, cyborgs, and women : the reinvention of nature*. New York: Routledge.
- Hernández, J. (2002). "Jóvenes entre la familia, la formación y el empleo : estructuras de apoyo y transiciones". En *Revista de Estudios de Juventud* (56), pp. 119-128.
- Holquist, M. (1990). *Dialogism : Bakhtin and his world*. London: Routledge.
- Ibáñez, J. (1985). *Del algoritmo al sujeto : perspectivas de la investigación social*. Madrid: Siglo XXI de España.
- Ibáñez, J. (1994). *Por una sociología de la vida cotidiana*. Madrid: Siglo XXI de España.
- Ibáñez, J. (1997). *A contracorriente*. Madrid: Fundamentos.
- Ikerbasque. (2013). *Ikerbasque. Memoria anual 2013*. Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad. Fundación Vasca para la Ciencia. Gobierno Vasco. Bilbao: Extraído el 13/12/13, de http://news.ikerbasque.net/txostenak/ikerbasque2013_es_nav.pdf.
- Imaz, E. (Ed.). (2008). *"La materialidad de la identidad"*. Donostia-San Sebastián: Hariadna Editoriala.
- INJUVE. (2011a). *Desmontando a ni-ni : un estereotipo juvenil en tiempos de crisis*. Madrid: Instituto de la Juventud de España.
- INJUVE. (2011b). *Juventud en cifras. Población. Actualización Enero de 2011*. Instituto de la Juventud de España. Madrid. Extraído de: <http://www.injuve.es/sites/default/files/JCifras-1Poblacion-Ene2011.pdf>.
- IOÉ, C. (1999). *Inmigración y trabajo en España. Trabajadores inmigrantes en el sector de la hostelería*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- IOÉ, C. (2001). *Mujer, Inmigración y Trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Jaio, I. (2007). Desde aquí hasta ahí. Vitoria-Gasteiz: Montehermoso Creación 06, The Netherlands Foundation for Visual Arts, Desing and Architecture. Versión Electrónica disponible en: <http://www.hamacaonline.net/obra.php?mode=2>
- Jaio, I., y Van Gorkum, K. (2006). *Meanwhile, in the living room...* Bilbao: BilboArte.
- Jaio, M. (2006). "A través de cuatro películas". En Jaio, I. y Van Gorkum, K. (Eds.), *Meanwhile, in the living room...* Bilbao: BilboArte.
- James, A., Jenks, C., y Prout, A. (1998). *Theorizing childhood*. Oxford: Polity.
- James, A., y Prout, A. (1997). *Constructing and reconstructing childhood : contemporary issues in the sociological study of childhood*. London: Falmer Press.
- Jiménez, B., Martín, Á., Navarrete, J., Pinta, P., Soler, R., y Tapia, Á. (2008). *La emancipación precaria : transiciones juveniles a la vida adulta en España a comienzos del siglo XXI*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Joubert, M. (2001). *Précarisation, risques et santé*. París: INSERM.
- Joubert, M. (2003). "Précarisation des supports sociaux, chômage et santé mentale". En Joubert, M. (Ed.), *Santé mentale. Ville et violences*. París: Erès.
- Jurado, T. (2006). "El creciente dinamismo familiar frente a la inflexibilidad del modelo de vivienda español". En *Cuadernos de Información Económica*, 193, pp. 117-126.
- Jurado, T. (2007). "La precariedad temporal-salarial y sus efectos sobre la formación familiar". En *Sociedad y Utopía* (29), pp. 367-404.
- Koistinen, P., Lilja, M., y Serrano, A. (2009). *Emerging systems of work and welfare*. Bruxelles ; New York: P.I.E. Peter Lang.
- Laclau, E. (2000). *La guerre des identités : grammaire de l'émancipation*. Paris: La Découverte.
- Lago, I. (2007). "Precariedad laboral y participación electoral desigual". En *Sociedad y Utopía* (29), pp. 451-461.
- Laing, R.D. (1964). *El Yo dividido : un estudio sobre la salud y la enfermedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lasén, A. (1997). "Ritmos sociales y arritmia de la modernidad". En *Política y sociedad* (25), pp. 185-204.
- Lasén, A. (1999). "Los mundos paralelos en la temporalidades juveniles actuales". En Martínez de Albeniz Ezpeleta, I. y Gatti Casal de Rey, G. (Eds.), *Las astucias de la identidad: figuras, territorios y estrategias de lo social contemporáneo* Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatearen Argitalpen Zerbitzua. pp. 123-136
- Lasén, A. (2000). *A contratiempo: Un estudio de las temporalidades juveniles*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Lasén, A. (2002). "A contratiempo. Un estudio de las temporalidades juveniles". En *Política y sociedad*, 39 (3), pp. 723-735.
- Lash, S. (2003). "Individualización a la manera no linal". En Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (Eds.), *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.
- Latour, B. (1993). *Nunca hemos sido modernos : ensayo de antropología moderna*. Madrid: Debate.
- Latour, B. (1999). *La esperanza de Pandora : ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Latour, B. (2005). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.
- Latour, B., Martin, A.C., y Prensa, L. (1988). *Pasteur : la lucha contra los microbios*. Madrid: SM.
- Lazzarato, M. (2004). La forma política de la coordinación, *Transversal*: EIPCP. Versión Electrónica disponible en: <http://eipcp.net/transversal/0707>
- Lazzarato, M. (2006a). *Por una política menor : acontecimiento y política en las sociedades de control*. Madrid: Traficantes de sueños.

- Lazzarato, M. (2006b). Por una redefinición del concepto de biopolítica, *Brumaria* (Vol. 7). Barcelona: Brumaria. Versión Electrónica disponible en: <http://www.viruseditorial.net/index.php>
- Lazzarato, M. (2008). "Las miserias de la 'crítica artista' y el trabajo cultural". En Colectivo Transform (Ed.), *Producción cultural y prácticas instituyentes*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Lazzarato, M. (2013). *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Le Blanc, G. (2007). *Vidas ordinarias, vidas precarias*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Lewkovicz, I. (2004). *Pensar sin estado : la subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós.
- Lewkovicz, I., y Cantarelli, M. (2003). *Del fragmento a la situación. Notas sobre la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: Altamira.
- Lindón, A. (1999). *De la trama de la vida cotidiana a los modos de vida urbanos. El Valle de Chalco*. México: El Colegio Mexiquense.
- Lindón, A. (2005). "El mito de la casa propia y las formas de habitar". En *Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, IX. 124 (20), pp. 1-19.
- Llopis, I. (2009). *No tendrás casa en la puta vida*. Barcelona: Melusina.
- López Blasco, A. (2012). Familias y jóvenes frente a la crisis global : ¿juventud sin fin y fin de la juventud? Paper presentado en *Familias y Emancipación Juvenil*, Madrid. Extraído el, de.
- López Blasco, A., Moreno, A., Comas, D., Funes, M.J., y Parella, S. (2009). *Informe 2008 : Juventud en España*. Madrid: Instituto de la Juventud de España.
- López, I., y Rodríguez, E. (2010). *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*. Madrid: Observatorio Metropolitano y Traficantes de Sueños.
- López, I., y Rodríguez, E. (2011a). "Del auge al Colapso. El modelo financiero-inmobiliario de la economía española (1995-2010)". En *Revista de Economía Crítica* (12), pp. 39-63.
- López, I., y Rodríguez, E. (2011b). "The Spanish Model". En *New Left Review* (69), pp. 5-29.
- López, I., y Rodríguez, E. (2013). "Competitividad territorial y circuito secundario de acumulación". En Observatorio Metropolitano de Madrid, E. (Ed.), *Paisajes devastados. Después del ciclo inmobiliario: impactos regionales y urbanos de la crisis*. Madrid: Traficantes de sueños. pp. 25-75
- López, J. (2013). *Yo, precario*. Barcelona: Los Libros del Lince.
- López Oller, J. (2012). La cuestión residencial de los jóvenes del País Vasco. Una aproximación (limitadamente) cuantitativa. Paper presentado en *Seminarios del CEIC*. Extraído el 11/05/2012, de la presentación para el seminario basada en <http://www.cje.org/en/en-que-trabajamos/vivienda/actividades-y-campanas-del-cje/objovi/>.
- Lorey, I. (2006). Gubernamentalidad y precarización de sí. Sobre la normalización de los productores y productoras culturales, *Transversal*. Viena: EIPCP. Versión Electrónica disponible en: <http://transform.eipcp.net/transversal/1106/lorey/es>

- Lorey, I. (2007). El sueño de la ciudad Gobernable. Peste, policía y razón de Estado, *Transversal*. Viena: EIPCP. Versión Electrónica disponible en: <http://eipcp.net/transversal/1007/lorey/es>
- Lorey, I. (2008). Virtuosos of Freedom. On the Implosion of Political Virtuosity and Productive Labour, *Transversal*. Viena: EIPCP. Versión Electrónica disponible en: <http://eipcp.net/transversal/0207/lorey/en>
- Lorey, I. (2010). Becoming Common: Precarization as Political Constituting, *e-flux*. New York: e-flux. Versión Electrónica disponible en: <http://www.e-flux.com/journal/view/148>
- Lorey, I. (2011a). *Figuren des Immunen. Elemente einer politischen Theorie*. Zurich: diaphanemes.
- Lorey, I. (2011b). Governmental Precarization, *Transversal*. Viena: EIPCP. Versión Electrónica disponible en: <http://eipcp.net/transversal/0811>
- Machado Pais, J. (2007). *Chollos, chapuzas, changas : jóvenes, trabajo precario y futuro*. Barcelona: Anthropos.
- Maffesoli, M. (1990). *El tiempo de las tribus : el declive del individualismo en las sociedades de masas*. Barcelona: Icaria.
- Marrus, M.R. (1995). "Jewish resistance to the Holocaust". En *Journal of Contemporary History*, 30 (1), pp. 83-110.
- Martín Criado, E. (1998). *Producir la juventud*. Madrid: Istmo.
- Martín Criado, E. (Ed.) (2009) *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social* (Vols. 3). Madrid-México: Plaza y Valdés.[Versión Electrónica] disponible en <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/J/index.html>.
- Martín, M., y Velarde, O. (2001). *Informe juventud en España 2000*. Madrid: Instituto de la Juventud de España.
- Martín Serrano, M. (2002). "La prolongación de la etapa juvenil de la vida y sus efectos en la socialización". En *Revista de Estudios de Juventud* (56), pp. 103-118.
- Martínez de Albeniz, I. (1999). "La política de la nominación". En Martínez de Albeniz, I. y Gatti, G. (Eds.), *Las astucias de la identidad : figuras, territorios y estrategias de lo social contemporáneo*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatearen Argitalpen Zerbitzua. pp. 235-253
- Martínez de Albeniz, I. (2003a). "Ciudadanos, multitudes e idiotas : hacia una subjetividad política posconvencional". En *Inguruak* (37), pp. 65-82.
- Martínez de Albeniz, I. (2003b). *La poética de la política : usos de la política en el País Vasco*. Tesis doctoral, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatearen Argitalpen Zerbitzua, Leioa.
- Martínez de Albeniz, I. (2005). "Usar la palabra política en vano : blasafemia, parodia e ironía como reapropiaciones de lo político". En *Foro interno: anuario de teoría política* (5), pp. 13-36.
- Martínez de Albeniz, I. (2006). "La Ciencia Política o de cómo "hacer" política con otros medios". En *Confines de relaciones internacionales y ciencia política* (1), pp.
- Martínez de Albeniz, I. (2008). "El Tamaño importa. Política multiescalar en entornos post-humanos". En *Política y sociedad*, 45 (3), pp. 29-43.

- Martínez Veiga, U. (1999). *Pobreza, segregación y exclusión espacial : la vivienda de los inmigrantes extranjeros en España*. Barcelona: Icaria.
- Martinic, R., y Bravo, V. (2011). "Sostenidos en lo colectivo' : una aproximación al proceso de individuación de los jóvenes en campamento". En *Revista del Centro de Investigación Social de Un Techo para Chile*, 09/2 (15), pp. 51-70.
- Martuccelli, D. (2006). *Forgé par l'épreuve. L'individu dans la France contemporaine*. París: Armand Colin.
- Martuccelli, D. (2007a). *Cambio de rumbo : La sociedad a escala del individuo*. Santiago de Chile: LOM.
- Martuccelli, D. (2007b). *Gramáticas del individuo*. Buenos Aires: Losada.
- Martuccelli, D. (2007c). Lecciones de Sociología del individuo. En Portocarrero, G. (Ed.), *Cuadernos de trabajo* (Vol. 2). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú / Dpto. de CC.SS. / CISEPA. Versión Electrónica disponible en: <http://departamento.pucp.edu.pe/ciencias-sociales/sociologia/sociologia-publicaciones/sociologia-documentos/lecciones-de-sociologia-del-individuo/>
- Martuccelli, D. (2009). ¿Cómo repensar las posiciones sociales? de *transcripción del seminario impartido en el CEIC-IKI el 30/09/2009*. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Campus de Leioa. Bilbao.
- Martuccelli, D. (2010). *¿Existen individuos en el sur?* Santiago de Chile: LOM.
- Martuccelli, D., y De Singly, F. (2012). *Las sociologías del individuo*. Santiago de Chile: LOM.
- Mauss, M. (2009). *Ensayo sobre el don : forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Buenos Aires: Katz.
- Medrano, M.L., (Ed.). (2012). "Juventud y emprendimiento. Una oportunidad en tiempos de crisis". En *Revista de Estudios de Juventud*. (99), pp. 222.
- Meil, G. (2011). *Individualització i solidaritat familiar*. Barcelona: Obra Social "La Caixa".
- Merico, M., y Cicchelli, V. (2005). "Estudio del paso a la edad adulta de los italianos : Entre atravesar los umbrales de forma ordenada y la individualización de las trayectorias biográficas". En *Revista de Estudios de Juventud* (71), pp. 69-81.
- Merton, R.K. (1980). *Teoría y estructura sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mezzadra, S. (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Migliavacca, M. (2010). "Familia y trabajo en la Europa mediterránea". En *Revista de Estudios de Juventud* (90), pp. 205-224.
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de España. (2012). *Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Curso 2012-2013*. Secretaría General de Universidades. Subdirectora General de Coordinación y Seguimiento Universitario. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Madrid: Extraído el 20/12/2013, de <http://www.mecd.gob.es/dctm/sue/datos-y-cifras-sistema-universitario-espanol.pdf?documentId=0901e72b814eed28>.
- Mitchell, B. (2006). *The Boomerang Age. Transitions to Adulthood in Families*. London: Aldin.
- Modell, J., Fustenberg, F., y Hershberg, T. (1976). "Social change and transition to adulthood in historical perspective". En *Journal of family History*, 1 (1), pp. 7-32.

- Mondragón, J., Santamaría, E., y Izaola, A. (2011). "Condiciones de vida y ausencia de bienestar de las personas mayores. Análisis del caso de Bizkaia (Comunidad Autónoma del País Vasco)". En *Oñati socio-legal series*, 1 (8), pp. 23.
- Moreno, A. (2002). "El mito de la ruptura intergeneracional en los jóvenes españoles". En *Revista de Estudios de Juventud* (58), pp. 20-24.
- Moreno, A. (2008). "Rasgos característicos de la transición a la vida adulta de los jóvenes Españoles en el marco comparado europeo". En *Pensamiento iberoamericano*, 3 (Inclusion y ciudadanía: perspectivas de la juventud Iberoamericana), pp. 17-46.
- Moreno, A. (2012). "The Transition to Adulthood in Spain in a Comparative Perspective : The Incidence of Structural Factors ". En *Young*, 20, pp. 19-48.
- Moreno, A., López Peláez, A., y Segado, S. (Eds.). (2012). "*La transición de los jóvenes a la vida adulta*" (Vol. 34). Barcelona: Obra social la Caixa.
- Moreno, A., y Rodríguez, E. (2013). *Informe 2012 : Juventud en España*. Madrid: Instituto de la Juventud de España.
- Morin, E. (1990). *Introduction à la pensée complexe*. Paris: ESF.
- Mosca, L. (2006). "May Day parade. Movilizaciones juveniles contra la precariedad laboral". En *Revista de Estudios de Juventud* (75), pp. 75-97.
- Nancy, J.L. (2000). *Being singular plural*. Stanford: Stanford University Press.
- Naredo, J.M. (1996). *La burbuja inmobiliaria-financiera en la coyuntura económica reciente (1985-1995)*. Madrid: Siglo XXI de España.
- Naredo, J.M. (2004). "Perspectiva de la vivienda". En *Información Comercial Española* 815, pp.
- Naredo, J.M., Carpintero Redondo, O., Marcos, C., y Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social. (2008). *Patrimonio inmobiliario y balance nacional de la economía española (1995-2007)*. Madrid: Fundación de las Cajas de Ahorros.
- Negri, A., y Hardt, M. (2002). *Imperio*. Barcelona: Paidós.
- Neilson, B., y Rossiter, N. (2005). "*From Precarity to Precariousness and Back Again : Labour, Life and Unstable Networks*". [Versión Electrónica] disponible en: http://journal.fibreulture.org/issue5/neilson_rossiter.html
- Neilson, B., y Rossiter, N. (2008). "Precarity as a political concept, or, fordism as exception". En *Therory, Culture & Society*, 25 (7-8), pp. 51-72.
- OBJOVI. (2002). *Observatorio Joven de Vivienda en España. Cuarto trimestre de 2002* (Nº 1). Consejo de la Juventud de España. Madrid. Extraído de: <http://www.cje.org/es/publicaciones/publicaciones-periodicas/objovi-1-primer-trimestre-de-2003/>.
- OBJOVI. (2009). *Observatorio Joven de Vivienda en España. Anuario 2008. Sección País Vasco*. Consejo de la Juventud de España. Madrid. Extraído de: <http://www.cje.org/eu/publicaciones/publicaciones-periodicas/anuario-objovi-2008/>.
- OBJOVI. (2011a). *Observatorio Joven de Vivienda en España. Anuario 2010. España*. Consejo de la Juventud de España. Madrid. Extraído de: <http://www.cje.org/descargas/cje2305.pdf>.

- OBJOVI. (2011b). *Observatorio Joven de Vivienda en España. Anuario 2010. Nota metodológica*. Consejo de la Juventud de España. Madrid. Extraído de: <http://www.cje.org/descargas/cje1461.pdf>.
- OBJOVI. (2011c). *Observatorio Joven de Vivienda en España. Anuario 2010. Sección País Vasco*. Consejo de la Juventud de España. Madrid. Extraído de: <http://www.cje.org/descargas/cje2322.pdf>.
- OBJOVI. (2011d). *Observatorio Joven de Vivienda en España. Segundo trimestre de 2010 (Nº 31)*. Consejo de la Juventud de España. Madrid. Extraído de: <http://www.cje.org/ca/publicaciones/publicaciones-periodicas/objovi-31-segundo-trimestre-de-2010/>.
- OBJOVI. (2011e). *Observatorio Joven de Vivienda en España. Tercer trimestre de 2010. (Nº 32)*. Consejo de la Juventud de España. Madrid. Extraído de: <http://www.cje.org/ca/publicaciones/publicaciones-periodicas/objovi-32-tercer-trimestre-de-2010/>.
- Observatorio de Emancipación. (2013a). *Primer trimestre de 2013. Sección Nota Introductoria*. (Nº 1). Consejo de la Juventud de España. Madrid. Extraído de: <http://www.cje.org/ca/publicaciones/novedades/observatorio-de-emancipacion/>.
- Observatorio de Emancipación. (2013b). *Primer trimestre de 2013. Sección País Vasco*. (Nº 1). Consejo de la Juventud de España. Madrid. Extraído de: <http://www.cje.org/ca/publicaciones/novedades/observatorio-de-emancipacion/>.
- Observatorio Metropolitano de Madrid (Ed.). (2013). *"Paisajes devastados. Después del ciclo inmobiliario: impactos regionales y urbanos de la crisis"*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Observatorio Vasco de la Juventud. (2012a). *El emprendimiento juvenil en la CAPV*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Observatorio Vasco de la Juventud. (2012b). *Juventud y Vivienda en la CAPV*. Gobierno Vasco. Bilbao. Extraído de: http://www.gazteaukera.euskadi.net/r58-7651x/es/contenidos/informacion/ikerketak/es_def/index.shtml.
- Observatorio Vasco de la Juventud. (2013). *Emprendimiento Joven en Euskadi 2013*. Gobierno Vasco. Bilbao. Extraído de: http://www.gazteaukera.euskadi.net/contenidos/informacion/ikerketak/es_def/adjuntos/Enpresagintza2013_c.pdf.
- Observatorio Vasco de la Vivienda. (2010). *Análisis de la Renta Básica de Emancipación. 2010*. Departamento de Vivienda Obras Públicas y Transporte. Servicio de Estudios, Planificación y Presupuestos. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz: Extraído el 20/03/2011, de <http://www.garraioak.ejgv.euskadi.net/r41-ovpe130x/es/>.
- Observatorio Vasco de la Vivienda. (2011a). *Informe de evaluación de la política de vivienda 2010*. Departamento de Vivienda Obras Públicas y Transporte. Servicio de Estudios, Planificación y Territorio. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz: Extraído el 30/10/2013, de http://www.garraioak.ejgv.euskadi.net/r41-ovcntgen/es/contenidos/informacion/ovv_administracion_evpol_10/es_ovv_admi/adjuntos/Informe%20Final%20de%20Evaluaci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica%20de%20Vivienda%202010.pdf.
- Observatorio Vasco de la Vivienda. (2011b). *Informe de Evaluación de la Política de Vivienda 2010*. Departamento de Vivienda Obras Públicas y Transporte. Servicio de Estudios, Planificación y Presupuestos. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz: Extraído el 07/05/2013, de [http://www.garraioak.ejgv.euskadi.net/r41-](http://www.garraioak.ejgv.euskadi.net/r41-ovcntgen/es/contenidos/informacion/ovv_administracion_evpol_10/es_ovv_admi/adjuntos/Informe%20Final%20de%20Evaluaci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica%20de%20Vivienda%202010.pdf)

[ovad03/es/contenidos/informacion/ovv_administracion_evpol_10/es_ovv_admi/adjuntos/Informe%20Final%20de%20Evaluaci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica%20de%20Vivienda%202010.pdf](http://www.garraioak.ejgv.euskadi.net/r41-ovad03/es/contenidos/informacion/ovv_administracion_evpol_10/es_ovv_admi/adjuntos/Informe%20Final%20de%20Evaluaci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica%20de%20Vivienda%202010.pdf).

Observatorio Vasco de la Vivienda. (2011c). *Políticas de Vivienda 2010. Informe de políticas de vivienda a nivel estatal*. Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Servicio de Estudios, Planificación y Presupuestos. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz: Extraído el 17/08/2013, de http://www.garraioak.ejgv.euskadi.net/r41-ovad02/es/contenidos/informacion/ovv_administracion132/es_ovv_admi/adjuntos/Políticas%20de%20Vivienda%20Estatl.pdf.

Observatorio Vasco de la Vivienda. (2012a). *Análisis de la eficiencia en los procesos de adjudicación de vivienda protegida*. Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Servicio de Estudios, Planificación y Presupuestos. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz: Extraído el 18/05/2013, de http://www.garraioak.ejgv.euskadi.net/r41-ovad03/es/contenidos/informacion/ovv_administracion_proceso/es_ovv_admi/adjuntos/Eficiencia%20procesos%20de%20adjudicacion.pdf.

Observatorio Vasco de la Vivienda. (2012b). *Demanda de vivienda en la CAE*. Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Servicio de Estudios, Planificación y Presupuestos. Gobierno Vasco. Vitoria Gasteiz: Extraído el 31/07/2013, de http://www.garraioak.ejgv.euskadi.net/r41-ovpe02/es/contenidos/informacion/ovv_personas_mapademanda/es_ovv_ana/adjuntos/informeDV-2012.pdf.

Observatorio Vasco de la Vivienda. (2012c). *El mercado inmobiliario en la CAPV 2011. Informe de síntesis*. Departamento de Vivienda Obras Públicas y Transporte. Servicio de Estudios, Planificación y Presupuestos. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz: Extraído el 10/12/2012, de http://www.garraioak.ejgv.euskadi.net/r41-ovad03/es/contenidos/informacion/ovv_administracion_sintesis/es_ovv_admi/adjuntos/Informe_sintesis_2011.pdf.

Observatorio Vasco de la Vivienda. (2012d). *Informe de evaluación de la política de vivienda 2011*. Departamento de Vivienda Obras Públicas y Transporte. Servicio de Estudios, Planificación y Territorio. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz: Extraído el 30/10/2013, de http://www.garraioak.ejgv.euskadi.net/r41-ovad03/es/contenidos/informacion/ovv_administracion_evpol_11/es_ovv_admi/adjuntos/Evaluacion%20politica%20de%20vivienda%202011.pdf.

Observatorio Vasco de la Vivienda. (2012e). *La vivienda y los jóvenes en la CAPV*. Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Servicio de Estudios, Planificación y Territorio. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz: Extraído el 17/10/2012, de www.garraioak.ejgv.euskadi.net/r41-ovpe02/es/contenidos/informacion/ovv_personas_jovenes/es_ovv_ana/adjuntos/Informe_Vivienda_Jovenes.pdf.

Observatorio Vasco de la Vivienda. (2013a). *Análisis de la actualización del registro de Etxebide*. Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Servicio de Estudios, Planificación y Presupuestos. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz: Extraído el 09/08/2013, de http://www.garraioak.ejgv.euskadi.net/contenidos/informacion/ovv_personas_etxebide/es_ovv_ana/adjuntos/Etxebide.pdf.

Observatorio Vasco de la Vivienda. (2013b). *Análisis de la Renta Básica de Emancipación. Informe de actualización a Mayo de 2013*. Departamento de Vivienda Obras Públicas y Transporte. Servicio de Estudios, Planificación y Presupuestos. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz: Extraído el 15/07/2013, de

- http://www.garraioak.ejgv.euskadi.net/contenidos/informacion/ovv_per_rbe_mayo13/es_ovv_opi/adjuntos/Analisis%20de%20RBE_abril%202013.pdf.
- Observatorio Vasco de la Vivienda. (2013c). *Encuesta de necesidades y demanda de vivienda en la CAPV 2011. Informe de resultados*. Departamento de Vivienda Obras Públicas y Transporte. Servicio de Estudios, Planificación y Presupuestos. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz: Extraído el 06/10/2013, de http://www.garraioak.ejgv.euskadi.net/r41-ovpe01/es/contenidos/informe_estudio/ovv_personas_endv11/es_ovv_info/adjuntos/Informe_Necesidades_Vivienda_2011.pdf.
- Olivares, M.A. (2002). "El proyecto profesional: un instrumento relevante en la transición a la vida activa del universitario". En *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria* (9), pp. 277-285.
- Ortiz de Villacaín, D. (1998). "Las ETT : La institucionalización de la precariedad". En *Revista Catalana de Sociología*, 7, pp. 193-211.
- Pallarés, J., y Feixa, C. (2000). "Espacios e itinerarios para el ocio juvenil nocturno". En *Revista de Estudios de Juventud* (50), pp. 23-41.
- Panagotidis, E., y Tsianos, V. (2004). "Reflexive Prekarisierung. Eine Introspektion aus dem Alltag von Projektlinken". En *Fantômas. Magazin für linke Debatte und Praxis*, 6 (Prekäre Zeiten), pp. 19.
- Papadopoulos, D. (2006). "World 2 : On the significance and the impossibility of articulation". En *Culture, theory and critique*, 47 (2), pp. 165-179.
- Papadopoulos, D. (2008). "In the ruins of representation : Identity, individuality, subjectification". En *The British Psychological Society* (47), pp. 139-165.
- Papadopoulos, D., Stephenson, N., y Tsianos, V. (2008). *Escape routes : control and subversion in the twenty-first century*. London ; Ann Arbor, MI: Pluto Press.
- Paugman, S. (1993). *Précarité et risque d'exclusion en France*. Paris: CERC/ La documentation Française.
- Pérez-Agote, A. (1984). *La reproducción del nacionalismo : el caso vasco*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas y Siglo XXI de España.
- Pérez-Agote, A. (1996). "La sociedad se difumina el individuo se disgrega. Sobre la necesidad de historizar nuestras categorías". En Pérez-Agote, A. y Sánchez de la Yncera, I. (Eds.), *Complejidad y teoría social*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. pp. 11-32
- Pérez-Agote, A. (2000). "¿Morir de éxito? Fin de la modernidad y triunfo de lo social". En García Blanco, J.M. y Navarro Susaeta, P. (Eds.), *¿Más allá de la modernidad? : las dimensiones de la información, la comunicación y sus nuevas tecnologías*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Pérez-Agote, A., y Santamaría, E. (2008). *Emancipación y precariedad en la juventud vasca : entre la anomia funcional y el cambio cultural*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Pérez-Agote, A., Santamaría, E., y Tejerina, B. (2005a). *Transformaciones y tendencias de la cultura del trabajo en Bizkaia. Enfoque cuantitativo*. Bilbao: BBK Gazte Lanbidean Fundazioa.
- Pérez-Agote, A., Tejerina, B., y Barañano, M. (Eds.). (2010). *Barrios multiculturales : relaciones interétnicas en los barrios de San Francisco (Bilbao) y Embajadores*. Madrid: Trotta.

- Pérez-Agote, A., Tejerina, B., Cavia, B., y Santamaría, E. (2001a). *El trabajo en la Comunidad Autónoma Vasca. Actividad, ocupación y paro*. Bilbao: BBK Gazte Lanbidean Fundazioa.
- Pérez-Agote, A., Tejerina, B., Cavia, B., y Santamaría, E. (2001b). *La inserción laboral de los jóvenes en Bizkaia*. Bilbao: BBK. Gazte Lanbidean Fundazioa.
- Pérez-Agote, A., Tejerina, B., Gatti, G., Martínez de Albeniz, I., Seguel, A.G., Cavia, B., y Santamaría, E. (2005b). *Hacia una nueva cultura de la identidad y la política. Tendencias de la juventud vasca* (Vol. 1). Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Pezé, S. (2011). Becoming oneself through trials : a framework for identity work research. Paper presentado en *The Seventh International Critical Management Studies Conference*, Napoles, Italia. Extraído el 30/11/2013, de http://www.academia.edu/3022256/Becoming_one_self_through_trials_a_framework_for_identity_work_research.
- Pitrou, A. (1978). *La vie précaire. Les familles face à leurs difficultés*. Paris: Etudes CNF.
- Polavieja, J. (2003). *Estables y precarios. Desregulación laboral y estratificación social en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas y Siglo XXI de España.
- Polavieja, J.G. (2000). *Precariedad laboral y voto de castigo en España : en defensa de un modelo de interacción entre los condicionantes económicos e ideológicos del voto*.
- Precarias a la deriva. (2004). *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Prieto, C., y Miguélez, F.E. (1999). *Las relaciones del empleo en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Prieto, C., Ramos, R., y Callejo, M.J. (2008). *Nuevos tiempos del trabajo : entre la flexibilidad competitiva de las empresas y las relaciones de género*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Puar, J. (2012). "Precarity Talk : A Virtual Roundtable with Lauren Berlant, Judith Butler, Bojana Cvejić, Isabell Lorey, Jasbir Puar, and Ana Vujanović". En *The Drama Review*, 56 (4), pp. 163-177.
- Pujadas, J.J. (2002). *El método biográfico : el uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ramos, R. (1998). "El desvanecimiento de Cronos : aspectos de la temporalidad en las sociedades actuales". En González Ordovás, M.J. (Ed.), *El malestar urbano en la gran ciudad*. Madrid: Talasa: Fundación Cultural COAM.
- Raventós, D. (2001). *La Renta Básica : por una ciudadanía más libre, más igualitaria y más fraterna*. Barcelona: Ariel.
- Raventós, D., y Domènech, A. (2007). *Las condiciones materiales de la libertad*. Barcelona: Ediciones de Intervención Cultural.
- Requena, M. (2002). "Juventud y dependencia familiar en España ". En *Revista de Estudios de Juventud* (58), pp. 10-23.
- Roberts, S. (2011). "Beyond 'NEET' and 'tidy' pathways : considering the 'missing middle' of youth transition studies". En *Journal of Youth Studies*, 14 (1), pp. 21-39.
- Roberts, S. (2013). "Youth Studies, Housing Transitions and the 'Missing Middle': Time for a Rethink?". En *Sociological Research*, 18 (3), pp. 1-17.

- Rodríguez, J.M. (1999). "La sorpresa no era la emancipación adulta : autonomía virtual y dependencia real en la juventud española de la década de los noventa". En *Revista de Estudios de Juventud* (45), pp. 103-111.
- Rose, N. (1998). *Inventing our selves psychology, power, and personhood*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rose, N. (1999). *Governing the soul the shaping of the private self*. London: Free Association Books.
- Rose, N. (2007). "Terapia y poder: Techné y Ethos". En *Archipiélago: Cuadernos de crítica de la cultura*, 76, pp. 101-124.
- Rowan, J. (2010). *Emprendizajes en cultura : discursos, instituciones y contradicciones de la empresarialidad cultural*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Salido, O., y Martín, A. (2007). "Las urnas de la precariedad : el anclaje sociolaboral del voto juvenil en el 14-M". En *Sociedad y Utopía* (29), pp. 463-487.
- Sánchez, E. (2004). *Jóvenes: la nueva precariedad laboral: la experiencia de la precariedad laboral en los jóvenes españoles*. Madrid: Secretaría Confederal de Juventud de Comisiones Obreras.
- Sánchez, E., y Barrón, A. (2007). "Social Risk Factors in Spanish Youth and their Impact on Self-Concept Construction". En *Spanish Journal of Psychology*, 10 (2), pp. 328-337.
- Santamaría, E. (2010). ""Buscarse la vida" : trayectorias y experiencias de precariedad en el acceso al empleo de las personas jóvenes". En *Revista de Estudios de Juventud* (89), pp. 101-123.
- Santamaría, E. (2012a). "Jóvenes y precariedad laboral. Trayectorias laborales por los márgenes del empleo ". En *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria // Revista de servicios sociales*, 52, pp. 129-139.
- Santamaría, E. (2012b). *Trayectorias laborales en los márgenes del empleo : políticas, subjetividades y experiencias de jóvenes en la precariedad laboral*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Santos. (2003). "Jóvenes de larga duración : biografías laborales de los jóvenes españoles en la era de la flexibilidad informal". En *Revista Española de Sociología* (3), pp. 87-98.
- Santos, A. (2013). "Fuga de cerebros y crisis en España : los jóvenes en el punto de mira de los discursos empresariales". En *Areas, Revista Internacional de Ciencias Sociales* (32), pp. 125-137.
- Schnapper, D., y Villac, M. (1989). "Rapport à l'emploi, protection sociale et status sociaux". En *Revue Française de Sociologie*, 30 (1), pp. 3-29.
- Sennett, R. (1992). *The fall of public man*. New York: W.W. Norton.
- Sennett, R. (1998). *The corrosion of character : the personal consequences of work in the new capitalism*. New York: W.W. Norton.
- Sennett, R. (2008). *The craftsman*. New Haven, London: Yale University Press.
- Serrano, A. (1995). "Procesos paradójicos de construcción de la juventud en un contexto de crisis del mercado de trabajo". En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (71-72), pp. 177-199.

- Serrano, A., Fernández Rodríguez, C.J., y Artiaga, A. (2012). "Ingenierías de la subjetividad : el caso de la orientación para el empleo". En *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas* (138), pp. 41-62.
- Simmel, G. (1977). *Filosofía del dinero*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Soulet, M.-H. (2005). "La vulnérabilité comme catégorie de l'action publique". En *Pensée Plurielle*, 2 (10), pp. 49-59.
- Standing, G. (2011). *The precariat : the new dangerous class*. London: Bloomsbury Academic.
- Stephenson, N., y Papadopoulos, D. (2006). *Analysing everyday experience : social research and political change*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Stephenson, N., y Papadopoulos, D. (2011). "Exit from the Regime of Life Control: Biopolitics, Anticipatory Risk and the Excess of Experience.". En *Somatechnics*, 1 (2), pp. 412-433.
- Strike Debt Assambey, Occupy Wall Street, Common Notions, y Antumbra Design. (2012). *The Debt Resistors' Operations Manual*. Extraído el 20/03/2013, de <http://strikedebt.org/The-Debt-Resistors-Operations-Manual.pdf>
- Subirats, J., y Riba i Romeva, C. (2004). *Pobreza y exclusión social : un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación "La Caixa".
- Suso. (2006). "La relación con el empleo de los trabajadores mayores". En *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 24 (2), pp. 129-147.
- Tejerina, B. (2010). *La sociedad imaginada : movimientos sociales y cambio cultural*. Madrid: Trotta.
- Tejerina, B., Carbajo, D., y Martínez, M. (2012a). *El fenómeno de las lonjas juveniles. Nuevos espacios de ocio y socialidad en Vitoria-Gasteiz*. Centro de Estudios Sobre la Identidad Colectiva // Identitate Kolektiboen Ikertegia. UPV-EHU. Bilbao. Extraído de: www.identidadcolectiva.es/pdf/INFORMES%20DEL%20CEIC%204%20LONJAS%20.pdf.
- Tejerina, B., Cavia, B., Fortino, S., y Calderón, J.A. (Eds.). (2013). *Crisis y precariedad vital. Trabajo, prácticas sociales y modos de vida en Francia y en España*. Valencia: Tirant lo blanch.
- Tejerina, B., Cavia, B., Santamaría, E., y Carbajo, D. (2012b). *Precariedad vital y juventud vasca. Condiciones sociales y estrategias biográficas para llevar una vida normal*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Tejerina, B., y Seguel, A.G. (2012). "Précarité et action collective dans la mobilisation altermondialiste. Réinterprétation et resignification de la vie en précaire". En Fortino, S., Tejerina, B., Cavia, B. y Calderón, J. (Eds.), *Crise sociale et précarité. Travail, modes de vie, et résistances en France et en Espagne*. Paris: Nîmes.
- Tezanos, J.F. (2003). "La libertad de los iguales". En *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, 173, pp. 3-14.
- Tiddy, A. (2002). *Precari. Percorsi di vita tra lavoro e non lavoro*. Roma: Derive Approdi.
- Tirado, F.J. (2011). Ángeles y parásitos. Transducciones entre arte y pensamiento social. Paper presentado en *Proyecto Bulegoa. Formas de conocimiento informe*, Bilbao. Extraído el, de.
- Tirado, F.J., y Mora, M. (2004). *Cyborgs y extituciones : nuevas formas para lo social*. México: Universidad de Guadalajara.

- Tönnies, F. (1947). *Comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Touraine, A. (1993). *Crítica de la modernidad*. Madrid: Temas de Hoy.
- Touraine, A. (2005). *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*. Barcelona: Paidós.
- Trabada, X.E. (2005). *El Acceso de la juventud a la vivienda : Euskadi en el contexto de la Unión Europea*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Trabada, X.E. (2007). "Viviendas y hogares : la propietarización y encarecimiento de la vivienda frenan la formación de los hogares". En *Documentación Social*, 147 (Octubre-Diciembre), pp. 153-181.
- Trabada, X.E. (2012). *Indicadores de Juventud 2011. Panorámica de la Juventud de Euskadi*. Vitoria-Gasteiz: Observatorio Vasco de la Juventud. Servicio General de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Trilla, T.C., y López Oller, J. (2005). "El acceso de los jóvenes a la vivienda: una cuestión todavía no resuelta". En *Documentación Social* (138), pp. 191-206.
- Tsianos, V., y Papadopoulos, D. (2006). "Precarity : A Savage Journey to the Heart of Embodied Capitalism". En *Transform// Transversal, Machines and subjectivation* (11/2006), pp. SN.
- Tsianos, V., Papadopoulos, D., y Stephenson, N. (2012). "This Is Class War from Above and They Are Winning It: What Is to Be Done?". En *Rethinking Marxism: A Journal of Economics, Culture & Society*, 24 (3), pp. 448-457.
- Turner, V.W. (1969). *The ritual process : structure and anti-structure*. Ithaca: Cornell University Press.
- Unceta, A., y Garrido, P. (Eds.). (2012). *De la vivienda a la ciudad : percepciones, retos y oportunidades*. Donostia: ASCIDE, Asociación para el Conocimiento, la Innovación y el Desarrollo.
- Unceta, A., Ispizua, M.A., y Guerra, I. (2012). "La vivienda como problema : valores y actitudes sociales. Un estudio de caso". En Unceta, A. y Garrido, P. (Eds.), *De la vivienda a la ciudad : percepciones, retos y oportunidades*. Donostia: ASCIDE, Asociación para el Conocimiento, la Innovación y el Desarrollo. pp. 69-114
- Verdú, E. (2001). *Adultescents : autorretrato de una juventud invisible*. Madrid: Temas de Hoy.
- Virno, P. (2003). *Gramática de la multitud*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Vogel, L. (1994). "El descubrimiento del síndrome de Ardystil : Discurso médico y relaciones entre precarización y salud". En *Sociología del Trabajo*, 23, pp. 111-127.
- VV.AA. (2003). *Tiempos, trabajos y flexibilidad : una cuestión de género*. Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- VV.AA. (2008). *Producción cultural y prácticas instituyentes : líneas de ruptura en la crítica institucional*. Madrid: Traficantes de sueños.
- VV.AA. (2010). Babes Ofizialesko Gizartea, *Aldiri. Arkitektura etab.* (Vol. 1). Bilbo: Udako Euskal Unibertsitatea. Versión Electrónica disponible en: <http://www.unibertsitatea.net/blogak/aldiri/2010/06/21/1-zenbakia-babes-ofizialeko-gizartea/>

- VV.AA. (2013). *El síntoma Griego. Posdemocracia, guerra monetaria y resistencia social en la Europa de hoy*. Madrid: Errata Naturae.
- Walther, A. (2006). "Regimes of youth transitions : Choice, flexibility and security in young people's experiences across different European contexts ". En *Young*, 14, pp. 119-139.
- Walther, A., y Plug, W. (2006). "Transitions from school to work in Europe : destandardization and policy trends". En *New directions for child and adolescent development* (113), pp. 77-90.
- Watzlawick, P. (1984). *El Arte de amargarse la vida*. Barcelona: Herder.
- Žižek, S. (2009). *En defensa de la intolerancia*. Madrid: Sequitur.
- Žižek, S. (2012). "It's the political economy, stupid". En Sholette, G. y Ressler, O. (Eds.), *It's the political economy, stupid*. London: Pluto Press.
- Zubero, I. (2006a). "Flexibilización del trabajo y precarización vital : el reto de la cohesión social". En *Revista de Fomento Social*, 61, pp. 519-560.
- Zubero, I. (2006b). "Las nuevas relaciones entre empleo e inclusión : flexibilización del trabajo y precarización vital". En *Documentación Social*, 143, pp. 11-30.
- Zubero, I. (2006c). "Monográfico sobre Empleo e Inclusión". En *Documentación social : Revista de estudios sociales y de Sociología aplicada* (143), pp. 234.
- Zulaika, J. (1990). *Violencia vasca : metáfora y sacramento*. Madrid: Nerea.